



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M E X I C O

INFORME

DE ACTIVIDADES

1999
CNDH
2009

TOMO I

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME DE ACTIVIDADES

1999-2009

TOMO I



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

MÉXICO, 2009

Primera edición: octubre, 2009

ISBN: 978-607-7888-05-5 (Obra completa)

ISBN: 978-607-7888-06-2 (Tomo I)

D. R. © **Comisión Nacional
de los Derechos Humanos**

Periférico Sur 3469,

Colonia San Jerónimo Lídice,

Delegación Magdalena Contreras,

C. P. 10200, México, D. F.

Impreso en México

PRESENTACIÓN

Durante los últimos 10 años, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se convirtió en un dinámico vehículo de expresión de la fuerza de la sociedad, un espacio en el que el ciudadano y el Estado mexicano pudieron converger para proteger los Derechos Humanos.

A lo largo de este periodo se lograron consolidar los mecanismos institucionales para asegurar que la apertura con el sentir de la sociedad fuese nuestro distintivo, para que todos los mexicanos percibieran que esta Institución protege sus derechos con la fuerza de la ley, y para que supieran que siempre estaremos de parte del ciudadano y de la justicia.

En muchas ocasiones, la intensidad de los eventos políticos, económicos y, sobre todo, de aquellos derivados de la inseguridad pública nos impidieron ver a lo largo de estos 10 años muchos de los avances que la sociedad mexicana pudo realizar en el camino de la protección y la defensa de los Derechos Humanos.

El que hoy más mexicanos estén conscientes de sus prerrogativas y tengan las herramientas para defenderlas es un mérito que pertenece a generaciones de luchadores sociales, juristas, activistas, servidores públicos, gobernantes y legisladores. Durante años, los mexicanos han construido un sólido cuerpo jurídico y han pugnado por una cultura de los Derechos Humanos que hoy comienza a rendir frutos de dignidad, respeto y justicia para todos.

Parte de este esfuerzo por armonizar a la CNDH con la sociedad fue, en todo momento, conducirnos con transparencia. Queremos que cada una de nuestras acciones y decisiones sean conocidas y evaluadas en la balanza de la opinión pública.

Por ello, en este documento hemos hecho un esfuerzo especial por presentar la información con claridad y sencillez. Queremos que todos conozcan lo que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realizó a lo largo del último decenio.

El texto que tiene en sus manos compendia las acciones más relevantes que, año con año y hasta el final del primer semestre de 2009, los servidores públicos que integramos la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realizamos con la firme convicción y compromiso de defender a la ciudadanía ante los abusos del poder.

Su contenido está dividido en tres tomos que dan cuenta de sus principales líneas de acción:



- I. *Vinculación con la Sociedad*, en el cual se presenta la labor del Consejo Consultivo, así como las acciones realizadas en materia de atención a los diferentes grupos vulnerables, y el fomento a la cultura de respeto por los Derechos Humanos.
- II. *Actividad Jurídico-Sustantiva*, la cual se refiere a la defensa de los Derechos Humanos, misma que tiene su origen en la recepción de quejas por parte de los individuos o grupos agraviados o aquellas que, de oficio, inicia la propia Institución, hasta las determinaciones dirigidas bajo las formas de Recomendaciones; Recomendaciones Generales; Informes y casos especiales, así como acciones de inconstitucionalidad.
- III. *Desarrollo Institucional*, que corresponde al uso eficiente de los recursos que se confían a este Organismo; el control y auditoría de su operación; el cumplimiento de los compromisos de transparencia frente a la sociedad; las labores de comunicación social, y la creación y el desarrollo de relaciones de colaboración institucional.

José Luis Soberanes Fernández,
Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

I. CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es uno de los pilares de la Institución, el cual ejerce la autonomía constitucional por medio de la facultad reglamentaria otorgada por la legislación en la materia.

Este Cuerpo Colegiado se integra por 10 Consejeros y el Presidente de esta Comisión, quienes fueron elegidos por la Cámara de Senadores o, en sus recesos, por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. Dicho Consejo Consultivo funciona en sesiones ordinarias o extraordinarias.

El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene entre sus facultades, la de establecer los lineamientos generales de actuación de la Comisión; aprobar el Reglamento Interno y demás normativa interna, lo mismo que sus modificaciones o adiciones.

También le corresponde opinar sobre el proyecto del Informe Anual de Actividades que el Presidente del Organismo presenta a los Poderes de la Unión. De igual forma, solicitarle al Titular de esta Comisión información sobre los asuntos que se encuentren en trámite o se hayan resuelto, así como del ejercicio presupuestal.

Finalmente, hay que señalar entre las actividades que desarrolla el Consejo que, en caso de que existan lagunas en los lineamientos generales de actuación y las normas de carácter interno de la Comisión Nacional, las labores de ésta se pueden encauzar mediante de sus acuerdos.

2000

A diferencia de lo que se había hecho tradicionalmente, a partir de este año los Consejeros conocieron el contenido de todas las recomendaciones emitidas.

El menor número de éstas favorece su discusión entre los miembros del Consejo, quienes también tuvieron conocimiento de los proyectos de acuerdo publicados en el *Diario Oficial* y las reformas a la estructura administrativa de esta Comisión Nacional.

Decisión de gran importancia tomada por los miembros del Consejo fue la adición de un artículo al Reglamento Interno (artículo 129 bis), a fin de que la Comisión pudiese expedir Recomendaciones Generales, previo conocimiento de su Consejo. El 17 de noviembre de 2000, se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el Acuerdo del Consejo Consulti-



vo de esta Comisión Nacional, mediante el cual se adiciona el artículo 129 bis al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el cual señala:

La Comisión Nacional podrá emitir también Recomendaciones Generales a las diversas autoridades del país, a fin de que se promuevan los cambios y modificaciones de disposiciones normativas y prácticas administrativas que constituyan o propicien violaciones a los Derechos Humanos. Estas Recomendaciones se elaborarán de manera similar a las particulares y se fundamentarán en los estudios realizados por la propia Comisión en cada una de las Visitadurías, previo acuerdo del Presidente. Antes de su emisión se harán del conocimiento del Consejo. Las Recomendaciones Generales contendrán en su texto los siguientes elementos:

1. Antecedentes; 2. Situación y fundamentación jurídica; 3. Observaciones, y 4. Recomendaciones.

Las Recomendaciones Generales no requerirán aceptación por parte de las autoridades a quienes vayan dirigidas y se publicarán también en la Gaceta, pero se contabilizarán aparte y su seguimiento será general.

Asimismo, aprobaron la creación y/o sustitución de diversas áreas a cuyo cargo se encuentra el trabajo de automatización de la información y de seguimiento de las recomendaciones, tarea esta última que hasta entonces realizaba cada una de las Visitadurías Generales.

2001

Con relación a las designaciones de Consejeros, en agosto de 2001 la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión eligió a la doctora Juliana González Valenzuela y al doctor Luis Villoro Toranzo.

En cuanto a las sesiones ordinarias, en total se desarrollaron 14, comprendiendo de la sesión ordinaria número 143, de noviembre de 2000, a la número 156, de diciembre de 2001.

Respecto de la aprobación de normas de carácter interno relacionadas con la Comisión Nacional, el Consejo Consultivo acordó que en la página web de este Organismo Nacional se incorporen los informes mensuales; que, a partir de enero de 2001, la Dirección General de Administración se transformase en Coordinación General de Administración; que la Dirección General de Comunicación Social se convirtiese en Coordinación General de Comunicaciones y Proyectos; que el Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia se reasignase a la Segunda Visitaduría; que el Programa para Los Altos y la Selva de Chiapas fuese ubicado en la Primera Visitaduría, y que el Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos pasase a la Cuarta Visitaduría.

Asimismo, el Consejo aprobó el Programa Anual de Trabajo: Acciones 2001; la Recomendación General 1/2001, derivada de las prácticas de revisiones indignas a las personas que visitaron centros de reclusión estatales y federales de la República Mexicana; así como la Recomendación General 2/2001, sobre la práctica de las detenciones arbitrarias.

De igual manera, acordó que la función del Centro Nacional de Derechos Humanos fuese de investigación; determinó las competencias del Programa de Atención a Víctimas del Delito "Províctima", y acordó dar visto bueno a la Normatividad Específica de los Recursos 2001. El Consejo también aprobó el Calendario de Sesiones del año 2002.

En cuanto a la opinión del Consejo Consultivo sobre el proyecto de informe anual, la misma se emitió en la sesión ordinaria número 145 del 9 de enero de 2001. Y en lo relativo

a la opinión correspondiente respecto del presente Informe (16 de noviembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001), la misma se programó para ser emitida en Sesión Extraordinaria a celebrarse el 22 de enero de 2002.

Entre otras actividades, los Consejeros asistieron como conferencistas a diversos foros coorganizados por esta Comisión Nacional, tales como: Quinto Congreso Anual de la Federación Iberoamericana del *ombudsman* (23 de noviembre de 2000); firma del Convenio entre la CNDH y la Secretaría de Seguridad Pública (25 de abril de 2001); Décimo Primer Aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (11 de julio de 2001); México y el Sistema Interamericano (16 de agosto de 2001); Seminario Nacional: Promoción y Difusión del Contenido y Alcance del Convenio 169 de la OIT (20 de agosto de 2001); Inauguración de las Oficinas de la Frontera Sur, Tapachula, Chiapas (22 de agosto de 2001); La Soberanía de los Estados y la Corte Penal Internacional (10 de septiembre de 2001); Los Derechos de los Usuarios de los Servicios Médicos (31 de octubre de 2001); firma del Convenio entre la CNDH y la Secretaría de Seguridad Pública (12 de noviembre de 2001), y presentación del Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los Setentas y Principios de los Ochentas (27 de noviembre de 2001).

Asimismo, el 26 de octubre de 2001 los miembros y ex miembros del Consejo Consultivo expresaron su preocupación e indignación por el lamentable asesinato cometido en agravio de la abogada Digna Ochoa y Plácido, ex integrante del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", y solicitaron a las autoridades competentes el pronto esclarecimiento de este hecho.

2002

El 10 de diciembre de 2002, el Senado de la República del H. Congreso de la Unión ratificó al ciudadano doctor Sergio García Ramírez y eligió a las ciudadanas, doctora Patricia Kurczyn Villalobos, doctora Paulette Dieterlen Struck y maestra Loretta Ortiz Ahlf, en sustitución, respectivamente, del doctor Juan Casillas García de León, doctora Clementina Díaz y de Ovando y maestro Guillermo Espinosa Velasco.

En cuanto a las sesiones ordinarias, se desarrollaron 12 en total, comprendiendo la sesión ordinaria número 157 de enero de 2002, y de la sesión ordinaria número 159, de febrero, a la ordinaria número 169, de diciembre de 2002. Asimismo, se realizó una sesión extraordinaria número 158 del 22 de enero de 2002, para que el Consejo Consultivo emitiese su opinión sobre el proyecto del Informe Anual de Actividades (del 16 de noviembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001).

Con relación a la aprobación de normas de carácter interno relacionadas con la Comisión Nacional, el Consejo Consultivo aprobó la Recomendación General Número 3 sobre Mujeres Internas en Centros de Reclusión en la República Mexicana; y dio su visto bueno a la Normatividad Específica de los Recursos 2002.

De igual manera, aprobó el Programa Anual de Trabajo "Acciones 2002"; y en su sesión ordinaria número 169, celebrada el 10 de diciembre de 2002, aprobó la Recomendación General Número 4, derivada de las prácticas administrativas que constituyen violaciones a los Derechos Humanos de los miembros de las comunidades indígenas respecto de la obtención de consentimiento libre e informado para la adopción de métodos de planificación familiar.

El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos humanos, en su sesión ordinaria número 164, celebrada el 9 de julio de 2002, acordó proponer al doctor Héctor Fix-Zamudio ante el Senado de la República del H. Congreso de la Unión para merecer la Medalla “Belisario Domínguez”. Al respecto, cabe señalar que dicho Senado de la República otorgó al doctor Fix-Zamudio tal distinción el 10 de octubre de 2002 por su brillante trayectoria profesional.

Entre otras actividades, los Consejeros asistieron al informe anual que rindió el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante el titular del Poder Ejecutivo, el 20 de febrero de 2002, ante las Comisiones de Derechos Humanos del Congreso de la Unión el 26 del mes y año citados, y ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 5 de marzo de 2002. Asimismo, los miembros del Consejo Consultivo participaron en el “Segundo Encuentro Regional entre la CNDH, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), hacia un diálogo permanente”, celebrado el 4 y 5 de abril de 2002 en la ciudad de Mérida, Yucatán.

De igual forma, asistieron a la inauguración del Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH, realizada el 2 de julio de 2002 en México, Distrito Federal. Por otra parte, concurren a la inauguración de las “Jornadas Nacionales de Análisis de la Situación Real de la Mujer en México”, celebrada el 13 de agosto del presente año, en la ciudad de México. También destaca su participación como expositores en la grabación de los videos del “Programa de Capacitación en Derechos Humanos para la Educación Básica”, que se realizó conjuntamente con la CNDH, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE). Asimismo, los miembros del Consejo Consultivo asistieron al Concierto del “Coro de Acteal”, realizado el 21 de octubre de 2002.

2003

El 9 de diciembre de 2003, el Senado de la República del H. Congreso de la Unión eligió por unanimidad a la ciudadana doctora Graciela Rodríguez Ortega y al ciudadano señor Joaquín López-Dóriga, en sustitución, respectivamente, de la maestra Griselda Álvarez Ponce de León y del licenciado Federico Reyes Heróles.

En cuanto a las sesiones ordinarias, durante el ejercicio 2003, se desarrollaron 12 en total, comprendiendo la sesión ordinaria número 170, de enero de 2003, y la sesión ordinaria número 172, de febrero, a la ordinaria número 182, de diciembre de 2003. Asimismo, se realizó la sesión extraordinaria número 171, del 21 de enero de 2003, para que el Consejo Consultivo emitiera su opinión sobre el proyecto del Informe Anual de Actividades 2002.

Con relación a la aprobación de normas de carácter interno relacionadas con la Comisión Nacional, en el presente ejercicio, el Consejo Consultivo aprobó el Programa Anual de Trabajo 2003; aprobó la creación, dentro de la Primera Visitaduría General, del Programa de Atención a Migrantes, de la CNDH, que comprendió la instalación de oficinas en distintos puntos de las fronteras norte y sur con objeto de tener una mayor capacidad para atender las quejas por violaciones a los Derechos Humanos que se cometan en contra de los migrantes, así como atender las quejas competencia de este Organismo Nacional.

Asimismo, el Consejo Consultivo aprobó el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la CNDH; dio su visto bueno a la Normatividad Específica de los Recursos 2003; aprobó la Recomendación General Número 5, sobre el caso de la discriminación en las escuelas por motivos religiosos; también aprobó, en cumplimiento a los artículos 20,

fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 18 del Reglamento de dicha Ley para la CNDH, que a las personas que entreguen información y datos personales a la misma se les comunicará que:

[...] la información que proporcione podrá ser suministrada a un tercero que lo solicite, después de un lapso de 12 años contados a partir de la fecha en que se resuelva el asunto respectivo. En el caso de que se acrediten violaciones graves a los Derechos Humanos se podrá tener acceso al expediente desde el momento en que el mismo sea concluido, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 10 del Reglamento de dicha Ley para la CNDH.

Los datos personales que esta Comisión reciba de usted serán manejados con fines exclusivamente de identificación y se les dará un tratamiento confidencial.

De igual manera, el Consejo Consultivo aprobó los lineamientos para la elaboración, distribución y comercialización de las publicaciones de la CNDH y las "Normas para la presentación de originales"; en su sesión ordinaria número 177, celebrada el 8 de julio de 2003, aprobó el Estatuto del Servicio Civil de Carrera para la CNDH, y en su sesión ordinaria número 178, realizada el 12 de agosto de 2003, aprobó el nuevo Reglamento Interno de la CNDH.

Entre otras actividades, los Consejeros asistieron al Informe Anual que rindió el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el 12 de febrero de 2003; ante el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 21 de febrero de 2003, y ante el Poder Judicial de la Federación, el 25 de febrero de 2003. De igual manera, acudieron a la presentación del Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de homicidios y desapariciones de mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, ante el titular del Poder Ejecutivo Federal, el 25 de noviembre de 2003.

Asimismo, los miembros del Consejo Consultivo participaron en la presentación del CD-ROM *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*, el 17 de marzo de 2003; en el Cuarto Encuentro Regional entre la CNDH, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales. "Hacia un Diálogo Permanente", celebrado el 24 y 25 de abril de 2003, en Puebla, Puebla; en la presentación del CD-ROM multimedia interactivo en materia de Derechos Humanos, denominado *Nuestros derechos*, realizado por la CNDH y la UNAM, el 12 de junio de 2003; en la inauguración de la Oficina Regional para la atención de asuntos migratorios de la CNDH en Tijuana, Baja California, el 15 de agosto de 2003; en el Diplomado en Derechos Humanos, organizado por la CNDH, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla y la Escuela Libre de Derecho de Puebla, realizado en Puebla, Puebla, a partir del 3 de octubre de 2003; en el Seminario Internacional "Retos Actuales de las Instituciones Nacionales de Protección y Promoción de Derechos Humanos. A 10 años de la aprobación de los Principios de París", organizado por la CNDH y el Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, celebrado en México, D. F., el 9 de octubre de 2003; en las Terceras Jornadas Nacionales sobre Derechos Humanos y Víctimas del Delito, realizadas por la CNDH y la Facultad de Derecho de la UNAM, en México, D. F., el 15, 16 y 17 de octubre de 2003. De igual manera, participaron en el Encuentro Nacional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones locales y las Organizaciones No Gubernamentales. "Hacia un Diálogo Permanente", realizado en Puerto Vallarta, Jalisco, del 12 al 14 de noviembre de 2003, así como a la presentación de

los fascículos: Prevención de la violencia, atención a grupos vulnerables y Derechos Humanos, que se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2003, en México, Distrito Federal.

2004

El día 7 de diciembre de 2004, el Senado de la República del H. Congreso de la Unión ratificó para un segundo periodo a los doctores Héctor Fix-Zamudio y Ricardo Pozas Horcasitas como Consejeros del Consejo Consultivo de esta Comisión Nacional, quienes rindieron la protesta de ley el 9 de diciembre de 2004 ante la Cámara de Senadores.

Con relación a las sesiones del Consejo, durante el ejercicio 2004, se desarrollaron 13, que comprenden de la sesión ordinaria número 183, de enero de 2004, a la ordinaria número 195, de diciembre de 2004, así como la sesión extraordinaria número 184, de enero de 2004, en la que este Órgano Colegiado emitió su opinión sobre el proyecto de Informe Anual de Actividades 2003.

Respecto del ejercicio de la facultad para aprobar normas de carácter interno, en el periodo sobre el que se informa, el Consejo Consultivo aprobó la reubicación del Programa de Atención a Víctimas del Delito (Províctima), para quedar adscrito a la Segunda Visitaduría General de la Comisión Nacional.

De igual manera, el Consejo Consultivo aprobó el Programa Anual de Trabajo 2004, y dio su opinión sobre el Proyecto de Informe Anual 2003 que el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentaría a los Poderes de la Unión, así como su visto bueno a las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Optimización Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2004 en la CNDH.

En su sesión ordinaria número 186, celebrada el 9 de marzo de 2004, el Consejo Consultivo acordó hacer pública su solidaridad con el periodista Joaquín López-Dóriga, integrante de este Órgano plural de representación ciudadana de la CNDH, ante las amenazas anónimas y actitudes intimidatorias que ha recibido a consecuencia de su actividad profesional. Los Consejeros de la CNDH expresaron su convicción de que la transparencia en el ejercicio de la función pública es un elemento indispensable para el avance democrático de nuestro país, pero que ésta no se contrapone con el derecho de los periodistas a preservar la identidad de sus fuentes de información, puesto que ambos fueron derechos reconocidos y tutelados por el orden jurídico mexicano y por los convenios internacionales suscritos por México, que, como tales, deben ser escrupulosamente respetados. El acuerdo de pronunciamiento del Consejo Consultivo fue suscrito por la doctora Paulette Dieterlen Struck, el doctor Héctor Fix-Zamudio, la doctora María Patricia Kurczyn Villalobos, la maestra Loretta Ortiz Ahlf, el doctor Ricardo Pozas Horcasitas, la doctora Graciela Rodríguez Ortega y el doctor José Luis Soberanes Fernández.

En su sesión ordinaria número 188, celebrada el 11 de mayo de 2004, este Consejo acordó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, realizara un homenaje al reconocido jurista mexicano doctor Héctor Fix-Zamudio.

Por otra parte, en la sesión ordinaria número 189, del 8 de junio de 2004, dio su visto bueno al Informe del Programa-Presupuesto Ejercido en 2003; al Programa-Presupuesto Autorizado para 2004; a la normativa administrativa aplicable a la CNDH, así como a la estructura de la CNDH y de cada una de sus Unidades Responsables. En su sesión ordinaria número 190, del 13 de julio de 2004, aprobó el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la CNDH; en la ordinaria número 191, del 10 de agosto de 2004, aprobó

el Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos, y en su sesión ordinaria número 195, celebrada el 14 de diciembre de 2004, aprobó las modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como readscribir el Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia, el Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos y el Programa de Atención a Víctimas del Delito (Províctima), que se encontraban en la Segunda Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para quedar adscritos a la Primera Visitaduría General, y el Programa de Atención a Migrantes, que se hallaba adscrito a la Primera Visitaduría General, lo mismo que el Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles, de la Cuarta Visitaduría General, para quedar adscritos a la Quinta Visitaduría, una vez creada ésta.

En julio de 2004, el Consejo Consultivo encomendó al Presidente de la CNDH la elaboración de un Informe Especial que diagnostique y proponga acciones para la reordenación de la seguridad pública en el país, luego del reclamo ciudadano expresado en la gran movilización del domingo 27 de junio. Los Consejeros demandaron a los responsables de la Comisión Nacional, y a su cuerpo técnico, un informe propositivo de las acciones enfocadas a reducir la elevada impunidad del delito y hacer efectivos los derechos de las víctimas. Dicho pronunciamiento fue suscrito por los Consejeros: Paulette Dieterlen Struck, Héctor Fix-Zamudio, Sergio García Ramírez, Juliana González Valenzuela, María Patricia Kurczyn Villalobos, Loretta Ortiz Ahlf, Ricardo Pozas Horcasitas, Graciela Rodríguez Ortega, Luis Villoro Toranzo y José Luis Soberanes Fernández. Además, y considerando los riesgos que enfrentan en su ejercicio profesional los periodistas y comunicadores sociales, el Consejo Consultivo resolvió que este Organismo público emitiera una Recomendación General, en materia de garantías establecidas en favor de este sector que, con su actividad, materializa el derecho a la libertad de expresión.

Esta Recomendación General fue dirigida a todas las autoridades gubernamentales con el propósito de que identifiquen, cumplan y hagan cumplir, con oportunidad y firmeza, los ordenamientos vigentes al respecto.

Por otra parte, en su sesión ordinaria número 190, del 13 de julio de 2004, el Consejo Consultivo aprobó la Recomendación General Número 6, sobre la aplicación del examen poligráfico, que fue firmada el 19 de julio de 2004 y publicada en el *Diario Oficial* de la Federación, el 11 de agosto de 2004. En la misma sesión, el Consejo Consultivo aprobó la Recomendación General Número 7, sobre las violaciones a la libertad de expresión de periodistas o comunicadores, que fue firmada el 9 de agosto de 2004 y publicada en el *Diario Oficial* de la Federación, el 13 de agosto de 2004. En su sesión ordinaria número 192, celebrada el 14 de septiembre de 2004, aprobó la Recomendación General Número 8, sobre el caso de la discriminación en las escuelas a menores de edad portadores de VIH o que padecen SIDA, que se firmó el 17 de septiembre del 2004 y fue publicada en el *Diario Oficial* de la Federación el 1 de octubre de 2004. En la sesión ordinaria 193, realizada el 12 de octubre de 2004, aprobó la Recomendación General Número 9, sobre la situación de los Derechos Humanos de los internos que padecen trastornos mentales y se encuentran en Centros de Reclusión de la República Mexicana, firmada el 19 de octubre de 2004 y publicada en el *Diario Oficial* de la Federación, el 2 de noviembre de 2004.

En cumplimiento de una de las funciones de la CNDH, los Consejeros asistieron al acto en el que tuvo verificativo la presentación del Informe Anual de Actividades que el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos rindió ante los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el 11 de febrero de 2004; ante el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 17 de febrero de 2004, y ante el Poder Judicial de la Federación, el 2 de marzo de 2004.



Asimismo, los miembros del Consejo Consultivo participaron como ponentes en el Primer Diplomado en Derechos Humanos, organizado por el Senado de la República y la CNDH, que inició el 3 de mayo de 2004, y asistieron al acto conmemorativo del 14 Aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que se celebró con el concierto de la Orquesta de la Comunidad Filarmónica de México, organizado con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, el 5 de junio de 2004; a la firma del convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Universidad Nacional Autónoma de México, el 16 de junio de 2004; a la ceremonia de inauguración del Seminario Internacional “La Infancia en Situación de Explotación, la Negación de sus Derechos”, organizado por la CNDH, la OIT, la UNICEF, el ACNUR y el CICR, el 5 de julio de 2004, y a la ceremonia de inauguración del Segundo Encuentro Nacional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones locales y las Organizaciones No Gubernamentales, “En Diálogo Permanente”, el 8 de septiembre de 2004.

2005

En relación con las designaciones de Consejeros, el 8 de diciembre de 2005 el Senado de la República del H. Congreso de la Unión ratificó a la doctora Juliana González Valenzuela para un segundo periodo como miembro del Consejo Consultivo de esta Comisión Nacional, y eligió al doctor Fernando Serrano Migallón como parte de dicho Órgano Colegiado. Ambos Consejeros rindieron protesta de Ley el 13 de diciembre, ante la Cámara de Senadores.

Entre enero y diciembre de 2005, el Consejo Consultivo sesionó 12 veces de manera ordinaria y una vez de manera extraordinaria. Respecto del ejercicio de la facultad para aprobar normas de carácter interno, en el periodo sobre el que se informa, el Consejo aprobó el Programa Anual de Trabajo 2005 y dio su opinión sobre el Proyecto de Informe Anual 2004, presentado por el Presidente de la CNDH a los Poderes de la Unión.

En su sesión ordinaria, celebrada el 5 de abril de 2005, este Consejo dio su visto bueno al Informe sobre el Ejercicio Programático Presupuestal 2004 y 2005; en su sesión ordinaria del 14 de junio aprobó el criterio para la distribución y recuperación, por difusión, de publicaciones y materiales impresos por la CNDH, y en su sesión ordinaria, celebrada el 12 de julio, aprobó el informe de evaluación sobre las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Federal en el caso de los feminicidios de Ciudad Juárez, Chihuahua, y en su sesión ordinaria del 8 de noviembre, dio su visto bueno a las Reglas para la Emisión y Publicación de los Criterios Relevantes.

Por lo que hace al ejercicio de la atribución contenida en el artículo 44 del Reglamento Interno de este Organismo Nacional, relativa a la aprobación de las Recomendaciones Generales, en las sesiones del 8 de noviembre y 13 de diciembre, el Consejo Consultivo aprobó la Recomendación General Número 10, sobre la práctica de la tortura, y la Recomendación General Número 11, respecto de la práctica de operativos con objeto de efectuar actos de verificación migratoria ilegales, respectivamente.

Los Consejeros asistieron al acto en el que tuvo verificativo la presentación del Informe Anual de Actividades que el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos rindió ante los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el 26 de enero; ante el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 18 de febrero, y ante el Poder Judicial de la Federación, el 1 de marzo.

Asimismo, los miembros del Consejo Consultivo asistieron, el 10 de enero, a la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2004, el cual se entregó a la señora Olga Sánchez Martínez, Directora del albergue Jesús el Buen Pastor, por su notable labor en defensa de los migrantes. Este premio fue entregado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Vicente Fox Quesada, y por el doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la CNDH, en la Residencia Oficial de Los Pinos.

De igual manera, los integrantes del Consejo Consultivo asistieron al acto conmemorativo del XV Aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, celebrado el 6 de junio de 2005. Por otra parte, en la sesión ordinaria del 16 de agosto, los miembros del Consejo Consultivo se reunieron con el Secretario de Salud, doctor Julio Frenk Mora, para tratar asuntos sobre la situación de los Derechos Humanos en el Sector Salud de nuestro país.

El 23 de septiembre, los integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH participaron en el homenaje luctuoso que se rindió al Tercer Visitador General, licenciado José Antonio Bernal Guerrero, en el edificio sede de esta Comisión Nacional.

El 9 de diciembre, los miembros del Consejo Consultivo asistieron a la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2005, que se otorgó al presbítero José Miguel Pérez García, fundador del albergue "La Ciudad de los Niños", en el estado de Oaxaca, quien se ha destacado por su labor en favor de los niños y las niñas.

Cabe mencionar que, durante la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo, se analizaron más de 40 Recomendaciones y se discutió en torno a temas como la tortura, los migrantes, los servicios de salud, la educación, etcétera.

2006

Entre enero y diciembre de 2006, el Consejo Consultivo sesionó 12 veces de manera ordinaria y una de manera extraordinaria. En estas sesiones se aprobó la creación del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres; las modificaciones a los artículos 21, 22, 23, 34, 35 y 42 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el mejor desempeño administrativo de este Organismo Autónomo, modificando la denominación de la Secretaría de Administración por la de Oficialía Mayor. De igual forma, se modificó el artículo 59 del citado ordenamiento, a efecto de hacer el seguimiento, la evaluación y el monitoreo a las acciones, programas y planes del Gobierno Federal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y aprobó adiciones a las atribuciones del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) para organizar y realizar programas de formación académica.

Asimismo, en su sesión ordinaria 215, celebrada el 13 de junio, aprobó el Reglamento Interno del Centro Nacional de Derechos Humanos, y en la sesión ordinaria 218, celebrada el 12 de septiembre, el informe sobre la aplicación de la reforma al artículo 18 constitucional en materia de justicia penal para adolescentes.

Destaca, de manera particular, la aprobación, en su sesión ordinaria número 212, de la Agenda de Derechos Humanos 2006, que el titular de este Organismo constitucional autónomo presentó a los candidatos a la Presidencia de la República y al Congreso de la Unión.

El Consejo Consultivo aprobó en su sesión ordinaria 209, celebrada el 20 de enero, las Recomendaciones Generales número 11, sobre el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada a los internos en los centros de reclusión de la República Mexicana, y número

12, sobre el uso ilegítimo de la fuerza y de las armas de fuego por los funcionarios o servidores públicos encargados de hacer cumplir la ley. En su sesión 220, celebrada el 14 de noviembre, aprobó la Recomendación General número 13, sobre la práctica de operativos con objeto de efectuar actos de verificación migratoria ilegales.

Durante el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo, se discutieron más de 40 Recomendaciones y se analizaron temas como la tortura, la seguridad pública, los migrantes, los servicios de salud y la educación, entre muchos otros.

Los integrantes del Consejo Consultivo asistieron al acto en que tuvo verificativo la presentación del Informe Anual de Actividades que el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos rindió ante los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el 25 de enero; ante el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 22 de febrero, y ante el Poder Judicial de la Federación, el 28 de marzo.

Asimismo, el 16 de enero asistieron a la presentación, por parte del doctor José Luis Soberanes Fernández, del Informe Especial sobre el Ejercicio Efectivo del Derecho a la Seguridad Pública en Nuestro País, en el Palacio de Minería, en la ciudad de México, y el 14 de febrero, a la firma del Convenio General de Colaboración entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y este Organismo Nacional.

En Conmemoración del XVI Aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los integrantes del Consejo Consultivo asistieron a la ceremonia de inauguración de la nueva sede de la CNDH, en boulevard Adolfo López Mateos número 1922, colonia Tlacopac, en la ciudad de México.

Por otra parte, el 8 de marzo efectuaron una reunión de trabajo con integrantes del Senado de la República, con objeto de tratar asuntos relacionados con la situación de los Derechos Humanos en nuestro país.

El 13 de diciembre, los miembros del Consejo Consultivo asistieron a la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2006, otorgado al padre Florenzo Rigoni y a la abogada Isabel García Gámez, quienes se han destacado por su labor en favor de los Derechos Humanos de los migrantes en ambas fronteras de nuestro país. En este mismo acto, por determinación del Consejo de Premiación de dicho Premio, del que la consejera Paulette Dieterlen Struck formó parte, esta Comisión Nacional otorgó un reconocimiento *Cum Laude* al reverendo Robin Hoover, quien brinda ayuda humanitaria a las personas que arriesgan su vida cuando se adentran en el desierto de Arizona. Cabe mencionar que los premios y el reconocimiento fueron entregados por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el salón "Adolfo López Mateos" de la Residencia Oficial de Los Pinos.

Finalmente, en relación con las nuevas designaciones de Consejeros, el 20 de diciembre de 2006, el Senado de la República del H. Congreso de la Unión eligió por unanimidad a la licenciada Miriam Cárdenas Cantú y al doctor Miguel Carbonell Sánchez, en sustitución, respectivamente, de la maestra Loretta Ortiz Ahlf y del doctor Sergio García Ramírez. Ambos nuevos Consejeros rindieron la protesta de ley ese mismo día, ante la Cámara de Senadores.

2007

Entre enero y diciembre de 2007, el Consejo Consultivo sesionó 12 veces de manera ordinaria y una extraordinaria. En estas sesiones se aprobó el establecimiento del "Progra-

ma Especial de VIH/SIDA”; las modificaciones a los artículos 21, penúltimo párrafo; 22, fracciones XIX y XX; 38, fracciones IV, VII, VIII, IX, X y XI; 39; 52, fracciones III, IV y V; 176, y 177, y se adicionó un segundo párrafo a los artículos 36 y 61 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para el mejor desempeño administrativo de este Organismo Autónomo. De igual forma, se aprobó la modificación del artículo 2 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el que se establece que la Secretaría Técnica de la Presidencia asume las funciones de la Unidad de Enlace de este Organismo Nacional en materia de transparencia y acceso a la información pública.

El Consejo Consultivo aprobó en su sesión ordinaria 225, celebrada el 13 de marzo, la Recomendación General Número 14, sobre los derechos de las víctimas del delito y del abuso del poder. De igual manera, los Consejeros autorizaron que, a partir de dicha sesión, las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias se incorporen a la página electrónica de este Organismo Constitucional Autónomo.

Durante el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo, se discutieron más de 60 Recomendaciones y se analizaron temas como seguridad pública, migrantes, servicios de salud y educación, entre otros.

Por otra parte, los integrantes del Consejo Consultivo asistieron a los actos en que tuvo verificativo la presentación del Informe Anual de Actividades que el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos rindió ante los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el 24 de enero, y ante el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 23 de febrero.

De igual forma, el 6 de diciembre asistieron a la presentación del Informe Especial sobre el Derecho de Igualdad entre Mujeres y Hombres en nuestro país.

El 11 de diciembre estuvieron presentes en la ceremonia de develación del cuadro del doctor Héctor Fix-Zamudio y en la entrega del reconocimiento *Cum Laude* al doctor Sergio García Ramírez, por su destacada participación en la promoción y defensa de los derechos fundamentales en México.

Finalmente, el 12 de diciembre asistieron a la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2007, otorgado al licenciado Jaime Pérez Calzada, en reconocimiento a su trayectoria durante 27 años en la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.

2008

En cumplimiento de lo dispuesto, durante el periodo sobre el que se informa, el Consejo Consultivo se reunió para llevar a cabo las sesiones números 235 a 247, de las cuales 12 fueron ordinarias y una extraordinaria. En éstas se discutieron más de 60 Recomendaciones que fueron ampliamente comentadas y se analizaron algunos de los temas de la realidad del país, que llegan a conocimiento de la Comisión por medio de sus distintas Unidades Responsables. Los temas que mayores discusiones generaron en el seno del Consejo —algunos por su trascendencia— fueron los relativos a la seguridad pública, ya que durante el periodo se envió un alto número de Recomendaciones a la Secretaría de la Defensa Nacional. Otro tema que generó amplio debate fue el relativo a los servicios del sistema de salud pública, cuyas deficiencias también han dado lugar a varias Recomendaciones. Asimismo, como en años anteriores, se discutieron las condiciones de riesgo en las que laboran los periodistas en México, así como la preocupante recurrencia de las violaciones

a los Derechos Humanos de los migrantes. Otros temas también merecieron la consideración de los miembros del Consejo Consultivo; sin embargo, los anteriores destacaron por la conflictividad que generan en la sociedad.

Asimismo, se emitieron opiniones en sentido favorable, sobre el Proyecto de Informe Anual 2007, y los Consejeros asistieron a la presentación del mismo ante los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el 23 de enero; el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de febrero, y el Poder Judicial de la Federación el 26 de febrero.

El crecimiento de la violencia en el país y los profundos problemas de seguridad tuvieron eco frecuentemente en el seno de este Órgano Consultivo. Por ello, el 18 de agosto, durante el intercambio de opiniones y la discusión de las Recomendaciones entre los Visitadores y Consejeros, estos últimos acordaron manifestarse mediante un comunicado de prensa por un efectivo derecho a la seguridad pública, tema que se trata posteriormente.

En diversas sesiones surgió la inquietud por conocer más a fondo la problemática sobre asuntos recurrentes en la CNDH que llegan a constituirse en Recomendaciones. En este orden de ideas, se propuso realizar una reunión de trabajo con los funcionarios federales cuyas responsabilidades se refieren a casos de frecuentes violaciones de las cuales conoce la Comisión. Fueron invitados a sendas sesiones para intercambiar ideas, propuestas, observaciones y comentarios, el 12 de agosto, el Secretario de Salud, doctor José Ángel Córdova Villalobos, y el 14 de octubre, la Comisionada del Instituto Nacional de Migración, licenciada Cecilia Romero Castillo.

Ante los trágicos sucesos derivados del accidente en el que perdieron la vida diversos servidores públicos, el 6 de noviembre el Consejo Consultivo, mediante un comunicado de prensa, manifestó a la sociedad mexicana y al Gobierno Federal su profunda consternación por el fallecimiento del Secretario de Gobernación, así como el de otros servidores públicos, y de las víctimas del percance aéreo. De la misma forma, se solicitó al Gobierno Federal una rigurosa investigación, técnica, profesional y completa que permita aclarar tan lamentable acontecimiento.

Como en otros años, varios de los miembros de dicho cuerpo colegiado colaboraron en actividades académicas dentro de esta Comisión Nacional, tales como: impartición de módulos en diplomados de Derechos Humanos, conferencias magistrales, elaboración de artículos y análisis de publicaciones e investigaciones en Derechos Humanos editadas por la CNDH, entre otros.

También, como en anteriores ocasiones, los Consejeros asistieron a la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2008, cuya ceremonia fue celebrada el 11 de diciembre. En esta ocasión, el premio fue otorgado a la contadora pública, Esther Chávez Cano, por su trayectoria en la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Asimismo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos otorgó, *post mortem*, el reconocimiento especial *Summa Cum Laude* al joven Fernando Martí Haik, cuya victimización por secuestro y muerte originó un movimiento social y jurídico que implica el reconocimiento público hacia la defensa y protección efectiva de los Derechos Humanos. Los dos reconocimientos fueron entregados por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el salón "Adolfo López Mateos" de la Residencia Oficial de Los Pinos.

En las sesiones celebradas con el Consejo Consultivo, se presentaron numerosas cuestiones a su consideración, entre ellas se destacan las siguientes:

- En la sesión del 15 de enero de 2008, se decidió crear una Comisión de Trabajo encargada de revisar y proponer la nueva estructura de los formatos a los Informes

Mensuales y Anual de esta Comisión Nacional, a fin de mostrar información de la CNDH acorde con las necesidades actuales de información social.

El doctor José Luis Soberanes propuso a los miembros del Consejo Consultivo crear una comisión de trabajo integrada por tres Consejeros, para revisar y proponer el formato de los informes mensuales, así como del informe anual, con la finalidad de que éstos cumplan con las necesidades que tiene la sociedad hoy en día, ya que no se han modificado desde la creación de la CNDH. Los miembros del citado Órgano Colegiado estuvieron de acuerdo y propusieron que la Comisión estuviera integrada por tres distinguidos Consejeros, quienes aceptaron la propuesta.

El Presidente señaló que la Directora General de Planeación y Análisis sería la encargada de convocar a los Consejeros integrantes de la Comisión para llevar cabo la revisión respectiva; asimismo, agregó que un objetivo más de la reestructuración de los formatos es que facilite la elaboración mensual del Informe Anual de Actividades.

- En la sesión del 11 de marzo, se comentó el informe Precisiones del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al documento denominado La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México / Una Evaluación Crítica / Human Rights Watch, y decidió dar a conocer el contenido.

Se comentó que la organización Human Rights Watch presentó un documento lleno de inexactitudes sobre el trabajo que realiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por lo que se consideró necesario dejar constancia por escrito de todas las inconsistencias y debilidades que en el mismo se describen, con la presentación del mencionado informe de precisiones. Durante la sesión, algunos Consejeros manifestaron que estaban totalmente de acuerdo con la respuesta elaborada por la CNDH, argumentando que, en términos generales, Human Rights Watch hace varias afirmaciones fuera de contexto respecto de lo que ha hecho el *Ombudsman* nacional. El informe de precisiones fue aprobado por unanimidad.

- En la sesión del 12 de febrero, se discutió la modificación al artículo 176, fracción IV, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante la cual se ajustó y actualizó el procedimiento de sanciones económicas a servidores públicos para el mejor desempeño administrativo de este Organismo Autónomo.

En ella se decidió, por acuerdo unánime, que el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fuera modificado en su artículo 176, fracción IV, para que la atribución de imponer las sanciones administrativas sea una facultad del Titular del Órgano Interno de Control y se encargue de ejecutarlas al Director General de Finanzas de la Oficialía Mayor. Lo anterior porque se consideró una necesidad armonizar la normativa en vigor, a efecto de que se defina el procedimiento de ejecución de las sanciones derivadas de los procedimientos administrativos disciplinarios, observando la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el Código Fiscal de la Federación.

- En la sesión del 8 de abril, se conoció el Informe sobre el Programa Presupuesto Ejercido 2007 y el Programa Presupuesto Original Aprobado 2008, de esta Comisión Nacional.

Durante la sesión se explicó el contenido del informe sobre el Ejercicio Programático Presupuestal 2007 y 2008. Una vez descritas sus particularidades, los miembros del Consejo realizaron preguntas sobre temas, tales como los estímulos por productividad y la clasificación de los gastos de honorarios, las cuales fueron respondidas en forma satisfactoria. El Consejo aprobó por unanimidad el mencionado informe.

- En la sesión del 12 de agosto, después de varias consideraciones expuestas por los Consejeros, se discutió si debía darse a conocer un “Posicionamiento por un efectivo derecho a la seguridad pública,” emanado del Consejo.

Se planteó la posibilidad de emitir un comunicado de prensa condenando los hechos de violencia en el país. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad, en el sentido de que el Consejo Consultivo de la CNDH está en favor de verdaderos acuerdos de Estado que equilibren el legítimo deseo de mayor eficacia en el combate a la criminalidad y los derechos a una vida libre de violencia y a la paz social. En ese tenor, se hizo un llamado para que las autoridades logren acuerdos para revertir el deterioro de la seguridad pública en los siguientes términos:

- El Estado debe asumir que, hoy como nunca, resulta vital afrontar las causas últimas de la criminalidad. Sigue siendo indispensable la coordinación integral, adecuada e inmediata de las instancias de seguridad pública; articular medidas que permitan la intervención de los tres ámbitos de Gobierno con responsabilidades definidas; profesionalizar al personal de las instituciones encargadas de la seguridad pública, y promover la participación ciudadana.
 - Es imprescindible establecer un esquema de rendición de cuentas que permita a la sociedad conocer las causas del incremento de los índices delictivos, la manera en que las instancias responsables de brindar seguridad pública cumplen su función y los recursos asignados para ello.
 - Es preocupante que la falta de efectividad de las corporaciones policiacas haya dado paso a la intervención de las Fuerzas Armadas en actividades relacionadas con la seguridad pública y el combate al crimen. En los hechos esto ha tenido como consecuencia un significativo deterioro en la confianza social en nuestras instituciones.
- En la sesión del 9 de septiembre, se discutió el Reglamento del Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Se expuso el contenido del Reglamento a los miembros del Consejo Consultivo y durante la exposición no se formularon observaciones o comentarios al respecto. De esta manera, la aprobación se sometió a consideración y fue apoyada por unanimidad.

En esta misma sesión fueron designados la doctora Graciela Rodríguez Ortega, Consejera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y el maestro Roy Campos Esquerra, Presidente de Consulta Mitofsky, como integrantes del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos.

Se presentó a los miembros del Consejo Consultivo que se entregaría, por quinta ocasión, el Premio Nacional de Derechos Humanos 2008, considerado como un reconocimiento que la sociedad mexicana confiere a las personas que se han destacado en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales. Se comentó que el marco jurídico establece un “Consejo de Premiación” presidido por el Presidente de la CNDH y conformado por un representante designado por la Comisión de Derechos Humanos de las Cámaras de Senadores y Diputados, así como por un representante del Consejo Consultivo del *Ombudsman* nacional, y otro más de la sociedad civil, designado por este Órgano Colegiado. En ese sentido, se propuso, como representante del Consejo Consultivo, a la doctora Graciela Rodríguez Ortega y al maestro Roy Campos Esquerra, como representante de la sociedad civil, quien se ha caracterizado por ser una persona que tiene la capacidad de percibir la sensibilidad social que vive hoy en día nuestro país, así como por ser un gran líder, por su credibilidad y aceptación en ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales. Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

- El 9 de diciembre, con un voto de confianza, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo 2009.

El documento está conformado por cuatro secciones, a saber: I) Protección y defensa; II) Promoción y observancia; III) Estudio y divulgación, todos ellos aplicados a los Derechos Humanos, y IV) Desarrollo institucional. En términos generales, en éstas se contemplan aspectos relacionados con los servicios de atención al público, solución de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: quejas, orientaciones y solución de inconformidades por la actuación de organismos y autoridades de las entidades federativas, así como las actividades desarrolladas en los programas especiales de protección y defensa, o los de promoción y observancia de los Derechos Humanos, como el de Presuntos Desaparecidos, Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de los Derechos Humanos, Migrantes y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia, así como la Gestión de los Beneficios en los casos de carácter penal, o Servicios Victimológicos. Finalmente, también se integran las acciones enfocadas a la capacitación e investigación en Derechos Humanos, la comunicación social, la atención a las solicitudes de acceso a la información pública, así como la gestión y administración de los recursos institucionales, entre otros.

Asimismo, cabe señalar que, a lo largo del periodo sobre el que se informa, se dio puntual seguimiento a los Acuerdos del Consejo Consultivo, mismos que pueden ser consultados en la página web de este Organismo Nacional. Por último, es conveniente advertir que, aunque el Consejo conoció mensualmente los avances que se fueron realizando respecto del formato para el Informe de Actividades 2008, el producto final se hará de su conocimiento, para su aprobación, en la primera sesión del Ejercicio 2009.

2009

De acuerdo con sus atribuciones, durante el periodo enero-junio de 2009 el Consejo Consultivo se reunió para llevar a cabo las sesiones números 248 a 254, de las cuales seis fueron ordinarias y una extraordinaria.

- Durante las sesiones se discutieron más de 30 recomendaciones y se analizaron temas como seguridad pública, migrantes, servicios de salud y educación, entre otros;
- En la sesión extraordinaria número 249, celebrada el 13 de enero, el Consejo Consultivo dio su opinión sobre el Proyecto de Informe Anual 2008;
- Los miembros del Consejo Consultivo asistieron a la presentación del Informe Anual de Actividades 2008 ante los integrantes de la Mesa de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el 28 de enero del año en curso y ante el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 20 de marzo;
- En la sesión ordinaria número 252, del 14 de abril, los integrantes del Consejo Consultivo aprobaron la Recomendación General sobre el derecho a la protección de la salud y dieron su visto bueno al informe sobre el Programa Presupuesto Ejercido 2008 y el Programa Presupuesto Original Aprobado 2009 de esta Comisión Nacional;
- En sesión ordinaria número 253, del 12 de mayo, los integrantes del Consejo Consultivo aprobaron la Recomendación General sobre el plazo para resolver una averiguación previa.

II. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

1. MIGRANTES, TRATA DE PERSONAS Y VÍCTIMAS DEL DELITO

A. Programa de Atención a Migrantes

Los objetivos fundamentales de este Programa fueron proteger, defender y difundir los Derechos Humanos de los migrantes, mediante la atención de las quejas que se presentaban y, en su caso, el inicio de oficio de quejas sobre hechos presuntamente violatorios a los Derechos Humanos; la realización y promoción de estudios en la materia, y la vinculación con autoridades y organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la migración y los Derechos Humanos de este grupo vulnerable.

Para lograr estos objetivos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos creó la Quinta Visitaduría General en el año 2005, la cual, además de participar en el Programa General de Quejas, tuvo a su cargo el Programa de Atención a Migrantes, así como la coordinación de las 10 Oficinas Regionales de la CNDH, ubicadas en distintos puntos de la República.

Las Oficinas Regionales fueron ubicadas en puntos estratégicos, en los que se daba una alta concentración y tránsito de migrantes; fueron instaladas, progresivamente, a lo largo de estos últimos años de trabajo: San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (1994); Tapachula, Chiapas (2001); Reynosa, Tamaulipas (2002); Villahermosa, Tabasco (2003); Tijuana, Baja California (2003); Ciudad Juárez, Chihuahua (2003); Nogales, Sonora (2003); Coatzacoalcos, Veracruz (2005); Campeche, Campeche (2005), y Aguascalientes, Aguascalientes (2005).

Personal de las Oficinas Centrales cubría las entidades que no estaban incluidas en las áreas de responsabilidad de las Oficinas Foráneas.

El Programa de Atención a Migrantes atendió a los migrantes extranjeros en su permanencia o tránsito por nuestro país y a los mexicanos que emigraban, residían o regresaban de los Estados Unidos de América.

A continuación, se presentan las acciones que este Organismo Nacional realizó en el marco del Programa de Atención a Migrantes en los últimos 10 años de trabajo.

2000

Durante este año, el objetivo del Programa radicó en eliminar la conceptualización del fenómeno migratorio como problema, ya que ello contribuía a la adopción de políticas coercitivas que atentaban contra el migrante, aumentando su grado de vulnerabilidad.

El Programa contempló acciones a nivel nacional, bilateral, regional e internacional. En el ámbito nacional, se actualizaron las bases de datos sobre violaciones a migrantes, tanto en la frontera Norte como en la frontera Sur. Asimismo, en el marco del ciclo de conferencias y mesas redondas sobre prevención de la violencia y atención a grupos vulnerables, se dedicó un mes al análisis del fenómeno migratorio, contando con la participación de expertos en la materia. Con ello también se hizo una amplia difusión de los derechos de los trabajadores migratorios y se estableció contacto con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y otros representantes de la sociedad civil.

En el ámbito bilateral, este Organismo Nacional estableció contacto y realizó encuentros con académicos y expertos de Estados Unidos de América y de México, así como con representantes de comunidades mexicanas en el extranjero. Con ello se buscó establecer redes de comunicación que permitieran alertar a los migrantes acerca de los riesgos que implicaba cruzar la frontera y de los derechos que tenían en su condición de migrante indocumentado. Como complemento de estas acciones, se buscó establecer vínculos con las contrapartes mexicanas de dichas comunidades en el exterior.

En el ámbito internacional, esta Comisión Nacional participó activamente en el proceso de negociación del "Protocolo sobre el Tráfico de Migrantes por Aire, Mar y Tierra" que hospedó al V Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de *Ombudsman*, donde se abordó el análisis del fenómeno migratorio.

Con motivo de la detención de trabajadores indocumentados mexicanos por parte de particulares en el condado de Douglas, Arizona, Estados Unidos, en mayo se dirigieron comunicaciones a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y a los gobernadores de los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas, en Estados Unidos de América, con el fin de solicitar su intervención para que se realizara una investigación de los hechos y se promovieran acciones para sensibilizar a la sociedad respecto de la dignidad del migrante, independientemente de su condición de documentado o indocumentado, además de adoptar medidas para detener las agresiones y las prácticas racistas y xenofóbicas.

En junio, se envió una carta a la Comisionada del Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos de América, solicitando su intervención con objeto de que se investigaran los hechos en que perdieron la vida dos nacionales mexicanos en las aguas del río Bravo por causa de la actitud ineficaz de las autoridades estadounidenses y mexicanas.

Durante julio, se dirigieron comunicados adicionales a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y a la Secretaría de Estado de Estados Unidos de América, con la finalidad de proponer que ambos gobiernos suscribieran un acuerdo para regular el flujo migratorio laboral y proteger los Derechos Humanos de los trabajadores migratorios. Asimismo, se envió un mensaje a la Comisionada del Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos.

Se realizaron encuentros con representantes de la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), así como del Proyecto Fronterizo de

la Fundación para la Asistencia Legal Rural de California. En dichos encuentros se consolidó el ánimo de colaborar en la protección de los derechos de los migrantes.

En el ámbito regional, destacó el acuerdo de cooperación con el Consejo de Procuradores de Centroamérica para tratar el fenómeno migratorio con una perspectiva integral.

2001

En ese año, la CNDH conformó un grupo interdisciplinario para desarrollar un estudio completo sobre la frontera sur de México; su conformación geográfica, política, económica y social; la problemática de la zona, y las violaciones a los Derechos Humanos cometidas principalmente en contra de los migrantes en esa zona del país.

Dicho grupo sostuvo 31 reuniones en un periodo de ocho meses. El estudio arrojó varias propuestas y recomendaciones como aportación de este Organismo para contribuir en las soluciones para la problemática que vivían los migrantes en la frontera sur de nuestro país.

Esta Comisión Nacional enfocó sus esfuerzos en la recopilación de información actualizada sobre la situación de los Derechos Humanos de los migrantes en la frontera norte de México, participando además en 12 eventos, entre seminarios, talleres y conferencias, y realizando entrevistas con diferentes instancias y expertos, tanto nacionales como de Estados Unidos de América, a fin de integrar el proyecto de informe sobre violaciones a los Derechos Humanos en la frontera norte de México.

Asimismo, se elaboró un resumen del informe sobre los Derechos Humanos de los migrantes en situaciones de intercepción, detención, deportación y recepción, en los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración. Del mismo modo, se preparó un nuevo texto para la cartilla sobre los derechos de los migrantes.

De enero a junio, se elaboró una carpeta temática sobre asuntos migratorios, que incluyó, además, seguimiento periodístico. Se revisó la traducción del Campaigners Handbook, elaborado por la ONG Migrants Rights Watch.

2002

Tapachula, Chiapas

Durante este año, se recibió un total de 65 quejas, las cuales se refirieron, principalmente, a detención arbitraria, violación a los derechos de los migrantes, trato cruel y/o degradante, ejercicio indebido de la función pública e inadecuada prestación del servicio en materia de electricidad.

Asimismo, se atendieron un total de 770 asuntos, los cuales se relacionaron con orientación jurídica, casos que se atendieron y resolvieron al momento en que los quejosos se presentaron y, cuando fue el caso, se les orientó para que acudieran ante las instancias competentes para resolver sus asuntos.

Se dictaron un total de 12 cursos y/o conferencias vinculadas con los Derechos Humanos y los Derechos Humanos de los migrantes.

Se realizó un total de 42 recorridos, en los que se supervisaron en 99 ocasiones, diversas estaciones migratorias de la frontera sur; entre otras, se visitaron las estaciones de Huehuetán, "El Hueyate", en Huixtla; "Echegaray", en Pijijiapan; "Volanta Calera", en Arriaga; "El Manguito", en Tuxtla Chico; "Frontera Talismán", Ciudad Hidalgo; Unión Juárez, "Puente Agua Caliente", en Mazapa de Madero, Aeropuerto de Tapachula y Delegación Regional

de Tapachula, todas en la zona sur del estado de Chiapas. En relación con este subprograma, se llenaron las guías de supervisión migratoria y sitios de aseguramiento de extranjeros.

En dichos recorridos se corroboró que existían diversas irregularidades en el funcionamiento de las estaciones migratorias, entre otras, las instalaciones no contaban con agua potable y estaban sucias; no contaban con espacios físicos adecuados para las necesidades ni con servicio médico oportuno; asimismo, a los migrantes no se les brindaba comida.

Reynosa, Tamaulipas

En 2002, recibió 41 quejas, así como 161 solicitudes de orientación, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

En cuanto a la supervisión de instalaciones, se visitaron delegaciones y/o subdelegaciones del Instituto Nacional de Migración en Monterrey, Nuevo León; Saltillo, Ramos Arizpe, Torreón, Ciudad Acuña y Piedras Negras, en el estado de Coahuila; Nuevo Laredo, Ciudad Miguel Alemán, Altamira, Tampico, Matamoros y Reynosa, en Tamaulipas; Ciudad Juárez, Zaragoza (en el Distrito Bravo), "El Berrendo" (municipio de Janos), la ciudad de Chihuahua, Porfirio Parra (en el Distrito Bravo) y Ojinaga, en el estado de Chihuahua; Hermosillo, Guaymas, Agua Prieta, Nogales, Sonoyta, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, en Sonora, así como Mexicali, Algodones, San Felipe, Ensenada, Rosarito, Tecate y Tijuana, en Baja California.

Durante estos recorridos se encontró que en gran parte de las delegaciones regionales y sus subdelegaciones visitadas no se disponía de estaciones migratorias, lo que llevó a las autoridades migratorias a ubicar a los extranjeros que no contaban con la documentación necesaria para acreditar su estancia legal en el país, en celdas acondicionadas dentro de cárceles municipales o en instalaciones de las autoridades estatales de Seguridad Pública.

Por lo que respecta a la difusión de una cultura de los Derechos Humanos, esta Oficina participó en ciclos de conferencias impartidos en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y en conferencias dirigidas a elementos del 10/o. Regimiento de Caballería Motorizada de la 8/a. Zona Militar, a personal del Instituto Federal Electoral, y de la Secretaría de Salud, en el estado de Tamaulipas. De igual manera, se participó en foros de difusión televisivos y radiofónicos de esa entidad federativa.

Además de la relación que existió entre este Organismo Nacional y las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Tamaulipas y de Nuevo León, con el fin de orientar o canalizar a los migrantes, se estableció coordinación institucional con las Delegaciones de la Procuraduría General de la República, del Instituto Nacional de Migración y del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como con Consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicados en el estado de Texas de Estados Unidos de América.

Asimismo, con el propósito de proporcionar albergue y otros apoyos a los migrantes que así lo requerían, se mantuvo relaciones con el Cabildo de la ciudad de Reynosa y con representantes de organizaciones religiosas altruistas que operaban en Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, en Tamaulipas; Agua Prieta, Altar y El Sásabe, en Sonora, así como Tijuana, Ensenada y Mexicali, en Baja California. Durante este año, se canalizó a 263 personas al "Albergue Guadalupano", en Reynosa, Tamaulipas.

2003

Durante este año, se tramitaron 111 quejas, en las que se observó como causas o motivos de violación los siguientes: ejercicio indebido de la función pública, detención arbitraria,

imputación indebida de hechos, violación a los derechos de los menores a que se proteja su integridad, violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrante, entre otras.

Adicionalmente, se proporcionó orientación por escrito a 63 personas que expusieron casos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de la CNDH, y en una ocasión se brindó orientación a personas que acudieron directamente a las Oficinas del Programa de Atención a Migrantes en la ciudad de México.

Por otra parte, se formalizaron 20 propuestas de conciliación. Los destinatarios de estas propuestas fueron la Procuraduría General de la República, en un caso, y el Instituto Nacional de Migración (INM), en ocho ocasiones.

Asimismo, con la finalidad de verificar el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes por parte de servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, entre abril y agosto, se efectuaron 179 visitas de supervisión a la Estación Migratoria de Iztapalapa, en el Distrito Federal.

Durante este año, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con funcionarios del Instituto Nacional de Migración, con la finalidad de agilizar el trámite de los expedientes de queja respectivos, y se efectuó una reunión de igual naturaleza con el entonces Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, con objeto de tratar la problemática que enfrentan los menores que se encuentran en la estación migratoria de Iztapalapa y de mejorar las condiciones de seguridad e higiene en esas instalaciones.

De conformidad con el acuerdo de cooperación firmado en diciembre de 2002, entre la CNDH y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, denominado “El Derecho Internacional de los Refugiados (DIR) y su Aplicación en México”, la Dirección General del Programa de Atención a Migrantes participó en el evento “Introducción sobre el DIR a funcionarios de la CNDH”, organizado por ambas instituciones —con la participación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados—, con la ponencia “Los Derechos Humanos dentro del Contexto de Persecución”. El objetivo de este seminario fue brindar a los participantes información básica sobre las obligaciones adquiridas en México en materia de refugiados, el procedimiento para la determinación del estatuto de refugiado en nuestro país y la relación entre los Derechos Humanos y la protección a perseguidos.

A continuación se mencionan las actividades más relevantes realizadas por cada una de las Oficinas Regionales:

Tapachula, Chiapas

En 2003, se recibieron en total 65 quejas, las cuales tuvieron como principales motivos de violación las detenciones arbitrarias, la violación a los derechos de los migrantes, el trato cruel y/o degradante, entre otras.

Se atendió un total de 591 casos de orientación jurídica, los cuales se resolvieron al momento en que se presentaron los quejosos y, cuando fue posible, se les orientó para que acudieran ante las instancias competentes para resolverlos.

Se dictó un total de cinco cursos y/o conferencias a instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social; la Academia de Policía del municipio de Tapachula; a 120 jueces rurales de Villa Comaltitlán, y el Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdova”, A. C., todas ellas relacionadas con el tema de los Derechos Humanos, particularmente los derechos fundamentales de los migrantes.

En mayo, se asistió al curso “Derechos de los Refugiados”, organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con residencia en Tapachula.

Se efectuó un total de 30 recorridos, en los que se supervisaron, en 97 ocasiones, diversas estaciones migratorias de la frontera sur. Entre otras, se visitaron las siguientes: Huehuetán; “El Hueyate”, en Huixtla; “Echegaray”, en Pijijiapan; “Volanta Calera”, en Arriaga, y “El Manguito”, en Tuxtla Chico.

Además, se realizaron 45 visitas de supervisión a la Delegación Regional del Instituto Nacional de Migración en Tapachula y 20 visitas al Albergue “Belén”.

En esas visitas se atendió un total de 11 solicitudes de refugio, las cuales se canalizaron oportunamente a la Delegación Estatal de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y al Instituto Nacional de Migración, para que se procediera conforme a la ley.

Villahermosa, Tabasco

En 2003, se atendieron 163 quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, que fueron concluidas con el mismo número de orientaciones directas.

Por otra parte, el total de personas atendidas en este ejercicio fue de 122, la mayoría de ellas recurrió a este Organismo para solicitar orientación para tramitar y, en su caso, solucionar algún conflicto de tipo administrativo, civil o penal. Es de mencionar que todas las personas que recurrieron a esta Oficina recibieron orientación y se les indicó la instancia facultada para atender su problemática.

Se realizaron 103 visitas de supervisión a las estaciones migratorias ubicadas en Villahermosa, Tenosique y La Venta, en el estado de Tabasco, así como a la encontrada en Palenque, en el estado de Chiapas, y tres más a la estación y puntos de revisión en Acayucan, Veracruz.

De manera simultánea a esas supervisiones, se visitaron los puntos de revisión ubicados en Tenosique y La Venta, en Tabasco, y Palenque y Playas Catasajá, en Chiapas.

Respecto de los recorridos de supervisión sobre las rutas migratorias, se efectuaron los siguientes: en la dirección Tenosique-Balancán-Palenque-Salto de Agua-Villahermosa, por tratarse de la ruta de quienes se internan en nuestro país por El Ceibo.

En materia de capacitación al personal del INM y de los cuerpos de seguridad auxiliares a ese Instituto, se permitió el descenso en el número de abusos cometidos contra los migrantes, especialmente los de tipo patrimonial, además de observarse una mejoría en el trato hacia ese grupo vulnerable.

Ciudad Juárez, Chihuahua

En 2003, se recibió un total de 41 quejas, las cuales se refirieron principalmente a la negativa e inadecuada prestación del servicio público de salud, al ejercicio indebido de la función pública y a la negativa al derecho de petición.

Además, se atendió un total de 94 asuntos, en los cuales se brindó orientación jurídica a los solicitantes del servicio y, cuando fue el caso, se les orientó para que acudieran ante las instancias competentes para resolver sus asuntos.

Personal adscrito a esta Oficina participó en diversos programas de radio y televisión, y se concedieron aproximadamente 67 entrevistas a diferentes medios de comunicación,

en las que se difundió las actividades del Programa de Atención a Migrantes de la CNDH y, particularmente, de la Oficina en Ciudad Juárez.

Se realizó un total de 77 visitas a diversos puntos, entre los que destacan la Estancia Migratoria en Ciudad Juárez; las Subdelegaciones Regionales en La Garita Libertad; el Puente Reforma; el Puente de Córdoba; el Puente de Zaragoza; el Puente de Guadalupe Distrito Bravos; el Puente de Ojinaga; Palomas; San Jerónimo; el Aeropuerto de Ciudad Juárez; Km. 30 de la carretera Ciudad Juárez-Chihuahua y la Subdelegación local en Chihuahua.

Reynosa, Tamaulipas

En 2003, se recibieron un total de 97 quejas, referidas principalmente a cateos ilegales, ejercicio indebido de la función pública, violación a los derechos de los migrantes e inadecuada prestación del servicio en materia de salud.

Se brindó atención a un total de 190 asuntos, los cuales se relacionaban con orientación jurídica, casos que fueron atendidos y resueltos en el momento en que se presentaron los quejosos, a quienes se les orientó para que acudieran ante las instancias competentes o, en ocasiones, se les trasladó ante la autoridad correspondiente.

Se impartieron 13 pláticas a grupos de estudiantes de diferentes universidades de la localidad, dentro de las que destacan: la Universidad Interamericana del Norte, la Universidad México–Americana del Norte y la Universidad Tamaulipeca, entre otras.

Se concedieron 10 entrevistas a medios de difusión locales, dentro de los que destacan: el periódico *El Mañana*; Radorama; TV-Azteca, y el Canal 48 local.

En mayo, se hizo entrega al 10/o. Regimiento de Caballería Motorizado de la 8/a. Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional en Reynosa, Tamaulipas, de carteles alusivos a la difusión de los Derechos Humanos, así como folletos relacionados con los migrantes.

En diciembre, el Titular del Ejecutivo Federal dio inicio al Programa "Paisano" con los actos conmemorativos del Día Internacional del Migrante, por lo que personal adscrito a esta Oficina participó en el evento realizado en los patios fiscales del recinto aduanal en dicha ciudad fronteriza, habiendo instalado la Oficina Móvil en la entrada del Puente Internacional Reynosa-Hidalgo, en donde se distribuyeron folletos relacionados con los derechos de los migrantes.

Por otra parte, se realizaron 83 visitas a los albergues para migrantes de la región, en los que se dio igual número de pláticas a las personas que en ese momento estaban albergadas en el lugar.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con preladados de la Iglesia católica compenetrados con el problema migratorio, con representantes de Organizaciones No Gubernamentales, funcionarios de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos y autoridades federales relacionadas con los migrantes.

Se realizaron 86 visitas a estaciones migratorias: 27 a la Estación Migratoria ubicada en el kilómetro 26 de la carretera Reynosa-San Fernando, en Reynosa; 29 a la Estación Migratoria en Matamoros; 14 a la Estación Migratoria en Miguel Alemán; 14 a la Estación Migratoria en Nuevo Laredo; una a la de la ciudad de Altamira, y una a la de la ciudad de Tampico, todas éstas en el estado de Tamaulipas.

En diciembre, se instaló la Oficina Móvil en varios puntos de la ciudad, dentro de los que destacan: la entrada de los Patios Fiscales, el kilómetro 26 de la Carretera Reynosa-Ciudad Victoria y el kilómetro 30 de la carretera Reynosa-Monterrey, en donde se ubica la Garita de la Aduana.

Tijuana, Baja California

Durante 2003, se llevaron a cabo diversas pláticas informativas en universidades de la región, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del tema migratorio. Entre éstas destacan:

- Conferencia "Migración y Derechos Humanos", Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California (150 personas);
- Plática sobre "Migración y Derechos Humanos", Facultad de Contabilidad de la Universidad Autónoma de Baja California (40 personas);
- Participación en la plática sobre "Sensibilización del tema migratorio", en la semana decanal de Pastoral Social de la Diócesis de Mexicali, B. C. (60 personas);
- Plática sobre Derechos Humanos. Facultad de Arquitectura de la Universidad de las Californias (25 personas).

Respecto de pláticas informativas a migrantes hospedados en Centros de Atención ubicados en las ciudades de Tijuana, Mexicali y Tecate, B. C., se encuentran las proporcionadas en: Centro Scalabrini, Casa Betania y Casa Guadalupe, respectivamente. Estas pláticas se organizaron periódicamente y se procuró centrarlas en quejas planteadas por los migrantes y en información y orientación jurídica que se les proporcionó para de evitar en la medida de lo posible violaciones a sus Derechos Humanos por parte de la autoridad.

Se realizaron 44 visitas de supervisión en Estaciones Migratorias y Puntos de Revisión Carretero en el estado de Baja California y en San Luis Río Colorado, Sonora.

En relación con las reuniones periódicas que se organizaron con asociaciones que promueven la defensa de los Derechos Humanos, particularmente de los migrantes, se pueden citar las más relevantes:

- Asistencia a la celebración del Día Internacional del Migrante, convocada por la Coalición Pro Defensa del Migrante, A. C.;
- Reunión de bienvenida al Embajador de la República de Honduras en México;
- Reunión con grupos como Ángeles de la Frontera y American Friends;
- Plática ofrecida al Colegio de Abogados Constitucionalistas de Tijuana, A. C.

En atención a las labores de difusión de los servicios que ofrecía este Organismo Nacional, podemos mencionar las siguientes:

- Conferencia "Derechos Humanos y la Función Pública". Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California;
- Radio XEC, Radio Enciso. Tijuana;
- Radios K1040. Chula Vista, California;
- Reunión de trabajo con el Procurador de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California.

Tocante a las reuniones de trabajo con Organismos No Gubernamentales y autoridades de los tres niveles de Gobierno relacionados con el tema migratorio, destacan:

- Reunión del Programa "Paisano", con la asistencia de diversas autoridades de los tres niveles de Gobierno y Organismos No Gubernamentales relacionados con el tema migratorio;

- Asistencia al Informe de Actividades del Procurador de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California;
- Asistencia al “Seminario Permanente sobre Migración” en el Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

2004

Ese año, se dio trámite a 62 quejas relativas al ejercicio indebido de la función pública, detención arbitraria, imputación indebida de hechos, violación a los derechos de los menores a que se proteja su integridad, violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrante, inadecuada prestación del servicio público, entre otras.

Por otra parte, se proporcionó orientación directa por escrito a 69 personas que expusieron casos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de esta Comisión Nacional.

En 14 ocasiones se recibieron escritos de queja respecto de los cuales no se surtió la competencia de la Comisión Nacional, por lo que fueron remitidos a las instancias competentes.

En dicho año se emitió una Recomendación al Instituto Nacional de Migración (INM) y se formalizaron ocho propuestas de conciliación, siete al INM y una a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Asimismo, se recibieron 70 casos que fueron resueltos como archivo de control.

Se efectuaron 197 visitas de supervisión, de las cuales 164 corresponden a la estación migratoria de Iztapalapa y 33 al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Se realizaron 80 visitas especiales a 45 estaciones migratorias y 35 a lugares habilitados por el INM para el aseguramiento de migrantes en todo el país, en las que se recabó información documental, fotográfica y videográfica sobre las condiciones en que se llevaba a cabo el aseguramiento de los migrantes indocumentados en esos lugares, ubicados en Distrito Federal, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, San Luis Potosí, Oaxaca, Colima, Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Nayarit, Baja California Sur, Sinaloa, Campeche, Veracruz, Quintana Roo, Michoacán, Chihuahua, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Baja California, Chiapas y Tabasco.

Se acudió a la presentación de los Resultados del Programa “Paisano”, temporada invierno, 2003. Asimismo, se participó en la Reunión del Comité Técnico del Programa “Paisano”.

Por otra parte, se sostuvieron tres reuniones con la Organización No Gubernamental “Sin Fronteras”, para tratar temas relacionados con la problemática que enfrentaban los migrantes asegurados en la Estación Migratoria de Iztapalapa, en la ciudad de México.

En mayo, se asistió a la Reunión Bilateral entre la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala y la CNDH, y se participó en las reuniones programadas con personal encargado del tema migratorio en esa Procuraduría; a la rueda de prensa que se llevó a cabo con periodistas guatemaltecos, así como a las reuniones con miembros de Organizaciones No Gubernamentales.

Hubo dos reuniones con funcionarios de la Secretaría de la Defensa Nacional para tratar asuntos relacionados con expedientes de queja en los que se encontraban relacionados elementos del Ejército Mexicano.

Adicionalmente, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con temas de interés que afectan especialmente a nacionales que trabajan y residen fuera de nuestras fronteras, se participó en la III Convención Internacional de Mexicanos en el Exterior, realizada

en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. El evento fue organizado por la Coalición Internacional de Mexicanos en el Exterior (CIME) (International Coalition of Mexicans Abroad, ICMA, por sus siglas en inglés).

En el ámbito de la promoción de los Derechos Humanos de los migrantes, se intervino en el Taller sobre Atención al Migrante, con una ponencia relativa al Programa de Atención a Migrantes de esta Comisión Nacional. Este evento tuvo lugar en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y fue organizado por el Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración.

Asimismo, se asistió a la reunión de trabajo sobre el “Foro de Política Integral Migratoria para la Frontera Sur”, organizada por el Gobierno del Estado de Veracruz.

Asimismo, se participó en varios programas de radio, dentro de los que destacan: el programa de radio, en vivo, del Instituto Mexicano de la Radio (1220 A. M.): *Realidades Migratorias*; el programa *Conexión México*, del Canal 22 de televisión, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes del Gobierno de México.

Durante septiembre, se participó en el “Segundo Encuentro Nacional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones locales y las Organizaciones No Gubernamentales”, en la mesa “Derechos de los migrantes”. Con el tema “Derechos Humanos de los migrantes”, se participó en el Diplomado en Derechos Humanos organizado por el Senado de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En noviembre, se participó en el Programa denominado “Derechos Humanos y Migración”, evento organizado por el Instituto Nacional de Migración, con la ponencia “Introducción a los Derechos Humanos” y “Derechos Humanos de los Migrantes: Durante su Aseguramiento, Declaración y Permanencia en la Estación Migratoria”.

Se participó en el Foro “Las Mujeres y la Migración Internacional en la Frontera Sur”, evento realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Asimismo, se intervino en el programa radiofónico *Iguales, pero Diferentes*, coproducción del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Instituto Mexicano de la Radio, mismo que trató el tema de jornaleros migrantes.

A continuación, se mencionan las actividades más relevantes realizadas en cada una de las Oficinas Regionales:

Tapachula, Chiapas

En 2004, se recibieron 57 escritos de queja; dentro de las principales causas de violación a los Derechos Humanos se encontraron violación a los derechos de migrantes, detención arbitraria, trato cruel y/o degradante, ejercicio indebido del cargo, cohecho, cateos y visitas domiciliarias ilegales, extorsión, negativa al derecho de petición, entre otros.

Además, en el mismo periodo, se proporcionó orientación directa por escrito a 25 personas, quienes expusieron casos fuera del ámbito de competencia de la Comisión Nacional.

En 896 ocasiones se brindó orientación jurídica a personas que acudieron directamente a esta Oficina.

Se recibieron 38 escritos de queja en los que no se surtió la competencia de este Organismo Nacional, por lo que fueron remitidos a las instancias competentes. En este periodo, se recibieron seis casos que fueron resueltos como archivo de control.

Se formalizaron siete propuestas de conciliación; cinco con el Instituto Nacional de Migración, una con el Instituto Mexicano del Seguro Social y una con la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con la finalidad de verificar el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes por parte de servidores públicos del INM, se efectuaron 151 visitas de supervisión a los pun-

tos de revisión migratoria de Huehuetán, El Hueyate, en Huixtla; Echegaray, en Pijijiapan; Volanta Calera, en Arriaga, y Puente Agua Caliente, en Mazapa de Madero, entre otros.

Además, en 103 ocasiones, se visitó la Delegación Regional de Tapachula y se realizaron 68 visitas al Albergue Belén, de la misma localidad.

Respecto de la Oficina Móvil (*Ombudsmóvil*) se realizaron 110 acciones. Entre otras, se visitó, en 42 ocasiones, la Delegación Regional Tapachula; 24, el Albergue Belén; una al Albergue Nueva Vida, Nueva Esperanza; una al Albergue Jesús el Buen Pastor; ocho a Huehuetán, Huixtla y Pijijiapan; cuatro al punto de revisión en Arriaga; cinco al Aeropuerto de Tapachula; seis a Ciudad Hidalgo; cuatro a Puente Suchiate II; seis a Puente Talismán, y nueve a “El Manguito”, en Tuxtla Chico, todas en el estado de Chiapas. Asimismo, se visitó, en tres ocasiones, a escuelas primarias de Tapachula.

Se atendió a un total de 1,017 personas, a las cuales se les brindó la orientación correspondiente, obsequiándoles ejemplares de las cartillas de los Derechos Humanos de los migrantes; se recibieron 19 quejas, a las cuales se les dio trámite, así como 21 solicitudes de refugio.

Por otra parte, se realizó una reunión en la que participaron 10 Organismos No Gubernamentales en la zona costera del estado, una de ellas el 12 de julio, relacionada con el Segundo Encuentro Nacional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones locales y las Organizaciones No Gubernamentales.

Personal de esta Comisión Nacional participó en la presentación del CD-ROM *Nuestros derechos*, organizado por la CNDH y la Confederación de Jóvenes Mexicanos.

En marzo, servidores adscritos a esta Oficina recibieron un curso dictado por el Delegado Estatal de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Se presentó una ponencia en el foro “Hacia una Ley de Protección a Migrantes”, en un evento organizado por la Comisión de Población y Desarrollo del Senado de la República, en esta localidad.

Se impartieron cursos de Derechos Humanos en la Academia de la Policía Municipal de Tapachula; asimismo, en 12 ocasiones se brindaron cursos relacionados con los derechos de los niños y las niñas, en escuelas primarias y secundarias de Tapachula. De igual forma, se dictó un curso sobre implicaciones legales del personal médico, a enfermeras y médicos del IMSS-Tapachula.

Por invitación de la Jurisdicción Sanitaria VII de la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, se asistió, en cinco ocasiones, a mesas de trabajo para formar una red interfronteriza, con el propósito de reforzar acciones en materia de prevención y control del VIH/SIDA en poblaciones móviles, como los migrantes.

En estas reuniones participaron la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala; el Consulado de México en Tecún Umán, Guatemala; el Albergue Belén, y la Organización No Gubernamental “Una Mano Amiga”, entre otras.

Por invitación de la Casa del Migrante de Tecún Umán, San Marcos, Guatemala, se asistió al evento denominado “Día del Migrante”. En un evento diferente y con el mismo nombre, se asistió al organizado por el Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdova”, A. C., en Tapachula, Chiapas.

En octubre, se asistió al “Taller sobre el Proceso de Conciliación de las Redes de Protección del Sureste”, organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, realizado en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Durante este año, se otorgaron ocho entrevistas, todas vinculadas con el tema migratorio, a diversos medios de comunicación, como el Canal 12 de Cablevisión del Soconusco;

Diario Milenio; periódico *Hoy*, de El Salvador; *Diario del Sur*; informativo de radio EXA, y periódico *Norte de Juárez*, todas vinculadas con el tema migratorio.

Villahermosa, Tabasco

Durante 2004, esta Oficina recibió 33 escritos de queja sobre asuntos de competencia de la CNDH, relativas al ejercicio indebido de la función pública, detención arbitraria, trato cruel y/o degradante, cateos y visitas domiciliarias ilegales, dilación en el procedimiento administrativo, negativa al derecho de petición, entre otros.

Se proporcionó orientación directa, por escrito, a 41 personas sobre asuntos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En 13 ocasiones se recibieron escritos de queja en los que no se surtió la competencia de la CNDH, por lo que fueron remitidos a las instancias competentes. En este periodo se recibieron 13 casos que fueron resueltos como archivo de control.

Asimismo, se proporcionó orientación jurídica a 129 personas que expusieron casos fuera de la competencia de la Comisión Nacional: 96 fueron atendidas personalmente y 33 vía telefónica.

En ese año, personal de esta Oficina, en coordinación con funcionarios del Instituto Nacional de Migración, atendieron a tres extranjeros en el poblado Santuario, municipio de Macuspana, Tabasco, quienes externaron a esta Comisión Nacional su deseo de ponerse a disposición de la autoridad migratoria para su repatriación.

Se realizaron 201 visitas a las estaciones migratorias de Villahermosa, Tenosique y La Venta, Tabasco; Playas de Catazajá y Palenque, Chiapas, y Acayucan, Veracruz.

En 11 ocasiones el *Ombudsmóvil* se trasladó a diversos lugares en los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz. En cuatro ocasiones se visitó Playas de Catazajá y en tres Palenque, en el estado de Chiapas; en cuatro ocasiones se visitó Acayucan, Veracruz; en cuatro la Estación Migratoria de La Venta, y en seis la de Tenosique.

Igualmente, en siete ocasiones se visitó el punto de internación El Ceibo, en Tenosique, así como las localidades de Cárdenas, Villa Chontalpa, Huimanguillo, Macuspana, Santuario, municipio de Macuspana y Teapa, todas en Tabasco, así como Las Choapas, Veracruz, sumando un total de 35 visitas. Se distribuyeron, aproximadamente a 400 personas, los trípticos sobre *Cómo presentar una queja ante la CNDH*, además de colocar carteles de la Oficina y brindar información a 11 personas sobre la competencia de este Organismo Nacional.

Ciudad Juárez, Chihuahua

En 2004, se recibieron 34 escritos de queja competencia de la CNDH, relativas al ejercicio indebido de la función pública, detención arbitraria, violación a los derechos de los menores a que se proteja su integridad, inadecuada prestación del servicio público, dilación en el procedimiento administrativo, entre otros.

En el mismo periodo se proporcionó orientación por escrito a 10 personas, quienes expusieron casos fuera del ámbito de competencia de esta Comisión Nacional.

Se recibieron ocho escritos de queja en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por lo que fueron remitidos a las instancias competentes.

En este periodo se formuló una Recomendación al Instituto Mexicano del Seguro Social, y se formalizaron tres propuestas de conciliación, siendo los destinatarios, en dos ocasio-

nes, el Servicio de Administración Tributaria, y en la otra, la Secretaría de la Reforma Agraria. Asimismo, se recibieron tres casos que fueron resueltos como archivo de control.

Con el propósito de comprobar la observancia de los Derechos Humanos de los migrantes por parte de servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, se efectuaron 112 visitas de supervisión a diferentes puntos migratorios en el estado de Chihuahua, dentro de los que destacan: 16 a la Estación Migratoria en Ciudad Juárez; 15 al Aeropuerto de Ciudad Juárez; 11 al kilómetro 30 de la carretera Ciudad Juárez-Chihuahua, y cinco a Guadalupe, Distrito Bravos, entre otros.

Se proporcionó orientación a 221 personas que expusieron casos que se encontraban fuera del ámbito de la competencia de esta Comisión Nacional.

Por otra parte, con el *Ombudsmóvil* se realizaron 42 visitas a los siguientes puntos: Puente Internacional en Guadalupe, Distrito Bravos, Chihuahua; kilómetro 30 de la carretera Ciudad Juárez-Chihuahua; Aeropuerto estación migratoria, centro; Colonos de Lomas del Poleo; Zorros del Desierto; Centro del Migrante; Asociación de Comerciantes de la Avenida Juárez y Centro Histórico; Aqua 21; Puente del Paso del Norte; Puente Internacional Córdoba; Puente Zaragoza; Feria de la Salud, así como en diversos puntos de Ciudad Juárez.

Asimismo, y con objeto de dar difusión a los Derechos Humanos, se concedieron 50 entrevistas a los siguientes medios de comunicación: Televisa México, Radio Net, Radio Fórmula, Reuters, *El Norte*, *Diario de Juárez*, *El Mexicano*, 1190 Radio A. M., Univisión, TV Azteca, CNI Canal 40, Canal 26, Canal 44, Canal 5 y Canal 9.

Reynosa, Tamaulipas

Durante 2004, se recibieron 60 escritos de queja en los que se surtió la competencia de la CNDH por violaciones a los derechos de petición, tratos crueles y/o degradantes, detención arbitraria, cateos y visitas domiciliarias ilegales, ejercicio indebido de la función pública, negativa o inadecuada prestación del servicio público de salud, entre otros.

Se orientó por escrito a 24 personas que expusieron casos fuera del ámbito de competencia de la CNDH y en 311 ocasiones se brindó orientación personal a usuarios que acudieron directamente a esta Oficina.

En 13 ocasiones, se recibieron escritos de queja en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional, siendo remitidos a las instancias competentes. En este periodo se recibieron tres casos que fueron resueltos como archivo de control.

Con la finalidad de verificar el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes por servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, a lo largo de este ejercicio se efectuaron 205 visitas de supervisión a distintas estaciones migratorias, dentro de las que destacan: 34 a Nuevo Laredo, 39 a Miguel Alemán, 57 a Reynosa, 58 a Matamoros y ocho a Ciudad Victoria, entre otras. En total, se atendió a 1,565 personas aseguradas.

Se visitó periódicamente el Albergue Guadalupano de la Diócesis de Matamoros, en la ciudad de Reynosa, así como la Casa del Migrante "Nazareth", de la Diócesis de Nuevo Laredo, en la misma ciudad.

Asimismo, se realizaron 289 recorridos en el *Ombudsmóvil* por las zonas de mayor afluencia de migrantes a la región fronteriza del estado de Tamaulipas.

Durante este periodo se realizaron los siguientes recorridos: Matamoros, 13 ocasiones; Nuevo Progreso, 16; Valle Hermoso, dos; Río Bravo, 15; Reynosa Díaz, cinco; Díaz Ordaz, 12; Valadeces, nueve; Miguel Alemán, 11; Ciudad Mier, siete; Nuevo Laredo, seis, y Reynosa, 193 (divididas en 13 puntos de la ciudad en donde se reunían habitualmente los migrantes).

Se realizó una reunión de trabajo con el Cónsul de México en la ciudad de McAllen, Texas, y una con el Cónsul de México en la ciudad de Brownsville, Texas, para establecer mecanismos de coordinación en relación con las personas que solicitaban asesoría a este Organismo Nacional sobre la problemática que se presenta con autoridades migratorias de Estados Unidos de América en esas ciudades o con las Policías locales, y a las cuales se orientaba para que solicitaran la asesoría y representación de esas oficinas consulares.

En dicho periodo, se proporcionó información y se impartieron pláticas sobre el objetivo y las funciones del Programa de Atención a Migrantes a estudiantes de distintas instituciones educativas, dentro de las que destacan: la Universidad México-Americana del Norte; la Preparatoria CBTIS de Reynosa; Universidad de Ciencias Químicas de Reynosa y la Universidad Académica Multidisciplinaria de Reynosa, entre otras.

Tijuana, Baja California

En 2004, se recibieron 52 escritos de queja de competencia de la CNDH, relativos al ejercicio indebido de la función pública, detención arbitraria, violación a los derechos de los menores a que se proteja su integridad, violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrante, inadecuada prestación del servicio público en materia de educación, entre otros.

En el mismo periodo, se proporcionó orientación por escrito a 16 personas que expusieron, por esa misma vía, casos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de la CNDH.

En 26 ocasiones se recibieron escritos de queja en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional, por lo que fueron remitidos a las instancias competentes. Igualmente, se recibieron cinco casos que fueron resueltos como archivo de control.

Por otro lado, se formalizaron cuatro propuestas de conciliación, en cuatro ocasiones al Instituto Nacional de Migración (INM), en una a la Policía Federal Preventiva, y en otra más a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con el propósito de documentar el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes por parte de servidores públicos del INM, se efectuaron 274 visitas de supervisión, de las cuales 66 se practicaron en la Estación Migratoria en la ciudad de Tijuana; 63 en el Aeropuerto Internacional "Abelardo L. Rodríguez"; 65 en el cruce fronterizo Tijuana-San Ysidro, denominado "Garita 1", y 12 en el filtro de revisión ubicado en la Central Camionera en Tijuana. Asimismo, en siete ocasiones se acudió al Centro de Recepción y Atención para Menores Migrantes, dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

En la ciudad de Mexicali se visitó en 29 ocasiones el Centro de Aseguramiento denominado "Garita Vieja"; cinco veces el Punto de Revisión Carretero "Miguel Alemán", y otra más las oficinas de Migración del poblado de Algodones. En el municipio de Ensenada, se visitó, en siete ocasiones, el Puesto de Control Militar "El Zorrillo"; 10 veces se visitaron las oficinas del Instituto Nacional de Migración en San Luis Río Colorado, Sonora; en ocho las de San Felipe, Baja California, y en Tecate, Baja California, se visitó en una ocasión las oficinas del Instituto Nacional de Migración.

En cuanto a las actividades de promoción, se impartieron diversas pláticas informativas a migrantes hospedados en centros de atención ubicados en las ciudades de Tijuana, Mexicali y Tecate, entre ellas el Centro Scalabrini, al que se acudió en ocho ocasiones. En Casa Betania se brindaron siete pláticas y en Casa Guadalupe, dos.

De la misma manera, se brindó orientación a 718 personas que acudieron a esta Oficina a exponer casos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de la Comisión Nacional.

En la ciudad de Tijuana, el *Ombudsmóvil* asignado a esta Oficina regional se instaló en 17 ocasiones en la Aduana; 35 veces a las afueras de las unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social; en siete ocasiones en la Casa para Migrantes “Scalabrini”; en cinco ocasiones a las afueras de Banjército; en cuatro ocasiones en el exterior de la estación migratoria del INM, en Tijuana, Baja California; en igual número de veces, en los patios fiscales de la Aduana de esta ciudad, y en dos ocasiones a las afueras del Aeropuerto Internacional “Abelardo L. Rodríguez”, de esa ciudad.

En la ciudad de Mexicali, dicha unidad se ubicó en 10 ocasiones en la Garita Vieja; 13 veces en la Casa para Migrantes “Betania”, así como en una ocasión en el exterior del Hospital General de esa ciudad.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, la unidad móvil se instaló en siete ocasiones en las clínicas del Instituto Mexicano de Seguro Social, así como siete veces en el punto de revisión carretero “El Zorrillo”, ubicado en la carretera Ensenada-San Quintín, Baja California.

En el municipio de Tecate se instaló, en dos ocasiones, en la Casa para Migrantes “Nuestra Señora de Guadalupe”; en igual número de veces en la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social; en siete ocasiones a las afueras de la estación de radio XEKT, y en una ocasión a las afueras de la Comisión Federal de Electricidad de dicha ciudad. Asimismo, en el Valle de San Quintín se ubicó, en dos ocasiones, a las afueras de las clínicas del IMSS y del ISSSTE, y se acudió en una ocasión al poblado de Camalú y a los campos agrícolas “El Milagro” y “El Pedregoso”.

En San Luis Río Colorado, Sonora, el *Ombudsmóvil* fue instalado en el Puerto Fronterizo, en la Dirección de Seguridad Pública Municipal y en la Casa para Migrantes “Divina Providencia”, en cinco ocasiones. De igual forma, se instaló, en dos oportunidades, en el exterior de las oficinas del Instituto Nacional de Migración y de la Cárcel Pública Municipal en San Felipe, Baja California.

En estas actividades se brindó orientación a las personas que acudieron a solicitarla y se distribuyeron trípticos alusivos a los servicios que se brindan en este Organismo Nacional.

A lo largo de este periodo se celebraron reuniones periódicas con asociaciones que promovían la defensa de los Derechos Humanos, particularmente de los migrantes, tales como la Coalición Pro Defensa del Migrante, A. C., y el Instituto de Mexicanos en el Exterior, con Ángeles de la Frontera y American Friends, entre otras.

Se impartieron 15 pláticas informativas relacionadas con el tema migratorio y con los servicios que proporciona este Organismo Nacional, enfatizando las labores encomendadas al Programa de Atención a Migrantes, de las cuales cuatro se impartieron en la Universidad Autónoma de Baja California; dos en escuelas preparatorias de la ciudad de Tijuana; cuatro a diversas barras y colegios de abogados de la entidad; tres a asociaciones civiles, y dos más a servidores públicos del Gobierno del estado, en donde también se trató el tema “Ética y servicio público”.

Se efectuaron 10 entrevistas radiofónicas en las siguientes estaciones: K104 de Chula Vista, California, Estados Unidos; en el Programa *Mesa Informativa* de la estación XEXX 1420 A. M.; en XEBG 1550, Radio Latina; en XEC 1310 de Tijuana, y en XEKT 1390 A. M. de Tecate.

Nogales, Sonora

Durante 2004, esta Oficina recibió 26 escritos de queja que resultaron de la competencia de la CNDH, relativas al ejercicio indebido de la función pública, detención arbitraria, di-

lación en el procedimiento administrativo, trato cruel y/o degradante y cateos y visitas domiciliarias ilegales, entre otros hechos violatorios.

En el mismo periodo, se proporcionó orientación por escrito a cinco personas que expusieron casos que no correspondieron al ámbito de competencia de la CNDH.

En este ejercicio se recibieron 53 escritos de queja en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional, por lo que fueron remitidos a las instancias competentes.

Durante este periodo fueron presentados ante esta Oficina nueve escritos para conocimiento de esta Comisión Nacional, sin que se solicitara intervención alguna, por lo que fueron remitidos al archivo de control.

Con la finalidad de constatar el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes por parte de servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, se realizaron 127 visitas de supervisión: a la Estación Migratoria de Agua Prieta, Sonora, 11; a los lugares que se habilitan como Estación Migratoria en el estado: Nogales, 66; Naco, 11; Sonoyta, 12; Hermosillo, 10; Puerto Peñasco, seis; Benjamín Hill, una; a las oficinas del Instituto Nacional de Migración en El Sásabe, nueve, y en Guaymas, una.

Se brindó orientación personal en 400 ocasiones a personas que acudieron directamente a esta Oficina.

Asimismo, 168 personas fueron atendidas en el módulo móvil de atención y recepción de quejas, *Ombudsmóvil*; en diversos puntos de la ciudad de Nogales, así como en Altar, Naco, Agua Prieta y Hermosillo, Sonora, en 10 ocasiones se brindó orientación jurídica a los interesados y se recabaron dos escritos de queja por ese medio.

Además, en abril se sostuvieron dos entrevistas de trabajo con el DIF Municipal para tratar asuntos de repatriación de menores, así como otras tantas con la Cónsul Alterno de México en Nogales, Arizona, y el Cónsul de México en Tucson, Arizona, con el fin de conocer el procedimiento conforme al que se desarrollaba el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior y sus resultados.

En marzo, abril y mayo, personal de esta Oficina impartió pláticas sobre Derechos Humanos y el Programa de Atención a Migrantes, en el "Diplomado para la Protección y Salvamento de Migrantes", organizado por el Instituto Nacional de Migración, el cual está dirigido a Agentes Federales de Migración y elementos del Grupo Beta de todo el país, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

En marzo se colaboró logísticamente con la presencia del *Ombudsmóvil* y personal de la Oficina en el "Foro Parlamentario Euromexicano sobre Migración", que tuvo como sede la ciudad de Hermosillo.

Por otro lado, se impartieron dos pláticas sobre las atribuciones de esta Comisión Nacional a funcionarios de la Supervisión Regional de la Secretaría de la Función Pública. En junio, se ofreció una plática a personal del Área de Trabajo Social del Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nogales.

En octubre, se sostuvo una reunión con el Delegado del Instituto Nacional de Migración en el estado de Sonora, con objeto de hacer de su conocimiento algunas observaciones sobre el aseguramiento de extranjeros indocumentados; asimismo, se sostuvo una reunión con el responsable del comedor para migrantes "Nuestra Señora de Guadalupe", con el fin de conocer la atención que ahí se brindaba.

En noviembre y diciembre se sostuvieron reuniones con los Cónsules de México en Nogales, Tucson y Phoenix, Arizona, con objeto de implantar un mecanismo para hacerles llegar las quejas de migrantes en contra de las autoridades americanas, lo que fue recibido satisfactoriamente.

En diciembre, se participó de manera alternativa al Programa “Paisano”, para lo cual se mantuvo la presencia del *Ombudsmóvil* en el punto de revisión del kilómetro 21 y se instaló un módulo, dentro del estacionamiento, que organizó el Gobierno del Estado de Sonora, de modo que personal de esa Oficina estuvo presente para recabar quejas o brindar orientaciones a los paisanos.

2005

En este año se recibieron 493 quejas de migrantes. De las 493 quejas, 55 se abrieron de oficio.

Las autoridades más recurrentemente mencionadas como presuntas responsables de hechos violatorios a los Derechos Humanos fueron el Instituto Nacional de Migración, autoridades municipales y la Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otras.

Los motivos de queja señalados con más frecuencia fueron; violación a los derechos de los migrantes, prestación indebida del servicio público, ejercicio indebido del cargo, entre otros.

Como resultado de la actuación de la CNDH, en este año se logró que las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina instruyeran a sus elementos para que se abstuvieran de realizar detenciones de migrantes sin la coordinación del Instituto Nacional de Migración (Oficio DH-12685/322 y Directiva 02, respectivamente).

En este año se realizaron 1,728 visitas a las estaciones migratorias, lugares habilitados y puntos de revisión, en donde se realizaron 1,097 gestiones en favor de los Derechos Humanos de los migrantes.

Como resultado de estas visitas, y del Programa de Visitas Especiales realizado durante el primer semestre de este año, la CNDH emitió el Informe Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos en las Estaciones Migratorias del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana.

Se intensificó la relación con las autoridades vinculadas con el fenómeno migratorio para conocer con precisión su operación y sensibilizarlas acerca del perfil no criminal de los migrantes y de sus Derechos Humanos, así como para contar con mayores elementos para la atención de los migrantes.

Se inició una investigación relativa a los operativos que llevan a cabo diversas dependencias gubernamentales de los tres niveles de Gobierno para verificar la condición migratoria de extranjeros, para lo que no están facultadas, acciones que en ocasiones derivan en detenciones administrativas arbitrarias.

Asimismo, se fortaleció la relación y, en su caso, la colaboración con Organismos No Gubernamentales, casas de ayuda a migrantes y albergues, lugares que se visitaban constantemente, para recabar testimonios, y, en su caso, abrir quejas, o bien, para acercar los servicios de la CNDH a los lugares de tránsito y estancia temporal de migrantes. Entre las Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales con las que se mantuvo relación y colaboración se encuentran: Casas de asistencia de la YMCA; Centros Scalabrini; Casa del Migrante Nazareth; Casa de la Madre Asunta; Albergue “Belén”; Albergue “Jesús el Buen Pastor”; Sin Fronteras; California Rural Legal Assistance; Ángeles de la Frontera; Gente Unida; Fronteras Compasivas, entre otras.

Para completar la cobertura, se realizaron recorridos con las siete unidades móviles (*Ombudsmóvil*) con las que contaba la Comisión, cuya operación correspondía a las Oficinas Regionales. Se realizaron 1,165 recorridos.

Asimismo, en las Oficinas Regionales se atendió a 4,600 personas, a las que se les brindó orientación, así como 992 llamadas telefónicas.

En materia de difusión, tanto de los Derechos Humanos de los migrantes como de los servicios que la CNDH les brindaba, se elaboraron diversos materiales impresos, como el díptico *Quién es quién en las remesas*, diseñado en colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor; tarjetas Ladatel para la divulgación de los teléfonos de servicio gratuito de este Organismo Nacional desde México y desde Estados Unidos, y carteles con información de la CNDH para su colocación en los lugares de paso de migrantes. Asimismo, se realizó una intensa difusión de materiales impresos con la participación de las Oficinas Regionales, como la cartilla *Derechos Humanos de los migrantes* y trípticos con aspectos fundamentales de Derechos Humanos.

En este año, se editó el libro *Migrantes, un rostro de México*, que contiene las fotografías participantes en el certamen del mismo nombre, convocado por esta Comisión Nacional, como testimonio de diversos momentos del fenómeno migratorio.

En previsión al periodo vacacional de fin de año, se implantó el Programa "Paisano, Tus Derechos Humanos Viajan Contigo", que incluyó diversas acciones. Así, se produjo y transmitió, el 20 de noviembre, un programa de televisión, con cobertura en 290 ciudades de Estados Unidos, en el cual se dieron a conocer los servicios de la CNDH, referidos a los paisanos que retornan al país en ese periodo. Con el mismo propósito, del 26 de octubre al 4 de diciembre, se transmitió un *spot* con igual cobertura y con 80 repeticiones.

Paralelamente, se establecieron los mecanismos de coordinación con las instancias involucradas en la instrumentación del Programa "Paisano 2005", con la finalidad de que la CNDH estuviera presente y atenta a cualquier violación a los Derechos Humanos de los connacionales que durante la época decembrina regresan a sus lugares de origen. Entre otros aeropuertos, garitas y puertos de internación temporal de vehículos, este Organismo Nacional mantuvo presencia en el Aeropuerto de Hermosillo, puerta de entrada Nogales, Sonora-Nogales, Arizona; garitas de San Isidro y Otay, en Baja California; Aeropuerto de Tijuana; puerto de entrada Ciudad Juárez-El Paso; Aeropuerto de Reynosa; puerto de entrada Reynosa-McAllen, y Centro de Internación Temporal de Vehículos de Reynosa, lugares en los que la representación de la CNDH estuvo encabezada por su titular.

La difusión de los derechos de los migrantes y de los servicios que les brinda la CNDH se reforzó con la participación de personal de la Quinta Visitaduría General en diversos foros, cursos y conferencias de divulgación, dirigidos tanto a autoridades como a estudiantes y público en general.

También se trabajó con instituciones académicas para la obtención de información del fenómeno migratorio, tales como El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de la Frontera Sur, El Colegio de México y El Colegio de Zacatecas.

La CNDH se pronunció respecto de diversos temas, como la Propuesta 200 en Arizona, la Real ID, la presencia de los llamados Minute Man en la frontera, las agresiones a mexicanos en la línea fronteriza, y los proyectos legislativos que pretendían el mayor endurecimiento de la frontera y la reducción del acceso de los mexicanos indocumentados a los programas de asistencia social. Las denuncias de la CNDH, respecto del endurecimiento de la política fronteriza y migratoria de Estados Unidos y del trato a los trabajadores migrantes mexicanos, también se expresaron en diversos foros nacionales e internacionales, incluyendo la Asamblea General de la ONU, en Ginebra, Suiza.

A continuación, se mencionan las actividades más relevantes realizadas por cada una de las Oficinas Regionales:

Distrito Federal

Durante 2005, se iniciaron en esta Oficina 191 expedientes de queja, de los cuales 12 se abrieron de oficio.

En cuanto a los expedientes que se atendieron en la Oficina de la ciudad de México, se observó que los motivos de queja más frecuentes fueron detención arbitraria, visitas domiciliarias irregulares, deficientes condiciones de estancia en el lugar de aseguramiento, maltrato, entre otros.

En las 140 visitas que se realizaron a la estación migratoria del INM en Iztapalapa, se efectuaron 515 gestiones que consistieron principalmente en canalizar a los migrantes con la autoridad para que se atendieran sus necesidades, tales como atención médica general y especializada, alimentación, vestido, informe de su situación jurídica migratoria, entre otras.

Adicionalmente, se realizaron visitas de inspección a 24 estaciones migratorias y lugares habilitados en el interior de la República para documentar las condiciones de estancia de los asegurados.

De manera particular, se dio seguimiento al Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, implantado por el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Relaciones Exteriores y autoridades de Estados Unidos. Para ello, se sostuvieron diversas reuniones con personal de la Dirección de Protección de esa Secretaría y se acudió al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en 12 ocasiones, en las que se entrevistó a los migrantes repatriados para verificar la voluntariedad de su regreso, así como las condiciones en las que éste se realizó.

Ciudad Juárez, Chihuahua

En 2005, esta Oficina abrió 13 quejas de migrantes. En cuanto a las quejas de orden general, abrió 60.

Asimismo, atendió a 1,035 personas, de las cuales, a 187 les brindó orientación jurídica, y realizó 66 gestiones con diversas autoridades locales y federales. Asimismo, se atendieron 225 llamadas.

Se realizaron 88 visitas a las estaciones migratorias de Ciudad Juárez, 41; Chihuahua, 26; Torreón, cinco; Gómez Palacio, cinco; así como a lugares habilitados en Durango, siete; Aguascalientes, dos, y Zacatecas, dos.

En estas instalaciones se ejecutaron 47 gestiones, que consistieron principalmente en que a los migrantes se les proporcionaran enseres básicos de higiene personal (cepillos de dientes, toallas sanitarias, jabones, etcétera), atención médica, medicamentos y alimentación.

Se efectuaron 69 recorridos con la unidad móvil para difundir las actividades de la CNDH: Ciudad Juárez, 26; Garita Kilómetro 30 carretera Ciudad Juárez-Chihuahua, seis; Puente Internacional Paso del Norte, 13; Puente Internacional Córdova-Américas, cinco; Aeropuerto de Ciudad Juárez, tres; Puente Internacional Zaragoza-Ysleta, tres; Zona de ANAPRA en Ciudad Juárez, tres; Cereso de Ciudad Juárez, tres; Chihuahua, dos, y una a cada una de las siguientes localidades de Chihuahua: Guadalupe, Palomas, Ascensión y Janos, así como a la colonia Lomas del Poleo.

Se realizaron 101 visitas a los siguientes puntos migratorios: Aeropuerto de Ciudad Juárez, 16; Aeropuerto de Chihuahua, 14; Aeropuerto de Guadalajara, cinco; Puente Córdova, 13; Kilómetro 30 de la carretera Juárez-Chihuahua, dos; Casa del Migrante, cinco

Jiménez, Chihuahua, tres; Puerto Palomas, Chihuahua, cuatro; Ascensión, Chihuahua, dos; Janos, Chihuahua, tres; Cárcel Municipal Norte en Chihuahua, Chihuahua, nueve; Delegación INM en Guadalajara, Jalisco, dos; Cárcel Municipal de Durango, Durango, tres; municipio de Parral, Chihuahua, dos, entre otros.

Se efectuaron 61 reuniones con diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales. Entre estos últimos están Zorros del Desierto, A. C.; Organización Fronteriza de Rechazados de Visa Láser, Pro-Unificación Familiar, A. C.; Veracruz Sin Fronteras, Centro de Derechos Humanos del Migrante, A. C.; Casa del Migrante, A. C., entre otras.

Asimismo, se cumplió con diversas reuniones con autoridades de los tres órdenes de gobierno, entre otras, con las siguientes: Instituto Nacional de Migración; Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua; Ayuntamiento de Janos, Chihuahua; Consejo Consultivo del INM en Ciudad Juárez; Director de Seguridad Pública de Ascensión, Chihuahua.

Personal de esta Oficina Regional participó en varios foros, dentro de los que destacan:

- Espacio de Reflexión de Circunstancias Jurídico-Legislativas que Afectan a los Menores Migrantes y Repatriados, y presentación del libro *Niñez migrante en la frontera norte*, organizado por el DIF Nacional, el DIF Estatal y UNICEF;
- Congreso Binacional de Migración Católica, organizado por las Diócesis de El Paso, Texas, y de Ciudad Juárez, Chihuahua;
- Debate sobre seguridad social, repatriación con respeto a los Derechos Humanos y mejora en los procesos de repatriación del Instituto Nacional de Migración. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Nogales, Sonora

Durante 2005, esta Oficina atendió 33 expedientes de queja de migrantes, tres de ellos fueron de oficio. En el ámbito de quejas en general, atendió 33 quejas.

Esta Oficina atendió a 583 personas; entre otros servicios, se proporcionaron 11 consultas y 380 orientaciones jurídicas, y se realizaron 67 remisiones a las autoridades competentes.

De las 68 llamadas telefónicas atendidas, 66 de ellas terminaron en orientación y dos derivaron en gestiones.

Se realizaron 146 visitas a estaciones migratorias, de las cuales 87 se efectuaron en Nogales (33 en Hermosillo; 20 en Agua Prieta; ocho en Naco; seis en Plutarco Elías Calles; siete en Guaymas; cuatro en Empalme; ocho en Puerto Peñasco, y una en Ciudad Obregón).

Con la unidad móvil se realizaron 51 visitas, 31 en diferentes puntos de la ciudad de Nogales; Kilómetro 21, 10; Agua Prieta, tres; Altar, cinco, y Hermosillo, dos.

En el marco del periodo vacacional de fin de año, esta Oficina mantuvo presencia en el kilómetro 21 de la carretera internacional Nogales, Sonora; en la caseta de peaje de Hermosillo, y en el Aeropuerto Internacional de Hermosillo, Sonora.

Personal de esta Oficina participó como ponente en el "Foro Nacional por la Defensa Integral de los Derechos Humanos de las Mujeres en Situación de Migración", organizado por la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados; en el "Foro Campaña contra la Violencia en Perjuicio de la Mujer", que organizó conjuntamente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, e impartió el curso "Derechos Humanos de los migrantes", dirigido a mandos medios de la Delegación Regional del INM en Sonora.

Reynosa, Tamaulipas

Durante 2005, la Oficina Regional de Reynosa dio trámite a 27 quejas de migrantes. Las autoridades más recurrentemente señaladas en las quejas de los migrantes fueron el Instituto Nacional de Migración, la Procuraduría General de la República y la Policía Federal Preventiva.

En cuanto a las quejas de orden general, atendió 66 quejas. Las quejas generales estaban relacionadas principalmente con falta o inadecuada atención del servicio público de salud por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Adicionalmente, esta Oficina atendió a 368 personas que expusieron casos que no surtieron la competencia de este Organismo Nacional. De éstas, brindó orientación personal a 226 y por vía telefónica, a 142.

Se realizaron 401 visitas a estaciones migratorias, de las cuales 315 se efectuaron en Tamaulipas (106, en Reynosa; 70, en Matamoros; 67, en Miguel Alemán; cinco, en Tampico, y 67, en Nuevo Laredo); 57, en Nuevo León, y 29, en Coahuila.

Debido a las condiciones insalubres en las que se encontraba la estación migratoria de Coahuila, la CNDH insistió ante las autoridades correspondientes para que buscaran una solución de fondo. La autoridad determinó la apertura de un nuevo lugar para el aseguramiento de extranjeros. Así, en agosto de ese año se inauguró la nueva estación migratoria habilitada, dentro de un gimnasio de la ciudad de Saltillo. Tiene capacidad para 250 varones y 50 mujeres.

Con la unidad móvil se realizaron 644 visitas, 310, a las estaciones migratorias de Tamaulipas: Reynosa, 106; Matamoros, 70; Miguel Alemán, 67, y Nuevo Laredo, 67; a los siguientes albergues: Guadalupe, 54; San Juan Diego, 26, y Nazareth, 27, y 227 en lugares públicos: Puente Reynosa, 17; Puente Pharr, 64; Puente Los Indios, dos; Plaza Niños Héroes, 15; Plaza 21 de Marzo, 24; Patio Fiscal, 85; Progreso Río Bravo, 13; Díaz Ordaz, cinco, y Aeropuerto, dos.

Con el propósito de lograr un mayor acercamiento y sumar esfuerzos para la atención de los migrantes, se mantuvo una estrecha comunicación con los siguientes Organismos No Gubernamentales: Casa del Migrante "Nazareth", de la Diócesis de Nuevo Laredo; Albergue Guadalupano, de la ciudad de Reynosa; Albergue "Juan Diego", en la ciudad de Matamoros; Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Humanos y la Vigilancia Permanente de la Aplicación de la Ley, A. C., y Rotarios, de la ciudad de McAllen, Texas.

En marzo se realizó una reunión con las autoridades municipales y del INM, en la que se anunció la donación de un terreno y la inversión de dos millones de pesos para la construcción de una nueva estación migratoria en Reynosa, Tamaulipas.

Tijuana, Baja California

En 2005, esta Oficina atendió 38 expedientes de queja de migrantes, cuatro de ellos de oficio. La principal queja que plantearon los migrantes se refirió a abusos cometidos por Agentes de Seguridad Pública, lo cual sufrían tanto migrantes mexicanos como extranjeros, estos últimos más vulnerables por su condición de indocumentados.

En el ámbito de quejas en general, se abrieron 53 quejas.

Esta Oficina Regional atendió en sus instalaciones a 690 personas, que expusieron asuntos de no competencia de la CNDH, por lo que se generó igual número de orientaciones y 19 gestiones. Asimismo, se atendieron 400 llamadas telefónicas de personas que expusieron asuntos no competencia de la CNDH, por lo que se brindó la orientación correspondiente.

Se realizaron 100 visitas a estaciones migratorias, de las cuales 46 fueron a la ubicada en Mexicali, y 54 a la estación migratoria de San Antonio, en Tijuana.

En estas visitas se llevaron a cabo 57 gestiones, consistentes en lograr que a los asegurados se les proporcionara acceso a comunicación telefónica e información sobre su situación migratoria, así como atención médica, medicamentos y dietas especiales, en su caso.

Se efectuaron 22 visitas a puestos de control militar, 38 a garitas, 23 a la Cárcel Pública y Estancia para Infractores, 22 a la central camionera, 39 al aeropuerto y tres a los módulos del DIF.

La unidad móvil se desplazó a los siguientes lugares: en 137 ocasiones a las clínicas del IMSS en la zona; en 17 a casas de migrantes de la región, y en 73 ocasiones a diferentes oficinas del INM y lugares habilitados en la zona. Asimismo, se realizaron 55 recorridos en Tijuana; nueve en Tecate; tres en Rosarito; cuatro en Ensenada, y nueve en Mexicali.

Se fortaleció la vinculación y, en su caso, la colaboración con diversos Organismos No Gubernamentales que apoyaban a los migrantes, principalmente se les ofreció albergue y alimentación, tales como: en Tijuana, Centro Scalabrini, Casa de la Madre Asunta, Ejército de Salvación y Centro de Atención a Menores Migrantes YMCA; en Tecate, Casa Guadalupe; en Mexicali, Casa Betania, Albergue Juvenil del Desierto, Casa Maná, Centros de Monitoreo de Repatriaciones Dependientes de la Diócesis de Mexicali, entre otros.

Asimismo, se realizaron visitas a las siguientes casas de migrantes: cinco a la Casa YMCA; 54 a la Casa Scalabrini; cinco a la Casa Divina Providencia; 11 a la Casa Betania; cuatro, a la Casa Guadalupe; una a la Casa Madre Asunta, y una al Ejército de Salvación. En total, se realizaron 120 reuniones con las autoridades y organizaciones mencionadas.

Personal de esta Oficina Regional participó en los siguientes foros: "Explotación Sexual Comercial Infantil", en la Canaco de Tijuana, Baja California, como ponente de una mesa de trabajo, y "Ruta Crítica para la Atención de Víctimas de Violencia", que se desarrolló dentro de la Mesa Técnica de Expertos en Violencia, convocada por el Instituto Municipal de la Mujer.

Para la difusión de los Derechos Humanos y las tareas de la CNDH, se impartieron varios cursos, dentro de los que destacan los siguientes:

- "El fenómeno migratorio", en dos ocasiones, impartido a 32 Jueces Municipales del XVIII Ayuntamiento de Tijuana;
- "Derechos Humanos de las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión, así como el trato a migrantes asegurados", dirigido a 25 custodios de la Estancia Municipal de Infractores;
- "Fenómeno migratorio", dirigido a estudiantes de la carrera de Negocios Internacionales de la UABC.

Esta Oficina Regional tuvo participación en los medios de comunicación en 11 ocasiones, para difundir los servicios que presta este Organismo Nacional.

Coatzacoalcos, Veracruz

En 2005, esta Oficina abrió 36 expedientes de queja de migrantes, cinco de éstas de oficio. En el ámbito de quejas en general, se abrieron 22.

Asimismo, se recibieron 88 escritos. En 58 casos se integró un expediente de queja; en cinco se proporcionó orientación directa; 12 fueron remisiones, y 13 se registraron en archivo de control.

Se atendió a 270 personas, las cuales fueron canalizadas, principalmente, a las Agencias del Ministerio Público, tanto federales como locales; a la Junta Federal y Local de Conciliación y Arbitraje; a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para la Defensa de Usuarios de Servicios Financieros.

De las 24 llamadas telefónicas atendidas, 19 casos se refirieron a asesoría jurídica relativa a asuntos fuera de la competencia de este Órgano Nacional; cuatro a información sobre las funciones de la CNDH, y la última a una presunta violación a los Derechos Humanos, lo que después fue ratificado personalmente en las instalaciones de la Oficina.

Se efectuaron 81 visitas a lugares de alta concentración de migrantes, en las que se efectuaron 83 gestiones.

En las estaciones migratorias del INM, los lugares habilitados como tales y otros puntos que se visitaron fueron: Subdelegación local en Coatzacoalcos, 24; Delegación local en Acayucan, 17; Delegación Regional en el Puerto de Veracruz, ocho; estancia migratoria en las instalaciones de la Policía Intermunicipal del Puerto de Veracruz, tres; Oficina para Trámites Administrativos Migratorios en Xalapa, Veracruz, cuatro; estación migratoria en Fortín de las Flores, siete; volanta móvil en el kilómetro 113 de la autopista Ocozocuatla, Chiapas-Las Choapas, Veracruz, 10; Delegación local del INM en La Ventosa, Oaxaca, cinco; Subdelegación Local de Tapanatepec, Oaxaca, dos, y en la estancia migratoria de Salina Cruz, Oaxaca, una.

Con la unidad móvil se realizaron 31 visitas a las instalaciones migratorias del kilómetro 113 de la autopista Ocozocuatla, Chiapas-Las Choapas, Veracruz; a la Delegación local del Instituto Nacional de Migración en Acayucan; a la estancia migratoria ubicada en la Cárcel Municipal de Palma Sola, Coatzacoalcos; a las instalaciones de la Casa del Migrante "María Auxiliadora", en Coatzacoalcos, y a la estancia migratoria habilitada en instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del estado en Fortín de las Flores, Veracruz.

Para fortalecer los vínculos con personalidades y Organismos No Gubernamentales dedicados a la atención a migrantes, se sostuvieron reuniones con el obispo de la Diócesis de Coatzacoalcos; con el padre Uriel Medina, párroco de Coatzacoalcos; con la organización Un Hogar Digno, Formación y Protección de la Mujer y el Menor, A. C.; con el Presidente del Comité Organizador en Defensa de los Derechos Humanos y Justicia Social en la República Mexicana, A. C., y con el Organismo No Gubernamental Santa Faustina Kowalska, A. C., en Coatzacoalcos.

En julio, personal de esta Oficina impartió un curso sobre los Derechos Humanos de los migrantes a personal de la XIX Zona Militar en Minatitlán, Veracruz.

En noviembre, se impartieron pláticas sobre Derechos Humanos de los migrantes, a 43 Agentes Federales del Instituto Nacional de Migración que laboran en el estado de Oaxaca.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

En 2005, esta Oficina trabajó en 28 expedientes de queja de migrantes. Los migrantes se quejaron principalmente por las detenciones que llevan a cabo en su contra autoridades distintas al INM y a la Policía Federal Preventiva, tales como Policía Sectorial y Agencia Estatal de Investigación de Chiapas, así como las corporaciones policiales de los diversos municipios por donde transitan; además, se recabaron quejas por aseguramientos indebidos por parte de elementos de la Agencia Federal de Investigaciones, en cuya realización, en la mayoría de los casos, se reportaban intentos de extorsión.

En el ámbito de quejas en general, esta Oficina Regional gestionó 61 quejas.

En este periodo, se atendió a 569 personas que se presentaron en las instalaciones de esta Oficina y expusieron casos en los que no se surtió la competencia de este Organismo Nacional. De estos casos, 59 fueron consultas sobre diversos temas y 510 orientaciones. Asimismo, se proporcionó orientación a 24 personas que solicitaron apoyo vía telefónica.

Se efectuaron 124 visitas de supervisión migratoria dentro de los que destacan: la Subdelegación Regional en San Cristóbal de Las Casas; la Delegación Local en Tuxtla Gutiérrez y la Subdelegación Local en Comitán de Domínguez.

Mediante la participación directa de esta Oficina se logró la remodelación de los sitios de aseguramiento en la Subdelegación Regional del INM en San Cristóbal de Las Casas y en la Delegación Local del INM en Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, se consiguió que las irregularidades que presentaban las áreas varoniles de aseguramiento en la Subdelegación local del INM en Comitán de Domínguez y Tuxtla Gutiérrez fueran subsanadas. Lo anterior, mediante la radicación de quejas de oficio.

Con la unidad móvil se efectuaron 13 visitas de supervisión, en las cuales se distribuyeron los siguientes trípticos elaborados por la CNDH: *¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?* y *Guía de Derechos Humanos para migrantes*.

Personal de esta Oficina impartió los siguientes cursos sobre Derechos Humanos:

- “Derechos Humanos y funciones de la CNDH”, dirigido a 25 integrantes del Colegio de Abogados Indígenas de Chiapas, A. C.;
- “Derechos Humanos e indígenas”, celebrado en la cabecera municipal de San Juan Cancuc, Chiapas, organizado por la Sociedad de Apicultores y Cafeticultores de San Juan Cancuc, al que asistieron 52 personas;
- “Funciones de la CNDH”, efectuado en las instalaciones de esta Oficina, dentro del proyecto “Formación y Capacitación en Pueblos Indios” de la Secretaría de Pueblos Indios. Hubo una asistencia de 23 personas.

Tapachula, Chiapas

Durante 2005, se abrieron 85 expedientes de queja de migrantes, de los cuales 14 fueron de oficio.

Se proporcionó orientación directa por escrito a 19 personas, quienes expusieron casos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de la CNDH; también, dentro de ese periodo, se recibieron ocho escritos de queja en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional, por lo que fueron remitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas y cinco casos fueron resueltos como archivo de control.

En este periodo, se brindó atención jurídica a 1,156 personas que acudieron directamente a esta Oficina Regional para presentar asuntos de diversa naturaleza, y se atendió a otras 39 personas por vía telefónica.

Con la finalidad de verificar el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes por parte de servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, durante ese año se efectuaron 162 visitas a puntos de verificación migratoria, ubicados en Chiapas: 35 a “El Manguito”, en Tuxtla Chico; 24 a las instalaciones migratorias de Huehuetán; 20 a “El Hueyate”, Huixtla; 15 a “Echegaray”, Pijijiapan; 10 a la “Volanta Calera”, Arriaga; seis a “Puente Agua Caliente”, Mazapa de Madero; ocho a “Suchiate II”; ocho a Ciudad Hidalgo, Suchiate; 11 al “Puente Talismán”, y nueve al Aeropuerto de Tapachula. Además, se realizaron 11 visitas

a la Cárcel Municipal en Arriaga; dos a la Subdelegación local en La Ventosa, Oaxaca; dos a la estación migratoria de Tapanatepec, Oaxaca, y una a la “Volanta Viva México”, en Tapachula. Durante estas visitas se efectuaron 56 gestiones diversas.

Además, se realizaron 114 visitas a la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración en Tapachula, durante las cuales se realizaron 421 gestiones: 198 fueron de atención alimentaria y médica; 114 atención jurídica; 53 de asistencia material; 44 de comunicación, y 12 audiencias.

Con la unidad móvil, se realizaron 155 visitas a estaciones y puntos de revisión migratoria del INM para brindar asesoría jurídica al público, recibir quejas, dar a conocer la competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y realizar labores de difusión de los Derechos Humanos, la unidad se desplazó a los municipios de Huehuetán, Huixtla, Villa Comaltitlán, Escuintla y Suchiate, Chiapas.

Se realizaron 114 visitas a diferentes albergues de esta región, entre otros: al Albergue Belén (Casa del Migrante); al Albergue “Jesús el Buen Pastor del Pobre y del Migrante”, y al Albergue “Nueva Vida, Nueva Esperanza”, en Tapachula, Chiapas.

En julio se asistió a la reunión para analizar la problemática de la niñez en la región del Soconusco, celebrada en las instalaciones del albergue temporal para menores migrantes en “Viva México”, Tapachula, Chiapas, y la cual fue convocada por la Dirección General del Instituto de Desarrollo Humano del Estado de Chiapas. En agosto se participó en una reunión de trabajo de la Comisión para tratar el tema de migrantes del Congreso de Guatemala. A esta reunión asistieron políticos, Organizaciones No Gubernamentales, miembros del INM y el Cónsul de Guatemala en esta ciudad.

Personal adscrito a esta Oficina Regional ha participado en varios foros organizados en esta ciudad:

- Reunión convocada por la Organización Internacional de las Migraciones, realizada en El Colegio de la Frontera Sur, ubicado en Tapachula, Chiapas;
- Primer Foro 2005 Hacia una Política Migratoria Integral de la Frontera Sur de México, organizado por el INM;
- Seminario Binacional sobre Trata de Personas, llevado a cabo en Tapachula, Chiapas, por invitación de la Organización para las Migraciones y el Proyecto de Atención y Prevención de la Trata de Personas de PASCA/USAID.

En septiembre y, a invitación del Instituto Nacional de Migración, se impartió un curso sobre Derechos Humanos durante dos días, a 50 oficiales del INM de nuevo ingreso, en las instalaciones de la Delegación Regional de ese instituto en Tapachula, Chiapas; se expusieron los siguientes temas: “Integración y funcionamiento de la CNDH”, “Derechos Humanos de los migrantes” y “Derechos Humanos de los trabajadores agrícolas”.

En coordinación con el Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdova”, A. C., en esta ciudad se llevó a cabo el taller “Fenómeno Migratorio en la Frontera Sur y la Trata de Personas”, en el que se expuso el tema “Hacia una política migratoria integral con Estados Unidos y Centroamérica”.

En mayo se presentó la ponencia “Las presuntas violaciones a los Derechos Humanos cometidas contra los migrantes durante los operativos, en la región sur de Chiapas”, durante el foro “Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos de Migrantes Centroamericanos Procedentes de México”, en el Marco del Proceso de Retorno Digno, Seguro y Ordenado.

Por invitación de la Casa del Migrante en Tecún Umán y la Diócesis de San Marcos, ante líderes católicos y religiosos, se expusieron los temas: “El trabajo de la CNDH en la fronte-

ra sur de México”, “Los Derechos Humanos de los migrantes internacionales y trabajadores agrícolas” y “Los mecanismos de denuncia y defensa de los Derechos Humanos de los migrantes en México”.

En septiembre, por invitación del Instituto Nacional de Migración, se participó en la tercera reunión de trabajo de la Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes, de la Secretaría de Gobernación, en la que se participó con el tema “Fortalecimiento de los mecanismos de aplicación del debido proceso a los migrantes”.

En noviembre, esta Oficina organizó una reunión con los cónsules de Guatemala, Honduras y El Salvador, así como con el Delegado Estatal de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y del Alto Comisionado para la Ayuda a Refugiados (ACNUR), en la que se trataron temas vinculados con el fenómeno migratorio en la frontera sur de México.

En el mismo mes, por invitación de la Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red, A. C. (AMMOR), se impartió un curso en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, sobre Derechos Humanos de las mujeres y de los migrantes, a 30 personas provenientes de comunidades de Ocosingo, Paraíso, Villaflores y Altamirano, Chiapas.

Durante este año, se atendieron 55 solicitudes de refugio, que se canalizaron oportunamente a la Delegación Estatal de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y al Instituto Nacional de Migración, para que se procediera conforme a la ley.

Villahermosa, Tabasco

En 2005, esta Oficina dio trámite a 46 quejas de migrantes. Del ámbito general de quejas se abrieron 26.

Proporcionó orientación jurídica a 160 personas que expusieron casos de no competencia de esta Comisión Nacional: 90 fueron atendidas personalmente y 70 por vía telefónica.

De las atenciones brindadas se derivaron diversas gestiones. Se acudió al Centro de Salud Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, para visitar y brindar orientación a un grupo de migrantes que se encontraban hospitalizados, y el 20 de septiembre se brindó orientación a una migrante que se hallaba recluida en el Centro de Readaptación Social del Estado de Tabasco.

Con la finalidad de verificar el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes por parte de servidores públicos del INM, se efectuaron 243 visitas de supervisión a las estaciones migratorias, dentro de las más visitadas están las siguientes: En 82 ocasiones a Villahermosa; 33 a La Venta, y 27 a Tenosique, Tabasco; a Palenque y a Playas de Catuzajá, Chiapas, 28 y 33 ocasiones, respectivamente; así como a Acayucan y a Coatzacoalcos, Veracruz, 16 y 12 visitas, respectivamente.

En estas visitas se realizaron 135 gestiones para los extranjeros asegurados; en tres ocasiones con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; se procuró, en dos oportunidades, la habilitación de espacios para albergue nocturno, y, en general, se gestionó para los asegurados atención médica, abasto de agua para aseo y consumo, enseres personales y llamadas telefónicas.

Con motivo de la visita de supervisión migratoria que realizó personal de este Organismo Nacional a la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración en La Venta, municipio de Huimanguillo, Tabasco, se detectaron condiciones de hacinamiento e insalubridad, por lo que esta Comisión Nacional inició el expediente de queja 2005/457/TAB/5/SQ, en el que se solicitó la implantación de medidas cautelares. Con motivo de las observaciones realizadas por este organismo, el INM determinó el cierre de la estación migratoria.

En 10 ocasiones se visitó el cruce fronterizo y punto de internación El Ceibo, municipio de Tenosique, Tabasco, en donde se colocaron carteles de la Comisión Nacional, y se han repartido trípticos informativos sobre los Derechos Humanos de los migrantes.

Con el objetivo de que este Organismo Nacional tuviera presencia en los principales puntos de tránsito de migrantes en el estado, se colocaron carteles de difusión de esta Oficina Regional en el aeropuerto y en las estaciones de autobuses de primera y segunda clase, de Villahermosa, Tabasco, así como en las centrales de autobuses de los municipios de Macuspana y Cárdenas, Tabasco, entre otros.

Respecto de la unidad móvil, se realizaron 74 acciones. Entre otras, un recorrido por varias poblaciones fronterizas del estado de Tabasco con Guatemala, en el cual se visitaron las comunidades de Villa El Triunfo, El Ramonal, Los Cenotes y Colonia Buenavista, del municipio de Balancán, Tabasco, y en dos ocasiones el Centro Integrador La Palma, de Tenosique, Tabasco.

Por otra parte, personal de esta Oficina Regional realizó cuatro reuniones con la Coordinadora del Grupo Beta en Tenosique, Tabasco; una de ellas incluyó un recorrido conjunto de supervisión migratoria en los municipios de Tenosique y Balancán, Tabasco.

Asimismo, se efectuaron reuniones con representantes de la Red de Asesoría y Defensa de los Derechos Humanos, A. C., en cuatro ocasiones, y dos con el Presidente del Comité de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, A. C. De igual manera, se tuvo una reunión con representantes de la Unión Ciudadana Mexicana, A. C., y de la Federación Regional de Asociaciones de Personas con Discapacidad, A. C.

Con objeto de promover y difundir la cultura de los Derechos Humanos, se donaron 228 libros de literatura especializada en la materia, publicados por esta Comisión Nacional, a las bibliotecas públicas de Villa El Triunfo, municipio de Balancán, Tabasco, y "Coronel Gregorio Méndez Magaña", así como a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Estado de Tabasco; a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; a la Universidad Mundo Maya; Universidad del Valle de México (Campus Villahermosa), y al Centro Universitario de Tabasco, S. C.

Personal de esta Oficina Regional participó en el Segundo Foro "Hacia una Política Migratoria Integral en la Frontera Sur de México", organizado por el Instituto Nacional de Migración, en Tenosique y Villahermosa, Tabasco.

Asimismo, se acudió al foro "Compromiso Compartido", organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco, el cual trató sobre el trabajo conjunto entre organismos públicos y sociedad civil. De igual forma, se asistió al "Congreso Internacional para apoyar la Armonización de las Legislaciones Locales con los Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres".

Respecto de la atención a los medios de comunicación, se otorgaron dos entrevistas, una al programa radiofónico *El vigilante*, de la estación de radio XEVA, y otra a TV Azteca-Tabasco, ambas vinculadas con el tema migratorio.

2006

En ese año se abrieron 337 quejas de migrantes, de éstas, 39 se iniciaron de oficio. En cuanto al rubro de conciliaciones, algunas de éstas se dirigieron a más de una autoridad por expediente de queja abierto, por lo cual en ese año se formalizaron 145 conciliaciones respecto de quejas de migrantes.

Las autoridades mencionadas más recurrentemente como presuntas responsables de hechos violatorios a los Derechos Humanos fueron: el Instituto Nacional de Migración,

con 248 menciones; autoridades municipales, 49; la Secretaría de Relaciones Exteriores, 25, y, las Secretarías de Seguridad Pública Estatales, 26, entre otras.

Los motivos de queja señalados con más frecuencia por parte de los migrantes fueron, entre otros, violación a los derechos de los migrantes, 185; ejercicio indebido de la función pública, 116; trato cruel y/o degradante, 86; violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica, 59.

Este Organismo Nacional observó que los extranjeros que ingresaban al territorio nacional o se encontraban en tránsito en éste, en muchos casos eran sujetos de verificación de su situación migratoria por autoridades federales, estatales y municipales que no tenían facultades para tal efecto y que no cumplían con las formalidades y procedimientos establecidos en la legislación aplicable.

Con el propósito de erradicar tal práctica, esta Comisión Nacional emitió, el 17 de noviembre, la Recomendación General Número 13.

Dicha Recomendación es relativa a la práctica de verificaciones migratorias ilegales. El objetivo fue evitar que autoridades no facultadas para ello verificaran la condición migratoria de las personas, lo que, además de ser una transgresión al marco legal, da lugar a detenciones administrativas arbitrarias y, más aún, a todo tipo de abusos en perjuicio de los migrantes, a los que con frecuencia extorsionan, amenazan y agraden autoridades federales, estatales y municipales.

En este año se realizaron 1,953 visitas a las estaciones migratorias, lugares habilitados y puntos de revisión, en donde se efectuaron 1,780 gestiones en favor de los Derechos Humanos de los migrantes.

Se realizaron 1,521 recorridos con las unidades móviles de la CNDH (*Ombudsmóvil*). Asimismo, en las Oficinas Regionales se brindó orientación personal a 4,307 personas, así como a 1,233 por vía telefónica.

Entre las Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales con las que se mantuvo relación y colaboración, se encuentran: Casas de Asistencia de la YMCA; Centros Scalabrini; Casa del Migrante "Nazareth"; Casa de la Madre Asunta; Albergue "Belén"; Albergue "Jesús el Buen Pastor"; Sin Fronteras; California Rural Legal Assistance; Ángeles de la Frontera; Gente Unida; Fronteras Compasivas; MALDEF; Organización Internacional para las Migraciones; Border Initiative; Universidad de California en San Diego (Centro de Estudios Latinoamericanos de San Diego, Centro de Estudios Comparados de Migración); Coalición de Derechos Humanos; Alianza Indígena Sin Fronteras, entre otras.

En materia de difusión, tanto de los Derechos Humanos de los migrantes como de los servicios de la CNDH, se elaboraron y/o actualizaron diversos materiales impresos, como el díptico *Quién es quién en las remesas*, diseñado en colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor; *Guía de Derechos Humanos para migrantes*, y carteles con información de la CNDH para su colocación en los lugares de paso de migrantes, que fueron difundidos ampliamente con la participación de las Oficinas Regionales y la colaboración de diversas organizaciones en las zonas fronterizas.

Entre los materiales impresos destacan los carteles y dípticos *Sólo con vida puedes hacer algo por los tuyos*, orientado a advertir a los migrantes de los riesgos que corren al cruzar la frontera de Estados Unidos, y *Una llamada, una voz amiga*, la cual informaba de la línea telefónica de servicio gratuito desde Estados Unidos, instalada por la CNDH para recibir reportes de migrantes desaparecidos o del hallazgo de cadáveres o restos humanos en la zona fronteriza. Esta línea se puso en servicio en mayo de este año.

Como parte del programa de difusión, se contrató un espacio mensual en la revista *MX sin Fronteras*, la publicación de mayor penetración en la comunidad mexicana en Estados Unidos, para dar a conocer el servicio telefónico y, a partir de octubre, para ofrecer a los

mexicanos los servicios de la CNDH en su eventual retorno a México con motivo de las fiestas de fin de año.

La CNDH se mantuvo atenta a verificar la operación del Programa Paisano para prevenir eventuales violaciones a los Derechos Humanos de los connacionales que, durante la época decembrina, regresan a sus lugares de origen.

En colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, la CNDH organizó dos talleres sobre trata de personas. El primero en abril, con el título “Violencia contra Migrantes y Trata de Personas”, celebrado en la ciudad de México, y el segundo, en junio, denominado “Trata de Personas: Protección, Procuración de Justicia y Prevención”, en Tapachula, Chiapas, a los que asistieron representantes de organizaciones de México, Estados Unidos y Centroamérica.

En mayo se organizó el Taller “Reconocimiento de la Calidad de Refugiados”, en colaboración con Sin Fronteras y ACNUR.

En octubre, la CNDH organizó la “Semana Internacional del Migrante”, que incluyó el Congreso Internacional “El Fenómeno Migratorio y los Derechos Humanos”, copatrocinado por este Organismo Nacional y El Colegio de la Frontera Norte. El Congreso, que contó con la participación de destacados ponentes y asistentes de México, Estados Unidos y Centroamérica, tuvo un enfoque integral de la migración mediante el desarrollo de seis mesas de análisis: “Una visión general del fenómeno migratorio”; “Migración México-Estados Unidos”; “La migración vista desde la sociedad civil”; “Visión de la migración desde México”; “La frontera sur de México”, y “Los Derechos Humanos de los migrantes en la agenda de las instituciones humanitarias”.

En dos ocasiones, en abril y octubre, la CNDH expuso ante el Comité de Expertos de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, la perspectiva de este Organismo respecto del estado que guardan los Derechos Humanos de los migrantes en México.

En octubre, la CNDH participó en la Octava Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, dedicada al fenómeno migratorio y organizada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo de Bolivia, celebrada en Santa Cruz, Bolivia.

Asimismo, se participó en diversos foros, cursos y conferencias de divulgación de los Derechos Humanos de los migrantes, por ejemplo, “Congreso Internacional sobre Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes: Acciones para su Protección”; “La Migración en México”, evento realizado en el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, y “Foro de Discusión sobre la Iniciativa de Ley en contra de la Trata de Personas”, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, entre otros.

En el primer semestre del año, se creó el Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas en la Frontera Sur, en el que participan la Organización Internacional para las Migraciones, PASCA/USAID y Organizaciones No Gubernamentales de la región.

En diciembre, la CNDH promovió diversos convenios para apoyar al Albergue Guadalupeño de Reynosa, Tamaulipas, dedicado a la atención de migrantes, los cuales fueron firmados por varias organizaciones, como el Club de Leones, el Sindicato Autónomo de Operarios en General de Maquiladoras de Reynosa Tamaulipas, el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad México-Americana del Norte y la Universidad del Valle del Bravo.

Se continuó trabajando con instituciones académicas para la obtención de información del fenómeno migratorio, tales como El Colegio de la Frontera Norte; El Colegio de la Frontera Sur; El Colegio de México; el ITAM, y el Grupo Copaam, S. C., entre otros.

En este año, el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos decidió otorgar dicha presea a dos personalidades: Isabel García, Presidenta de la Coalición de Derechos de los Migrantes, de Arizona y al padre Florenzo Rigoni, quien coordinaba el Albergue "Belén", en Tapachula, Chiapas. El Consejo decidió, asimismo, otorgar la Mención *Cum Laude* al reverendo Robin Hoover, fundador de la organización Humane Borders.

La Quinta Visitaduría General abrió 279 quejas de orden general.

A continuación, se mencionan las actividades más relevantes realizadas por cada una de las Oficinas Regionales:

Distrito Federal

En 2006, se iniciaron 112 expedientes de queja de migrantes, de los cuales 10 se abrieron de oficio.

En cuanto a los expedientes atendidos en esta Oficina se observó que los motivos de queja más frecuentes fueron detención arbitraria; visitas domiciliarias irregulares; deficientes condiciones de estancia en el lugar de aseguramiento; maltrato; falta de información de la situación jurídica migratoria, entre otros.

Se proporcionó orientación directa por escrito a 108 personas que expusieron casos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; también, dentro de ese periodo, se remitieron 19 escritos de queja en los que no se surtió la competencia de la CNDH, los cuales fueron canalizados a las instancias competentes para su atención.

Se efectuaron visitas de trabajo para documentar expedientes de queja a las ciudades de San Luis Potosí, San Luis Potosí; Acapulco y Zihuatanejo, Guerrero; Morelia, Michoacán; Cuernavaca, Morelos; Pachuca, Hidalgo; Tepic, Nayarit; Mazatlán, Sinaloa; Toluca y Lechería, Estado de México; Chetumal, Quintana Roo; Puebla, Puebla; San Pablo Apetitlán, Tlaxcala; Campeche, Campeche; La Paz, Baja California, y San Miguel de Allende, Guanajuato.

En las 170 visitas que se realizaron a la estación migratoria del INM en Iztapalapa, se efectuaron 601 gestiones que consistieron principalmente en que se proporcionara a los migrantes atención jurídica, médica y alimentaria, así como que se les dieran facilidades de comunicación, entre otros propósitos. Asimismo, en las visitas a las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se realizaron gestiones para agilizar trámites migratorios.

Adicionalmente, se realizaron visitas a 23 estaciones migratorias y lugares habilitados en el interior de la República, para documentar las condiciones de estancia de los asegurados.

De manera particular, se dio seguimiento al Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, implantado por el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Relaciones Exteriores y autoridades de Estados Unidos. Se acudió al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en 15 ocasiones, en las que se entrevistó a los migrantes repatriados para verificar la voluntariedad de su regreso, así como las condiciones en las que éste se realizó.

Además, personal de esta Oficina visitó tres casas de migrantes en las ciudades de San Luis Potosí y del Distrito Federal.

En el ámbito de quejas en general, esta Oficina inició 22 expedientes de queja.

Ciudad Juárez, Chihuahua

En 2006, se iniciaron 16 quejas de migrantes. En cuanto al Programa General de Quejas, abrió 52.

Se proporcionó orientación directa por escrito en 11 casos, en los que se expusieron asuntos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de la CNDH; también, dentro de ese periodo, se remitieron 20 escritos de queja en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional, por lo que fueron enviados a las instancias competentes para su atención.

Adicionalmente, esta Oficina atendió a 1,141 personas que expusieron casos en los que no surtió la competencia de este Organismo Nacional. De éstas, brindó orientación personal a 743 y por vía telefónica a 398.

Esta Oficina realizó 180 visitas a las estaciones migratorias, lugares habilitados y diversos puntos de revisión. En estas instalaciones se realizaron 44 gestiones, de las cuales, las más comunes fueron la canalización de los asegurados para que se les brindara atención médica, que se les permitiera realizar llamadas telefónicas a sus familiares y que se les informara sobre su situación migratoria.

Se realizaron 84 recorridos con la unidad móvil a diversos lugares de la región, donde es común el flujo migratorio.

Se mantuvo relación y colaboración con el Centro de Derechos Humanos del Migrante-Casa del Migrante, A. C., y con Zorros del Desierto, A. C.

Asimismo, se realizaron 95 reuniones con autoridades de los tres órdenes de Gobierno, dentro de las cuales destacan las siguientes: Instituto Nacional de Migración; Seguridad Pública de Guadalupe, Distrito Bravos; Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua; DIF Estatal y Municipal y la Delegación local del INM en Chihuahua, Chihuahua.

Nogales, Sonora

En 2006, se abrieron 38 expedientes de queja de migrantes, seis de ellos de oficio. Dentro del Programa General de Quejas se iniciaron 21.

Se proporcionó orientación directa por escrito en cinco casos, en los que se expusieron asuntos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de la CNDH; también, dentro de ese periodo, se remitieron 53 escritos de queja en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional, 51 de ellos a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Sonora y dos a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Adicionalmente, esta Oficina atendió a 793 personas que expusieron casos que no surtieron la competencia de este Organismo Nacional. De éstas, brindó orientación personal a 640 y por vía telefónica a 153.

Se realizaron 145 visitas a estaciones migratorias, lugares habilitados y puntos de revisión, realizándose 173 gestiones, como la canalización de atención médica de los asegurados, la dotación de enseres básicos, el suministro de medicamentos, la autorización de llamada telefónica, el aseo de instalaciones, el suministro de agua, el suministro de alimentos, la agilización de la conducción, la dotación de colchonetas, la compra de tarjetas telefónicas, etcétera. Asimismo, se llevaron a cabo 73 visitas a albergues o casas de asistencia a migrantes.

Durante las visitas a estaciones migratorias o lugares habilitados como tales por el INM, en los albergues y casas de asistencia de migrantes se estableció comunicación con ellos, recogiendo sus inquietudes, quejas y testimonios personales. Se les distribuyeron publicaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tales como la *Guía de Derechos Humanos para migrantes*, *Cómo presentar una queja en la CNDH*, *Una llamada, una voz amiga*, etcétera; asimismo, se colocaron carteles alusivos a los trabajos de esta Comisión Nacional en favor de los migrantes.

Con la unidad móvil se realizaron 67 visitas, las cuales correspondieron, en su mayoría, al municipio de Nogales, Sonora, fundamentalmente a lugares de fuerte afluencia de migrantes, como garitas internacionales de repatriación, parques públicos y terminales de autobuses, atendiéndose a un total de 338 personas.

Con el propósito de mantener lazos de comunicación y coordinación y de contar con la contribución en la atención de quejas de ciudadanos, y en especial de migrantes, se realizaron reuniones y encuentros con los titulares de los Grupos Beta de Protección a Migrantes de Nogales, Agua Prieta y el Sásabe; con los Organismos No Gubernamentales de asistencia, protección o promoción de derechos de los migrantes de los municipios fronterizos de Nogales, Agua Prieta y Altar, y los correspondientes a la región de Arizona, Estados Unidos.

Asimismo, personal de esta Oficina sostuvo reuniones con las autoridades del Instituto Nacional de Migración; jueces calificadoros y autoridades de los Centros de Detención Preventiva donde se asegura a los migrantes; Comisión de Atención a Migrantes; Gobierno del estado; representaciones consulares en el estado de Arizona, Estados Unidos; migrantes, y autoridades municipales de Nogales y Altar, con quienes se trataron temas de su competencia y sobre la problemática que afecta a los migrantes en la región.

La promoción y divulgación de los Derechos Humanos se desarrolló en 22 eventos, en los que participaron 1,617 personas de diferentes instituciones de educación media superior y superior. Se impartieron pláticas a empleados de Petróleos Mexicanos, Gerencia Nogales; Defensoría Pública Federal en Hermosillo, y a alumnos de la Universidad de Minnesota y del Colegio Loyola de Chicago, Illinois; asimismo, a integrantes de la Organización No Más Muertes, distribuyéndose tres paquetes de publicaciones para las bibliotecas de la Universidad de Sonora, Universidad de Minesota y Colegio Loyola de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.

Esta Oficina participó en 21 eventos de análisis en materia de migración y Derechos Humanos en congresos, foros, reuniones con Organizaciones No Gubernamentales y corporaciones policiacas municipales, entre otros.

Reynosa, Tamaulipas

En 2006, se registraron 52 quejas de migrantes, cinco de ellas de oficio. Las quejas de los migrantes se refirieron generalmente a trato cruel y/o degradante, robo, inadecuadas instalaciones de alojamiento, falta de alimentación y agua para beber en las cárceles municipales del estado de Coahuila, no habilitadas por el Instituto Nacional de Migración.

Las autoridades más recurrentemente señaladas en las quejas de los migrantes fueron el Instituto Nacional de Migración; la Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León; la Policía Federal Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, entre otras.

En cuanto al Programa General de Quejas, se iniciaron 13 quejas.

Se proporcionó orientación directa por escrito en cuatro casos, en los que se expusieron asuntos fuera del ámbito de competencia de la CNDH; también, dentro de ese periodo, se remitieron 25 escritos de queja, a diferentes autoridades, en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional.

Las quejas generales estuvieron relacionadas principalmente con la falta o inadecuada atención del servicio público de salud por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Adicionalmente, esta Oficina atendió a 362 personas que expusieron casos fuera de la competencia de este Organismo Nacional. De éstas, brindó orientación personal a 300 y por vía telefónica a 62.

Se realizaron 378 visitas a estaciones migratorias, lugares habilitados y puntos de revisión, de las cuales 242 se efectuaron en Tamaulipas (107 en Reynosa; 54 en Matamoros; 37 en Miguel Alemán; cuatro en Ciudad Tampico; tres, en Tampico, y 37 en Nuevo Laredo); 88 en Nuevo León, y 48 en Coahuila; en dichas visitas se realizaron 41 gestiones, de las cuales sobresalen la canalización para recibir una adecuada atención médica de los asegurados, la alimentación adecuada para menores y llamadas telefónicas, entre otras.

Con la unidad móvil se realizaron 378 visitas, 29 a estaciones migratorias de Tamaulipas: Reynosa, ocho; Miguel Alemán, una; Nuevo Laredo una, y Matamoros, 18; a los siguientes albergues: Guadalupe, 85; San Juan Diego, 18, y Nazareth, una, y 244 a lugares públicos: Plaza 21 de Marzo, 27; Puente Internacional Reynosa-Pharr, 23; Puente Internacional Las Flores, 19; Puente Internacional Díaz Ordaz-Los Ébanos, 17; Patios Fiscales, 60; Plaza Niños Héroe, 25; Plaza Principal de Río Bravo, 19; Plaza Principal de Díaz Ordaz, 17; Plaza Principal de Reynosa-Díaz, 15; Plaza Principal de Nuevo Progreso, 15, y Miércoles Ciudadano, siete.

Se mantuvo estrecha comunicación con varios Organismos No Gubernamentales, dentro de los que destacan los siguientes: la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Humanos y la Vigilancia Permanente de la Aplicación de la Ley, A. C.; la Organización Alianza de la Iglesia Cristiana; el Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A. C., entre otros.

Respecto de las reuniones con las autoridades, se asistió a seis con Capufe, en relación con el Programa Paisano; tres con el Presidente municipal de Matamoros, Tamaulipas; tres con el Presidente municipal de Río Bravo, Tamaulipas, y tres con el Presidente municipal de Díaz Ordaz, Tamaulipas.

Tijuana, Baja California

En 2006, se abrieron 19 expedientes de queja de migrantes, cuatro de ellos de oficio. Del Programa General de Quejas se abrieron 72 quejas.

Se proporcionó orientación directa por escrito en 28 casos, en los que se expusieron asuntos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de la CNDH; también, dentro de ese periodo, se remitieron para su atención 96 escritos de queja a distintas autoridades, en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional.

Esta Oficina atendió en sus instalaciones a 485 personas, que expusieron asuntos que no competen a la CNDH, de lo que se generó igual número de orientaciones y 30 gestiones. Asimismo, se atendieron 345 llamadas telefónicas de personas que expusieron asuntos que no competen a la CNDH, por lo que se les brindó orientación.

Se realizaron 326 visitas a estaciones migratorias, lugares habilitados y puntos de revisión. En estas visitas se llevaron a cabo 28 gestiones, consistentes en lograr que a los asegurados se les proporcionara acceso a comunicación telefónica, acompañamientos, canalización de los asegurados, localización de personas, realizar algún tipo de trámite administrativo, así como la gestión de visas humanitarias.

La unidad móvil realizó 819 recorridos a diversos lugares donde se frecuenta el flujo migratorio.

Se fortaleció la vinculación con diversos Organismos No Gubernamentales que apoyan a los migrantes, principalmente ofreciéndoles albergue y alimentación, tales como: Casa

Sacalabrini, Casa de la Madre Asunta, Ejército de Salvación y Centro de Atención a Menores YMCA; en la ciudad de Tecate, Casa Guadalupe; en la ciudad de Mexicali, Casa Betania, Albergue Juvenil del Desierto, Casa Maná, Centros de Monitoreo de Repatriaciones Dependientes de la Diócesis de Mexicali, Coalición Pro Defensa del Migrante y DIF estatal; en San Luis Río Colorado, Sonora, Casa Divina Providencia.

Se mantuvo comunicación estrecha con grupos de origen binacional, como son: Ángeles de la Frontera, California Rural Legal Assistance, que encabeza a otros grupos, como La Raza Lawyers, y American Friends y Gente Unida.

En total, se realizaron 135 reuniones con las autoridades y organizaciones mencionadas.

Personal de esta Oficina participó en diversas actividades de difusión y promoción de los Derechos Humanos, dentro de éstas, destacan las siguientes:

- En cuatro foros, en uno de ellos como coorganizador, denominado "Reformas Legislativas en contra de la Explotación Sexual Infantil"; y, en otros dos, sólo como participante, denominado "Mujer Trabajadora, Tú Tienes Derechos, Exígelos, Denuncia", realizados en San Quintín y Tijuana, Baja California, y uno más con especialistas para la consulta de la reforma constitucional para el reconocimiento de los pueblos y derechos indígenas;
- Se impartió una plática sobre el tema migratorio a la Asociación de Mujeres Profesionistas y de Negocios, A. C., y tres cursos denominados "Derechos fundamentales de los migrantes", dirigidos a elementos del Operativo Beta, y dos más, denominados "Los Derechos Humanos y el derecho a la salud", dirigidos a personal que presta servicios de tratamiento para adictos;
- Se impartieron dos cursos más, uno a laicos que trabajan para la Diócesis de Mexicali, sobre los Derechos Humanos, y el otro a Agentes de la Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, sobre el uso de la fuerza y los Derechos Humanos.

Coatzacoalcos, Veracruz

En 2006, se abrieron 30 expedientes de queja de migrantes, seis de ellos de oficio. Dentro del Programa General de Quejas se abrieron 18.

Se proporcionó orientación directa por escrito en ocho casos, en los que se expusieron asuntos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de la CNDH; también, dentro de ese periodo, se remitió a diferentes autoridades para su atención, 29 escritos de queja en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional

Adicionalmente, esta Oficina atendió a 233 personas que expusieron casos fuera de la competencia de este Organismo Nacional. Para éstos, brindó orientación personal a todos y por la vía telefónica a 19.

Se participó en varios eventos de difusión y promoción de los Derechos Humanos, dentro de los que destacan los siguientes: "Taller Armonización de la Legislación Penal, de Salud y Asistencia Social de Chiapas"; "Segundo Encuentro Internacional del Mar"; "Taller Trata de Personas, Protección, Procuración de Justicia y Prevención", entre otros.

Se realizaron 130 visitas a estaciones migratorias, lugares habilitados y puntos de revisión, en las que se efectuaron 88 gestiones, que principalmente consistieron en proporcionarle a los migrantes atención médica, medicamentos, llamadas telefónicas, alimentación e información sobre situaciones jurídicas, entre otros.

Con la finalidad de estrechar lazos entre diversas ONG y este Organismo Nacional, se mantuvo relación y colaboración con la Casa del Migrante "Santa Faustina Kowalska"; la

Casa del Migrante “María Auxiliadora”; la Casa del Migrante Villa de Oluta, y la Casa del Migrante de Monseñor Guillermo Ranzahuer, en Acayucan, Veracruz, y la Casa del Migrante Pastoral de la Movilidad Humana, en Espinal, Oaxaca.

Se realizaron 17 visitas o recorridos de las Unidades Móviles (*Ombudsmóvil*).

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

En 2006, se iniciaron 24 expedientes de queja de migrantes, más 10 que ya se encontraban en trámite. Dos de los expedientes correspondieron a quejas abiertas de oficio. De los 34 expedientes de queja en trámite, se concluyeron 24: mediante conciliación, 9; resueltos durante el trámite, cinco; orientación, ocho; acumulación, uno, y falta de interés del quejoso, uno. Se encontraban en trámite 10 quejas.

En el ámbito de quejas en general, esta Oficina gestionó 57 quejas, 12 de las cuales ya se encontraban en trámite al término de 2005. De las 57 se concluyeron 47, por lo que las 10 restantes se encontraban en trámite.

Se proporcionó orientación directa por escrito en 26 casos, en los que se expusieron asuntos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de la CNDH; también, dentro de ese periodo, se remitieron 54 escritos de queja en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional.

Adicionalmente, esta Oficina atendió a 598 personas que expusieron casos fuera de la competencia de este Organismo Nacional. De éstos, brindó orientación personal a 529 y por vía telefónica a 69.

Se efectuaron 114 visitas de supervisión migratoria, dentro de las que destacan: 29 a la Subdelegación Regional en San Cristóbal de Las Casas; 34 a la Delegación Local en Tuxtla Gutiérrez; 13 a la Subdelegación Local en Comitán de Domínguez, y siete a la Subdelegación Local en Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Frontera Comalapa, entre otras.

Con motivo de dichas visitas, se realizaron 67 gestiones en favor de los migrantes, tales como la canalización de la atención médica a los asegurados, la dotación de enseres básicos, la agilización de repatriación, proporcionarles papel sanitario y autorización de llamadas telefónicas, entre otras.

Dentro de las actividades de promoción y difusión de los Derechos Humanos, en los que participó esta Oficina Regional, podemos mencionar los siguientes:

- En el marco del Día Internacional de la Mujer, se impartió una plática sobre Derechos Humanos a 125 estudiantes del Colegio de Bachilleres de Chiapas, Plantel 58, en San Cristóbal de Las Casas;
- Se impartió una plática sobre las repercusiones de la migración en la adolescencia y prevención del delito, a un total de 200 alumnos del Colegio de Bachilleres de Chiapas Número 58, ubicado en San Cristóbal de Las Casas;
- Se acudió al programa *Voces con Sentido*, de la radio local XERA 760, con la finalidad de dar a conocer las funciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Tapachula, Chiapas

En 2006, se abrieron 32 expedientes de queja de migrantes, de los cuales tres fueron de oficio. En el Programa General de Quejas se abrieron 17 quejas.

Se proporcionó orientación directa por escrito en 30 casos, en los que se expusieron asuntos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de la CNDH; también, den-

tro de ese periodo, se remitieron 20 escritos de queja a 21 autoridades, en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Adicionalmente, esta Oficina atendió a 1,246 personas que expusieron casos que no surtieron la competencia de este Organismo Nacional. De éstas, brindó orientación personal a todas ellas y por vía telefónica a 89.

Se realizaron 218 visitas a estaciones migratorias, lugares habilitados y puntos de revisión migratoria, resultando 682 gestiones en favor de los migrantes, las cuales consistieron en facilitar a los asegurados la atención alimentaria y médica; proporcionarles atención jurídica y asistencia material, y facilitarles el acceso a la comunicación telefónica y de audiencia. Asimismo, en 53 ocasiones se visitaron los albergues Casa del Migrante-Albergue "Belén", "Jesús El Buen Pastor del Pobre y del Migrante", "Hogar de la Misericordia", y Albergue Temporal para Menores Migrantes.

Se realizó, en esta región, un total de 123 visitas con el *Ombudsmóvil*.

Personal de esta Oficina se reunió con diversas instituciones y organizaciones vinculadas con el fenómeno migratorio, dentro de las que destacan: Albergue "Belén" (Casa del Migrante Scalabrini); Albergue "Jesús El Buen Pastor del Pobre y del Migrante"; Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", A. C.; Centro de Apoyo a la Mujer Cuenta Conmigo, A. C.; Organización Gestores y Defensores de los Derechos Humanos, A. C., entre otras.

Este Organismo Nacional formó parte de la Red Local contra la Trata de Personas, en la cual participaban el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la Ayuda a Refugiados (ACNUR); la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); el Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", A. C.; la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas; el Albergue "Belén" (Casa del Migrante); PASCA USAID, Guatemala; la Secretaría de Salud Municipal, Tapachula; la Policía Sectorial del Estado de Chiapas; la Casa Alianza, Guatemala; la Fiscalía General del Estado de Chiapas; la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas; la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, y los Consulados de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Personal adscrito a esta Oficina participó en varias actividades y foros relacionados con el tema migratorio y los Derechos Humanos, dentro de éstos destacan los siguientes:

- Se impartieron siete cursos de Derechos Humanos de las niñas y los niños en las Escuelas Secundarias de Tapachula, Chiapas;
- Se asistió a la conferencia "Derechos legales de los chiapanecos en Estados Unidos: sí existen", impartido por Jonh de León, abogado y socio Director de Chávez & De León; ésta se realizó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
- Se acudió a una reunión de trabajo a invitación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) México y la Casa del Migrante-Albergue Belén, en la que se discutieron temas relacionados con la trata de personas.

Villahermosa, Tabasco

En 2006, se iniciaron 14 quejas de migrantes, tres de ellas de oficio. Del Programa General de Quejas se abrieron 19 expedientes.

Se proporcionó orientación directa por escrito en 26 casos, en los que se expusieron asuntos que se encontraban fuera del ámbito de competencia de la CNDH; también, dentro de ese periodo, se remitieron siete escritos de queja, en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Adicionalmente, esta Oficina atendió a 229 personas que expusieron casos que no surtieron la competencia de este Organismo Nacional. De éstas, brindó orientación personal a 131 y por vía telefónica a 98.

Se realizaron 254 visitas a estaciones migratorias, lugares habilitados y puntos de revisión migratoria, de las que derivaron 56 gestiones en favor de los migrantes, de las cuales, las más comunes fueron canalizar a los asegurados para que recibieran atención médica, que se les permitiera realizar llamadas telefónicas y se les entregaran los enseres básicos.

Respecto de la unidad móvil, se realizaron 33 recorridos, en los que se visitaron los municipios de Reforma, Pichualco, Salto de Agua y Palenque, Chiapas; Centro de Readaptación Social del Estado de Tabasco en Villahermosa, Macuspana, Teapa y Tenosique, Tabasco, y Escárcega y Candelaria, Campeche. Asimismo, de octubre a noviembre, en apoyo a las labores de la Cuarta Visitaduría General, se envió la unidad móvil a Oaxaca, Oaxaca.

Se realizaron 24 reuniones con autoridades, de las cuales destacan: en tres ocasiones se sostuvieron reuniones de trabajo con personal del Instituto Nacional de Migración; en una con la Secretaría de la Defensa Nacional; en cinco con el Grupo Beta de Protección a Migrantes, entre otras.

Se llevaron a cabo dos reuniones con Organizaciones No Gubernamentales: en una ocasión se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Comisión Ciudadana de los Derechos Humanos ONG, Tenosique, Tabasco, y una con la asociación civil Por la Superación de la Mujer.

2007

En ese año se abrieron 448 quejas de migrantes, de éstas, 77 se iniciaron de oficio. Se formalizaron 38 conciliaciones respecto de quejas de migrantes.

Las autoridades más recurrentemente mencionadas como presuntas responsables de hechos violatorios a los Derechos Humanos fueron el Instituto Nacional de Migración, con 311 menciones; autoridades municipales, 86; la Secretaría de Relaciones Exteriores, 58; las Secretarías de Seguridad Pública Estatales, 28; la Procuraduría General de la República (incluye Agencia Federal de Investigación), 40; la Secretaría de Seguridad Pública (incluye Policía Federal Preventiva), 30; la Secretaría de la Defensa Nacional, 13, y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, cuatro; la Secretaría de Seguridad Pública Estatal más mencionada fue la de Chiapas, con siete, y la Procuraduría de Justicia más mencionada fue la del Distrito Federal, con tres.

Los motivos de queja señalados con más frecuencia por parte de los migrantes fueron: violación a los derechos de los migrantes, ejercicio indebido de la función pública, violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica, trato cruel y/o degradante, detención arbitraria, insuficiente protección de personas, prestación indebida de servicio público, entre otros.

En este año, se realizaron 1,308 visitas a las estaciones migratorias, lugares habilitados y puntos de revisión, en donde se efectuaron 2,122 gestiones en favor de los Derechos Humanos de los migrantes.

Para completar la cobertura, se realizaron 356 recorridos con las siete unidades móviles (*Ombudsmóvil*) con las que contaba la Comisión. Asimismo, en las Oficinas Regionales se brindó orientación personal a 4,307 personas, así como a 1,233 por vía telefónica.

Adicionalmente, la Quinta Visitaduría General abrió 296 quejas de orden general.

A continuación, se mencionan las actividades más relevantes realizadas por cada una de las Oficinas Regionales:

Tijuana, Baja California

En 2007, se abrieron 17 expedientes de queja de migrantes, de los cuales tres fueron de oficio.

Las autoridades más mencionadas por hechos violatorios a los Derechos Humanos fueron la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración, las Direcciones de la Policía Municipal de Tijuana, Mexicali y Tecate, y la Policía Federal Preventiva.

Los principales hechos violatorios fueron ejercicio indebido de la función pública, violación a los derechos de los migrantes, violación a los derechos a la legalidad y a la seguridad jurídica e insuficiente protección de personas.

En el Programa General de Quejas se abrieron 46 quejas. Los motivos más recurrentes de las quejas generales fueron cateos y visitas domiciliarias ilegales de la PGR, negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de salud y las pensiones del IMSS.

Se dio atención personal en 514 casos y en 433 por vía telefónica; se brindaron 947 orientaciones y 59 gestiones.

En este periodo se realizaron 142 visitas a lugares como clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, estaciones migratorias y lugares habilitados por el Instituto Nacional de Migración, centrales camioneras, garitas internacionales, módulos y casas de asistencia al migrante, así como recorridos por las principales vías de comunicación de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Rosarito y Ensenada, Baja California, y en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. En estos sitios se han repartido folletos, trípticos y publicaciones relacionadas con los Derechos Humanos y con las funciones de la CNDH.

Nogales, Sonora

En 2007, se abrieron 28 expedientes de queja de migrantes, de los cuales ocho fueron de oficio.

Los principales motivos de queja fueron por detenciones arbitrarias por parte de autoridades municipales y estatales, ejercicio indebido de la función pública, indebida protección de personas, violación al derecho de la integridad de los menores, trato cruel y/o degradante y violación a los derechos del migrante.

Las autoridades más señaladas fueron: Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, Policía Municipal de Nogales y Empalme, Sonora.

En el Programa General de Quejas se abrieron 14 quejas. Se señaló como principales motivos de éstas: las detenciones arbitrarias, los cateos y las visitas domiciliarias ilegales, el ejercicio indebido de la función pública, el trato cruel y/o degradante, el empleo arbitrario de la fuerza pública, y la falta o inadecuada atención del servicio público de salud.

Las autoridades más señaladas fueron la Procuraduría General de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Agencia Federal de Investigación.

Se proporcionó orientación directa por escrito en cinco casos que no surtieron efecto dentro del ámbito de competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Se recibieron 46 escritos de queja en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional, por lo que 45 fueron remitidos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora y uno a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, por ser las instancias competentes, y dos casos fueron resueltos como archivo de control.

Asimismo, se atendió, en las instalaciones de esta Oficina, a 593 personas y por vía telefónica a 127, para tener un total de 720.

Las políticas, controles, inercias y prácticas institucionales ocasionalmente hacen propicia la violación a los Derechos Humanos de los migrantes, como fue el caso del contenido de la Recomendación 1/2007, en la que se acreditó que personal del Instituto Nacional de Migración violó el derecho a la legalidad, a la seguridad jurídica y al trato digno de migrantes que fueron encerrados en las cárceles públicas de Hermosillo y Caborca, Sonora, estaciones migratorias habilitadas. Tras la Recomendación, la autoridad instruyó a su personal para no habilitar, bajo ningún motivo, los centros de detención para alojar a migrantes asegurados.

Con la unidad móvil se realizaron 30 recorridos, principalmente a lugares de fuerte afluencia de migrantes, como son garitas internacionales de repatriación, parques públicos y terminales de autobuses. Se atendió a un total de 2,363 personas.

Se realizaron 71 visitas a estaciones migratorias; 49 a albergues o casas de asistencia a migrantes, entre ellas, 77 en Nogales, 10 en Hermosillo, 17 en Agua Prieta, una en Guaymas, una en Caborca, nueve en Altar, una en Naco, una en Magdalena de Kino, dos en Garita Mariposa y una en Grupo Beta.

Durante las visitas a estaciones migratorias, albergues y casas de asistencia a migrantes se estableció comunicación con ellos y se recogieron sus inquietudes, quejas y testimonios. Se les distribuyeron publicaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como la *Guía de Derechos Humanos para migrantes, Cómo presentar una queja en la CNDH y Una llamada, una voz amiga*; asimismo, se colocaron carteles alusivos a los trabajos de esta Comisión Nacional en favor de los migrantes.

Con motivo de visitas a las estaciones migratorias o lugares habilitados por el Instituto Nacional de Migración, se originaron 35 gestiones en favor de los migrantes asegurados; destaca la solicitud de autorización para que se les permitiera realizar llamadas telefónicas, se les brindara atención médica, se les suministraran medicamentos y para que se agilizará de su repatriación.

Ciudad Juárez, Chihuahua

En 2007, se abrieron 10 expedientes de queja de migrantes. En el Programa General de Quejas se abrieron 86 quejas.

Asimismo, en este periodo se atendió en las instalaciones de esta Oficina a 725 personas y por vía telefónica a 576, lo que hace un total de 1,301.

De esta atención se derivaron 1,085 orientaciones y 320 gestiones ante autoridades tanto locales como federales.

Las autoridades más mencionadas en las violaciones a los Derechos Humanos fueron el Instituto Nacional de Migración, la Procuraduría General de la República, el Ayuntamiento de Chihuahua, el Ayuntamiento de Ciudad Juárez, el Infonavit, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa y la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Dentro de los principales motivos de queja registrados en la Oficina se encontraron los siguientes: ejercicio indebido de la función pública, dilación en el procedimiento administrativo, detención arbitraria, negativa o inadecuada prestación del servicio público de salud, entre otros.

Esta Oficina realizó 146 visitas a las estaciones migratorias de Ciudad Juárez y Janos, en Chihuahua, así como a las de Torreón, Coahuila; Gómez Palacio, Durango, y Mazatlán, Sinaloa, y a las Subdelegaciones del INM en Palomas y Porfirio Parra, municipio de Guadalupe, Distrito Bravos, Chihuahua.

De las visitas realizadas a las estaciones migratorias se derivaron 19 gestiones. La unidad móvil realizó 30 recorridos dentro y fuera de la ciudad, en los que se repartió información sobre los Derechos Humanos.

Reynosa, Tamaulipas

En 2007, se abrieron 42 expedientes de queja de migrantes. Las quejas de los migrantes se refirieron generalmente a trato cruel y/o degradante, violación a los derechos de los migrantes, ejercicio indebido de la función pública, robo, amenaza, detención arbitraria y violación al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica.

Las autoridades más recurrentemente señaladas fueron el Instituto Nacional de Migración; la Policía Federal Preventiva; el Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila; la Procuraduría General de la República; la Agencia Federal de Investigación, y la Secretaría de Salud.

En el Programa General de Quejas se abrieron ocho quejas, una de ellas de oficio. Las quejas generales se relacionaron principalmente con negligencia médica en el IMSS.

Esta Oficina atendió a 268 personas que expusieron casos fuera de la competencia de este Organismo Nacional. Se brindó orientación directa a 234 personas y por vía telefónica a 34.

Se realizaron 274 visitas a estaciones migratorias, lugares habilitados y puntos de revisión, de las cuales 207 se efectuaron en Tamaulipas (91 en Reynosa; 32 en Matamoros; 40 en Miguel Alemán; 38 en Nuevo Laredo; dos en Tampico; dos en Victoria, y dos en el kilómetro 29); 26 en Nuevo León, y 41 en Coahuila. Se atendió a 2,766 asegurados.

En las visitas, se realizaron 24 gestiones, de las que sobresalieron la canalización para recibir una adecuada atención médica de los asegurados, el permiso para realizar llamadas telefónicas, el suministro de agua para beber y la agilización de su conducción.

Con la unidad móvil se realizaron 318 visitas, 63 a los Patios Fiscales, 19 al Puente Internacional Los Ébanos, 19 a la Plaza Principal de Díaz Ordaz, 19 a la Plaza Principal de Reynosa-Díaz, 49 a la Plaza Niños Héroes, 58 al Albergue Guadalupe, una a la Estación Migratoria km 26, 44 al Puente Internacional Reynosa-Pharr, 43 a la Plaza "21 de Marzo", una al Puente Internacional Las Flores, una a la Plaza Principal Nuevo Progreso y una a la Plaza Principal de Río Bravo.

Con el propósito de dar seguimiento a los convenios que se firmaron en colaboración con el Sindicato de Maquiladoras de Reynosa y la Asociación Civil Club de Leones, esta Oficina canalizó a 44 migrantes: 10 para atención oftálmica, 13 para atención dermatológica y 21 para atención dental.

Aguascalientes, Aguascalientes

En 2007, se abrieron seis expedientes de queja de migrantes. Las autoridades más recurrentes en hechos violatorios a los Derechos Humanos fueron el Instituto Nacional de Migración; el Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato; el Ayuntamiento de Empalme, Sonora, y la Policía Federal Preventiva.

Los hechos violatorios más mencionados fueron ejercicio indebido de la función pública, violación a los derechos de los migrantes, robo, abuso sexual y trato cruel y/o degradante.

En el Programa General de Quejas se abrieron cuatro quejas.

Se brindó orientación a 593 personas de manera directa y a 46 por vía telefónica.

Esta Oficina realizó ocho gestiones ante autoridades locales y federales.

Se realizaron 35 visitas de supervisión a las estaciones migratorias del INM en las que se realizaron 98 gestiones, las más comunes fueron: el trámite de alimentos a los asegurados, que se les permitiera realizar llamadas telefónicas necesarias, vigilar que los migrantes con problemas de salud no fueran repatriados en esas condiciones y que, en tanto se recuperaban, quedaran bajo custodia de una Casa de Migrantes. Asimismo, se pidió la división entre el área para varones y la de mujeres.

Los principales motivos de queja atendidos por esta Oficina fueron ejercicio indebido de la función pública, abuso de autoridad, trato cruel y/o degradante, robo y violación de los derechos de los migrantes.

Distrito Federal

En 2007, se iniciaron 191 expedientes de atención a migrantes, de los cuales 38 se abrieron de oficio.

De los expedientes atendidos en esta Oficina, los motivos de queja más recurrentes fueron: violación a los derechos de los migrantes; ejercicio indebido de la función pública; violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica; violaciones al derecho a la igualdad y al trato digno; detención arbitraria; entre otros.

Las principales autoridades señaladas como presuntamente violatorias de los Derechos Humanos fueron el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal Preventiva, la Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

De igual manera, se proporcionó orientación directa por escrito a 104 personas que acudieron a este Organismo Nacional; asimismo, se remitieron 41 escritos de queja en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional, a las autoridades correspondientes, para su atención.

Se efectuaron 129 visitas de trabajo, en donde se hicieron 780 gestiones ante la autoridad, que consistieron principalmente en que a los migrantes se les proporcionara atención médica, jurídica y alimentaria, así como que se les dieran facilidades de comunicación, entre otros propósitos.

Dentro del Programa General de Quejas se recibieron 32 quejas.

Coahuila de Zaragoza, Veracruz

En 2007, se dio trámite a 24 expedientes de queja de migrantes, 10 de ellas de oficio. En el ámbito de quejas en general se abrieron cinco. Asimismo, se recibieron 12 escritos. En cinco se proporcionó orientación directa y siete fueron remisiones.

Durante el periodo la Oficina atendió a 481 personas.

Asimismo, se atendieron 55 llamadas telefónicas, las cuales se refirieron a asesoría jurídica relativa a asuntos que no surtieron la competencia de esta Comisión Nacional.

Los principales motivos de queja señalados por parte de los migrantes fueron violación a sus derechos; ejercicio indebido de la función pública; trato cruel y/o degradante; detención arbitraria; violaciones a la legalidad y a la seguridad jurídica; cateos y visitas domiciliarias ilegales; entre otros.

Las autoridades mencionadas con mayor frecuencia fueron el Instituto Nacional de Migración, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública del

Estado de Veracruz, la Agencia Federal de Investigación de la Procuraduría General de la República, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Policía Federal Preventiva y las Policías Municipales de los Ayuntamientos de esta zona sur del país

El motivo más recurrente de las quejas del ámbito general fue la negativa al derecho de petición.

Se realizaron 82 visitas a estaciones migratorias, lugares habilitados y puntos de revisión, durante las cuales se estableció comunicación con los extranjeros asegurados para atender sus inquietudes, recibir y dar seguimiento a sus quejas y recabar sus testimonios.

Se distribuyeron publicaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como la *Guía de Derechos Humanos para migrantes; Cómo presentar una queja en la CNDH, Una llamada, una voz amiga*, etcétera; asimismo, se colocaron carteles alusivos a los trabajos de esta Comisión Nacional en favor de los migrantes.

Durante la visita a las instalaciones migratorias, se realizaron 42 gestiones, que consistieron, principalmente, en proporcionarle a los migrantes enseres básicos de higiene personal, atención médica, medicamentos y alimentación, así como para brindarles información sobre situación jurídica e intervenir para que pudieran hacer llamadas telefónicas, entre otros.

Las estaciones migratorias del INM del estado de Oaxaca (La Ventosa, Juchitán, San Pedro Tapanatepec y Salina Cruz) se visitaron en cuatro ocasiones.

Se realizaron 92 visitas a estaciones migratorias, estaciones ferroviarias, ayuntamientos y puntos de interés.

Durante la visita a las instalaciones migratorias, se realizaron 41 gestiones, que consistieron principalmente en proporcionarle a los migrantes enseres básicos de higiene personal, atención médica, medicamentos, alimentación y la agilización en los trámites de repatriación, así como para brindarles información sobre su situación jurídica e intervenir para que pudieran hacer llamadas telefónicas, entre otros.

Durante las visitas en las casas de asistencia de migrantes se estableció comunicación con ellos, recogiendo sus inquietudes, quejas y testimonios. Se les distribuyeron publicaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tales como la *Guía de Derechos Humanos para migrantes; Cómo presentar una queja en la CNDH, y Una llamada, una voz amiga*.

Villahermosa, Tabasco

En 2007, se abrieron 30 expedientes de queja de migrantes, de los cuales siete fueron de oficio.

En el Programa General de Quejas, se abrieron 21 quejas.

Se brindó orientación de manera personal a 110 personas, y a 53 por vía telefónica.

Se proporcionó orientación directa por escrito en 27 casos, en los cuales los interesados plantearon asuntos que no incidieron en la competencia de la Comisión Nacional; durante este mismo periodo, se remitieron 16 escritos de queja, en los que no se surtió la competencia de la Comisión Nacional, por lo que fueron canalizados a las autoridades correspondientes para su atención.

Esta Oficina realizó un total de 107 visitas a las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración, ubicadas en Palenque, Chiapas; Playas de Catazajá, Chiapas; Tenosique, Tabasco, y Villahermosa, Tabasco.

La unidad móvil fue desplazada en un total de cuatro ocasiones a poblaciones ubicadas en los municipios de Cárdenas, Huimanguillo, Macuspana y Teapa, todas del estado de Tabasco.

Personal de esta Oficina visitó el Hospital General de la ciudad de Juchitán, Oaxaca, donde entrevistó a nueve migrantes indocumentados de varias nacionalidades que ahí se encontraban internados como consecuencia del accidente sufrido por el tráiler en el que viajaban.

Con el fin de atender la problemática derivada de la suspensión de actividades del ferrocarril Chiapas-Mayab, servidores públicos de esta Oficina visitaron el poblado denominado Faisán Vía, en el municipio de Tenosique, Tabasco, donde se atendió a 220 migrantes que se encontraban varados, acampando en potreros de la zona, a quienes se repartió materiales impresos con información acerca de sus Derechos Humanos, y se recabaron testimonios de los operativos de aseguramiento efectuados por autoridades federales.

Campeche, Campeche

En 2007, se abrieron 12 expedientes de queja de migrantes, cinco de ellos oficio. Las quejas interpuestas por los migrantes se derivaron de actos imputados a servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, de la Policía Federal Preventiva y de la Secretaría de Marina, así como a servidores públicos estatales y municipales en los estados de Campeche y Quintana Roo.

Los hechos violatorios más mencionados fueron ejercicio indebido de la función pública, violaciones a los derechos de los migrantes, violación a los derechos a la legalidad y a la seguridad jurídica, retención ilegal, cateos y visitas domiciliarias ilegales.

En el Programa General de Quejas se abrieron 11 quejas. En el ámbito general, las presuntas violaciones a los Derechos Humanos denunciadas fueron imputadas a servidores públicos de la Policía Federal Preventiva, la Procuraduría General de la República, la Junta Especial Número 52 de la Especial de Conciliación y Arbitraje, el Instituto Mexicano del Seguro Social, y las Secretarías de Marina, de la Defensa Nacional, de la Reforma Agraria, de Economía y de Educación.

Se brindó orientación directa a 184 personas y de manera telefónica a nueve. Personal de esta Oficina realizó 20 visitas a las estaciones migratorias y lugares habilitados, localizados en las ciudades de San Francisco de Campeche, Escárcega, Carmen, Cancún, Chetumal y Mérida, donde se proporcionó atención y orientación a un total de 140 personas; se recabaron quejas y se efectuaron 33 gestiones, las más frecuentes relativas al otorgamiento de servicios médicos especializados, la dotación de enseres para higiene personal y medicamentos.

Se efectuó un total de nueve entrevistas con autoridades eclesiásticas, representantes de Organismos No Gubernamentales, así como con servidores públicos federales y estatales de la región, relacionados con la migración.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

En 2007, se abrieron 38 expedientes de queja de migrantes. Las autoridades más recurrentes en violaciones a los Derechos Humanos fueron el Instituto Nacional de Migración; la Procuraduría General de la República; la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas; la Agencia Federal de Investigación; el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; la Secretaría de la Defensa Nacional, y la Policía Federal Preventiva.

Los hechos violatorios a los Derechos Humanos más mencionados fueron violación a los derechos de los migrantes, detención arbitraria, dilación en el procedimiento administrativo, extorsión, cateos y visitas domiciliarias ilegales.

En el Programa General de Quejas se abrieron 51 quejas. En estos asuntos se dio vista a los Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Función Pública, de la Procuraduría General de la República, del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea.

Esta Oficina atendió a 516 personas que expusieron casos fuera de la competencia de este Organismo Nacional. De éstas, brindó orientación personal a 471 y por vía telefónica a 45.

Se proporcionó orientación directa en 43 casos y se efectuaron 49 remisiones a diversas instancias.

Se formalizaron tres propuestas de conciliación, de las cuales dos fueron dirigidas al INM y una a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas.

Se efectuaron 220 visitas a las estaciones migratorias, las más visitadas fueron: 83 a la Subdelegación Regional en San Cristóbal de Las Casas; 49 a la Delegación Local en Tuxtla Gutiérrez, y 21 a la Subdelegación Local en Comitán de Domínguez.

Con motivo de dichas visitas se realizaron 75 gestiones en favor de los migrantes, como orientación sobre su situación jurídica, dotación de enseres básicos, agilización en los trámites de repatriación, alimentación, autorización de llamadas telefónicas y canalización de la atención médica a los asegurados, entre otras.

Algunas de las actuaciones específicas realizadas fueron gestionar atención médica necesaria para 24 migrantes lesionados en dos accidentes carreteros en la autopista Ocozacoautla, Chiapas-Las Choapas, y el seguimiento de los casos de violación a los Derechos Humanos de los migrantes que viajaron en transporte de carga, cuando el tren Chiapas-Mayab suspendió sus actividades.

En apoyo de las familias con connacionales en Estados Unidos, se remitieron cuatro casos de búsqueda de familiares en aquel país, a la Dirección de la Unidad de Atención al Migrante, del Gobierno del Estado de Chiapas.

En relación con los conflictos que ocurren en las comunidades indígenas, ya sea por diferencias ideológicas de cualquier tipo, o bien, por disputa de tierras, se dirigieron 29 oficios al Secretario de Gobierno de Chiapas para hacer de su conocimiento esos hechos, y se le pidió su intervención para evitar acontecimientos de lamentables consecuencias, que desembocaran en violaciones a los Derechos Humanos.

Tapachula, Chiapas

En 2007, se abrieron 50 expedientes de queja de migrantes. Los principales motivos de queja fueron: detenciones arbitrarias; violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica; ejercicio indebido de la función pública; insuficiente protección de personas; violaciones al derecho a la integridad y seguridad personal; entre otros.

En el Programa General de Quejas se abrieron 18 quejas.

Esta Oficina atendió a un total de 1,189 personas que expusieron casos que no surtieron la competencia de este Organismo Nacional; a todas ellas se les brindó orientación jurídica: a 1,136 de forma personal y a 53 por vía telefónica.

En este ámbito, los abusos de poder más señalados fueron ejercicio indebido de la función pública, violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica, detenciones arbitrarias, cateos, visitas domiciliarias ilegales, dilación en el procedimiento administrativo y trato cruel o degradante.

Personal de esta Oficina visitó cotidianamente la Estación Migratoria "Siglo XXI", en Tapachula; los puntos de revisión migratorio ubicados en Tuxtla Chico, Huehuetán, Huixtla

y Pijijiapan; la volanta del INM que se instala en Arriaga; la Subdelegación Local ubicada en el Aeropuerto de Tapachula; las Delegaciones Locales del INM ubicadas en los puentes fronterizos, y la Caseta de Verificación Migratoria de Mazapa de Madero.

Se realizó un total de 272 visitas oficiales, de las cuales 183 fueron a diversos puntos de revisión migratoria, como la Estación Migratoria "Siglo XXI", en Tapachula; Huehuetán; El Hueyate, en Huixtla; Echegaray, y en Pijijiapan.

Asimismo, en 89 ocasiones se visitó los albergues de la Casa del Migrante, en Tecún Umán, Guatemala, y los albergues "Belén", "Hogar de la Misericordia", "Jesús El Buen Pastor" y el Albergue para Menores Migrantes.

De esas visitas resultaron 1,115 gestiones en favor de los migrantes: 719 jurídicas, 205 médicas, 110 materiales, 36 de comunicación, 19 de audiencia, y 26 alimentarias.

Se realizaron 78 visitas con la Oficina Móvil (*Ombudsmóvil*) a lugares como la Delegación Regional Tapachula, Albergue "Belén" y "Albergue Jesús El Buen Pastor". Durante las visitas se realizaron 390 gestiones y se recibieron 14 quejas.

Se repartieron cartillas sobre los Derechos Humanos de los migrantes, y se brindaron pláticas sobre los Derechos Humanos a los asegurados en la estación migratoria, así como a los migrantes alojados en los albergues "Belén" y "Jesús El Buen Pastor".

En las visitas a los puentes fronterizos en Ciudad Hidalgo, Chiapas, Suchiate II y Talismán, Chiapas, se repartieron trípticos de la Guía de Derechos Humanos para migrantes, y en las visitas al Aeropuerto Internacional de Tapachula, Chiapas, se informó a los pasajeros sobre sus derechos.

En 14 ocasiones se visitó estaciones del ferrocarril. Ahí se colocaron carteles alusivos a los derechos de los migrantes, se brindó información a los migrantes y se les obsequió y explicó la *Guía de Derechos Humanos para migrantes*.

Personal de esta Oficina entrevistó, en las instalaciones de la Estación Migratoria de Tapachula, Chiapas, a migrantes que se quedaron varados en esa localidad debido a la suspensión de actividades de la empresa Chiapas-Mayab, quienes fueron asegurados en Tenosique, Tabasco, en un operativo realizado por personal del Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de la Defensa Nacional, y, al parecer, elementos de la Policía Estatal de Tabasco. Durante esos días ingresaron a la estación migratoria 18 conducciones provenientes de Tabasco, con un total de 594 migrantes.

La CNDH, por medio de esta Oficina, recibió seis quejas y 25 testimonios referentes a la quema de las mochilas y campamentos en los que se encontraban los migrantes; una queja vinculada con hacinamiento en la Estación Migratoria de Tenosique, Tabasco, y otra de una migrante que señaló que fue golpeada al momento de su aseguramiento.

2008

Durante este año, se realizaron 1,357 visitas a estaciones migratorias, en las que se atendió a 24,584 personas, lo que representa aproximadamente 25 % de los migrantes asegurados por el INM.

En estas visitas se realizaron 1,910 gestiones en favor de los asegurados ante las autoridades de las estaciones migratorias, número que equivale al 8 % de la población atendida. En su mayoría, las gestiones tuvieron como finalidad proporcionar a los migrantes atención médica, información sobre su situación jurídica migratoria, alimentación, enseres básicos de limpieza y de aseo personal, colchonetas limpias, permiso para comunicación telefónica, posibilidad de ampliación de declaración ante el INM, inventario de bienes y

agilización de trámites de repatriación, así como asistencia para que los migrantes pudieran presentar, cuando se diera el caso, su denuncia ante las autoridades correspondientes y para que pudieran tramitar el registro de niños nacidos en México ante el Registro Civil.

También se realizaron 136 visitas a lugares o puntos de concentración de migrantes, como aeropuertos, terminales de autobuses y ferroviarias, cruces fronterizos y puntos de revisión, entre otros, para supervisar el trato a los migrantes y establecer un diálogo con ellos, con el fin de conocer sus puntos de vista, recabar sus testimonios o abrir quejas. En estas visitas se atendió a 888 personas.

Asimismo, se efectuaron 431 visitas a casas o albergues para migrantes, en las que se atendió a 14,909 personas y se realizaron 96 gestiones ante diversas autoridades.

La cobertura se complementó con 230 visitas a lugares de tránsito y concentración de migrantes, como plazas públicas o vías ferroviarias, donde se atendió a 3,622 personas y se realizaron 17 gestiones ante diversas autoridades.

Hechos relevantes

- Se mejoraron las instalaciones de algunas estaciones migratorias;
- En julio, el Poder Ejecutivo promulgó la reforma del artículo 123 de la Ley General de Población, reforma que despenaliza la migración indocumentada;
- La CNDH envió, en noviembre, una carta al Senado de la República, en la que se pide la derogación del artículo 167 de la Ley General de Población, respecto de la obligación de diversos funcionarios de verificar la condición migratoria de las personas cuando éstas acuden ante ellas para la realización de un trámite.

Violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes

De las quejas y testimonios recabados se desprendió que las principales violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes fueron: violación al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica, tales como violaciones al debido proceso, falta de elaboración del certificado de examen psicofísico, indebida integración de expedientes migratorios y dilación en la tramitación de los expedientes; trato cruel, inhumano y/o degradante; detenciones ilegales; imputación indebida de hechos; extorsión; robo; verificaciones migratorias ilegales; cohecho; entre otras.

Trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil

Se logró integrar una red de colaboración con organizaciones especializadas en la defensa y protección de los Derechos Humanos de los migrantes, entre otros: Sin Fronteras, Red Casas del Migrante Scalabrini-Casa del Migrante en Tapachula, Chiapas (Albergue "Belén"); Albergue "Jesús El Buen Pastor del Pobre y del Migrante"; Albergue "Nueva Vida, Nueva Esperanza"; Mano a Mano Sin Fronteras; Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova"; Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas"; Comité de Derechos Humanos "Fray Pedro Lorenzo de la Nada"; Comité de Derechos Humanos de Tabasco; Centro de Derechos Humanos Tepeyac, del Istmo de Tehuantepec.

Asimismo, se establecieron esquemas de colaboración con organismos internacionales, como OIM, UNICEF, ACNUR, Unifem y ONUDD, entre otros.

Para promover la protección de los Derechos Humanos de los migrantes, la CNDH reforzó su red de colaboración con organizaciones civiles defensoras de los derechos de los migrantes y mantuvo una comunicación permanente con la Secretaría de Relaciones Exteriores para contar con información y para instar a la Cancillería a actuar, en el marco de sus facultades, para la defensa de los mexicanos en el exterior.

Entre las organizaciones defensoras de Derechos Humanos en Estados Unidos con las que se trabajó se encuentran: The Mexican American Legal Defense of Educational Fund (MALDEF), League of United Latin American Citizens (LULAC), National Council of La Raza (NCLR) y American Civil Liberties Union (ACLU).

Las organizaciones estatales o regionales con las que se mantuvo comunicación y colaboración fueron, entre otras: Fundación México, Coalición de Derechos Humanos, Alianza Indígena Sin Fronteras y Humane Borders, California Rural Legal Assistance, Ángeles de la Frontera, Gente Unida, American Friends Service Committee (AFSC), Frente Indígena de Organizaciones Binacionales.

También se trabajó con instituciones académicas, como el Centro de Estudios Comparados de Migración y el Instituto de las Américas, ambos de la UCSD, con UCLA y con la Universidad de Arizona.

2009

Visitas a estaciones migratorias y lugares de alta concentración de migrantes

Durante el primer semestre de este año, se realizaron 832 visitas a estaciones migratorias, en las que se atendió a 15,672 personas, se iniciaron 102 expedientes de queja y siete más de oficio.

En estas visitas se realizaron 1,081 gestiones en favor de los asegurados ante las autoridades de las estaciones migratorias. En su mayoría, las gestiones tuvieron como finalidad que se proporcionara a los migrantes atención médica, información sobre su situación jurídica migratoria, alimentación, enseres básicos de limpieza y de aseo personal, colchonetes limpios, permiso para comunicación telefónica, posibilidad de ampliación de declaración ante el INM, inventario de bienes y agilización de trámites de repatriación.

También se realizaron 120 visitas a lugares o puntos de concentración de migrantes, como aeropuertos, terminales de autobuses y ferroviarias, cruces fronterizos y puntos de revisión, entre otros, para supervisar el trato a los migrantes y establecer un diálogo con ellos, con el fin de conocer sus puntos de vista, recabar sus testimonios y, en su caso, dar inicio a los expedientes de queja que correspondiera. En estas visitas se atendió a 2,250 personas y se realizaron 12 gestiones ante diversas autoridades.

Asimismo, se efectuaron 289 visitas a casas o albergues para migrantes, en las que se atendió a 7,658 personas, se iniciaron 78 expedientes de queja y se realizaron 75 gestiones ante diversas autoridades.

La cobertura se complementó con 167 visitas a lugares de tránsito y concentración de migrantes, como plazas públicas o vías ferroviarias, en donde se atendió a 1,144 personas y se realizaron 14 gestiones.

Durante el mes de abril, y a raíz de la alerta sanitaria nacional por el virus AH1 N1 de influenza, la Comisión Nacional de Derechos Humanos solicitó al Instituto Nacional



de Migración medidas cautelares, como otorgar atención médica inmediata a los migrantes asegurados en aquellos casos en que se presentaran síntomas de la enfermedad de la influenza, a fin de salvaguardar el derecho a la protección de la salud.

De la misma forma, se instruyó al personal de las Oficinas Foráneas de la propia Comisión, realizar visitas especiales a las estaciones migratorias con la finalidad de informar a los migrantes asegurados, así como a migrantes repatriados localizados en los puertos de deportación y casas de atención a migrantes, de los riesgos de la enfermedad, las medidas de prevención y las indicaciones en caso de presentar algún síntoma.

Cabe señalar que, durante las visitas a estaciones migratorias, albergues y casas de asistencia de migrantes, no se detectó ningún caso de contagio ni de personas que presentaran los síntomas del virus. Sin embargo, la Casa del Migrante en San Luis Potosí no permitió el acceso a indocumentados durante el mes de abril, debido a la alerta y con objeto de desinfectar sus instalaciones, por lo que sólo brindó apoyo a los migrantes, dándoles alimentos afuera del inmueble.

Durante mayo, la Oficina de la CNDH en Coatzacoalcos, Veracruz, continuó recibiendo testimonios de migrantes (dos casos) que fueron secuestrados por bandas delincuenciales que actúan en la zona donde convergen las vías férreas de Tenosique-Coatzacoalcos o Arriaga-Ixtepec.

Violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes

De las quejas y testimonios recabados se desprendió que las principales violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes fueron: Violación al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica, tales como violaciones al derecho al debido proceso, falta de elaboración del certificado de examen psicofísico al ingreso del migrante a la estación migratoria, ausencia o indebida integración de expedientes migratorios y dilación en la tramitación de los mismos.

Mención especial amerita la privación de libertad, extorsión y muerte que están sufriendo los migrantes, cuyos índices llevaron al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a presentar un Informe Especial el 15 de junio, en el que dio a conocer los resultados de la investigación que realizó este organismo durante seis meses: la CNDH tuvo conocimiento de 198 casos de secuestro de migrantes, con un promedio de 33 eventos por mes, lo que representó más de un evento de secuestro cada día. Asimismo, se obtuvo información que indicó que el número de migrantes que fue víctimas de privación de su libertad en ese periodo fue de 9,758 personas; es decir, más de 1,600 secuestrados por mes.

Trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil

Se trabajó con la red creada con organizaciones de la sociedad civil especializadas en la defensa y protección de los Derechos Humanos de los migrantes, entre otras: Red Casas del Migrante Scalabrini-Casa del Migrante, en Tapachula, Chiapas (Albergue "Belén"); Albergue "Jesús El Buen Pastor del Pobre y del Migrante", Albergue "Nueva Vida, Nueva Esperanza"; Mano a Mano Sin Fronteras; Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova" y el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas".

Gracias a los esquemas de coordinación establecidos, se logró conformar la Red de Colaboración para el Registro Nacional de Agresiones a Migrantes. Así, desde febrero estuvo

a disposición del público interesado la página web denominada *Derechos Humanos y Migración*.

Con un total de 529 ligas, la página ofrecía información respecto del Registro Nacional de Agresiones a Migrantes, que nutrían con su información albergues de la sociedad civil. También ofrecía información relevante sobre migración, asilo y trata de personas, así como sobre los Organismos de apoyo humanitario, las Oficinas Foráneas de la CNDH, la Red ferroviaria, la ubicación de las Estaciones migratorias, Recomendaciones de la CNDH en materia de migración, trata de personas y refugiados, clasificadas por fecha y tipo de violación; Galería multimedia (fotos y videos), noticias y otros datos, entre los que merece especial mención el apartado correspondiente al marco legal nacional e internacional, que incluye 465 ligas.

Asimismo, se mantuvieron en operación los esquemas de colaboración con organismos internacionales, como OIM, UNICEF, ACNUR, Unifem y ONUDD, entre otros.

Los casos de secuestro de migrantes durante este año se reportaron en San Luis Potosí; Guanajuato; Estado de México; Veracruz, donde las autoridades rescataron a 80 migrantes. En Comitán, Chiapas, fueron rescatados 16 migrantes menores de edad. Presumiblemente, quienes los conducían tenían propósitos de explotación sexual y laboral.

Mexicanos en o hacia Estados Unidos de América

En enero, la CNDH participó en el Coloquio sobre Reforma Migratoria, efectuado en Chicago, Illinois, y organizado por el Concilio Hispano. En el evento, cuyo propósito fue analizar las posibilidades de crear una propuesta ciudadana de reforma migratoria en Estados Unidos de América, la CNDH expuso los que considera criterios básicos que deben ser tomados en cuenta en una iniciativa legal en la materia.

En febrero, la CNDH organizó, junto con la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU-San Diego) y la Universidad de San Diego, el Taller denominado "Documentación de abusos contra migrantes en la zona fronteriza", efectuado en el Instituto de Paz y Justicia de la Universidad de San Diego, California.

Este Taller es el tercero que se organizó con ACLU, en el marco del convenio firmado por esa organización y la Comisión Nacional, en abril de 2008. En éste se establecieron acuerdos con diversos organismos de la sociedad civil de ambos lados de la frontera para diseñar un mecanismo que permita documentar quejas por violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes, cometidas en ambos países. Participaron 40 dirigentes de organizaciones de los estados de California, Arizona, Texas, Baja California, Sonora y Chihuahua. Los participantes decidieron crear un comité binacional para realizar un diagnóstico actualizado sobre abusos contra migrantes, proponer una metodología básica para documentarlos, y elaborar una propuesta para la creación de una red fronteriza binacional que trabaje de manera coordinada en el tema.

Entre las organizaciones defensoras de Derechos Humanos en Estados Unidos con las que se trabajó se encuentran: The Mexican American Legal Defense and Educational Fund (MALDEF); League of United Latin American Citizens (LULAC); National Council of La Raza (NCLR); American Civil Liberties Union (ACLU).

Las organizaciones estatales o regionales con las que se mantuvo comunicación y colaboración fueron; Fundación México, Coalición de Derechos Humanos, Alianza Indígena Sin Fronteras, Humane Borders, California Rural Legal Assistance, Ángeles de la Frontera, Gente Unida, American Friends Service Committee (AFSC), Frente Indígena de Organizaciones Binacionales, Federaciones y Organizaciones Migrantes Unidas, entre otras.

B. Programa contra la Trata de Personas

En México, cada año miles de personas son víctimas de una nueva forma de esclavitud: la trata de personas, delito que además de presentar un desafío a los gobiernos significa una grave amenaza a la convivencia armónica de los pueblos y constituye un brutal ataque a la libertad y a la dignidad de los seres humanos. Por ello, una vez aprobada la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos decidió crear el Programa contra la Trata de Personas, a cargo de la Quinta Visitaduría General.

Mediante este Programa se atendió el fenómeno de forma integral en tres aspectos básicos: el jurídico, el institucional y el social, estableciendo como ejes de desarrollo la coordinación y la cooperación con las instituciones públicas y la sociedad civil. Asimismo, se precisó que el principio fundamental que orientaría sus estrategias y acciones era la salvaguarda de los Derechos Humanos de las víctimas de este delito.

2007

El Programa se desarrolló en cuatro vertientes:

- La realización sistemática de estudios jurídicos, cuya finalidad fue la promoción de un sistema jurídico nacional y homogéneo, que permitiera un eficaz combate al delito de trata;
- El establecimiento de una comunicación permanente para la cooperación con aquellos organismos internacionales que tenían en sus agendas el tema de trata de personas;
- El seguimiento y control de toda la documentación recopilada o generada dentro del Programa;
- La vinculación social, orientada a mantener una permanente coordinación con los actores y sectores de la sociedad.

A partir de septiembre de 2007, cuando se perfiló este Programa, se desarrollaron las siguientes actividades:

Asistencia y participación en foros

Se asistió a distintos foros, de los cuales destacan aquellos en los que se participó con la presentación de ponencias, como son:

- Seminario Internacional: “El Fenómeno Migratorio y los Derechos Humanos en la Frontera Sur de México”.
- Foro de “Discusión sobre Niñez Migrante, Trata y Explotación Infantil”.
- Foro “Hacia el Diseño de Estrategias a Favor de las Víctimas del Delito”, en el contexto del Nuevo Programa Nacional de Derechos Humanos.
- “Foro de “Consulta del Programa Nacional de Derechos Humanos”.

Reuniones con Organismos Internacionales

Se realizaron distintas reuniones con representantes de los siguientes Organismos Internacionales: Organización de Estados Americanos, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Organización Internacional para las Migraciones, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organización Internacional del Trabajo, Organización de Aviación Civil Internacional.

Asimismo, se participó en la “Sexta Asamblea General de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano”, en la que, en atención a la propuesta de la CNDH, se decidió crear un Grupo de Trabajo Regional que se responsabilizara de establecer las estrategias y acciones contra la trata de personas.

Compilación de documentos

Al término de 2007, se contó con más de 250 documentos de fuentes nacionales e internacionales especializadas o relacionadas con en el estudio de trata de personas, acervo que incluyó ensayos y artículos, manuales, leyes, jurisprudencia, ponencias y exposiciones, libros, videos, programas audiovisuales, así como documentación oficial.

Así, se elaboraron, entre otros, los siguientes documentos:

- Origen y contenido de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.
- Comparativo entre la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y codificaciones penales de las entidades federativas.
- Comparativo entre la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y delitos conexos tipificados en el Código Penal Federal.
- Comparativo entre los artículos 205 y 207 del Código Penal Federal y la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.
- Comparativo del tipo penal entre la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y el Protocolo de Palermo.
- Cuadro de las hipótesis contenidas en la Ley para la Competencia de las Autoridades Federales.
- Glosario. Contiene la explicación y conceptualización de un centenar de términos asociados con el tema de trata.
- Cuadro comparativo sobre las legislaciones de trata de personas en distintos países del mundo.
- Jurisprudencias de los conceptos relacionados con la materia de trata de personas;
- Presentación del Programa contra la Trata de Personas.
- Directorio de organizaciones civiles en materia de trata de personas, organismos internacionales y dependencias.
- Estructura de foros regionales, programas y seminarios de capacitación.
- Cuadros de los países, a nivel regional e internacional, que firmaron y ratificaron la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo de Palermo.
- Síntesis de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas.

- Cuadros de datos sobre trata de personas en los ámbitos nacional, regional e internacional.
- Análisis del Comité Americano de cuatro países centroamericanos.
- Análisis del Comité Regional para las Migraciones.
- Análisis del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

2008

Comités Regionales

La CNDH se propuso integrar 10 Comités Regionales contra la Trata de Personas, que tendrían su sede en los estados en los que existía una Oficina Regional de la Comisión Nacional. Entre otras funciones de estos Comités, integrados por servidores públicos de los tres niveles de Gobierno y por defensores civiles de Derechos Humanos especializados en la trata, fue la de constituirse en observatorio nacional para dar seguimiento a la actuación de las autoridades.

Los Comités se integraron por el Coordinador de la respectiva Oficina Foránea de la CNDH; los Delegados de por lo menos 15 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y los titulares o representantes de los Poderes de las entidades federativas, cuya circunscripción correspondiera a la Oficina Foránea de la CNDH. Asimismo, de las Secretarías o dependencias estatales de la región afines; los titulares o representantes de las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos de la región; los Presidentes Municipales de las ciudades con origen, tránsito y destino de las víctimas de la trata de personas de la región; los representantes de organismos internacionales, de las organizaciones de la sociedad civil, de los pueblos y comunidades indígenas, de las universidades, de las iglesias, cámaras de comercio, expertos académicos vinculados con la trata de personas, así como legisladores federales y locales de la región.

Durante 2008, se instalaron cuatro Comités en las sedes siguientes: Tijuana, Baja California (mayo); Nogales, Sonora (junio); Aguascalientes, Aguascalientes (julio), y Campeche, Campeche (agosto).

Como propuesta de la CNDH, en mayo los *Ombudsmen* de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y México firmaron la creación de un grupo de trabajo denominado: Comité Regional contra la Trata de Personas México, Centroamérica y el Caribe (Cormecac), de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Continente Americano. En noviembre, el Comité celebró su segunda reunión plenaria en Mérida, Yucatán.

Este acuerdo tuvo como propósito diseñar las estrategias y acciones regionales para el combate de este delito con el Plan de Acción Conjunta México-Centroamérica, así como el establecimiento de vínculos de comunicación con las autoridades nacionales, organismos internacionales y los actores de la sociedad civil involucrados en la materia para la cooperación y coordinación de esfuerzos en la prevención de este flagelo, y para la protección y asistencia a las víctimas.

Asimismo, se realizaron dos foros regionales con el propósito de impulsar la homogenización del marco jurídico nacional relativo a la trata de personas; el primero en coordinación con el Senado de la República, y el segundo en colaboración con el Gobierno del estado de Campeche.

Se realizaron tres foros universitarios en la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Iberoamericana y la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, en

colaboración con la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca. Para sensibilizar a los trabajadores respecto de este flagelo social, se realizó un foro sindical en coordinación con la CROC.

Con el fin de fortalecer el trabajo en contra del delito de trata de personas, la CNDH firmó tres convenios: uno de ellos con CEIDAS, otro con la CROC y uno más con Proteja.

Se elaboraron diversos documentos que fueron distribuidos en distintos foros y durante los eventos de instalación de Comités Regionales contra la Trata de Personas, así como en reuniones de trabajo organizadas por la CNDH. Los ejemplares se entregaron a servidores públicos de los tres niveles de Gobierno, Organismos No Gubernamentales y público asistente.

Estos documentos fueron:

- Origen y Contenido de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.
- Panorama Mundial en Cifras de la Trata de Personas (versión electrónica).
- Lineamientos para la Creación y Funcionamiento de los Comités Regionales contra la Trata de Personas y su Reglamento Interno.

Por otra parte, la CNDH realizó reuniones de trabajo de vinculación institucional con dependencias de los tres niveles de Gobierno, organismos internacionales de cooperación y Organizaciones No Gubernamentales, entre otros actores sociales, las cuales se detallan a continuación:

Secretaría de Seguridad Pública. El propósito fue unificar esfuerzos en el combate a la trata de personas, específicamente en la capacitación a funcionarios públicos y en la difusión del delito. Se logró la representación de la Secretaría de Seguridad Pública en los 10 Comités Regionales contra la Trata de Personas, así como la participación activa de sus funcionarios expertos en el tema en foros y conferencias organizados por la CNDH.

Secretaría de Relaciones Exteriores. Se acordó la cooperación entre los enlaces de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los enlaces nombrados por la CNDH, así como promover la participación de la CNDH en los foros internacionales referentes al tema; programar la coedición, entre la CNDH y la SRE, de los Instrumentos Internacionales referentes al tema de la trata de personas, y la participación de los Consulados Mexicanos ubicados en las fronteras norte y sur del país en los Comités Regionales contra la Trata de Personas.

Instituto Nacional de las Mujeres. El objetivo fue crear un plan de acción conjunta en el combate a la trata de personas con una perspectiva de género. Con este Instituto se definió un programa de trabajo conjunto, que consistió en cuatro puntos: 1. Promover la armonización legislativa en materia de trata de personas en las entidades de la República Mexicana. 2. Promover, de manera conjunta, estrategias de prevención de este delito. 3. Participar conjuntamente en actividades de difusión y capacitación referentes al tema. 4. Dar seguimiento a los avances de México a nivel internacional e impulsar la investigación y diagnóstico sobre el tema.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares. El propósito fue capacitar y sensibilizar sobre el tema a funcionarios públicos de terminales aéreas del país. Se tuvo un acuerdo con las autoridades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para que la CNDH capacitara a mil de los casi cuatro mil integrantes de los cinco cuerpos de seguridad de esa terminal.

Embajadas de Italia y Estados Unidos en México. El objetivo fue establecer un vínculo de colaboración en materia de trata de personas con las representaciones oficiales de países avanzados en la investigación, difusión y persecución de este delito. Se logró es-

tablecer canales de comunicación para el intercambio de experiencias y el apoyo y disposición de ambos países en materia de capacitación.

Programa de Apoyo a Víctimas de Trata de Personas en México (Proteja/USAID). Se acordó un Convenio General de Colaboración en Materia de Trata de Personas, el cual incluyó el trabajo conjunto en materia de capacitación y difusión.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd). Se acordó que por medio del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (Ilanud), se diera asistencia técnica para la revisión y reforma de la legislación nacional y regional; se capacitara a las autoridades policiales, de persecución penal y judiciales, para prevenir, investigar y enjuiciar la trata; se establecieron programas de protección a las víctimas y los testigos, y se promovieron los mecanismos de asistencia judicial recíproca para la investigación de casos transnacionales.

De esta forma, en materia de capacitación, durante el mes de septiembre de 2008, la CNDH, de manera conjunta con Proteja-USAID y la Onudd, realizó un curso-taller “Detección e identificación de víctimas de trata en México” en las ciudades de Tijuana, Baja California; Juchitán, Oaxaca, y Tapachula, Chiapas. En cada uno de éstos se contó con la participación de servidores públicos de la Federación, de los estados y municipios, así como de Organismos No Gubernamentales, consulados y sector académico, entre otros.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se acordó la participación de la OIT en la capacitación de trabajadores en materia de prevención de la trata de personas.

Asociación de Sordos del Distrito Federal. Gracias a la colaboración de esta Asociación, en todos los foros organizados por la CNDH en materia de trata de personas se contó con servicios de traducción para sordos.

ONG. Se organizaron tres reuniones de trabajo con ONG expertas en el tema de la trata de personas, a las que asistió un representante de dependencias o entidades públicas integrantes de la Comisión Intersecretarial creada por la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, con el propósito de construir una Red que facilitara la orientación a estas organizaciones civiles y a las víctimas u ofendidos por el delito de trata de personas. También se tuvo una reunión con la American Bar Association (ABA).

2009

Con la debida consideración a su situación económica y social, en el mes de enero de este año se elaboró un primer documento informativo para las comunidades indígenas sobre la prevención al delito de Trata de Personas, dirigido a las niñas, los niños y las mujeres.

Como resultado de los convenios que la CNDH realizó con la Confederación Regional de Obreros y Campesinos (CROC) y con PROTEJA/USAID, para fortalecer el trabajo en contra de la Trata de Personas, se concluyó la producción del cortometraje *La esclavitud del siglo XXI; la trata de personas*, el cual se presentó oficialmente el 23 de febrero. El cortometraje es una herramienta de prevención y sensibilización, al exponer algunas de las formas en las que se comercia con personas dentro y fuera de nuestras fronteras. Entre los 300 asistentes a la presentación hubo servidores públicos de los tres niveles de gobierno, así como de organismos no gubernamentales, de embajadas y de los sectores sindical y académico, entre otros.

En marzo, en el Municipio de San Pablo Guelatao, Oaxaca, la CNDH dio inicio a la “Campaña Nacional Radiofónica para Prevenir el Delito de Trata de Personas a Favor de las Comunidades Indígenas”, conjuntamente con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los

Pueblos Indígenas (CDI), Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca y el Ayuntamiento de Guelatao de Juárez, Oaxaca. La transmisión de la campaña se tradujo a las lenguas maternas mixe, zapoteca y chinanteca.

Con el objetivo de detectar e identificar a probables víctimas de Trata de Personas en México, por medio de colaboraciones clave, la CNDH, conjuntamente con el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, realizaron, en abril, el taller de sensibilización y capacitación "Situación actual de la trata de personas en México", con la participación de funcionarios federales, estatales y municipales, así como organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas.

Asimismo, durante el mismo mes de abril, fueron enviados los concentrados para evaluar las acciones de las Autoridades Nacionales en materia de Trata de Personas, a los integrantes del Grupo Técnico del "Comité Regional contra la Trata de Personas; México, Centroamérica y el Caribe" (CORMECAC), acorde con las Recomendaciones emitidas en la Reunión de Trabajo de dichas autoridades, celebrada en el 2006.

Los concentrados referidos permitieron evaluar el estado que guarda el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las autoridades firmantes, al medir el avance de sus acciones, en temas como: avances legislativos en la materia, fortalecimiento de políticas públicas para prevención y apoyo en grupos vulnerables, desarrollo de campañas informativas y capacitación a los funcionarios responsables, entre otros rubros.

A partir del mes de mayo, el Programa contra la Trata de Personas instrumentó campañas de información respecto de los riesgos y consecuencias de la Trata de Personas, dirigidas principalmente a víctimas potenciales, sectores marginados y, en general, a la sociedad civil. Para ello, a partir de esa fecha se distribuyeron 1675 DVD del cortometraje "La Esclavitud del Siglo XXI; la Trata de Personas" a diversas instituciones, tales como: la Pastoral de la Movilidad Humana, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); así como al público asistente al Seminario Internacional "Perspectiva de los Derechos Humanos en el Siglo XXI", realizado conjuntamente por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Senado de la República, en el mes de mayo.

Asimismo, la CNDH distribuyó trípticos sobre la Trata de Personas, cuyo contenido recomendaba medidas de prevención, señalaba los derechos de las víctimas, y ofrecía un número telefónico, correo y página electrónica para proporcionar ayuda a quien la requiriera.

Durante el mes de junio, se intensificó la difusión de este material, alcanzando un número aproximado de 27,000 trípticos difundidos, algunos en los actos de instalación de los Comités Regionales y otros, en diversos actos públicos.

Durante junio, se instalaron los Comités de Tapachula, Chiapas; Reynosa, Tamaulipas; Coatzacoalcos, Veracruz, y San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Dichos Comités se sumaron a los que ya se encontraban funcionando en Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora; Aguascalientes, Aguascalientes, y Campeche, Campeche.

Dentro de las actividades de capacitación en la materia, y con apoyo de especialistas de Seguridad y Privacidad de Microsoft, la CNDH realizó el Taller de Sensibilización y Capacitación contra la Trata de Personas denominado "Pornografía Infantil en Internet". El evento se llevó a cabo en junio, en Tijuana, Baja California.

Dicho taller, dirigido a psicólogos, pedagogos, autoridades académicas y asociaciones de padres de familia de escuelas secundarias y preparatorias, tuvo como objeto reconocer los elementos básicos que permitan transmitir una cultura de autoprotección por parte de los menores y de sus padres ante los peligros que trae consigo internet.

Asimismo, en junio, en Reynosa, Tamaulipas, la CNDH realizó el Taller sobre la “Situación Actual de la Trata de Personas en México”, dirigido a los miembros del Comité Regional contra la Trata de Personas en dicho lugar.

C. Programa de Atención a Víctimas del Delito (Províctima)

El Programa de Atención a Víctimas del Delito (Províctima), fue creado mediante acuerdo del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el 19 de enero de 2000 y entró en operación el 21 de febrero de ese año.

Inicialmente, se le confirió competencia para conocer de los asuntos relativos a delitos como: violencia familiar, sexuales y privación ilegal de la libertad; sin embargo, con posterioridad, se amplió su competencia¹ a los asuntos relativos a delitos —robo, daño en propiedad ajena y homicidio—, tortura, violencia familiar, privación ilegal de la libertad y los comprendidos en el apartado denominado contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, tanto en el ámbito local como federal.

Sus funciones sustantivas han sido:

- Atender a las víctimas y ofendidos del delito por medio de los servicios que ofrece;
- Establecer vínculos de colaboración con instituciones públicas y privadas dedicadas a este trabajo, con el propósito de generar una actualización legislativa y políticas públicas que permitan dar plena vigencia a los derechos de las víctimas del delito previstos en el sistema jurídico mexicano;
- Promover una cultura de respeto y trato digno, así como de apoyo a este grupo de personas, por medio de la difusión de materiales en distintos medios, así como de la organización y participación en foros académicos;
- Fomentar, en las entidades federativas del país, la suscripción de convenios para el establecimiento de Redes de Atención Integral a Víctimas del Delito, cuya finalidad es lograr una mayor y más eficiente cobertura, optimizando recursos, potenciando y acercando los servicios a la sociedad, y propiciando que la atención se proporcione de manera inmediata, profesional y gratuita.

En los últimos 10 años, Províctima ha proporcionado los siguientes servicios a la sociedad: orientación y asesoría, apoyo psicológico, gestión de servicios y acompañamiento a las víctimas del delito, facilitándoles el acceso a los sistemas de justicia, salud y asistencia social, a fin de prevenir posibles violaciones a los Derechos Humanos y prácticas que deriven en una sobrevictimización.

Es así que, en el periodo que se informa, la Comisión Nacional realizó las siguientes actividades en materia de víctimas del delito:

2000

Uno de los compromisos que adquirió esta administración ante el Senado de la República y la sociedad fue crear un programa orientado a la protección de los Derechos Huma-

¹ Mediante Acuerdo 11/01 del Consejo Consultivo de la CNDH, adoptado en Sesión Ordinaria Número 152, del 14 de agosto de 2001.

nos de las víctimas del delito mediante un sistema preventivo y de protección para este gran sector de la población.

Es así como, el 21 de febrero de 2000, en cumplimiento de ese compromiso, se puso en marcha el Programa de Atención a Víctimas del Delito (Províctima), con el objetivo de defender y promover los Derechos Humanos de las víctimas del delito mediante la atención, orientación, canalización y el seguimiento de los asuntos ante las instancias gubernamentales responsables de su atención, así como interactuar con los Organismos No Gubernamentales o privados que estén vinculados con la materia para coadyuvar en la gestión de servicios sociales en favor de las víctimas u ofendidos en delitos por privación ilegal de la libertad, violencia familiar y en contra del normal desarrollo psicosexual.

Atención a usuarios del Províctima

Durante el primer año, se atendieron 833 asuntos, tanto personal como telefónicamente, de los cuales 347 correspondieron a la materia penal, 128 en lo familiar, 87 laborales, 106 administrativos, 64 civiles, 43 penitenciarios y cinco de amparo, así como 53 de otra índole, en donde están considerados servicios de información y algunos en materia de atención psicológica.

De los asuntos recibidos, 174 correspondieron a los tres grupos de delitos que son materia de Províctima: violencia familiar, 126; contra el normal desarrollo psicosexual, 36, y relativos a la privación ilegal de la libertad, 12. Además, se atendieron asuntos de otras materias, brindándose la orientación correspondiente. También, se llevaron a cabo 536 acciones de orientación, previo análisis minucioso de todos y cada uno de los asuntos planteados por las víctimas u ofendidos que recurrieron a este Programa.

Se canalizaron 297 asuntos ante las distintas dependencias gubernamentales de procuración de justicia y salud, así como a asociaciones civiles y Organismos No Gubernamentales, de los cuales en 16 casos fueron enviados a más de un destinatario.

Se realizaron 1,131 acciones de seguimiento, del total de asuntos canalizados ante alguna autoridad u Organismo No Gubernamental, así como de asociaciones civiles, a efecto de verificar la eficaz y oportuna atención a las víctimas u ofendidos. A la fecha, no se habían presentado casos en los que alguna autoridad haya incurrido, en contra de la víctima u ofendido canalizado, en violaciones a sus Derechos Humanos.

Sistema Nacional de Atención a Víctimas del Delito

El 29 de mayo, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con Organismos No Gubernamentales y dependencias gubernamentales, en la que se establecieron los criterios para la creación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas en General, y en Particular a las Víctimas del Delito. El 7 de agosto, los organismos y las dependencias participantes formalizaron las bases de actuación de dicho Sistema, nombrando al Presidente de este Organismo Nacional como Secretario Técnico.

Por otra parte, se contó con la participación de la Secretaría de Salud, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Gobernación. Asimismo, participaron 14 Organizaciones No Gubernamentales.

En el marco del Decimoquinto Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, celebrado en la ciu-

dad de Zacatecas en octubre de 2000, se adhirieron al Sistema Nacional 28 Organismos Locales de Derechos Humanos.

Además, al concluir dicho Congreso, con la aprobación de todos los participantes, la citada Federación emitió el documento *Declaración de Zacatecas 2000*, el cual incluyó un acuerdo que establece que: Los organismos que integran esta Federación se adhirieran, de manera independiente, al Sistema Nacional de Atención a Víctimas que coordina la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el fin de lograr que el marco institucional generara beneficios concretos para todas las víctimas de los delitos.

Difusión

Como acciones de prevención y cultura de protección de las víctimas del delito, se diseñaron seis trípticos informativos sobre Províctima; un video publicitario, y 35 eventos dentro de las jornadas de difusión del Programa.

Se llevaron a cabo jornadas de difusión de Províctima en 16 Entidades Federativas: cuatro en Baja California, una en Baja California Sur, dos en Colima, una en el Distrito Federal, una en Durango, dos en Guerrero, cinco en Hidalgo, dos en el Estado de México, tres en Michoacán, una en Morelos, una en Puebla, cuatro en Querétaro, una en Sonora, tres en Tamaulipas, dos en Tlaxcala y dos en Zacatecas.

2001

Atención a usuarios del Províctima

Durante el periodo sobre el que se informa, se recibieron 985 solicitudes de apoyo; 274 planteadas en forma personal por los interesados, 681 por vía telefónica y 30 por correo escrito, electrónico y por fax.

De ese universo de asuntos atendidos, 281 se refirieron, principalmente, a las materias familiar, civil o administrativa, lo que originó la orientación a los peticionarios y, cuando fue procedente, su canalización a las instituciones que podrían intervenir en la solución de los problemas presentados. Los restantes 704 asuntos se refirieron a la materia penal.

Conscientes de que el auxilio a las víctimas u ofendidos del delito requiere de personal especializado y con sensibilidad en el tema, en este año se organizaron e impartieron dos cursos de actualización al personal de Províctima, uno por parte del Instituto Nacional de Ciencias Penales, acerca de la victimología y métodos de atención victimal, y otro impartido por un psicólogo experto en estrés postraumático, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sistema Nacional de Atención a Víctimas del Delito

A fin de establecer vínculos de colaboración, de intercambio de información y de experiencias con las áreas especializadas de auxilio a víctimas del delito del país, se realizaron visitas a los siguientes Estados: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. En las 44 reuniones de trabajo que se llevaron a cabo en las mencionadas Entidades Federativas participaron, además de las áreas de atención a víctimas, el DIF estatal, por lo que hace a su intervención en la aten-

ción de la violencia familiar como fenómeno social, y las respectivas Comisiones o Procuradurías de Derechos Humanos.

Como resultado inmediato de dichas visitas, se diseñó y alimentó una base de datos que contendría la información relativa a los espacios institucionales de atención a víctimas del delito que funcionan en el país, la cual se encontraba en revisión para su posterior operación en el ámbito nacional. Además, se esperaba que en el siguiente año se incorporaran a dicha base de datos las referencias puntuales acerca de las instituciones privadas y las organizaciones civiles relacionadas con la materia.

Difusión

La difusión de Províctima y su posicionamiento entre la sociedad constituyó también una tarea prioritaria en ese año. Por ello, se distribuyeron 50 mil carteles, el mismo número de cartillas y 200 mil ejemplares del tríptico denominado *¿Sufriste un daño por algún delito?*, materiales alusivos al Programa y a los servicios que presta, así como a los derechos que les asisten a las víctimas del delito.

Asimismo, se consiguió incorporar en la base de datos de Locatel los teléfonos y servicios que proporciona Províctima.

2002

Atención a usuarios del Províctima

En 2002, se brindó atención a 897 personas, 250 de ellas en forma personal, 616 por vía telefónica y 31 por otros medios (fax, escrito enviado por correo o presentado ante Províctima y correo electrónico).

De los asuntos planteados, 417 fueron de naturaleza penal y 480 se refirieron a otras materias (civil, familiar, administrativa, etcétera).

En los casos que no resultaron de la competencia del Programa, a los peticionarios se les proporcionó orientación acorde con el problema planteado y, cuando procedió, sus asuntos fueron canalizados ante las instancias correspondientes para su atención.

En el ámbito penal, de los 417 asuntos que ingresaron, 87 se relacionaron con ilícitos competencia del Programa: privación ilegal de la libertad, nueve; violencia familiar, 24; contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, 22, y delitos violentos, 32 (homicidio, robo, lesiones, daño en propiedad ajena), los cuales, sumados a los 20 que habían quedado pendientes de conclusión en 2001, suman 107 expedientes tramitados en el presente ejercicio. De éstos, se concluyeron 93 y quedan 14 para que se concluyan en 2003.

Además de la gestión de la asistencia a las víctimas y ofendidos del delito, se dio seguimiento a cada uno de los asuntos, a fin de verificar la efectividad de los servicios prestados, o bien, se les auxilió para presentar su queja ante la Comisión de Derechos Humanos respectiva. En el referido periodo, se remitieron 11 quejas a las siguientes Comisiones de Derechos Humanos: Distrito Federal, cuatro; Estado de México, dos; Guerrero, una; Hidalgo, tres, y San Luis Potosí, una.

Se logró convenir con la Escuela de Psicología de la Universidad Latinoamericana que una maestra, con experiencia en el tema, y tres prestadores de servicio social brindaran este servicio en las instalaciones de Províctima; igualmente, se consiguió la aceptación

del Programa de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual, dependiente de la Facultad de Psicología de la UNAM, para atender a las personas que le canalice Províctima, y, finalmente, tratándose de víctimas de secuestro, se acordó con la Fundación Pro-Rescate, A. C., que los agraviados por este hecho antisocial que fuesen captados por la CNDH serían canalizados para su atención psicológica al grupo especializado que ellos crearon para ese efecto.

Se elaboró un *Manual de Estrés Traumático Agudo en Víctimas del Delito* y se suscribió un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Sinaloa, para el desarrollo de un proyecto de evaluación y atención psicológica a familiares de desaparecidos en dicha entidad federativa, el cual permitiría documentar su estatus, sintomatología y niveles de incapacidad y capacidad de recuperación, entre otros aspectos.

Sistema Nacional de Atención a Víctimas del Delito

Se realizaron 11 visitas a los estados de: Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Sinaloa, Tabasco y Veracruz. En estas visitas se efectuaron 28 reuniones de trabajo, en las que participaron las áreas de atención a víctimas del delito de las Procuradurías Generales de Justicia de los estados, DIF estatales y las respectivas Comisiones Estatales de Derechos Humanos.

Se llevaron a cabo dos Reuniones Regionales de Instituciones Públicas que Atienden a Víctimas del Delito, teniendo como sedes las ciudades de Tepic, Nayarit, y Zacatecas, Zacatecas.

Se depuró la base de datos que contiene el directorio y los servicios que brindan las instituciones públicas que atienden a víctimas en el país, para lo cual se capturaron 509 registros que contienen Agencias del Ministerio Público especializadas en delitos sexuales y violencia familiar, centros de atención a víctimas del delito y Comisiones Estatales de Derechos Humanos.

Difusión

Se distribuyeron materiales de divulgación en distintos municipios, Comisiones Estatales de Derechos Humanos, instituciones de los distintos órdenes de gobierno y entre ONG dedicadas a esta materia.

Por otra parte, Teléfonos de México patrocinó una edición de tarjetas Ladatel alusivas a los servicios que brinda la CNDH mediante Províctima. Además, el Instituto Nacional Indigenista difundió el *spot* de Províctima por medio de las 30 radiodifusoras con que cuenta en todo el país.

Asimismo, se distribuyeron 2,500 ejemplares del calendario *Homenaje a las víctimas de todos los tiempos*, que incluyó motivos e inscripciones relacionadas con personajes de la historia de la humanidad que sufrieron abusos de poder.

Se participó en distintos foros a lo largo del país, presentando el Programa de Atención a Víctimas del Delito de la CNDH, entre ellos el Foro Ciudadano sobre Seguridad Pública y Prevención del Delito, coordinado por la Delegación Benito Juárez.

El 27 de agosto se llevó a cabo una reunión con representantes de la Oficina Internacional para los Derechos del Niño, con el propósito de dar a conocer el Programa de Atención a Víctimas del Delito de la CNDH a esa organización internacional.

Se realizaron las Segundas Jornadas Nacionales sobre Víctimas del Delito y Derechos Humanos en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, dirigidas a 250 asistentes de Centros de Atención a Víctimas, Procuradurías Generales de Justicia de los estados, DIF estatales, Comisiones Locales de Derechos Humanos, especialistas y estudiantes. A lo largo de estas Jornadas, destacados juristas impartieron nueve conferencias magistrales y se llevaron a cabo dos mesas redondas en las que se presentaron modelos de atención a víctimas del delito de diferentes entidades federativas y del extranjero. Las jornadas fueron inauguradas por el Procurador General de la República, por invitación del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y clausuradas por el representante del Secretario de Seguridad Pública Federal.

2003

Atención a víctimas del delito

Durante este ejercicio, se desarrollaron las siguientes actividades:

Vía de acceso utilizada por los usuarios	
Personal	256
Telefónica	539
Otros medios (fax, correo ordinario, correo electrónico, etcétera)	25
Total	820

Asuntos atendidos	
Casos de naturaleza distinta a la penal atendidos en vía de orientación e información general	478
Asuntos penales que no resultaron competencia de Províctima, en los cuales sólo se proporcionó asesoría jurídica	260
Delitos competencia de Províctima	82
Total	820

Desglose de los delitos competencia de Províctima	
Violencia familiar	13
Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual	24
Privación ilegal de la libertad	2
Delitos violentos	43
Total	82

Las tres entidades federativas de donde procedieron la mayoría de asuntos fueron: el Distrito Federal, con 264; el Estado de México, con 112, y Chihuahua, con 75.

En los casos de naturaleza penal que resultaron competencia del Programa, se procuró brindar el apoyo necesario a las víctimas y ofendidos del delito para enfrentar el proceso legal de su asunto; igualmente, se les canalizó a los centros de atención especializados y a los hospitales públicos, a fin de que recibieran la asistencia adecuada, según el daño sufrido y las características de cada persona.

Asuntos atendidos por Províctima en Ciudad Juárez, Chihuahua	
Asuntos relacionados	28
Asuntos relacionados con homicidios de mujeres o con desaparición de mujeres	25
Total	53

Al cierre del ejercicio, de los 53 asuntos atendidos, 43 se encontraban concluidos y 10 en trámite.

Causas de conclusión de los asuntos	
Cambio de domicilio de los familiares de la víctima	4
No fue posible localizar a los familiares de la víctima	13
Falta de interés por parte de los familiares de la víctima	20
Tratándose de mujeres desaparecidas, que la víctima haya aparecido viva	4
Gestión en favor de la víctima	2

Personas canalizadas		
Mujeres	Hombres	Menores de edad
27	4	2

Instituciones de canalización	
Centro de Prevención y Atención a Mujeres y Familias en Situación de Violencia (Musivi)	17
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal	16

Sistema Nacional de Atención a Víctimas del Delito

En 2003, se actualizaron los datos de 573 instituciones públicas, correspondientes a Procuradurías Generales de Justicia de los estados, DIF estatales, Comisiones y Procura-

durías de Derechos Humanos y Centros de Atención a Víctimas del Delito de toda la República.

Se creó un sitio informativo en la página de internet de esta Institución, a fin de dar a conocer a la sociedad las instituciones públicas y los servicios que se prestan para atender a víctimas del delito, misma que desde mayo del presente ejercicio está en operación.

Se visitaron 65 instituciones públicas en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, con la finalidad de coordinar acciones conjuntas y fortalecer las relaciones interinstitucionales.

Difusión

Se organizó el "Foro Nacional Avances y Fortalecimiento en la Atención a Víctimas del Delito en México", con objeto de vincular a los servidores públicos de los Centros de Atención a Víctimas del Delito de las Procuradurías Generales de Justicia con las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos.

Se impartieron dos cursos, el primero teniendo como sede el Hospital de Especialidades del Centro Médico "Siglo XXI", del Instituto Mexicano del Seguro Social, dirigido al grupo de calidad y excelencia integrado por médicos y enfermeras, contando con un foro de 150 asistentes. El segundo, en el municipio de Cacahuatán, Chiapas, teniendo como sede el auditorio de la casa de la cultura del citado municipio, dirigido al personal de Seguridad Pública, maestros, estudiantes y padres de familia de las escuelas públicas del lugar en comento, contando con un auditorio de 300 asistentes.

Se realizó el trabajo de investigación titulado "Panorama jurídico en materia de víctimas del delito en México", el cual pretende mostrar los cambios legales que se han dado en los últimos años en esta materia, en los ámbitos federal y local.

Se elaboraron tres trípticos y un cartel, los primeros tenían como propósito informar a la sociedad cuáles son los derechos que le asisten de acuerdo con el orden jurídico mexicano en caso de ser víctima u ofendido por un delito, ante quién debe hacerlos valer, cómo evitar ser victimado y quién puede ayudarlo en tal situación. En tanto que el cartel tenía como fin difundir los servicios que brinda este Organismo Nacional para las víctimas del delito.

Se publicó la *Guía de instituciones públicas que atienden a víctimas y ofendidos del delito en México*.

Con el propósito de informar a la sociedad acerca del desempeño que ha tenido el Programa, se elaboró el *Informe estadístico de resultados Províctima 2000-2003*. Además, se actualizó el procedimiento de atención a víctimas del delito, a fin de mejorar la atención de los usuarios.

Asimismo, se desarrollaron las Terceras Jornadas Nacionales sobre Derechos Humanos y Víctimas del Delito, en la Facultad de Derecho de la UNAM; en dicho evento se convocó a destacados especialistas nacionales y extranjeros en ciencias penales y victimología, contando con un foro de 250 personas.

2004

Atención a víctimas del delito

En este año, se recibieron 2,611 peticiones de apoyo, de las cuales 898 corresponden a materias que no resultaron de la competencia del Programa de Atención a Víctimas del

Delito. En estos casos, se brindó orientación a los interesados y, cuando así procedió, asesoría jurídica para, posteriormente, canalizar a los peticionarios a las instituciones competentes. Respecto de los 1,713 casos restantes, cuya naturaleza resultó ser del ámbito penal, se proporcionó a las víctimas y a sus familiares asesoría jurídica, atención psicológica y asistencia médica, o ambas.

Vías que utilizaron los peticionarios para acceder a los servicios	
Comparecencia personal	368
Telefónica	2,033
Otros medios (correo electrónico, fax y escritos)	210
Total	2,611

De este universo de casos atendidos, debe destacarse la labor de Províctima realizada en Ciudad Juárez, Chihuahua, con los familiares de mujeres privadas de la vida y desaparecidas en ese lugar. En cumplimiento de este propósito, se crearon dos brigadas de trabajo con un enfoque multidisciplinario, integradas por abogados, psicólogos y médicos. Al final de este ejercicio se habían visitado los domicilios y realizado entrevistas a 200 familiares de mujeres privadas de la vida o desaparecidas, a fin de brindarles los servicios relacionados con las citadas disciplinas.

Sistema Nacional de Atención a Víctimas del Delito

Se actualizó la base de datos del Sistema Nacional de Atención a Víctimas del Delito, que contaba con 664 registros de instituciones públicas dedicadas a la atención de estas personas y que pudo consultarse, a partir de junio, en la página electrónica de esta Comisión Nacional.

Difusión

Con el propósito de acercar los servicios que presta Províctima a la sociedad, se asignó una unidad móvil a este Programa, la cual, en una primera etapa, efectuó recorridos en el Distrito Federal, ubicándose en zonas previamente determinadas.

En septiembre de 2004, la Comisión Nacional lanzó un *spot* de televisión con el propósito de recibir llamadas telefónicas de víctimas u ofendidos del delito, mediante las cuales denuncien hechos antisociales que hayan padecido y que no denunciaron, a fin de obtener la llamada "cifra negra" de delitos no denunciados en el ámbito nacional. Sobre este particular, en el presente ejercicio se recibieron 950 llamadas telefónicas.

Se impartieron conferencias y cursos, como se detalla a continuación: Baja California Sur, asistencia de más de 150 personas; Ciudad Victoria, asistencia de más de 200 personas; Distrito Federal, en diversas ocasiones, asistencia de más de 450 personas. Asimismo, se impartieron 15 cursos-taller sobre el tema de Derechos Humanos y víctimas del delito para más de 600 alumnos de los niveles de secundaria y preparatoria. Se impartió un curso en Ciudad Juárez, Chihuahua, con la asistencia de más de 70 personas, entre las cuales se encontraban profesionales que atienden a víctimas del delito, promotores voluntarios de Derechos Humanos y familiares de las mujeres desaparecidas y/o privadas de la vida en dicha localidad.

Mención especial merece la celebración del Seminario “Jornadas de Análisis del Derecho a la Seguridad Pública y los Derechos de las Víctimas del Delito en el Contexto de los Derechos Humanos”, con más de 200 asistentes.

En el periodo sobre el que se informa, se distribuyeron un total de 16,017 trípticos, 66,500 imanes alusivos a los servicios que brinda esta Comisión Nacional a las víctimas del delito y 14,609 carteles, de la siguiente manera: 1,000 carteles a la Unión de Voceadores de México, 6,759 carteles a las Lecherías Lincosa, 2,300 carteles a la Cruz Roja Mexicana, para ser distribuidas en las 454 delegaciones de dicha institución, 4,350 carteles a los Organismos No Gubernamentales del Distrito Federal y del Estado de México, y 200 carteles en los andenes del Sistema Colectivo Metro.

Colaboración interinstitucional

Uno de los ejes rectores de Províctima durante este ejercicio consistió en fortalecer la colaboración con instituciones públicas y privadas, a fin de unir esfuerzos y voluntades para mejorar la atención a las víctimas del delito, por lo que, en este contexto, se formalizaron dos convenios de colaboración, uno con la Sociedad de Apoyo a Víctimas, A. C. y otro con la Asociación Mexicana para la Ayuda Mental en Crisis, A. C.

Asimismo, dada la inconformidad que impera en el país debido a la inseguridad pública existente, personal adscrito a este Programa participó en diversas reuniones del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A. C., con lo que esta Comisión Nacional se sumó a la protesta contra la impunidad y la inseguridad pública, asimismo, se asistió a la creación de Comités Sindicales de Prevención del Delito, por invitación de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Distrito Federal y Área Metropolitana.

2005

Atención y apoyo a usuarios de Províctima

En 2005, las actividades desarrolladas por el Programa fueron:

Vía de acceso de los asuntos	Núm.	%
Províctima/SEDE y Províctima/VA	871	31
Províctima/TEL	1,837	65
Otros medios (escrito, fax y/o correo electrónico)	103	4
Total	2,811	100

Naturaleza de los asuntos	Núm.	%
Penal	1,530	54
Otras materias	1,281	46
Total	2,811	100

Las tres entidades federativas de donde procedió la mayoría de asuntos fueron el Estado de México con 597, Distrito Federal con 398, y Veracruz con 153.

Servicios proporcionados	Núm.	%
Atención jurídica	2,584	75
Apoyo psicológico	194	6
Acompañamiento	583	16
Información	102	3
Total	3,463	100

Nota: Hay asuntos en los que, por sus características, se brindó más de un servicio.

Apoyo de Províctima a los familiares de las mujeres privadas de la vida y desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua

Visitas a domicilio	Sesiones psicológicas grupales	Talleres de capacitación
17	8	3

Orientación jurídica	Sesiones psicoterapéuticas	Familiares atendidos	Horas de trabajo
32	107	82	126

Instituciones y organizaciones sociales participantes:

- Centro de Prevención y Atención a Mujeres en Situación de Violencia (Musivi);
- Instituto Chihuahuense de la Mujer (Ichmu);
- Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la PGR;
- Casa de Atención a Víctimas de la PGR (CAV);
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua;
- Unidad de Atención a Víctimas del Delito de la Subprocuraduría Zona Norte, Procuraduría General de Justicia de Chihuahua;
- Fiscalía Especializada en Homicidios y Desaparición de Mujeres de la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua;
- Hospital General de Ciudad Juárez;
- Centro de Derechos Humanos del Migrante, A. C.;
- Centro de Orientación y Asesoría Sexual, A. C.;
- Casa Amiga. Centro de Crisis, A. C.

Núm. de profesionales capacitados en la atención psicológica a víctimas	Horas de trabajo en taller
40	24

Núm. de sesiones telefónicas	Familiares atendidos por esta vía	Horas de trabajo
43	37*	42

* Hubo ocasiones en que a algún familiar de la víctima, al presentar crisis emocional, se le brindó psicoterapia de contención en más de una ocasión por este medio.

Difusión

Eventos Organizados por Províctima en este año: "Protesta pictórica de una víctima", "La literatura como fuente de alivio para una víctima", "Un mejor ser humano, ni víctima ni victimario", "Desacuerdos", "La visión de la víctima a través del delincuente", "Asistencia pública y Derechos Humanos en la historia de México", conferencia "Límites y alcances de los Derechos Humanos en materia de bioética" y el curso "Competencia y servicios victimológicos que proporciona Províctima".

Participación en cursos y conferencias	
Conferencia "Derechos Humanos y su aplicación en el Ejército mexicano"	Estado de México
Conferencia "Competencia y servicios victimológicos que proporciona Províctima"	Veracruz
Curso "Derechos Humanos y procuración de justicia"	Colima
Curso: "Competencia y servicios victimológicos que proporciona Províctima"	Estado de México
Curso: "Competencia y servicios victimológicos que proporciona Províctima"	Veracruz
Diplomado Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos	Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea
Diplomado Derechos Humanos y Procuración de Justicia	Universidad Autónoma de Zacatecas
Diplomado Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos	Senado de la República
Diplomado Derechos Humanos y Víctimas Del Delito	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche
Cuartas Jornadas en Derechos Humanos y Víctimas del Delito	Facultad de Derecho de la UNAM
Curso "Atención a víctimas de delitos sexuales y violencia familiar"	Asociación Cristiana Femenina, A. C.
Curso "Províctima y su papel en la atención de las víctimas del delito en México"	Consejo de Participación Ciudadana de la SSPF

Se distribuyeron carteles, trípticos y volantes alusivos a los derechos de las víctimas y a los servicios victimológicos que el Programa les proporciona cuando acuden a éste, haciendo un total de 23,670 ejemplares, los cuales fueron entregados en escuelas públicas, eventos organizados por Províctima, Procuradurías de justicia estatales, Comisiones Locales de Derechos Humanos, otras instituciones y lugares concurridos, previamente seleccionados.

Adicionalmente, se concertó con el Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México (Metro) difundir, por medio del mecanismo de audio que opera en las estaciones, los servicios victimológicos que el Programa brinda a las víctimas del delito.

Las Cuartas Jornadas sobre Víctimas del Delito y Derechos Humanos se llevaron a cabo en el Aula Magna "Jacinto Pallares" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con asistencia de 250 invitados, contando entre ellos a servidores públicos, integrantes de Organismos No Gubernamentales, estudiantes, investigadores y especialistas en temas victimológicos de todo el país.

Colaboración institucional

Se impulsó la suscripción de cuatro convenios generales de colaboración entre la CNDH y las siguientes instituciones públicas:

- Procuraduría Federal del Consumidor. Convenio que permitió difundir el Programa por medio de los mecanismos de difusión de la Profeco (*Revista del Consumidor*);
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Convenio de colaboración para el establecimiento de una Red de Atención Integral a Víctimas del Delito y del Abuso del Poder;
- Gobierno del Estado de Sonora. Convenio de colaboración para el establecimiento de una Red de Atención Integral a Víctimas del Delito y del Abuso del Poder;
- Gobierno del Estado de Hidalgo. Convenio de colaboración para el establecimiento de una Red de Atención Integral a Víctimas del Delito y del Abuso del Poder.

Cabe destacar que, el 1 de diciembre, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Gobernador del Estado de Chihuahua pusieron en marcha la Red de Atención Integral a Víctimas del Delito y del Abuso del Poder del Estado de Chihuahua, con el fin de colaborar activamente con la CNDH en la promoción y defensa de los derechos de las víctimas en dicha entidad federativa, garantizándoles un trato digno y acceso ágil a los sistemas de justicia, protección a la salud y asistencia social.

Finalmente, Províctima participó en la elaboración de los siguientes anteproyectos de leyes: Ley de Atención Integral a Víctimas del Delito del Estado de Nayarit y Ley de Atención y Protección Integral para Víctimas del Delito del Estado de Chihuahua.

2006

Atención a usuarios del Províctima

Para el periodo que se informa, se desarrollaron las siguientes actividades:

Asuntos atendidos	
Províctima/TEL	1,822
Províctima/SEDE	77
Províctima/WEB	299
Províctima/VA	2
Total	2,200

Naturaleza jurídica	
Penal	849
Otras materias	1,351
Total	2,200

Con relación a los asuntos de naturaleza penal, 588 (69 %) fueron planteados por las víctimas del delito o sus familiares y 261 por los inculpados (31 %).

Servicios proporcionados	
Atención jurídica	2,150
Apoyo psicológico	78
Acompañamiento	53
Información	105
Total	2,386

Nota: Hay asuntos en los que se proporcionó más de un servicio.

Las tres entidades federativas de donde procedió la mayoría de asuntos fueron el Distrito Federal con 557, el Estado de México con 368, y Veracruz con 158.

Difusión

En los 2,440 municipios del país, se distribuyeron 24,500 cárteles alusivos a los derechos de las víctimas y ofendidos del delito, y a los servicios victimológicos que proporciona Províctima.

En los eventos que organizó Províctima, o en los que participó alguno de sus integrantes como ponente, se distribuyeron 6,750 trípticos alusivos a los derechos de las víctimas y ofendidos del delito, y a los servicios victimológicos que proporciona el Programa.

En la ceremonia de premiación del Primer Concurso de Ensayo sobre Derechos Humanos y Seguridad Pública 2006, se repartieron 300 ejemplares de la obra *Una propuesta ciudadana en materia de seguridad pública*.

Se participó en los foros de reflexión: "Las víctimas del delito y su abordaje en las ciencias sociales y del comportamiento", "Acompañamiento de la víctima en los procesos judiciales", "Víctimas del delito, normas nacionales e internacionales", "Optimización de los

espacios para la atención a víctimas del delito”, “Estructura y funcionamiento del Programa de Atención a Víctimas del Delito de la CNDH”, “Derechos Humanos y víctimas del delito”, “Seguridad pública, procuración de justicia y Derechos Humanos” y “La defensa de los Derechos Humanos en el ámbito municipal”

Se llevaron a cabo las Quintas Jornadas Nacionales en Materia de Derechos Humanos y Víctimas del Delito, celebradas en la ciudad de Chihuahua, a las cuales asistieron 450 personas de todo el país.

Colaboración Interinstitucional

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos suscribió, con los Gobiernos del Distrito Federal y de Chiapas, convenios para establecer una Red de Atención Integral a Víctimas del Delito que facilite a las personas agraviadas el acceso al sistema de auxilio a víctimas.

En este contexto, el Gobierno del Distrito Federal, la CNDH y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Distrito Federal convocaron al Primer Concurso de Ensayo sobre Derechos Humanos y Seguridad Pública.

2007

Atención victimológica

En 2007, se desarrollaron las siguientes actividades:

Forma de acceso	Número de servicios
Províctima/TEL	1,893
Províctima /SEDE	170
Províctima/WEB	440
Províctima/VA	6
Total	2,509

Naturaleza de los casos	Número de servicios
Penal	1,344
Otras materias	1,165
Total	2,509

En los asuntos de naturaleza penal 1,082 (81 %) fueron planteados por las víctimas del delito o sus familiares, y 262 por los inculcados (19 %).

Tipo de servicios	Número de servicios
Atención jurídica	2,432
Apoyo psicológico	107

Tipo de servicios	Número de servicios
Acompañamiento	39
Información	79
Total	2,657

Las tres entidades federativas de donde procedieron la mayoría de asuntos fueron el Estado de México con 390, el Distrito Federal con 327, y Veracruz con 183.

Difusión

Se realizaron los siguientes seminarios y congresos:

- Con la colaboración de Províctima, autoridades del estado de Tabasco organizaron, en Villahermosa, el Primer Seminario Internacional de Actualización en Materia Penal, dirigido a servidores públicos de esa entidad federativa, vinculados con la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia, así como con la atención a víctimas del delito. Asistieron 300 personas.
- Presentación de la conferencia “Seguridad pública: Derechos Humanos y víctimas del delito”, dictada por un representante de Províctima, actividad celebrada en el Primer Congreso Internacional de Seguridad Pública en Toluca, Estado de México; asistieron 100 personas.

En el periodo sobre el que se informa, se puso en marcha la actividad denominada “Cine-debate”, la cual, por medio de la proyección de cintas cinematográficas previamente seleccionadas, permitió realizar un ejercicio de retroalimentación de ideas y opiniones enfocadas en los temas de Derechos Humanos y víctimas del delito. Esta actividad se llevó a cabo en el Centro Cultural “José Martí”, ubicado en el Distrito Federal. Esta misma actividad se llevó, de igual manera, en 40 municipios del Estado de México.

Con el propósito de continuar la labor de informar a las víctimas acerca de los derechos que les asisten en la justicia penal, así como procesar experiencias negativas derivadas de la comisión de delitos, se desarrolló la actividad llamada “Psicodrama”, en la que una parte fundamental es el planteamiento de los casos por las propias víctimas y la comprensión de lo sucedido. Dicha actividad se llevó a cabo en 11 ocasiones, con una participación de 208 asistentes.

Como parte de una tarea permanente de promover el conocimiento del tema relativo a las víctimas del delito, así como de la regulación jurídica que existe en los ámbitos de otros países y México, en el periodo sobre el que se informa se impartieron 10 eventos entre cursos y conferencias, a los que asistieron 1,778 personas.

Se continuó con la promoción de los servicios que brinda Províctima a la sociedad y de los derechos de las víctimas del delito, mediante la entrega de 13,198 materiales impresos:

Con el objetivo de fortalecer el trabajo psicológico de Províctima, se acordó con el Departamento de Psicología de la Universidad Iberoamericana (Campus Ciudad de México), que, de febrero a diciembre, alumnos de educación superior realicen sus prácticas profesionales proporcionando primeros auxilios en materia psicológica.

Se organizó el Diplomado Diagnóstico y Atención Psicológica de Personas en Situación de Vulnerabilidad, en el que participó la Sociedad Mexicana de Psicoanálisis. El objetivo

fue actualizar los conocimientos relativos a la atención psicológica y dotar a sus participantes de mejores herramientas de trabajo, así como compartir experiencias en la atención de casos prácticos.

En esta reunión participaron instituciones públicas, cuyo fin ha sido proporcionar atención y apoyo a las personas que han resultado agraviadas con motivo de hechos delictivos en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz, con el fin de intercambiar experiencias y fortalecer la articulación de esfuerzos entre las instituciones citadas.

En Toluca, Estado de México, se llevaron a cabo las Sextas Jornadas Nacionales en Materia de Derechos Humanos y Víctimas del Delito, con la colaboración de los Poderes públicos del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos de dicha entidad federativa, con la asistencia de 900 personas. .

Colaboración interinstitucional

En el periodo sobre el que se informa, la CNDH suscribió cuatro convenios de colaboración para el establecimiento de una Red de Atención Integral a Víctimas del Delito con diferentes gobiernos estatales (Sonora, Nayarit, Tabasco y Yucatán), cuyo objeto es mejorar la atención que se proporciona a las víctimas del delito, así como aumentar la cobertura de servicios de apoyo y promover los derechos que les reconoce el sistema jurídico en México.

2008

Atención victimológica

Para 2008, las actividades desarrolladas fueron:

Vía de acceso de los asuntos	
Províctima/TEL	1,709
Províctima/SEDE	177
Províctima/WEB	141
Províctima/VA	62
Total	2,089

Naturaleza jurídica de los casos atendidos	
Penal	1,088
Otras materias	1,001
Total	2,089

Asuntos penales	
Víctimas	885
Inculpados	203
Total	1,088

En los asuntos de naturaleza penal, 885 (81.3 %) fueron planteados por las víctimas directas del delito o sus familiares y 203 por los inculpados (18.7 %).

Servicios proporcionados	
Atención jurídica	1,959
Apoyo psicológico	223

Servicios proporcionados	
Acompañamiento	59
Información	921
Total	3,162

Nota: Hay asuntos en los que se proporcionó más de un servicio.

Las tres entidades federativas de donde procedieron la mayoría de asuntos fueron el Distrito Federal con 434, el Estado de México con 407, y Jalisco con 137.

Difusión

Se realizaron dos foros denominados Seguridad Pública, Deberes Ciudadanos y Respeto a las Instituciones Públicas, el primero en la ciudad de Toluca, Estado de México, con la asistencia de 600 personas, y el segundo tuvo verificativo en la ciudad de Mérida, Yucatán, con la participación de 200 personas. Además, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, se desarrolló un tercer foro denominado Respeto a la Cultura de los Derechos Humanos y a la Legalidad, al que asistieron 300 personas.

Se llevó a cabo, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el Foro La Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en México: Juicios Orales, en el que participaron 600 personas; igual ejercicio de reflexión se realizó en la ciudad de Mérida, Yucatán, con la asistencia de 224 individuos, y en el municipio Benito Juárez, Quintana Roo, al que acudieron 180 personas.

Se realizó el II Congreso Mexicano para el Estudio del Estrés Traumático y el Trauma Psicológico: el Abordaje Integral en Salud Mental para Víctimas del Delito y la Violencia, en el teatro de la Facultad Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle, Campus Ciudad de México, al que asistieron 450 personas.

En el periodo sobre el que se informa, se continuó con la actividad denominada "cine-debate", la cual, por medio de la proyección de cintas cinematográficas previamente seleccionadas, permitió realizar un ejercicio de retroalimentación de ideas y opiniones enfocadas en los temas de Derechos Humanos y víctimas del delito. Esta actividad se llevó a cabo en el Centro Cultural "José Martí", ubicado en la Delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal, proyectándose nueve películas a 741 asistentes.

Como parte de una tarea permanente para promover el conocimiento del tema relativo a las víctimas del delito, así como de la regulación jurídica que existe en los ámbitos de otros países y de México, en el presente ejercicio se llevaron a cabo nueve eventos entre cursos y conferencias, con una participación de 1,094 asistentes.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos organizó en este año, las Séptimas Jornadas Nacionales sobre Víctimas del Delito y Derechos Humanos: Seguridad Pública, las cuales se han consolidado como un foro de reflexión y análisis de alcance nacional, en el que confluyen servidores públicos de los diversos ámbitos de Gobierno, las Comisiones de Derechos Humanos de las entidades federativas donde se llevan a cabo, estudiantes, académicos y sectores sociales interesados en el tema. Su propósito fundamental ha sido coadyuvar en el fortalecimiento de una cultura de respeto y apoyo a las víctimas del delito y mantenerse a la vanguardia en el conocimiento de las modificaciones legislativas y avances en este tema en el orden nacional e internacional.

En este año, el esfuerzo conjunto de la CNDH y la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco, así como de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, la Universidad de Guadalajara, el Tribunal Superior de Justicia y la LIV Legislatura de dicha entidad federativa, permitió la realización de las Séptimas Jornadas, las cuales tuvieron lugar en el Auditorio "Salvador Allende" de la Universidad de Guadalajara y dos auditorios anexos al mismo.

Colaboración interinstitucional

En el marco del Congreso Nuevos Derechos Humanos, la CNDH, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, el Ejecutivo Local e instituciones públicas de Sinaloa, suscribieron el Convenio General de Colaboración para Establecer la Red de Atención Integral a Víctimas y Ofendidos del Delito en Sinaloa.

Encuesta Nacional de Delitos No Denunciados

La información obtenida sirvió para conformar el seguimiento al Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el Ejercicio Efectivo del Derecho a la Seguridad Pública, dado a conocer a la opinión pública en diciembre.

A continuación, se presentan algunos de los resultados:

- Los principales delitos e incidencia en su comisión (Fuero Común): robo, lesiones, abuso de autoridad, fraude y violencia familiar.
- Los principales delitos e incidencia en su comisión (Fuero Federal): contra la salud, y violación a la Ley General de Población.

Delitos	Núm.	Porcentaje
Denunciados	1,640	46.3 %
No denunciados	1,905	53.7 %
Total	3,545	100 %

Causas de no denuncia	Núm.	Porcentaje
Desconfianza en el Ministerio Público	384	20.1
Pérdida de tiempo	482	25.3
Temor a represalias	516	27.1
Desconocimiento de la ley y/o de sus derechos	374	19.6
Negativa a recabar la denuncia	149	7.8
Total	1,905	100.0

2009

Atención victimológica

En el periodo que se informa, se desarrollaron las siguientes actividades:

Vía de acceso de los asuntos	
Províctima/TEL	964
Províctima/SEDE	66
Províctima/WEB	53
Províctima/VA	23
Total	1,106

Naturaleza jurídica de los casos atendidos	
Penal	600
Otras materias	506
Total	1,106

Asuntos penales	
Víctimas	495
Inculpados	105
Total	600

En los asuntos de naturaleza penal, 495 (82.5 %) fueron planteados por las víctimas directas del delito o sus familiares y 105, por los inculpados (17.5 %).

Servicios proporcionados	
Atención jurídica	1,061
Apoyo psicológico	67
Acompañamiento	26
Información	31
Total	1,185

Nota: Hay asuntos en los que se proporcionó más de un servicio

Las tres entidades federativas de donde procedió la mayoría de asuntos fueron el Estado de México con 200, el Distrito Federal con 182 y Jalisco con 87.

Tipo de actividad	Dirigido a	Institución
Diplomado las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos (Módulo)	Servidores públicos	Universidad del Ejército y Fuerza Aérea
Exposición fotográfica: "Víctimas del Holocausto. Testimonio de un artista a las puertas del infierno. Liberación de los campos de Auschwitz y Majdanek"	Público en general	En colaboración con la Fundación Yad Vashem de México

Colaboración Interinstitucional

Las Redes de atención integral a víctimas del delito, han realizando una doble función:

- Dar seguimiento a las redes que este Organismo Nacional ha impulsado por medio de convenios suscritos con distintos gobiernos estatales en los que han participado los respectivos organismos locales de Derechos Humanos;
- Continuar promoviendo, mediante la concertación, el establecimiento de redes en las entidades federativas en las que aún no se ha llevado a cabo este propósito, que permitan ampliar y hacer más eficiente el apoyo que las instituciones proporcionan a las personas que han tenido el infortunio de resultar agraviadas por la comisión de delitos.

2. ASUNTOS PENITENCIARIOS

A. Programa de Visitas de Supervisión Penitenciaria

Con el propósito de verificar el respeto a los Derechos Humanos de quienes se encuentran internos y dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 6o., fracción XII, de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, desde sus inicios este Organismo Nacional visita centros penitenciarios para adultos, los dedicados al tratamiento de menores infractores, hospitales psiquiátricos, sitios de retención del Ministerio Público de la Federación y lugares en los que se aloja a personas extranjeras por su calidad migratoria irregular, para conocer sus condiciones de vida, así como el funcionamiento, la organización y las instalaciones de los establecimientos que se ocupan para tales fines.

2000

Durante ese año, se realizaron 139 acciones de supervisión en centros de reclusión de diversas entidades de la República Mexicana. En cuanto a la situación de los menores infractores, se realizaron ocho visitas a los centros donde éstos se encuentran, lo anterior con objeto de prevenir y atender quejas relacionadas con los mismos. Por lo que corres-

ponde a los enfermos mentales que se encuentran en reclusión, se realizaron visitas al Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial del Distrito Federal y se participó activamente en las reuniones celebradas por diversas autoridades que buscan una solución integral a la problemática generada por el Centro de Asistencia "El Recobro". Asimismo, para conocer la situación de esta población en establecimientos del Estado de Nuevo León, se realizó un estudio integral (médico-jurídico) en los centros de readaptación social ubicados en la ciudad de Monterrey y en el Municipio de Apodaca.

Por lo que respecta a las personas sujetas a retención, puestas a disposición del Ministerio Público de la Federación, para vigilar que se les brinde un trato digno, se supervisaron nueve instalaciones de la Procuraduría General de la República.

Como resultado de estas visitas se constató que, entre los problemas más serios que enfrentan las personas reclusas, se encuentran los siguientes: hacinamiento, insalubridad, deficiencias en la atención médica y en los programas tendientes a evitar la propagación de enfermedades transmisibles, así como la falta de supervisión a dichos establecimientos por parte de autoridades sanitarias federales y locales, situación que constituye un riesgo o problema de salud pública para la población en general.

De igual manera, se documentaron deficiencias en la atención médica de las personas detenidas en los separos de las Agencias del Ministerio Público.

Por tales razones, a partir de julio de 2000, este Organismo Nacional promovió reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional Indigenista y el Instituto Federal de Defensoría Pública, con el fin de elaborar el proyecto de la Norma Oficial Mexicana denominada PROY-NOM-SSA1-2000.

2001

Durante el periodo sobre el que se informa, personal adscrito a la Tercera Visitaduría General llevó a cabo visitas de supervisión en centros federales de readaptación social, reclusorios estatales y cárceles municipales, ubicados en las siguientes Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Durante las brigadas, se realizaron 172 visitas de supervisión general a diversos centros de reclusión para adultos. Se efectuaron 13 visitas de supervisión general en centros de tratamiento para menores infractores. Se supervisaron las condiciones de vida y servicio médico que se otorga a enfermos mentales, personas de la tercera edad y enfermos infectocontagiosos, en 12 establecimientos. Se llevaron a cabo 98 visitas de supervisión en delegaciones, estaciones y puntos de revisión del Instituto Nacional de Migración, ubicados en los Estados de Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas.

Por último, es importante mencionar que, con motivo de combatir conductas denigrantes y tratos degradantes, el 19 de junio de 2001 fue emitida la Recomendación General 1/2001, dirigida al Secretario de Seguridad Pública Federal, a todos los Gobernadores de las entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, misma que se puede consultar en el tomo II de esta obra.

A lo largo de este año, se realizaron visitas de supervisión general a 270 centros de reclusión, entre los cuales se incluyen los Centros Federales de Readaptación Social, la Colonia Penal "Islas Marías", así como diversas penitenciarías estatales, Centros de Readaptación Social, reclusorios regionales y distritales, y cárceles municipales, ubicados en las entidades federativas que se mencionan a continuación: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Por la importancia y gravedad del caso, el 25 de junio de 2002 se presentó a la opinión pública un informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos en los Centros de Readaptación Social y reclusorios preventivos, varoniles y femeniles, en el Distrito Federal, donde se señalaron múltiples violaciones a los Derechos Humanos y que puede revisarse en el Sitio de Internet de este Organismo, y de manera resumida en el tomo II de este trabajo.

Se efectuaron 54 visitas de supervisión general a centros de internamiento para menores infractores, correspondientes a los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y el Distrito Federal. En la ciudad de México, se realizaron recorridos de trabajo en el Centro de Diagnóstico para Varones, el Centro de Tratamiento para Varones, el Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres, el Centro de Atención Especial "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón", el Centro Interdisciplinario de Tratamiento Externo y el Centro de Desarrollo Integral para Varones.

Además de los recorridos mencionados, se llevaron a cabo visitas de investigación en todas las entidades federativas del país, con la finalidad de elaborar un diagnóstico sobre la situación que priva en los Centros de Internamiento de Menores Infractores, aspectos jurídicos y condiciones socioeconómicas que llevan a éstos a quebrantar la ley penal, así como la situación familiar de los menores infractores, el medio ambiente social en el que viven y otros aspectos. Esta tarea se desarrolló conjuntamente con el personal adscrito al Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia, y permitirá procesar información necesaria para la formulación de propuestas sobre la adopción de un sistema de justicia penal para menores en toda la República Mexicana, dentro de un marco de respeto a sus Derechos Humanos.

Se supervisaron las condiciones de vida y atención médica que se otorga a los enfermos mentales e infectocontagiosos en siete centros de reclusión, entre los que destacan: el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, en el estado de Morelos; el "Anexo Psiquiátrico" de Zimatlán, Oaxaca; el pabellón de enfermos mentales del Cereso de Cieneguillas, en Zacatecas; y el área psiquiátrica del Centro de Readaptación Social "Topo Chico" del estado de Nuevo León.

Durante el año que se comenta fue emitida la Recomendación General Número 3, documento que fue dirigido a los gobernadores de las entidades federativas, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Seguridad Pública Federal, relativa a las violaciones a los Derechos Humanos de mujeres internas en centros de reclusión de la República Mexicana.

De igual manera, se llevaron a cabo visitas de supervisión a 24 estaciones o sitios migratorios dependientes del Instituto Nacional de Migración, ubicados en los estados de

Querétaro, Tlaxcala, Nayarit, Colima, Zacatecas, Oaxaca, Estado de México, Guanajuato, Quintana Roo, Jalisco, Durango, Sinaloa, Puebla y el Distrito Federal.

2003

Durante el año 2003, se realizaron visitas de supervisión general a 189 centros de reclusión para adultos, entre los cuales figuran penitenciarías, Centros de Readaptación Social, reclusorios regionales y cárceles municipales, ubicados en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Dentro de las actividades de ese año destaca por su relevancia la presentación del Informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos en los centros de readaptación social y reclusorios preventivos, varoniles y femeniles, en el Distrito Federal. Las precisiones particulares, así como las principales observaciones pueden consultarse en la página electrónica de la Institución y, de manera resumida, en el tomo II de esta obra.

Por lo que se refiere a la situación de los menores infractores, durante el ejercicio sobre el que se informa, se efectuaron 25 visitas de supervisión general a centros de internamiento, ubicados en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Al respecto, destaca la presentación del Informe Especial que el *Ombudsman* nacional presentó a la opinión pública el 8 de julio de 2003, sobre la situación de los Derechos Humanos de los internos en los centros de menores de la República Mexicana, consultable de igual forma que en el caso anterior.

2004

Durante el periodo sobre el que se informa, se supervisaron 296 centros, en las siguientes entidades federativas: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, y Zacatecas.

De igual manera, se visitaron los Centros Federales de Readaptación Social Números 1 "La Palma", 2 "Puente Grande" y 3 "Matamoros", ubicados, respectivamente, en Almoloya de Juárez, Estado de México; Puente Grande, Jalisco, y Matamoros, Tamaulipas, así como la Colonia Penal Federal "Islas Mariás" y el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial ubicado en Ciudad Ayala, Morelos. Las problemáticas más frecuentes fueron: sobrepoblación, autogobierno, corrupción, uso de sustancias prohibidas, insuficiencia y falta de calidad en el servicio médico, prácticas e revisión indignas.

En seguimiento de todas estas situaciones contrarias al respeto de los Derechos Humanos de la población de los centros de reclusión, el 6 de septiembre de 2004 se emitió el *Informe Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos en los Centros de Reclusión de la República Mexicana, dependientes de Gobiernos Locales y Municipales*.

Además de las irregularidades ya señaladas en los centros de reclusión para adultos, varoniles y femeniles, resulta pertinente destacar de manera particular las siguientes, relacionadas con las condiciones de las mujeres en reclusión: Falta de instalaciones específicas, calidad en el servicio médico, inexistencia de opciones de actividad laboral, ausencia de personal de seguridad femenino.

Por lo que se refiere a la situación de los menores en internamiento, las irregularidades que mayormente se detectaron fueron: sobrepoblación, malos servicios médicos, falta de clasificación por sexo, inexistencia de terapias ocupacionales, falta de actividades educativas, en algunos centros, ausencia de reglamentos internos.

Debido a la existencia de este amplio elenco de irregularidades, el 19 de octubre de 2004 se emitió la Recomendación General Número 9, en la cual se propuso a los gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que se tomen las medidas necesarias para que los internos con enfermedades mentales reciban la atención médica y de rehabilitación psicosocial que requieren y sean reubicados en áreas adecuadas para su tratamiento.

En adición a las resoluciones antes mencionadas, durante el periodo sobre el que se informa, se dirigieron 17 oficios a los Organismos Locales protectores de Derechos Humanos; 16 a las Contralorías Internas de los estados; 23 a las autoridades responsables de los centros, 16 a la Procuraduría General de la República; dos al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social; uno a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, y uno al Presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Como resultado de las visitas de supervisión a los tres centros de máxima seguridad, así como de la investigación de quejas interpuestas, durante el periodo sobre el que se informa, se formularon 21 conciliaciones, así como la Recomendación 18/2004, sobre violaciones a Derechos Humanos en el Centro Federal de Readaptación Social Número 1 "La Palma", en Almoloya, Estado de México.

2005

Como resultado de las visitas de supervisión penitenciaria, se enviaron 102 notificaciones a las distintas autoridades, en donde se detallan las irregularidades que fueron detectadas y documentadas; de este universo, 38 se enviaron a las autoridades encargadas del sistema estatal de readaptación social, 21 a las contralorías estatales, 20 a los organismos locales de protección a los Derechos Humanos, 20 a la Procuraduría General de la República y tres al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Las entidades federativas donde se encontraban los centros de reclusión que fueron objeto de las visitas de supervisión de la CNDH fueron: Veracruz, Campeche, Yucatán, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Aguascalientes, Tamaulipas, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Colima, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Querétaro, Tabasco y Sinaloa. Las observaciones y recomendaciones giradas a las autoridades correspondientes, pueden consultarse en el Informe Anual respectivo, disponible en el sitio de Internet del Organismo.

Acciones encaminadas al fortalecimiento de la supervisión penitenciaria

Con el propósito de fortalecer el concepto de seguridad pública en el marco de la función de la supervisión del respeto a los Derechos Humanos en el sistema de readaptación social, durante el ejercicio 2005 se celebraron seis foros estatales de análisis y discusión en las entidades de Veracruz, Puebla, Campeche, Morelos, Sonora y Baja California, en donde, además de discutir la situación penitenciaria, se logró la participación de las autoridades encargadas de la prevención y readaptación social en la búsqueda de soluciones al respecto.

Como parte de las acciones de promoción de los Derechos Humanos en los Centros de Reclusión del país, se suscribieron convenios de colaboración, con la Comisión de Derechos Humanos de Nayarit, y con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila. Asimismo, con objeto de analizar la problemática relacionada con las violaciones a los Derechos Humanos en el sistema penitenciario en los países latinoamericanos, una representante de la Tercera Visitaduría General participó en el Taller Sistemas Penitenciarios y Derechos Fundamentales, organizado por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, en colaboración con el Instituto "Raoul Wallenberg" de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de Suecia y la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, en San José, Costa Rica.

Finalmente, con objeto de difundir los Derechos Humanos de los internos, durante el periodo sobre el que se informa, la Tercera Visitaduría General remitió a las Comisiones de las distintas entidades federativas y entregó en los centros penitenciarios en los cuales se realizaron visitas de supervisión penitenciaria, 28,800 trípticos relacionados con este tema, específicamente sobre los derechos del detenido, los derechos de los internos durante su reclusión, la guía para obtener beneficios de libertad y el derecho a recibir un trato digno en la prisión.

Finalmente, durante el periodo sobre el que se informa, se emitió la Recomendación 6/2005, sobre el caso del Centro de Atención Especial para Menores Infractores "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón", en el Distrito Federal, a partir de la cual se logró mejorar las condiciones en que se encuentran los menores, evitando el encierro prolongado y mejorando el tratamiento que se proporciona a los jóvenes internos en ese establecimiento.

2006

Durante el periodo sobre el que se informa, se realizó un total de 147 visitas de supervisión penitenciaria. De este universo, 16 fueron a los centros de internamiento que dependen de la autoridad federal, 110 a centros de internamiento para adolescentes distribuidos en las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal, y 21 a centros de reclusión locales como apoyo a las solicitudes presentadas por los Organismos Locales de Protección a los Derechos Humanos de las siguientes entidades: Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.

Supervisión a Centros Federales de Readaptación Social

Durante el periodo sobre el que se informa, la estrategia que se definió para llevar a cabo la supervisión se articuló en dos etapas. En la primera se realizaron dos visitas a cada uno de los Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos) en las siguientes fechas: Centro Federal de Readaptación Social Número 1 "Altiplano", en Almoloya de Juárez, Estado de México, 16 y 17 de marzo, así como 14 y 15 de junio; Centro Federal de Readaptación Social Número 2 "Occidente", en Puente Grande, Jalisco, 16 y 17 de febrero, así como 27 y 28 de junio; Centro Federal de Readaptación Social Número 3 "Noreste", en Santa Adelaida, Tamaulipas, 20 y 21 de febrero, así como 21 y 22 de junio; Centro Federal de Readaptación Social Número 4 "Noroeste", 27 y 28 de febrero, así como 29 y 30 de junio; una visita al Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, en Ciudad Ayala, Morelos, el 24 de febrero, y una visita a la Colonia Penal Federal "Islas Marías", del 2 al 9 de marzo.

Como resultado de las visitas de supervisión desarrollada en esta primera etapa, se detectaron una serie de irregularidades en los Ceferesos y en la Colonia Penal Federal "Islas Ma-

rías”, las cuales fueron hechas del conocimiento de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública, mediante el oficio número V3/1319, del 23 de agosto de 2006, con la finalidad de que fueran subsanadas y garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos de los internos que se encuentran en dichos centros del Sistema Federal Penitenciario.

La segunda parte de la estrategia consistió en constatar el grado de avance de las acciones encaminadas a solventar las irregularidades detectadas, o bien, determinar si éstas persistían. Para ello, se realizaron nuevas visitas de supervisión en las siguientes fechas: Cefereso Número 1 “Altiplano”, 23 y 24 de noviembre; Cefereso Número 2 “Occidente”, 17 y 18 de octubre; Cefereso Número 3 “Noreste”, 24 y 25 de octubre; Cefereso Número 4 “Noroeste”, 6 y 7 de noviembre, y Colonia Penal Federal “Islas Mariás”, del 9 al 16 de noviembre. El resultado de esas visitas de supervisión se reporta con detalle en el Informe Anual correspondiente a 2006 y éste puede consultarse en <http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/informes.htm>

Por lo que correspondió al seguimiento de la aplicación de la reforma al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia para adolescentes, se desarrolló un programa de trabajo, cuyos resultados se dieron a conocer mediante el Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el Cumplimiento en el Ámbito Federal, así como en las Entidades Federativas y el Distrito Federal, a las Obligaciones Establecidas en la Reforma al Artículo 18 Constitucional en Materia de Justicia para Adolescentes.

Al respecto, la CNDH dedicó esfuerzos para la difusión de la reforma al artículo 18 constitucional. Entre esas acciones destaca la realización del Foro “Análisis de la Reforma al Artículo 18 Constitucional y de las Iniciativas de Ley de Justicia para Adolescentes”.

Con el mismo objetivo, la Comisión Nacional y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos organizaron cuatro foros regionales sobre este tema, cada uno en coordinación con los Organismos Locales de Protección a los Derechos Humanos de la localidad en donde se llevaron a cabo.

Otro de los medios que se consideraron idóneos para difundir la reforma al artículo 18 constitucional en materia de justicia para adolescentes fue la participación en eventos académicos:

- Ciclo de Conferencias “La Actualidad de los Derechos Humanos”, organizado por el Centro Nacional de Derechos Humanos de este Organismo Nacional;
- Evento organizado por el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí y la Comisión de Justicia de dicho Congreso;
- Evento organizado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí, para Agentes del Ministerio Público de esa entidad;
- Evento organizado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
- Evento organizado por el Instituto Politécnico Nacional y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
- Evento organizado por el Poder Judicial de la Federación, en el marco del Programa Uniforme de Capacitación y Actualización de Defensores Públicos y Asesores Jurídicos, de los estados de Aguascalientes, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas;
- Diplomado en Materia de Impartición de Justicia para Adolescentes, organizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guanajuato;

- Evento organizado por la Comisión de Justicia del Congreso del Estado de San Luis Potosí;
- Seminario Nacional para Visitadores de Organismos Públicos de Derechos Humanos;
- Foro La Sociedad Civil y su Participación a la Luz de los Derechos Humanos en el Distrito Federal, organizado por la Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra, A. C., y el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Federal;
- Curso de capacitación La Justicia Penal para Menores, organizado por la CNDH, a petición de la Procuraduría de Justicia del Estado de San Luis Potosí.

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria

Durante el periodo sobre el que se informa, la Comisión Nacional firmó 12 convenios de colaboración en la materia con los Organismos de los siguientes estados: Veracruz, Michoacán, Morelos, Tabasco, Tlaxcala, Chiapas, Aguascalientes, Campeche, Nuevo León, Durango, Yucatán, y Quintana Roo.

Dentro de los compromisos establecidos en los Convenios de Colaboración de referencia, el *Ombudsman* nacional se comprometió a elaborar una Guía de Supervisión Penitenciaria, que pudiera aplicarse a nivel nacional y en la cual se consideraran las propuestas presentadas por los Organismos Locales de Protección a los Derechos Humanos.

Este Organismo Nacional y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Coahuila trabajaron de manera conjunta para, con base en el Manual de Supervisión Penitenciaria, elaborar un proyecto de Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria, misma que fue aplicada en cuatro reclusorios del estado de Sonora, a saber: Hermosillo Número 2, Guaymas, Navojoa y Obregón.

La Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria es un instrumento que permite evaluar de manera uniforme y con objetividad las condiciones de internamiento que existen en un reclusorio, a partir de los denominados siete derechos fundamentales, que son: Derechos Humanos relacionados con la situación jurídica de los internos; Derechos Humanos que garantizan una estancia digna y segura en prisión; Derechos Humanos que garantizan su integridad física y moral; Derechos Humanos que garantizan el desarrollo de actividades productivas y educativas; Derechos Humanos que garantizan la vinculación social del interno; Derechos Humanos que garantizan el mantenimiento del orden y la aplicación de sanciones, y Derechos Humanos de grupos especiales dentro de instituciones penitenciarias.

Cada uno de los estos derechos está subdividido en indicadores que representan los aspectos por evaluar en un reclusorio, los cuales suman un total de 56. Los resultados de la guía se obtienen a partir de la calificación otorgada a cada indicador por el Director del reclusorio, por los Visitadores Adjuntos responsables de la supervisión y por los propios internos. Debido a que la Guía está diseñada a partir de una matriz, basada en un modelo matemático, sus resultados se traducen en calificaciones, que es posible validar mediante un método de comprobación.

Sobre el particular, el 16 de febrero de 2006, durante el VII Congreso Nacional Extraordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FEMOPDH), celebrado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó el Proyecto sobre el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, basado en el hecho de que los Organismos Locales de Protección a los Derechos Humanos fueran los responsables de realizar la supervisión de los reclusorios localizados en

su entidad, a partir de la adopción de una guía que les permitiera verificar de manera uniforme el respeto a los Derechos Humanos de las personas que se encuentran recluidas en los Centros de Readaptación Social del país.

Se consiguió el acuerdo de aplicación de la Guía por parte de los Organismos Públicos de Protección a los Derechos Humanos de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche; Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En conjunto, estos Organismos aplicaron la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria en 191 centros de internamiento, localizados en sus respectivas entidades, cifra que representa 76 % de la totalidad de los centros estatales de readaptación social (Ceresos) que existen en nuestro país.

Los resultados de la supervisión que fueron enviados por estos Organismos se capturaron en una base de datos y se articularon, de tal forma, que permitieran mostrar un Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, en donde se refleja la situación que guarda el respeto a los Derechos Humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social del país y que puede consultarse con facilidad en <http://www.cndh.org.mx/informesv3/index.asp>

Otros aspectos relacionados con el Programa sobre el Sistema Penitenciario y Centros de Internamiento

Durante el periodo sobre el que se informa, en la Tercera Visitaduría General, se creó el Área de Atención Telefónica, la cual tiene como responsabilidad atender a los usuarios que se comunican por medio del servicio de larga distancia gratuita para asuntos penitenciarios con que cuenta este Organismo Nacional.

A lo largo de 2006, se ofrecieron 1,222 atenciones, en las cuales se proporcionaron los siguientes servicios:

Orientación jurídica	737
Orientación sobre beneficios de libertad anticipada	296
Información sobre el trámite de un expediente	112
Información para presentar una queja	71
Acta circunstanciada que derivó en queja	6

Por otra parte, durante el periodo sobre el que se informa, para la aplicación del examen médico-psicológico, se apoyó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en ocho casos, mientras que para la detección del trastorno por estrés postraumático se apoyó a la Comisión de Derechos Humanos de Tlaxcala en 21 casos y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa en un caso.

Respecto de la capacitación desarrollada en el marco del Programa sobre el Sistema Penitenciario y Centros de Internamiento, se llevaron a cabo dos cursos de capacitación en la materia.

En forma adicional, un funcionario de la Tercera Visitaduría General asistió al Taller "Sistemas Penitenciarios y Derechos Fundamentales", organizado por el Instituto "Raoul

Wallenberg” de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y la Agencia Sueca para la Cooperación y Desarrollo Internacional, realizado en la ciudad de Lund, Suecia, del 27 de marzo al 7 de abril.

Finalmente, con objeto de difundir los Derechos Humanos entre los internos, durante el periodo sobre el que se informa la Tercera Visitaduría General distribuyó un total de 13,110 trípticos y cartillas relacionados con el tema, específicamente sobre los derechos de los internos durante su reclusión, el derecho a recibir un trato digno en prisión, así como sobre los beneficios para obtener alguno de los beneficios de libertad anticipada. La distribución se llevó a cabo durante las visitas de supervisión penitenciaria, durante la participación en eventos académicos, así como por conducto de los Organismos Locales de Protección a los Derechos Humanos.

2007

Durante el periodo sobre el que se informa, se realizó un total de 209 visitas de supervisión. Este universo de visitas se integró de la siguiente forma: centros de internamiento que dependen de autoridades federales, nueve; centros de internamiento para adolescentes, 41; centros estatales de readaptación social, 62; así como 97 visitas a lugares de detención realizadas por este Organismo Nacional en su carácter de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, mismas que se reportan en el apartado correspondiente.

Supervisión a Centros Federales de Readaptación Social

Durante el periodo sobre el que se informa, se programó una serie de visitas de supervisión: al Centro Federal de Readaptación Social Número 1 Altiplano, los días 31 de enero y 16 de abril; al Centro Federal de Readaptación Social Número 2 Occidente, el 13 de marzo; al Centro Federal de Readaptación Social Número 3 Noreste, el 12 de febrero; al Centro Federal de Readaptación Social Número 4 Noroeste, el 12 de marzo, y a la Colonia Penal Federal “Islas Mariás”, del 31 de mayo al 7 de junio.

Con base en lo documentado en las visitas de supervisión, este Organismo Nacional determinó que las deficiencias por las cuales se iniciaron los expedientes de queja habían sido subsanadas, tomando en consideración las mediadas establecidas por la Secretaría de Seguridad Pública encaminadas a mejorar el trato de los reclusos, así como las condiciones de internamiento; los cinco expedientes fueron concluidos por no existir materia para seguir conociendo de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125, fracción VIII, del Reglamento Interno de esta Comisión Nacional.

Supervisión a Prisiones Militares

Durante el periodo sobre el que se informa, se realizaron visitas de supervisión a las tres prisiones militares que existen en nuestro país, en las siguientes fechas: I Región Militar en el Distrito Federal, 1 y 2 de marzo; III Región Militar en Mazatlán, Sinaloa, 8 y 9 de marzo, y V Región Militar en Zapopan, Jalisco, 15 y 16 de marzo.

Como resultado de las visitas de supervisión desarrolladas, se detectó una serie de irregularidades en las tres prisiones militares, las cuales fueron hechas del conocimiento de la Dirección General de Justicia Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante

el oficio V3/15218, del 15 de mayo, con la finalidad de que fueran subsanadas y, con ello, garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos de los internos que se encuentran en dichas prisiones.

En relación con el seguimiento a la aplicación de la reforma al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia para adolescentes, se diseñó una estrategia de trabajo basada en dos ejes: el análisis de la información proporcionada por las autoridades responsables de implementar este sistema de justicia, así como la realización de visitas de campo a las distintas entidades para constatar su funcionamiento.

En atención a los 267 requerimientos de información girados a las distintas autoridades: administrativas (197), judiciales (59) y legislativas (11), así como de las 285 actas circunstanciadas derivadas de solicitudes adicionales de información, se recibieron 180 oficios; cabe señalar que su contenido fue analizado por los Visitadores Adjuntos antes de llevar a cabo las visitas de campo a cada entidad federativa.

Durante el periodo sobre el que se informa, se visitaron 24 entidades, en donde se entrevistó a las autoridades especializadas en materia de justicia para adolescentes; además, se realizaron visitas de supervisión a los 41 centros de internamiento para adolescentes que existen en cada entidad, a saber: Aguascalientes, una; Baja California, cuatro; Campeche, una; Coahuila, cuatro; Colima, una; Durango, dos; Estado de México, una; Guanajuato, una; Hidalgo, una; Jalisco, dos; Michoacán, una; Nayarit, una; Nuevo León, dos; Oaxaca, una; Puebla, una; Quintana Roo, una; San Luis Potosí, una; Sonora, cuatro; Tabasco, una; Tamaulipas, cinco; Tlaxcala, dos; Veracruz, una; Yucatán, una, y Zacatecas, una.

Para documentar la investigación que se llevó a cabo, se elaboraron 136 actas circunstanciadas, las cuales se remitieron a los Organismos Locales de Protección a Derechos Humanos, con la finalidad de que procedieran de acuerdo con su ámbito de competencia.

En los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas no se detectaron irregularidades, o las mismas fueron atendidas con motivo de la visita.

En cuanto a las acciones de difusión de la reforma al artículo 18 constitucional, durante el año que se reporta:

- Se elaboró y publicó la cartilla *Derechos Humanos en el nuevo sistema de justicia para adolescentes*, en la cual se explican los derechos contenidos en esta reforma constitucional, así como los derechos que un adolescente puede hacer valer al momento de su detención. Por la importancia de su contenido, se han distribuido 8,300 ejemplares.
- Se impartió el Módulo Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, correspondiente al Seminario "Justicia para Adolescentes", organizado por este Organismo Nacional y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo.
- Se dictó la conferencia "El sistema de justicia para adolescentes en México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos", en el marco del Quinto Congreso Nacional en Derecho Constitucional y Administración Pública, organizado por la Secretaría de Gobernación del estado de Puebla.
- Se impartió la conferencia "Justicia para adolescentes", como parte de las actividades del Foro sobre Justicia de Menores, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala y la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Se llevó a cabo la presentación denominada: Revisión de la Actualización y Adecuación de los Marcos Jurídicos Locales, en Cumplimiento a la Reforma al Artículo 18 Constitucional en Materia de Justicia para Adolescentes, durante el XVIII Congre-

so Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

- Se impartió el módulo correspondiente a los Derechos Humanos de los adolescentes, del Diplomado Justicia para Adolescentes, organizado por la consultoría de Servicios Jurídicos para el Sector Público del Estado de Guanajuato.

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria

Debido a los resultados alcanzados con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2006, el 22 de febrero, durante el VIII Congreso Nacional Extraordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, celebrado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, sus miembros determinaron continuar participando en la elaboración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria.

A lo largo de ese año, se realizaron las siguientes actividades, en el marco del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria:

- Encuentro de Organismos Públicos de Derechos Humanos en Materia de Supervisión Penitenciaria;
- Segundas Jornadas Nacionales de Supervisión Penitenciaria.

En atención a las solicitudes de colaboración, este Organismo Nacional brindó apoyo a 12 Organismos, con la finalidad de aplicar esta Guía Nacional en 62 Centros Estatales de Readaptación Social, ubicados en las siguientes entidades: Baja California Sur (4), Campeche (2), Colima (1), Michoacán (5), Morelos (7), Nuevo León (3), Oaxaca (3), Sinaloa (13), Sonora (15), Tabasco (3), Yucatán (3) y Zacatecas (3).

- Envío de los resultados de la supervisión penitenciaria que integran el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2007; esta actividad tuvo lugar del 1 de agosto al 14 de septiembre, gracias al esfuerzo desarrollado por los 32 Organismos Públicos de Derechos Humanos; este Organismo Nacional recibió la información de 247 centros de readaptación social supervisados.

Por último, se debe comentar que, durante el año en comento, se realizaron importantes modificaciones y mejoras al micro sitio en el que puede consultarse el Diagnóstico Nacional de supervisión Penitenciaria, en la página electrónica de la CNDH: <http://www.cndh.org.mx/informesv3/index.asp>

Al respecto de este importante instrumento de diagnóstico y análisis en la materia, personal de la Tercera Visitaduría General participó en la Tercera Reunión de la Conferencia Nacional de Prevención y Readaptación.

También se participó en la presentación que llevó a cabo la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora, en relación con el Diagnóstico Estatal de Supervisión Penitenciaria, ante el Secretario de Seguridad Pública de esa entidad y de los Directores de los Centros Estatales de Readaptación Social.

A efecto de fortalecer la difusión del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, durante el periodo sobre el que se informa se publicó la obra titulada *Derechos Humanos de los reclusos en México. Guía y diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria*.

Otros aspectos relacionados con el Programa sobre el Sistema Penitenciario y Centros de Internamiento

Área de Atención Telefónica

Durante el periodo sobre el que se informa, se mantuvo actualizada la base de datos, donde se registraron las 1,929 atenciones proporcionadas por esta área, mediante las cuales se brindaron los siguientes servicios:

Orientación jurídica	999
Información sobre la solicitud o trámite de beneficios de ley	643
Información sobre la tramitación de expedientes	152
Información para presentar queja ante la CNDH	94
Acta circunstanciada que derivó en expediente de remisión	16
Información sobre el curso de los escritos presentados ante la CNDH	16
Información sobre Derechos Humanos	9

Protocolo de Estambul

Como parte de las actividades de este Programa, se ofrece apoyo a los Organismos Locales de Protección a los Derechos Humanos, para la aplicación del llamado Protocolo de Estambul. En ese contexto, en 11 casos se apoyó a la Comisión de Derechos Humanos de Tlaxcala y en dos, a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para la detección del trastorno por estrés postraumático.

Como parte de esta actividad, un servidor público de la Tercera Visitaduría General participó en los talleres sobre la Aplicación del Protocolo de Estambul y del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que se llevaron cabo en La Paz, Baja California Sur, y en Ciudad Obregón, Sonora.

De igual forma, se participó en el curso denominado "Diagnóstico y atención psicológica de personas en situación de vulnerabilidad", con el tema "El Protocolo de Estambul", organizado por el Departamento de Psicología de la Universidad Iberoamericana en el plantel del Distrito Federal.

Finalmente, personal de la Tercera Visitaduría General participó en el Taller Aplicación del Protocolo de Estambul, con la presentación "La aplicación del Protocolo de Estambul y la reparación del daño por tortura, en el proceso de protección de los Derechos Humanos", el cual se llevó a cabo en la Colonia Penal Federal "Islas Marías", dirigido al personal penitenciario que ahí labora.

Difusión de los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario

Con el fin que persiguen estas actividades, se distribuyeron 22,230 trípticos y cartillas sobre los derechos de los internos. La distribución se llevó a cabo durante las visitas de supervisión penitenciaria, la participación en eventos académicos, así como por conducto de los Organismos Locales de Protección a Derechos Humanos.



Por otra parte, a efecto de dar cumplimiento a la Resolución PFIO-N°3/2006 del Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del *Ombudsman*, respecto de la elaboración del Informe Anual 2007, relacionado con el “Análisis del Sistema Penitenciario”, la Tercera Visitaduría General elaboró el capítulo correspondiente a nuestro país, en donde se analiza la normativa en la materia, se presenta un diagnóstico sobre las prisiones, se establecen las acciones desarrolladas por este Organismo Nacional en favor de los derechos de los internos y se presenta una serie de propuestas para avanzar en la lucha en favor del respeto a su dignidad y a sus derechos fundamentales.

Visitas a Centros de Reclusión

Respecto de los centros que integran el Sistema Federal Penitenciario, durante el periodo sobre el que se informa, se acudió al Cefereso Número 1 “Altiplano”, en 29 ocasiones; el Cefereso Número 2 “Occidente”, en ocho; el Cefereso Número 4 “Noroeste”, en siete; mientras que al Cefereso Número 3 “Noreste”, al Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial y a la Colonia Penal Federal “Islas Marías” se realizó una visita.

Por otra parte, en 28 ocasiones personal de este Organismo Nacional acudió a centros de adolescentes localizados en el Distrito Federal, dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública Federal; en 11 ocasiones a distintos Centros de Readaptación Social del Distrito Federal; se realizaron dos visitas al Centro Preventivo y de Readaptación Social de Tlalnepantla de Baz; dos al Centro de Readaptación Social de Tlaxcala; así como una visita a los siguientes establecimientos: a la Prisión Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional correspondiente a la I Región Militar, en el Distrito Federal, al Centro de Readaptación de Manzanillo, Colima, y el Centro de Readaptación Social “Atlacholoaya”, Morelos.

En el contexto de la materia de supervisión, se impartió la conferencia “La supervisión penitenciaria y los Derechos Humanos”, dirigida a los Diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Finalmente, con objeto de fomentar la cooperación entre este Organismo Nacional y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas, el 11 de mayo se firmó un convenio de colaboración en materia de supervisión penitenciaria.

2008

Visitas a los Centros de Reclusión e Internamiento para la Atención de Quejas

Durante 2008, con motivo de la investigación de quejas en lo particular, relacionadas con probables violaciones a Derechos Humanos en los establecimientos penitenciarios, servidores públicos de esta Comisión Nacional acudieron a diversos centros de readaptación social dependientes tanto de la administración federal como de las entidades federativas y del Distrito Federal.

Establecimiento	Núm. de visitas
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 “Altiplano”	34
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 2 “Occidente”	3

Establecimiento	Núm. de visitas
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 3 "Noreste"	3
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 4 "Noroeste"	6
Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial	2
Colonia Penal Federal "Islas Marías"	1

Además, se visitó en una ocasión el Reclusorio Preventivo Varonil Sur; en cuatro, el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente; en una, el Reclusorio Preventivo Varonil Norte; y en otra, el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, todos en el Distrito Federal. Asimismo, se acudió dos veces al Centro Preventivo y de Readaptación Social de Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México; una al Centro de Readaptación Social "Ignacio Allende", en Veracruz; y dos más al Centro de Readaptación Social "Lic. Jorge. A. Duarte Castillo", en Tijuana, Baja California.

Para la atención de quejas relacionadas con presuntas violaciones a Derechos Humanos en agravio de menores de edad, se acudió a centros de internamiento para adolescentes localizados en el Distrito Federal. Así, personal de esta Comisión Nacional visitó las siguientes instalaciones:

Establecimiento	Núm. de visitas
Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (antes Centro de Diagnóstico para Varones)	8
Comunidad para Adolescentes (antes Centro de Tratamiento para Varones)	11
Comunidad para el Desarrollo de los Adolescentes (antes Centro de Desarrollo Integral para Menores)	2
Comunidad Especializada para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" (antes Centro de Atención Especial "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón")	4
Comunidad para Mujeres (antes Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres)	8

Con el propósito de supervisar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario Nacional, durante el periodo que se informa, esta Institución Nacional y la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de manera coordinada, realizaron visitas a los siguientes centros de reclusión del país:

Mes	Centro	Ubicación
Enero	Centro Preventivo de Readaptación Social Núm. 1 "La Pila"	San Luis Potosí, S.L.P.
Febrero	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 "Altiplano"	Almoloya de Juárez, Estado de México

Mes	Centro	Ubicación
	Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados Núm. 3 Varonil	Tapachula, Chiapas
	Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados Núm. 7	Huixtla, Chiapas
	Centro de Readaptación Social del Estado de Tabasco	Villahermosa, Tabasco
Marzo	Colonia Penal Federal "Islas Marías"	Islas Marías
	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 2 "Occidente"	El Salto, Jalisco
Junio	Centro de Readaptación Social de Hermosillo I	Hermosillo, Sonora
	Centro de Readaptación Social de Hermosillo II	Hermosillo, Sonora
	Centro de Readaptación Social de Nogales II Varonil	Nogales, Sonora
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco	Texcoco, Estado de México
Julio	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Ecatepec	Ecatepec, Estado de México
	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 "Altiplano"	Almoloya de Juárez, Estado de México
	Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya	Atlacholoaya, Morelos
Septiembre	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 "Altiplano"	Almoloya de Juárez, Estado de México
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco	Texcoco, Estado de México
Octubre	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco	Texcoco, Estado de México
	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 "Altiplano"	Almoloya de Juárez, Estado de México
Noviembre	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 "Altiplano"	Almoloya de Juárez, Estado de México
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco	Texcoco, Estado de México
Diciembre	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco	Texcoco, Estado de México
	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 "Altiplano"	Almoloya de Juárez, Estado de México

Por otra parte, con motivo de la solicitud presentada por el Diputado Daniel Ramírez del Valle, Presidente de la Comisión de Población de la Asamblea de Representantes del

Distrito Federal, se llevó a cabo una visita de supervisión al Reclusorio Preventivo Varonil “Oriente”, ubicado en la Ciudad de México.

Asimismo, en colaboración con legisladores federales, miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, se visitó la Cárcel Pública Municipal de Cancún, Quintana Roo, con el propósito de verificar la entrega de certificados de conmutación de la pena y libertades bajo fianza a internos del fuero común que auspicia la fundación “Ciudad de la Alegría” de dicho municipio.

Área de Atención Telefónica

En el marco del Programa de Supervisión Penitenciaria, la Comisión Nacional cuenta con un área de atención telefónica que tiene como objetivo brindar orientación de manera oportuna a las personas que solicitan su intervención sobre aspectos penitenciarios.

Durante el periodo que se informa, se brindó servicio en los siguientes aspectos:

Tipo de servicio	Núm. de servicios
Orientación Jurídica	463
Información para presentar queja ante la CNDH	43
Información sobre el curso de los escritos presentados ante la CNDH	14
Información sobre la tramitación de expedientes	2
Información sobre la solicitud o trámite de beneficios de ley	581
Total	1,103

Divulgación

Se impartió una conferencia sobre “Los Derechos Humanos de los reclusos”, en el Centro de Readaptación Social de Chilpancingo, Guerrero.

A partir de la solicitud de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, este Organismo Nacional, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, organizó una visita a la Colonia Penal Federal “Islas Marías”, a la cual acudieron integrantes de organismos locales de protección a Derechos Humanos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas.

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria

Se realizaron las siguientes actividades, en coordinación con diferentes Organismos Públicos de Protección de los Derechos Humanos:

- Tercera Reunión Nacional de Supervisión Penitenciaria;
- Tercera Jornada Nacional de Supervisión Penitenciaria. Durante su celebración, los organismos públicos de Derechos Humanos aplicaron la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria, en los Centros de Readaptación Social ubicados en su respectiva entidad y se brindó apoyo a 10 organismos, con la finalidad de aplicar esta guía en

- 43 Centros Estatales de Readaptación Social, ubicados en las siguientes entidades: Baja California Sur (3), Colima (1), Campeche (2), Guerrero (3), Morelos (2), Nuevo León (3), Sinaloa (18), Tabasco (5), Yucatán (3) y Zacatecas (3);
- Cabe señalar que, con motivo de las solicitudes presentadas por las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Sonora y Oaxaca, los días 17 y 18 de abril, así como el 18 de junio, respectivamente, personal de este Organismo Nacional impartió cursos de capacitación sobre la aplicación de la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria a los funcionarios responsables de llevar a cabo esta supervisión;
 - Envío de los resultados de la supervisión penitenciaria que integran el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP) 2007;
 - Los integrantes de la Federación determinaron, por unanimidad, establecerlo como un Programa permanente, con la finalidad de que anualmente este Organismo Nacional coordine su elaboración.

Seguimiento a la Aplicación de la Reforma al Artículo 18 en Materia de Justicia para Adolescentes

Respecto de las acciones de seguimiento, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo visitas a los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Morelos, Querétaro y Sinaloa, así como al Distrito Federal. Para documentar la investigación que se realizó, se elaboraron 44 actas circunstanciadas, las cuales se remitieron a los organismos locales de protección a Derechos Humanos, con la finalidad de que procedieran de acuerdo con su ámbito de competencia. El detalle de las irregularidades se puede consultar en el Informe Anual 2008 de este Organismo, disponible en <http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/informes.htm>

Capacitación

Se participó en el curso sobre menores infractores, desarrollado en las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Divulgación

Se ofreció una plática sobre los Derechos Humanos de los Adolescentes en Internamiento, en el Centro de Internamiento para Menores en la ciudad de Tepic, Nayarit.

En Mérida, Yucatán, se impartió la conferencia "Los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley", en el marco del evento conmemorativo de día del niño, convocado por El Colectivo Contra la Violencia Infantil en Yucatán.

2009

Visitas a los Centros de Reclusión e Internamiento para la atención de quejas

Como parte de la investigación de quejas relacionadas con probables violaciones a Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario Nacional, servidores públicos de esta Comisión Nacional se presentaron en diversos centros de reclusión e internamiento, tanto del Gobierno Federal como de las entidades federativas y del Distrito Federal.

Establecimiento	Núm. de visitas
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 "Altiplano"	13
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 2 "Occidente"	4
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 3 "Noreste"	3
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 4 "Noroeste"	7
Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial	4
Total	31

Además, se realizaron visitas a los siguientes centros administrados por autoridades del fuero común:

Establecimiento	Núm. de visitas
Penitenciaría del Distrito Federal	1
Reclusorio Preventivo Varonil "Sur", del Distrito Federal	4
Reclusorio Preventivo Varonil "Norte", del Distrito Federal	1
Reclusorio Preventivo Varonil "Oriente", del Distrito Federal	3
Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, en el Distrito Federal	2
Centro de Readaptación Social de Puebla	1
Centro de Ejecución de Sanciones de Reynosa, en Tamaulipas	1
Centro de Readaptación Social "Lic. Jorge A. Duarte Castillo", en Tijuana, Baja California	1
Centro Preventivo y de Readaptación Social de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	1
Total	15

Visitas a Centros de Reclusión en coordinación con Legisladores Federales

De manera coordinada con los legisladores federales que integran la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el propósito de supervisar el respeto de los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario Nacional, se realizaron visitas a los siguientes Centros de Reclusión del país:

Mes	Centro	Ubicación
Enero	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco	Texcoco, Estado de México
Febrero	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco	Texcoco, Estado de México

Mes	Centro	Ubicación
Marzo	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 "Altiplano"	Almoloya de Juárez, Estado de México
Abril	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 "Altiplano"	Almoloya de Juárez, Estado de México
Mayo	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco	Texcoco, Estado de México
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco	Texcoco, Estado de México
Junio	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 "Altiplano"	Almoloya de Juárez, Estado de México

Área de atención telefónica

Tipo de Servicio	Núm. de servicios
Orientación Jurídica	62
Actas circunstanciadas que derivaron en queja o en expediente de remisión	1
Información para presentar queja ante la CNDH	3
Información sobre el curso de los escritos presentados ante la CNDH	0
Información sobre la tramitación de expedientes	0
Información sobre la solicitud o trámite de beneficios de ley	308
Total	374

Programa de Visitas de Supervisión Penitenciaria

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2009

Durante el primer semestre de 2009 se realizaron las siguientes actividades:

- Cuarta Reunión Nacional de Supervisión Penitenciaria;
- Cuarta Jornada Nacional de Supervisión Penitenciaria. Al respecto, y con motivo de la solicitud de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, se impartió un curso de capacitación sobre la aplicación de la Guía Nacional de Supervisión. Igualmente, se apoyó a ocho organismos locales de protección a Derechos Humanos, con la finalidad de aplicar esta guía en 40 Centros Estatales de Readaptación Social, ubicados en las siguientes entidades: Baja California Sur (3), Campeche (2), Guerrero (3), Morelos (3), Nuevo León (3), Sinaloa (18), Tabasco (5) y Yucatán (3);
- Envío de Resultados, con la finalidad de integrar el Diagnóstico Nacional 2009.

Divulgación

Se participó como ponente en la mesa denominada “La visión de la sociedad civil y el sistema penitenciario mexicano”, en el marco del Foro de debate sobre la Revisión del Catálogo de Delitos Graves, Implementación de la Cadena Perpetua y la Pena de Muerte en México.

También se asistió al programa de radio titulado *Y usted ¿qué opina*, donde se llevó a cabo una mesa de debate sobre la situación que impera en los reclusorios de nuestro país.

Se acudió al Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco, a participar en la ceremonia de entrega de un nuevo dormitorio, de uniformes a custodios y vehículos de traslado interno.

B. Programa de Gestión de Asuntos sobre Beneficios de Libertad Anticipada, Traslados Penitenciarios y Contra la Pena de Muerte de Nacionales en el Extranjero

Dentro de este Programa, se atienden y gestionan las solicitudes que formulan sentenciados federales ante el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para el análisis del otorgamiento de beneficios legales, ya sea libertad anticipada, modificación de la pena de prisión al ser incompatible con su edad o estado de salud, o bien, de traslado del centro de reclusión en el que se encuentran a otro cercano a su entorno familiar.

En otro aspecto de este Programa, se realizan acciones que contribuyen a evitar la ejecución de mexicanos sentenciados a la pena de muerte en el extranjero; también se verifica que los connacionales y sus familiares reciban asistencia consular y se les proporcione la orientación y asesoría jurídica que requieran.

2000

En el periodo sobre el que se informa se realizaron diversas gestiones en relación con los 50 expedientes que la Tercera Visitaduría General tiene en seguimiento sobre este Programa específico.

En cuanto a las gestiones para la obtención de beneficios de libertad anticipada, o beneficiarse con trasladados a centros de reclusión donde los reclusos tengan cercanía con sus familiares, se celebró el Convenio en Materia de Ejecución de Sentencias Penales con la Secretaría de Gobernación, para conformar un grupo de trabajo interinstitucional que permita promover y gestionar tales beneficios, así como analizar las peticiones de traslados nacionales e internacionales.

Durante el año que se reporta, se logró la concesión de beneficios de libertad anticipada a 573 reos federales, así como el traslado de 261 internos a centros de reclusión más cercanos a su núcleo familiar.

2001

Con el propósito de que los mexicanos reclusos en el extranjero, sentenciados a la pena capital, cuenten con el apoyo legal que requieran, se ha mantenido una comunicación

constante con la Secretaría de Relaciones Exteriores, habiéndose identificado 52 reclusos de origen mexicano, todos ellos en cárceles de Estados Unidos de América, de los cuales la gran mayoría se encuentra en los estados de California y Texas, y otros más permanecen en prisiones de Arizona, Arkansas, Illinois, Nevada, Ohio, Oklahoma y Oregon. Resulta satisfactorio señalar que, como resultado de diversas acciones realizadas, entre las que destacan las solicitudes de perdón presentadas en los meses de junio y agosto del año reportado, por el Presidente de la Comisión Nacional al Gobernador del estado de Oklahoma, el 10 de septiembre de 2001, la Corte de Apelaciones Criminales de Oklahoma suspendió indefinidamente la ejecución de Gerardo Valdez Maltos.

2002

Beneficios de libertad

Con motivo de las reuniones de trabajo celebradas con representantes del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, de las 275 solicitudes posiblemente procedentes, recibidas durante el ejercicio 2002, se han autorizado 133 beneficios de libertad anticipada.

Traslados penitenciarios

En el transcurso del año 2002, se concedieron ocho traslados a internos federales, a distintos reclusorios del país.

Acciones contra la pena de muerte

Al 31 de diciembre de 2002, 54 connacionales se encontraban sentenciados a la pena de muerte, los cuales representan 44 % del total de extranjeros condenados a la pena capital en ese país. Igualmente, son 1.5 % de las 3,700 personas sentenciadas a esa pena.

En el caso del connacional Javier Suárez Medina, es importante señalar que, el 7 de mayo de 2002, el Presidente de esta Comisión Nacional remitió diversos escritos a los miembros de la Junta de Perdones del Estado de Texas, en los cuales solicitaba su clemencia para evitar que fuera ejecutado. De igual manera, con fechas 17 de julio y 12 de agosto del mismo año, se solicitó al Gobernador de dicho estado su intervención para salvar la vida del mexicano, por medio del otorgamiento de clemencia; no obstante lo anterior, el 14 de agosto de 2002 Javier Suárez Medina fue ejecutado mediante inyección letal.

Por otra parte, en mayo de 2002, la Corte de Apelaciones Criminales de Oklahoma decidió anular la sentencia de muerte que pesaba sobre el mexicano Gerardo Valdez Maltos, en virtud de padecer daño cerebral.

Igual suerte tuvo, a inicios de octubre, el mexicano Ramón Martínez Villarreal, a quien la Corte Suprema del Estado Arizona conmutó la sentencia de muerte, al confirmar que padece retraso mental.

2003

Beneficios de libertad

Durante el periodo sobre el que se informa, con base en este Programa, se atendieron 540 solicitudes para el otorgamiento de beneficios de libertad.

Traslados penitenciarios

A lo largo de 2003, se atendieron 45 solicitudes de traslado de carácter nacional, presentadas por internos del ámbito federal de diversos reclusorios del país.

En lo que se refiere a los traslados de carácter internacional, en el mismo periodo se atendieron 10 peticiones.

Acciones contra la pena de muerte

Esta Comisión Nacional apoya con beneplácito la medida dictada en enero de 2003 por el entonces Gobernador saliente del estado Illinois, Estados Unidos de América, George Ryan, quien conmutó la sentencia de pena de muerte de 156 reos, entre los que se encontraban los mexicanos Juan Caballero Hernández, Gabriel Solache Romero y Mario Flores Urbano. El gobernante admitió que el sistema judicial es imperfecto y que está teñido de prejuicios raciales, ya que rara vez la gente que goza de cierto prestigio o cuenta con recursos económicos es condenada por delitos capitales, y mucho menos frecuente es que sea ejecutada.

2004

Beneficios de libertad

Por lo que hace a las solicitudes para el otorgamiento de los beneficios de libertad anticipada, durante el periodo sobre el que se informa, esta Comisión Nacional brindó atención y seguimiento a 1,110 peticiones. En 693 casos se otorgó alguno de los beneficios de libertad anticipada, así como la adecuación o modificación de la pena de prisión. En otros 223, la autoridad federal informó que no procedió la solicitud, en virtud de que no se reunían los requisitos de ley.

Traslados penitenciarios

En relación con las solicitudes para traslado penitenciario, durante 2004 la Comisión Nacional gestionó 69 peticiones, en 13 casos se otorgó el traslado; en 15 no prosperó el trámite, ya que por el momento no existían espacios disponibles en el establecimiento penitenciario receptor, y los casos restantes se mantuvieron en seguimiento.

En el periodo sobre el que se informa, este Programa estableció como meta lograr la determinación positiva de 300 asuntos (solicitudes de beneficios de libertad anticipada, adecuación o modificación de la pena de prisión y traslados penitenciarios), obteniéndose al final del mismo en 706 casos, cantidad con la cual se cumplió ampliamente la meta. Esto se debió, principalmente, al reforzamiento en la labor de gestión ante las autoridades de prevención y readaptación social federales, así como al seguimiento que se ha dado a cada uno de los casos considerados dentro de este Programa.

En cuanto a solicitudes similares, para casos en el extranjero, durante el periodo sobre el que se informa se atendieron 34 de estas solicitudes.

Acciones contra la pena de muerte

En el marco de este Programa, la Comisión Nacional se mantuvo atenta al curso y avance de la demanda que el Gobierno mexicano presentó ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para solicitar la reposición del procedimiento de 54 casos de mexicanos sentenciados a pena de muerte en Estados Unidos de América.

El 31 de marzo de 2004, esta Corte Internacional determinó que no se cumplió con las garantías procesales de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, por lo que determinó que es obligación de Estados Unidos de América revisar y reconsiderar las sentencias dictadas en 51 casos.

Respecto del asunto del señor Osvaldo Torres Aguilera, que formó parte de dicha resolución, recluso en la prisión estatal de Oklahoma, Estados Unidos de América, se le fijó fecha de ejecución para el 18 de mayo de 2004. Ante ello, el *Ombudsman* Nacional dirigió sendas peticiones a la Junta de Perdones y al Gobernador del estado de Oklahoma, a fin de solicitar que no se llevara a cabo la ejecución y, de ser posible, se conmutara la pena capital por la de prisión. El 13 de mayo de 2004, el Gobernador de aquella entidad federativa estadounidense decretó conmutarle la sanción al señor Torres Aguilera por la de cadena perpetua.

Otro caso que formó parte de la resolución de la Corte Internacional de Justicia fue el del mexicano Rafael Camargo Ojeda, preso en la cárcel de Tucker, Arkansas, Estados Unidos de América, a quien la Corte Federal del Estado de Arkansas le conmutó la pena capital por la de cadena perpetua, el 12 de agosto de 2004.

Actualmente, se encuentran condenados a la pena capital en Estados Unidos de América 54 connacionales, de los cuales 46 corresponden a los amparados por la sentencia del "Caso Avena y otros nacionales mexicanos", dictada por la Corte Internacional de Justicia, a cuyos casos se les da seguimiento puntual en estrecha coordinación con la Oficina de Protección y Servicios Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

2005

Beneficios de libertad

Como parte de las acciones de este Programa, el 20 de mayo de 2005 la Comisión Nacional suscribió un nuevo convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública sobre la modificación de la pena de prisión a los internos adultos mayores, con el propósito de que la autoridad federal encargada de la ejecución de sanciones penales dependiente de dicha Secretaría analice los casos de reclusos del Fuero Federal mayores de 70 años que no hayan sido sentenciados por delitos de delincuencia organizada o secuestro y determine respecto de la compatibilidad de la pena de prisión que se le impuso con la edad del reo.

Durante el año de 2005, se recibieron en la Comisión Nacional 562 solicitudes de internos sentenciados del orden federal, para que en el marco de los convenios de colaboración antes mencionados se gestione el otorgamiento de alguno de los beneficios de libertad anticipada, ante la autoridad federal encargada de la ejecución de sanciones

penales, las cuales sumadas a las 194 solicitudes que quedaron en trámite durante el ejercicio anterior, arrojan un total de 756 peticiones.

Como resultado de las gestiones realizadas por este Organismo Nacional, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación de la Secretaría de Seguridad Pública Federal otorgó la libertad anticipada a 372 internos; en 78 casos, los internos no cumplen con los requisitos establecidos, mientras que 306 solicitudes restantes continúan en trámite.

Traslados penitenciarios

Durante 2005 se tramitaron 12 solicitudes de este tipo, las cuales sumadas a las 41 solicitudes que se encontraban en trámite del ejercicio anterior, dan un total de 53. Derivado de las gestiones realizadas por la Comisión Nacional, en siete casos el traslado fue procedente, mientras que en 17 la autoridad informó que no procedió el mismo; las 29 solicitudes restantes continuaron en trámite.

Acciones contra la pena de muerte

De los asuntos que formaron parte del “Caso Avena”, con motivo de la reposición del procedimiento, se ha conmutado la sentencia de pena de muerte a siete connacionales, quedando pendientes al cierre del año reportado 44 casos por resolver.

A partir de una resolución de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos de América, se benefició a tres mexicanos que estaban sentenciados a la pena capital, a quienes les fue conmutada dicha sanción por cadena perpetua.

Al 31 de diciembre de 2005, 52 mexicanos se encontraban condenados a la pena capital en las distintas prisiones localizadas en Estados Unidos de América.

2006

Beneficios de libertad

Con la finalidad de dar un seguimiento adecuado a los casos que se han planteado, durante el presente ejercicio, se realizaron 15 reuniones de trabajo con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Durante el año de 2006 se recibieron en la Comisión Nacional 609 solicitudes de internos sentenciados del orden federal, para que se gestione el otorgamiento de algún beneficio de libertad anticipada ante la autoridad federal encargada de la ejecución de sanciones penales, las cuales, sumadas a las 335 solicitudes que quedaron en trámite durante el ejercicio anterior —306 solicitudes relacionadas con beneficios de libertad y 29 sobre traslados penitenciarios—, suman un total de 944 solicitudes.

Solicitudes	Total
En trámite al 31 de diciembre de 2005	335
Recibidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006	609
Total	944

A partir de las gestiones realizadas por este Organismo Nacional ante el Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, 631 solicitudes fueron determinadas de la siguiente forma:

Tipo de solicitud	Otorgada	Negada	El interno compurgó la sentencia	Total
Adecuación de la pena	9	2	0	11
Cómputo simultáneo de penas	0	1	0	1
Beneficio de libertad anticipada	355	162	67	584
Indulto	0	1	0	1
Modificación de pena	9	4	0	13
Traslados nacionales	1	20	0	21
Total	374	190	67	631

Con respecto de las 355 solicitudes sobre un beneficio de libertad anticipada otorgado, la clasificación fue la siguiente:

Tipo de beneficio	Número de solicitudes otorgadas
Libertad preparatoria	241
Remisión parcial de la pena	103
Tratamiento preliberacional	11
Total	355

Por lo que se refiere al convenio de colaboración suscrito por la Comisión Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública sobre la modificación de la pena de prisión a los internos adultos mayores, del universo correspondiente a las 944 solicitudes que se encontraban en trámite, durante el periodo sobre el que se informa, se concluyó un total de 631.

Acciones contra la pena de muerte

A lo largo de 2006, este Organismo Nacional continuó con el seguimiento de los casos de los 44 mexicanos sentenciados a la pena de muerte que forman parte de la demanda que el Gobierno mexicano presentó ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, mejor conocida como "Caso Avena", en los cuales no se registraron avances significativos.

Al 31 de diciembre de 2006, 54 mexicanos se encontraban sentenciados a la pena capital en las distintas prisiones localizadas en Estados Unidos de América.

2007

Beneficios de libertad

Durante el ejercicio que se reporta, se realizaron 19 reuniones de trabajo con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación de la Secretaría de Seguridad

Pública Federal, además de mantener actualizada la base de datos, donde se registra la información relacionada con el trámite de cada una de las solicitudes.

A lo largo de 2007, se recibieron 657 solicitudes de internos sentenciados del orden federal, para que en este Organismo Nacional se analicen y gestionen sus casos ante la autoridad federal ejecutora de penas, las cuales, sumadas a las 313 solicitudes que quedaron en trámite durante el ejercicio anterior, sumaron un total de 970.

Solicitudes de sentenciados federales	Total
En trámite al 31 de diciembre de 2006	313
Recibidas entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2007	657
Total	970

Como resultado de las gestiones realizadas por la Comisión Nacional ante el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, durante el presente ejercicio, esta autoridad informó sobre la determinación de 447 casos, cuya resolución se ilustra en el siguiente cuadro:

Tipo de beneficio solicitado	Otorgado	Negado	Cumplimiento de sentencia	Total
Libertad anticipada	252	71	85	408
Modificación de la pena	14	7	1	22
Traslados nacionales	5	12	0	17
Total	271	90	86	447

Cabe precisar que, en los 252 casos en los que la autoridad federal otorgó un beneficio de libertad anticipada, informó que los mismos se concedieron de acuerdo con las siguientes modalidades:

Tipo de beneficio	Otorgados
Libertad preparatoria	156
Remisión parcial de la pena	65
Tratamiento preliberacional	31
Total	252

Por lo que se refiere a las solicitudes tramitadas en cuanto al beneficio de modificación de la pena gestionadas, este universo comprende los casos de internos mayores de 70 años, así como de internos enfermos. Al respecto, se presentaron 51 solicitudes, y en siete de ellas se otorgó la modificación de la pena; en cinco casos fueron negadas, debido a que no se ajustaron a la hipótesis legal, mientras que en un caso se informó del cumplimiento de la pena de prisión.

En el caso de reclusos enfermos, se presentaron siete solicitudes, mismas que, sumadas a las nueve solicitudes que se encontraban en trámite el año anterior, dan un total de 16. De este universo, la autoridad federal informó sobre la resolución de nueve asuntos: en siete otorgó la modificación de la pena y en dos la negó, quedando en trámite siete solicitudes.

Por otra parte, de las 970 solicitudes de beneficios de libertad anticipada, modificación de la pena y traslados penitenciarios que se encontraban en trámite, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social determinó 447 casos, razón por la cual, al 31 de diciembre, se encontraban en trámite 523 solicitudes.

Acciones contra la pena de muerte

La Comisión Nacional se mantiene atenta al curso de las causas criminales que se siguen en contra de mexicanos que han sido sentenciados a pena capital en Estados Unidos de América. Durante el periodo sobre el que se informa, se llevaron a cabo 106 acciones en favor de dichos connacionales; en este sentido, se fortaleció la comunicación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el propósito de dar el debido seguimiento a la situación jurídica de los connacionales y, en su caso, coadyuvar con las peticiones de clemencia ante los Gobernadores de la Unión Americana, así como ante los Comités de Perdón, para que no se ejecuten dichas condenas y, en su lugar, se conmuten las sentencias de pena de muerte por una de prisión.

Por otra parte, de acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el presente año se modificó la sentencia de pena de muerte de un connacional, interno en la prisión de Cook, Illinois, por una pena de cadena perpetua, mientras que a otro, la Corte del Condado de Oklahoma modificó la sentencia de pena de muerte por cadena perpetua.

Sin embargo, durante el mismo periodo fueron sentenciados a la pena capital tres connacionales. Con ello, al cierre de 2007 se encontraban condenados a la pena capital en las distintas prisiones de Estados Unidos de América 55 connacionales.

2008

Beneficios de Libertad anticipada y traslados penitenciarios

Para gestionar y dar seguimiento a las solicitudes de sentenciados federales para el otorgamiento de beneficios legales, durante el periodo que se informa, se llevaron al cabo 28 reuniones de trabajo con servidores públicos del Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social. Cabe precisar que estas gestiones se realizaron en el marco de los Convenios de Colaboración que tienen suscritos la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de Seguridad Pública en materia de beneficios de libertad anticipada y traslados penitenciarios, así como sobre la modificación de la pena de prisión a internos del fuero federal mayores de 70 años.

En el año 2008, se recibieron 620 solicitudes en favor de internos del orden federal, para la gestión del otorgamiento de algún beneficio de libertad anticipada, modificación de la pena de prisión, o bien, un traslado penitenciario. A este número se sumaron las 523 solicitudes que quedaron en trámite durante el ejercicio de 2007, lo que arroja un total de 1,143 peticiones, conforme con el siguiente cuadro:

Solicitudes de sentenciados federales	Total
En trámite al 31 de diciembre de 2007	523
Recibidas entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2008	620
Total	1,143

Con base en las gestiones realizadas, se logró que la autoridad federal emitiera una determinación en 666 casos, cuyo resultado se desglosa de la siguiente manera:

Beneficio solicitado	Otorgado	No cumplieron requisitos legales	Cumplimiento de sentencia	Total
Liberación Anticipada	337	170	116	623
Modificación de la pena por salud	2	3	0	5
Modificación de la pena para adultos mayores	8	13	5	26
Traslados nacionales	5	7	0	12
Total	352	193	121	666

Ahora bien, es de advertirse que, dentro de esas determinaciones, la autoridad federal otorgó 337 beneficios de liberación anticipada de los sentenciados federales, los cuales fueron aplicados de acuerdo con las siguientes modalidades:

Tipo de beneficio	Otorgados
Libertad preparatoria	222
Remisión parcial de la pena	88
Tratamiento preliberacional	27
Total	337

Acciones contra la pena de muerte

Al cierre de 2008, se encontraban condenados a la pena capital en las distintas prisiones de Estados Unidos de América 57 connacionales. De este total, 42 casos formaron parte de la demanda que el Gobierno mexicano presentó ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, mejor conocida como "Caso Avena", por la grave omisión de las garantías procesales contempladas en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Sobre este particular, el 25 de marzo de 2008, la Suprema Corte de Estados Unidos de América, determinó que ni el fallo "Avena", ni el memorando que hizo el Presidente de ese país, constituyen normas federales obligatorias que se puedan hacer valer directamente ante las Cortes de Estados Unidos, por lo tanto, el Estado de Texas se negó a revalorar los casos que se incluyen en el fallo internacional del "Caso Avena".

Ante esta decisión, en audiencia celebrada el 5 de mayo de 2008, el juez de la causa fijó como fecha de ejecución de un connacional el 5 de agosto de 2008, tal y como lo solicitó la fiscalía.

Con motivo de lo anterior, con fechas 17 y 18 de julio del año citado, esta Comisión Nacional solicitó, tanto a la Presidenta de la Junta de Perdones y Libertades del Estado de Texas, como a cada uno de sus miembros, que recomendaran al Gobernador del Estado detuviera la ejecución del mexicano y, en su lugar, se conmutara la pena capital por otra de prisión. También se pidió al Gobernador de Texas, que en ejercicio de sus facultades suspendiera dicha ejecución y conmutara la sanción, tomando también en consideración, la resolución emitida por la Corte Internacional de Justicia. No obstante, las peticiones de clemencia que se elevaron a ambas instituciones del Estado de Texas, el 5 de agosto del año en curso, lamentablemente, el connacional fue ejecutado.

En el presente ejercicio, la Comisión Nacional recabó información en el sentido de que, durante 2008, fueron incorporados al listado de sentenciados a la pena capital otros cuatro connacionales y que se le conmutó la pena a uno.

2009

Beneficios de libertad anticipada y traslados penitenciarios

Hasta la fecha de cierre de este Informe, se habían llevado al cabo 10 reuniones de trabajo con servidores públicos del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social en el marco de los Convenios de Colaboración suscritos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de Seguridad Pública en materia de beneficios de libertad anticipada y traslados penitenciarios, así como sobre la modificación de la pena de prisión a internos del fuero federal mayores de 70 años.

Durante el año 2009, se recibieron 185 solicitudes en favor de internos del orden federal para gestionar en su favor la aplicación de los beneficios que contemplan las leyes penal y en materia de sentenciados. A este número se sumaron las 477 solicitudes que quedaron en trámite durante el ejercicio de 2008, lo que arroja un total de 662 peticiones, conforme se anotan en el siguiente cuadro:

Solicitudes de sentenciados federales	Total
En trámite al 31 de diciembre de 2008	477
Recibidas entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2009	185
Total	662

En este contexto, y como resultado de las gestiones realizadas durante el periodo, la autoridad federal llevó a cabo el análisis de las solicitudes presentadas, resolviendo un total de 423 casos, de la siguiente manera:

Beneficio solicitado	Otorgado	No cumplieron requisitos legales	Cumplimiento de sentencia	Total
Liberación Anticipada	110	241	46	397
Modificación de la pena por salud	1	4	1	6

Beneficio solicitado	Otorgado	No cumplieron requisitos legales	Cumplimiento de sentencia	Total
Modificación de la pena para adultos mayores	2	15	1	18
Traslados nacionales o internacionales	0	2	0	2
Total	113	262	48	423

Ahora bien, de la totalidad de casos que fueron resueltos por la autoridad federal, se advierte que, en 110, se otorgaron liberaciones anticipadas, las cuales se aplicaron a los sentenciados federales en las siguientes modalidades:

Tipo de beneficio	Otorgados
Libertad preparatoria	56
Remisión parcial de la pena	39
Tratamiento preliberacional	15
Total	110

Del universo de 662 peticiones se restan los 423 casos atendidos, por lo que actualmente quedan en trámite 239 asuntos para que se gestione el otorgamiento de los beneficios que contempla la legislación en la materia, ya se trate de libertad anticipada, modificación de la pena de prisión, o bien, traslado penitenciario.

Acciones contra la Pena de Muerte

A la fecha de cierre de este Informe, en las prisiones de los Estados Unidos de América se encuentran reclusos 56 mexicanos con sentencia de pena de muerte. De este total, aún quedan 41 casos que fueron parte de la demanda "Caso Avena" que el Gobierno mexicano presentó ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya por considerar que se violó la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

En este ejercicio, a un ciudadano mexicano, interno en la prisión de San Quintín, en el estado de California, se le modificó la sentencia de pena de muerte por otra de prisión. Este asunto también formó parte de la demanda conocida como "Caso Avena".

C. Programa de Visitas a Lugares de Detención en Ejercicio de las Facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes

2007

Desde ese año, la Tercera Visitaduría General actúa como el área responsable de coordinar las acciones de la CNDH en relación con el Mecanismo Nacional de Prevención de la

Tortura (MNPT), en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, instrumento internacional aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 2002. México firmó el Protocolo el 23 de septiembre de 2003, y entró en vigor en nuestro país, el 15 de junio de 2006.

El 11 de julio de 2007, la CNDH aceptó la invitación del Estado Mexicano para fungir como MNPT en nuestro país. Con objeto de implementar las obligaciones internacionales derivadas del Protocolo Facultativo, suscribió un convenio de colaboración con las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública y Salud, así como con la Procuraduría General de la República.

El MNPT envió una serie de comunicados a las autoridades federales antes señaladas, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que designaran a los servidores públicos que fungirán como enlaces. Asimismo, les requirió información relacionada con los lugares donde se encontraran o pudieran encontrarse personas privadas de la libertad bajo su jurisdicción o control.

Para iniciar su Programa de Visitas, el MNPT elaboró un manual para supervisar los lugares de detención, el cual se basó en la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria.

Subcomité para la prevención de la tortura

En atención a la invitación de la Unidad de Instituciones Nacionales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se participó en la primera sesión del "Taller de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos", celebrado el 26 de noviembre en el Palacio de las Naciones. Durante esta sesión se expusieron las acciones desarrolladas por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de México, así como los resultados del encuentro con el Subcomité para la Prevención de la Tortura.

Actividades relacionadas con el mecanismo

Relaciones con Organismos

El 6 de septiembre de 2007, personal del MNPT se reunió con integrantes de la Delegación Regional para México, América Latina y el Caribe Hispanohablante del Comité Internacional de la Cruz Roja, a efecto de intercambiar experiencias sobre la estrategia de trabajo del MNPT.

El 23 de noviembre, se sostuvo una reunión de trabajo con el Secretario General de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT).

El 5 de diciembre, funcionarios del MNPT se reunieron con la responsable del Programa para las Américas de la APT, y con el asistente de programas; con la finalidad de intercambiar opiniones sobre el funcionamiento de los mecanismos nacionales, el papel del Subcomité para la Prevención de la Tortura, y los programas desarrollados por APT.

Capacitación

Del 12 al 16 de noviembre, se participó en el "Seminario Latinoamericano de Buenas Prácticas Penitenciarias", organizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República de Argentina, celebrado en la ciudad de Buenos Aires.

Del 26 al 30 de noviembre, se participó en el “Taller de Capacitación para Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de América Latina”, celebrado en la ciudad de San José, Costa Rica y que formó parte del Programa de Formación a Distancia sobre la Prevención de la Tortura.

Difusión

Impartición de la conferencia “El Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes”, en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Se dictó la conferencia “Atribuciones del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura”, dentro del V Seminario Nacional e Internacional de Formación y Actualización en Derechos Humanos 2007, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

Por otra parte, se produjeron dos *spots* de 30 segundos, uno para radio y otro para televisión, con los cuales se dio a conocer la aceptación de la CNDH para fungir como MNPT en México y las responsabilidades que asumió por ello, iniciándose además una campaña en contra de la tortura.

La difusión de estos promocionales inició en noviembre, utilizando tiempos oficiales y con cobertura nacional. En la radio fueron transmitidos en 1,221 estaciones, durante 36 días (87,912 impactos, con 7,326 horas de transmisión total). En lo que se refiere a televisión, se transmitió en 101 canales, durante 36 días (14,554 impactos, con 121.2 horas de tiempo de transmisión).

Visitas a lugares de detención

Durante el año, el MNPT realizó 97 visitas a lugares de detención bajo la jurisdicción del Gobierno del Distrito Federal. El 5 de septiembre de 2007, el mecanismo inició las visitas a los 10 centros de readaptación social del Distrito Federal, así como al Centro de Ejecución de Sanciones Administrativas.

El 23 de noviembre de 2007, el MNPT emitió el informe correspondiente a esta supervisión, dirigido al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Posteriormente, el 29 de octubre, el MNPT inició una segunda serie de visitas, en este caso, a lugares de detención bajo la jurisdicción de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; visitándose, hasta el 31 de diciembre de 2007, cinco fiscalías especializadas; tres fiscalías centrales, 77 Agencias del Ministerio Público y el Albergue Temporal de Menores.

Informe sobre los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal

A continuación, se enlistan las áreas que comprendió dicho Informe. El texto completo se puede consultar en el Informe Anual del Organismo correspondiente a 2007, disponible en: <http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/informes.htm>

Temas:

1. Derecho a recibir un trato digno
 - 1.1. Condiciones en que se encuentran las instalaciones

- 1.2. Sobrepoblación y hacinamiento
- 1.3. Golpes y maltrato
- 1.4. Condiciones de aislamiento
- 1.5. Alimentación
2. Derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica
 - 2.1. Separación de la población interna
 - 2.2. Clasificación de los internos
 - 2.3. Aplicación de correctivos disciplinarios
 - 2.4. Difusión de la reglamentación
3. Derecho a la protección de la salud
4. Personal para el funcionamiento de la prisión
 - 4.1. Personal de seguridad y custodia
 - 4.2. Personal técnico
5. Otros problemas que afectan la seguridad institucional
 - 5.1. Obstrucción de visibilidad hacia el interior de las celdas y control de rejas
 - 5.2. Corrupción
6. Derechos Humanos de grupos especiales
 - 6.1. Adultos mayores
 - 6.2. Personas con VIH/SIDA
 - 6.3. Personas adictas a las drogas
 - 6.4. Personas discapacitadas
 - 6.5. Enfermos mentales
 - 6.6. Homosexuales
 - 6.7. Indígenas
7. Observaciones acerca de la legislación penitenciaria en el Distrito Federal
 - 7.1. Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal
 - 7.2. Inexistencia de manuales

2008

Visitas iniciales a lugares de detención

Durante el periodo sobre el que se informa, personal del MNPT realizó 289 visitas iniciales a lugares de detención, las cuales se pueden agrupar de la siguiente forma: Agencias del Ministerio Público, Fiscalías y centros de arraigo (110); separos de seguridad pública (68); cárceles municipales y/o distritales (38); centros de reclusión para adultos (24); instituciones psiquiátricas (16); centros de internamiento para adolescentes (11); albergues para la atención de víctimas del delito (10); estaciones migratorias (6), y hospitales (6).

Durante el periodo sobre el que se informa, este Organismo Nacional, en su carácter de MNPT, suscribió Convenios Generales de Colaboración con las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Campeche, Coahuila, Durango, Jalisco, Querétaro, Tabasco y Yucatán.

Durante el periodo comprendido del 8 al 15 de febrero, así como los días 6 y 7 de marzo de 2008, personal del MNPT llevó a cabo 51 visitas iniciales a lugares de detención localizados en el estado de Querétaro. Como resultado de estas visitas, se elaboraron los informes 2/2008, dirigido al Gobernador Constitucional de esta entidad, del 28 de abril, y el 3/2008, dirigido a 18 Presidentes Municipales de la entidad, del 26 de mayo.

Por otra parte, ante la importancia que tiene garantizar la vigencia de los Derechos Humanos de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, los días 31 de marzo, y 3, 4, 9, 29 y 30 de abril, se llevaron a cabo visitas iniciales de supervisión a los ocho hospitales psiquiátricos que dependen del Gobierno Federal, así como a tres clínicas privadas que atienden a enfermos mentales, ubicadas en el Distrito Federal. Durante las visitas, se verificó el cumplimiento de lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana para la Prestación de Servicios de Salud en Unidades de Atención Integral Hospitalaria Médico-Psiquiátrica, principalmente en el caso de los usuarios que ingresan en forma obligatoria e involuntaria a dichos hospitales. Como resultado de estas visitas, se elaboró el informe 4/2008, del 27 de junio, dirigido al Secretario de Salud Federal y al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Durante el periodo comprendido del 19 al 22 de mayo, personal del MNPT llevó a cabo 32 visitas iniciales a lugares de detención ubicados en el estado de Campeche. Como resultado de estas visitas, se elaboraron los informes 5/2008, dirigido al Gobernador Constitucional de esta entidad, del 22 de julio, y el 6/2008, dirigido a 11 Presidentes Municipales de la entidad, del 22 de agosto. Cabe señalar que las visitas incluyeron las tres estaciones migratorias con que cuenta el Instituto Nacional de Migración en el estado, ubicadas en las ciudades de Campeche, Carmen y Escárcega.

En el mes de junio, durante el periodo comprendido del 9 al 13, personal del MNPT llevó a cabo 74 visitas iniciales a lugares de detención ubicados en el estado de Tabasco. Como resultado de estas visitas, se elaboraron los informes 7/2008, dirigido al Gobernador Constitucional de esta entidad, del 25 de septiembre, y el 8/2008, dirigido a 17 Presidentes Municipales de la entidad, del 18 de noviembre. Las visitas incluyeron las dos estaciones migratorias con que cuenta el Instituto Nacional de Migración en el estado, ubicadas en las ciudades de Villahermosa y Tenosique.

El 10 de julio se realizó una visita a la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración, ubicada en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal.

En el mes de agosto, durante el periodo comprendido del 4 al 8, personal del MNPT llevó a cabo 44 visitas iniciales a lugares de detención ubicados en el estado de Durango. Como resultado de estas visitas, se elaboraron los informes 9/2008, dirigido al Gobernador Constitucional de esta entidad, del 25 de noviembre, y 10/2008, dirigido a 13 Presidentes Municipales del estado de Durango, del 26 de diciembre.

En el mes de septiembre, durante el periodo comprendido del 1 al 6, personal del MNPT llevó a cabo 67 visitas iniciales a lugares de detención ubicados en el estado de Coahuila. En forma adicional, el día 11 del mismo mes, se realizó una visita al Centro de Investigaciones Federales que depende de la Procuraduría General de la República, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de México.

El texto íntegro de los informes del MNPT puede consultarse en la siguiente dirección de la página electrónica de este Organismo Nacional: <http://www.cndh.org.mx/progate/prevTortura/tortura.htm>.

Seguimiento a las observaciones señaladas en los informes

Las observaciones del MNPT que se encuentran contenidas en los informes tienen como finalidad inmediata iniciar un diálogo directo con las autoridades competentes para establecer una colaboración responsable que permita encontrar soluciones concretas a efecto de prevenir y, de ser el caso, resolver las irregularidades detectadas.

Para tal efecto, en cada informe se establece un plazo de 30 días naturales para que la autoridad destinataria designe a un funcionario con capacidad suficiente para entablar

un diálogo que permita valorar las medidas que permitan dignificar el trato y las condiciones en los lugares de detención.

La estrategia de trabajo para el seguimiento de los informes está basada en tres elementos: la información proporcionada por la autoridad destinataria respecto del cumplimiento de las irregularidades señaladas, las reuniones de evaluación con la propia autoridad y, finalmente, la realización de visitas de seguimiento a los lugares de detención para corroborar los avances reportados.

Durante el periodo sobre el que se informa, personal del MNPT realizó 55 visitas de seguimiento a lugares de detención, los cuales se pueden agrupar de la siguiente forma: centros de reclusión para adultos (24); Agencias del Ministerio Público, Fiscalías y centros de arraigo (16); cárceles municipales y/o distritales (8); instituciones psiquiátricas (6), y centros de internamiento para adolescentes (1).

En el transcurso del año que se reporta, se realizaron visitas con la finalidad de dar seguimiento a los siguientes Informes, previamente emitidos. Las observaciones específicas y el detalle de la información puede ser consultado en el Informe Anual 2008 de este Organismo Nacional, en la siguiente dirección: <http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/informes.htm>

1. Informe 1/2007 sobre los Centros de Reclusión del Gobierno del Distrito Federal
2. Informe 1/2008 sobre Lugares de Detención e Internamiento que Dependen del Gobierno del Distrito Federal
3. Informe 2/2008 sobre Lugares de Detención e Internamiento que Dependen del Gobierno del Estado de Querétaro
4. Informe 3/2008 sobre los Lugares de Detención que Dependen de los HH. Ayuntamientos del Estado de Querétaro
5. Informe 4/2008 sobre los Hospitales Psiquiátricos que Dependen del Gobierno Federal
6. Informe 5/2008 sobre Lugares de Detención e Internamiento que Dependen del Gobierno del Estado de Campeche
7. Informe 6/2008 sobre Lugares de Detención que Dependen de los HH Ayuntamientos del Estado de Campeche
8. Informe 7/2008 sobre Lugares de Detención e Internamiento que Dependen del Gobierno del Estado de Tabasco
9. Informe 8/2008 sobre Lugares de Detención e Internamiento que Dependen de los HH Ayuntamientos del Estado de Tabasco
10. Informe 9/2008, sobre Lugares de Detención e Internamiento que Dependen del Gobierno del Estado de Durango
11. Informe 10/2008 sobre Lugares de Detención e Internamiento que Dependen de los HH Ayuntamientos del Estado de Durango

Relaciones con Organismos No Gubernamentales

Debido a la experiencia en el trabajo realizado por algunas Organizaciones No Gubernamentales en el tema de la tortura, se consideró necesario contar con su participación en el MNPT. Para lograr dicho objetivo se contempló la posibilidad de integrar un Comité Asesor.

Como paso previo a la creación de dicho Comité, se valoró la importancia de que el MNPT definiera su estrategia de trabajo e iniciara las visitas de supervisión para, de esta forma, presentar a las Organizaciones No Gubernamentales, tanto las acciones emprendidas como los resultados alcanzados.

En el mes de febrero del año en curso, se invitó a un conjunto de Organizaciones No Gubernamentales, con trabajo en temas relacionados con la tortura, para que integraran un Comité Asesor del MNPT.

Durante el periodo que abarca el presente Informe, se verificaron tres reuniones de trabajo, en las que se difundieron las acciones emprendidas por el MNPT, se analizaron los indicadores establecidos para evaluar las condiciones en que se encuentran los lugares de detención y se intercambiaron puntos de vista respecto de las estaciones migratorias.

Capacitación

Sobre el particular, el 28 de abril, dos investigadores del Centro Internacional para Estudios Penitenciarios, el cual pertenece a la Escuela de Derecho del King's College de la Universidad de Londres en el Reino Unido, impartieron un curso de capacitación.

Por otra parte, del 23 al 26 de septiembre, un miembro del MNPT asistió al Seminario Internacional El Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y los Estados Federales: Desafíos y Soluciones Posibles, organizado por los Ministerios de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, así como el de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Presidencia de la Nación Argentina, la Organización para la Prevención de la Tortura (APT), y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Ceji), el cual se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Del 14 al 16 de octubre, un miembro del MNPT asistió al Seminario Regional sobre la Estrategia y Desafíos en la Ratificación e Implementación del Protocolo Facultativo de la Convención de la ONU contra la Tortura, que se verificó en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, organizado por el Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas y sus Familiares, de Honduras, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, y el Centro de Rehabilitación para las Víctimas de Tortura de Dinamarca.

Del 22 al 24 de octubre, personal médico del MNPT asistió al II Congreso Mexicano para el Estudio del Estrés Traumático y el Trauma Psicológico, el cual se celebró en la Facultad de Medicina de la Universidad La Salle.

Del 17 al 22 de noviembre, un miembro del MNPT participó en el Seminario Internacional de Profundización y Evaluación del Programa Sistemas Penitenciarios y Derechos Fundamentales, que se llevó a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica, y fue organizado por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, en coordinación con la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional y el Instituto "Raoul Wallenberg".

Divulgación

Durante el mes de enero, continuó la campaña en los medios de comunicación por medio de los tiempos oficiales establecidos, con una cobertura a nivel nacional, diseñada con objeto de dar a conocer la aceptación por parte de este Organismo Nacional para fungir como Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de México y señalar las responsabilidades asumidas.

En forma adicional, con objeto de difundir algunas de las acciones emprendidas por el MNPT con la finalidad de dar cumplimiento a este compromiso internacional, a partir del 23 de mayo, se estableció en la página electrónica de este Organismo Nacional, el apartado del MNPT cuya dirección es: <http://www.cndh.org.mx/progate/prevTortura/tortura.htm>, donde es posible consultar el Informe Anual de Labores 2007 del MNPT, así como los informes derivados de las visitas iniciales a los diferentes lugares de detención.

Adicionalmente, personal del MNPT asistió a la Subcomisión de Derechos Políticos y Civiles de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, que coordina la Secretaría de Gobernación, integrada por representantes tanto de las distintas dependencias que integran la Administración Pública Federal, como de la sociedad civil, para presentar un informe sobre las actividades realizadas por el MNPT, además de intercambiar puntos y aclarar las inquietudes planteadas por los asistentes.

El 16 de abril, se impartió la conferencia "Atribuciones y Facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura", en el marco del Primer Foro de Análisis del Sistema Penitenciario y Alternativas de la Readaptación Social, organizado por la Subsecretaría de Readaptación, la Asociación de Abogados, la Barra de Abogados Penalistas y la Comisión de Derechos Humanos, todas ellas del estado de Morelos, celebrado en la ciudad de Cuernavaca.

El 8 de mayo, se impartió una conferencia sobre esta temática, en el Centro de Readaptación Social Número 1, ubicado en la ciudad de Durango, Durango, donde se analizó la situación de quienes se encuentran internos en los centros de reclusión, respecto del trabajo del MNPT.

El 21 de agosto, se dictó una conferencia sobre las acciones desarrolladas por el Mecanismo Nacional, dentro del Ciclo de Conferencias Magistrales 2008, en Actualización de Derechos Humanos, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

El 22 de agosto, personal del MNPT impartió la conferencia "Aplicación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura", en el marco de la estrategia integral de prevención del delito con que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública Federal, dirigido a servidores públicos de mando, gestión y control de la Policía Federal, el cual se realizó en el centro de mando de esa corporación, ubicado en la ciudad de México.

El 3 de septiembre, se ofreció una conferencia sobre la prevención de la tortura y la aplicación del Protocolo de Estambul, en las instalaciones de la Policía Federal Preventiva en la ciudad de San Luis Potosí, como parte del curso de formación de instructores en Derechos Humanos y principios humanitarios aplicables a la función policial.

Por otra parte, personal del Mecanismo Nacional acudió a la quinta y sexta reuniones de la Conferencia Nacional de Prevención y Readaptación Social, celebradas, respectivamente, en Chetumal, Quintana Roo, del 24 al 26 de abril, y en la ciudad de Querétaro, los días 23 y 24 de octubre.

Subcomité para la Prevención de la Organización de las Naciones Unidas

Durante la tercera sesión del Subcomité para la Prevención, sostenida del 19 al 23 de noviembre de 2007, se anunció la segunda fase de su Programa de Visitas para 2008, que incluía a nuestro país. Estas visitas se realizaron en cumplimiento de lo establecido en el artículo primero del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, en el cual se establece la realización de visitas periódicas a los lugares en que se encuentren personas privadas de libertad por parte del Subcomité, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

La visita a México se llevó a cabo del 27 de agosto al 12 de septiembre, periodo durante el cual, entre otras actividades, los miembros del Subcomité para la Prevención, sostuvieron reuniones de trabajo con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y con el MNPT.

La reunión con el Comité Directivo de la Federación se celebró el 27 de agosto, a la cual asistieron los Titulares de las Comisiones Estatales de Aguascalientes, Durango, Estado de

México, Morelos, Nayarit, Tamaulipas y Yucatán, así como representantes de Baja California Sur y Quintana Roo.

En dicha ocasión, se presentó la oportunidad de intercambiar opiniones sobre la situación de los Derechos Humanos en México, así como respecto del trabajo que realizan los miembros de la Federación en materia de prevención de la tortura y malos tratos.

Dentro de los resultados alcanzados se estableció el compromiso del Subcomité para diseñar acciones conjuntas por medio de la Federación, principalmente en materia de asesoría técnica, con miras a fortalecer el trabajo que desarrollan las Comisiones y Procuradurías Estatales en esta materia.

Por otra parte, la reunión con el MNPT se verificó el 29 de agosto, en donde se expuso la estrategia de trabajo del Mecanismo, que comprende, entre otros puntos, la metodología utilizada para realizar las visitas a los lugares de detención, la forma en que se dio seguimiento a los informes emitidos, así como las acciones emprendidas para prevenir la tortura y los malos tratos en nuestro país.

Durante el desarrollo de la reunión, el Subcomité para la Prevención reconoció el trabajo realizado por el MNPT y ambas partes coincidieron en la importancia que tiene fortalecer sus relaciones, con objeto de fortalecer la protección de las personas privadas de libertad, en contra de la tortura y los malos tratos.

Otras actividades

El Protocolo Facultativo para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos y Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes establece la importancia de fortalecer la protección de las personas privadas de libertad contra la tortura y los malos tratos, a partir de una estrategia basada en la prevención. En este orden de ideas, se enmarca la importancia de identificar aquellas situaciones que pudieran derivar en actos de tortura y maltrato, con la finalidad de diseñar medidas efectivas que permitan evitarlas.

Respecto del tema de la seguridad pública, uno de los elementos que determina la forma en que se desempeñan tanto los elementos de las corporaciones policiacas, como el personal adscrito a los distintos ámbitos de la administración y procuración de justicia, es la capacitación que reciben.

Ante la importancia de las atribuciones encomendadas a estas instituciones y los efectos que tiene la capacitación en relación con el trato a las personas privadas de libertad, se consideró necesario analizar la forma en que desarrollan sus actividades.

Para tal efecto, se determinó realizar visitas de campo a este tipo de instituciones. Las visitas se realizaron durante el periodo comprendido del 10 al 28 de noviembre, el universo seleccionado fue de 87 instituciones, ubicadas en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal.

Por otra parte, durante el periodo sobre el que se informa, personal del MNPT atendió las solicitudes de colaboración por parte de las Comisiones de Derechos Humanos del Distrito Federal, Guerrero, Tabasco y Tlaxcala, respecto de la evaluación de 18 personas privadas de la libertad, con la finalidad de detectar posibles casos de trastorno por estrés postraumático.

Para tal efecto, se entrevistó a nueve internos que se encontraban en el centro de Villahermosa, Tabasco; a tres que se encontraban en centros ubicados en el Distrito Federal; a tres que se encontraban en una casa de arraigo en la ciudad de Acapulco, Guerrero, y a tres que estaban reclusos en el centro de internamiento de la ciudad de Tlaxcala. Como resultado del trabajo realizado, se emitieron 18 opiniones técnicas, que resultan de fundamental importancia en la atención de quejas sobre posibles casos de tortura.

Por último, en atención a la solicitud de colaboración, de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco, personal del Mecanismo Nacional acudió a las instalaciones de un nuevo centro de reclusión, ubicado en el complejo penitenciario de Puente Grande. La finalidad de la visita fue brindar una opinión técnica respecto de la infraestructura del centro y las medidas de seguridad con que cuenta, además de realizar una evaluación con base en los estándares internacionales en la materia.

2009

Visitas iniciales a lugares de detención

Hasta la fecha de cierre del presente Informe, personal del Mecanismo Nacional realizó 193 visitas iniciales a lugares de detención, las cuales se pueden agrupar de la siguiente forma: Agencias del Ministerio Público, fiscalías y centros de arraigo (89); separos de seguridad pública o de juzgados (40); cárceles municipales y/o distritales (26); centros de reclusión para adultos (15); albergues para la atención de víctimas del delito (8); centros del sistema federal penitenciario (6); centros de internamiento para adolescentes (5); instituciones psiquiátricas (3) y hospitales (1).

Durante el periodo que se informa, este Organismo Nacional, en su carácter de MNPT, suscribió un Convenio General de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de Sinaloa.

Como resultado de las visitas iniciales a lugares de detención ubicados en el estado de Coahuila, de las cuales se informó en el ejercicio anterior, se elaboraron los informes 1/2009, dirigido al Gobernador Constitucional de esa entidad, con fecha 17 de febrero, y 2/2009, dirigido a 20 Presidentes Municipales del estado de Coahuila, con fecha 11 de marzo.

Del 19 al 23 de enero, personal del Mecanismo Nacional llevó a cabo 50 visitas iniciales a lugares de detención ubicados en el estado de Yucatán. Como resultado de estas visitas, se elaboraron los informes 4/2009, dirigido a la Gobernadora Constitucional de esta entidad, con fecha 15 de mayo, y el 5/2009, dirigido a 16 Presidentes Municipales del estado de Yucatán, con fecha 25 de junio.

Del 9 al 26 de febrero, personal del Mecanismo Nacional llevó a cabo visitas iniciales de supervisión a los Centros Federales de Readaptación Social número 1 "Altiplano"; 2 "Occidente"; 3 "Noreste" y 4 "Noroeste", ubicados en los estados de México, Jalisco, Tamaulipas y Nayarit, respectivamente; a la Colonia Penal Federal "Islas Marías" y al Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, en los estados de Nayarit y Morelos, respectivamente. Como resultado de estas visitas, se elaboró el informe 3/2009, dirigido al Secretario de Seguridad Pública Federal, con fecha 6 de mayo.

Del 17 al 21 de marzo, personal del Mecanismo Nacional llevó a cabo 59 visitas iniciales a lugares de detención ubicados en el estado de Jalisco.

Del 18 al 22 de mayo, personal del Mecanismo Nacional llevó a cabo 78 visitas iniciales a lugares de detención ubicados en el estado de Sinaloa.

A la fecha de cierre de esta obra, los Informes derivados de los dos periodos de visitas antes mencionados se encontraban en etapa de elaboración.

El texto íntegro de los informes del MNPT puede consultarse en la siguiente dirección de la página electrónica de este Organismo Nacional, <http://www.cndh.org.mx/progate/prevTortura/tortura.htm>.

Seguimiento a las observaciones señaladas en los informes

Durante el periodo que se informa, personal del Mecanismo Nacional realizó 143 visitas de seguimiento a lugares de detención ubicados en los estados de Querétaro, Campeche, Tabasco y Durango, los cuales se pueden agrupar de la siguiente forma: Agencias del Ministerio Público, fiscalías y centros de arraigo (56); separos de seguridad pública o de juzgados (37); cárceles municipales y/o distritales (30); centros de reclusión para adultos (13); centros de internamiento para adolescentes (5); instituciones psiquiátricas (2).

Hasta la fecha de cierre de este Informe, se realizaron visitas con la finalidad de dar seguimiento a los siguientes Informes, previamente emitidos. Las observaciones específicas y el detalle de la información podrán consultarse en el Informe Anual del cierre del ejercicio 2009, de este Organismo Nacional, en la siguiente dirección <http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/informes.htm>.

1. Informe 1/2007 sobre los Centros de Reclusión del Gobierno del Distrito Federal
2. Informe 1/2008 sobre Lugares de Detención e Internamiento que Dependen del Gobierno del Distrito Federal
3. Informe 2/2008 sobre Lugares de Detención e Internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Querétaro
4. Informe 3/2008 sobre los Lugares de Detención que dependen de los HH Ayuntamientos del Estado de Querétaro
5. Informe 4/2008 sobre los Hospitales Psiquiátricos que Dependen del Gobierno Federal
6. Informe 5/2008 sobre Lugares de Detención e Internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Campeche
7. Informe 6/2008 sobre Lugares de Detención que dependen de los HH Ayuntamientos del Estado de Campeche
8. Informe 7/2008 sobre Lugares de Detención e Internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Tabasco
9. Informe 8/2008 sobre Lugares de Detención e Internamiento que dependen de los HH Ayuntamientos del Estado de Tabasco
10. Informe 9/2008, sobre Lugares de Detención e Internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Durango
11. Informe 10/2008 sobre Lugares de Detención e Internamiento que dependen de los HH Ayuntamientos del estado de Durango
12. Informe 1/2009, sobre Lugares de Detención e Internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Coahuila
13. Informe 2/2009, sobre Lugares de Detención e Internamiento que dependen de los HH Ayuntamientos del Estado de Coahuila
14. Informe 3/2009, sobre los centros que integran el Sistema Penitenciario Federal
15. Informe 4/2009, sobre los Lugares de Detención e Internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Yucatán
16. Informe 5/2009, sobre Lugares de Detención e Internamiento que dependen de los HH Ayuntamientos del Estado de Yucatán

Relaciones con Organismos No Gubernamentales

El 24 de marzo, se llevó a cabo la quinta reunión con representantes de distintos organismos, con la finalidad de dar a conocer el informe de actividades del Mecanismo Nacional,

correspondiente al ejercicio 2008, e intercambiar puntos de vista sobre las acciones desarrolladas durante el primer trimestre del año.

El 20 de mayo, se verificó la sexta reunión con representantes de la sociedad civil organizada, ocasión en la cual se analizaron las distintas opciones a partir de las cuales podrían participar en las actividades que realiza el Mecanismo Nacional, en particular respecto de las visitas de supervisión a hospitales psiquiátricos y centros de arraigo.

El 4 de junio, se realizó una reunión de trabajo con el nuevo Delegado Regional Adjunto del Comité Internacional de la Cruz Roja, en la cual se le dieron a conocer las actividades que ha realizado el Mecanismo Nacional, los resultados alcanzados hasta el momento y el programa de trabajo para lo que resta del año. Por su parte, el Delegado Regional señaló las acciones que llevan a cabo y los proyectos por desarrollar.

Capacitación

Durante el mes de enero, un psiquiatra del Mecanismo Nacional asistió al curso “Entrenamiento en la metodología sobre la técnica para el reprocesamiento y desensibilización a través del movimiento ocular”, ya que esta técnica forma parte de la especialidad para identificar el trastorno por estrés postraumático, mismo que fue impartido por la Asociación Mexicana sobre esa especialidad.

Divulgación

El 24 de marzo, se impartió una conferencia sobre las actividades realizadas por el Mecanismo Nacional, como parte del Cuarto Ciclo de Conferencias “Actualidad de los Derechos Humanos”, dentro del Programa Máster en Derechos Humanos UCLM/CNDH, en el Centro Nacional de Derechos Humanos.

El 24 de abril, en atención a la invitación de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se impartió la conferencia “Prevención de la Tortura y Aplicación del Protocolo de Estambul”

Otras actividades

Como resultado de las visitas realizadas por el Mecanismo Nacional a las academias, institutos y colegios responsables de brindar capacitación, adiestramiento, así como cursos de actualización y entrenamiento, tanto a los elementos de las corporaciones policiacas, como al personal adscrito a los distintos ámbitos de la administración y procuración de justicia, se detectaron irregularidades en 13 instituciones.

En dos casos, por falta de recursos para un adecuado funcionamiento, se identificaron dos casos, el de la Academia Estatal de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California Sur y el de la Academia de Seguridad Pública del Estado de Campeche.

En 11 casos, en lo que se refiere a la falta de capacitación sobre el tema de los Derechos Humanos: Instituto de Formación Profesional para Policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado Chiapas; Instituto de Estudios Penales y Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila; Instituto para la Capacitación y Profesionalización de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán; Instituto de Profesionalización de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; Instituto de Formación Ministerial de la Procuraduría General de Justicia, y la Academia Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno,

ambos del estado de San Luis Potosí; Instituto de Capacitación y Profesionalización de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco; Instituto de Capacitación Técnica y Profesional de la Procuraduría General de Justicia, así como la Academia de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública, ambos del estado de Tamaulipas; Instituto de Formación Policial para las Corporaciones de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Yucatán, y finalmente, el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.

En otro orden de ideas, dentro de las actividades desarrolladas por el Mecanismo Nacional en apoyo a los Organismos Locales de Protección a los Derechos Humanos, se encuentra la aplicación del examen médico-psicológico para determinar la presencia de estrés postraumático, con base en el Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes, Protocolo de Estambul.

Sobre el particular, durante el periodo que se informa, personal del MNPT atendió las solicitudes de colaboración por parte de las Comisiones de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Estado de México y Tlaxcala, respecto de la evaluación de ocho personas privadas de la libertad, con la finalidad de detectar posibles casos de trastorno por estrés postraumático.

3. PRESUNTOS DESAPARECIDOS, AGRAVIOS A PERIODISTAS Y DEFENSORES CIVILES

A. Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos

Como muestra del compromiso que mantiene la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante la imperiosa necesidad de atender el reclamo de la sociedad respecto del fenómeno de la desaparición de personas en nuestro país, el 19 de septiembre de 1990 constituyó el Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos, cuyo objetivo primordial es realizar las investigaciones necesarias para localizar el paradero de las personas reportadas con esa situación.

A lo largo de los 10 años de esta administración, el Programa ha tenido como principal objetivo investigar todos los reportes de desaparición de personas, en los que se presuma o se afirme la participación de algún agente del estado que haya participado en la detención de éstas, para sustraerlas de la protección de la ley, ocultando o negando su paradero. Para ello, se implementó un programa de trabajo, encaminado a lograr, por una parte, ubicar el paradero de dichas personas, y por el otro, reunir los elementos de prueba necesarios que permitan conocer la verdad histórica de los acontecimientos, a fin de poder emitir la resolución que en Derecho proceda.

Para alcanzar ese objetivo, durante el periodo 1999-2009, la CNDH ha realizado, entre otras acciones, las gestiones necesarias con la autoridad que, en su caso, haya sido señalada como responsable de vulnerar los Derechos Humanos de los agraviados, y además de solicitar la colaboración de todas las autoridades federales, estatales y municipales que pudieran aportar datos inherentes a la investigación, encontrándose, entre ellas, indistintamente, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de

la Secretaría de Seguridad Pública; el Instituto Nacional de Migración, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación; la Procuraduría General de la República; la Secretaría de la Defensa Nacional; la Secretaría de Seguridad Pública Federal, así como los titulares de las Procuradurías Generales de Justicia y de las dependencias a las que corresponde coordinar, administrar y supervisar los servicios médico-forenses, tanto como los reclusorios y centros de prevención y readaptación social de las 32 entidades de la República Mexicana, incluido el Distrito Federal.

Paralelamente, se solicita la colaboración del Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y/o Ausentes de las Procuradurías Generales de Justicia de los estados de la República Mexicana que cuentan con ese servicio, a fin de que los antecedentes que les transmite esta Comisión Nacional queden registrados en sus respectivas bases de datos y procedan a la búsqueda y localización de las personas reportadas como desaparecidas; en esas acciones también colabora el Programa de Apoyo de Personas Extraviadas y/o Ausentes de la Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, encargado de difundir a nivel nacional las cédulas de identificación de las personas que se encuentran en esa calidad, mediante sus Delegaciones en los 31 estados de la República y del Distrito Federal.

Con el mismo propósito, se solicita la colaboración de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a fin de que, por medio de sus respectivos programas, implementados a nivel nacional y local, auxilien a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la localización de las personas que les son reportadas como desaparecidas; ello, sin dejar de considerar los trabajos de campo que se realizan, con el propósito de obtener mayores datos en el esclarecimiento de los hechos reportados.

Los resultados de las acciones mencionadas se integran a cada uno de los expedientes de queja, pero también se concentran en una base de datos de control de gestión, encargada de realizar el seguimiento sistematizado de cada uno de los asuntos que se radican en este Programa.

Dicho seguimiento incluye todas las gestiones mencionadas; entre ellas, las distintas solicitudes de información y las respuestas de las mismas, así como los trabajos de campo realizados en el caso concreto.

El Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas No Identificadas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene como objetivo principal alimentar dos bases de datos instaladas en la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, con la finalidad de concentrar en una de éstas los datos de personas que fallecieron en los 31 estados integrantes de la Federación, así como del Distrito Federal, cuyos cadáveres permanezcan sin identificar y, en la segunda, registrar todos los casos de personas reportadas como extraviadas, ausentes o desaparecidas dentro de la República Mexicana, con el propósito de conformar una Red a nivel nacional con la que se pueda brindar atención en ambas materias a la ciudadanía.

Para alcanzar ese objetivo, la Comisión Nacional ha solicitado la colaboración de los titulares de las Procuradurías Generales de Justicia y de las dependencias a las que corresponde coordinar, administrar y supervisar los servicios médico-forenses, de los 31 estados de la República Mexicana y del Distrito Federal, a fin de que proporcionen la información que puntualmente se ha descrito, considerando, además, la necesidad de oficializar dicha colaboración por medio de los convenios que, en su momento, se suscriban con dichas autoridades, con el principal objetivo de que se adquiera un compromiso de mantener, por un lado, actualizadas ambas bases de datos con la información que periódicamente se apor-

te, y, por el otro, intercambiar información que permita aclarar los casos que sobre el tema de personas fallecidas no identificadas y de extraviados, ausentes o desaparecidos se tengan conocimiento.

En particular, las principales actividades realizadas durante los últimos 10 años han consistido en: desarrollar procesos de investigación para esclarecer el paradero de las personas; obtener declaraciones y entrevistas con testigos de los hechos, servidores públicos y familiares de los agraviados; solicitar información a dependencias públicas y organismos particulares; visitar centros de salud, servicios médicos forenses, centros de reclusión penitenciaria; y elaborar peritajes criminalísticos y antropológicos, entre otras. Con los resultados de estas actividades, la CNDH ha integrado información de suma relevancia, como lo es la siguiente:

1. Expedientes concluidos por orientación en la Dirección General de Presuntos Desaparecidos y que se concentraron en la base de datos.
2. Solicitudes de colaboración por autoridades de los 31 estados de la República Mexicana y del Distrito Federal.
3. Solicitudes de colaboración por parte de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos.
4. Solicitudes de colaboración por parte de Organismos No Gubernamentales y de particulares.
5. Oficios de conclusión de expedientes de las Visitadurías Generales de esta Comisión Nacional, que son remitidos a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Lo anterior, con la finalidad de registrar a través de dicho mecanismo todas las acciones implementadas en las investigaciones, encaminadas a ubicar el paradero de personas reportadas como extraviadas, ausentes o desaparecidas; entre dichas acciones se encuentran las gestiones realizadas ante las diversas dependencias federales, estatales y municipales e instituciones privadas, así como los trabajos de campo que se realizan al interior del país.

Cabe señalar que, aun cuando se recibieron diversos casos en los cuales, después de valorar los actos constitutivos de la queja y analizar los elementos que conforman la mecánica de la desaparición de los agraviados, se determinó que no existía participación de alguna autoridad federal, local o servidor público con ese carácter; motivo por el cual no se surtía la competencia de esta Comisión Nacional. Con el propósito de contribuir en la localización de los agraviados, se continuó realizando solicitudes de información y/o anexos de las respuestas de los oficios girados a las entidades federativas que cuentan con Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA).

A continuación, se presenta el reporte de las actividades realizadas por esta gestión para este rubro, durante cada uno de los 10 años del periodo referido, siendo pertinente señalar que las síntesis de los expedientes concluidos en cada uno de ellos, pueden ser consultados en el Informe de Actividades correspondiente, dentro de la página electrónica de la CNDH: <http://www.cndh.org.mx>.

2000

Para atender todo el territorio nacional, y a efecto de especializar y hacer eficiente su labor, cada una de las seis regiones delimitadas por este Programa es atendida por dos Vi-

sitadores Adjuntos, quienes en función de su investigación elaboran un programa de trabajo en el que justifican la necesidad de acudir al lugar de los hechos, con el fin de obtener el mayor número de datos sobre la presunta desaparición de las personas. Las diligencias realizadas durante el año 2000 fueron las siguientes:

Entidad	Visitas	Diligencias	Entidad	Visitas	Diligencias
Baja California	3	61	Nueva York (informes entregados a la ONU)	1	5
Chiapas	1	10	Nuevo León	2	6
Chihuahua	5	74	Oaxaca	7	87
Coahuila	1	11	Puebla	4	64
Distrito Federal	11	24	Querétaro	6	24
Durango	1	8	Sinaloa	20	42
Estado de México	10	48	Sonora	3	45
Guanajuato	7	32	Tabasco	1	5
Guerrero	19	320	Tamaulipas	6	64
Hidalgo	2	10	Tlaxcala	3	26
Jalisco	4	63	Veracruz	4	39
Michoacán	3	32	Zacatecas	1	9
Morelos	1	29	Total	108	1,138

Durante este año, se emitieron 21 Recomendaciones relacionadas con presuntos desaparecidos; 10 de ellas fueron emitidas desde la creación de este Programa Especial, de las cuales cinco fueron totalmente cumplidas en años anteriores, por lo que se dio por terminado el seguimiento, y una no fue aceptada. Asimismo, se tramitaron 1,112 solicitudes de información a diversas dependencias públicas y privadas, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Entidad federativa	Solicitudes realizadas	Entidad federativa	Solicitudes realizadas
Aguascalientes	11	Nayarit	7
Baja California	35	Nuevo León	13
Baja California Sur	15	Oaxaca	47
Campeche	8	Puebla	20
Chiapas	19	Querétaro	32
Chihuahua	38	Quintana Roo	12
Coahuila	10	San Luis Potosí	9
Colima	9	Sinaloa	24

Entidad federativa	Solicitudes realizadas	Entidad federativa	Solicitudes realizadas
Distrito Federal	463	Sonora	35
Durango	12	Tabasco	11
Estado de México	18	Tamaulipas	32
Guanajuato	13	Tlaxcala	9
Guerrero	103	Veracruz	26
Hidalgo	10	Yucatán	4
Jalisco	23	Zacatecas	12
Michoacán	16	Total	1,112
Morelos	16		

Es pertinente señalar que fue posible resolver 112 casos, encontrándose a 18 personas con vida y a cinco sin vida, o con evidencia de ello. En siete de los casos, el quejoso presentó a este Organismo Nacional su desistimiento para que cesaran las investigaciones, cinco fueron concluidos por falta de interés del quejoso, y 77 por tratarse de casos en los cuales no existió participación de alguna autoridad.

Entidad	Vivo	Muerto	Desistimiento	Incompetencia	Falta de interés	Total
Baja California		1		4		5
Chiapas				6	2	8
Chihuahua		2	2	9		13
Distrito Federal		1		9	2	12
Durango				9		9
Estado de México				2		2
Guerrero	5	1	1	12		19
Hidalgo	2					2
Jalisco	1		1	4	1	7
Nuevo León				1		1
Oaxaca	2			7		9
Puebla				1		1
Querétaro	3					3
Quintana Roo				1		1
Sinaloa				2		2

Entidad	Vivo	Muerto	Desistimiento	Incompetencia	Falta de interés	Total
Sonora	1		2	2		5
Tabasco				1		1
Tamaulipas	3			1		4
Tlaxcala				1		1
Yucatán				1		1
Veracruz			1	4		5
Zacatecas	1					1
Total	18	5	7	77	5	112

De las 18 personas localizadas con vida, se desprende que tres de ellas se encontraban recluidas; en siete casos, su desaparición fue voluntaria, y en otros ocho fueron detenidos y liberados, o bien, no existió desaparición.

También se registraron 59 nuevos casos de personas que fueron reportadas como presuntamente desaparecidas:

Entidad federativa	Expedientes registrados	Entidad federativa	Expedientes registrados
Baja California	10	Oaxaca	8
Chiapas	1	Puebla	1
Chihuahua	5	Querétaro	3
Coahuila	1	San Luis Potosí	1
Distrito Federal	2	Sinaloa	1
Estado de México	3	Sonora	6
Guerrero	4	Tamaulipas	6
Hidalgo	2	Zacatecas	3
Jalisco	2	Total	59

Por otra parte, en el marco de la cooperación que se mantiene con el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, de la Organización de las Naciones Unidas, de los expedientes registrados, cuatro pertenecen a los reportados por dicho grupo y dos pertenecen al estado de Hidalgo, uno a Guerrero y uno más al Estado de México.

Durante el periodo que se reporta fueron registrados 59 casos y se concluyeron siete.

2001

Durante 2001, se realizaron las gestiones necesarias ante las diversas dependencias públicas e instituciones privadas, así como visitas, recorridos e indagaciones en el interior

del país; se presentaron puntualmente los informes correspondientes al 63, 64 y 65 Periodos de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas; se actualizaron los registros pendientes de los expedientes del Centro Nacional de Información de Personas Fallecidas no Identificadas, enviados por las Procuradurías Generales de Justicia del país y se mantuvo una estrecha colaboración en materia de información y asesoría con los organismos públicos de Derechos Humanos, así como con otras áreas de esta Comisión Nacional.

Las acciones realizadas durante el ejercicio de 2001, correspondieron a dos rubros:

A) Las inherentes a la investigación de quejas de personas reportadas como desaparecidas en épocas que no corresponden a la década de los setentas y principios de los ochentas, del siglo XX.

En este año, se realizaron 1,345 trabajos de campo en las siguientes Entidades Federativas:

Entidad	Visitas	Diligencias	Entidad	Visitas	Diligencias
Baja California	2	38	Nayarit	2	22
Campeche	1	5	Nuevo León	1	20
Chiapas	3	72	Oaxaca	1	30
Chihuahua	4	48	Puebla	2	4
Coahuila	2	14	Sinaloa	4	62
Colima	2	20	Sonora	1	2
Distrito Federal	7	21	Tabasco	1	6
Durango	1	6	Tamaulipas	2	42
Estado de México	6	44	Veracruz	1	2
Guerrero	31	759	Yucatán	1	5
Jalisco	4	59	Total	83	1,345
Michoacán	4	64			

De igual forma, se tramitaron 635 solicitudes de información a diversas dependencias públicas y privadas, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Entidad federativa	Solicitudes realizadas	Entidad federativa	Solicitudes realizadas
Aguascalientes	16	Nayarit	17
Baja California	42	Nuevo León	15
Baja California Sur	14	Oaxaca	29
Campeche	3	Puebla	37

Entidad federativa	Solicitudes realizadas	Entidad federativa	Solicitudes realizadas
Chiapas	36	Querétaro	3
Chihuahua	22	Quintana Roo	12
Coahuila	17	San Luis Potosí	2
Colima	21	Sinaloa	27
Distrito Federal	64	Sonora	29
Durango	16	Tabasco	14
Estado de México	26	Tamaulipas	19
Guanajuato	1	Tlaxcala	13
Guerrero	53	Veracruz	15
Hidalgo	3	Yucatán	4
Jalisco	19	Zacatecas	3
Michoacán	21	Total	635
Morelos	22		

Durante este periodo se concluyeron 67 casos, encontrándose a 15 personas con vida; uno sin vida (debidamente documentado); uno por acumulación; en uno de los casos el quejoso presentó a este Organismo Nacional su desistimiento, a fin de que cesaran las investigaciones, y 49 por no competencia, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Entidad	Vivo	Muerto	Acumulación	Desistimiento	No competencia	Total
Baja California					13	13
Chiapas	3				2	5
Chihuahua		1			13	14
Coahuila					1	1
Distrito Federal	2				3	5
Durango			1		1	2
Estado de México	1					1
Guerrero					2	2
Hidalgo					1	1
Jalisco				1	3	4
Michoacán	2					2

Entidad	Vivo	Muerto	Acumulación	Desistimiento	No competencia	Total
Nayarit					1	1
Oaxaca	3					3
Puebla	1				2	3
Sinaloa					2	2
Sonora	1				2	3
Tabasco	1					1
Tamaulipas					1	1
Tlaxcala	1					1
Veracruz					1	1
Yucatán					1	1
Total	15	1	1	1	49	67

Dentro de las 15 personas localizadas con vida: una fue reclusa en un centro penitenciario; otra fue objeto de detención para posteriormente ser liberada y 13 en las que no se acreditó su desaparición, como se detalla a continuación:

Condición	Número de personas
Recluidas	1
Detenidas y liberadas	1
No existió desaparición	13
Total	15

Es oportuno señalar que, en este periodo, quedaron registradas las quejas donde se notificó la presunta desaparición de 137 personas en las siguientes entidades federativas:

Entidad	Expedientes registrados	Entidad	Expedientes registrados
Baja California	4	Nuevo León	3
Chiapas	16	Oaxaca	2
Chihuahua	4	Puebla	4
Colima	4	Querétaro	2

Entidad	Expedientes registrados	Entidad	Expedientes registrados
Distrito Federal	38	Quintana Roo	5
Durango	2	Sinaloa	1
Estado de México	21	Sonora	2
Guerrero	8	Tamaulipas	2
Hidalgo	2	Veracruz	3
Jalisco	4	Extranjero	4
Michoacán	2	Total	137
Nayarit	4		

Dentro del marco jurídico de los Convenios de colaboración suscritos entre esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las Procuradurías Generales de Justicia de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, se recibió información sobre personas fallecidas no identificadas, consistente en fotografías, odontogramas, fichas decadaactilares, imágenes faciales, señas particulares y vestimenta, así como el resultado de necropsias. Para finales de 2001, se registraron 187 expedientes, en los que quedó el antecedente del número de las averiguaciones previas iniciadas con motivo de hechos presumiblemente delictuosos donde los agraviados no fueron identificados.

Adicionalmente a la labor anteriormente descrita, el 17 de septiembre de 2001 se dio inicio a las gestiones ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, por medio de los Consulados Mexicanos en la Frontera Sur de Estados Unidos se solicitaran a los Servicios Médicos Forenses de ese país la información sobre migrantes fallecidos no identificados en esa franja fronteriza. El 8 de octubre de 2001, el Gobierno de Estados Unidos de América accedió a que Visitadores Adjuntos de este Programa llevaran a cabo visitas a dichas oficinas forenses, a fin de recabar documentación relativa a la digitalización de imágenes, odontogramas, fichas decadaactilares y, en su caso, a resultados de necropsias que se hubiesen practicado.

B) Las que se relacionan con las quejas en materia de desapariciones forzadas, ocurridas en la década de los setentas y principios de los ochentas, del siglo XX.

Durante el periodo sobre el que se informa, se concluyó la investigación relacionada con las 532 quejas radicadas en la Segunda Visitaduría General, acerca del tema de las desapariciones forzadas en México, ocurridas en la década de los setentas y principios de los ochentas, del siglo XX.

En su oportunidad, se dio a conocer a la opinión pública el Informe especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los setentas y principios de los ochentas, el cual puede ser consultado en la página web de esta Comisión Nacional: www.cndh.org.mx. Asimismo, el 27 de noviembre de 2001 se emitió la Recomendación 26/01.

2002

Además de presentar puntualmente el informe correspondiente al 66 y 68 Periodos de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas, durante 2002 se actualizaron los registros de los expedientes del Centro Nacional de Información de Personas Fallecidas No Identificadas, con la información enviada por las Procuradurías Generales de Justicia del país, así como con las 1,068 fichas de cadáveres de personas no identificadas o "N""N", remitidas por el Servicio Médico Forense del Distrito Federal y las diversas Direcciones Generales de Servicios Periciales.

Durante el transcurso de 2002 se recibieron para trámite 57 expedientes (43 corresponden a la base de SQ y 14 a la base de Predes), de los cuales 32 corresponden a Orientación Directa (30 corresponden a SQ y dos a la base de Predes), y 25 a expedientes de queja (13 corresponden a SQ y 12 a la base de Predes).

Asimismo, se concluyeron 195 expedientes (70 corresponden a SQ y 125 a la base de Predes), parte de los cuales corresponden al periodo anterior; 100 asuntos de orientación directa (30 corresponden a SQ y 70 a la base de Predes), y 95 quejas (55 corresponden a SQ y 40 a la base de Predes); por otra parte, a la fecha se encuentran en trámite 166 expedientes (27 corresponden a SQ y 139 a la base de Predes), dentro de los cuales están ocho orientaciones directas y 158 quejas.

Se realizaron 409 trabajos de campo en los siguientes lugares:

Entidad	Visitas	Diligencias	Entidad	Visitas	Diligencias
Baja California	4	99	Nuevo León	1	3
Chiapas	1	2	Oaxaca	2	13
Chihuahua	2	37	Puebla	1	4
Coahuila	1	16	Sinaloa	1	2
Colima	2	33	Sonora	1	11
Distrito Federal	11	17	Suiza (Informe ONU)	1	
Estado de México	9	38	Tamaulipas	2	33
Guerrero	3	39	Tlaxcala	1	5
Jalisco	2	16	Veracruz	3	25
Michoacán	2	8	Total	53	409
Morelos	3	8			

De igual forma, se tramitaron 1,794 solicitudes de información a diversas instituciones públicas de los siguientes estados:

Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Aguascalientes	91	Nayarit	45

Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Baja California	60	Nuevo León	41
Baja California Sur	39	Oaxaca	38
Campeche	36	Puebla	47
Chiapas	35	Querétaro	32
Chihuahua	63	Quintana Roo	41
Coahuila	44	San Luis Potosí	41
Colima	67	Sinaloa	63
Distrito Federal	272	Sonora	68
Durango	43	Tabasco	35
Estado de México	55	Tamaulipas	58
Guanajuato	48	Tlaxcala	36
Guerrero	52	Veracruz	45
Hidalgo	47	Yucatán	48
Jalisco	66	Zacatecas	46
Michoacán	51	Total	1,794
Morelos	41		

Durante este periodo se concluyeron 189 casos, encontrándose a 11 personas con vida, 15 sin vida (debidamente documentados), dos por acumulación, tres por haberse emitido la Recomendación correspondiente, 63 por orientación al quejoso y 95 por orientación directa, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Entidad	Vivo	Muerto	Acumulación	No competencia	Recomendación	Orientación	Orientación directa	Total
Baja California	1					5	2	8
Chiapas	2	14				10	1	27
Chihuahua		1				8	3	12
Coahuila	1					1	2	4
Distrito Federal	1					5	1	7
Durango						5	73	78
Estado de México	1					2	1	4
Extranjero							3	3
Guanajuato	1							1
Guerrero					2	8		10

Jalisco	2					2	2	6
Michoacán	1						1	2
Morelos					1		1	2
Nayarit			2			1		3
Oaxaca	1							1
Puebla						1		1
Quintana Roo						5		
Sinaloa						1		1
Sonora						4	1	5
Tamaulipas						3	2	5
Tlaxcala							1	1
Veracruz							1	1
Zacatecas						2		2
Total	11	15	2	0	3	63	95	189

En el rubro de las 11 personas localizadas con vida se encuentran consideradas cinco que fueron reclusas en centros penitenciarios y seis en las que no se acreditó su desaparición, como se detalla a continuación:

Condición	Número de personas
Reclusas	5
No existió desaparición	6
Total	11

Es oportuno señalar que en el periodo sobre el que se informa quedaron registradas en el Programa las quejas donde se notificó la presunta desaparición de 51 personas en las siguientes entidades federativas:

Entidad	Expedientes registrados	Entidad	Expedientes registrados
Baja California	4	Michoacán	2
Chiapas	1	Morelos	1
Chihuahua	8	Puebla	1
Coahuila	3	Quintana Roo	1
Colima	2	Sinaloa	1

Entidad	Expedientes registrados	Entidad	Expedientes registrados
Distrito Federal	4	Sonora	1
Durango	1	Tamaulipas	4
Estado de México	1	Tlaxcala	1
Extranjero	7	Veracruz	1
Guanajuato	1	Yucatán	1
Jalisco	5	Total	51

2003

En el año de 2003 se recibieron para trámite 40 expedientes, de los cuales uno corresponde a un expediente de remisión, 14 a orientación directa y 25 a expedientes de queja.

Asimismo, se concluyeron 68 expedientes (34 corresponden a SQ y 34 de la base de Predes), parte de los cuales corresponden al periodo anterior, 18 asuntos de orientación directa (15 corresponden a SQ y tres a la base de Predes) y 50 quejas (20 corresponden a SQ y 30 a la base de Predes).

Durante este mismo año se realizaron 744 trabajos de campo en las siguientes entidades federativas:

Entidad	Visitas	Diligencias	Entidad	Visitas	Diligencias
Baja California	1	5	Morelos	2	6
Chihuahua	36	550	Oaxaca	4	34
Coahuila	1	3	Sinaloa	1	27
Distrito Federal	8	17	Sonora	1	13
Estado de México	7	26	Tamaulipas	1	18
Guerrero	2	25	Veracruz	2	10
Jalisco	1	10	Total	67	744

De igual forma, se tramitaron 939 solicitudes de información a diversas instituciones públicas y privadas de los siguientes estados:

Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Aguascalientes	31	Nayarit	8
Baja California	40	Nuevo León	10
Campeche	2	Oaxaca	8

Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Chiapas	1	Puebla	31
Chihuahua	73	Querétaro	10
Coahuila	12	Quintana Roo	2
Colima	32	San Luis Potosí	7
Distrito Federal	273	Sinaloa	54
Durango	24	Sonora	45
Estado de México	9	Tamaulipas	43
Guanajuato	10	Tlaxcala	3
Guerrero	39	Veracruz	12
Hidalgo	41	Yucatán	32
Jalisco	37	Zacatecas	2
Michoacán	8	Total	939
Morelos	40		

Se concluyeron 68 casos, 29 por orientación al quejoso; 18 por orientación directa; dos por acumulación, y 19 por localización (encontrándose a 16 personas con vida y a tres muertos):

Entidad	Vivo	Muerto	Acumulación	Orientación	Orientación directa	Total
Baja California	3			3		6
Chihuahua		2		14	1	17
Distrito Federal	2			1	4	7
Guanajuato					1	1
Guerrero	3			1	1	5
Jalisco	3	1			4	8
Oaxaca	2				1	3
Quintana Roo				1		1
Sonora				1	1	2
Tamaulipas	1		2	5	3	11
Veracruz	1			2		3
Yucatán					1	1
Zacatecas					1	1
Total	16	3	2	29	18	68

De las 16 personas ubicadas con vida, tres habían sido reclusas en centros penitenciarios y tres fueron presentadas directamente a personal de esta Comisión Nacional:

Condición	Número de personas
Reclusas	3
No existió desaparición	13
Total	16

En 2003 se registró la notificación de la presunta desaparición de 51 personas en las siguientes entidades federativas:

Entidad	Orientación directa	Expediente de queja	Total
Baja California		3	3
Chihuahua		6	6
Distrito Federal	6	2	8
Estado de México		1	1
Guanajuato	1		1
Guerrero	1	4	5
Jalisco		1	1
Nayarit		2	2
Oaxaca	1	2	3
Querétaro	1	7	8
Sonora	1	2	3
Tamaulipas	3	5	8
Yucatán	1		1
Zacatecas	1		1
Total	16	35	51

En este año, se solicitó a los Centros de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) la radicación y búsqueda de 35 personas.

Por otra parte, diversas Comisiones Estatales de Derechos Humanos solicitaron la colaboración de este Organismo Nacional para localizar a personas que se encontraban ausentes o extraviadas. Sin embargo, en dichos casos no se encontraron indicios de la participación de alguna autoridad en la mecánica de su desaparición, por lo que se procedió a la elaboración de los oficios de respuesta correspondientes, en los que se sugirió orientar al quejoso para que acudiera a los CAPEA.

Durante el ejercicio de 2003 se tramitaron 394 casos de ausentes y/o extraviados.

2004

En el periodo al que se hace referencia, se recibieron para trámite 76 expedientes, de los cuales 28 correspondieron a SQ, dos remisiones, 27 a la base de Predes y 19 a orientaciones directas.

Asimismo, se concluyeron 75 expedientes (17 corresponden a SQ, una remisión, 38 de la base de Predes y 19 orientaciones directas).

También se realizaron 1,092 trabajos de campo en las siguientes entidades federativas:

Entidad	Visitas	Diligencias	Entidad	Visitas	Diligencias
Chiapas	3	50	Morelos	6	14
Chihuahua	20	227	Nayarit	1	3
Coahuila	3	36	Nuevo León	3	14
Colima	6	44	Oaxaca	1	7
Distrito Federal	13	20	Sinaloa	1	34
Durango	1	15	Sonora	2	40
Estado de México	4	9	Tabasco	1	7
Guanajuato	4	47	Tamaulipas	4	39
Guerrero	14	363	Veracruz	1	10
Jalisco	8	87	Total	98	1,092
Michoacán	2	26			

De igual manera, se tramitaron 2,064 solicitudes de información a diversas instituciones públicas y privadas de las siguientes entidades federativas:

Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Aguascalientes	80	Nayarit	26
Baja California	119	Nuevo León	43
Campeche	13	Oaxaca	27
Chiapas	21	Puebla	91
Chihuahua	88	Querétaro	16
Coahuila	43	Quintana Roo	13
Colima	86	San Luis Potosí	29
Distrito Federal	380	Sinaloa	92
Durango	27	Sonora	106
Estado de México	43	Tabasco	14

Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Guanajuato	34	Tamaulipas	101
Guerrero	93	Tlaxcala	15
Hidalgo	78	Veracruz	45
Jalisco	104	Yucatán	63
Michoacán	50	Zacatecas	33
Morelos	91	Total	2,064

Durante el mismo periodo se concluyeron 75 casos, encontrándose a 28 personas con vida y a dos sin vida; 23 asuntos se resolvieron por orientación al quejoso, 18 por orientación directa, dos por acumulación y dos por no competencia, tal y como se desglosa en el siguiente cuadro:

Lugar	Vivo	Muerto	Acumulación	No competencia	Orientación	Orientación directa	Total
Baja California					10	2	12
Chihuahua					6	1	7
Coahuila						1	1
Distrito Federal	2	1			2	1	6
Durango					1		1
Estado de México de México						2	2
Guerrero	1			1			2
Jalisco			1		2		3
Michoacán						1	1
Morelos	24		1				25
Oaxaca				1			1
Puebla					1		1
Querétaro						1	1
San Luis Potosí						1	1
Sinaloa						1	1
Sonora						1	1
Tabasco	1						1
Tamaulipas					1	2	3
Veracruz		1				1	2
Estados Unidos de América							
Total	28	2	2	2	23	18	75

Respecto de las 28 personas de las cuales se logró ubicar su paradero, se asentaron las siguientes particularidades:

Condición	Número de personas
Recluidas en Ceresos y que se encuentran en libertad condicional	6
No existió desaparición	22
Total	28

A lo largo de 2004 quedaron registradas las quejas en las cuales se notificó la presunta desaparición de 42 personas en las siguientes entidades federativas:

Lugar	Orientación directa	Expediente de queja	Total
Baja California	2	10	12
Chihuahua	1	6	7
Coahuila	1	1	
Distrito Federal	1	3	4
Durango	1	1	
Estado de México		2	2
Jalisco	2	2	
Michoacán	1	1	
Puebla	1	1	
Querétaro	1	1	
San Luis Potosí		1	1
Sinaloa	1	1	
Sonora	1	1	
Tamaulipas	2	1	3
Veracruz	1	1	
Yucatán	1	1	
Estados Unidos de América		2	2
Total	18	24	42

Asimismo, durante 2004 se solicitó a los CAPEA la radicación y búsqueda de 41 personas.

En cuanto a las solicitudes de colaboración de los diversos Organismos Estatales de Derechos Humanos para localizar a personas que se encuentran ausentes o extraviadas, sin contarse con indicio alguno de participación de autoridades o servidores públicos en la mecánica de su desaparición, se tramitaron 94 casos.

2005

En 2005 se recibieron 47 expedientes, de los cuales 17 correspondieron a SQ, siete a la base de datos de Predes y 23 a orientación directa.

Asimismo, se concluyeron 50 expedientes, de los cuales 14 pertenecieron a SQ, 12 a la base de Predes y 24 a orientación directa.

También se realizaron 418 trabajos de campo en las siguientes entidades federativas:

Entidad	Visitas	Diligencias
Baja California	1	5
Chiapas	3	42
Chihuahua	8	45
Coahuila	1	5
Colima	4	21
Distrito Federal	5	5
Estado de México	4	11
Guanajuato	1	6
Guerrero	7	65
Jalisco	5	77
Michoacán	2	18
Morelos	5	11
Nayarit	1	2
Nuevo León	2	10
Oaxaca	2	7
Querétaro	4	9
Sinaloa	1	16
Sonora	2	31
Tamaulipas	3	29
Veracruz	1	3
Total	62	418

De igual forma, se tramitaron 2,142 solicitudes de información a diversas instituciones públicas y privadas de los siguientes estados:

Entidad	Solicitudes realizadas
Aguascalientes	223
Baja California	129
Campeche	11
Chiapas	23

Entidad	Solicitudes realizadas
Chihuahua	110
Coahuila	20
Colima	109
Distrito Federal	278
Durango	26
Estado de México	37
Guanajuato	20
Guerrero	101
Hidalgo	90
Jalisco	112
Michoacán	37
Morelos	107
Nayarit	25
Nuevo León	28
Oaxaca	29
Puebla	101
Querétaro	14
Quintana Roo	7
San Luis Potosí	21
Sinaloa	111
Sonora	122
Tabasco	17
Tamaulipas	103
Tlaxcala	4
Veracruz	21
Yucatán	83
Zacatecas	23
Total	2,142

De estos, se concluyeron 50 casos:

Lugar	Vivo	Muerto	Desisti- miento	No competencia	Recomen- dación	Orientación	Orientación directa	Total
Baja California							1	1
Chihuahua		1			1	2		
Coahuila				2		2		

Lugar	Vivo	Muerto	Desisti- miento	No competencia	Recomen- dación	Orientación	Orientación directa	Total
Colima			2		1	3		
Distrito Federal	1			4	2	7		
Edo de México				1	1	2		
Guerrero				5	1	6		
Jalisco				1		1		
Michoacán				1		1		
Morelos			1	1		2		
Nuevo León					1	1		
Oaxaca				2		2		
San Luis Potosí					1	1		
Sonora					2	4	6	
Tamaulipas					2	7	8	
Veracruz							2	2
Extranjero							2	2
Total	1	0	1	0	3	21	24	50

Sobre el tema de la desaparición forzada de personas, esta Comisión Nacional emitió las siguientes Recomendaciones:

1. Al Gobierno del Estado de Colima y a la Procuraduría General de la República, por haberse acreditado, al primero, la responsabilidad en que incurrieron diversos Agentes Ministeriales en la desaparición de una persona, sin descartar que en la misma situación se encuentran otros dos agraviados, y a la segunda, por acciones y omisiones en que incurrieron los Agentes del Ministerio Público de la Federación en la investigación de los delitos que por los citados acontecimientos le fueron denunciados.

2. Al estado de Morelos por haberse acreditado la responsabilidad en que incurrieron diversos Agentes Ministeriales en la desaparición de una persona.

Respecto de los expedientes concluidos por orientación directa, en el caso del estado de Veracruz y el Distrito Federal se logró localizar con vida a los dos agraviados; por lo que hace a los estados de San Luis Potosí y Nuevo León, después de la conclusión de los expedientes de orientación directa, se logró también localizar con vida a los dos agraviados, a través de los Centros de Apoyo de Personas Extraviadas y/o Ausentes (CAPEA).

En esta ocasión, quedaron registradas las quejas correspondientes a la notificación de la presunta desaparición de 31 personas en las siguientes entidades federativas:

Entidad	Orientación directa	Expedientes de queja	Total
Baja California	1	2	3
Chiapas	1	1	2
Chihuahua	2	3	5
Distrito Federal	1	1	2

Entidad	Orientación directa	Expedientes de queja	Total
Guerrero	2	5	7
Jalisco	0	2	2
Sonora	3	1	4
Tamaulipas	6	0	6
Total	15	16	31

2006

De los 15 expedientes recibidos en este año, dos correspondieron a Supuestas Quejas, uno a remisión y 12 a orientación directa.

Asimismo, se concluyeron 67 expedientes, 26 de ellos derivados de SQ, uno de remisión, 23 de la base de Predes y 17 de orientación directa.

Se realizaron 298 trabajos de campo en las siguientes entidades federativas:

Entidad	Visitas	Diligencias	Entidad	Visitas	Diligencias
Baja California	3	21	Morelos	2	4
Chiapas	1	15	Oaxaca	1	17
Chihuahua	7	35	Puebla	2	5
Distrito Federal	12	15	Quintana Roo	1	1
Estado de México	6	19	Sinaloa	2	23
Guerrero	6	58	Veracruz	2	19
Jalisco	1	8	Total	50	298
Michoacán	4	58			

De igual forma, se tramitaron 1,988 solicitudes de información a diversas instituciones públicas y privadas de los siguientes estados:

Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Aguascalientes	136	Nayarit	31
Baja California	87	Nuevo León	21
Campeche	3	Oaxaca	17
Chiapas	6	Puebla	58
Chihuahua	137	Querétaro	18
Coahuila	48	Quintana Roo	6

Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Colima	73	San Luis Potosí	22
Distrito Federal	239	Sinaloa	94
Durango	60	Sonora	183
Estado de México	109	Tabasco	6
Guanajuato	21	Tamaulipas	66
Guerrero	148	Tlaxcala	14
Hidalgo	56	Veracruz	19
Jalisco	148	Yucatán	41
Michoacán	33	Zacatecas	25
Morelos	63	Total	1,988

La conclusión de 67 casos se dio de la siguiente manera:

Estado	Vivo	No competencia	Informes Especiales	Resuelto durante el trámite	Orientación	Orientación directa	Total
Baja California					7	2	9
Chiapas		1				1	2
Chihuahua	1			1	4	1	7
Coahuila					1		1
Distrito Federal			1		2	1	4
Estado de México					3	1	4
Guerrero					4	2	6
Jalisco					7	2	9
Michoacán					1	2	3
Morelos		1			1		2
Nayarit					1		1
Quintana Roo					1		1
Sinaloa					1	1	2
Sonora					4		4
Tamaulipas					6	2	8
Veracruz					1	1	2
Yucatán					1		1
Zacatecas	1						1
Total	2	2	1	1	45	16	67

Nota: En los casos de orientación directa, en el estado de Veracruz el agraviado fue localizado muerto, y en el estado de Jalisco la agraviada y otras dos personas fueron localizadas con vida, en virtud de que no hubo desaparición.

Respecto de las personas de las que se ubicó su paradero, se logró acreditar lo siguiente:

Condición	Número de personas
Recluidas en Ceresos y que se encuentran en libertad condicional	1
Se localizó viviendo en Estados Unidos de América	1
Total	2

De igual manera, quedaron registradas en el Programa las quejas en las cuales se notificó la presunta desaparición de 21 personas en las siguientes entidades federativas:

Entidad	Orientación directa	Expedientes de queja	Total
Chiapas		1	1
Chihuahua		7	7
Coahuila		1	1
Colima		4	4
Jalisco	1		1
Michoacán	1	1	2
Sinaloa		6	6
Sonora		1	1
Tamaulipas		2	2
Total	1	20	21

En el periodo que se informa se realizaron 59 solicitudes de radicación y búsqueda hechas a los CAPEA.

Adicionalmente, y a solicitud de diversas Comisiones Estatales de Derechos Humanos, se tramitaron 18 casos de ausentes y/o extraviados.

2007

En este periodo se recibieron 33 expedientes, 10 de SQ, dos de expedientes de remisión y 21 de orientación directa.

Asimismo, se concluyeron 42 expedientes, de los cuales ocho correspondieron a SQ, dos a remisiones, 11 a la base de Predes, 18 a orientación directa, y tres a la base de datos de Predes.

Se realizaron 473 trabajos de campo en las siguientes entidades federativas:

Entidad	Visitas	Diligencias
Chiapas	1	13
Chihuahua	1	7

Entidad	Visitas	Diligencias
Coahuila	5	37
Distrito Federal	12	13
Durango	1	17
Estado de México	11	39
Guerrero	7	61
Hidalgo	1	5
Jalisco	2	23
Michoacán	4	76
Morelos	2	3
Nayarit	1	1
Nuevo león	5	79
Oaxaca	6	65
Puebla	2	6
Quintana Roo	1	1
Tamaulipas	2	9
Tlaxcala	1	4
Veracruz	1	14
Total	66	473

De igual forma, se tramitaron 2,219 solicitudes de información a diversas autoridades federales, estatales y municipales desglosadas de la siguiente manera:

Autoridades federales:

Autoridad	Solicitudes realizadas
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	3
DIF Nacional	1
Instituto Nacional de Migración	39
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	1
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social	33
Procuraduría General de la República	81
Secretaría de Desarrollo Social	1
Secretaría de Educación Pública	1
Secretaría de Gobernación	2
Secretaría de la Defensa Nacional	13
Secretaría de Marina	1

Autoridad	Solicitudes realizadas
Secretaría de Relaciones Exteriores	1
Secretaría de Salud	1
Secretaría de Seguridad Pública Federal	6
Total	184

Autoridades estatales y/o municipales:

Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Aguascalientes	70	Nayarit	44
Baja California	102	Nuevo león	48
Campeche	31	Oaxaca	78
Chiapas	42	Puebla	92
Chihuahua	66	Querétaro	33
Coahuila	68	Quintana Roo	32
Colima	82	San Luis Potosí	39
Distrito Federal	81	Sinaloa	82
Durango	53	Sonora	81
Estado de México	94	Tabasco	45
Guanajuato	45	Tamaulipas	91
Guerrero	106	Tlaxcala	37
Hidalgo	91	Veracruz	54
Jalisco	84	Yucatán	65
Michoacán	64	Zacatecas	49
Morelos	86	Total	2,035

Asimismo, 42 casos se concluyeron de la siguiente manera:

Estado	Vivo	No competencia	Informes especiales	Resuelto durante el trámite	Orientación	Orientación directa	Total
Baja California	—	—	—	—	—	2	2
Coahuila	—	—	—	—	—	3	3
Chiapas	—	—	—	—	1	—	1
Chihuahua	—	—	—	—	2	—	2

Estado	Vivo	No competencia	Informes especiales	Resuelto durante el trámite	Orientación	Orientación directa	Total
Distrito Federal	—	—	—	—	1	2	3
Estado de México	—	—	—	—	—	1	1
Guerrero	—	1	—	—	1	2	4
Jalisco	—	—	—	—	2	2	4
Michoacán	—	—	—	—	1	—	1
Morelos	—	—	—	—	—	1	1
Oaxaca	—	1	—	—	1	2	4
San Luis Potosí	—	—	—	—	1	—	1
Sinaloa	—	—	—	—	2	2	4
Sonora	—	—	—	—	3	1	4
Tamaulipas	—	—	—	—	3	—	3
Veracruz	—	—	—	—	1	3	4
Total	—	2	—	—	19	21	42

Nota: En los casos de orientación directa, en los estados de Michoacán, Morelos y uno de Veracruz, los agraviados fueron localizados vivos, y en el caso de Coahuila y Sonora los agraviados fueron encontrados sin vida.

Respecto de las personas de las que se ubicó su paradero, se logró acreditar lo siguiente:

Núm.	Condición	Número de personas
1	Recluidas en Ceresos	2
2	Se localizó viviendo en el estado de Morelos	1
3	Se localizó sin vida	2
Total		5

En el registro de 2007 se identificaron quejas en las cuales se notificó la presunta desaparición de 43 personas en las siguientes entidades federativas:

Entidad	Orientación directa	Expedientes de queja	Total
Baja California	2	—	2
Chihuahua	—	2	2
Chiapas	1	2	3
Coahuila	3	—	3

Entidad	Orientación directa	Expedientes de queja	Total
Distrito Federal	2		2
Durango	—	4	4
Estado de México	1	—	1
Guerrero	2	1	3
Jalisco	1	—	1
Michoacán	2	2	4
Morelos	1	—	1
Nuevo León	1	5	6
Oaxaca	3	2	5
Sinaloa	2	—	2
Sonora	1	—	1
Veracruz	3	—	3
Total	25	18	43

En este periodo se solicitó el apoyo de los CAPEA en 39 casos.

Durante 2007 se giraron 33 oficios y 18 recordatorios, así como 169 actas circunstanciadas que contienen las gestiones realizadas indistintamente con los enlaces designados por las Procuradurías Generales de Justicia y las dependencias que coordinan, administran y supervisan los servicios médico-forenses de los 31 estados de la República Mexicana y del Distrito Federal, de los cuales, a través de 28 respuestas, se ha obtenido información sobre 8,850 casos para su análisis, valoración y concentración en la base de datos correspondiente.

En lo que se refiere a la base de datos de Personas Extraviadas, Desaparecidas o Ausentes, durante este año se emitieron 32 oficios y 14 recordatorios, así como 186 actas circunstanciadas para los cuales se obtuvieron 34 respuestas, que contienen información sobre 4,276 casos.

De los 39 expedientes concluidos por orientación, 33 de ellos corresponden a casos en los que los 36 agraviados continuaban con paradero desconocido al momento de emitir la conclusión correspondiente, por lo que sus casos fueron registrados en la base de datos de Personas Extraviadas, Desaparecidas o Ausentes.

En los otros seis expedientes, respecto de los agraviados, dos fueron localizados recluidos en Ceresos, uno viviendo en el estado de Morelos y dos localizados sin vida; asimismo, en uno se determinó que no correspondía a desaparición forzada de persona.

Las solicitudes de colaboración de las diversas Comisiones Estatales de Derechos Humanos y Organizaciones No Gubernamentales, así como de particulares, para localizar a personas que se encuentran ausentes o extraviadas, sin encontrarse indicios de participación de alguna autoridad en la mecánica de su desaparición, durante 2007 ascendieron a 41 casos.

En cuanto a los oficios de conclusión que las Visitadurías Generales de esta Comisión Nacional remiten a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, a efecto de que se

realicen las investigaciones necesarias encaminadas a ubicar el paradero de las personas reportadas como extraviadas, ausentes o desaparecidas, durante 2007 se registraron 39 casos en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas No Identificadas.

2008

Durante el transcurso de 2008 se recibieron 36 expedientes, de los cuales nueve correspondieron a quejas y 27 a orientación directa.

Asimismo, se concluyeron 68 expedientes: 14 del sistema de quejas, 10 de la base de datos del Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos, 30 de orientación directa, y 14 de la base de datos del Programa de Presuntos Desaparecidos.

Asimismo, se realizaron 369 trabajos de campo en las siguientes entidades federativas:

Entidad	Visitas	Diligencias	Entidad	Visitas	Diligencias
Baja California	1	5	Nuevo León	3	28
Campeche	1	2	Oaxaca	6	68
Coahuila	1	2	Puebla	2	3
Chiapas	1	8	Querétaro	1	2
Chihuahua	8	50	Quintana Roo	1	2
Distrito Federal	11	24	Sonora	2	5
Durango	1	8	Sinaloa	1	9
Estado de México	2	5	Tamaulipas	2	4
Guanajuato	1	3	Yucatán	1	2
Guerrero	18	94	Zacatecas	1	2
Jalisco	2	6	Total	71	369
Michoacán	4	37			

De igual forma, se tramitaron 5,401 solicitudes de información a diversas autoridades federales, estatales y municipales:

Autoridades federales	Solicitudes realizadas
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	1
Instituto Nacional de Migración, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación	75
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social	72
Procuraduría General de la República	164

Autoridades federales		Solicitudes realizadas
Procuraduría General de Justicia Militar		3
Registro Nacional de Personas Extraviadas de la Secretaría de Seguridad Pública		77
Secretaría de Gobernación		5
Secretaría de la Defensa Nacional		10
Secretaría de Relaciones Exteriores		3
Secretaría de Seguridad Pública		4
Sistema de Identificación de Restos y Localización de Individuos de la Secretaría de Relaciones Exteriores		53
Total		467

Autoridades estatales y/o municipales			
Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Aguascalientes	164	Nayarit	109
Baja California	188	Nuevo León	148
Baja California Sur	115	Oaxaca	129
Campeche	95	Puebla	195
Coahuila	165	Querétaro	93
Colima	167	Quintana Roo	90
Chiapas	107	San Luis Potosí	148
Chihuahua	241	Sinaloa	201
Distrito Federal	186	Sonora	213
Durango	151	Tabasco	99
Estado de México	204	Tamaulipas	216
Guanajuato	105	Tlaxcala	94
Guerrero	214	Veracruz	122
Hidalgo	183	Yucatán	163
Jalisco	182	Zacatecas	125
Michoacán	131	Total	4,934
Morelos	191		

Durante el periodo sobre el que se informa se concluyeron 68 casos:

Lugar	Vivo	No competencia	Informes Especiales	Resuelto durante el trámite	Orientación	Orientación Directa	Total
Baja California	—	—	—	—	—	1	1
Coahuila	—	—	—	—	1	6	7
Colima	—	—	—	—	—	2	2
Chiapas	1	—	1	—	1	—	3
Chihuahua	—	—	—	4	3	4	11
Durango	—	—	—	—	—	1	1
Estado de México	—	—	—	2	—	1	3
Guerrero	3	—	—	—	—	7	10
Jalisco	—	—	—	—	1	—	1
Michoacán	1	—	—	—	1	5	7
Nuevo León	—	—	—	—	6	3	9
Puebla	—	—	—	—	—	1	1
San Diego, California	—	—	—	—	—	2	2
Sinaloa	—	—	—	—	—	1	1
Sonora	—	—	—	—	1	2	3
Tamaulipas	—	—	—	—	—	5	5
Desconocido	—	—	—	—	—	1	1
Total	5	—	1	6	14	42	68

Nota: En dos de los casos resueltos durante el trámite en el estado de Chihuahua, los agraviados fueron localizados sin vida.

Respecto de las personas de las que se ubicó su paradero se logró acreditar lo siguiente:

Núm.	Condición	Número de personas
1.	Se localizó viviendo en Estados Unidos de América	1
2.	Se localizó viviendo en el estado de Michoacán	1
3.	Se localizó sin vida	3
4.	Se encuentran arraigados	2
5	Se localizó viviendo con su familia	1
Total		8

Al concluir 2008, quedaron registradas las quejas en las cuales se notificó la presunta desaparición de 48 personas en las siguientes entidades federativas:

Lugar	Orientación directa	Expedientes de queja	Total
Baja California	1	—	1
Coahuila	6	—	6

Lugar	Orientación directa	Expedientes de queja	Total
Colima	2	—	2
Chihuahua	4	1	5
Durango	1	—	1
Estado de México	1	—	1
Guerrero	7	4	11
Michoacán	3	2	5
Nuevo León	2	1	3
Puebla	2	—	2
Tamaulipas	5	—	5
San Diego, California	2	—	2
Sinaloa	1	—	1
Sonora	2	—	2
Desconocido	1	—	1
Total	40	8	48

Los expedientes de presuntos desaparecidos concluidos durante 2008 fueron 68.

En el periodo de referencia se solicitó el apoyo de los CAPEA en los casos de 42 personas.

Con la información proporcionada por Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Nayarit, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y el Distrito Federal, a reserva de las demás entidades federativas del país, las cuales remitieron información parcial o incluso no proporcionaron los datos solicitados, se realizó un censo de personas fallecidas no identificadas de dichas entidades federativas, las cuales sumaron 2,855 casos, lo cual permitió digitalizar 1,314 cédulas de personas en esa situación y que forman parte de la base de datos del Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas No Identificadas.

Además, durante este año se realizaron 32 acciones en 14 reuniones de trabajo con funcionarios de los gobiernos de los estados de Campeche, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, así como con los titulares de las Procuradurías Generales de Justicia de dichas entidades federativas, para reiterar la necesidad de contar con la información total con la que cuentan.

Por otra parte, con la información proporcionada por los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Yucatán, Zacatecas y el Distrito Federal, se realizó un censo de personas extraviadas, desaparecidas o ausentes de dichas entidades federativas, que en ese momento ascendían a 3,772 casos, lo cual permitió digitalizar 2,492 cédulas de personas que se encuentran en esa situación y que están registradas en la base de datos del Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas No Identificadas.

En cuanto a los 46 expedientes concluidos por orientación, 16 de queja y 30 de orientación directa, en 38 de ellos los 56 agraviados continuaban con paradero desconocido al momento de emitir la conclusión correspondiente, por lo que sus casos fueron registrados en la base de datos de personas extraviadas, desaparecidas o ausentes.

Bajo otro tenor, se recibieron cuatro solicitudes de colaboración por parte de diversas Comisiones Estatales de Derechos Humanos y Organizaciones No Gubernamentales, así como de particulares, para localizar a personas que se encuentran ausentes o extraviadas, sin encontrarse indicios de participación de alguna autoridad en la mecánica de su desaparición:

Lugar de desaparición	Nombre del agraviado	Estatus del expediente
Estado de México	Apodaca Flores, Adir	Trámite
Se desconoce	Salgado Méndez, Francisco	Trámite
Se desconoce	García Álvarez, Sergio Osbaldo y/o García Álvarez, Sergio Osvaldo	Trámite
Veracruz	Clara Aguilar, Tomás	Trámite

En este apartado se remiten los casos al Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos, a efecto de que se realicen las investigaciones necesarias encaminadas a ubicar el paradero de las personas reportadas como extraviadas, ausentes o desaparecidas.

Durante este periodo en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas No Identificadas se registraron 68 casos de personas reportadas como extraviadas, ausentes o desaparecidas, a través de los oficios de conclusión que las Visitadurías Generales de esta Comisión Nacional remiten.

2009

A lo largo de los primeros seis meses de 2009 este Programa recibió cuatro expedientes de queja, 16 de orientación directa y uno de remisión.

Asimismo, se concluyeron 49 expedientes: cuatro del sistema de quejas y tres de la base de datos del Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos, 16 de orientación directa y siete de la base de datos del Programa de Presuntos Desaparecidos, así como un expediente de remisión del sistema de quejas, y 15 de la base de datos del Programa de Presuntos Desaparecidos.

Los 136 trabajos de campo realizados durante 2009 tuvieron verificativo en las siguientes entidades federativas:

Entidad	Visitas	Diligencias
Baja California	1	6
Chihuahua	1	8
Distrito Federal	5	7
Estado de México	5	11
Guerrero	8	34
Michoacán	1	12

Entidad	Visitas	Diligencias
Morelos	1	2
Oaxaca	4	47
Puebla	1	6
Tamaulipas	1	2
Veracruz	1	1
Total	29	136

De igual forma, se tramitaron 4,998 solicitudes de información a diversas autoridades federales, estatales y municipales:

Autoridades federales	Solicitudes realizadas
Procuraduría General de la República	116
Sistema de Identificación de Restos y Localización de Individuos de la Secretaría de Relaciones Exteriores	58
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación	57
Instituto Nacional de Migración	53
Registro Nacional de Personas Extraviadas de la Secretaría de Seguridad Pública	50
Secretaría de la Defensa Nacional	15
Secretaría de Seguridad Pública	4
Secretaría de Gobernación	2
Servicio de Administración Tributaria	1
Total	356

Autoridades estatales y/o municipales			
Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Chihuahua	200	Zacatecas	129
Sinaloa	200	Nayarit	127
Sonora	188	Nuevo León	126
Jalisco	180	San Luis Potosí	126
Tamaulipas	179	Veracruz	120
Baja California	174	Michoacán	118

Autoridades estatales y/o municipales			
Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Guerrero	174	Oaxaca	116
Colima	172	Baja California Sur	114
Aguascalientes	170	Guanajuato	114
Distrito Federal	169	Campeche	111
Estado de México	165	Chiapas	111
Hidalgo	165	Tabasco	111
Puebla	163	Tlaxcala	111
Morelos	162	Querétaro	110
Yucatán	161	Quintana Roo	110
Coahuila	134	Total	4,642
Durango	132		

En particular, durante este año se concluyeron 49 casos:

Lugar	Vivo	No competencia	Recomendación	Resuelto durante el trámite	Orientación	Orientación Directa	Total
Chiapas	—	—	—	1	—	—	1
Chihuahua	—	16	—	—	1	1	18
Coahuila	—	—	—	—	—	3	3
Distrito Federal	—	—	—	—	1	—	1
Estado de México	—	—	—	—	—	2	2
Estados Unidos de América	—	—	—	—	—	1	1
Jalisco	—	—	—	—	—	1	1
Michoacán	—	—	—	—	1	—	1
Nuevo León	—	—	—	—	—	1	1
Oaxaca	—	—	2	—	1	2	5
Tamaulipas	—	—	—	2	—	12	14
Veracruz	—	—	—	—	—	1	1
Total	—	16	2	3	4	24	49

Adicionalmente a lo anterior, se registraron en el Programa de Quejas Relacionadas con Personas Reportadas como Desaparecidas, la queja y las orientaciones directas en las cuales se notificó la presunta desaparición de 35 personas en los siguientes lugares:

Lugar	Orientación directa	Expedientes de queja	Total
Coahuila	3	—	3
Chihuahua	1	5	6
Estado de México	2	1	3
Estados Unidos de América	1	—	1
Jalisco	1	—	1
Morelos	1	—	1
Nuevo León	1	—	1
Oaxaca	2	1	3
Tamaulipas	13	2	15
Veracruz	1	—	1
Total	26	9	35

Asimismo, durante el periodo que se informa se concluyeron 49 expedientes.

En el periodo sobre el que se informa se solicitó el apoyo de los CAPEA para el caso de una persona.

En relación con los casos de personas fallecidas no identificadas, con la información proporcionada por los estados de Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Nayarit, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y del Distrito Federal; se realizó el censo correspondiente, el cual arrojó un total de 2,855 casos. Actualmente, el Programa de Personas Fallecidas no Identificadas cuenta con 1,314 cédulas de personas que se encuentran en esa situación y que forman parte de la base de datos del Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas No Identificadas.

De igual manera, en lo que se refiere a los casos de personas extraviadas, desaparecidas o ausentes, la información proporcionada por los estados Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Yucatán, Zacatecas y el Distrito Federal, dio lugar al levantamiento del censo correspondiente, obteniéndose un registro de 3,772 casos. Al día de hoy, el Programa de Personas Extraviadas, Desaparecidas o Ausentes, cuenta 2,639 cédulas registradas.

Durante el periodo que se informa se concluyeron, a través del mecanismo de orientación, 23 expedientes: seis de queja y 16 de orientación directa, para los cuales en 18 de ellos los agraviados continuaban con paradero desconocido, al momento de emitir la conclusión correspondiente, por lo que sus casos fueron registrados en la base de datos de Personas Extraviadas, Desaparecidas o Ausentes.

Actualmente, se atienden las solicitudes de colaboración de diversas Comisiones Estatales de Derechos Humanos y Organizaciones No Gubernamentales, así como de particulares en vía de colaboración, para lo cual se realizan las acciones tendentes a lograr ubicar el paradero de 36 personas que se encuentran ausentes o extraviadas.

Hasta junio de 2009, los casos remitidos al Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos por las Visitadurías Generales de esta Comisión Nacional dieron lugar al registro de 57 casos.

Finalmente, al cierre de este Informe, se encuentran en trámite los casos de 164 personas que se encuentran en dicha situación.

B. Programa de Atención de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos

En 1991, como respuesta a los reclamos de uno de los sectores sociales de gran importancia en la causa de los Derechos Humanos, se creó como un rubro de especial atención el denominado Programa Especial de Periodistas, en virtud de considerarse a los integrantes de este gremio como un grupo vulnerable, conociendo en una primera etapa casos relativos a presuntas violaciones cometidas en agravio de comunicadores de distintos medios informativos; como resultado de este primer acercamiento y la labor de este Programa, a partir de 1993 adquirió el carácter de permanente.

En 1995, el Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos consideró necesario ampliar las funciones del Programa e incluir los casos de defensores civiles de Derechos Humanos que en el desempeño de su labor fueran víctimas de violación a sus Derechos Humanos.

En mayo de 1997 se creó la Coordinación General del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, considerando que ambos sectores en particular son fundamentales para la consolidación de una cultura de los Derechos Humanos en nuestro país y que enfrentan grandes riesgos en el desempeño de sus labores.

En enero de 2005 se creó la Quinta Visitaduría General, a la que fue adscrita la Dirección General del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos.

En este sentido, con objeto de estrechar vínculos entre este Organismo Nacional y los dos grupos señalados anteriormente, el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos busca proporcionar atención personalizada a los colaboradores de los medios de comunicación y miembros de los organismos civiles de Derechos Humanos, con la finalidad de fortalecer la creación de un frente común en la defensa de los Derechos Humanos; por ello, este Programa tiene como principal objetivo atender las quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos cometidas en contra de ambos grupos, procurando con ello que las autoridades se comprometan a respetar los derechos de éstos y adquirieran mayor sensibilidad ante las actividades realizadas por los periodistas y los defensores civiles.

En el contexto social que viven tanto los periodistas y comunicadores como los defensores civiles de Derechos Humanos, este Programa considera de gran importancia hacer valer, respetar y difundir los derechos fundamentales de dichos grupos, por considerarlos especialmente vulnerables en el desempeño de sus labores.

La sociedad mexicana, cada día mejor organizada, busca, a través de agrupaciones civiles, sumarse a la causa por el respeto y la defensa de los Derechos Humanos. El proceso democrático que experimenta el país se refleja en los medios informativos y ha originado que el ejercicio del periodismo tenga un considerable riesgo. Este contexto obliga a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través del presente Programa, a reforzar las acciones a fin de responder adecuadamente a los retos actuales.

Es importante reconocer la contribución de los comunicadores al desarrollo y al pluralismo de la sociedad, que les permite garantizar sus derechos sobre la base de igualdad, labor a la que se suman en diversos ámbitos de la sociedad las organizaciones civiles que buscan enriquecer el trabajo de las instituciones públicas para lograr el bienestar de toda la población.

Indiscutiblemente, el derecho a la libertad de opinión y a la libertad de expresión es indispensable para la formación de la opinión pública en una sociedad democrática.

El derecho a la libertad de opinión y a la libertad de expresión están estrechamente relacionados.

Tanto los medios de información como las agrupaciones de la sociedad civil organizada son actores vitales en la consolidación de la cultura de los Derechos Humanos. Por una parte, los primeros constituyen uno de los sustentos de la fuerza moral con que cuentan los Organismos públicos de protección y defensa de los Derechos Humanos, difundiendo las resoluciones o la actividad que en favor del ciudadano despliega el *Ombudsman*.

Los segundos constituyen una labor destacada en la defensa de los Derechos Humanos que amplía y multiplica los resultados de estudio, divulgación y defensa de los derechos fundamentales.

El ciudadano requiere la protección de las instituciones públicas de Derechos Humanos cuando existe una acción ilegal de la autoridad, pero necesita reconocer y comprender ampliamente los mecanismos de defensa individuales y colectivos para discernir de quién, qué, cuándo y cómo defenderse, lo cual es posible si los conocimientos en materia de Derechos Humanos se encuentran al alcance inmediato de su cultura general. Parte de esta labor de difusión de la cultura de los Derechos Humanos descansa en la labor informativa y formativa que desempeñan los medios de comunicación y en la tarea difusora de los organismos civiles de Derechos Humanos.

Es importante contar con medios de comunicación que faciliten la construcción de consensos y que, junto con los grupos de la sociedad civil, hagan posible la consolidación de una cultura ciudadana capaz de exigir que los servidores públicos cumplan con los mandatos que les han sido encomendados, siempre bajo el encuentro del poder con la ética y el absoluto respeto de los derechos y la dignidad del hombre.

Como muestra del compromiso que mantiene la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con estos dos grupos particularmente importantes para la consolidación de la cultura de respeto a los derechos fundamentales, el Programa de Atención de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos tiene como principales objetivos:

- Atender de cerca todos los casos en los que algún trabajador de los medios de comunicación o integrante de alguna Organización No Gubernamental dedicada a la defensa de los Derechos Humanos resulte agraviado por alguna autoridad mientras desempeña sus respectivas actividades.
- Establecer vínculos estrechos e iniciar la labor de un frente común en la defensa de los Derechos Humanos.
- Tramitar las quejas, proporcionando atención personalizada a miembros de los medios de comunicación y organismos civiles de Derechos Humanos.
- Dar continuidad a la integración de quejas en ambos grupos, procurando que las autoridades asuman mayor sensibilidad respecto de las actividades realizadas por los periodistas y la necesidad de la labor de los defensores civiles de Derechos Humanos.
- Brindar atención permanente a los casos que podrían constituir violaciones a los Derechos Humanos de los comunicadores y defensores civiles que denuncian públicamente algún tipo de acción que pretende obstaculizar su labor.

2000

Durante el periodo del 16 de noviembre de 1999 al 15 de noviembre de 2000 se recibieron 14 quejas de trabajadores de los medios de comunicación agraviados en el ejercicio

de su profesión, y se continuó con el estudio de los 14 asuntos que se encontraban en fase de integración. Del total de quejas recibidas se concluyeron 14 y fue emitida una Recomendación.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	7
Solucionada durante el trámite	3
No competencia	2
Procedimiento de conciliación	1
Recomendación	1
Total	14

La Recomendación emitida en el periodo sobre el que se informa es la número 13/2000.

Los expedientes concluidos son los siguientes:

1. Expediente 1999/849-2, se inició el 8 marzo de 1999, y correspondió al caso de la señora Leticia Hernández Montoya, Directora del Diario *Expreso*. El expediente se concluyó por orientación el 11 de mayo de 2000.
2. Expediente 1999/2908-2, relacionado con el corresponsal de Televisa en Chiapas, Julio Navarro Cárdenas; se inició de oficio el 16 de julio de 1999 y se concluyó por orientación el 7 de abril de 2000.
3. Expediente 1999/3643-2, relacionado con el caso del señor Jesús Barraza Zavala, editor del semanario *Pulso*, de San Luis Río Colorado, Sonora; se inició el 19 de agosto 1999 y se determinó concluirlo el 7 de abril de 2000, al ser considerado como resuelto durante el trámite.
4. Expediente 1999/3838-2, se inició de oficio el 1 de septiembre de 1999, al conocerse la información publicada en el periódico *Cuarto Poder*, del 31 de agosto de 1999, relativa a la detención de los reporteros de ese diario, Julio César López Arévalo y Carlos Herrera. Se orientó a los quejosos y se concluyó el expediente el 26 de mayo de 2000.
5. Expediente 1999/4010-2, relacionado con el caso del señor Luis Armando Ramírez Rodríguez, de nacionalidad guatemalteca y editor de la Agencia de Noticias Notimex; se inició el 7 de septiembre de 1999, y se concluyó el expediente por no competencia el 7 de abril de 2000, al determinarse que se trata de un asunto laboral.
6. Expediente 1999/4011-2, se inició el 4 de septiembre de 1999, correspondiendo al caso de la Asociación de Periodistas de Tijuana, A. C. Se dio orientación jurídica a los quejosos, concluyéndose el expediente el 3 de mayo de 2000.
7. El expediente 1999/5539-2, relacionado con el caso del señor José Luis Barrera Terán, reportero del Diario *Noticias*; se inició el 19 de noviembre de 1999 y se concluyó el 31 de mayo de 2000, al ser resuelto durante el trámite.
8. Expediente 1999/5872-2, se inició el 6 de diciembre de 1999 y correspondió al caso de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. Se concluyó por orientación el 30 de marzo de 2000, remitiéndose a la Comisión Estatal.

9. El expediente 2000/660-2, correspondiente al caso del señor Arturo Solís, Presidente del Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A. C., se inició el 10 de febrero de 2000. Esta Comisión Nacional concilió el asunto, concluyéndose el expediente el 21 de septiembre de 2000, al ser resuelto durante el trámite.
10. Expediente 2000/1630-2, relacionado con el caso del señor José Juan Vázquez Pérez; se inició el 6 de abril de 2000 y se concluyó por orientación el 30 de junio de 2000.
11. El expediente 2000/2626-2, relativo al caso del señor Miguel Badillo Cruz, columnista del periódico *El Universal*, se inició el 21 de junio de 2000 y fue concluido el 14 de agosto de 2000, con la Recomendación 13/2000.
12. Expediente 1999/3018-2, se inició el 19 de julio de 1999, correspondiendo al caso del señor Bonfilio Díaz Ramírez, fundador de la revista *Informador Político*, mismo que se concluyó el 31 de octubre de 2000, por medio del procedimiento de conciliación.
13. El expediente 2000/2724-2, relacionado con el caso del señor José Luis Ruiz Núñez, Coordinador de la Sección Istmo del diario *El Rotativo*, se inició el 3 de julio de 2000, y se concluyó por orientación el 31 de octubre de 2000.
14. Expediente 2000/2864-2, relativo al caso del señor Julio Eduardo Monteverde Lagarde, Coordinador de Reportajes Especiales del Canal 40, se inició el 13 de julio de 2000. El asunto se concluyó el 31 de octubre de 2000 por orientación.

Dentro del rubro de defensores civiles, durante el periodo del 16 de noviembre de 1999 al 15 de noviembre de 2000 se recibieron ocho quejas de parte de miembros de Organismos No Gubernamentales dedicados a la defensa de las garantías individuales y se prosiguió con la atención de las siete que se encontraban en fase de integración. Del total de quejas en trámite se concluyeron ocho.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	5
Solucionada durante el trámite	1
No competencia (remitido a Comisión Estatal)	2
Total	8

Los expedientes concluidos durante 2000 son los siguientes:

1. Expediente 1999/653-2, se inició el 23 de febrero de 1999. Caso relacionado con la solicitud de diversas Organizaciones No Gubernamentales a esta Comisión Nacional, para que se aclare el robo efectuado el 16 de febrero de 2000, en la oficina del doctor Miguel Concha, ubicada en el Centro Universitario Cultural, y que afecta al Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria". Orden de Predicadores, A. C. Este caso se concluyó por orientación el 31 agosto de 2000.

2. Expediente 1999/4570-2, se inició el 6 de octubre de 1999, y correspondió al caso de la señora Rebeca Ramírez Orihuela, representante de la Organización Civil Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos en el Municipio de Anáhuac, Nuevo León. Luego de la investigación respectiva se determinó su conclusión el 31 de agosto de 2000, al ser solucionado durante el trámite.
3. Expediente 1999/5408-2, relacionado con el caso del doctor Sealtiel Juárez, se inició el 17 de noviembre de 1999, y fue concluido por orientación el 29 de septiembre de 2000.
4. Expediente 2000/662-2, se inició el 10 de febrero de 2000, correspondiendo al caso del señor Juan López Villanueva, miembro del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas". El expediente se concluyó al ser remitido a una Comisión Estatal de Derechos Humanos el 28 julio de 2000.
5. Expediente 2000/1114-2, se inició el 8 de marzo de 2000. Caso de los señores Juan Ruiz Ruiz y Francisco Ramírez Hernández, miembros del Centro de Derechos Humanos Ñu Ji Kandii, que fue concluido al ser remitido a una Comisión Estatal el 30 junio de 2000.
6. Expediente 2000/1350-2, se inició el 20 de marzo de 2000, y correspondió al caso del señor Isaías Martínez Gervacio, miembro de AFADEM en Atoyac de Álvarez, Guerrero; se concluyó por orientación el 29 septiembre de 2000.
7. Expediente 2000/1350-2, relacionado con el caso de la señora Virginia González Torres, Presidenta de la Fundación Mexicana para la Rehabilitación del Enfermo Mental; se inició el 20 de marzo de 2000, y se concluyó por orientación el 18 de octubre de 2000.
8. Expediente 2000/3204-2, se inició el 31 de agosto de 2000, correspondiendo al caso de los integrantes del Centro de Derechos Humanos La Montaña; fue concluido por orientación el 31 de octubre de 2000.

Durante el periodo sobre el que se informa, este Programa no sólo atendió las quejas presentadas directamente por periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos, pues esta Comisión Nacional, dada la atención permanente que proporciona a los diversos medios de comunicación, pudo realizar la investigación e integración de casos que podrían constituir violaciones a los Derechos Humanos de los comunicadores y defensores civiles. Gracias a esa labor continua se efectuó una compilación hemerográfica, por medio de la cual fueron documentados 49 asuntos, de los cuales 35 pertenecen a periodistas y 14 a defensores civiles de los Derechos Humanos, quienes denunciaron públicamente algún tipo de acción para tratar de obstaculizar su labor. De estos 49 asuntos se concluyeron 29 y 20 quedaron pendientes para determinar la competencia de este Organismo Nacional. De la investigación realizada se acreditó en dos asuntos la participación de autoridades del ámbito federal, elementos que permitieron realizar su apertura.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
No competencia	10
Remitido a una Comisión Local	6
Solucionada durante el trámite	4

Causas de conclusión	Número de quejas
Falta de interés del quejoso	3
Apertura de expedientes	3
Orientación	1
Conciliación	1
Desistimiento del quejoso	1
Total	29

2001

Durante el periodo del 16 de noviembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001 fueron recibidas 21 quejas de parte de trabajadores de los medios de comunicación agraviados en el ejercicio de su profesión, y se continuó con el estudio de los 15 que se encontraban en fase de integración. Del total de quejas en trámite se concluyeron 20.

De los 15 expedientes reportados en trámite antes de este año, cinco fueron concluidos en el periodo en que este Programa de Agravios a Periodistas se encontraba adscrito a la Segunda Visitaduría General. Los expedientes concluidos son los siguientes:

1. Expediente 1999/3622-2, relacionado con el caso de los señores Ramiro Palma y Guillermo Chavarría, camarógrafos de Televisión Azteca, se inició de oficio el 19 de agosto de 1999, y se concluyó el 29 de noviembre de 2000, al ser considerado como resuelto durante el trámite respectivo.
2. Expediente 2000/3276-2, se inició el 12 de septiembre de 2000, y correspondió al caso del señor Gerardo Antonio Abud Salomón. Dicho expediente se concluyó por orientación el 29 de diciembre de 2000.
3. Expediente 2000/3322-2, relativo al caso del señor Ángel Guillén Torres, corresponsal del semanario *El Mensaje del Sureste*, de Minatitlán, Veracruz, se inició el 20 de septiembre de 2000. El expediente se concluyó por orientación el 30 de noviembre de 2000.
4. Expediente 1999/5125-2, en relación con el caso del señor Carlos Avendaño Naga-ya, Director del noticiero radiofónico *Sin cortapisas*, se inició de oficio el 3 de noviembre de 1999, y se concluyó por orientación el 31 de enero de 2001.
5. Expediente 2000/3004-2, se inició el 26 de julio de 2000, y correspondió al caso del señor Juan Carlos Herrera Hernández, corresponsal del periódico local *Cuarto Poder*. El expediente se concluyó por orientación el 31 de enero de 2001.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	4
Resuelto durante el trámite	1
Total	5

Del universo de expedientes reportados en trámite, el Programa de Agravios a Periodistas concluyó 15, una vez reubicado en su adscripción a la Cuarta Visitaduría General. Los expedientes concluidos son los siguientes:

1. Expediente 1999/2490-4, se inició de oficio el 15 de junio de 1999. Caso del señor Jesús Barraza Zavala, editor del semanario *Pulso*, de San Luis Río Colorado, Sonora. Se determinó concluir el expediente el 31 de mayo de 2001, al ser considerado resuelto durante el trámite respectivo.
2. Expediente 1999/1293-4, se inició de oficio el 8 de abril de 1999, correspondiendo al caso del señor Alberto López René, corresponsal del periódico *La Jornada*. Se determinó concluir el expediente el 28 de junio de 2001, al ser considerado resuelto durante el trámite respectivo.
3. Expediente 2001/166-4, se inició el 26 de enero de 2001. Caso del señor Humberto Flores de la Rosa, Presidente de Asuntos Gubernamentales de la Confederación Internacional de Prensa Mexicana. El expediente fue concluido el 29 de junio de 2001, por orientación al quejoso.
4. Expediente 2000/3316-4, relacionado con el caso de Norma Vargas Macossay, conductora y productora radiofónica en el estado de Chiapas; se inició el 19 de septiembre de 2000 y se determinó su conclusión mediante el procedimiento de conciliación el 27 de septiembre de 2001.
5. Expediente 2000/2358-4, correspondiente al caso del señor Norberto Santos Moreno Olivares, reportero de la Agencia APRO, se inició el 1 de junio de 2000, y se concluyó mediante el procedimiento de conciliación el 29 de septiembre de 2001.
6. Expediente 2001/1839-4, se inició el 19 de julio de 2001, correspondiendo al caso de María del Carmen Arias Ruiz. Se determinó su conclusión por orientación el 30 de octubre de 2001.
7. Expediente DF/2001/1713-4-OD, se inició el 3 de octubre de 2001. Caso del Sindicato Revolucionario de Trabajadores de la Industria del Papel, Cartón, Similares y Conexos de la República Mexicana. El expediente se concluyó por orientación al quejoso.
8. Expediente TAMPS/2001/1765-4-OD, relacionado con el caso del señor Gabriel Hugo Ramos Domínguez, editor y propietario de la revista *Multicosas*; se inició el 5 de octubre de 2001, y fue concluido por orientación el 15 de octubre de 2001.
9. Expediente COAH/2001/0511-4-R, correspondiente al caso del señor Juan Monreal López, de la Fraternidad de Reporteros de México y Gerente de la revista *Demócrata. Norte de México*, se inició el 30 de mayo de 2001. El 31 de mayo de 2001 se concluyó mediante su remisión a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, orientando al quejoso.
10. Expediente CHIS/2001/0571-4-R, se inició el 8 de junio de 2001 y correspondió al caso del señor Feliciano Hernández Leyva, integrante de México Unido contra la Delincuencia, representante de la Coalición de Derechos Humanos en el Estado de Hidalgo y corresponsal del periódico *Ruta de Hidalgo*. Se concluyó el 14 de junio de 2001, mediante su remisión a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, orientando al quejoso.
11. Expediente GRO/2000/1673-4-OD, relativo al caso del señor Demetrio Altamirano Nava y otros, se inició el 18 de septiembre de 2000 y fue concluido por falta de interés del quejoso el 29 de junio de 2001.

12. Expediente 2001/1241-4, se inició el 15 de mayo de 2001, y correspondió al caso de Rosy Guadalupe Pérez, periodista de Notimex en Comitán, Chiapas. El expediente fue concluido el 29 de noviembre de 2001 por orientación a la quejosa.
13. Expediente 2001/2747-4, relacionado con el caso de Martina María de los Ángeles Mariscal Pioquinto (Ángeles Mariscal) y otros, se inició el 17 de octubre de 2001. El expediente fue concluido por remisión a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas el 7 de diciembre de 2001, orientando al quejoso a acudir a ese Organismo Estatal, a fin de dar a su queja el seguimiento correspondiente.
14. Expediente 2001/1896-4, se inició el 19 de julio de 2001, correspondiendo al caso de los directivos e integrantes del semanario *Proceso*. Dicho expediente fue concluido el 17 de diciembre de 2001 como resuelto durante el trámite respectivo.
15. Expediente 1999/3204-4, se inició de oficio el 30 de julio de 1999. Caso de la carta dirigida a diversos medios de comunicación por la periodista francesa Hélène Renée Roux, para el que se determinó su conclusión el 19 de diciembre de 2001, mediante el procedimiento de conciliación.

Los principales motivos de la conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	6
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	3
Resuelto durante el trámite	3
Conciliación	3
Total	15

Para el caso de defensores civiles, durante el periodo del 16 de noviembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001, se recibieron 12 quejas de parte de miembros de Organismos No Gubernamentales dedicados a la defensa de las garantías individuales y se continuó con la atención de los siete que se encontraban en fase de integración. Del total de quejas en trámite se concluyeron 12. De los siete expedientes reportados en trámite antes del periodo sobre el que se informa, tres fueron concluidos en el periodo en que este Programa de Agravios a Defensores Civiles de Derechos Humanos se encontraba adscrito a la Segunda Visitaduría General. Los expedientes concluidos son los siguientes:

1. Expediente 1999/4876-2, relativo al caso de la Asamblea Jalisciense por la Paz, organismo civil del estado de Jalisco, se inició el 19 de octubre de 1999, y se concluyó por remisión a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, el 29 de noviembre de 2000.
2. Expediente 1999/4257-2, se inició el 22 de septiembre de 1999 y correspondió al caso de Consuelo Morales Elizondo, Directora de la Organización No Gubernamental Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (Cadhac). Se determinó su conclusión por remisión a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, el 30 de noviembre de 2000.
3. Expediente 1999/4672-2, se inició de oficio el 15 de octubre de 1999, correspondiendo al caso de José Rentería Pérez, Coordinador del Centro de Derechos Huma-

nos Ñu.u Jikandii. Se determinó concluir el expediente el 30 de diciembre de 2000, al ser considerado resuelto mediante el procedimiento de conciliación.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	2
Resuelto durante el trámite	1
Total	3

Del universo de expedientes reportados en trámite, el Programa de Agravios a Defensores Civiles concluyó nueve expedientes, una vez reubicado en su adscripción a la Cuarta Visitaduría General. Los expedientes concluidos son los siguientes:

1. Expediente 2000/3464-4, relacionado con el caso del señor Michael Chamberlin, Secretario Técnico de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos; se inició el 13 de octubre de 2000. En este expediente se determinó su conclusión el 31 de julio de 2001 por conciliación con el Centro de Investigación de Seguridad Nacional y fue resuelto durante el trámite respecto de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
2. Expediente 2001/1027-4, correspondiente al caso del señor Andrés Rubio Zaldívar, Coordinador del Comité de Defensa de los Derechos Humanos de la Costa Chica; se inició el 20 de abril de 2001, y se concluyó mediante el procedimiento de conciliación el 31 de agosto de 2001.
3. Expediente 2001/1026-4, se inició el 20 de abril de 2001, en relación con el caso del señor Florencio López Ojeda, vocero del Movimiento Ciudadano Celayense; fue concluido por orientación el 20 de septiembre de 2001.
4. Expediente 2001/2248-4, se inició el 29 de agosto de 2001, corresponde al caso del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas" (CDHFBC). Se concluyó el 5 de octubre de 2001, remitiéndose a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
5. Expediente GRO/2001/1220-4-R, se inició el 26 de octubre de 2001. Caso de Reyna Saldaña Hernández y Tita Radilla Martínez; el expediente fue concluido por remisión a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, el 31 de octubre de 2001.
6. Expediente CHIS/2001/0573-4-R, se inició el 6 de junio de 2001, correspondiendo al caso de Andrea Ocarle. El 14 de junio de 2001, se remitió a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas, orientando al quejoso.
7. Expediente GRO/2001/1290-4-R, relativo al caso de Abel Barrera Hernández y Alicia Mesa Bribiesca, Secretaria Técnica de la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos; se inició el 9 de noviembre de 2001 y fue concluido el 21 de noviembre de 2001 mediante su remisión a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
8. Expediente CHIS/2001/1353-4-R, relacionado con el caso de los señores Pascuala Díaz, Domingo Díaz Gómez, Manuel y Juan Gómez Hernández, Lucio Hernández Ló-

pez, Nicolás Hernández Ruiz y Manuel, Salvador y Mariano Díaz Díaz; se inició el 28 de noviembre de 2001, y fue concluido el 29 de noviembre de 2001, mediante su remisión a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas.

9. Expediente 2001/2040-4, se inició el 8 de agosto de 2001, correspondiendo al caso del señor Víctor David Cilia Olmos. El presente expediente se concluyó el 12 de diciembre de 2001, orientando al quejoso.

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	2
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	5
Conciliación	2
Total	9

En resumen, las cifras globales del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, una vez reubicado en su adscripción a la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, concluyó 24 asuntos, tanto de periodistas como de defensores civiles. Los principales motivos de conclusión son:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	9
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	7
Resuelto durante el trámite	3
Conciliación	5
Total	24

En otro orden de ideas, es importante mencionar que se le dio seguimiento a nueve Recomendaciones emitidas por esta Comisión Nacional relacionadas con el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, de las cuales a siete se les dio cumplimiento en su totalidad y dos fueron cumplidas insatisfactoriamente por las autoridades responsables.

Igualmente, se dio seguimiento a siete conciliaciones, de las cuales, cuatro se cumplieron cabalmente.

Además de atender las quejas presentadas directamente por periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos, se documentaron 116 asuntos, de los cuales 88 pertenecen a periodistas y 29 a defensores civiles de los Derechos Humanos, quienes denunciaron públicamente algún tipo de acción para tratar de obstaculizar su labor. De la investigación realizada por este Organismo Nacional, y después de entablar comunicación con cada uno de ellos, se acreditó la participación de autoridades del ámbito federal en cinco casos, por lo que se iniciaron cinco expedientes respectivos por agravios a periodistas y uno más remitido a la Comisión Estatal competente. De la misma forma, se radicaron dos expedientes relativos a agravios a defensores civiles y dos más se remitieron a la Comisión Estatal correspondiente.

2002

Durante 2002 se recibieron 42 quejas y un recurso de impugnación por posibles violaciones a los Derechos Humanos de trabajadores de los medios de comunicación agraviados en ejercicio de su profesión, y se continuó con el estudio de los 16 que se encontraban en fase de integración. Del total de quejas en trámite se concluyeron 44, incluyendo el Recurso de Impugnación.

De los 16 expedientes reportados en trámite antes del periodo sobre el que se informa, 14 fueron concluidos y son los siguientes:

1. Expediente 1998/2713-4, se inició el 19 de mayo de 1998. Caso de la periodista Isabel Arvide Limón, el cual fue concluido el 25 de octubre de 2002.
2. Expediente 2000/7-4, se inició de oficio el 4 de enero de 2000. Caso del periodista Carlos Ramírez Hernández, columnista del periódico *El Universal*, el cual este Organismo Nacional determinó concluir el 6 de marzo de 2002 por orientación.
3. Expediente 2001/168-4, se inició el 26 de enero de 2001, correspondiendo al caso de la señora Isabel Arvide Limón y se concluyó por orientación.
4. Expediente 2001/365-4, se inició el 12 de febrero de 2001. Caso del señor Héctor Aguilar Camín. El expediente fue concluido el 29 de mayo de 2002, por orientación.
5. Expediente 2001/569-4, se inició el 1 de marzo de 2001. Caso del señor Raúl Eduardo López Betancourt, cuya conclusión se dio el 7 de marzo de 2002, por orientación al quejoso.
6. Expediente 2001/1747-4, relacionado con el caso del señor Juan Ruiz Healy, se inició el 6 de julio de 2001. El 21 de mayo de 2002 se determinó concluir el expediente por orientación al quejoso.
7. Expediente 2001/2249-4, relativo al caso del señor José Rosario Olán Hernández, se inició el 29 de agosto de 2001. El 28 de febrero de 2002 se concluyó el expediente por haber sido resuelto durante el trámite.
8. Expediente 2001/2331-4, correspondiente al caso del señor José Santiago Healy Loera, del periódico *El Imparcial*, de Sonora, se inició el 5 de septiembre de 2001. El 25 de octubre de 2002 este Organismo Nacional determinó concluir el presente expediente de queja mediante el procedimiento de conciliación.
9. Expediente 2001/2412-4, se inició el 13 de septiembre de 2001, correspondiendo al caso de María del Rosario Quirós Zavala y otros. El 31 de octubre de 2002 se determinó concluir el presente expediente por orientación a los quejosos.
10. Expediente 2001/2748-4, relacionado con el caso de los señores Francisco y Carlos Juaristi Septién, se inició el 17 de octubre de 2001. El 26 de junio de 2002 se determinó concluir el expediente por falta de interés del quejoso.
11. Expediente 2001/2876-4, relativo al caso del señor Ernesto Villanueva, se inició el 30 de octubre de 2001 y se concluyó el 22 de abril de 2002, por falta de interés del quejoso.
12. Expediente 2001/2962-4, se inició el 9 de noviembre de 2001. Caso del señor Ciro Sergio Garza Sánchez, camarógrafo de Televisa. El 24 de junio de 2002 se concluyó el expediente por haber sido resuelto durante el trámite.
13. Expediente 2001/3025-4, correspondiente al caso del señor Carlos Ramírez Hernández y otros, se inició el 14 de noviembre de 2001, concluyéndose el 26 de julio de 2002, como resuelto durante el trámite.

14. Expediente 2001/3241-4, se inició el 7 de diciembre de 2001, correspondiendo al caso del señor Pascual Oyarvide Sánchez. Esta Comisión Nacional determinó su conclusión por falta de interés del quejoso.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Recomendación	0
Orientación	6
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	0
No competencia	0
Resuelto durante el trámite	4
Conciliación	1
Acumulación	0
Falta de interés del quejoso	3
Total	14

De los 43 expedientes que se radicaron en el presente ejercicio, se resolvieron, después de la investigación respectiva, 30 casos que a continuación se detallan:

1. Expediente 2002/31-4, se inició el 11 de enero de 2002. Caso del señor Jesús Hiram Moreno. El 20 de septiembre de 2002 se determinó concluir el presente expediente como resuelto durante el trámite.
2. Expediente 2002/145-4, se inició el 14 de enero de 2002. Caso del señor Alfonso Noriega Requena. Concluido por orientación al quejoso.
3. Expediente 2002/659-4, se inició el 12 de marzo de 2002. Caso de los señores Javier Verdín Rojas y Jeanette Leyva Reus. El 26 de junio de 2002 se determinó concluir el caso por falta de interés del quejoso.
4. Expediente 2002/662-4, se inició el 12 de marzo de 2002. Caso del señor Héctor Castillo Juárez. El 30 de agosto de 2002 se determinó concluir el presente caso por falta de interés del quejoso.
5. Expediente 2002/675-4, se inició el 13 de marzo de 2002. Caso de los señores Antonio Enrique Jiménez Ugalde y Luis Eduardo Meléndez Martínez, reporteros de la *Red Vial* de la empresa Infored, S. A. de C. V. El 23 de abril de 2002, se concluyó el expediente como resuelto durante el trámite.
6. Expediente 2002/739-4, se inició el 20 de marzo de 2002. Caso del señor Héctor A. González, autor de la columna "Tinta Negra", que se publica en los diarios *Ovaciones* y *Por Esto*, y Director de la revista *Bajo Palabra*. El 30 de abril de 2002 se concluyó el expediente por falta de interés del quejoso.
7. Expediente 2002/644-4-OD, se inició el 2 de abril de 2002. Caso del señor Ignacio López Gallardo. Se concluyó el expediente el 5 de abril de 2002, por orientación al quejoso.

8. Expediente 2002/700-4-OD, se inició el 5 de abril de 2002. Caso del señor Orlando Guillén. El 10 de abril de 2002 este Organismo Nacional concluyó el expediente de queja por orientación al quejoso.
9. Expediente 2002/721-4-OD, se inició el 11 abril de 2002. Caso del licenciado José López Portillo y Pacheco, ex Presidente de la República Mexicana. El 11 de abril de 2002 se concluyó el presente expediente por orientación al quejoso.
10. Expediente 2002/1028-4, se inició el 11 de abril de 2002. Caso del señor Cuauhtémoc García Amor. El 30 de abril de 2002 se determinó concluir el caso por remisión a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
11. Expediente 2002/660-4, se inició el 12 de abril de 2002. Caso del señor Enrique Pastor Cruz. El 15 de mayo de 2002 se determinó concluir el presente expediente por orientación al quejoso.
12. Expediente 2002/607-4-R, se inició el 18 de abril de 2002. Caso de la señora Gabriela Reynoso Téllez. El 30 de abril de 2002 se determinó su conclusión por remisión al Consejo de la Judicatura Federal.
13. Expediente 2002/553-4-R, se inició el 22 de abril de 2002. Caso del señor Juan Balboa Cuesta. El 30 de abril de 2002 se determinó su conclusión por remisión a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
14. Expediente 2002/1122-4, se inició el 30 de abril de 2002. Caso del señor José Manuel Santoyo García. El 20 de septiembre de 2002 se determinó concluir el presente caso por falta de interés del quejoso.
15. Expediente 2002/692-4-R, se inició el 14 de mayo de 2002. Caso del señor Juan Arrache Campa. El 24 de mayo de 2002 se determinó concluir su caso y remitirlo a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.
16. Expediente 2002/1455-4, se inició el 30 de mayo de 2002. Caso del señor Félix Alonso Fernández García. el 31 de julio de 2002 se concluyó por remisión a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
17. Expediente 2002/1549-4, se inició el 6 de junio de 2002. Caso del señor Manuel Buendía. El 11 de octubre de 2002 se determinó la incompetencia de esta Comisión Nacional para conocer de la queja planteada en virtud de ser extemporánea, por lo que se orientó al quejoso.
18. Expediente 2002/999-4-R, se inició el 9 de julio de 2002. Caso del señor Martín Serrano Herrera. El 10 de julio de 2002 se concluyó por remisión a la Comisión de Derechos Humanos de Veracruz.
19. Expediente 2002/1000-4-R, se inició el 9 de julio de 2002. Caso de los señores Manuel Nava y Manuel Montes. El 10 de julio de 2002 se determinó concluir su caso por remisión a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.
20. Expediente 2002/1113-4-R, se inició el 18 de julio de 2002. Caso del señor Luis Mateo González. El 29 de julio de 2002 se informó al quejoso la determinación de concluir el caso por remisión a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
21. Expediente 2002/2019-4, se inició el 23 de julio de 2002. Caso del señor Martín Diego Rodríguez. El 30 de septiembre de 2002 se determinó remitir a la Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato el expediente correspondiente y se orientó al quejoso.
22. Expediente 2002/2068-4, se inició el 26 de julio de 2002. Caso del señor Manuel Martín Sánchez Galaviz y otros. Ante el desistimiento de los agraviados, se determinó concluir el presente caso el 28 de agosto de 2002 como resuelto durante el trámite.

23. Expediente 2002/1462-4-R, se inició el 17 de septiembre de 2002. Caso del señor José Luis Barrera Terán. El 27 de septiembre de 2002 se informó al quejoso la conclusión de su expediente por haberse remitido al Consejo de la Judicatura Federal.
24. Expediente 2002/2389-4-OD, se inició el 1 de octubre de 2002. Caso del señor Roberto Rocabado Azcagorta. El 7 de octubre de 2002 se determinó concluir el expediente por orientación.
25. Expediente 2002/1562-4-R, se inició el 2 de octubre de 2002. Caso del señor Humberto Ramírez Martínez. El 7 de octubre de 2002 se comunicó al quejoso la conclusión del expediente por haberse remitido a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.
26. Expediente 2002/1653-4-R, se inició el 16 de octubre de 2002. Caso del señor Carlos Velasco Jara. El 23 de octubre de 2002 se determinó concluir el presente caso por remisión a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.
27. Expediente 2002/2846-4-OD, se inició el 28 de octubre de 2002. Caso del señor Ernesto Valenzuela Acosta. El 31 de octubre de 2002 se determinó concluir el presente expediente por orientación al quejoso.
28. Expediente 2002/2292-4, se inició el 22 de agosto de 2002. Caso de la señora Isabel Arvide Limón. Se determinó el 29 de noviembre de 2002, al concluir el presente expediente por orientación.
29. Expediente 2002/1912-4-R, se inició el 26 de noviembre de 2002. Caso del señor Rogelio López Alpuin; el 29 de noviembre de 2002 se determinó concluir este expediente por remisión a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tabasco.
30. Recurso de Impugnación Expediente 2002/316-4-I, se inició el 21 de octubre de 2002. Caso del señor Héctor Zanella Figueroa. En virtud de que la inconformidad era improcedente, el presente caso se desechó el 12 de diciembre de 2002.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Recomendación	0
Orientación	10
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	12
No competencia	0
Resuelto durante el trámite	3
Conciliación	0
Acumulación	0
Falta de interés del quejoso	4
Inconformidades	1
Total	30

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002, se recibieron 16 quejas de presuntas violaciones a los Derechos Humanos en agravio de miembros de Organismos

mos No Gubernamentales dedicados a la defensa de las garantías individuales y se continuó con la atención de los siete que se encontraban en fase de integración. Del total de quejas en trámite se concluyeron 19.

De los siete expedientes reportados en trámite correspondientes a ejercicios anteriores, cinco fueron concluidos. Los expedientes concluidos son los siguientes:

1. Expediente 1996/0321-4, se inició el 18 de enero de 1996. Caso presentado por la Academia Jalisciense de Derechos Humanos, por amenazas en agravio de María Teresa Jardí Alonso. El 27 de septiembre de 2002 se determinó concluir el presente caso.
2. Expediente 2000/2808-4, se inició el 13 de julio de 2000. Caso del señor Arturo Solís Gómez, Presidente del Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A. C. El 29 de noviembre de 2002, este Organismo Nacional orientó al quejoso a presentar las pruebas respectivas en las indagatorias que se instruyen con motivo de los hechos.
3. Expediente 2001/2762-4, se inició el 20 de octubre de 2001. Caso del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas". El 30 de octubre de 2002 se determinó concluir el presente asunto y remitirlo a la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas.
4. Expediente 2001/2869-4, se inició el 29 de octubre de 2001. Caso del señor Isidro Sánchez Piedra. El 28 de febrero de 2002 se determinó concluir el expediente de queja por orientación al quejoso.
5. Expediente 2001/3207-4, se inició el 5 de diciembre de 2001. Caso del señor Basilio Goytia Austroberto. El 16 de abril de 2002 se determinó concluir el presente expediente como resuelto durante el trámite.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Recomendación	0
Orientación	2
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	1
No competencia	0
Resuelto durante el trámite	2
Conciliación	0
Acumulación	0
Falta de interés del quejoso	0
Total	5

De los 16 expedientes radicados en el presente periodo se resolvieron, después de su investigación, 14 casos, que son los siguientes:

1. Expediente 2002/554-4-R, se inició el 5 de abril de 2002. Caso del señor Miguel Ángel de los Santos Cruz. El 24 de abril de 2002 se determinó concluir el presente expediente y remitirlo al Organismo Estatal de Derechos Humanos correspondientes.

2. Expediente 2002/552-4-R, se inició el 5 de abril de 2002. Caso del señor Feliciano Hernández Leyva. El 30 de abril de 2002 se determinó concluir el expediente y remitirlo a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.
3. Expediente 2002/830-4, se inició el 5 de abril de 2002. Caso del señor Ernesto Cerda Serna. El 26 de julio de 2002 se determinó concluir el caso por falta de interés del quejoso.
4. Expediente 2002/1359-4, se inició el 23 de mayo de 2002. Caso de la señora Bárbara Zamora López. El 27 de junio de 2002 se determinó concluir el expediente como resuelto durante el trámite.
5. Expediente 2002/1548-4, se inició el 6 de junio de 2002. Caso de la Comunidad de Sordos Mexicana. El 23 de octubre de 2002 se determinó concluir el presente caso como resuelto durante el trámite mediante el procedimiento de conciliación.
6. Expediente 2002/1457-4, se inició el 8 de junio de 2002. Caso del señor Feliciano Hernández Leyva. El 30 de agosto de 2002 se determinó concluir el presente asunto por orientación al quejoso, a fin de que presente la denuncia respectiva ante el Agente del Ministerio Público de su localidad.
7. Expediente 2002/948-4-R, se inició el 18 de junio de 2002. Caso del señor José Joaquín Flores Félix. El 27 de junio de 2002 se determinó remitir el expediente al Organismo Local de Derechos Humanos.
8. Expediente 2002/956-4-R, se inició el 20 de junio de 2002. Caso del señor Gilberto Aguirre Bahena. El 27 de junio de 2002 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.
9. Expediente 2002/1722-4, se inició el 20 de junio de 2002. Caso del organismo civil Sin Fronteras, I. A. P. El 28 de agosto de 2002 se determinó concluir el presente asunto y remitirlo a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
10. Expediente 2002/1763-4, se inició el 25 de junio de 2002. Caso del señor Juan Carlos Beas. El 30 de julio de 2002 se determinó concluir el asunto orientando al quejoso para que, de contar con elementos de prueba, presente la denuncia respectiva.
11. Expediente 2002/1814-4, se inició el 28 de junio de 2002. Caso del señor Rogel del Rosal Valladares. El 30 de septiembre de 2002 se determinó concluir el presente expediente por orientación al quejoso.
12. Expediente 2002/1024-4-R, se inició el 3 julio de 2002. Caso del señor Alejandro Landeros Cruz. El 16 de julio de 2002 se determinó remitir el caso a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
13. Expediente 2002/1895-4, se inició el 10 de julio de 2002. Caso del señor Amado Banda Barbosa. El 29 de noviembre de 2002 se determinó concluir el presente caso por orientación.
14. Expediente 2002/2137-4, se inició el 6 de agosto de 2002. Caso del señor Andrés Esteban Medina Peña. El 27 de septiembre se determinó concluir el presente expediente por orientación al quejoso.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Recomendación	0
Orientación	5

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	6
No competencia	0
Resuelto durante el trámite	1
Conciliación	1
Acumulación	0
Falta de interés del quejoso	1
Total	14

En resumen, de las cifras globales del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la CNDH, se concluyeron 63 asuntos, tanto de periodistas como de defensores civiles.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Recomendación	0
Orientación	23
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	19
No competencia	0
Resuelto durante el trámite	10
Conciliación	2
Acumulación	0
Falta de interés del quejoso	8
Inconformidades	1
Total	63

De los tres seguimientos de conciliación reportados en trámite antes del periodo sobre el que se informa, uno se cumplió cabalmente y dos se encuentran en seguimiento a fin de que se cumplan en su totalidad.

De los 63 expedientes que se concluyeron en el periodo sobre el que se informa, dos fueron concluidos mediante el procedimiento de conciliación, de los cuales su seguimiento se encuentra agotado.

Durante las actividades propias del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos en la integración e investigación de los expedientes de queja, debido a la naturaleza de los actos denunciados y a fin de evitar daños de imposible reparación, la Comisión Nacional solicitó, en cuatro casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos de periodistas, la implementación de medidas cautelares, con la finalidad primordial de salvaguardar la seguridad e integridad física de los agraviados, mismas que fueron aceptadas oportunamente por las autoridades a quienes se les requirió.

Las cuatro medidas cautelares solicitadas fueron en favor de los periodistas Jesús Hiram Moreno y José Luis Barrera Terán, en el Estado de Oaxaca, así como de Isabel Arvide Limón y Héctor Castillo Juárez, del Distrito Federal.

Para la atención oportuna de las quejas presentadas ante este Organismo Nacional, y con objeto de integrar debidamente los expedientes correspondientes, personal adscrito al presente Programa realizó 30 visitas *in situ*, en diversos estados de la República Mexicana y en el Distrito Federal, para conocer de cerca los actos cometidos en agravio de periodistas y defensores civiles de Derechos Humanos, de las cuales 26 correspondieron al primer grupo y cuatro a integrantes de organizaciones civiles.

Además de lo anterior, se documentaron 133 asuntos, de los cuales 97 pertenecen a periodistas y 36 a defensores civiles de los Derechos Humanos, quienes denunciaron públicamente algún tipo de acción para tratar de obstaculizar su labor. De la investigación realizada por este Organismo Nacional, y después de entablar comunicación con cada uno de ellos, se inició la investigación de 17 casos en los cuales se presumía la participación de alguna autoridad de carácter federal, por lo que se radicaron 11 expedientes por agravios a periodistas; de la misma forma, se radicaron seis expedientes relativos a agravios a defensores civiles.

La actividad de radicación y tramitación de quejas se llevó a cabo proporcionando atención personalizada a miembros de los medios de comunicación y organismos civiles de Derechos Humanos, para lograr, además de mayor acercamiento, establecer vínculos estrechos e iniciar la labor de un frente común en la defensa de los Derechos Humanos.

2003

A lo largo de 2003 fueron recibidas 27 quejas y dos recursos de inconformidad por posibles violaciones a los Derechos Humanos de trabajadores de los medios de comunicación agraviados en ejercicio de su profesión, y se continuó con el estudio de los 15 que se encontraban en fase de integración. Del total de quejas en trámite se concluyeron 32, incluyendo un recurso de inconformidad.

De los 15 expedientes reportados en trámite antes de este periodo, 10 fueron concluidos y son los siguientes:

1. Expediente 1998/6380-4, se inició de oficio el 18 de diciembre de 1998. Caso del homicidio del periodista Phillip True, corresponsal del periódico *San Antonio Express News*, que se concluyó el 28 de noviembre de 2003 por no competencia de la CNDH, por ser un asunto jurisdiccional.
2. Expediente 2002/749-4, se inició el 20 de marzo de 2002. Caso del señor Humberto López Lena Cruz. El 19 de diciembre de 2003 se determinó concluir el expediente al orientar al quejoso.
3. Expediente 2002/842-4, se inició el 5 de abril de 2002. Caso del señor Carlos Alberto Arredondo Sibaja y otros. El expediente se concluyó mediante el procedimiento de conciliación el 24 de marzo de 2003.
4. Expediente 2002/1714-4, se inició el 19 de junio de 2002. Caso del periódico *Tabasco Hoy*. El expediente se concluyó el 17 de septiembre de 2003 por orientación.
5. Expediente 2002/1908-4, se inició el 11 de julio de 2002. Caso del señor Rey Miguel Hernández Gómez. El expediente se concluyó como resuelto durante el trámite el 24 de marzo de 2003.

6. Expediente 2002/2162-4, se inició el 8 de agosto de 2002. Caso del señor Alfredo Jalife-Rahme Barrios. El expediente se concluyó el 18 de septiembre de 2003 por orientación al quejoso.
7. Expediente 2002/2898-4, se inició el 11 de noviembre de 2002. Caso del señor José Luis Barrera Terán. Se determinó concluir el presente expediente el 11 de septiembre de 2003, como resuelto durante el trámite.
8. Expediente 2002/3086-4, se inició el 9 de diciembre de 2002. Caso del señor Joaquín Chan Caamal, reportero del *Diario de Yucatán*. El 15 de diciembre de 2003 se determinó concluir el expediente, después de someter a conciliación el asunto con la Secretaría de Seguridad Pública.
9. Expediente 2002/3129-4, se inició el 16 de diciembre de 2002. Caso del señor Francisco Polo Bautista. El expediente se concluyó el 13 de marzo de 2003 por orientación al quejoso, a fin de que aporte los elementos de prueba respectivos en la averiguación previa 143/2002 que se instruye en su contra en el fuero común.
10. Expediente 2002/3130-4, se inició el 16 de diciembre de 2002. Caso del señor Raymundo Ramos Vázquez, reportero de los periódicos *El Mañana* y *La Tarde*, de Nuevo Laredo, Tamaulipas. El expediente se concluyó como resuelto durante el trámite el 15 de mayo de 2003.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Recomendación	0
Orientación	4
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	0
No competencia	1
Resuelto durante el trámite	3
Conciliación	2
Acumulación	0
Falta de interés del quejoso	0
Total	10

De los 29 expedientes que se radicaron en ese ejercicio se resolvieron, después de la investigación respectiva, 21 casos y un recurso, mismos que a continuación se detallan:

1. Expediente 2003/165-4, se inició el 21 de enero de 2003. Caso de los señores Gerardo Moncada y Hugo Contreras Guzmán. El expediente se concluyó por desistimiento de los quejosos el 31 de enero de 2003.
2. Expediente 2003/201-4, se inició el 28 de enero de 2003. Caso del señor Miguel González Alonso, columnista del periódico *Cuarto Poder*. El 28 de agosto de 2003 se determinó concluir el presente expediente por orientación.

3. Expediente 2003/477-4, se inició el 10 de febrero de 2003. Caso del señor José Espinoza Vargas y otros. El expediente se concluyó el 19 de diciembre de 2003 por orientación al quejoso.
4. Expediente 2003/271-4-R, se inició el 19 de febrero de 2003. Caso del señor Francisco Romo Castro. El 27 de febrero de 2003 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
5. Expediente 2003/746-4, se inició el 28 de febrero de 2003. Caso del señor Manuel Domínguez Sandoval, propietario del semanario *La Voz de Llerena*, en Sombrerete, Zacatecas. El 26 de agosto de 2003 se concluyó el presente expediente como resuelto durante el trámite respectivo.
6. Expediente 2003/866-4, se inició el 6 de marzo de 2003. Caso del señor Mario Luis Altuzar Suárez. El 10 de julio de 2003 se concluyó el presente expediente por orientación.
7. Expediente 2003/750-4-OD, se inició el 14 de marzo de 2003. Caso de la señora Bertha Guillermina Castellanos Arciga. El 25 de marzo de 2003 se orientó a la quejosa para que denuncie los hechos ante la autoridad ministerial.
8. Expediente 2003/1317-4, se inició el 23 de abril de 2003. Caso del señor Armando Reséndiz Gutiérrez. El 19 de junio de 2003 se concluyó el expediente por orientación.
9. Expediente 2003/1461-4, se inició el 8 de mayo de 2003. Caso del señor Humberto López Lena Cruz. El 26 de agosto de 2003 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
10. Expediente 2003/1495-4-OD, se inició el 3 de junio de 2003. Caso del señor Jesús Ramón Sepúlveda Ibarra. El 23 de junio de 2003 se concluyó el expediente por orientación.
11. Expediente 2003/1707-4, se inició el 5 de junio de 2003. Caso del señor Édgar Rafael Arellano Ontiveros. El 23 de septiembre se determinó concluir el expediente, orientando al quejoso para acudir a denunciar los hechos ante el Agente del Ministerio Público de su localidad.
12. Expediente 2003/933-4-R, se inició el 10 de junio de 2003. Caso del señor Arturo Bonilla Monroy. El 20 de junio de 2003 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.
13. Expediente 2003/948-4-R, se inició el 19 de junio de 2003. Caso del señor Hermelindo Martínez Cruz. El 24 de junio de 2003 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
14. Expediente 2003/2612-4, se inició el 23 de septiembre de 2003. Caso de los Cooperativistas del periódico *Excelsior*. El 31 de octubre de 2003 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
15. Expediente 2003/1376-4-R, se inició el 30 de septiembre de 2003. Caso del señor Tomás Martínez Juárez. El 30 de septiembre de 2003 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
16. Expediente 2003/1479-4-R, se inició el 30 de septiembre de 2003. Caso del señor Hugo S. Gómez Smith. El 30 de septiembre de 2003 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.
17. Expediente 2003/1575-4-R, se inició el 16 de octubre de 2003. Caso del señor Francisco Castrejón Calderón. El 21 de octubre de 2003 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
18. Expediente 2003/1671-4-R, se inició el 31 de octubre de 2003. Caso de la periodista Julia Antonieta Le Duc González. El 31 de octubre de 2003 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

19. Expediente 2003/1738-4-R, se inició el 13 de noviembre de 2003. Caso del señor Francisco Caballero Vela. El 28 de noviembre de 2003 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
20. Expediente 2003/1692-4, se inició el 3 de junio de 2003. Caso del señor Erick Enrique Alcocer Chávez. El 28 de noviembre de 2003 se determinó concluir el presente expediente por falta de interés del quejoso.
21. Expediente 2003/1858-4-R, se inició el 11 de diciembre de 2003. Caso del señor José Luis Rojas Ramírez y de la señorita Vivian Kerlegand, Director General y reportera del diario *Unomásuno*, que el 19 de diciembre de 2003 se determinó remitir a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
22. Expediente 2003/45-4-I, se inició el 30 de enero de 2003. Caso del recurso de inconformidad presentado por el señor Humberto López Lena Cruz, Director General de Corporación Radiofónica Oaxaqueña. Se evidenció que el recurrente fue notificado de la resolución en el domicilio que señaló en su queja, por tanto, este Organismo Nacional determinó desechar el recurso de inconformidad el 26 de agosto de 2003.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Recomendación	0
Orientación	7
Orientación (remitido a la Comisión estatal)	11
No competencia	0
Resuelto durante el trámite	1
Conciliación	0
Acumulación	0
Falta de interés del quejoso	1
Inconformidades	0
Desistimiento del quejoso	1
Recurso de inconformidad (desechado)	1
Total	22

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003 se recibieron 12 quejas y un recurso de inconformidad, por presuntas violaciones a los Derechos Humanos en agravio de miembros de Organismos No Gubernamentales dedicados a la defensa de las garantías individuales y se continuó con la atención de los cuatro que se encontraban en fase de integración. Del total de quejas en trámite 12 fueron concluidas.

De los cuatro expedientes reportados en trámite correspondientes a ejercicios anteriores, tres fueron concluidos:

1. Expediente 1999/3849-4, se inició el 3 de septiembre de 1999. Caso presentado por el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez". El 19 de diciembre de 2003 se determinó concluir el presente expediente como resuelto durante el trámite.

2. Expediente 2002/2065-4, se inició el 26 de julio de 2002. Caso del señor Arturo Requensens Galnares. El 10 de julio de 2003 se concluyó el presente expediente por orientación, al sugerir al agraviado que diera seguimiento a la averiguación previa 154/DDF/2003.
3. Expediente 2002/3166-4, se inició el 19 de diciembre de 2002. Caso de los señores Graciela Calvo Navarrete y José Raymundo Díaz Taboada. Este Organismo Nacional solicitó, mediante el procedimiento de conciliación, que se iniciara una investigación administrativa y, en consecuencia, el 27 de agosto de 2003 se concluyó el presente expediente.

Causas de conclusión	Número de quejas
Recomendación	0
Orientación	1
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	0
No competencia	0
Resuelto durante el trámite	1
Conciliación	1
Acumulación	0
Falta de interés del quejoso	0
Total	3

De los 13 expedientes radicados en el periodo sobre el que se informa se resolvieron, después de su investigación, nueve casos, que son los siguientes:

1. Expediente 2003/135-4-R, se inició el 24 de enero de 2003. Caso del señor Arturo López Magaña. El 31 de enero de 2003 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
2. Expediente 2003/371-4-R, se inició el 6 de marzo de 2003. Caso de los señores Samuel Alfonso Castellanos Piñón y Beatriz Casas Arellanes. El 20 de mayo de 2003 se determinó remitir el presente expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
3. Expediente 2003/1031-4, se inició el 14 de marzo de 2003. Caso del señor Raúl Gatica Bautista y otros. El 20 de mayo de 2003 se orientó al señor Raúl Gatica a promover las acciones legales por la vía judicial, a fin de garantizar su libertad y seguridad personal.
4. Expediente 2003/809-4-R, se inició el 26 de mayo de 2003. Caso del señor Raúl Gatica Bautista. El 30 de mayo de 2003 se determinó remitir el caso a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
5. Expediente 2003/1196-4-R, se inició el 6 de agosto de 2003. Caso del señor Juan Sosa Maldonado. El 8 de agosto de 2003 esta Comisión Nacional determinó concluir el presente expediente, al ser remitido a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
6. Expediente 2003/1236-4-R, se inició el 14 de agosto de 2003. Caso de la señora Griselda Tirado Evangelio. El 26 de agosto de 2003 se determinó remitir el presente caso a la Comisión Estatal correspondiente, a fin de que se prosiga con la investigación respectiva.

7. Expediente 2003/1739-4-R, se inició el 13 de noviembre de 2003. Caso de la señora Luz Estela Castro. El 28 de noviembre de 2003 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua.
8. Expediente 2003/1895-4-R, se inició el 19 de diciembre de 2003. Caso del señor Raúl Gatica Bautista, miembro del Consejo Indígena Popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón" (CIPO-RFM), para el cual, el 19 de diciembre de 2003, se determinó su remisión a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca.
9. Expediente 2003/3518-4-OD, se inició el 11 de diciembre de 2003. Caso del señor León Rivera García, Presidente de la Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos "Miguel Hidalgo", A. C., el cual se concluyó el 31 de diciembre de 2003 orientando al quejoso y remitiendo el escrito de queja al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Recomendación	0
Orientación	2
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	7
No competencia	0
Resuelto durante el trámite	0
Conciliación	0
Acumulación	0
Falta de interés del quejoso	0
Total	9

En resumen, se concluyeron 44 asuntos, tanto de periodistas como de defensores civiles. Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Recomendación	0
Orientación	14
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	18
No competencia	1
Resuelto durante el trámite	5
Conciliación	3
Acumulación	0
Falta de interés del quejoso	1

Causas de conclusión	Número de quejas
Inconformidades	0
Desistimiento del quejoso	1
Recurso de inconformidad (desechado)	1
Total	44

De los dos seguimientos de conciliación reportados en trámite antes del periodo sobre el que se informa, uno se concluyó y uno continúa en trámite; en el presente ejercicio se concluyeron tres expedientes de queja mediante el procedimiento de conciliación, los cuales fueron aceptados por las autoridades destinatarias, y se encuentran en integración para su seguimiento.

Durante el periodo sobre el que se informa, en el caso del Centro de Readaptación Social Zona 1, en Xalapa, Pacho Viejo, Veracruz, se solicitaron medidas cautelares en favor del señor Sabás Rebolledo Huesca.

También se realizaron 15 visitas *in situ*, en diversos estados de la República Mexicana y en el Distrito Federal para conocer de cerca los actos cometidos en agravio de periodistas y defensores civiles de Derechos Humanos, de las cuales 12 correspondieron al primer grupo y tres a integrantes de organizaciones civiles.

Asimismo, se documentaron 73 asuntos, de los cuales 59 pertenecen a periodistas y 14 a defensores civiles de los Derechos Humanos, quienes denunciaron públicamente algún tipo de acción para tratar de obstaculizar su labor. De la investigación realizada por este Organismo Nacional, y después de establecer comunicación con cada uno de ellos, se inició la investigación de cinco casos en los cuales se presumía la participación de alguna autoridad de carácter federal, por lo que se radicaron tres expedientes por agravios a periodistas, y dos expedientes relativos a agravios a defensores civiles.

Respecto del derecho de y a la información, se llevaron a cabo distintas reuniones con representantes de medios de comunicación, particularmente con columnistas, articulistas y directivos, así como con miembros de la comunidad académica, para implantar espacios de reflexión que permitan analizar y llevar a cabo la transformación de los medios y considerar su posible regulación a mediano plazo; entre ellas destacan las siguientes:

- El 28 de enero de 2003 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos participó en el Foro Internacional Responsabilidad Jurídica de la Prensa: Civil o Penal, evento organizado por la Facultad de Derecho de la UNAM, y en la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos y un diario capitalino, foro en el que se evidenció la deficiencia legislativa en la regulación de los derechos de libertad de prensa e información.
- En el desarrollo de estrategias que permitan hacer valer, respetar y difundir los Derechos Humanos, el respeto absoluto a la libertad de opinión y de expresión, así como el derecho de y a la información, y en específico el derecho de los periodistas a no revelar sus fuentes, llevó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a proponer, el 14 de abril de 2003, al Senado de la República, una iniciativa de reforma para adicionar el artículo 243 bis en el Código Federal de Procedimientos Penales, en el que se reconoce que los periodistas no están obligados a declarar sobre la

información que reciban, conozcan o tengan en su poder, ello con la finalidad de garantizar legalmente el secreto profesional de este grupo.

- El 21 de agosto de 2003, el Coordinador General de Comunicación y Proyectos de esta Comisión Nacional sostuvo una reunión con el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Eduardo Bertoni, en la que se analizó la problemática sobre la libertad de expresión en México, así como las acciones realizadas por este Organismo Nacional para su atención.

2004

En el ejercicio 2004 se recibieron 41 quejas y dos recursos de inconformidad por posibles violaciones a los Derechos Humanos de trabajadores de los medios de comunicación agraviados en el ejercicio de su profesión, y se continuó con el estudio de las 11 quejas y de un recurso que se encontraban en fase de integración. Del total de quejas en trámite se concluyeron 31, incluidos dos recursos de inconformidad.

De los 12 expedientes reportados en trámite antes del periodo sobre el que se informa, siete fueron concluidos y son los siguientes:

1. Expediente 2002/2471-4-SQ, se inició el 12 de septiembre de 2002. Caso de diversos colaboradores del periódico *Cuarto Poder*, que se edita en el estado de Chiapas. El 30 de noviembre de 2004 se determinó concluir el presente expediente al orientar jurídicamente a los agraviados.
2. Expediente 2002/2982-4-SQ, se inició el 22 de noviembre de 2002. Caso de un articulista de la revista *Quehacer Político*, que se edita en el Distrito Federal. El 30 de noviembre de 2004 se determinó concluir el presente expediente al orientar jurídicamente al quejoso.
3. Expediente 2003/1817-4-SQ, se inició el 19 de junio de 2003. Caso del periodista de CNI Canal 40, en el Distrito Federal. El 30 de abril de 2004 se determinó concluir el expediente por falta de interés del agraviado.
4. Expediente 2003/2299-4-SQ, se inició el 18 de agosto de 2003. Caso de un ex funcionario del Gobierno del Estado de Veracruz, vinculado al área de comunicación social. El 17 de mayo de 2004 se determinó concluir el expediente por falta de interés del quejoso.
5. Expediente 2003/2611-4-SQ, se inició el 23 de septiembre de 2003. Caso del reportero del periódico *El Sur*, que se edita en el estado de Guerrero. El 30 de abril de 2004 se determinó concluir el expediente por falta de interés del quejoso.
6. Expediente 2003/2678-4-SQ, se inició el 30 de septiembre de 2003. Caso del reportero del *Diario de Coahuila*, que se edita en el estado de Coahuila. El 31 de marzo de 2004 se determinó concluir el expediente como resuelto durante el trámite, toda vez que a raíz de la investigación de esta Comisión Nacional, la Procuraduría General de la República determinó dar vista al Órgano Interno Control en esa dependencia, a fin de determinar la responsabilidad del servidor público involucrado.
7. Expediente 2003/3388-4-SQ, se inició el 2 de diciembre de 2003. Caso del comentarista del noticiero *Así es la noticia*, que se trasmite en el estado de Chihuahua. El 27 de enero de 2004 se determinó concluir el expediente al orientar jurídicamente al quejoso.

De manera esquemática, los motivos de conclusión de expedientes durante 2004 fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	3
Resuelto durante el trámite	1
Falta de interés del quejoso	3
Total	7

De los 43 expedientes que se radicaron en el presente ejercicio, después de la investigación respectiva, se resolvieron 22 casos y dos recursos, mismos que a continuación se detallan:

1. Expediente 2004/141-4-SQ, se inició el 21 de enero de 2004. Caso de los colaboradores de Periódico *Foro de Baja California*, que se edita en el estado de Baja California. El 28 de enero de 2004 se determinó concluir el expediente de queja al orientar a los quejosos.
2. Expediente 2004/539-4-SQ, se inició el 25 de febrero de 2004. Caso de los colaboradores de la Televisora Telecanal, que transmite en el estado de Aguascalientes. El 21 de junio de 2004 se determinó concluir el expediente por desistimiento de los quejosos.
3. Expediente 2004/1370-4-OD, se inició el 16 de abril de 2004. Caso de un miembro del CEN del PRD en el Distrito Federal, que se quejó de diversas publicaciones hechas por el diario *La Jornada*. El 16 de abril de 2004 se concluyó el expediente al orientar jurídicamente al quejoso, por tratarse de un asunto entre particulares.
4. Expediente 2004/673-4-R, se inició el 27 de abril de 2004. Caso de los fotoperiodistas del *Diario Juárez*, ahora *El Diario*, que se edita en el estado de Chihuahua. El 28 de abril de 2004 se determinó remitir el expediente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, por razón de competencia.
5. Expediente 2004/702-4-R, se inició el 30 de abril de 2004. Caso del reportero gráfico de diversas fuentes en publicaciones locales del estado de Oaxaca. El 30 de abril de 2004 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por razón de competencia.
6. Expediente 2004/867-4-R, se inició el 26 de mayo de 2004. Caso de un periodista de diversos medios en el Distrito Federal. El 31 de mayo de 2004 se determinó remitir el expediente a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
7. Expediente 2004/1540-4-SQ, se inició el 26 de mayo de 2004. Caso de una colaboradora del periódico *El Universal*, que se edita en el Distrito Federal. El 20 de agosto de 2004 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente a la quejosa, para que denuncie las conductas que puedan afectar su ámbito jurídico.
8. Expediente 2004/1556-4-SQ, se inició el 27 de mayo de 2004. Caso de un periodista de la revista *Mundo Político*, que se edita en el estado de Guerrero. El 30 de junio de 2004 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por razón de competencia.
9. Expediente 2004/940-4-R, se inició el 3 de junio de 2004. Caso del comentarista de una radiodifusora en el estado de Hidalgo. El 10 de junio de 2004 se determinó re-

mitir el expediente, por razón de competencia, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

10. Expediente 2004/1287-4-R, se inició el 15 de julio de 2004. Caso de una reportera de diversos medios en el estado de Quintana Roo. El 16 de julio de 2004 se determinó remitir el expediente, por razones de competencia, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
11. Expediente 2004/266-4-I, se inició el 2 de agosto de 2004. Caso del director de un diario que se edita en el estado de Aguascalientes. El 17 de agosto de 2004 el recurso fue desechado al considerar que la Recomendación emitida por la Comisión Estatal se ajustó a lo establecido en la Ley y Reglamento Interno que la rigen.
12. Expediente 2004/1491-4-R, se inició el 17 de agosto de 2004. Caso de los repartidores de diversos periódicos en el Distrito Federal. El 23 de agosto de 2004 se determinó remitir el expediente, por razones de competencia, a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal.
13. Expediente 2004/3378-4-OD, se inició el 17 de agosto de 2004. Caso de un colaborador de la revista *Desarrollo Económico*, que se edita en el Distrito Federal. El 19 de agosto de 2004 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente al quejoso para que acuda a la instancia correspondiente.
14. Expediente 2004/2657-4-SQ, se inició el 24 de agosto de 2004. Caso de un colaborador del *Semanario Zeta*, que se edita en la ciudad de Tijuana, Baja California, en el que lo citaron a comparecer a la ciudad de México. El 26 de noviembre de 2004 se determinó concluir el expediente al resolverse durante el trámite.
15. Expediente 2004/2749-4-SQ, se inició el 31 de agosto de 2004. Caso de los colaboradores del diario *El Sol de Tampico*, que se edita en Tampico, Tamaulipas. El 15 de septiembre de 2004 se les orientó para que las personas que hayan tenido el carácter de quejosos o agraviados en los expedientes de queja que motivaron las Recomendaciones no aceptadas por el Gobierno municipal de Tampico, Tamaulipas, interpongan ante el Organismo Local el recurso de impugnación correspondiente.
16. Expediente 2004/2834-4-SQ, se inició el 8 de septiembre de 2004. Caso del columnista de *La Crónica de Hoy*, que se edita en el Distrito Federal. El 23 de noviembre de 2004 se determinó acumular el presente expediente al 2004/1100/DF-4-SQ.
17. Expediente 2004/1698-4-R, se inició el 15 de septiembre de 2004. Caso de un periodista independiente en el estado de Veracruz. El 15 de septiembre de 2004 se determinó remitir el expediente por razones de competencia a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
18. Expediente 2004/2577-4-SQ, se inició el 17 de agosto de 2004. Caso de la reportera del periódico local *Lo Nuestro*, en Cadereyta Jiménez, que se edita en el estado de Nuevo León. El 29 de octubre de 2004 se determinó concluir el expediente de queja al no actualizarse la competencia de la Comisión Nacional.
19. Expediente 2004/325-4-I, se inició el 26 de agosto de 2004. Caso del fotógrafo profesional del estado de Oaxaca. El 20 de octubre de 2004 el recurso fue desechado al considerar que la actuación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se ajustó a lo establecido en la Ley y en el Reglamento que la rigen.
20. Expediente 2004/1919-4-R, se inició el 15 de octubre de 2004. Caso de un periodista de diversos medios en el estado de Morelos. El 19 de octubre de 2004 se determinó remitir el expediente, por razón de competencia, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos.

21. Expediente 2004/1991-4-R, se inició el 26 de octubre de 2004. Caso de los colaboradores del diario *El Pacífico*, que se edita en el estado de Guerrero. El 27 de octubre de 2004 se determinó remitir el expediente, por razón de competencia, a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero.
22. Expediente 2004/2109-4-R, se inició el 16 de noviembre de 2004. Caso de diversos colaboradores de CNI Canal 40, en el Distrito Federal. El 19 de noviembre de 2004 se determinó remitir el expediente, por razones de competencia, a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.
23. Expediente 2004/2220-4-R, se inició el 30 de noviembre de 2004. Caso del corresponsal del diario *Novedades de Tabasco*, que se edita en el estado de Tabasco. El 30 de noviembre de 2004 se determinó remitir el expediente, por razones de competencia, a la Comisión Estatal Derechos Humanos de Tabasco.
24. Expediente 2004/2350-4-R, se inició el 17 de diciembre de 2004. Caso de un periodista del diario *Crítica y Proyección y Acontecer de México*, que se edita en el estado de Hidalgo. El 17 de diciembre de 2004 se determinó remitir el expediente, por razones de competencia, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	5
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	13
No competencia	1
Desistimiento del quejoso	1
Recurso de inconformidad (desechado)	2
Acumulación	1
Resuelto durante el trámite	1
Total	24

En cuanto a quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos en agravio de miembros de Organismos No Gubernamentales dedicados a la defensa de las garantías individuales, durante el ejercicio 2004 se recibieron 13. Además, se continuó con la atención de cuatro quejas y de un recurso que se encontraban en fase de integración. Del total de quejas en trámite se concluyeron nueve y un recurso, y se encuentran en integración ocho.

De los cinco expedientes reportados en trámite, correspondientes a ejercicios anteriores, los siguientes tres fueron concluidos:

1. Expediente 2003/224-4-I, se inició el 10 de junio de 2003. Caso de los miembros del Consejo Indígena Popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón". El 31 de marzo de 2004 se determinó desechar este expediente, en razón de que la resolución emitida por la Comisión Estatal se ajustó a lo previsto en la Ley y el Reglamento Interno que la rigen.
2. Expediente 2003/2669-4-SQ, se inició el 30 de septiembre de 2003. Caso de la muerte de una defensora de Derechos Humanos en el estado de Puebla. El 27 de abril de 2004 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente a los

quejosos para que estén pendientes del proceso penal que se instruye en la instancia judicial a los probables responsables del homicidio, así como de la integración del expediente de queja iniciado en la Comisión Estatal.

- Expediente 2003/3126-4-SQ, se inició el 13 de noviembre de 2003. Caso de los integrantes del Consejo Indígena Popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón". El 8 de marzo de 2004 se determinó concluir el presente expediente al orientar jurídicamente a los quejosos para que estén pendientes de las diligencias que se practiquen en las indagatorias y en el proceso penal que se les instruye, a fin de desvirtuar los hechos que se les imputan.

Los motivos de conclusión de estos expedientes fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	2
Recurso de inconformidad desechado	1
Total	3

Por otra parte, de los 13 expedientes radicados en el periodo sobre el que se informa se resolvieron, después de su investigación, siete casos, que son los siguientes:

- Expediente 2004/43-4-R, se inició el 13 de enero de 2003. Caso de la Presidenta de la organización civil Comité en la Defensa de los Derechos y Protección Humana, A. C., en la ciudad de Irapuato, Guanajuato. El 20 de enero de 2004 se remitió, por razón de competencia, a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- Expediente 2004/598-4-R, se inició el 16 de abril de 2004. Caso de la Coordinadora del Programa de Derechos Humanos del Centro "Fray Julián Garcés", Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C., en el estado de Tlaxcala. El 27 de abril de 2004 se determinó remitir, por razón de competencia, el expediente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.
- Expediente 2004/1257-SQ, se inició el 29 de abril de 2003. Caso de los miembros de la Organización No Gubernamental Red Estatal Independiente de Derechos Humanos. El 30 de junio de 2004 se concluyó el expediente de queja al orientar jurídicamente a los agraviados, para que aportaran los elementos de prueba en el proceso penal que se les instruye.
- Expediente 2004/786-4-SQ, se inició el 18 de marzo de 2003. Caso de los miembros del Comité de Derechos Humanos en Tenosique Tabasco. El 25 de mayo de 2004 se resolvió durante el trámite.
- Expediente 2004/2132-4-SQ, se inició el 8 de julio de 2004. Caso de los integrantes del Consejo para la Defensa de Derechos Humanos, A. C. El 17 de diciembre de 2004 se determinó concluir el presente expediente por falta de interés de los quejosos.
- Expediente 2004/1787-4-R, se inició el 28 de septiembre de 2004. Caso de los integrantes de la organización "Solidaridad, Justicia y Libertad, A. C.", en el Distrito Federal. El 30 de septiembre de 2004 se determinó remitir, por razón de competencia, el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Expediente 2004/2167-4-R, se inició el 23 de noviembre de 2004. Caso de los integrantes de la Organización de Comunidades Indígenas "Benito Juárez". El 29 de no-

viembre de 2004 se determinó remitir el expediente, por razón de competencia, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Los motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	1
Remisión de la queja a la autoridad competente	4
Resuelto durante el trámite	1
Falta de interés del quejoso	1
Total	7

En resumen, se concluyeron 41 asuntos, tanto de periodistas como de defensores civiles. Los motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	11
Remisión de la queja a la autoridad competente	17
No competencia	1
Resuelto durante el trámite	3
Falta de interés del quejoso	4
Desistimiento del quejoso	1
Recurso de inconformidad desechado	3
Acumulación	1
Total	41

De los tres seguimientos de conciliación reportados en trámite antes del periodo sobre el que se informa, dos se concluyeron y uno continúa en trámite.

Durante este periodo, en seis casos se solicitaron medidas cautelares:

1. Expediente 2004/532-4-SQ, se solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública que tomara medidas cautelares para salvaguardar la seguridad e integridad física de la quejosa.
2. Expediente 2004/2041-4-SQ, se solicitó a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México que se dictaran las medidas pertinentes, a fin de que se instruyera a los elementos de la Policía Ministerial que se abstuvieran de realizar cualquier acto de molestia en contra de la quejosa.
3. Expediente 2004/2576-4-SQ, se solicitó a la Procuraduría General de la República que emitiera las medidas cautelares necesarias para salvaguardar la integridad física del quejoso.

4. Expediente 2004/3770-4-SQ, se solicitó al Gobernador del estado de Oaxaca que estableciera las medidas legalmente procedentes para que los miembros del diario *Noticias de Oaxaca* tuvieran acceso a los insumos que son necesarios para su actividad periodística y se determinara la situación jurídica del inmueble donde tienen sus bodegas.
5. Expediente 2004/786-4-SQ, se solicitó al Instituto Nacional de Migración y a la Procuraduría General de la República que instruyeran a su personal para que se abstuviera de realizar actos que pudieran ser considerados como violatorios a los Derechos Humanos de los integrantes del Comité de Derechos Humanos en Tenosique, Tabasco.
6. Expediente 2004/2132-4-SQ, se solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública que dictara las medidas cautelares legalmente procedentes y adecuadas, a efecto de salvaguardar la integridad física del quejoso y de los pasajeros que viajan en aeronaves y llegan al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con la finalidad de que se respete el derecho al libre tránsito y no sean molestados en su persona sin causa justificada.

El Programa realizó 15 visitas *in situ*, en diversos estados de la República Mexicana y en el Distrito Federal, para conocer de cerca los actos cometidos en agravio de periodistas y defensores civiles de Derechos Humanos.

De igual manera, se monitorearon 71 asuntos, de los cuales 65 pertenecen a periodistas y seis a defensores civiles de los Derechos Humanos, quienes denunciaron públicamente algún tipo de acción para tratar de obstaculizar su labor. De la investigación realizada por este Organismo Nacional, y después de establecer comunicación con cada uno de ellos, se advirtió que los hechos denunciados no constituían violaciones a los Derechos Humanos, o bien, no se imputaban a alguna autoridad o servidor público, por lo que de esta compilación sólo se iniciaron dos expedientes de queja, al presumirse la participación de una autoridad de carácter federal.

Es importante resaltar que, toda vez que este Organismo Nacional pudo evidenciar que las principales agresiones registradas y documentadas en contra de periodistas son las amenazas, la intimidación, el ejercicio indebido de la función pública, las violaciones al derecho a la libertad de expresión, las lesiones y, en casos extremos, atentados contra la vida o la privación de la misma, esta Comisión Nacional emitió, el 9 de agosto de 2004, la Recomendación General Número 7, sobre las violaciones a la libertad de expresión de periodistas o comunicadores.

Con el fin de continuar con la defensa de los Derechos Humanos de los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, en septiembre de 2004 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos suscribieron un convenio en materia de capacitación, divulgación y atención de quejas relacionadas con agravios a periodistas y comunicadores, en el cual se propone tener una colaboración expedita en la atención de casos en los que se intente afectar el derecho a la libre expresión.

2005

Durante el ejercicio de 2005 se recibieron 66 quejas y seis recursos de inconformidad por posibles violaciones a los Derechos Humanos de trabajadores de los medios de comuni-

cación agraviados en el ejercicio de su profesión, y se continuó con el estudio de las 23 quejas y un recurso de inconformidad que se encontraban en fase de integración. Del total de quejas recibidas y de las que se encontraban en trámite se concluyeron 74, incluidos seis recursos de inconformidad.

De los 24 expedientes reportados en trámite antes del periodo sobre el que se informa, 18 quejas y un recurso fueron concluidos y son los siguientes:

1. Expediente 2000/2655/5/Q. Se inició el 23 de junio de 2000. Caso de una conductora del noticiero *Hechos*, de la empresa Televisión Azteca, en el Distrito Federal. El 15 de febrero de 2005 se determinó concluir el presente expediente al orientar jurídicamente a la quejosa.
2. Expediente 2002/2681/5/Q. Se inició el 11 de octubre de 2002. Caso de un reportero del diario *El Sol de Tijuana*, que se edita en el estado de Baja California. El 29 de junio de 2005 se determinó concluir el presente expediente como resuelto durante el procedimiento.
3. Expediente 2002/2959/5/Q. Se inició el 18 de noviembre de 2002. Caso de diversos reporteros y periodistas del diario *La Jornada*. El 11 de octubre de 2005 se determinó concluir el presente expediente como resuelto durante el procedimiento.
4. Expediente 2003/135/5/I. Se inició el 7 de abril de 2003. Caso del recurso de inconformidad presentado por una periodista de diversos medios de comunicación en el estado de Morelos. El 18 de marzo de 2005 se determinó concluir el presente expediente por haberse emitido la Recomendación 3/2005.
5. Expediente 2003/2610/5/Q. Se inició el 23 de septiembre de 2003. Caso de colaboradores del *Diario del Sureste Presente*, que se edita en Villahermosa, Tabasco. El 24 de febrero de 2005 se determinó concluir el presente expediente al orientar jurídicamente a los quejosos.
6. Expediente 2004/532/5/Q. Se inició el 23 de febrero de 2004. Caso de una periodista del diario *La Crisis*. El 31 de agosto de 2005 se acumuló al expediente de queja 2005/520/5/Q.
7. Expediente 2004/1100/5/Q. Se inició el 16 de abril de 2004. Caso de un periodista del periódico *Milenio Diario*, y del columnista del diario *La Crónica de Hoy*, que se editan en el Distrito Federal. El 18 de marzo de 2005 se determinó concluir el presente expediente por haberse emitido la Recomendación 4/2005.
8. Expediente 2004/2042/5/Q. Se inició el 1 de julio de 2004. Caso del Director General del diario *El Mexicano*, que se edita en Ciudad Juárez, Chihuahua. El 31 de agosto de 2005 se determinó concluir el presente expediente al orientar jurídicamente al quejoso.
9. Expediente 2004/2134/5/Q. Se inició el 8 de julio de 2004. Caso de un reportero del periódico *El Mexicano*, que se edita en Ciudad Juárez, Chihuahua. El 18 de marzo de 2005 se determinó concluir el presente expediente como resuelto durante el procedimiento.
10. Expediente 2004/2240/5/Q. Se inició el 16 de julio de 2004. Caso de un reportero de Radio Fórmula y del diario *El Sol de Tijuana*, que se edita en el estado de Baja California. El 30 de junio de 2005 se determinó concluir el presente expediente como resuelto durante el procedimiento.
11. Expediente 2004/2576/5/Q. Se inició el 17 de agosto de 2004. Caso de un articulista del semanario *Zeta*, de *La Crisis* y de la revista *Forum*. El 31 de marzo de 2005 se determinó concluir el presente expediente al orientar jurídicamente al quejoso.

12. Expediente 2004/2594/5/Q. Se inició el 18 de agosto de 2004. Caso de la radio-transmisora La Explosiva, en el estado de Hidalgo. El 28 de febrero de 2005 se determinó concluir el presente expediente por falta de interés del quejoso.
13. Expediente 2004/3242/5/Q. Se inició el 15 de octubre de 2004. Caso de una corresponsal de diversos medios de comunicación, entre ellos, Radio Fórmula, TVC Noticias, CNI Canal 40 y *El Heraldo de México*. El 28 de febrero de 2005 se determinó concluir el presente expediente al orientar jurídicamente al quejoso.
14. Expediente 2004/3297/5/Q. Se inició el 21 de octubre de 2004. Caso del Director del periódico *California*, que se edita en La Paz, Baja California Sur. El 9 de marzo de 2005 se determinó concluir el presente expediente como resuelto durante el procedimiento.
15. Expediente 2004/3335/5/Q. Se inició el 26 de octubre de 2004. Caso en el que la quejosa relaciona los hechos cometidos en su agravio con los relacionados con un periodista del diario *Debate de Culiacán* y otros medios de comunicación de Sinaloa. El 28 de febrero de 2005 se determinó concluir el presente expediente al orientar jurídicamente a la quejosa.
16. Expediente 2004/3484/5/Q. Se inició el 9 de noviembre de 2004. Caso de un reportero del diario *El Sur*, que se edita en Acapulco, Guerrero. El 21 de junio de 2005 se determinó concluir el presente expediente como resuelto durante el procedimiento.
17. Expediente 2004/3571/5/Q. Se inició el 18 de noviembre de 2004. Caso relacionado con reporteros y camarógrafos de Televisa Monterrey. El 18 de noviembre de 2005 se determinó concluir el presente expediente como resuelto durante el procedimiento.
18. Expediente 2004/3660/5/Q. Se inició el 25 de noviembre de 2004. Caso de un periodista de diversos medios en el estado de Hidalgo. El 29 de abril de 2005 se determinó concluir el presente expediente al orientar jurídicamente al quejoso.
19. Expediente 2004/3770/5/Q. Se inició el 8 de diciembre de 2004. Caso del periódico *Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca*. El 10 de junio de 2005 se determinó concluir el presente expediente por haberse emitido la Recomendación 13/2005.

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	7
Resuelto durante el trámite	7
Recomendación	3
Falta de interés del quejoso	1
Acumulación	1
Total	19

De los 72 expedientes que se radicaron en el presente ejercicio, después de la investigación respectiva se resolvieron 55 casos, incluidos cinco recursos de inconformidad, mismos que a continuación se detallan:

1. Expediente 2005/9/5/I. Se inició el 6 de enero de 2005. Caso del recurso de queja presentado por el homicidio del entonces Director Editorial del diario *El Mañana*

- de *Nuevo Laredo*, en Tamaulipas. El 7 de abril de 2005 se determinó desechar el recurso de inconformidad, al haber quedado sin materia porque la Comisión Estatal de Derechos Humanos correspondiente emitió la Recomendación respectiva.
2. Expediente 2005/30/5/R. Se inició el 6 de enero de 2005. Caso del Director del diario *El Piloto Informativo*, que se edita en Chalco, Estado de México. El 18 de enero de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
 3. Expediente 2005/31/5/R. Se inició el 6 de enero de 2005. Caso del Director del periódico *Sucesos de la Comarca*, en Torreón, Coahuila. El 4 de febrero de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.
 4. Expediente 2005/24/5/I. Se inició el 18 de enero de 2005. Caso de una periodista de Durango que presentó un recurso de inconformidad por la determinación de la Comisión Estatal. El 15 de febrero de 2005 se desechó al considerarse improcedente.
 5. Expediente 2005/173/5/R. Se inició el 21 de enero de 2005. Caso de la editora del periódico *Gringo Gazette*, que se edita en el estado de Baja California. El 4 de febrero de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California.
 6. Expediente 2005/436/5/Q. Se inició el 31 de enero de 2005. Caso de los colaboradores del semanario *Extra de Radar*, que se edita en Acapulco, Guerrero. El 29 de junio de 2005 se determinó concluir el presente expediente de queja al orientar jurídicamente a los quejosos.
 7. Expediente 2005/523/5/Q. Se inició el 4 de febrero de 2005. Caso de los colaboradores del Canal 8 del estado de Michoacán. El 23 de febrero de 2005 se determinó concluir el presente expediente al orientar jurídicamente a los quejosos.
 8. Expediente 2005/275/5/R. Se inició el 7 de febrero de 2005. Caso de un periodista del diario *Presidium de Tabasco*. El 14 de febrero de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco.
 9. Expediente 2005/323/5/R. Se inició el 11 de febrero de 2005. Caso del Director del *Diario de los Cabos*, y columnista y articulista del diario cibernético www.subcaliforniahoy.com del estado de Baja California Sur. El 24 de febrero de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur.
 10. Expediente 2005/694/5/Q. Se inició el 17 de febrero de 2005. Caso de un corresponsal del *Diario del Noroeste*, en Casas Grandes, Chihuahua. El 31 de octubre de 2005 se determinó concluir el expediente de queja mediante el procedimiento de conciliación correspondiente.
 11. Expediente 2005/781/5/Q. Se inició el 23 de febrero de 2005. Caso de un periodista de Coyuca de Benítez, Guerrero, quien no precisó el medio. El 30 de junio de 2005 se determinó concluir el expediente de queja por tratarse de un asunto entre particulares.
 12. Expediente 2005/719/5/O. Se inició el 23 de febrero de 2005. Caso de la Presidenta de la revista *Casa de Comunicación*, que se edita en el Estado de México. El 28 de febrero de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente a la quejosa.
 13. Expediente 2005/827/5/Q. Se inició el 28 de febrero de 2005. Caso de colaboradores del periódico *El Sol de Acapulco*. El 30 de mayo de 2005 se determinó concluir el presente expediente al orientar jurídicamente a los quejosos.

14. Expediente 2005/830/5/O. Se inició el 4 de marzo de 2005. Caso de un periodista y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. El 9 de marzo de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente al quejoso.
15. Expediente 2005/482/5/R. Se inició el 4 de marzo de 2005. Caso del corresponsal "viajero" del periódico *Evolución Prensa Revolucionaria* y líder del movimiento para erigir el estado de Soconusco en Chiapas. El 15 de marzo de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas.
16. Expediente 2005/926/5/Q. Se inició el 7 de marzo de 2005. Caso relacionado con el Comité de la Radio Comunitaria Nomndaa, de la comunidad Xochiotlahuacan, Guerrero. El 30 de septiembre de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente a los agraviados.
17. Expediente 2005/1044/5/Q. Se inició el 14 de marzo de 2005. Caso de una conductora del noticiero Hechos, de la empresa Televisión Azteca, en el Distrito Federal. El 11 de agosto de 2005 se determinó concluir el presente expediente al orientar jurídicamente a la quejosa.
18. Expediente 2005/1128/5/Q. Se inició el 17 de marzo de 2005. Caso del reportero del periódico *El Diario de Juárez*. El 28 de septiembre de 2005 se determinó concluir el expediente de queja mediante el procedimiento de conciliación correspondiente.
19. Expediente 2005/1166/5/Q. Se inició el 28 de marzo de 2005. Caso de un reportero del periódico *La Jornada*, que se edita en el Distrito Federal. El 30 de junio de 2005 se determinó concluir el expediente de queja mediante el procedimiento de conciliación correspondiente.
20. Expediente 2005/1130/5/O. Se inició el 30 de marzo de 2005. Caso del conductor de un programa de Radio Silao, S. A., que se transmite en Silao, Guanajuato. El 31 de marzo de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente al quejoso.
21. Expediente 2005/1149/5/O. Se inició el 31 de marzo de 2005. Caso del columnista y Coordinador de internet en el diario *Excelsior*. El 31 de marzo de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente al quejoso.
22. Expediente 2005/1247/5/O. Se inició el 6 de abril de 2005. Caso del titular de la columna de opinión crítica denominada "Pipis y Gallos", en Parral, Chihuahua. El 12 de abril de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente al quejoso.
23. Expediente 2005/1569/5/Q. Se inició el 19 de abril de 2005. Caso relacionado con diversos periodistas y reporteros de Puerto Escondido, Oaxaca. El 30 de noviembre de 2005 se determinó concluir el presente expediente de queja al orientar jurídicamente a los quejosos.
24. Expediente 2005/1983/5/Q. Se inició de oficio el 16 de mayo de 2005. Caso del Director Editorial del diario *Primera Hora*, que se edita en Nuevo Laredo, Tamaulipas. El 28 de septiembre de 2005 se determinó concluir el expediente de queja, por no existir materia para seguir conociendo del mismo.
25. Expediente 2005/1016/5/R. Se inició el 18 de mayo de 2005. Caso de un colaborador del diario *El Rotativo*, de Xalapa, Veracruz. El 24 de mayo de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
26. Expediente 2005/1875/5/O. Se inició el 27 de mayo de 2005. Caso relacionado con algunos miembros de la Sociedad Cooperativa del periódico *Excelsior*, de la ciudad

- de México. El 30 de mayo de 2005 se concluyó al orientar jurídicamente a los quejosos.
27. Expediente 2005/1125/5/R. Se inició el 27 de mayo de 2005. Caso de un periodista en el estado de Sinaloa que no precisó el medio en el que labora. El 31 de mayo de 2005 se remitió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa.
 28. Expediente 2005/1218/5/R. Se inició el 8 de junio de 2005. Caso de un reportero del *Diario Quintanarroense*. El 17 de junio de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
 29. Expediente 2005/1252/5/R. Se inició el 13 de junio de 2005. Caso de algunos colaboradores del periódico *Excelsior*. El 14 de junio de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
 30. Expediente 2005/239/5/I. Se inició el 15 de junio de 2005. Caso del Director del periódico *La Jornada San Luis*, que se edita en el estado de San Luis Potosí. El 12 de agosto de 2005 se determinó desechar el recurso de inconformidad, al haber quedado sin materia, porque la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió la Recomendación respectiva.
 31. Expediente 2005/2505/5/Q. Se inició el 15 de junio de 2005. Caso del periódico *La Jornada de San Luis Potosí*. El 21 de diciembre de 2005 se determinó concluir el presente expediente de queja al orientar jurídicamente al quejoso.
 32. Expediente 2005/1311/5/R. Se inició el 20 de junio de 2005. Caso del Presidente y Director General del diario *Futuro*, en Querétaro. El 29 de junio de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Querétaro.
 33. Expediente 2005/1345/5/R. Se inició el 23 de junio de 2005. Caso del periódico *Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca*. El 24 de junio de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca.
 34. Expediente 2005/2628/5/Q. Se inició el 24 de junio de 2005. Caso de los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Industria, Conexas y Similares de Oaxaca, relacionada con el diario *Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca*. El 26 de septiembre de 2005 se determinó concluir el expediente de queja por falta de interés del quejoso.
 35. Expediente 2005/2708/5/Q. Se inició el 30 de junio de 2005. Caso del conductor de Radio Universidad Veracruzana. El 20 de diciembre de 2005 se determinó concluir el presente expediente de queja por falta de interés del quejoso.
 36. Expediente 2005/1526/5/R. Se inició el 14 de julio de 2005. Caso del Director del semanario *Plural*, de Cunduacán, Tabasco. El 15 de julio de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tabasco.
 37. Expediente 2005/278/5/I. Se inició el 15 de julio de 2005. Caso de un periodista del estado de Sinaloa que presentó un recurso de queja contra la Comisión Estatal. El 24 de agosto de 2005 se determinó desechar este asunto, por considerarse improcedente.
 38. Expediente 2005/281/5/I. Se inició el 26 de julio de 2005. Caso relacionado con el recurso de queja interpuesto en contra de la Comisión Estatal en relación con los hechos cometidos en agravio de los integrantes del periódico *Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca*. El 31 de agosto de 2005 se concluyó el caso al considerarlo improcedente, por estar siendo atendido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca.
 39. Expediente 2005/3407/5/Q. Se inició el 24 de agosto de 2005. Caso de la Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez, Chihuahua. El 31 de agosto de 2005 se determinó concluir el expediente de queja como resuelto durante el procedimiento.

40. Expediente 2005/3484/5/Q. Se inició el 30 de agosto de 2005. Caso de un reportero del periódico *Norte de Juárez*. El 21 de septiembre de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al remitir el caso al Consejo de la Judicatura Federal.
41. Expediente 2005/3505/5/Q. Se inició el 31 de agosto de 2005. Caso de dos reporteras de los diarios *Redactor* y *Objetivo*. El 16 de diciembre de 2005 se determinó concluir el presente expediente al orientar jurídicamente a las quejas.
42. Expediente 2005/1886/5/R. Se inició el 5 de septiembre de 2005. Caso del corresponsal del diario *El Tiempo*, que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas. El 21 de septiembre de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
43. Expediente 2005/1968/5/R. Se inició el 15 de septiembre de 2005. Caso del Director y propietario de la revista quincenal *El Succionador*, que se edita en Reynosa, Tamaulipas. El 30 de septiembre de 2005 se remitió a la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas.
44. Expediente 2005/2275/5/R. Se inició el 21 de octubre de 2005. Caso relacionado con la Directora del diario *La Foja Coleta*, de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. El 25 de octubre de 2005 se remitió a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
45. Expediente 2005/4454/5/Q. Se inició el 27 de octubre de 2005. Caso relacionado con el propietario del periódico *El Nuevo Portal Regional*, que se edita y distribuye en Cocula, Jalisco. El 18 de noviembre de 2005 se determinó concluir el presente expediente de queja al orientar jurídicamente al quejoso.
46. Expediente 2005/4453/5/Q. Se inició el 27 de octubre de 2005. Caso del periodista de los diarios *Zona Libre* y *El Sol de Soconusco*, que se editan en Tapachula, Chiapas. El 21 de diciembre de 2005 se determinó concluir el presente caso al orientar jurídicamente al quejoso.
47. Expediente 2005/4524/5/Q. Se inició el 3 de noviembre de 2005. Caso del homicidio del periodista, locutor y cronista del programa *Por la Mañana* y colaborador del diario *La Crónica de la Cuenca*, en Tierra Blanca, Veracruz. El 18 de noviembre de 2005 se remitió a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.
48. Expediente 2005/2425/5/R. Se inició el 7 de noviembre de 2005. Caso de un periodista del estado de Baja California Sur. El 10 de noviembre de 2005 se remitió a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Baja California Sur.
49. Expediente 2005/2462/5/R. Se inició el 10 de noviembre de 2005. Caso del Director y reporteros del diario *El Orbe*, que se edita en Tapachula, Chiapas. El 30 de noviembre de 2005 se remitió a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
50. Expediente 2005/2626/5/R. Se inició el 25 de noviembre de 2005. Caso de un trabajador del diario *Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca*. El 30 de noviembre de 2005 se remitió a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
51. Expediente 2005/2706/5/R. Se inició el 6 de diciembre de 2005. Caso relacionado con un periodista independiente de prensa internacional, perteneciente a Fotógrafos Profesionales de América y Sociedad Mexicana de Fotógrafos Profesionales. El 14 de diciembre de 2005 se remitió a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
52. Expediente 2005/2707/5/R. Se inició el 6 de diciembre de 2005. Caso relacionado con el fundador y Director del periódico *La Voz de Hueyapan de O.*, que se edita en Hueyapan de Ocampo, Veracruz. El 14 de diciembre de 2005 se remitió a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.

53. Expediente 2005/2748/5/R. Se inició el 8 de diciembre de 2005. Caso relacionado con trabajadores y socios cooperativistas del diario *Excelsior*. El 14 de diciembre de 2005 se remitió a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.
54. Expediente 2005/5181/5/Q. Se inició el 16 de diciembre de 2005. Caso relacionado con la reportera del bisemanario *Ruta*, que se edita en Tulancingo, Hidalgo. El 21 de diciembre de 2005 se concluyó al orientar jurídicamente a la quejosa.
55. Expediente 2005/2864/5/R. Se inició el 20 de diciembre de 2005. Caso relacionado con el conductor del noticiero *Poder Informativo Radio Hit*, en Loma Bonita, Oaxaca. El 21 de diciembre de 2005 se remitió a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.

En este rubro, los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	26
Orientación	16
Recurso de inconformidad (desechado)	5
Propuesta de conciliación	3
No competencia	1
Por no existir materia	1
Por falta de interés del quejoso	2
Resuelto durante el trámite	1
Total	55

Para el caso de presuntas violaciones a los Derechos Humanos en agravio de miembros de Organismos No Gubernamentales dedicados a la defensa de las garantías individuales, durante el ejercicio 2005 se recibieron 24 quejas y se continuó con la atención de siete quejas que se encontraban en fase de integración.

Del total de quejas en trámite se concluyeron 29, y dos se encuentran en proceso de integración.

Una vez realizada la investigación respectiva, los siete expedientes reportados en trámite, correspondientes a ejercicios anteriores, fueron concluidos:

1. Expediente 2001/2920/5/Q. Se inició el 6 de noviembre de 2001. Caso de diversos defensores civiles integrantes de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos"; del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"; de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, e integrantes del Comité para la Humanización de las Prácticas Incriminatorias, y del Consejo para la Ley y los Derechos Humanos. El 17 de febrero de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente a los quejosos.
2. Expediente 2003/2195/5/Q. Se inició el 5 de agosto de 2003. Caso de algunos integrantes de la Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos FIND, A. C., en

- Guadalajara, Jalisco. El 26 de abril de 2005 se determinó concluir el expediente de queja por haber quedado sin materia para seguir conociendo del caso.
3. Expediente 2004/1422/5/Q. Se inició el 17 de mayo de 2004. Caso de algunos integrantes de la Asociación Sonoytense y de Puerto Peñasco de Derechos Humanos, Civiles y Políticos. El 13 de mayo de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente a los quejosos.
 4. Expediente 2004/2041/5/Q. Se inició el 1 de julio de 2004. Caso de algunos integrantes de la Comisión Nacional e Internacional de la Gestión Social de los Derechos Humanos. El 29 de junio de 2005 se determinó concluir el expediente mediante el procedimiento de conciliación correspondiente.
 5. Expediente 2004/2962/5/Q. Se inició el 20 de septiembre de 2004. Caso de algunos integrantes del Comité de Derechos Humanos "Fray Pedro Lorenzo de la Nada", en Ocosingo, Chiapas. El 1 de marzo de 2005 se determinó concluir el expediente por falta de interés de los quejosos.
 6. Expediente 2004/3162/5/Q. Se inició el 8 de octubre de 2004. Caso de algunos integrantes del Frente Amplio de Consumidores, A. C. El 20 de junio de 2005 se determinó concluir el expediente de queja mediante la propuesta de conciliación correspondiente.
 7. Expediente 2004/3185/5/Q. Se inició el 12 de octubre de 2004. Caso de algunos integrantes de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C. El 11 de agosto de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente a los quejosos.

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	3
Conciliación	2
Por no existir materia	1
Por falta de interés	1
Total	7

Por otra parte, de los 24 expedientes radicados en el periodo sobre el que se informa se resolvieron, después de su investigación, 22 casos, que son los siguientes:

1. Expediente 2005/27/5/Q. Se inició el 6 de enero de 2005. Caso del Director General del Consejo para la Defensa de Derechos Humanos, A. C. El 26 de abril de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente al quejoso.
2. Expediente 2005/28/5/Q. Se inició el 6 de enero de 2005. Caso del representante de la organización Solidaridad, Justicia y Libertad, A. C. El 29 de abril de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente al quejoso.
3. Expediente 2005/29/5/Q. Se inició el 6 de enero de 2005. Caso de un integrante de la Coordinadora del Movimiento Amplio Popular Tlaxcala. El 30 de mayo de 2005 se determinó concluir el expediente de queja por falta de interés del quejoso en la continuación del procedimiento.

4. Expediente 2005/108/5/R. Se inició el 14 de enero de 2005. Caso de un miembro de la organización Unión Campesina Independiente. El 4 de febrero de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
5. Expediente 2005/465/5/Q. Se inició el 2 de febrero de 2005. Caso del Presidente del Consejo para Ley y los Derechos Humanos, en el Distrito Federal. El 31 de agosto de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente al agraviado.
6. Expediente 2005/379/5/R. Se inició el 18 de febrero de 2005. Caso de los pobladores del municipio de Tila, Chiapas. El 18 de febrero de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
7. Expediente 2005/864/5/Q. Se inició el 3 de marzo de 2005. Caso de los miembros de la organización civil Consejo para la Defensa de Derechos Humanos, A. C. El 31 de mayo de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente a los quejosos.
8. Expediente 2005/927/5/Q. Se inició el 7 de marzo de 2005. Caso de miembros de la Asociación Nuevo Casas Grandes. El 27 de junio de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente a los quejosos.
9. Expediente 2005/1008/5/O. Se inició el 17 de marzo de 2005. Caso relacionado con el representante del Frente Social de Defensa Ciudadana en Chihuahua. El 18 de marzo de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar al quejoso.
10. Expediente 2005/1171/5/Q. Se inició el 28 de marzo de 2005. Caso del Coordinador General del organismo civil Colectivo contra la Tortura y la Impunidad. El 29 de junio de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente al quejoso.
11. Expediente 2005/1353/5/Q. Se inició el 6 de abril de 2005. Caso del abogado del Despacho Tierra y Libertad. El 30 de junio de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente al quejoso.
12. Expediente 2005/768/5/R. Se inició el 8 de abril de 2005. Caso de los miembros de la asociación civil Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer y el Menor. El 12 de abril de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.
13. Expediente 2005/975/5/R. Se inició el 12 de mayo de 2005. Caso relacionado con los miembros de la Comisión de la Defensa de Derechos Humanos del Distrito de los Tuxtlas, A. C., y los miembros del Ejido Axochio, municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz. El 24 de mayo de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Procuraduría Agraria en esa entidad.
14. Expediente 2005/2058/5/Q. Se inició el 18 de mayo de 2005. Caso de los miembros de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos del Distrito de los Tuxtlas, A. C. El 31 de mayo de 2005 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente a los quejosos.
15. Expediente 2005/1069/5/R. Se inició el 20 de mayo de 2005. Caso de los miembros de la Coordinadora del Programa de Defensa e Incidencia Pública del Centro "Fray Julián Garcés" de Derechos Humanos y Desarrollo Local en Tlaxcala. El 27 de mayo de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.
16. Expediente 2005/1393/5/R. Se inició el 28 de junio de 2005. Caso de una persona que señaló ser luchador social y militante de izquierda desde hace 25 años. El 30

de junio de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

17. Expediente 2005/1519/5/R. Se inició el 13 de julio de 2005. Caso de los dirigentes del Frente Popular Revolucionario. El 15 de julio de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
18. Expediente 2005/1581/5/R. Se inició el 4 de agosto de 2005. Caso de los miembros de la organización civil Centro de Apoyo al Movimiento Popular Occidente. El 11 de agosto de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.
19. Expediente 2005/3394/5/Q. Se inició el 24 de agosto de 2005. Caso de los manifestantes de la Asociación Latinoamericana de Activistas Sociales ALAS. El 11 de octubre de 2005 se determinó concluir el presente expediente de queja al orientar jurídicamente a los agraviados y quejosos a acudir a la Comisión de Derechos Humanos del Estado Quintana Roo.
20. Expediente 2005/2021/5/R. Se inició el 23 de septiembre de 2005. Caso de los miembros de la organización Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos, A. C. El 28 de septiembre de 2005 se determinó remitir el expediente de queja a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
21. Expediente 2005/3880/5/Q. Se inició el 26 de septiembre de 2005. Caso del defensor civil del Despacho Tierra y Libertad. El 11 de octubre de 2005 se determinó concluir el presente caso al orientar jurídicamente al quejoso.
22. Expediente 2005/4764/5/O. Se inició el 13 de diciembre de 2005. Caso del Presidente de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos del Distrito de los Tuxtlas, A. C. en Veracruz. El 15 de diciembre de 2005 se determinó concluir el presente caso al orientar jurídicamente al quejoso.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	12
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	9
Falta de interés	1
Total	22

Asimismo, durante este año, el Programa recibió cuatro recursos de inconformidad, que no guardan relación con la actividad periodística o con miembros de organizaciones civiles de Derechos Humanos, de los cuales se concluyeron dos, que son los siguientes:

1. Expediente 2005/171/5/I. Se inició el 28 de abril de 2005. Recurso de impugnación en contra de la resolución emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, relacionada con miembros del Frente Cívico Pro Defensa del Casino de la Selva. El 31 de mayo de 2005 fue concluido al considerarse infundado.
2. Expediente 2005/218/5/I. Se inició el 31 de mayo de 2005. Recurso de impugnación en contra de la resolución emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos

del Estado de Guerrero. El 30 de noviembre de 2005 fue concluido al considerarse infundado.

Causas de conclusión	Número de quejas
Desechado	2
Total	2

Asimismo se continuó con la integración de los dos restantes.

En total, se concluyeron 105 asuntos, tanto de periodistas y defensores civiles como de recursos de queja generales.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	38
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	35
Resuelto durante el trámite	8
Recurso de inconformidad desechado	7
Falta de interés del quejoso	5
Propuesta de conciliación	5
Recomendación	3
Por no existir materia	2
No competencia	1
Acumulación	1
Total	105

Del seguimiento de conciliación que se dio a un caso reportado en trámite antes del periodo sobre el que se informa, así como los cinco que se plantearon en 2005, se continúa con el seguimiento de tres casos.

Además de lo anterior, en cuatro casos se solicitaron medidas cautelares, y son los siguientes:

1. Expediente 2005/737/5/Q. A la Procuraduría General de la República se le solicitaron medidas cautelares para salvaguardar la seguridad e integridad física de la Directora del Centro Integral de Atención a las Mujeres en Cancún, Quintana Roo.
2. Expediente 2005/1343/5/Q. Se solicitó a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas que implementara las medidas cautelares para salvaguardar la seguridad e integridad física de los miembros y directivos de la estación radiofónica Stereo 91-XHNOE, de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

3. Expediente 2005/1848/5/Q. Se solicitó a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco que implementara medidas cautelares para salvaguardar la seguridad e integridad física de la periodista y Directora del diario *Sol de Tabasco*.
4. Expediente 2005/520/5/Q. Se solicitó a la Procuraduría General de la República que implementara medidas cautelares para salvaguardar la seguridad e integridad física de la periodista y colaboradora del diario *La Crisis*, que se edita en la ciudad de México, Distrito Federal.

Durante el periodo sobre el que se informa, el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos realizó diversas actividades con el objetivo primordial de proteger los Derechos Humanos de los comunicadores y miembros de organizaciones civiles; entre las que se pueden considerar más representativas están la emisión de las Recomendaciones 3/2005, dirigida al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en el caso de la periodista Adriana Mujica Murias; la 4/2005, que se dirigió al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, por los expedientes de los periodistas Jorge Fernández Menéndez y Leopoldo Mendivil, así como la 13/2005, relacionada con el caso de los periodistas, reporteros, directivos y miembros del diario *Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca*, que fueron objeto de la invasión de un predio que el periódico utiliza como bodega de materiales e insumos.

Adicionalmente, personal adscrito al Programa de referencia realizó 43 visitas *in situ*, en diversos estados de la República Mexicana y en el Distrito Federal, para conocer de cerca los actos cometidos en agravio de periodistas y defensores civiles de Derechos Humanos.

Con respecto de las denuncias públicas sobre casos que podrían constituir violaciones a los Derechos Humanos de los comunicadores y defensores civiles, se monitorearon 89 asuntos, de los cuales 80 pertenecen a periodistas y nueve a defensores civiles de los Derechos Humanos. De la investigación realizada por este Organismo Nacional, y después de establecer comunicación con cada uno de ellos, se advirtió que los hechos denunciados no constituían violaciones a los Derechos Humanos; los hechos eran imputados a autoridades de las entidades federativas, circunstancia por la que el caso se remitió a las Comisiones de Derechos Humanos de los estados; en otros casos los agraviados no solicitaron la intervención de la Comisión Nacional, o bien los hechos no se imputaban a alguna autoridad o servidor público, por lo que de esta compilación sólo se iniciaron nueve expedientes de queja relacionados con el gremio periodístico, al presumirse la participación de una autoridad de carácter federal o porque los hechos trascendieron el interés de la entidad federativa.

La actividad de radicación y tramitación de quejas se llevó a cabo proporcionando atención personalizada a miembros de los medios de comunicación y organismos civiles de Derechos Humanos, para lograr, además de un mayor acercamiento, establecer vínculos estrechos e iniciar la labor de un frente común en la defensa de sus Derechos Humanos.

Con el fin de continuar con la defensa de los Derechos Humanos de los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, en 2005 el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, respecto del derecho de y a la información, ha ofrecido 42 entrevistas a medios de comunicación impresos, televisivos y de radio; se realizaron 19 reuniones con representantes de las organizaciones Reporteros Sin Fronteras; Centro Nacional de Comunicación Social, A. C., y Brigadas Internacionales de Paz, así como con miembros de diversos medios de comunicación, particularmente co-

lumnistas, articulistas y directivos, para implementar espacios de reflexión que permitan analizar y llevar a cabo una adecuada defensa de los Derechos Humanos de ambos grupos.

En este sentido, el 18 de marzo de 2005 personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos participó en el Foro de Expresión sobre la Vinculación de los Derechos Humanos y el Ejercicio de la Profesión de los Comunicadores, evento organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos.

El 8 de abril de 2005 se participó en el Foro Libertad de Expresión y Transición Democrática, evento organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nayarit y el diario *Consensos* de la misma entidad.

En el mes de mayo personal del Programa llevó a cabo tres reuniones con representantes de organismos civiles de Derechos Humanos: Centro Nacional de Comunicación Social, Reporteros Sin Fronteras y Brigadas Internacionales de Paz.

Asimismo, el 3 de mayo, y el 12 y 13 de agosto de 2005, personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos participó en los Foros Estado Democrático de Derecho y Libertad de Expresión y El Ejercicio Periodístico y la Ética, eventos organizados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

En los meses de julio, septiembre, octubre y noviembre de 2005, personal del Programa se reunió con la Diputada Federal Beatriz Mojica Morga, quien preside el Grupo de Trabajo que dará seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación del país, instalado por la Cámara de Diputados; además de que impulsarán las iniciativas que analizan las Comisiones y que están directamente ligadas con la materia de estudio de este Grupo de Trabajo, a fin de generar nuevas propuestas legislativas para fortalecer el ejercicio pleno de la libertad de expresión en México.

De igual manera, el 21 de octubre de 2005 se llevó a cabo una reunión de trabajo con la señora Balbina Flores Martínez, representante de la organización Reporteros Sin Fronteras, a fin de analizar e informar las diligencias realizadas por este Organismo Nacional en diversos expedientes de queja, en los que la organización civil forma parte.

El 27 de octubre de 2005, personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos participó en la mesa redonda "Agresiones contra periodistas en México", que realizó el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, dentro de la Semana de Humanidades y Ciencias Sociales.

Asimismo, el 28 de octubre de 2005, personal del Programa participó como ponente en el Tercer Encuentro Nacional entre la CNDH, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales, realizado en San José del Cabo, Baja California Sur.

El 21 de noviembre de 2005, personal del Programa dictó una conferencia denominada "Defensa y protección de los Derechos Humanos de los periodistas", organizada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Sonora, con motivo del XIII Aniversario del Organismo Local.

El 25 de noviembre de 2005, personal del Programa participó como ponente, con el tema "Consideraciones básicas en la defensa y protección de los Derechos Humanos de periodistas y comunicadores", en el evento realizado en La Paz, Baja California Sur, por la Comisión de Derechos Humanos del estado.

Por otra parte, el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, con el objetivo principal de establecer vínculos estrechos con las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de toda la República e iniciar la labor de un frente común en la difusión, promoción y protección de los Derechos Humanos, así como brindar atención permanente de los casos que podrían constituir violaciones a los Derechos Humanos

de los comunicadores que denuncien públicamente algún tipo de acción que pretenda obstaculizar su labor, inició, con la colaboración de los Organismos públicos Estatales, el registro de todos aquellos casos que conozcan en cada entidad, ya sea por queja o porque se conozca a través de los medios de comunicación, a efecto de conformar una base de datos lo más completa posible.

2006

A lo largo de 2006 se recibieron 73 quejas y un recurso de inconformidad, y se continuó con el estudio de las 21 quejas y un recurso de inconformidad que se encontraban en fase de integración. Del total de quejas recibidas y de las que se encontraban en trámite se concluyeron 55 casos.

De los 22 expedientes reportados en trámite antes del periodo sobre el que se informa, 14 fueron concluidos y son los siguientes:

1. Expediente 2004/1838/5/Q. Se inició el 17 de junio de 2004. Caso del comentarista del programa *En Corto*, que se transmite en Culiacán, Sinaloa. El 28 de febrero de 2006 se determinó concluir el caso, una vez que la autoridad involucrada aceptó la propuesta de conciliación respectiva.
2. Expediente 2004/3861/5/Q. Se inició el 16 de diciembre de 2004. Caso relacionado con una reportera del periódico *Milenio Diario*. El 29 de septiembre de 2006 se concluyó el expediente como resuelto durante el trámite.
3. Expediente 2004/3771/5/Q. Se inició el 8 de diciembre de 2004. Caso de la muerte del reportero gráfico y corresponsal en Escuinapa, Sinaloa, del diario *El Debate de Mazatlán*. El 10 de abril de 2006 se concluyó el caso, al haberse emitido la Recomendación 8/2006.
4. Expediente 2005/820/5/Q. Se inició el 25 de febrero de 2005. Caso de un columnista del periódico *El Universal*. El 7 de abril de 2006 se determinó concluir el caso, al no existir materia para seguir conociendo del mismo.
5. Expediente 2005/1848/5/Q. Se inició el 6 de mayo de 2005. Caso de la Directora del diario *El Sol de Tabasco*. El 28 de abril de 2006 se concluyó el caso al orientar jurídicamente a la agraviada.
6. Expediente 2005/2370/5/Q. Se inició el 8 de junio de 2005. Caso del semanario *Proceso*. El 15 de septiembre de 2006 se determinó concluir el caso, al haberse resuelto durante el trámite.
7. Expediente 2005/2402/5/Q. Se inició el 9 de junio de 2005. Caso de la empresa Canal Seis de Julio. El 28 de abril de 2006 se concluyó el caso, una vez que la autoridad involucrada aceptó la propuesta de conciliación respectiva.
8. Expediente 2005/2960/5/Q. Se inició el 15 de julio de 2005. Caso relacionado con un reportero del diario *La Tarde*, que se edita en Reynosa, Tamaulipas. El 29 de septiembre de 2006 se determinó concluir el caso, al haberse resuelto durante el trámite.
9. Expediente 2005/3504/5/Q. Se inició el 31 de agosto de 2005. Caso de un reportero de la revista *Cambio*. El 28 de marzo de 2006 se determinó concluir el caso al orientar jurídicamente al agraviado.
10. Expediente 2005/3674/5/Q. Se inició el 12 de septiembre de 2005. Caso de reporteros de Radio Universidad; de diversos medios escritos de Guadalajara, Jalisco, así como de miembros de la Coordinadora 28 de Mayo. El 30 de noviembre de 2006

se determinó concluir el caso, una vez que la autoridad involucrada aceptó la propuesta de conciliación respectiva.

11. Expediente 2005/3698/5/Q. Se inició el 13 de septiembre de 2005. Caso de un locutor de nacionalidad argentina, que radica en México. El 31 de enero de 2006 se determinó concluir el caso al haberse resuelto durante el trámite.
12. Expediente 2005/3833/5/Q. Se inició el 23 de septiembre de 2005. Caso del Director y reportero del diario *Ecos de la Costa*, que se edita en Colima. El 30 de noviembre de 2006 se determinó concluir el caso al orientar jurídicamente al agraviado.
13. Expediente 2005/4612/5/Q. Se inició el 8 de noviembre de 2005. Caso del corresponsal del diario *Excelsior*, en el estado de Morelos. El 23 de agosto de 2006 se determinó concluir el caso al haberse resuelto durante el trámite.
14. Expediente 2005/5252/5/Q. Se inició el 20 de diciembre de 2005. Caso de un concesionario de radiodifusoras de Guaymas, Sonora. El 28 de febrero de 2006 se determinó concluir el presente caso al orientar jurídicamente al agraviado.

Causas de conclusión	Número de quejas
Resuelto durante el trámite	5
Orientación	4
Conciliación	3
Recomendación	1
Por no existir materia	1
Total	14

De los 74 expedientes que se radicaron en el presente ejercicio, después de la investigación respectiva se resolvieron 41 casos, mismos que a continuación se detallan:

1. Expediente 2006/167/5/R. Se inició el 24 de enero de 2006. Caso relacionado con directores y colaboradores del diario *La Verdad*, que se edita en Cancún, Quintana Roo. El 23 de febrero de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo.
2. Expediente 2006/219/5/R. Se inició el 31 de enero de 2006. Caso relacionado con directivos de la Confederación Internacional de Prensa Mexicana, A. C. El 23 de febrero de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
3. Expediente 2006/332/5/R. Se inició el 17 de febrero de 2006. Caso relacionado con el Presidente del diario *El Pacífico*, que se edita en el estado de Guerrero. El 23 de febrero de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
4. Expediente 2006/472/5/R. Se inició el 7 de marzo de 2006. Caso relacionado con el Jefe de Redacción del diario *El Sur*, que se edita en Tapachula, Chiapas. El 14 de marzo de 2006 se determinó modificar la calificación del mismo, para radicarse con el número de expediente 2006/1039/5/Q.
5. Expediente 2006/473/5/R. Se inició el 7 de marzo de 2006. Caso relacionado con el Director General de los semanarios *La Opinión* y *Águila o Sol*, que se editan en el

- estado de Hidalgo. El 22 de marzo de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.
6. Expediente 2006/484/5/Q. Se inició el 8 de febrero de 2006. Caso relacionado con un productor independiente de cine y televisión, así como corresponsal de guerra para la cadena de televisión Telemundo. El 28 de abril de 2006 se concluyó el expediente al orientar jurídicamente al quejoso.
 7. Expediente 2006/517/5/R. Se inició 13 marzo de 2006. Caso relacionado con el Director General del diario *Opinión México*, que se edita en el Estado de México. El 22 de marzo de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
 8. Expediente 2006/518/5/R. Se inició el 13 de marzo de 2006. Caso relacionado con un reportero del diario *El Meridiano*, que se edita en el estado de Nayarit. El 24 de marzo de 2006 se determinó remitir el expediente al Consejo de la Judicatura Federal.
 9. Expediente 2006/557/5/R. Se inició el 17 de marzo de 2006. Caso relacionado con integrantes del diario *La Crónica de Hoy*, que se edita en el Distrito Federal. El 22 de marzo de 2006 se determinó remitir el caso a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
 10. Expediente 2006/862/5/Q. Se inició el 2 de marzo de 2006. Caso relacionado con un reportero de diversos medios de comunicación de Cancún, Quintana Roo. El 24 de marzo de 2006 se concluyó el expediente al haber orientado jurídicamente al agraviado.
 11. Expediente 2006/863/5/Q. Se inició el 2 de marzo de 2006. Caso relacionado con el Coordinador de internet, corresponsal y columnista del diario *Excelsior*, en Chalco, Estado de México. El 28 de marzo de 2006 se concluyó el expediente al orientar jurídicamente al agraviado.
 12. Expediente 2006/871/5/Q. Se inició el 3 de marzo de 2006. Caso relacionado con el titular de la columna "Asimetrías", que se publica en diversos medios de comunicación de circulación nacional. El 31 de mayo de 2006 se concluyó el expediente al orientar jurídicamente al agraviado.
 13. Expediente 2006/1009/5/R. Se inició el 27 de abril de 2006. Caso relacionado con el Director General del diario *Gente del Balsas*, que se edita en Lázaro Cárdenas, Michoacán, y corresponsal de los diarios *El Universal* y *Cambio de Michoacán*. El 28 de abril se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán.
 14. Expediente 2006/1039/5/Q. Se inició el 14 de marzo de 2006. Caso del Jefe de Redacción del diario *El Sur*, que se edita en Tapachula, Chiapas. El 30 de noviembre de 2006 se determinó concluir el caso, una vez que la autoridad involucrada aceptó la propuesta de conciliación respectiva.
 15. Expediente 2006/1083/5/OD. Se inició el 4 de abril de 2006. Caso relacionado con el titular de la columna "Istmo", que se publica en el estado de Veracruz. El 5 de abril de 2006 se concluyó el expediente, por tratarse de un asunto entre particulares.
 16. Expediente 2006/1101/5/R. Se inició el 11 de mayo de 2006. Caso relacionado con el Presidente de la Asociación de Periodistas del Estado de Querétaro, y corresponsal del periódico *Milenio Diario*. El 24 de mayo de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Querétaro.
 17. Expediente 2006/1250/5/R. Se inició el 31 de mayo de 2006. Caso relacionado con el propietario del periódico *Huasteca*, que se edita en el estado de San Luis Potosí.

- El 31 de mayo de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.
18. Expediente 2006/1267/5/R. Se inició el 2 de junio de 2006. Caso relacionado con la Juez Quinto de lo Penal en el estado de Puebla, que conoció la causa penal instruida a la autora del libro *Los demonios del Edén*. El 19 de junio de 2006 se determinó remitir el expediente al Consejo de la Judicatura Federal.
 19. Expediente 2006/1371/5/R. Se inició el 15 de junio de 2006. Caso relacionado con un columnista de diversos medios de comunicación de circulación nacional. El 17 de julio de 2006 se determinó modificar la calificación del mismo, para radicarse con el número de expediente 2006/3662/5/Q.
 20. Expediente 2006/1416/5/R. Se inició el 16 de junio de 2006. Caso relacionado con trabajadores de los periódicos *La Unión de Morelos* y *Diario de Morelos*. El 28 de junio de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.
 21. Expediente 2006/1525/5/Q. Se inició el 4 de abril de 2006. Caso relacionado con una reportera y un camarógrafo del periódico *La Crónica de Hoy*. El 29 de septiembre de 2006 se determinó concluir el caso como resuelto durante el trámite correspondiente.
 22. Expediente 2006/1526/5/Q. Se inició el 4 de abril de 2006. Caso relacionado con los integrantes de la radio comunitaria La Palabra del Agua. El 25 de septiembre de 2006 se determinó concluir el expediente al orientar jurídicamente a la quejosa.
 23. Expediente 2006/1570/5/R. Se inició el 6 de julio de 2006. Caso relacionado con un reportero del diario *Por Esto*, que se edita en Mérida, Yucatán. El 13 de julio de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
 24. Expediente 2006/1610/5/Q. Se inició el 7 de abril de 2006. Caso relacionado con el periodista y editor de las revistas *El Índice* y *Extravisión*, que se editan en el municipio de Ciudad Mante, Tamaulipas. El 21 de agosto de 2006 se concluyó el expediente al orientar jurídicamente al agraviado.
 25. Expediente 2006/1956/5/OD. Se inició el 15 de junio de 2006. Caso relacionado con una reportera del diario *Tribuna*, que se edita en Ciudad del Carmen, Campeche. El 29 de junio de 2006 se concluyó el expediente al tratarse de un asunto entre particulares.
 26. Expediente 2006/1976/5/R. Se inició el 28 de agosto de 2006. Caso relacionado con el Director de la revista *Imágenes de Chiapas*, Jefe de Información de la revista *El Rebelde*, corresponsal del semanario *Hojas Libres* y miembro de la Asociación de Reporteros, Redactores y Periodistas de Chiapas. El 31 de agosto de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
 27. Expediente 2006/2305/5/R. Se inició el 27 de septiembre de 2006. Caso relacionado con un reportero gráfico y corresponsal del diario *Reforma*, en el estado de Oaxaca. El 29 de septiembre de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
 28. Expediente 2006/2328/5/Q. Se inició el 19 de mayo de 2006. Caso de un reportero gráfico del diario *Ventilando la Noticia*, de la zona oriente del Estado de México. El 10 de noviembre de 2006 se determinó concluir el caso al orientar jurídicamente al agraviado.
 29. Expediente 2006/2539/5/R. Se inició el 17 de octubre de 2006. Caso relacionado con el fundador, propietario y Director General de la publicación *Diario Tribuna*. El

- 27 de octubre de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.
30. Expediente 2006/2542/5/R. Se inició el 17 de octubre de 2006. Caso relacionado con el colaborador de un boletín policiaco del Distrito Federal. El 27 de octubre de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
 31. Expediente 2006/2550/5/R. Se inició el 18 de octubre de 2006. Caso relacionado con el corresponsal de los periódicos *El Sur y Milenio*, en el estado de Guerrero. El 6 de noviembre de 2006 se determinó remitir el expediente al Consejo de la Judicatura Federal.
 32. Expediente 2006/2685/5/R. Se inició el 7 de noviembre de 2006. Caso relacionado con un reportero del diario *El Orbe*, que se edita en Tapachula, Chiapas. El 17 de noviembre de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
 33. Expediente 2006/2730/5/R. Se inició el 13 de noviembre de 2006. Caso relacionado con el Director del periódico *La Coladera*, que se edita en el estado de Hidalgo. El 17 de noviembre de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.
 34. Expediente 2006/2765/5/Q. Se inició el 6 de junio de 2006. Caso de un reportero del diario *Quequi, Quintana Roo*, que se edita en Cancún, Quintana Roo. El 20 de diciembre de 2006 se determinó concluir el caso, una vez que la autoridad involucrada aceptó la propuesta de conciliación respectiva.
 35. Expediente 2006/2875/5/R. Se inició el 17 de noviembre de 2006. Caso relacionado con el Director y el reportero gráfico del diario *Opinión de la Costa*. El 30 de noviembre de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
 36. Expediente 2006/3086/5/Q. Se inició el 27 de junio de 2006. Caso relacionado con el conductor del noticiero *Espacio Informativo*, de la estación radiofónica XEWM en San Cristóbal de Las Casas. El 29 de septiembre de 2006 se concluyó al orientar jurídicamente al quejoso.
 37. Expediente 2006/3145/5/R. Se inició el 20 de diciembre de 2006. Caso relacionado con el Director del diario *La Razón*, que se edita en Santiago, Nuevo León. El 20 de diciembre de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.
 38. Expediente 2006/3662/5/Q. Se inició el 17 de junio de 2006. Caso de un columnista de diversos medios de comunicación de circulación nacional. El 30 de noviembre de 2006 se determinó concluir el caso al orientar jurídicamente al agraviado.
 39. Expediente 2006/4024/5/Q. Se inició el 25 de agosto de 2006. Caso relacionado con el Director del periódico *MI*, que se edita semanalmente en Tultitlán, Estado de México. El 22 de septiembre de 2006 se determinó remitir el expediente al orientar jurídicamente al agraviado.
 40. Expediente 2006/4396/5/Q. Se inició el 15 de septiembre de 2006. Caso relacionado con un reportero del diario *Por Esto*, que se edita en Mérida, Yucatán. El 30 de noviembre de 2006 se determinó concluir el caso al orientar jurídicamente al agraviado.
 41. Expediente 2006/5027/5/Q. Se inició el 13 de noviembre de 2006. Caso relacionado con el conductor del programa de radio *Usted qué Opina*. El 8 de diciembre de 2006 se determinó concluir el caso al orientar jurídicamente al agraviado.

En este rubro, los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	22
Orientación	12
No competencia	2
Recalificación	2
Propuesta de conciliación	2
Recursos de inconformidad (desechados)	0
Por falta de interés del quejoso	0
Resuelto durante el trámite	1
Total	41

Cabe mencionar que se continuó con la integración de 39 expedientes y dos recursos de inconformidad.

Durante 2006 se recibieron 18 quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos en agravio de miembros de Organismos No Gubernamentales dedicados a la defensa de las garantías individuales, y se continuó con la atención de dos quejas que se encontraban en fase de integración.

De los dos expedientes reportados en trámite, correspondientes a ejercicios anteriores, una vez realizada la investigación respectiva, se concluyó uno:

1. Expediente 2005/242/5/Q. Se inició el 19 de enero de 2005. Caso de la Directora del Centro Nacional de Comunicación Social, A. C. El 31 de agosto se concluyó al orientar jurídicamente a la agraviada.

Por otra parte, de los 18 expedientes radicados en el periodo sobre el que se informa se resolvieron, después de su investigación, 10 casos, que son los siguientes:

1. Expediente 2006/360/5/R. Se inició el 22 de febrero de 2006. Caso relacionado con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Valle de Tehuacán, Puebla. El 23 de febrero de 2006 se concluyó al haberse remitido el caso a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
2. Expediente 2006/1102/5/R. Se inició 11 de mayo de 2006. Caso relacionado con el Presidente y el Vicepresidente del Comité de Derechos Humanos de Las Huastecas y Sierra Oriental. El 24 de mayo de 2006 se determinó concluir el expediente, al remitirlo a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
3. Expediente 2006/1721/5/R. Se inició el 3 de agosto de 2006. Caso relacionado con integrantes de Organizaciones Indias de Derechos Humanos en el Estado de Oaxaca. El 21 de agosto de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
4. Expediente 2006/2300/5/Q. Se inició el 18 de mayo de 2006. Caso relacionado con miembros del Comité Cerezo Contreras. El 29 de septiembre de 2006 se concluyó al orientar jurídicamente al quejoso.

5. Expediente 2006/2353/5/R. Se inició el 3 de octubre de 2006. Caso relacionado con miembros del organismo civil Colectivo Espiral 7. El 27 de octubre de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
6. Expediente 2006/2356/5/R. Se inició el 4 de octubre de 2006. Caso relacionado con integrantes del Instituto de Derechos Humanos y Políticos. El 27 de octubre de 2006 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
7. Expediente 2006/2918/5/OD. Se inició el 11 de septiembre de 2006. Caso relacionado con el Coordinador Estatal de la Confederación Nacional de Relaciones y Derechos Humanos del Estado de Michoacán. El 12 de septiembre de 2006 se concluyó el expediente al orientar jurídicamente al agraviado.
8. Expediente 2006/2698/5/Q. Se inició el 31 de mayo de 2006. Caso del Presidente y representante legal del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos del Distrito Federal. El 14 de junio de 2006 se determinó concluir el expediente de queja al orientar jurídicamente al quejoso.
9. Expediente 2006/3624/5/Q. Se inició el 13 de julio de 2006. Caso de los integrantes de la Red de Organizaciones Ambientales de Zihuatanejo. El 20 de diciembre de 2006 se determinó concluir el caso al orientar jurídicamente a la agraviada.
10. Expediente 2006/3753/5/Q. Se inició el 3 de agosto de 2006. Caso relacionado con diversos defensores de Derechos Humanos del estado de Chiapas. El 25 de septiembre de 2006 se determinó concluir el caso al orientar jurídicamente a la quejosa.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación	6
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	5
Total	11

Asimismo, el Programa radicó tres expedientes que no guardan relación con la actividad periodística o con miembros de organizaciones civiles de Derechos Humanos, de los cuales dos fueron concluidos:

1. Expediente 2006/1260/5/OD. Se inició el 25 de abril de 2006. Caso relacionado con una persona que interpuso un recurso en el proceso iniciado con motivo de la controversia entre Marta Sahagún y Olga Wornat. El 28 de abril de 2006 se concluyó el expediente al orientar jurídicamente al quejoso.
2. Expediente 2006/4020/5/Q. Se inició el 24 de agosto de 2006. Caso relacionado con un elemento de la Policía Judicial del Estado de Puebla. El 10 de noviembre de 2006 se determinó concluir el caso por falta de interés del quejoso.

En este año, se radicaron de oficio nueve expedientes de queja, por considerar que, por su naturaleza, los hechos resultan de especial gravedad. Los casos iniciados son los siguientes:

1. Expediente 2006/502/5/Q. Caso del periódico *El Mañana*, que se edita en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
2. Expediente 2006/1169/5/Q. Se inició el 23 de marzo de 2006. Caso del homicidio del periodista, reportero y conductor de la estación de radio EXA 97.5 FM, de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
3. Expediente 2006/3646/5/Q. Se inició el 14 de julio de 2006. Caso de la desaparición de un reportero del diario *El Zócalo*, que se edita en Monclova, Coahuila.
4. Expediente 2006/4886/5/Q. Se inició el 30 de octubre de 2006. Caso relacionado con el homicidio de un camarógrafo independiente de Indymedia, en el estado de Oaxaca.
5. Expediente 2006/5239/5/Q. Se inició el 4 de diciembre de 2006. Caso relacionado con el homicidio de un corresponsal, en Orizaba, Veracruz, y reportero en las páginas de internet "Orizaba en Vivo" y "Enlaceveracruz212.com.mx".
6. Expediente 2006/5250/5/Q. Se inició el 5 de diciembre de 2006. Caso relacionado con el homicidio de un periodista de la revista *Testimonio*, que se edita en el estado de Veracruz.
7. Expediente 2006/5351/5/Q. Se inició el 13 de diciembre de 2006. Caso relacionado con la desaparición del Director de la revista *Ecos de la Cuenca*, que se edita en el estado de Michoacán.
8. Expediente 2006/5352/5/Q. Se inició el 13 de diciembre de 2006. Caso relacionado con dos reporteros del diario *El Mundo*, que se edita en el estado de Veracruz.
9. Expediente 2006/5470/5/Q. Se inició el 20 de diciembre de 2006. Caso relacionado con la muerte de un columnista del diario *El Gráfico*, que se edita en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

De la misma manera, se continuó con la integración de dos recursos de inconformidad correspondientes a ejercicios anteriores, que no guardan relación con la actividad periodística o con miembros de organizaciones civiles de Derechos Humanos, los cuales fueron concluidos:

1. Expediente 2005/259/5/I. Se inició el 5 de julio de 2005, por la impugnación de la resolución definitiva emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche. El 28 de febrero de 2006 se concluyó el caso al considerarse desestimada e infundada la pretensión.
2. Expediente 2005/102/5/I. Se inició el 1 de marzo de 2005, por el incumplimiento de la Recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero al Ayuntamiento de Ahuacutzingo, Guerrero. El 20 de diciembre de 2006 se determinó desechar el presente caso, al haber quedado sin materia.

En síntesis, se concluyeron 70 asuntos, tanto de periodistas y defensores civiles como de recursos de queja generales.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Núm. de quejas
Orientación	23
Orientación (remitido a la Comisión Estatal)	27

Causas de conclusión	Núm. de quejas
Resuelto durante el trámite	6
Recurso de inconformidad desechado	2
Propuesta de conciliación	5
Recomendación	1
Por no existir materia	1
No competencia	3
Recalificación	2
Total	70

El seguimiento de conciliación que se dio a un caso reportado en trámite antes del periodo sobre el que se informa, así como los cinco que se plantearon en 2006, fueron concluidos en el mismo periodo.

En lo que respecta a medidas cautelares, en esta ocasión se solicitaron en favor de periodistas y reporteros de diversos medios de comunicación, y en favor de miembros de organizaciones civiles de Derechos Humanos. De éstas, cuatro se solicitaron a la Procuraduría General de la República, dos a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, dos al Gobernador del Estado de Oaxaca, una a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz y una a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua.

Dentro de las diversas actividades realizadas por el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos en este año, la más representativa es la emisión de la Recomendación 8/2006, del 10 de abril de 2006, dirigida al Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, que refiere el caso del homicidio del señor Gregorio Rodríguez Hernández, reportero gráfico del diario *El Debate*.

Asimismo, el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, desde el comienzo y seguimiento periodístico que diversos medios de comunicación realizaron al conflicto social que vive el estado de Oaxaca, tuvo conocimiento de que algunas de las agresiones físicas de que han sido objeto periodistas y reporteros gráficos de diversos diarios locales, como *Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca, Tiempo, La Marca e Imparcial*, y corresponsales de periódicos y revistas de circulación nacional, como *Milenio Diario, Agencia EFE, Reforma, La Jornada, El Universal y Proceso*, así como reporteros y camarógrafos de radio, televisión (Televisión Azteca) y diarios escritos independientes nacionales y extranjeros, así como la toma de las radiodifusoras Grupo ACIR, Radio Hit, Organización Radiofónica de Oaxaca, Radio Publicidad de Oaxaca, y las convocatorias que constantemente realizan para denostar o provocar la agresión en contra de periodistas y medios de comunicación, a través de la denominada "Radio Universidad" y "Radio Ciudadana", y la muerte del reportero independiente Bradley Roland Will, entre otros casos, son resultado de los enfrentamientos que se han suscitado en el estado de Oaxaca, por parte de los actores sociales, miembros de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, y de las corporaciones policiacas estatales, municipales y de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, toda vez que, de acuerdo con la información proporcionada por los agraviados, algunas de estas acciones han sido realizadas por autoridades federales, estatales y municipales; otras por integrantes de organizaciones civiles, y en algunos casos no ha sido identificado el origen de la agresión.

Por otra parte, la CNDH tuvo conocimiento de diversos casos de amenazas, llamadas intimidatorias, persecución, vigilancia y pintas en las oficinas de organismos civiles; agresiones físicas a monitores u observadores de Derechos Humanos; actos de intimidación, así como las convocatorias que de acuerdo con el dicho de los agraviados y de diversas notas periodísticas constantemente se realizaron a través de la denominada "Radio Universidad" y "Radio Ciudadana", para provocar la agresión, difamar y denostar la labor que realizan los defensores civiles, ya que incluso se incitó a tomar e incendiar las instalaciones de Organizaciones No Gubernamentales, con el argumento de que en esas instancias civiles operaba la dirigencia de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y que se fabricaban bombas molotov; estas circunstancias fueron cometidas en diversos momentos en contra de las organizaciones y miembros de la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos, de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos y de la Asociación Mexicana de Asesores en Derechos Humanos y Servicios para una Educación Alternativa, entre otras, por parte de los actores sociales y de las corporaciones policiacas estatales y municipales, y de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, y aun cuando en algunos casos no ha sido identificado el origen de la agresión, se puede advertir que estos actos refieren un patrón sistemático que intenta frenar la defensa y promoción de los Derechos Humanos en esa entidad.

Para la atención oportuna de las quejas presentadas ante este Organismo Nacional, y con objeto de integrar debidamente los expedientes, personal adscrito al Programa realizó 65 visitas *in situ*, en diversos estados de la República Mexicana y en el Distrito Federal.

Este Programa brindó atención permanente a los diversos medios de comunicación, para conocer y documentar los casos que podrían constituir violaciones a los Derechos Humanos de los comunicadores y defensores civiles. Esta labor permitió una compilación hemerográfica, por medio de la cual se monitorearon 89 asuntos, de los cuales 80 pertenecen a periodistas y nueve a defensores civiles de los Derechos Humanos, quienes denunciaron públicamente algún tipo de acción que pretendió obstaculizar su labor.

De esta compilación sólo se iniciaron 10 expedientes de queja relacionados con el gremio periodístico, al presumirse la participación de una autoridad de carácter federal o porque los hechos trascendieron el interés de la entidad federativa.

En todos los casos, la actividad de radicación y tramitación de quejas se llevó a cabo proporcionando atención personalizada a miembros de los medios de comunicación y organismos civiles de Derechos Humanos.

Durante 2006, el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos ofreció 48 entrevistas a medios de comunicación, y realizó 14 reuniones con representantes de organizaciones civiles y miembros de diversos medios de comunicación, particularmente columnistas, articulistas y directivos, a fin de generar espacios de reflexión que permitieran analizar y llevar a cabo una adecuada defensa de los Derechos Humanos de ambos grupos.

2007

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 se recibieron 77 quejas y siete recursos de inconformidad, y se continuó con el estudio de las 39 quejas y dos recursos de inconformidad que se encontraban en fase de integración. Del total de quejas recibidas y de las que se encontraban en trámite se concluyeron 67 casos.

De los 41 expedientes reportados en trámite antes del periodo sobre el que se informa, 23 fueron concluidos, así como un recurso de inconformidad, como se muestra a continuación:

1. Expediente 2004/3296/5/Q. Se inició el 21 de octubre de 2004. Caso de la agresión a un reportero gráfico del diario *El Debate de Culiacán*. El 31 de enero de 2007 se determinó concluir el caso al no existir materia para seguir conociendo del mismo.
2. Expediente 2006/276/5/RQ. Se inició el 4 de agosto de 2006. Caso relacionado con el recurso de queja que presentó el Director del diario *El Orbe*, que se edita en Tapachula, Chiapas. El 28 de febrero de 2007 se concluyó por acuerdo de atracción del expediente de queja.
3. Expediente 2006/656/5/Q. Se inició el 17 de febrero de 2006. Caso de un reportero de Noticieros de Televisa. El 30 de marzo de 2007 se concluyó al haberse solucionado el expediente de queja mediante el procedimiento de conciliación.
4. Expediente 2006/786/5/Q. Se inició el 24 de febrero de 2006. Caso del reportero y columnista del diario *Cuarto Poder*, que se edita en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. El 26 de octubre de 2007 se concluyó, por tratarse de un asunto de carácter jurisdiccional.
5. Expediente 2006/1169/5/Q. Se inició de oficio el 23 de marzo de 2006. Caso del homicidio del periodista, reportero y conductor de la estación de radio EXA 97.5 de Nuevo Laredo, Tamaulipas. El 26 de octubre de 2007 se concluyó el expediente de queja mediante el procedimiento de conciliación, al acreditarse dilación por parte de servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas en la investigación del homicidio del periodista.
6. Expediente 2006/1528/5/Q. Se inició el 4 de abril de 2006. Caso de una reportera de la estación Radio Trece Noticias, en el Distrito Federal. El 28 de febrero de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente a la quejosa.
7. Expediente 2006/2909/5/Q. Se inició el 15 de junio de 2006. Caso de un periodista del *Heraldo del Noroeste*, que se edita en el estado de Chihuahua. El 28 de febrero de 2007 se determinó concluir el expediente al haberse resuelto durante el trámite respectivo.
8. Expediente 2006/2934/5/Q. Se inició el 16 de junio de 2006. Caso de un reportero y camarógrafo de la empresa TV Azteca, en el estado de Hidalgo. El 30 de marzo de 2007 se concluyó por orientación jurídica.
9. Expediente 2006/3831/5/Q. Se inició el 9 de agosto de 2006. Caso relacionado con la muerte del columnista del diario *La Voz del Sureste*, que se edita en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. El 28 de febrero de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente al quejoso.
10. Expediente 2006/3984/5/Q. Se inició el 22 de agosto de 2006. Caso de los directivos y colaboradores del diario *Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca*, que se edita en el estado de Oaxaca. El 30 de abril de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente al quejoso.
11. Expediente 2006/4025/5/Q. Se inició el 25 de agosto de 2006. Caso de un reportero del diario *Por Esto*, que se edita en Mérida, Yucatán. El 31 de mayo de 2007 se determinó remitir a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
12. Expediente 2006/4212/5/Q. Se inició el 4 de septiembre de 2006. Caso de la conductora de Radio Fórmula y del programa de televisión *Frente a Frente*. El 28 de agosto de 2007 se concluyó por haberse resuelto durante el trámite respectivo.
13. Expediente 2006/4287/5/Q. Se inició el 8 de septiembre de 2006. Caso de los reporteros de *El Diario* y *Vespertino PM*, ambos de Ciudad Juárez, Chihuahua. El 31 de agosto de 2007 se concluyó al haberse emitido la Recomendación 33/2007.

14. Expediente 2006/4299/5/Q. Se inició el 11 de septiembre de 2006. Caso de la conductora de una estación de radio del IMER. El 28 de febrero de 2007 se concluyó por haberse resuelto durante el trámite respectivo.
15. Expediente 2006/4703/5/Q. Se inició el 12 de octubre de 2006. Caso de los dos reporteros del diario *La Provincia*, que se edita en Lagos de Moreno, Jalisco. El 25 de enero de 2007 se concluyó por haberse resuelto durante el trámite respectivo.
16. Expediente 2006/4966/5/Q. Se inició el 8 de noviembre de 2006. Caso relacionado con periodistas, reporteros y camarógrafos de diversos medios de comunicación, nacionales y extranjeros, que cubrieron la problemática social de Oaxaca. Se concluyó el 28 de febrero de 2007, por acumulación al expediente 2006/2869/4/Q.
17. Expediente 2006/4973/5/Q. Se inició el 8 de noviembre de 2006. Caso relacionado con un periodista independiente que fue lesionado en el estado de Oaxaca. El 28 de febrero de 2007 se concluyó por acumulación al expediente 2006/2869/4/Q.
18. Expediente 2006/5095/5/Q. Se inició el 21 de noviembre de 2006. Caso relacionado con el conductor de un noticiero de televisión de la empresa Televisa. El 31 de enero de 2007 se concluyó por haberse resuelto durante el trámite respectivo.
19. Expediente 2006/5083/5/Q. Se inició el 16 de noviembre de 2006. Caso relacionado con el homicidio del Director del diario *Despertar de la Costa*, ocurrido en el estado de Guerrero. El 19 de diciembre de 2007 se concluyó al emitirse la Recomendación 69/07.
20. Expediente 2006/5231/5/Q. Se inició el 30 de noviembre de 2006. Caso relacionado con la detención del Director de la revista *Contrapunto*, que se edita en Cozumel, Quintana Roo. El 25 de octubre de 2007 se concluyó al emitirse la Recomendación 49/07.
21. Expediente 2006/5239/5/Q. Se inició el 4 de diciembre de 2006. Caso relacionado con el homicidio del corresponsal de la empresa Televisa, en Orizaba, Veracruz, y reportero en las páginas de internet Orizaba en Vivo y Enlaceveracruz212.com.mx. El 25 de mayo de 2007 se concluyó por no existir materia para seguir conociendo del caso.
22. Expediente 2006/5311/5/Q. Se inició el 8 de diciembre de 2006. Caso relacionado con la agresión que sufrió un reportero del estado de Oaxaca. El 28 de febrero de 2007 se concluyó al acumularse al expediente 2006/2869/4/Q.
23. Expediente 2006/5329/5/Q. Se inició el 11 de diciembre de 2006. Caso relacionado con dos periodistas que fueron detenidos y agredidos físicamente en el estado de Oaxaca. El 28 de febrero de 2007 se concluyó por acumulación al expediente 2006/2869/4/Q.
24. Expediente 2006/5352/5/Q. Se inició el 13 de diciembre de 2006. Caso relacionado con dos reporteros del diario *El Mundo*, que se edita en el estado de Veracruz. El 28 de agosto de 2007 se concluyó por no existir materia para seguir conociendo del mismo.

Causas de conclusión	Número de quejas
Resuelto durante el trámite	5
Orientación	4
Por acumulación de expediente	4

Causas de conclusión	Número de quejas
Por no existir materia	4
Por atracción de expediente	1
Por conciliación	2
Por orientación (remisión a las Comisiones de Derechos Humanos en los estados)	1
Por Recomendación	3
Total	24

De los 84 expedientes que se radicaron en el presente ejercicio, después de la investigación respectiva, se resolvieron 43 casos, mismos que a continuación se detallan:

1. Expediente 2007/065/5/R. Se inició el 16 de enero de 2007. Caso del corresponsal del *Sol de Tijuana* y Director del semanario *Taller de Periodismo*, agredido físicamente y despojado del semanario que edita, presuntamente por órdenes del regidor de Tecate, Baja California. El 23 de enero de 2007 se determinó remitir el expediente a la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California.
2. Expediente 2007/068/5/I. Se inició el 22 de febrero de 2007. Recurso de impugnación contra la resolución emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz. El 27 de abril de 2007 se determinó desechar el recurso de inconformidad, por haber quedado sin materia.
3. Expediente 2007/151/5/I. Se inició el 26 de abril de 2007. Recurso de impugnación contra la resolución de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz. El 29 de agosto de 2007 se determinó desechar el recurso de inconformidad, al ser notoriamente improcedente su admisión.
4. Expediente 2007/226/5/Q. Se inició el 22 de enero de 2007. Caso del articulista y distribuidor de la revista *Contralínea*, que se edita en el estado de Sonora. El 31 de julio de 2007 se concluyó al haberse emitido la Recomendación 26/2007.
5. Expediente 2007/214/5/R. Se inició el 22 de enero de 2007. Caso de la periodista que fue contratada por el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para la promoción de las "Fiestas Patronales 2006" y le negaron el pago. El 31 de enero de 2007 se determinó remitir el expediente a la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California.
6. Expediente 2007/237/5/I. Se inició el 12 de julio de 2007. Recurso de inconformidad que presentó el propietario de la revista *New Jett Irapuato* contra la resolución de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. El 31 de julio de 2007 se desecho por ser improcedente.
7. Expediente 2007/238/5/I. Se inició el 13 de julio de 2007. Recurso de inconformidad que presentó el corresponsal del diario *Carmen Hoy*, que se edita en el estado de Campeche, en contra del acuerdo de no responsabilidad que emitió la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Campeche. El 28 de agosto de 2007 se desecho por presentarse de manera extemporánea.

8. Expediente 2007/270/5/I. Se inició el 7 de agosto de 2007. Caso relacionado con el homicidio del Director del semanario *La Razón*, en ciudad Altamirano, Guerrero. El 8 de octubre de 2007 se determinó ejercer la facultad de atracción, lo que originó el expediente de queja 2007/4167/5/Q.
9. Expediente 2007/276/5/Q. Se inició el 23 de enero de 2007. Caso del reportero miembro de la Asociación Civil de Medios de Comunicación, citado a declarar en el Distrito Federal. El 31 de enero de 2007 se concluyó por haberse resuelto durante el trámite respectivo.
10. Expediente 2007/352/5/R. Se inició el 6 de febrero de 2007. Caso del Director del *Diario Tribuna*, de Xalapa, Veracruz, agredido y detenido por elementos de Tránsito y Vialidad Municipal. El 15 de febrero de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.
11. Expediente 2007/427/5/Q. Se inició el 30 de enero de 2007. Caso del reportero del diario *Intolerancia*, de Puebla, que fue agredido presuntamente por elementos de Seguridad del hermano del Gobernador. El 31 de mayo de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Puebla.
12. Expediente 2007/487/5/R. Se inició el 21 de febrero de 2007. Caso del reportero de un estado de Veracruz, a quien servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz y del Ministerio Público de esa entidad impidieron realizar su labor informativa, además de amenazarlo. El 28 de febrero de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.
13. Expediente 2007/910/5/Q. Se inició el 28 de febrero de 2007. Caso de un conductor de Radio ACIR y periodista de *Milenio Diario* de Puebla, que fue denunciado por un servidor público de la Procuraduría General de la República. El 31 de mayo de 2007 se determinó concluir el caso al orientar jurídicamente al quejoso.
14. Expediente 2007/978/5/R. Se inició el 17 de abril de 2007. Caso del periodista del Estado de México que fue detenido y despojado de su equipo de trabajo. El 27 de abril de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
15. Expediente 2007/1022/5/Q. Se inició el 7 de marzo de 2007. Caso del reportero del diario *La Jornada*, quien fue citado por la Procuraduría General de la República. El 31 de octubre de 2007 se concluyó al tratarse de un asunto de carácter jurisdiccional.
16. Expediente 2007/1202/5/Q. Se inició el 16 de marzo de 2007. Caso del reportero del diario *Síntesis de Hidalgo*. El 31 de mayo de 2007 se determinó concluir el caso al orientar jurídicamente al quejoso.
17. Expediente 2007/1282/5/OD. Se inició el 30 de abril de 2007. Caso del conductor de un panel de entrevistas de Canal Once. El 30 de abril de 2007 se concluyó por no competencia para conocer del asunto.
18. Expediente 2007/1319/5/Q. Se inició el 26 de marzo de 2007. Caso del periodista y titular de la columna "Certeza Política", y columnista de los diarios *Realidades*, *Avances*, *Consensos* y *Sol de Nayarit*. El 31 de octubre de 2007 se concluyó al haberse solucionado el expediente de queja mediante el procedimiento de conciliación.
19. Expediente 2007/1320/5/Q. Se inició el 26 de marzo de 2007. Caso de un periodista de *Novedades de Acapulco* que fue agredido por elementos de la Policía Federal Preventiva. El 31 de mayo de 2007 se concluyó debido a que la autoridad responsable dio vista al Órgano de Control Interno, por lo que fue resuelto durante el trámite respectivo.

20. Expediente 2007/1530/5/R. Se inició el 13 de junio de 2007. Caso relacionado con un reportero del periódico *Carmen Hoy*. El 27 de junio de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Campeche.
21. Expediente 2007/1531/5/R. Se inició el 14 de junio de 2007. Caso de los directivos del semanario *Mi Corresponsal*. El 26 de junio de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
22. Expediente 2007/1592/5/R. Se inició el 20 de junio de 2007. Caso relacionado con un integrante del PRD, Frente Amplio Progresista, y locutor de radio en Coahuila. El 27 de junio de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.
23. Expediente 2007/1829/5/OD. Se inició el 7 de junio de 2007. Caso relacionado con diversos reporteros del Estado de México. El 14 de junio de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente a los agraviados.
24. Expediente 2007/1906/5/R. Se inició el 30 de julio de 2007. Caso de los Directores de las revistas *De la A a la Z* y *Punto Cero*, del estado de Campeche. El 31 de julio de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
25. Expediente 2007/1950/5/R. Se inició el 3 de agosto de 2007. Caso de la Directora del diario *La Foja Coleta*, que se edita en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, así como de una reportera de la misma entidad que fue hostigada y vigilada en la ciudad de Palenque. El 13 de agosto de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
26. Expediente 2007/2030/5/Q. Se inició el 14 de mayo de 2007. Caso de los reporteros de Telemundo, *Excelsior* y Royters, quienes fueron agredidos por elementos del Ejército Mexicano en el estado de Michoacán. El 31 de octubre de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente a los quejosos.
27. Expediente 2007/2064/5/Q. Se inició el 15 de mayo de 2007. Caso de las amenazas que recibió una periodista del diario *La Voz de Durango*. El 31 de octubre de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente a la quejosa.
28. Expediente 2007/2086/5/Q. Se inició el 16 de mayo de 2007. Caso relacionado con la intimidación y denostación de la actividad periodística de los directivos del periódico *AM y Correo*, que se edita en León, Guanajuato. El 21 de diciembre de 2007 se concluyó al emitirse la Recomendación 70/07.
29. Expediente 2007/2394/5/Q. Se inició el 7 de junio de 2007. Caso de un periodista de *La Crónica de Campeche*, quien señaló haber sido detenido de manera arbitraria por elementos de la Procuraduría General de Justicia del estado. El 27 de junio de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
30. Expediente 2007/2538/5/R. Se inició el 4 de octubre de 2007. Caso de un periodista que radica en Tlaxcala, que fue amenazado por escribir del EPR. El 26 de octubre de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.
31. Expediente 2007/2539/5/R. Se inició el 5 de octubre de 2007. Caso del periodista y colaborador del *Diario de Jalapa*, que se edita en Acayucán, Veracruz. El 31 de octubre de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.
32. Expediente 2007/2572/5/Q. Se inició el 18 de junio de 2007. Caso relacionado con las amenazas de muerte que recibieron colaboradores y directivos del Canal 6 de

- Cablemas que se difunde en Ixtapaluca, Estado de México. El 28 de septiembre de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente a los agraviados.
33. Expediente 2007/2573/5/Q. Se inició el 18 de junio de 2007. Caso de un periodista de diversos medios de comunicación de Morelia, Michoacán, quien fue objeto de amenazas, agresiones físicas y actos de intimidación. El 31 de agosto de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente al quejoso.
 34. Expediente 2007/2755/5/R. Se inició el 24 de octubre de 2007. Caso del reportero editor de la sección "Cultura" en la edición Estado de México del Grupo Milenio. El 31 de octubre de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
 35. Expediente 2007/2761/5/R. Se inició 25 de octubre de 2007. Caso del Director y editor de la revista *Imagen de Chiapas*, que se edita en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, quien fue detenido en el Cereso El Amate, y amenazado y vigilado luego de que obtuvo su libertad. El 31 de octubre de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
 36. Expediente 2007/2864/5/Q. Se inició el 9 de julio de 2007. Caso relacionado con el cierre del programa radiofónico *Monitor MVS*. El 7 de diciembre de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente a los quejosos.
 37. Expediente 2007/2914/5/Q. Se inició el 12 de julio de 2007. Caso relacionado con el propietario de la revista *New Jett Irapuato*, que se edita en el municipio de Irapuato, Guanajuato. El 10 de septiembre de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente al quejoso.
 38. Expediente 2007/3031/5/Q. Se inició el 2 de agosto de 2007. Caso del reportero gráfico del diario *Marca de Oaxaca* y corresponsal de *Milenio Diario*. El 28 de agosto de 2007 se concluyó por desistimiento del quejoso.
 39. Expediente 2007/3158/5/R. Se inició el 5 de diciembre de 2007. Caso relacionado con las amenazas y el incendio del vehículo del reportero gráfico y colaborador del diario *El Tiempo*, de Reynosa, Tamaulipas. El 18 de diciembre de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
 40. Expediente 2007/3162/5/R. Se inició el 6 de diciembre de 2007. Caso relacionado con la detención del Presidente y representante legal de la televisora Canal 6 de Ixtapaluca, Estado de México. El 18 de diciembre de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
 41. Expediente 2007/3281/5/Q. Se inició el 14 de agosto de 2007. Caso de una reportera y ex colaboradora de Notimex. El 31 de octubre de 2007 se determinó concluir el expediente al haberse resuelto durante el trámite respectivo.
 42. Expediente 2007/3383/5/Q. Se inició el 20 de agosto de 2007. Caso relacionado con las amenazas que recibió el reportero del periódico *Cuarto Poder*, que se edita en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. El 30 de noviembre de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
 43. Expediente 2007/4282/5/OD. Se inició el 11 de diciembre de 2007. Caso relacionado con el hostigamiento del periodista y analista político del programa de Radio Acir *El Mañana*, de Reynosa, Tamaulipas, y televisión y radio de Nuevo León. El 19 de diciembre de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente al quejoso.

Causas de conclusión	Número de quejas
Por orientación (remisión a las Comisiones de Derechos Humanos en los estados)	19
Orientación	10
Resuelto durante el trámite	3
Por ser notoriamente improcedente o infundada	2
Desistimiento del quejoso	1
Desechada por no existir materia	1
Por extemporánea	1
Por Recomendación	2
Por atracción	1
Por conciliación	1
Por no competencia	2
Total	43

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 se recibieron 14 quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos en agravio de miembros de Organizaciones No Gubernamentales dedicados a la defensa de las garantías individuales, y se continuó con la atención de nueve quejas que se encontraban en fase de integración de años anteriores.

De los nueve expedientes reportados en trámite, correspondientes a ejercicios anteriores, una vez realizadas las investigaciones respectivas se concluyeron ocho, que son:

1. Expediente 2005/737/5/Q. Se inició el 21 de febrero de 2005. Caso de la Directora del Centro Integral de Atención a las Mujeres, en Cancún, Quintana Roo. Se concluyó el 28 de febrero de 2007, por haberse solucionado el expediente de queja mediante el procedimiento de conciliación.
2. Expediente 2006/1090/5/Q. Se inició el 16 de marzo de 2006. Caso de integrantes del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas". El 28 de febrero de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente al quejoso.
3. Expediente 2006/4023/5/Q. Se inició el 25 de agosto de 2006. Caso de los defensores de la Red Jalisciense. El 30 de marzo de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente al quejoso.
4. Expediente 2006/4494/5/Q. Se inició el 26 de septiembre de 2006. Caso relacionado con los miembros del Comité Cerezo Contreras. El 21 de enero de 2007 se concluyó por falta de interés del quejoso en la continuación del procedimiento.
5. Expediente 2006/5002/5/Q. Se inició el 9 de noviembre de 2006. Caso relacionado con la Presidenta y un miembro de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, filial Oaxaca. Se concluyó el 28 de febrero de 2007, por acumulación al expediente 2006/2869/4/Q.
6. Expediente 2006/5173/5/Q. Se inició el 24 de noviembre de 2006. Caso relacionado con miembros de la Asociación Mexicana en Derechos Humanos. Se concluyó el 28 de febrero de 2007, por acumulación al expediente 2006/2869/4/Q.

7. Expediente 2006/5177/5/Q. Se inició el 27 de noviembre de 2006. Caso relacionado con organizaciones de Derechos Humanos del estado de Puebla. El 31 de mayo de 2007 se concluyó por no existir materia para seguir conociendo del expediente de queja.
8. Expediente 2006/5473/5/Q. Se inició el 20 de noviembre de 2006. Caso relacionado con el Presidente y miembros del organismo Servicios para una Educación Alternativa, A. C., en el estado de Oaxaca. El 28 de febrero de 2007 se concluyó por acumulación al expediente 2006/2869/4/Q.

Causas de conclusión	Número de quejas
Por acumulación de expediente	3
Orientación jurídica	2
Por conciliación	1
Por falta de interés del quejoso	1
Desechada por no existir materia	1
Total	8

De los 14 expedientes radicados en el periodo sobre el que se informa, después de realizada la investigación correspondiente se resolvieron 10 casos, que son:

1. Expediente 2007/321/5/R. Se inició el 31 de enero de 2007. Caso relacionado con un defensor civil detenido arbitrariamente en la Delegación Cuauhtémoc. El 31 de enero de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
2. Expediente 2007/344/5/Q. Se inició el 25 de enero de 2007. Caso relacionado con la amenaza que recibió una defensora civil de Derechos Humanos, de la organización Red Solidaria Década contra la Impunidad en el Distrito Federal. El 28 de febrero de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente a la quejosa.
3. Expediente 2007/375/5/Q. Se inició de oficio el 26 de enero de 2007. Caso relacionado con el homicidio de un defensor civil de Derechos Humanos, de la Comunidad Lésbico-Gay, ocurrido en Matamoros, Tamaulipas. El 28 de agosto de 2007 se concluyó al tratarse de un asunto de carácter jurisdiccional.
4. Expediente 2007/675/5/OD. Se inició el 5 de marzo de 2007. Caso de los integrantes del Centro de Investigaciones Económicas, Políticas y de Acción Comunitaria en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. El 7 de marzo de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente a los agraviados.
5. Expediente 2007/2029/5/R. Se inició el 8 de agosto de 2007. Caso relacionado con las amenazas y los actos de intimidación cometidos en contra de la Presidenta de la organización de Derechos Humanos Una Mano Amiga, en Huixtla, Chiapas. El 13 de agosto de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
6. Expediente 2007/2069/5/Q. Se inició de oficio el 16 de mayo de 2007. Caso relacionado con el allanamiento del domicilio de la defensora civil de los Derechos Humanos y ex Directora de LIMEDDH del estado de Oaxaca. El 31 de agosto de 2007 se concluyó al no tener materia para seguir conociendo del caso.

7. Expediente 2007/3083/5/R. Se inició el 26 de noviembre de 2007. Caso relacionado con las amenazas y el hostigamiento de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Latina de Derechos Humanos y Protección Familiar, A. C. El 30 de noviembre de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos de Baja California Sur.
8. Expediente 2007/3101/5/R. Se inició el 27 de noviembre de 2007. Caso relacionado con las amenazas de los miembros del organismo civil Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Chiapas. El 3 de diciembre de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
9. Expediente 2007/3153/5/R. Se inició el 5 de diciembre de 2007. Caso relacionado con la denuncia que se interpuso en contra del Presidente de la Organización No Gubernamental Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos del Distrito de los Tuxtlas, en el estado de Veracruz. El 18 de diciembre de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.
10. Expediente 2007/4040/5/Q. Se inició el 28 de septiembre de 2007. Caso relacionado con los actos de intimidación y hostigamiento cometidos en contra de la defensora de Derechos Humanos de VIH-SIDA y Jóvenes, en Guadalajara, Jalisco. El 30 de noviembre de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente a la quejosa.

Causas de conclusión	Número de quejas
Orientación jurídica	3
Orientación (remisión a las Comisiones de Derechos Humanos en los estados)	5
Por no existir materia	1
De carácter jurisdiccional	1
Total	10

Asimismo, durante el periodo sobre el que se informa, se concluyó un expediente correspondiente al ejercicio anterior, que no guarda relación con la actividad periodística o con miembros de organizaciones civiles de Derechos Humanos, según se detalla a continuación:

1. Expediente 2006/3663/5/Q. Se inició el 20 de julio de 2006. Caso relacionado con servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla. El 30 de marzo de 2007 se concluyó al orientar jurídicamente a los agraviados.

De los tres casos que se tuvo conocimiento de agravios que no guardan relación con la actividad periodística o con miembros de organizaciones civiles de Derechos Humanos, en el periodo de enero a diciembre de 2007 se concluyeron tres, según se detalla a continuación:

1. Expediente 2007/1699/5/Q. Se inició el 19 de abril de 2007. Caso relacionado con el probable responsable del homicidio del periodista y corresponsal de la empresa Televisa en el estado de Guerrero. El 31 de julio de 2007 se concluyó por acumulación al expediente 2007/1493/5/Q.

2. Expediente 2007/2720/5/Q. Se inició el 27 de junio de 2007. Caso relacionado con actos de discriminación por incapacidad física a un menor, en un colegio de Naucalpan. El 31 de agosto de 2007 se determinó remitir el expediente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
3. Expediente 2007/1282/5/Q. Se inició el 23 de marzo de 2007. Caso relacionado con el maltrato que recibió un menor en guarderías de la UNAM, así como la irregular integración de la averiguación previa que se inició por los hechos. El 21 de septiembre de 2007 se concluyó mediante el procedimiento de conciliación.

En resumen, de las cifras globales del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se concluyeron 89 expedientes de queja, tanto de periodistas, defensores civiles, generales y recursos de queja.

Los principales motivos de conclusión fueron:

Causas de conclusión	Número de quejas
Por orientación (remisión a las Comisiones de Derechos Humanos en los estados)	26
Orientación	20
Acumulación de expediente	8
Resuelto durante el trámite	8
Por no existir materia	7
Conciliación	5
Por ser notoriamente improcedente o infundada	2
Recomendación	5
Desistimiento del quejoso	1
Acuerdo de atracción	2
Falta de interés del quejoso	1
Extemporánea	1
Resolución de carácter jurisdiccional	1
No competencia de la CNDH	2
Total	89

Es importante señalar que en 15 expedientes de queja se solicitaron 27 medidas cautelares, 22 en favor de periodistas y reporteros de diversos medios de comunicación, y cinco en favor de miembros de organizaciones civiles de Derechos Humanos, de las cuales cinco se solicitaron a la Procuraduría General de la República; cuatro al Gobernador de Aguascalientes; dos al Gobernador del estado de Oaxaca; dos al Gobernador de Sonora; tres a la Secretaría de Seguridad Pública; una al Gobernador de Tabasco; una al Gobernador de Jalisco; una al Gobernador de Guerrero; una al Presidente Municipal de Hermo-

sillo, Sonora; una al Presidente Municipal de Guadalajara, Jalisco; una al Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas; una al Presidente Municipal de Ixtapaluca, Estado de México; dos a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca; una a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, y una a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

También resulta importante resaltar la emisión de las Recomendaciones 26/2007, 33/2007, 49/2007, 69/2007 y 70/2007, del 11 de julio, 28 de agosto, 12 de octubre, 19 de diciembre y 21 de diciembre de 2007, respectivamente; la primera dirigida al Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, la cual refiere el caso relacionado con la detención, por parte de elementos de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública del Estado de Sonora, en agravio de los señores Mauricio Francisco Joaquín Capdevielle y Candelario Ricardo Flores Ramírez Paredes; la segunda, dirigida al Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, relacionada con la agresión de los señores Jaime Murrieta Briones, Eugenia Cícero Rivera y Aurelio Suárez Núñez, reporteros del periódico *El Diario* y el vespertino *PM*, por parte de elementos de la Policía Ministerial dependiente de la Procuraduría General de Justicia de esa entidad; la tercera, dirigida al Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo y al Ayuntamiento constitucional de Cozumel, Quintana Roo, la cual refiere el caso relacionado con la detención del señor David Jonathan Estrada Castillo, Director General de la revista *Contrapunto*, así como de los señores Mohammad Mikhail Padilla Estrada y Nicolás Pech Chalé, por parte de elementos de Seguridad Pública Municipal de Cozumel, y la falta del debido acceso a la justicia por servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo; la cuarta, dirigida al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, la cual refiere el caso relacionado con la irregular integración de la averiguación previa por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, en el homicidio del señor Misael Tamayo Hernández, Director del periódico *El Despertar de la Costa*, y la última, dirigida al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, la cual refiere el caso relacionado con la intimidación y denostación de la actividad periodística de los directivos del diario *A. M. y Correo*, por parte del Secretario de Gobierno de dicha entidad federativa.

Para la atención oportuna de las quejas presentadas ante este Organismo Nacional, y con objeto de integrar debidamente los expedientes, personal adscrito al Programa realizó 61 visitas *in situ*, en diversos estados de la República Mexicana y en el Distrito Federal.

Adicionalmente, se documentaron y monitorearon 101 asuntos de periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos, quienes denunciaron públicamente algún tipo de acción que pretendió obstaculizar su labor. Derivado de la investigación realizada, se advirtió que los hechos denunciados no constituían violaciones a los Derechos Humanos; los hechos eran imputados a autoridades de las entidades federativas, circunstancia por la que el caso se remitió a las Comisiones de Derechos Humanos de los estados; los agraviados no solicitaron la intervención de la Comisión Nacional, o bien, los hechos no se imputaban a alguna autoridad o servidor público.

2008

Respecto de la atención de las quejas turnadas al Programa, y con objeto de integrar debidamente los expedientes respectivos, ya sea para entrevistar a los agraviados y conocer los pormenores de los hechos denunciados, consultar las averiguaciones previas iniciadas o recabar de las autoridades involucradas la información respectiva, personal

adscrito a este Programa realizó 82 visitas *in situ*, en los estados de Sonora, Oaxaca, Michoacán, Tamaulipas, Guerrero, Veracruz, Distrito Federal, Chiapas, Estado de México, Sinaloa, Quintana Roo, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, Monterrey y Ciudad Juárez.

A la fecha, se radicaron de oficio seis casos relacionados con actos presuntamente violatorios a los Derechos Humanos en perjuicio de periodistas. Asimismo, en ocho casos relacionados con la labor de los comunicadores se ejerció la facultad de atracción.

Se solicitaron ocho medidas cautelares en favor de periodistas y reporteros de diversos medios de comunicación, a fin de garantizar su seguridad e integridad física y emocional. Estas solicitudes fueron dirigidas a los siguientes servidores públicos: Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, Secretario de Seguridad Pública Federal, Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz, Director General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública y Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.

Del total de expedientes de queja que se radicaron en el Programa, 103 casos se iniciaron con motivo de que los agraviados solicitan la intervención de la Comisión Nacional para que no se vulneren sus derechos a la legalidad, a la seguridad jurídica y al acceso a la justicia, por la dilación, omisión o irregular integración de las averiguaciones previas en que pueden incurrir las autoridades ministeriales que inician la investigación por los hechos ocurridos en su perjuicio.

Además de la atención a las quejas presentadas directamente por periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos, se realizó el monitoreo de los medios de comunicación para detectar, registrar y, en su caso, investigar hechos que pudieran constituir violaciones a los Derechos Humanos de los comunicadores, reporteros y periodistas de diversos medios de comunicación, así como de miembros de organismos defensores de Derechos Humanos. Al cierre de 2008 se ofrecieron 112 atenciones específicas y personalizadas, de las cuales 101 se encuentran relacionadas con agravios a periodistas y 11 con defensores civiles de Derechos Humanos.

Adicionalmente, durante 2008 se llevaron a cabo las siguientes acciones concretas:

1. Se establecieron canales de comunicación e intercambio de información y puntos de vista con diversas organizaciones dedicadas a la defensa de la libertad de expresión, lo que permitió realizar 57 reuniones de trabajo, distribuidas de la siguiente manera:
 - 15 reuniones con el Presidente de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados.
 - Siete con la Senadora Ludivina Menchaca, a fin de llevar a cabo dos foros denominados “Género y Libertad de Expresión”, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y Playa del Carmen, Quintana Roo.
 - Cinco con el Presidente de la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión, A. C.
 - Cuatro con el titular de la organización Artículo XIX.
 - Dos con el representante de la Fundación Prensa y Democracia de México, A. C..
 - Tres con la corresponsal de la organización Reporteros Sin Fronteras.
 - Cuatro con la Vicepresidenta de la Asociación Mexicana de Radios Comunitarias.
 - Dos con el titular de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP).
 - Dos con el Presidente de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, A. C.
 - Una con la Titular del Centro de Periodismo y Ética Profesional (CEPED).

- Una con el representante de la Fundación “Manuel Buendía”.
 - Una con el Titular de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Cometidos en contra de Periodistas de la Procuraduría General de la República.
 - Una con representantes de la Asociación de Periodistas de los Estados.
 - Una con miembros de Club Primera Plana.
 - Una con la representante en México del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ).
 - Una con la corresponsal en México de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).
 - Una con miembros de la Fundación Prensa y Democracia (Prende).
 - Una con representantes de la Asociación Libertad de Información México (LIMAC).
 - Una con miembros de la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT).
 - Una con la titular del Centro Nacional de Derechos Humanos (Cencos).
 - Una con miembros de la Asociación de Editores de Periódicos, Diarios y Revistas de al República Mexicana.
 - Una con la coordinación de Comunicación Social y el consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Tabasco.
2. Se participó como ponente en nueve eventos realizados, indistintamente, por la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en contra de Periodistas de la Procuraduría General de la República, la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados, la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos (Fapermex), la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, a fin de implementar espacios de reflexión que permitan analizar y llevar a cabo la defensa del ejercicio de la libertad de expresión en México.
 3. Con la intención de llevar a cabo un análisis relacionado con la implantación de políticas públicas eficientes en la defensa y promoción del derecho a la libertad de expresión, en específico de las mujeres comunicadoras, y con la finalidad de aportar insumos al Grupo de Latinoamérica y del Caribe (Grulac), se llevaron a cabo, junto con el Senado de la República, los respectivos gobiernos estatales y municipales, y las Comisiones Estatales defensoras de Derechos Humanos, dos foros con el título “Libertad de Expresión bajo la Perspectiva de Género”, uno en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y otro en Playa del Carmen, Quintana Roo.
 4. Se suscribieron dos convenios. Uno con la Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas del Estado de Veracruz, y el otro con la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión, A. C., con objeto de coadyuvar a que los periodistas y comunicadores, las personas que ejerzan actividades relacionadas con el periodismo en los medios de comunicación y las empresas de comunicación cuenten con los conocimientos, mecanismos y métodos necesarios para evitar que sus Derechos Humanos sean vulnerados con motivo del ejercicio de su profesión.
 5. Se convino en establecer canales de comunicación para difundir el contenido de las normas estatales, nacionales e internacionales relacionadas con la libertad de expresión e imprenta; establecer una base de datos sobre agravios a periodistas ocurridos en esa entidad y a nivel nacional; impulsar y apoyar la realización de cursos, talleres, foros y seminarios orientados a los periodistas de diarios y otros medios de comunicación, para que puedan conocer en qué supuestos se violan sus Derechos Humanos y cuál es el procedimiento para interponer o presentar quejas o denuncias por actos constitutivos de delito; apoyar e impulsar las medidas y los medios de

- protección a los Derechos Humanos de los periodistas en situación de riesgo; impulsar la creación de una “Red de Apoyo Legal para Periodistas y Medios de Comunicación”, y promover ante el Congreso Local las reformas legales encaminadas a proteger los actos que intenten limitar la labor periodística, la libertad de expresión y el derecho de y a la información.
6. Desde el mes de junio de 2008, el titular del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles participa en las reuniones de trabajo que realiza periódicamente el Secretariado Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión para dar seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación de la Cámara de Diputados, para proponer reformas legislativas en materia de libertad de expresión, libertad de información y libertad de prensa, así como coadyuvar a la salvaguarda de estos derechos, a la generación de un ambiente social propicio para el ejercicio periodístico, a la creación de una cultura de responsabilidad social en los medios de comunicación y realizar un análisis de las causas de las agresiones a reporteros, propiciando el acercamiento con dependencias de gobierno, con organizaciones de la sociedad civil y con comisiones legislativas.
 7. Aunado a las anteriores acciones, en el Programa se dio seguimiento a las actividades encaminadas a lograr que las diversas autoridades y, en especial, las encargadas de la procuración de justicia y de seguridad pública, asuman un compromiso real de respeto y reconocimiento a la labor que desarrollan los comunicadores y los miembros de organizaciones civiles.
 8. Se presentaron 10 propuestas de conciliación dirigidas al Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Marina; al Presidente Municipal de Manzanillo, Colima; al Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco; al Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; al Subprocurador de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República; al Director General de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional; al Presidente Municipal de Cozumel, Quintana Roo; al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, y dos al Director General de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Prevención, Vinculación y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

2009

A lo largo de los seis primeros meses de este año, este Programa realizó 49 visitas *in situ*, en los estados de Chihuahua, Veracruz, Jalisco, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Durango, Coahuila, Distrito Federal y Zacatecas; de los expedientes de queja radicados, se iniciaron 15 casos, y se llevaron a cabo un total de 59 atenciones específicas y personalizadas, de las cuales 50 se encuentran relacionadas con agravios a periodistas y nueve con defensores civiles de Derechos Humanos.

Asimismo, se trabajó con organizaciones dedicadas a la defensa de la libertad de expresión con las que se realizaron 39 reuniones, 10 de ellas con miembros del Secretariado Técnico de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados; en una de ellas participó el titular de la Secretaría de Gobernación, y en otra representantes de las Embajadas de la Unión Europea. El resto de las reuniones han sido con las siguientes personas y organizaciones: dos con la Asociación Mundial de Radios Comunitarias; dos con la revista *Contralínea*; una

con la revista *Reporte Índigo*; una con representantes de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; dos con Artículo XIX; dos con la Fundación para la Libertad de Expresión, A. C.; dos con la Asociación de Redactores y Reporteros, Prensa Chiapas; una con la Fundación "Frederick Naumann"; una con "Centro DOHA, por la Libertad de Información"; una con funcionarios de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; una con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo de Oaxaca; una con el abogado de la periodista Fátima Monterrosa y de las locutoras triquis; una con Amnistía Internacional; dos con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos en contra de Periodistas, de la Procuraduría General de la República; una con la Federación de Asociaciones de Periodistas (Fapermex); una con la Representación en México del Comité para la Protección de Periodistas (CPJ); dos con Reporteros Sin Fronteras (RSF); una con Centro de Periodismo y Ética Pública (Cepet); una con Brigadas Internacionales de Paz; una con integrantes del diario *Imagen de Zacatecas*; una con la representante de la revista *La Verdad de Aguascalientes*, y una con funcionarios de la Secretaría de la Defensa Nacional.

De igual manera, se participó en 13 eventos de difusión; uno como ponente en el Seminario "Libertad de Expresión Derecho Fundamental para Garantizar el Estado Democrático", organizado por la Comisión Nacional y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León; uno en la Comisión Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; en dos ocasiones se asistió al evento "Libertad de Expresión y Seguridad de Periodistas", realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; en una se asistió al Foro "Libertad de Expresión, Procesos Democráticos y Derechos Humanos", realizado en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; se acudió como observador a la conferencia "Periodismo y Estado frente al crimen organizado: la experiencia de Colombia y México", realizado por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP); se acudió como invitado al Seminario Libertad de Expresión y Acceso a la Información en el Marco regional, que fue presentado por la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; se asistió a la presentación del "Informe Discurso sin Resultados: Informe sobre la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos en contra de Periodistas", organizado por la organización civil Artículo XIX; se impartió la conferencia "Derechos y obligaciones de los periodistas en la libertad de expresión", realizada con motivo de la VII Reunión del Consejo Directivo y Comité de Vigilancia de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, en la ciudad de Zacatecas; uno más como ponente en el Seminario Libertad de Expresión. Derecho Fundamental para Garantizar el Estado Democrático, organizado por la Comisión Nacional y la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit; uno más como ponente en el Foro "Libertad de Expresión, Alcances, Contenidos y Ámbito de Aplicación", que se realizó en el estado de Puebla, por la Fundación para la Libertad de Expresión; se asistió al Foro "Periodismo Bajo la Violencia del Narcotráfico", organizado por las asociaciones Reporteros Sin Fronteras y Centro de Periodismo y Ética Pública; uno como ponente en el curso-taller "Derechos Humanos de los comunicadores y defensores civiles de Derechos Humanos", organizado por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca, y uno como ponente en el "III Foro de Medios de Comunicación", que se realizó en el estado de Oaxaca, organizado por la Fundación "Konrad Adenauer Stiftung".

Se suscribió un convenio con la Fundación para la Libertad de Expresión, A. C., con objeto de coadyuvar a que los periodistas y comunicadores, las personas que ejerzan actividades relacionadas con el periodismo en los medios de comunicación y las empresas

de comunicación cuenten con los conocimientos, mecanismos y métodos necesarios, con el fin de evitar que sus Derechos Humanos sean vulnerados con motivo del ejercicio de su profesión.

4. MUJER, NIÑEZ, FAMILIA E IGUALDAD DE GÉNERO

A. Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia

Esta Comisión Nacional creó desde 1993 este Programa para la protección de los derechos de las mujeres, como resultado de las constantes demandas por el derecho a una identidad genérica propia y a reivindicar la igualdad de oportunidades en el ámbito nacional e internacional, por ello, se da una reconceptualización de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género, que permite hacer visibles las necesidades, requerimientos y expectativas de las mujeres mexicanas.

En 1994, este Programa, con la finalidad de contribuir a crear de manera integral una cultura de respeto a los Derechos Humanos, incluyó la defensa y promoción de los derechos de las niñas y los niños, para que desde el ámbito de la familia se acaten los principios de equidad y justicia social que permitan eliminar las prácticas sociales y culturales de discriminación y violencia que vulneran sus derechos.

Desde la creación de esta área específica para la tutela de sus derechos se definen sus funciones a partir de actividades de promoción de los Derechos Humanos de las mujeres y la niñez.

2000

Durante el periodo sobre el que se informa se distribuyeron a toda la población 8,238 trípticos de *Violencia familiar*, 10,459 de *Derechos de las mujeres*, 4,379 de *Derechos de la niñez* y 100 de *Los derechos de las personas de la tercera edad*; 23 videos *La CNDH en defensa de la niñez*, uno titulado *Los derechos de las mujeres* y 10 *Los Derechos Humanos de la tercera edad*; asimismo, se repartieron 4,268 carteles *Derechos de la niñez*, 292 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y 650 calcomanías para difundir el mensaje del respeto a los Derechos Humanos y contra la violencia.

A fin de coadyuvar con las Comisiones Estatales y Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en la conformación de relaciones sociales y de una cultura de la no violencia hacia las mujeres y la infancia, se les hicieron llegar videos de la campaña *Será Melón, Será Sandía*, elaborados por el DIF nacional, y mochilas que contienen material didáctico sobre los derechos de la niñez y la importancia del enfoque de género para defender sus derechos, elaborados por el UNICEF, así como compilaciones del *Análisis comparativo de legislación local, federal e internacional relativo a la mujer y a la niñez*, editado por esta Comisión Nacional.

En este mismo rubro, el personal de la Coordinación participó en 10 entrevistas radiofónicas, tres televisivas y tres a la prensa sobre temas de Derechos Humanos de las mujeres y de la niñez, violencia familiar, maltrato, abuso, pornografía y explotación sexual infantil,

influencia de los medios de comunicación en la infancia (*talk shows*) y hostigamiento sexual. Y a la prensa escrita se le otorgaron tres entrevistas.

Para cumplir con los compromisos de la sociedad en cuanto al conocimiento y divulgación sobre el respeto a los Derechos Humanos, se abrió un espacio en la página *web* de esta Comisión Nacional con una cápsula informativa sobre asuntos de actualidad relativos a las mujeres, las niñas, los niños y la familia.

Además, a diferentes instancias que lo solicitaron se impartieron 32 conferencias sobre género, prevención de la violencia, Derechos Humanos de las mujeres y violencia familiar. Asimismo, sobre los Derechos Humanos de la niñez se llevaron a cabo 13 conferencias magistrales.

Se participó en el debate "*Talk shows: impacto en la sociedad*", en la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se comentó el Proyecto "La Violencia Familiar en San Luis Tlaxiátemalco: un Enfoque de Género, en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México".

Se participó en el panel "Analizar y Cambiar la Cultura de Discriminación hacia las Mujeres", dentro del Primer Encuentro Nacional de Abogadas, organizado por la Red Nacional de Abogadas Feministas.

Se moderaron las mesas redondas Propuestas y Acciones sobre la Condición de las Mujeres en el Nuevo Milenio, en el Centro de Atención Integral de la Mujer, I. A. P. (Fortaleza); Resultados y Acciones de los Programas Gubernamentales sobre Mujeres, en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Mujeres y Políticas Públicas, Violencia contra las Mujeres y Derechos Humanos, Mujeres Indígenas y los Nuevos Derechos Humanos, así como las conferencias "Los derechos de las mujeres niñas" e "Iguales pero no tan iguales", en el vestíbulo de esta Comisión Nacional.

Se participó como miembro del presídium en la ceremonia de Premiación del Concurso de Cartel 2000 "Los Derechos de las Niñas y los Niños", en el DIF Nacional.

Se instalaron dos módulos informativos en la Primera y Segunda Ferias de la Salud Comunitaria, organizadas por la Unidad de Servicios Sociales del Centro Social Comunitario Ajusco de la Subdelegación de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal de la Delegación Coyoacán; uno en el V Foro de Salud y Adolescencia en el Centro Cultural y otro en la Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud, dentro de la misma Delegación.

Se asistió a 30 eventos académicos, sociales y culturales para que el personal participara y se actualizara en todos aquellos temas relativos a la defensa y protección eficaz de los derechos de las mujeres, las niñas y los niños.

En cuanto a las reuniones de trabajo y las actividades de colaboración con diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales en pro de las mujeres y la infancia destacan:

Con los equipos de trabajo para la elaboración de la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-190-SSA1-1999 Prestación de Servicios de Salud, Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar, se participó en 15 reuniones.

Con la Secretaría de Salud se integró una Mesa Intersectorial de Acuerdos sobre Atención de la Violencia Familiar, a fin de proponer acciones que permitan su operación efectiva, darla a conocer a nivel nacional, capacitar a las áreas involucradas en la atención y dar seguimiento adecuado para su cumplimiento; al respecto, se llevaron a cabo seis sesiones ordinarias y una extraordinaria.

Para la puesta en marcha del Gran Consenso Nacional a Favor de la Niñez Mexicana se participó en 11 sesiones de trabajo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Secretaría de Educación Pública.

Con el DIF, el Unicef y varias ONG se realizaron 21 reuniones de trabajo conjunto para continuar con las acciones de la Comisión Nacional y de las Subcomisiones integradas para poner en marcha el Plan de Acción para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial de Menores en México.

Se formó parte del Comité Técnico Asesor que sustentó el “Estudio de Niñas y Niños Víctimas de Explotación Sexual Comercial”, que el DIF Nacional y el Unicef realizaron en seis ciudades. Este estudio permitirá plantear acciones concretas desde un enfoque de los Derechos Humanos y del interés superior de la infancia y proponer a las entidades federativas reformas legislativas para poder enfrentar el problema.

Con el DIF, el Unicef, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Academia Mexicana de Diseño, se preparó el Concurso de Cartel 2000 “Los Derechos de las Niñas y los Niños”; se asistió a ocho reuniones en las que se preparó el concurso y se seleccionaron y premiaron los carteles ganadores.

Con el DIF Nacional, la Comisión Nacional de la Mujer (Conmujer), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se participó en 13 reuniones para la elaboración de la Guía Jurídica para Adolescentes Embarazadas y en la preparación de la cartilla Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes.

Con el IFE se participó en el Proyecto de la Consulta Infantil y Juvenil 2000.

En la conformación de la Red contra la Violencia hacia las Mujeres y Hombres Jóvenes, del Instituto Mexicano de la Juventud, de la cual esta Comisión Nacional forma parte, a través del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia, se participó en cuatro sesiones.

Con el Unicef y el DIF se asistió a una reunión organizada por My Web México para dar a conocer el funcionamiento del portal en internet sobre temas de la niñez.

En el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México se participó en las reuniones del Núcleo Interdisciplinario de Salud y Derechos Humanos.

Se estableció contacto con el área de capacitación del espacio interactivo “La Ciudad de los Niños”, a fin de encontrar mecanismos que nos permitan difundir tanto en el personal como en las niñas y niños visitantes una cultura de Derechos Humanos.

Con la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal se participó en relación con el tema de los menores infractores.

Con el Programa Universitario de Investigación en Salud se celebró una reunión de análisis sobre la explotación sexual comercial de menores de edad.

También durante este periodo se llevaron a cabo actividades con instituciones relacionadas con la temática de la mujer:

Con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se elaboró la parte correspondiente a los derechos de las mujeres y la niñez del documento marco que presentó la Federación Iberoamericana de Ombudsmán, en la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Con el Programa de Atención a Víctimas del Delito de esta Comisión Nacional se participó en la firma del acta y las bases para la conformación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas en General y a Víctimas del Delito en Particular, así como para conocer la atención y apoyo que brinda en relación con la atención a los delitos sexuales y la violencia familiar.

Con la Conmujer se participó en el Taller sobre Sensibilización en Género y Violencia Familiar.

Con el Instituto Nacional Indigenista y la Conmujer se trabajó en la elaboración de una investigación sobre venta de mujeres que permita dar atención a esta problemática en algunas comunidades indígenas del país.

Con la señora Falardeau-Ramsay, *Ombudsman* de Canadá, se celebró una reunión sobre problemas de género en grupos indígenas, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Para continuar con las actividades de formación y capacitación del personal de funcionarios públicos, de instancias no gubernamentales, de profesionales y especialistas, así como de la sociedad en general, se impartieron los siguientes talleres:

- “Violencia Familiar”, en la Dirección Técnica de la Coordinación de Servicios Docentes Especiales de la Dirección General de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación Pública, en el que participó todo el personal de la Coordinación aportando los puntos de vista jurídicos, psicológicos, sociológicos y médicos de este fenómeno.
- “En Busca de Tus Derechos”, organizado por la Asociación Sin Fronteras, A. C., en el Estado de México, con el tema Derechos Humanos de las Mujeres.
- “Derechos Humanos de la Niñez”, en el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Dirección de Promoción y Desarrollo del DIF-DF.

También se trabajó en los Talleres Regionales de Legislación sobre Infancia, que se organizaron con el Unicef, la UAM y el DIF, los cuales tienen la finalidad de promover entre los legisladores estatales las reformas legislativas y promover procesos sociales que contribuyan al respeto de los Derechos Humanos de la niñez.

Se impartieron, asimismo, dos módulos sobre género y sistema penal, uno en el Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y otro en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, ambos pertenecientes al Máster Internacional Sistemas Penales Comparados. También se impartió un módulo sobre medicina legal en el Diplomado de Antropología de la Violencia Infantil, organizado por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, así como el módulo “Derechos Humanos de las Mujeres”, dentro del Diplomado en Derechos Humanos, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Durango, la Universidad Juárez en el Estado de Durango, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado y esta Comisión Nacional.

La Red de Apoyo a Mujeres, Niñas y Niños Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados se incrementó, pues actualmente la integran 268 organismos: 159 gubernamentales, 77 no gubernamentales y 32 Organismos Locales de Derechos Humanos que dan atención a nivel nacional. Durante el periodo sobre el que se informa se brindó asesoría, apoyo y canalización a 390 personas.

Las solicitudes de apoyo están relacionadas en su mayoría con la violencia y los derechos de género. Las más frecuentes son: violencia familiar, 119; asuntos familiares, 157; salud, 43; solicitud de albergue, cinco; laborales, 24; penales, 20; civiles, 21; educacionales, 19; violencia sexual, cuatro, y de Derechos Humanos, ocho; estos asuntos dieron lugar a un expediente de queja o fueron remitidos a Comisiones Locales.

Con el apoyo de la Dirección General de Información Automatizada de esta Comisión Nacional se elaboró un programa informático que permita la conformación de una base de datos para registrar y dar seguimiento a las personas que acuden a la Red.

A fin de ampliar la Red se invitó a formar parte de ella a los siguientes organismos: Bufete Jurídico Gratuito del Instituto Tecnológico Autónomo de México; Bufete Jurídico Gratuito Social de la Universidad Panamericana, A. C.; Área de Desarrollo de la Comunidad, A. C., de la Universidad Iberoamericana; Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad del Va-

Ile de México, A. C.; Bufete Jurídico de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco; Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia; Bufete Jurídico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Instituto de Cultura para la Prevención de la Violencia en la Familia, A. C.; Comisión Local de Derechos Humanos en Álvaro Obregón, Michoacán; Casa de las Mercedes, Hogar para Madres Adolescentes, A. C.; Mujeres en Acción contra el SIDA, A. C.; Vida y Familia, A. C., y Despacho de Atención Legal a Mujeres, A. C. Todos ellos formalizaron su inscripción a la Red durante el periodo sobre el que se informa.

Se publicó una nueva edición del Directorio de la Red, mismo que se integrará a la página *web* de esta Comisión Nacional.

En relación con la solicitud de información sobre las actividades y funciones que desarrolla el Programa, se dio contestación a 26 consultas sobre temas de Derechos Humanos, mujeres, niñez, violencia y género, planteadas por medio del correo electrónico.

Se envió información a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Nacional para actualizar el Informe del Departamento de Estado Norteamericano sobre Derechos Humanos de 1999, específicamente en lo relativo a los asuntos de las mujeres y la niñez, para complementar el informe de 2000 sobre la implantación de la Agenda de Acción y Explotación Sexual de la Niñez con Fines Comerciales, que presentará *End Child Prostitution in Asian Tourism*.

Se envió información a la Primera Visitaduría para complementar el Informe que el Presidente de esta Comisión Nacional presentó en el V Taller Internacional de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos que se llevó a cabo en Rabat, Marruecos.

Se enviaron las observaciones al anteproyecto para elaborar el Quinto Informe Periódico de México sobre la Aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, solicitadas por la Comisión Nacional de la Mujer.

Para desarrollar las actividades de investigación:

Se está incorporando a una base de datos la información acerca de las quejas que esta Comisión Nacional recibió de 1995 a 1999 sobre violaciones a los Derechos Humanos de mujeres, niñas y niños.

Se realizó el análisis de las legislaciones penales estatales, en relación con el fenómeno de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, en los estados de Baja California, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo y San Luis Potosí.

Se inició el análisis de la información acerca de la discriminación y violencia de género que, debido a patrones culturales, afecta a las mujeres en las comunidades indígenas.

Por último, se informa que se inició la actualización del Análisis comparativo de legislación local, federal e internacional relativo a la mujer y a la niñez, editado por este Organismo Nacional en 1997. Se revisaría toda la legislación nacional por entidad federativa y se harían nuevas propuestas en el sentido de que los estados que no cuenten con instrumentos legales para tutelar de manera adecuada los Derechos Humanos de estos grupos vulnerables, las implanten a fin de dar cumplimiento a la normativa internacional y constitucional existentes.

2001

Durante el periodo sobre el que se informa se llevó a cabo la promoción, difusión y divulgación de los Derechos Humanos de las mujeres, niñas y niños; para tal efecto se distri-

buyeron entre la población 5,819 ejemplares del tríptico *Tenemos derechos*; 9,018 trípticos *Los Derechos Humanos de las mujeres*; 6,690 trípticos *Tenemos derecho a vivir sin violencia*; 10 videos *La CNDH en defensa de la niñez*; cinco videos *Los derechos de las mujeres*; siete videos *Los Derechos Humanos de la tercera edad*; 72 juegos de memoria *Los Derechos Humanos de las niñas y los niños*; 147 carteles de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 119 carteles de la Red de Apoyo a Mujeres, Niñas y Niños Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados; 765 carteles interinstitucionales, y 1,219 carteles sobre derechos de la niñez; asimismo, con el fin de contribuir con los lazos de coordinación y colaboración con las instituciones y organismos que integran la Red de Apoyo a Mujeres, Niñas y Niños Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados, se distribuyeron un total de 821 directorios de dicha Red, los cuales se hicieron llegar a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos y a los Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales. De igual manera, se entregaron 28 juegos del *Análisis comparativo de legislación local e internacional relativo a la mujer y a la niñez*.

La participación en el “Taller de Legislación sobre Infancia” en los estados de Sinaloa, Colima y Campeche tuvo como propósitos generales establecer un espacio de reflexión y análisis sobre la situación de la niñez en los ámbitos nacional e internacional, analizando el contexto normativo de los infantes en México y la situación que guarda la legislación de Sinaloa, Colima y Campeche en la materia en relación con otros modelos legislativos, a fin de integrar un documento que contenga los puntos sustanciales y las líneas estratégicas que permitan la preparación de una propuesta integral de actualización normativa y administrativa sobre la infancia en dichos estados.

De igual manera se participó en el Foro Nacional sobre Hijos de Mujeres Reclusas, para analizar las condiciones de vida de los hijos de las mujeres internas en los diversos centros de reclusión del país, la observancia de sus Derechos Humanos y el marco jurídico en el que se circunscribe su atención, tanto dentro como fuera de la institución penitenciaria.

Se colaboró con diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la formación y capacitación relacionada con el establecimiento de una cultura de respeto de los derechos de la mujer y la niñez, destacando la ponencia que se impartió en el Seminario Nacional Género y Globalización a Través de la Educación, convocado por la Federación Mexicana de Universitarias, así como un módulo en el Segundo Diplomado sobre Derechos Humanos titulado “Derechos de los Grupos Vulnerables”, organizado por la Universidad Anáhuac de Jalapa.

Se desarrollaron los estudios e investigaciones de los Derechos Humanos, tendentes a formular estrategias de prevención y respeto de los mismos; por otra parte, se dio seguimiento al análisis de la legislación pertinente para la actualización del *Análisis comparativo de legislación local, federal e internacional relativo a la mujer y a la niñez*, editado por la Comisión Nacional en 1997, en específico, a las Constituciones estatales de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Hidalgo, Morelos, Oaxaca y Puebla, así como el Estatuto del Distrito Federal.

Se revisaron los Códigos Civiles y de Procedimientos Civiles de las 32 entidades federativas, en relación con los mecanismos legales para la obtención de la pensión alimenticia, así como en lo relativo a promover una campaña de prevención y erradicación de las adopciones que ponen en riesgo a la niñez, a través de la elaboración de material de información impreso, el cual contiene los derechos y el procedimiento que contempla la legislación vigente, para lograr un trámite de adopción conforme a Derecho, así como las instituciones competentes que presten servicio y proporcionen la asesoría adecuada.

Por otra parte, se elaboró un proyecto de difusión para el cartel informativo en materia de adopción.

Con el fin de analizar el marco jurídico que regula la vida de las mujeres en reclusión, se solicitaron y revisaron los Reglamentos de los Centros de Reclusión de la República Mexicana.

Se llevó a cabo la revisión y diagnóstico de 51 expedientes y 51 actas administrativas y circunstanciadas de hechos, así como de varias Recomendaciones elaboradas por la Tercera Visitaduría, derivadas de las visitas que esa área realizó a los diferentes Centros de Reclusión con el fin de analizar las irregularidades y la vida precaria que se lleva en dichos centros, en específico en los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Tamaulipas.

Se brindó asesoría, apoyo y canalización a 179 casos relativos a los servicios proporcionados en colaboración con la Red de Apoyo a Mujeres, Niñas y Niños Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados y se dio respuesta a 48 correos electrónicos recibidos.

2002

En el rubro de difusión y divulgación, en coordinación con la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de este Organismo Nacional, se distribuyeron entre la población 821,321 materiales promocionales, como trípticos, dípticos, juegos de memoria, carteles, etcétera, alusivos a los Derechos Humanos de las mujeres, las niñas, los niños y los adolescentes. Asimismo, se elaboraron e incorporaron a la página *web* de la CNDH 16 cápsulas informativas sobre temas relacionados con los derechos de los adultos en plenitud, la discriminación y la violencia familiar, entre otros.

Se dio continuidad al Programa de Difusión de los Derechos Humanos en la Juventud, Cine-Debate, con la finalidad de estimular a los jóvenes de nuestro país a debatir sobre temas de actualidad y darles a conocer cuáles son sus derechos y los mecanismos con los que cuentan para su defensa, a través de la proyección de películas vinculadas con la temática de los derechos fundamentales. Cabe mencionar que este proyecto se implementó en Ciudad Victoria, Tamaulipas; Villahermosa, Tabasco, y Durango, Durango, en colaboración con las Comisiones de Derechos Humanos de esas entidades federativas. Además, el proyecto fue difundido entre los *Ombudsmen* de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Nuevo León, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Respecto del Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas. Niños Promotores, se llevó a cabo su difusión a través de las diversas Comisiones Estatales de Derechos Humanos, a fin de que éstas colaboren en su implementación, con la participación de la Secretaría de Educación Pública y las sociedades o asociaciones de padres de familia de las escuelas de cada entidad. Para tales efectos, se entregaron 334,216 ejemplares del material de apoyo en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. En este caso, se logró poner en marcha el proyecto en Nayarit, Morelos, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

En cuanto al Programa Nacional de Protección para la Mujer y la Niñez, en contra del Abandono y el Incumplimiento de Obligaciones Alimenticias, previa revisión y análisis de la legislación en materia de alimentos, se elaboraron 29 formularios de apoyo para la gestión gratuita de la pensión alimenticia de igual número de entidades federativas, lo que representa un avance de 90 %. Dichos formularios fueron enviados a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos respectivas, de manera que este Programa ya se encuentra en operación en Campeche, Durango, Morelos, Tabasco y Zacatecas.

En relación con “Las Jornadas de Salud en los Centros de Reclusión de la República Mexicana”, se realizó un diagnóstico sobre las condiciones prevalecientes en materia de salud de las mujeres y los hijos que las acompañan en reclusión, tomando como base información proporcionada por la Tercera Visitaduría General de este Organismo Nacional. Como resultado del mismo, se determinó que su situación es precaria, ya que no cuentan con atención médica adecuada. Asimismo, se detectó que no existe un censo que permita conocer el número y edad de los niños.

Por lo que hace a la atención de las niñas, los niños y los adolescentes infractores que reciben tratamiento en internación, se visitaron, en colaboración con la Tercera Visitaduría General, los Centros de Diagnóstico, Observación y Tratamiento de 29 de las 32 entidades federativas, a fin de estar en posibilidad de elaborar un diagnóstico sobre el particular. En esas visitas, se sostuvieron 170 entrevistas con menores reclusos y se recopiló información para integrar un banco de datos que sirva como herramienta para el diseño de acciones preventivas y, en su caso, propuestas legislativas en la materia.

Se actualizó el Directorio de la Red de Apoyo a Mujeres, Niñas y Niños Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados y se incluyeron más instituciones interesadas en coadyuvar con este proyecto. Además, se brindó atención telefónica y personalizada a 219 personas; se dio respuesta electrónica a 52 solicitudes y se realizó el seguimiento de 29 casos específicos.

En coordinación con el Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH y El Colegio Médico Lasallista se organizaron las Jornadas Nacionales de Análisis de la Situación Real de la Mujer en México, con la finalidad de contar con información objetiva y calificada de los especialistas respecto de la realidad de las mujeres mexicanas y, en su momento, formular estrategias, acciones y programas encaminados a evitar violaciones a sus Derechos Humanos. Por otra parte, se dictaron dos conferencias, “Derechos Humanos de las mujeres”, dirigida al personal de la Secretaría de Economía, y “La Norma Oficial Mexicana ¿mecanismo efectivo para la detección de la violencia familiar en el Distrito Federal?”, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, se dictó una ponencia titulada “Los antecedentes de la prevención y atención de la violencia intrafamiliar”, en el auditorio del Bosque de Tlalpan, evento organizado por el Gobierno del Distrito Federal.

En materia de adopción se analizó la legislación aplicable de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, elaborándose trípticos y carteles que fueron enviados a las mismas para su difusión.

De igual manera, en el periodo sobre el que se informa se colaboró en los siguientes proyectos:

- Se participó activamente en la Subcomisión de Protección Jurídica y Defensa de la Niñez y la Adolescencia de la Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial Infantil, mediante el análisis de la legislación penal e instrumentos internacionales en materia de delitos sexuales cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes.
- Se asistió a las reuniones de trabajo del Parlamento de los Niños y las Niñas de México 2002, elaborándose el material de apoyo para las dinámicas de los legisladores.
- Se acudió a las mesas de trabajo de la Campaña Nacional a Favor del Fortalecimiento de la Familia y se colaboró en la coordinación del Seminario de Actualización sobre los Procedimientos que Involucra la Violencia Familiar.
- Se concurrió al Foro sobre la Atención Médica de Víctimas de Violencia Familiar, que tuvo verificativo en el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

- Se participó en las reuniones de trabajo del Programa Mujer y Salud, a cargo de la Secretaría de Salud.
- Se asistió a las reuniones de trabajo del Programa de Atención a Niños Quemados, en las que se analizó la Norma Oficial Mexicana NOM-SCFI-090-1994 de encendedores portátiles, entregándose los comentarios y propuestas respectivas al representante de la fundación Michou y Mau para niños quemados.
- Se intervino en las reuniones del Programa de Prevención y Erradicación del Robo, Tráfico y Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se acudió a las reuniones del Grupo de Trabajo para la Reestructuración y Garantía de la Dignidad Social "Muertas de Juárez", en Ciudad Juárez, Chihuahua.

2003

Difusión

En coordinación con la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de este Organismo Nacional, se distribuyeron entre la población 74,442 materiales promocionales, como trípticos, dípticos, juegos de memoria, carteles, etcétera, alusivos a los Derechos Humanos de las mujeres, las niñas, los niños y los adolescentes.

Asimismo, se elaboraron e incorporaron a la página de internet de la CNDH 12 cápsulas informativas sobre temas relacionados con los adultos en plenitud, la discriminación y la violencia familiar, entre otros.

Divulgación de los Derechos Humanos en la Juventud Cine-Debate

Se llevó a cabo la proyección de películas vinculadas con la temática de los derechos fundamentales, para posteriormente abrir la discusión y comentarios sobre los temas relacionados con la trama de la película presentada. En el periodo sobre el que se informa estas actividades se realizaron en los estados de Baja California Sur, Nayarit, Campeche, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala y Yucatán, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de cada entidad federativa. De igual manera, se dio continuidad a esta actividad en los estados de Durango, Tamaulipas y Tabasco. En total se impartieron 83 sesiones, y fueron atendidas 11 escuelas de nivel medio y superior, con lo que se benefició a 1,368 adolescentes.

Se invitó a los estados de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Estado de México, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora y Veracruz a sumarse a esta actividad.

Defensa y Protección de los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas. Niños Promotores

Esta actividad va dirigida hacia la niñez en condición escolar que se encuentra cursando educación básica, nivel primaria. Se realizó en los estados de Durango, Campeche, Coahuila y Tamaulipas, atendiendo a 129 escuelas primarias; se otorgaron credenciales a 1,985 niños promotores, y se benefició a 23,489 menores.

Esta actividad se difundió en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, a través de las Comisiones Estatales de

los Derechos Humanos respectivas, a fin de que colaboren en su realización con la participación de la Secretaría de Educación Pública y las sociedades o asociaciones de padres de familia de las escuelas de la entidad. Por otra parte, se entregaron 15,151 ejemplares del material de apoyo a los estados de Yucatán y Puebla, así como a la Secretaría de Educación Pública.

En el periodo sobre el que se informa se implantó esta actividad en los estados de Durango, Campeche, Coahuila, Tlaxcala y Tamaulipas.

Protección para la Mujer y la Niñez, en contra del Abandono y el Incumplimiento de Obligaciones Alimenticias

En lo que respecta a esta actividad se elaboraron los formularios de apoyo para la gestión gratuita de la pensión alimenticia de todos y cada uno de los estados de la República Mexicana, los cuales se enviaron para su análisis a los siguientes estados: Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Nayarit, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Estado de México, Guerrero y Guanajuato, a fin de que se proceda a su aplicación.

Se implementó en los estados de Baja California Sur y Tlaxcala.

Atención de las Niñas, los Niños y los Adolescentes Infractores que Reciben Tratamiento en Internación

Se elaboró un diagnóstico relativo a la situación que existe en los Centros de Diagnóstico, Observación y Tratamiento, cuyo resultado fue el documento denominado "Lineamientos básicos que debe contener un Reglamento Interior de los Centros de Tratamiento de Menores Infractores", así como un "Reglamento Tipo para los Centros de Menores Infractores que Reciben Tratamiento en Internación de Tendencia Garantista y Tutelar".

Red de Apoyo a Mujeres, Niñas y Niños Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados

Se concluyó la actualización de la información relacionada con esta Red, la cual consistió en la inclusión de las instituciones interesadas en coadyuvar en prestar apoyo a los adultos mayores. Asimismo, se brindó atención telefónica y personalizada a 221 solicitantes, atención electrónica a 75 personas y seguimiento a 42 casos específicos.

Otras actividades

Con el fin de dar continuidad a la difusión y sensibilización de los Derechos Humanos de la familia y de los grupos vulnerables inmersos en la misma, se proyectó la realización de un taller basado en las experiencias de padres de familia hacia la vivencia y comprensión de los Derechos Humanos. Como resultado de lo anterior se elaboró el Programa para el Fortalecimiento de la Familia. Difusión y Sensibilización de los Derechos Humanos, Taller de Derechos Humanos para Padres de Familia. Este Programa se dio a conocer en los estados de Chihuahua, Sonora y Veracruz.

Respecto de la difusión de los derechos de los niños y las niñas, así como de los menores infractores que reciben tratamiento en internación en la República Mexicana, con el fin de conformar una sociedad no violenta, sensible y respetuosa, se creó el Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos y Transmisión de Valores de las

Personas Adultas Mayores a los Menores Infractores que Reciben Tratamiento en Internación "De Mí para Ti".

En cuanto a la promoción y difusión de los Derechos Humanos entre la población de más de 60 años (adultos mayores), a fin de favorecer el respeto y ejercicio de sus derechos, tanto a nivel federal, estatal y municipal, se creó el Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Asimismo, se elaboró la *Guía de orientación jurídica para adultos mayores*, con el propósito de brindar orientación a ese sector de la población sobre el conocimiento de sus derechos, ya que la realidad manifiesta un incremento de este sector poblacional.

Por otra parte, se elaboraron los siguientes materiales con el propósito de difundir los Derechos Humanos de la mujer y la niñez: tríptico *Vamos a darles un mejor futuro*; tarjeta de felicitación del día del niño *Mamá no me grites, humilles, ignores, pegues, mejor ámame*, y, respecto del Día Internacional de la Mujer, el tríptico *Los derechos de la mujer trabajadora*.

El personal de este Programa participó activamente en diversos grupos de trabajo en los que se analizan diversos tópicos respecto de los Derechos Humanos, entre los que destacan los siguientes:

- Subcomisión de Protección Jurídica y Defensa de la Niñez y la Adolescencia, de la Cámara de Senadores y del Ejecutivo Federal.
- Parlamento de los Niños y las Niñas de México 2003, en el que se participó en la supervisión de los contenidos de la carpeta del material elaborado.
- Grupo Interdisciplinario de la CNDH para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Seguimiento de las Recomendaciones de las Instancias Internacionales.
- Mesa de Acceso a la Justicia y Fundación Michou y Mau, en relación con la atención a niños quemados.
- Instituto Nacional de las Mujeres, en las reuniones de discusión a fin de restaurar y garantizar la dignidad social en Ciudad Juárez, Chihuahua, "Muertas de Juárez"; esta tarea se transfirió a la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Sancionar la Violencia contra Mujeres en Ciudad Juárez, de la Secretaría de Gobernación.

Con relación con los cursos, diplomados, eventos de difusión, etcétera, personal de este Programa participó en ocho actividades.

De igual manera, personal de este Programa participó dictando las siguientes ponencias y/o conferencias:

- "Los Derechos Humanos de las mujeres en reclusión y los hijos que las acompañan".
- "La vivencia de los Derechos Humanos", en el marco del Parlamento Infantil, en la Universidad Franco-Mexicana.
- "Los derechos fundamentales de las mujeres en México y la discriminación laboral" y "Prevención y tratamiento de la violencia familiar".
- "Mujeres trabajadoras", en el Gobierno del Distrito Federal.
- "Los Derechos Humanos de la niñez" y "Marco jurídico de protección internacional y nacional de los derechos de la niñez", en el DIF nacional.
- "Los derechos de la niñez".
- "Marco jurídico de protección internacional y nacional de los Derechos Humanos de la niñez", en el DIF nacional.
- "Violencia familiar".

- “El interés superior de la niñez mexicana ante el proceso de adopción y su derecho fundamental a vivir en familia” y “Los Derechos Humanos de las mujeres en reclusión”.
- “Los centros de reclusión para menores y Derechos Humanos”, en el CENADEH.
- “Los Derechos Humanos de las mujeres en reclusión”, en Baja California Sur, en el marco del 10 Aniversario de la CEDH-BCS.
- “La necesidad de una nueva cultura en torno a los Derechos Humanos de las mujeres”, en el Palacio Municipal de San Martín de las Pirámides.
- “Los derechos de la mujer y la equidad de género”, en el Taller sobre Perspectiva de Género, PGR.
- “Los Derechos Humanos y la perspectiva de género”, panel Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y la Violencia de Género, PGR.
- “La mujer en prisión un género olvidado”, Programa de Capacitación penitenciaria, Instituto de Formación Penitenciaria.
- “Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres”, en la mesa redonda “Legislación en torno a la violencia contra las mujeres”, organizado por el H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.
- “Derechos Humanos y niños trabajadores”, en el Foro Red de Protección Infantil, Organización Mundo Maya, organizado por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de Cancún.
- “Violencia y Derechos Humanos”, en el evento de celebración del Día Internacional por la No Violencia hacia la Mujer, organizado por el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.

2004

Protección para la Mujer y la Niñez, en contra del Abandono y el Incumplimiento de Obligaciones Alimenticias

En este periodo se realizó el seguimiento de la implantación del Programa de Protección para la Mujer y la Niñez en contra del Abandono y el Incumplimiento de Obligaciones Alimenticias en los estados de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Adicionalmente, se puso en marcha en el estado de Hidalgo. Cabe mencionar que dicho Programa se dio a conocer en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Sonora, realizándose una presentación del mismo en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el Consejo de la Judicatura Federal y en la Facultad de Derecho de la Escuela Libre de Derecho.

Entre las acciones específicas relacionadas con el mismo, se brindó capacitación a 120 alumnos del Centro de Estudios Superiores en Zacatelco, Tlaxcala; de la Universidad del Valle de Tlaxcala, y de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana.

Asimismo, se continuó con el seguimiento de un total de 366 asuntos relacionados con este Programa.

Red de Apoyo a Mujeres, Niñas, Niños y Adultos Mayores Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados

Se brindó atención telefónica y/o personalizada a 251 personas; se atendieron 49 solicitudes electrónicas, y se realizó el seguimiento de 30 casos específicos.

Atención Nacional a Menores Infractores que Reciben Tratamiento en Internación

Dentro de la segunda fase de esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se dieron a conocer tanto dicha actividad como los documentos denominados “Lineamientos básicos que debe contener un reglamento interno”, la propuesta de “Reglamento tipo para los Centros de Tratamiento de Menores Infractores” y el modelo de “Guía básica de orientación para padres y menores infractores sujetos a procedimiento”, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y en las Coordinaciones y Direcciones Generales de Prevención y Readaptación Social.

Por otra parte, respecto del tema de mujeres en reclusión, se dieron a conocer los documentos denominados “Lineamientos básicos de un reglamento tipo para los Centros de Reclusión Femenil” y el “Reglamento tipo para los Centros de Reclusión Femenil” en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y en las Coordinaciones y Direcciones Generales de Prevención y Readaptación Social y las Coordinaciones de Prevención y Readaptación.

Defensa y Protección de los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas. Niños Promotores

En el periodo sobre el que se informa se efectuaron las siguientes acciones:

Esta actividad se presentó en el Consejo de la Judicatura Federal y en la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, y se capacitó al personal de las Comisiones Estatales de Baja California Sur, Colima, Puebla, Veracruz y Zacatecas.

Por otra parte, se brindó capacitación a 150 “niños difusores” del Sistema Nacional DIF sobre derechos de la niñez.

Cabe apuntar que con esta actividad resultaron beneficiados 102,167 niños en total.

Difusión de los Derechos Humanos en la Juventud, Ciclo Cine-Debate

Se desarrollaron actividades en la Suprema Corte de Justicia; en el Instituto Quintanarroense de la Mujer, en Cancún, Quintana Roo; en el DIF municipal y en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas; en Baja California; Baja California Sur; Puebla, y Veracruz.

En coordinación con el Centro Nacional de Derechos Humanos de esta Comisión Nacional se presentó la película *Solas*, dirigida al público en general. Asimismo, se efectuaron presentaciones de esta actividad en el Consejo de la Judicatura Federal, en la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California y en Puebla, así como ante autoridades de las mismas entidades federativas interesadas en el tema. Es de señalar que esta actividad llegó a un total de 15,068 personas.

Fortalecimiento de la Familia, Sensibilización y Difusión de los Derechos Humanos. Taller para Padres de Familia

Esta actividad se dio a conocer en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Por otra parte, se entregó el material de esta actividad para su implantación en el ciclo escolar 2004-2005, en las Comisiones de Derechos Humanos de los Estados de Tlaxcala y Yucatán.

Con el propósito de dar inicio a dicha actividad se capacitó al personal del Consejo de la Judicatura Federal y de las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Coahuila, Colima, Nuevo León, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Sobre este tema, y con la finalidad de sensibilizar al personal de diferentes instituciones asistenciales públicas y privadas del estado de Tamaulipas y de interesarlos en esta actividad, se impartió la conferencia "Fortalecimiento de la familia en una cultura de respeto a los Derechos Humanos", a la que asistieron 150 personas.

Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

Sobre el periodo que se informa se celebraron un convenio general y un convenio específico de colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. El objeto de estos instrumentos es dar inicio a la actividad denominada Promoción y Difusión de los Derechos Humanos y Transmisión de Valores de las Personas Adultas Mayores a los Menores y Jóvenes Infractores que Reciben Tratamiento en Internación, "De Mí Para Ti", y la promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores.

Las actividades de promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores que se desarrollaron en este Programa fueron las siguientes:

Se impartieron talleres de capacitación a personal del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam); IMSS; ISSSTE; INEA; Casa-Hogar del Anciano; Instituto Quintanarroense de la Mujer; Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur; Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, Consejo Tutelar, Centro de Readaptación Social, Albergue Tutelar y Grupo Sócrates 2000, Comisión de Derechos Humanos, todos de esa entidad, así como Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Campeche, Colima, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.

Se acudió al estado de Veracruz, donde se capacitó a 31 servidores públicos adscritos a la Comisión Estatal, al Inapam, al IMSS, al ISSSTE, a la Procuraduría General de Justicia, al Centro de Observación y Adaptación Social, a la Agencia Número 8 Especializada del Ministerio Público y al Grupo Sin Barreras.

Por otro lado, se elaboró la Guía de Orientación Jurídica para Adultos Mayores, misma que se dio a conocer a las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Promoción y Difusión de los Derechos Humanos y Transmisión de Valores de las Personas Adultas Mayores a los Menores y Jóvenes Infractores que Reciben Tratamiento en Internación, "De Mí Para Ti"

Se impartió un taller de capacitación al personal del Inapam; del IMSS; del ISSSTE; del INEA; de la Casa-Hogar del Anciano; del Instituto Quintanarroense de la Mujer; de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur; de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán; del Consejo Tutelar; del Centro de Readaptación Social; del Albergue Tutelar; del Grupo Sócrates 2000, y de la Comisión de Derechos Humanos, todos de esa entidad, así como de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.

Se acudió a:

Campeche, para capacitar al personal de la Comisión de Derechos Humanos del estado, del Inapam, del DIF Estatal, del INEA, de la Unidad Administrativa de Menores Infractores, a los Coordinadores de Derechos Humanos y a los representantes de Inapam del estado en los municipios de Calkini, Escárcega, Calakmul, Ciudad del Carmen, Champotón y de la dependencia Hogar de Ancianos.

A Nayarit, para capacitar al personal de la Comisión de Derechos Humanos del estado, del Inapam, del DIF, del ISSSTE, del IMSS, del INEA y de Centro Tutelar de Menores Infractores.

A Colima, para capacitar al personal de la Comisión de Derechos Humanos del estado, del Inapam, del DIF Estatal, del INEA, del Consejo Estatal de Menores Infractores, del ISSSTE, del IMSS, de la Sedena, de la Procuraduría General de la República, de la Procuraduría General de Justicia, de la Secretaría de Educación Pública del estado, de los DIF municipales, de la Junta de Asistencia Privada, del Ayuntamiento de Colima, de la Estancia para Personas Adultas Mayores, del Movimiento de Integración para el Adulto Mayor, de la Secretaría de Marina, de la Junta de Asistencia Social, del Instituto de Atención de Adultos en Plenitud, de la Alianza de Madres Jubiladas y de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A Morelos, para capacitar al personal de la Comisión de Derechos Humanos del estado, del Centro de Salud, del Patronato de Asilo de Ancianos La Gran Familia, del Inapam, del Hospital General, del Ayuntamiento, de la Clínica Número 7 del IMSS, del Centro de Atención a la Juventud de Cuautla, de la Casa de Día y del DIF Municipal de Cuautla.

Al Estado de México, para capacitar al personal de la Comisión de Derechos Humanos del estado; de los municipios de Hueyapoxtla, Atizapán de Zaragoza, Lerma, Luvianos, Villa Victoria, Tonantitla, Tlatlaya, Jaltenco, Zumpango, Zinacantepec, Coacalco de Berriozábal, Metepec, Ixtapaluca, Almoloya del Río, Amanalco, Mexicaltzingo, Ixtlahuaca, Coatepec Harinas, Alomoloya de Juárez, Atlacomulco, Tonatico, Temascalapa, Papalotla, Malinalco, San Antonio la Isla, Cuautitlán, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Ocuilán, El Oro, Tepotzotlán, Xonacatlán, Huixquilucan, Tepetlizpa, Valle de Chalco, Santo Tomás de los Plátanos, Valle de Bravo, Xalatlaco, Ocoyoaca, Jocotitlán, Zumpahuacán y Ozumba; del DIF Estatal; del INEA; de la Secretaría de Salud del estado; del ISSSTE; del Instituto Mexicano de la Juventud; de la 22/a. Zona Militar; de la Subdirección de Prevención y Readaptación Social; de la Dirección General de Readaptación Social, y del Inapam. En total se capacitó a 424 servidores públicos.

Prevención y Protección de los Niños y las Niñas Víctimas de Conductas Sexuales

Dentro de esta actividad se elaboraron los trípticos: *Evitemos el maltrato a los niños y las niñas, Niños y niñas, ¿víctimas de abuso sexual?* y *Prevenir y denunciar el abuso sexual cometido en la persona de los niños y las niñas.*

Cabe apuntar que dicha actividad se realizó en los municipios de Amaxac de Guerrero, Zacatelco, San Isidro Buensuceso, Malitzin, San Pablo del Monte y Atzatyanca, todos en el estado de Tlaxcala; en la ciudad de Zacatecas a los miembros de la Red Pro-Víctima, así como al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y en dos escuelas de la ciudad de Jalapa, Veracruz, en coordinación con la Secretaría de Educación; esta actividad se dirigió a 101 padres de familia y a 755 niños (rango de edad: 12 a 15 años).

Campaña Nacional de Sensibilización, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas con Capacidades Diferentes "Todos Podemos"

Respecto de esta actividad se enviaron 650 carteles y 1,500 trípticos a los estados de Coahuila, Durango, Jalisco, México y Nayarit; 100 carteles y 250 trípticos al Instituto de la Cultura del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta); asimismo, se repartieron 100 carteles en la Delegación Tláhuac, denominados *¡Servidor público!, en el desempeño de tus funciones ¡cumple con el respeto de los Derechos Humanos de las personas con alguna discapacidad!* De igual manera, se repartieron al público en general 900 carteles denominados *Nos unimos por el respeto a las personas con discapacidad, porque todos somos personas*; 750 cartillas alusivas a los diferentes tipos de discapacidad, y 850 carteles alusivos al *Concurso Nacional de Fotografía 2004 "Eliminando Barreras: Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad"*.

Otras actividades

En el periodo sobre el que se informa se impartieron las siguientes conferencias y ponencias:

- "Los Derechos Humanos de las mujeres trabajadoras en México y la discriminación laboral" y "Avances y acciones para erradicar la violencia familiar"; ambas en la Mesa Redonda "Mujeres en busca de la equidad por una vida libre de violencia".
- "Los Derechos Humanos de las mujeres", en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur.
- "Responsabilidad social, la difícil situación de los niños en la calle", en Casa Alianza.
- Mesa de trabajo "Presunción de Inocencia".
- "Situación actual de la infancia y adolescencia en México, una perspectiva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos", en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- "Los Derechos Humanos de las personas adultas mayores y su situación actual", en la Mesa Redonda "Los Mexicanos Longevos y sus Derechos Humanos"; que fue moderada por personal de este Programa, en el Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH.
- "Violencia infantil", en el marco del inicio de la campaña para la prevención de este problema.
- "Los Derechos Humanos de las mujeres", en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- Participación en el Segundo Seminario Nacional e Internacional de Formación y Actualización en Derechos Humanos, Perspectiva de los Derechos y su Situación Actual, con la conferencia "Los Derechos Humanos de la mujer en reclusión preventiva y en cumplimiento de pena".
- "Violencia familiar", en la Secretaría de la Función Pública.

- “Derechos Humanos de las mujeres”, en la Secretaría de la Función Pública.
- Curso “Conformación de redes de referencia y contrarreferencia de casos de violencia familiar”, dirigido a servidores del Consejo Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.
- Curso “Derechos Humanos de las mujeres y hostigamiento sexual”, impartido a los representantes de los organismos que integran la Red Pro-Víctima, así como al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- “Derechos Humanos del menor y la familia” (módulo), Senado de la República.
- Curso “Hostigamiento sexual y Derechos Humanos de las mujeres”.
- Curso “Hostigamiento sexual”.
- “Derechos Humanos de las mujeres”, dirigida a representantes de diversas Organizaciones No Gubernamentales.
- “Derechos Humanos de las mujeres en reclusión y los hijos que las acompañan”, conferencia magistral, Cámara de Diputados.
- “La evolución de los Derechos Humanos de las mujeres”, conferencia magistral, CENADEH.

De igual manera, se elaboraron los siguientes documentos:

Trípticos:

- *¿Eres víctima de hostigamiento sexual? Denúncialo... y libérate...*, que se distribuyó en los estados de Yucatán, Baja California, Tlaxcala y Quintana Roo.
- *Evitemos el maltrato a los niños y las niñas.*
- *Niños y niñas, ¿víctimas de conductas sexuales?*
- *Prevenir y denunciar el abuso sexual cometido en la persona de los niños y las niñas.*
- *¡Vale más prevenir...!*
- *¡Conoce los tipos de conductas sexuales!*

Dípticos:

- *30 de abril. Día de la Niñez. ¡Felicidades! Conoce tus derechos.*
- *30 de abril. Día de la Niñez. Hoy festejamos tu día.*

Fascículos:

- Los Derechos Humanos de los niños y las niñas.
- Los Derechos Humanos de la mujer.
- Los Derechos Humanos de las personas adultas mayores.
- Los Derechos Humanos de los jóvenes.
- Violencia familiar.
- Ven a conocernos.

Como acciones institucionales para coadyuvar en la prevención se realizó lo siguiente:

Se distribuyeron entre la población 32,693 materiales promocionales, de difusión y de programas implantados por esta Coordinación, como trípticos, dípticos, juegos de memoria, carteles, etcétera, alusivos a los Derechos Humanos de las mujeres, las niñas, los niños y los adultos mayores; del Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y del Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos y Transmisión de Valores de las Personas Adultas Mayores

a los Menores y Jóvenes Infractores que Reciben Tratamiento en Internación, "De Mí para Ti", entre otros.

De igual manera, se colaboró en la campaña "Los Derechos Humanos Viajan en el Metro", para lo cual se elaboraron los fascículos "Los Derechos Humanos de los niños y las niñas", "Los Derechos Humanos de la mujer", "Los Derechos Humanos de las personas adultas mayores", "Los Derechos Humanos de los jóvenes" y "Violencia familiar".

Asimismo, personal de esta Coordinación realizó las siguientes actividades: en el programa radiofónico *Irene en Fórmula* participó con los temas "Alcoholismo y mujer" y "Abuso sexual y violación a menores de edad".

Se dieron dos pláticas sobre Derechos Humanos de las mujeres (asistieron 100 mujeres) y Derechos Humanos de la niñez.

Se impartieron pláticas sobre Derechos Humanos de los niños a la población del Cendi "Rosa Villanueva R." y del Cendi Sonora.

Se asistió a la Semana de los Derechos Humanos de los Niños en Chalco, Estado de México, en la que, además, se realizaron las siguientes actividades: exposición de los derechos de los niños a un grupo de 50 madres y padres de familia, y de los Derechos Humanos de los niños a un grupo de 750 niños, en diversas localidades del municipio.

Se acudió a Netzahualcóyotl, Estado de México, con el fin de dictar las conferencias "Derechos Humanos de las y los jóvenes", en la Preparatoria Oficial Número 28, y "Conozcamos a nuestros hijos".

Presentación de las obras de teatro *Alas de amor* y *Circo Ilusión*, conjuntamente organizada con el Conaculta y el ISSSTE, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Por otra parte, en cuanto a la difusión de los Derechos Humanos a través de la página electrónica, se realizaron las siguientes actividades:

- Se actualizó el contenido de los materiales elaborados por esta Coordinación, y se incorporaron a la página electrónica de esta Comisión Nacional.
- Se integró información en materia de violencia familiar de los estados de Guanajuato, Hidalgo, Durango, Yucatán y Zacatecas.
- Se integró la "Guía básica de orientación para padres y menores infractores sujetos a procedimiento" (modelo D. F.).
- Se incorporó el "Reglamento tipo para los Centros de Tratamiento de Menores Infractores".
- Se brindó información del "Noveno Concurso de Cartel sobre los Derechos de las Niñas y los Niños".
- Se dieron a conocer el cartel promocional del evento denominado "Mujer, conoce tus derechos laborales", y el cartel promocional del evento denominado Seminario Regional: Ejes Temáticos en la Vida de la Mujeres. Avances, Retos y Perspectivas.

Trípticos:

- *Presentación de la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia.*
- *¿Eres víctima de hostigamiento sexual?*
- *Evitemos el maltrato a los niños y las niñas.*
- *Niños y niñas, ¿víctimas de abuso sexual?*
- *Prevenir y denunciar el abuso sexual cometido en la persona de los niños y las niñas.*

Dípticos:

- *En el marco del día del niño "Conoce tus Derechos".*
- *Tema de discapacidad.*

2005

Durante el periodo sobre el que se informa, la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia llevó a cabo las siguientes acciones:

Protección para la mujer y la niñez, en contra del abandono y el incumplimiento de obligaciones alimenticias

En el periodo sobre el que se informa se realizó el seguimiento de la puesta en práctica del Programa en los estados de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Durango, Hidalgo, Morelos, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Asimismo, se mantuvo comunicación con personal de las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos de Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán, a fin de dar seguimiento a los trámites para la celebración de convenios y la puesta en práctica del Programa en las mismas. Por otra parte, se atendieron 137 asuntos relacionados con esta materia.

Del mismo modo se brindó nueva información a 13 servidores públicos, a fin de que orienten a prestadores del servicio social que se puedan adherir a la aplicación del Programa.

Red de Apoyo a Mujeres, Niñas, Niños y Adultos Mayores Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados

En relación con el rubro de orientación y canalización con base en la Red de Apoyo a Mujeres, Niñas, Niños y Adultos Mayores Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados se brindó atención telefónica y/o personalizada a 410 solicitantes, atención electrónica a otros 174 y se realizaron 93 seguimientos de casos específicos.

Atención Nacional a Menores Infractores que Reciben Tratamiento en Internación

Las actividades que se realizaron en el periodo sobre el que se informa dentro de la tercera fase del Programa fueron:

- Se entregó un ejemplar del documento "Lineamientos básicos que debe contener un Reglamento Interior de los Centros de Tratamiento de Menores Infractores en el estado de Morelos".
- Se entregaron 14 ejemplares de la "Guía básica de orientación para padres y menores infractores sujetos a procedimiento ante el Consejo de Menores del Distrito Federal, Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; al Director del Centro Tutelar para Menores Infractores del Estado de Colima; al Centro de Tutela para Menores Infractores del Estado de Oaxaca, y al Consejo Tutelar de Menores Infractores de Yucatán.

- Se enviaron 31 ejemplares del Reglamento Interno Tipo para los Centros de Tratamiento de Menores Infractores a diversas Comisiones Estatales de Derechos Humanos, al Centro de Tutela para Menores Infractores del Estado de Oaxaca y al Consejo Tutelar de Menores Infractores de Yucatán.
- Se elaboró un “Directorio Nacional de Centros de Tratamiento para Menores Infractores”.
- Se actualizó la estadística del número de menores infractores que reciben tratamiento en internación en el país, así como el número de adictos al alcohol, al tabaco o a las drogas en los Centros de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Yucatán y Veracruz.

Respecto de las mujeres en reclusión:

Se enviaron 35 ejemplares del documento denominado “Lineamientos básicos de un Reglamento Tipo para los Centros de Reclusión Femenil” y la propuesta de “Reglamento Tipo para los Centros de Reclusión Femenil” y del Reglamento Tipo para los Centros de Tratamiento de Menores Infractores a diversas Comisiones Estatales de Derechos Humanos, al Centro de Tutela para Menores Infractores del Estado de Oaxaca y al Consejo Tutelar de Menores Infractores de Yucatán.

Por otra parte, se dio a conocer el “Proyecto Modelo de Reglamento para los Centros de Reclusión Femenil en el marco de los Trabajos de la Campaña para promover el Respeto de los Derechos Fundamentales de las Mujeres” en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Defensa y Protección de los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas. Niños Promotores

Esta actividad está dirigida a la niñez en condición escolar que cursa la educación básica, nivel primaria. Durante el periodo sobre el que se informa se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo el seguimiento del Programa con personal de las Comisiones de Derechos Humanos del Estado de Baja California, Campeche, Hidalgo, Nayarit, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- Se estableció contacto con los enlaces del DIF y de la Secretaría de Educación y Cultura en Tamaulipas, con la finalidad de fusionar el Programa Niños Promotores de esta Comisión Nacional con el de Niños Difusores del DIF de dicha entidad federativa.
- Este Programa se presentó al personal de las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Chihuahua, Morelos y Sonora, así como a personal de la Comisión Federal de Electricidad.

Por otra parte, se capacitó a 25 profesores de Tlaxcala y a personal de la Comisión de Derechos Humanos de Sonora; se atendieron 360 escuelas, y el número de grupos involucrados fue de 3,275, contando durante el mismo periodo con 3,141 niños promotores; la población beneficiada fue de 106,338 niños.

Difusión de los Derechos Humanos en la juventud, Ciclo Cine-Debate

El Programa se presentó a personal de las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Chihuahua, Jalisco, Morelos, Sonora, Tlaxcala y Quintana Roo, así como a personal

de la Comisión Federal de Electricidad, de la Unidad de Pediatría del Centro Médico Siglo XXI y de la Dirección General del Colegio de Bachilleres. Se llevó a cabo el seguimiento y se propició la continuidad de su aplicación en el estado de Tlaxcala y Zacatecas.

Además, se realizaron sesiones del Programa Cine-Debate en los estados de Durango, Tlaxcala, Chiapas, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, con lo cual se benefició a 4,462 personas; de igual manera, se atendió a 102 grupos de 72 escuelas.

Fortalecimiento de la Familia, Sensibilización y Difusión de los Derechos Humanos. Taller para Padres de Familia

Esta actividad se dio a conocer a las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Chihuahua, Colima, Jalisco, Morelos y Quintana Roo, así como a personal de la Secretaría de Educación Pública de Colima, de la Comisión Federal de Electricidad y de la Unidad de Pediatría del Centro Médico Siglo XXI.

A fin de dar continuidad a los trabajos relacionados con el Programa, se llevó a cabo el seguimiento de su aplicación en las Comisiones de Derechos Humanos de Hidalgo, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

Durante las acciones realizadas se atendieron 64 centros y 181 grupos, y se benefició a 4,310 personas.

Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

- Se llevó a cabo el seguimiento del Programa en los estados de Oaxaca, Nayarit, Distrito Federal y Quintana Roo.
- Se presentó el Programa a las Comisiones de Derechos Humanos de Tlaxcala, Querétaro y San Luis Potosí.
- Se entregaron 10 ejemplares del material relativo al Programa en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Veracruz y Zacatecas.
- Se brindó capacitación y se actualizaron los conocimientos relacionados con el Programa a 120 servidores públicos en los estados de Morelos, Sonora, Tabasco y Oaxaca.

Promoción y Difusión de los Derechos Humanos y Transmisión de Valores de las Personas Adultas Mayores a los Menores y Jóvenes Infractores que Reciben Tratamiento en Internación. "De Mí para Ti"

Se llevó a cabo el seguimiento de la puesta en práctica del Programa en los estados de Oaxaca, Nayarit, Distrito Federal y Quintana Roo.

Este Programa se presentó en las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Tlaxcala, Querétaro y San Luis Potosí.

Se entregaron 10 ejemplares del material relacionado con la realización del Programa en diversas entidades de la República.

Prevención y Protección de los Niños, las Niñas y los Adolescentes Víctimas de Conductas Sexuales

Esta actividad se dio a conocer en diversas Comisiones y Procuradurías Estatales de Derechos Humanos; asimismo, el Programa se dio a conocer y se presentó en la Unidad

de Pediatría del Centro Médico Siglo XXI y al personal de la Comisión Federal de Electricidad.

El Programa se puso en práctica en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Nayarit, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

Se llevó a cabo el seguimiento de la realización del Programa en los estados de Tlaxcala, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Sonora, Tamaulipas, Nayarit, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

La población beneficiada por las conferencias dictadas en relación con el Programa fue de 2,948 personas, las cuales se dividen por rango de edad como a continuación se describe: 461 servidores públicos, 698 personas de 18 años y más, 1,082 de 16 a 18 años, 707 de 11 a 15 años.

Estudios e investigaciones

- Propuesta de reforma a los Códigos de Procedimientos Civiles y de Procedimientos Familiares de los estados de la República
- Elaboración de un resumen de instrumentos internacionales en materia de niñez.
- Elaboración de un material de pasatiempos infantiles denominado "Me entretengo y aprendo".
- Elaboración de los trípticos:
 - Dirigido a servidores públicos: *Todos los integrantes de la familia tienen derecho a vivir una vida libre de violencia* (uno para cada estado de la República).
 - Dirigido a mujeres: *Las familias pequeñas y las familias grandes... sin violencia viven mejor.*
 - *Los derechos de los hijos de las mujeres en reclusión.*
 - *A mí no me va a pasar.*
- Programa Nacional de Protección para la Mujer y la Niñez, en contra del Abandono y el Incumplimiento de las Obligaciones Alimenticias.
- Folletos:
 - *El derecho a solicitar alimentos.*
 - *Las mujeres en reclusión y sus derechos.*
- Parlamento de los Niños y las Niñas de México 2004-2005.
 - Personal del Programa participó en el Parlamento de los Niños y las Niñas de México 2004-2005, celebrado en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; durante dicho evento se llevó a cabo la entrega de credenciales a 300 legisladores infantiles como "Niños Promotores". Por otra parte, se participó en el evento denominado "Parlamento de la niñez zacatecana", así como en el "Parlamento de la juventud zacatecana".
 - Personal del Programa asistió a siete reuniones de trabajo en la Cámara de Senadores, con la finalidad de iniciar la organización del IV Parlamento Infantil.
- Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos; Subcomisión de Grupos Vulnerables, Subcomisión de Educación en Derechos Humanos, Comités Técnicos de las mencionadas y Subcomisión de Protección Integral (Segob)
- Mesa interinstitucional para coordinar las acciones para prevenir y atender la violencia familiar y hacia las mujeres (Inmujeres)
 - Se colaboró con el Instituto Nacional de las Mujeres en la elaboración del informe de avance de acciones en torno al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No-Discriminación hacia las Mujeres.

- Se asistió y participó en la presentación del Mecanismo Nacional de seguimiento a la Convención Belém do Pará, en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Consejo de Coordinación Interinstitucional del Tema de Adultos Mayores. Comisiones de Legislación y Cultura y Recreación (Inapam)
- Mujer y Salud, Consorcio para la Salud de la Mujer (Secretaría de Salud).
- Se dio seguimiento a los trabajos de la mesa “Violencia familiar y hacia las mujeres”, de la Secretaría de Salud; de igual manera, se participó en los trabajos de revisión de la NOM-190 de Violencia Familiar.
- Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial Infantil, Subcomisión de Protección Jurídica y Defensa de la Niñez (DIF Nacional) Se organizó el Primer Foro Regional contra la Explotación Comercial Infantil, en Tijuana, Baja California, al cual asistieron 96 personas.
 - Se colaboró en la organización, asistencia y participación del Segundo Foro Regional contra la Explotación Sexual Comercial Infantil, celebrado en Toluca, Estado de México.
 - Se participó y asistió al Tercer Foro Regional contra la Explotación Sexual Comercial Infantil, celebrado en Tlaxcala, Tlaxcala.

Acciones de promoción y difusión

Se distribuyeron entre la población 202,744 materiales promocionales, de difusión y de programas implantados por esta Coordinación, como trípticos, dípticos, juegos de memoria, carteles, etcétera, alusivos a los Derechos Humanos de las mujeres, las niñas, los niños y los adultos mayores, del Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y del Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos y Transmisión de Valores de las Personas Adultas Mayores a los Menores y Jóvenes Infractores que Reciben Tratamiento en Internación. “De Mí para Tí”, entre otros.

Organización de eventos

Se organizaron diversos eventos relacionados con la promoción de los derechos de la mujer, la niñez y la familia, tales como mesas redondas, monólogos, sesión cine-debate, foros, seminarios, obras de teatros, entre otros.

Elaboración de diversos documentos

- Elaboración de un directorio de albergues de los estados que integran la República Mexicana, denominado “Directorio de Albergues Públicos y Privados para Niñas, Niños y Adolescentes en la República Mexicana”.
- Elaboración de la Reseña del Primer Foro Regional contra la Explotación Sexual Comercial Infantil.
- Elaboración y entrega del informe anual de PNAFI.

2006

Protección para la Mujer y la Niñez, en contra del Abandono y el Incumplimiento de Obligaciones Alimenticias

- En el periodo sobre el que se informa se realizó el seguimiento del avance de la implementación del Programa en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Durango, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.
- Se mantuvo comunicación a fin de explicar en qué consiste el Programa en los estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán; por otra parte, se sostuvieron reuniones de trabajo con personal de las Procuradurías y las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Baja California y Tamaulipas, a fin de iniciar la implementación del Programa.
- Se actualizó el Formulario de Apoyo para la Gestión Gratuita de la Pensión Alimenticia en los estados de Jalisco y Puebla.
- Durante el periodo sobre el que se informa fueron atendidas 275 personas, y se brindó nueva información a 20 servidores públicos, a fin de que orienten a prestadores de servicio social que se adhieran a la aplicación del Programa.
- Se distribuyeron 6,162 trípticos en 16 entidades federativas.

Red de Apoyo a Mujeres, Niñas, Niños y Adultos Mayores Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados

En relación con el rubro de orientación y canalización con base en la Red de Apoyo a Mujeres, Niñas, Niños y Adultos Mayores Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados se brindó atención a 284 solicitudes y se dio seguimiento a 86 casos específicos.

Atención Nacional a Menores Infractores que Reciben Tratamiento en Internación

Las actividades que se desarrollaron durante la cuarta fase del Programa fueron:

- Se entregó un ejemplar del Reglamento al Presidente del Consejo de Menores de Sinaloa y a personal de las Comisiones de Derechos Humanos del Estado de México y del Estado de Puebla.
- Se organizó, junto con la Tercera Visitaduría General, el Seminario Análisis de la Reforma al Artículo 18 Constitucional, y de las Iniciativas de Ley de Justicia para Adolescentes.
- Se organizó, de manera conjunta con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, el Seminario Análisis de la Reforma al Artículo 18 Constitucional, y de las Iniciativas de Ley de Justicia para Adolescentes.
- Se organizó, junto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Seminario Análisis de la Reforma al Artículo 18 Constitucional, y de las Iniciativas de Ley de Justicia para Adolescentes, en el mes de mayo, con la asistencia de 700 personas.
- Se organizó, de manera conjunta con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Seminario Análisis de la Reforma al Artículo 18 Constitucional, y de las Iniciativas de Ley de Justicia para Adolescentes, en el mes de mayo, con la asistencia de 170 personas.
- Se revisaron las Leyes de Justicia para Adolescentes de los estados de Sinaloa y Yucatán.

Respecto de las mujeres en reclusión:

Se envió, a la Oficina Regional en Zitácuaro de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán; a la Secretaría de Gobierno del Estado de Guerrero; al municipio de Naucalpan, Estado de México; a la Universidad Intercontinental, y al Instituto de la Mujer en del Estado de Baja California, el siguiente material: 50 folletos que se refieren a los derechos de las mujeres en reclusión y un tríptico denominado *Los hijos de las mujeres que viven en reclusión*.

Se revisó y adecuó el Proyecto Modelo de Reglamento para los Centros de Reclusión Femenil a las características particulares del Centro de Reclusión del estado de Tlaxcala.

Se presentó el Proyecto Modelo de Reglamento para los Centros de Reclusión Femenil a personal de la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas.

Se realizaron diversas sesiones de Cine-Debate *Mujeres en reclusión* en los siguientes lugares:

- Centro de Readaptación Social de Barrientos, Estado de México; asistieron 85 personas.
- Reclusorio Neza-Bordo, Estado de México; asistieron 80 personas.
- Centro de Readaptación Femenil Ecatepec, Estado de México; asistieron 80 personas.
- Centro de Readaptación Social Chalco, Estado de México; asistieron 50 personas.
- Centro de Reeducción Social para Mujeres, Aguascalientes; asistieron 70 personas.
- Centro de Readaptación Social de Almoloya de Juárez, Anexo Femenil, Estado de México; asistieron 100 personas.

Niños, niñas y adolescentes desaparecidos y sustraídos ilegalmente

Se elaboró un tríptico denominado *Proteger a la niñez de la sustracción y desaparición... es tarea de papá y mamá*; se enviaron 1,750 ejemplares a 26 estados de la República, así como 220 al Conalep Iztapalapa, Visión Mundial y Secretaría de Educación Pública.

Defensa y protección de los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas. Niños promotores

Esta actividad está dirigida a la niñez en condición escolar que cursa la educación básica, nivel primaria. Durante el periodo sobre el que se informa se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio nueva información y orientación sobre la ejecución del Programa en el Estado de México, y en los estados de Baja California, Campeche, Durango, Nayarit, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.
- Se realizó el seguimiento del Programa con personal de las Comisiones de Derechos Humanos de los Estados de Durango, Yucatán y Campeche.
- Se realizaron diversas reuniones de trabajo, entre ellas una en las instalaciones del Provéctima; se contempla la posibilidad de iniciar la aplicación del Programa en el Distrito Federal, con la ONG Impulsa; por otra parte, se trabajó con personal de las Comisiones de Derechos Humanos de Aguascalientes, Puebla, Nayarit y Zacatecas.
- Se aplicó el Programa y resultaron beneficiados: 148 escuelas, 1,085 grupos, 1,628 niños promotores, 705 niños credencializados y 101 funcionarios públicos; se bene-

fició a 52,437 niños y se entregaron 705 paquetes de material relacionado con el Programa.

Difusión de los Derechos Humanos en la Juventud. Ciclo Cine-Debate

Dentro del Programa Cine-Debate se realizaron las siguientes actividades:

- Se presentó nueva información, se orientó y se llevó a cabo la explicación sobre la ejecución del Programa en sus diferentes modalidades (adolescentes, niños y mujeres) en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Campeche, Colima, Estado de México, Jalisco, Nayarit, Tamaulipas, Tlaxcala, Puebla, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas; en esta actividad participaron 406 funcionarios públicos.
- Se realizaron sesiones de Cine-Debate en el Instituto Politécnico Nacional (Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica), resultando beneficiadas 2,433 personas.

Fortalecimiento de la Familia, Sensibilización y Difusión de los Derechos Humanos. "Taller para Padres de Familia"

Se presentó nueva información y se llevó a cabo la explicación sobre la ejecución del Programa en los estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Estado de México, Durango, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Nayarit, Yucatán y Zacatecas.

Durante las acciones realizadas fueron atendidas 44 instituciones y 172 grupos; se beneficiaron 138 funcionarios públicos y 3,072 padres de familia.

Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las Personas. Adultas Mayores

- Se entregó nueva información sobre la ejecución del Programa en el estado de Puebla.
- Se presentó el Programa al Director del Consejo de Menores de Sinaloa y al personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y del Estado de México; asimismo, en el estado de Aguascalientes a la Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, I. A. P., Casa del Abue DIF Puebla.
- Se asistió a la reunión del Sistema Nacional e-México para instalar el portal sobre adultos mayores.

De las actividades realizadas resultaron beneficiados 60 funcionarios públicos y 16 adultos mayores (promotores).

Promoción y Difusión de los Derechos Humanos y Transmisión de Valores de las Personas Adultas Mayores a los Menores y Jóvenes Infractores que Reciben Tratamiento en Internación. "De Mí para Ti"

- Se continuó con la actualización sobre la ejecución del Programa en los estados de Guerrero, Puebla y Tlaxcala, y en la Asociación Civil Acción Ciudadana para la Incidencia Social.
- Se presentó el Programa al Director del Consejo de Menores de Sinaloa y al personal de las Comisiones de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y del Estado de México, resultando beneficiados 70 funcionarios públicos, 66 adultos mayores (promotores) y 60 menores infractores.

- Se presentó el Programa a personal de las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Aguascalientes, Tlaxcala, Chiapas, Estado de México y Jalisco, y a dos doctorandos de la Facultad de Derecho y de la Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, I. A. P., Casa del Abue DIF Puebla.

Campaña Nacional de Sensibilización, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas con Capacidades Diferentes, Todos Podemos

- Se presentó la campaña a personal de las Comisiones de Derechos Humanos del Estado de México, y de los estados de Hidalgo (Actopan, Pachuca, Tianguistengo, Tepeapulco, Zimapán y Tulancingo de Bravo), Tlaxcala y Aguascalientes (Jesús María, Asientos, San Francisco de los Romo, Cosío y El Llano).
- Se impartió el Taller Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en los estados de Aguascalientes, Hidalgo y Tlaxcala, con la asistencia de 458 personas.
- Se llevó a cabo la difusión de la campaña a través de 2,050 carteles denominados *Servidor público, en el desempeño de tus funciones cumple con el respeto a los Derechos Humanos de las personas con alguna discapacidad*.
- Se realizó la difusión de la campaña a través de 3,600 trípticos denominados *Servidor público, en el desempeño de tus funciones cumple con el respeto a los Derechos Humanos de las personas con alguna discapacidad*.
- Se distribuyeron 450 dípticos titulados *30 de abril, Día de la Niñez*, así como 100 dípticos que llevan por título *Visión mundial 30 de abril, Día de la Niñez*.

Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Fundamentales de las Mujeres Trabajadoras, "Algunos Aspectos de la Violencia de Género: el Caso de la Mujer Trabajadora"

- Se elaboró el tríptico La Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajando por la niñez trabajadora.
- Se dio inicio a la implantación de la campaña en el estado de Tamaulipas (Matamoros, Reynosa y Ciudad Victoria), resultando 143 personas beneficiadas; se distribuyeron los siguientes trípticos: *Mujer trabajadora* (500), *Conoce la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* (100) y *La discriminación laboral está prohibida* (250).
- Se realizó la difusión de la campaña a través de la entrega de 2,690 trípticos a 25 estados de la República; asimismo, 200 al Conalep Número 1, D. F.

Prevención y Protección de los Niños y las Niñas Víctimas de Conductas Sexuales

- Se elaboró la propuesta de reforma al Código Penal del Estado de Tlaxcala, relativo a los delitos sexuales cometidos en la persona de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Se dio seguimiento del Programa en los estados de Baja California Sur, Baja California, Coahuila, Nayarit, Morelos, Tlaxcala, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- Se ofreció nuevamente el Programa en los estados de Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Nuevo León, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Quintana Roo y Tamaulipas.
- Se presentó el Programa a personal de la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas.

- Se presentó nuevo material a 686 servidores públicos encargados de aplicar el Programa en los estados de Jalisco, Oaxaca y Tlaxcala, y en la Organización No Gubernamental Visión Mundial, I. A. P., México.
- Se dio inicio a la implantación del Programa en los estados de Coahuila, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas a los siguientes beneficiarios: 5,616 de 18 años y más, 20,113 de 11 a 15 años y 573 de 16 a 18 años.

Se entregó el siguiente material de difusión:

- 2,358 trípticos: rango 18 años y más
- 2,101 trípticos: rango 11-15 años de edad
- 2,292 trípticos: rango 16-18 años de edad
- 136 programas con cinco trípticos
- 4 discos con el modelo de conferencias
- 1 cuadernillo con el modelo de conferencias
- 55 cuadernillos del Programa

Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación y Riesgo de Calle, "Acércate Carnal"

- Se elaboró un proyecto de actividades para la elaboración del diagnóstico relativo a los niños, niñas y adolescentes en situación y riesgo de calle.
- Se recopiló y seleccionó material de investigación.
- Se presentó el Programa a personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Aguascalientes.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en la Fundación Casa Alianza, con la finalidad de programar las entrevistas a los niños en riesgo y situación de calle.
- Se realizó el trabajo de campo, consistente en entrevistas a los niños en riesgo y situación de calle en las instalaciones de Casa Alianza, Hogar Zapopan, Hogar Paloma, Hogar Churintzio y Hogar Miramontes.
- Se aplicaron cuestionarios en diversas zonas de la ciudad de México.

Otras actividades. Curso-taller "Los Derechos Humanos de las mujeres y hostigamiento sexual"

- Se dictaron conferencias en Ciudad Victoria, Tamaulipas (Benemérita Escuela Normal Federalizada y Escuela de Trabajo Social); asistieron 362 personas.
- Se distribuyó el tríptico *¿Eres víctima de hostigamiento sexual? Denúncialo y... libérate*; 1,400 ejemplares a 26 estados de la República, asimismo, 220 al Conalep Iztapalapa, a Visión Mundial y a la Secretaría de Educación Pública.

Participación en actividades académicas y culturales

- Taller de Derechos Humanos en la Escuela Liceo Emperadores Aztecas, Sociedad Civil (niveles secundaria y bachillerato), durante cuatro sesiones, con 171 adolescentes beneficiados.
- Curso-taller "Derechos Humanos de las mujeres"; participaron 50 servidores públicos.
- Taller "Guía Paso a Paso para la Defensa y Promoción Activa de los Derechos Humanos", con 27 asistentes.

- Taller “Derechos Humanos de las Mujeres”, con 30 asistentes.
- Se presentó una ponencia en el Diplomado Derechos Humanos, en Morelia, Michoacán, con 120 asistentes.
- Se presentó una ponencia en el Diplomado Derechos Humanos, en el Instituto Politécnico Nacional.
- Se presentó una ponencia en el Diplomado Derechos Humanos, en Saltillo, Coahuila, en el módulo Derechos Humanos de Grupos Vulnerables; asistieron 60 personas.
- Taller “Los Sistemas desde Donde se Enfrenta la Violencia”.

*Proyectos de reformas a los Códigos Civiles y de Procedimientos.
Civiles de las entidades federativas en materia de alimentos*

- En vía de colaboración, se entregaron a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la CNDH las 31 propuestas de reforma legislativa en materia de alimentos, de los estados que integran la República.
- En vía de colaboración, se entregaron a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la CNDH las 31 propuestas de reforma legislativa en materia de violencia familiar de los estados que integran la República.
- Se realizó la adecuación de la propuesta de reforma en materia de alimentos del Código Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala.
- Se realizó la adecuación de la propuesta de reforma en materia de violencia familiar para el estado de Tlaxcala.
- Se realizó la propuesta y adecuación de reforma al Código Penal y de Procedimientos Penales del Estado de Tlaxcala, en materia de delitos sexuales en la persona de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Se presentó el proyecto de reforma constitucional sobre menores infractores en la reunión de la Federación de Organismos de Protección a los Derechos Humanos, en Pachuca, Hidalgo.

Enlaces de colaboración realizados con organismos e instituciones

- Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, Subcomisión de Grupos Vulnerables, Subcomisión de Educación en Derechos Humanos, Comités Técnicos y Subcomisión de Protección Integral (Segob).
- Mesa interinstitucional para coordinar las acciones para prevenir y atender la violencia familiar y hacia las mujeres (Inmujeres).
- Mujer y Salud y Consorcio para la Salud de la Mujer (Secretaría de Salud).
- Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial Infantil, Subcomisión de Protección Jurídica y Defensa de la Niñez (DIF nacional).

Acciones de promoción y difusión

En coordinación con la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de este Organismo Nacional, se distribuyeron entre la población 24,940 materiales promocionales, de difusión y de programas implantados por esta Coordinación, como trípticos, dípticos, juegos de memoria, carteles, etcétera.

Eventos organizados

- Evento cultural en el entorno del Día Internacional de la Mujer, en el Teatro de la Ciudadela. Asistieron 225 personas y se distribuyeron 229 folletos denominados *Derechos Humanos de las mujeres*, en el entorno del Día Internacional del Trabajo.
- *Mujer no se escribe con M de macho*. Teatro Ciudadela. Asistieron 85 personas.
- Se distribuyeron 250 trípticos denominados *Mujer trabajadora, conoce tus derechos*, 200 del titulado *Denuncia la discriminación* y 100 del que lleva por nombre *Conoce la Ley Federal para Prevenir la Discriminación*.
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en el Teatro de la Ciudadela.
- Conmemoración de las personas adultas mayores, en el Teatro de la Ciudadela.
- *No violencia hacia la mujer*, en el Teatro de la Ciudadela.
- Seminario Nacional La Nueva Visión de los Derechos Humanos de Mujeres, Niñas Jóvenes y Mujeres Adultas Mayores.

Elaboración y dictado de conferencias

1. Conferencia "Derechos Humanos de las mujeres en reclusión"; asistencia de 60 personas.
2. Se moderó la mesa denominada "Los derechos de las mujeres en reclusión"; asistencia de 20 personas.
3. "Derechos Humanos de las mujeres"; asistieron 120 personas.
4. "Los derechos de la mujer"; asistieron 230 personas.
5. "Derechos de la mujer", en el Primer Foro sobre la Voz de las Mujeres Sindicalizadas; asistieron 130 personas.
6. "Los Derechos Humanos de las mujeres"; asistieron 122 personas.
7. "Marco jurídico de la violencia intrafamiliar y el diagnóstico legislativo de México", CENADEH.
8. "Breve análisis de la reforma al artículo 18 constitucional"; asistieron 170 personas.
9. "Derechos Humanos de los adultos mayores", UNAM, Facultad de Trabajo Social; asistieron 20 personas.
10. "Marco jurídico de la violencia familiar y asuntos de la mujer".
11. "Situación de la mujer en cumplimiento de pena", CENADEH.
12. "La discapacidad como factor de influencia en la negación del ejercicio pleno de los derechos fundamentales y la discriminación laboral", Universidad Pedagógica Nacional; asistieron 400 personas.
13. "Delitos sexuales al interior de la familia", en el marco del Segundo Foro de Información y Difusión sobre Violencia Intrafamiliar"; asistieron 97 personas.
14. "Violencia familiar", en el marco del Segundo Foro de Información y Difusión sobre Violencia Intrafamiliar".
15. "Violencia familiar" y "Violencia familiar hacia las personas adultas mayores".
16. "El papel del Ministerio Público respecto de la atención a víctimas u ofendidos por el delito, una perspectiva de los Derechos Humanos", en el marco del Seminario-Taller La Trata de Personas, Protección, Procuración de Justicia y de Prevención; asistieron 150 personas.
17. "Justicia en adolescentes", Maestría en Derechos Humanos.
18. Taller de Actualización en Prevención y Atención de Violencia Familiar, Comisión Estatal de Chiapas.

19. "Análisis a la reforma del artículo 18 constitucional", en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nayarit; asistieron 250 personas.
20. Taller Actualización en Prevención y Atención de Violencia Familiar, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nayarit, Universidad Autónoma de Sinaloa y Chilpancingo, Guerrero; asistieron 122 personas.
21. "Aspectos criminológicos de la violencia de género", en el 5o. Seminario Nacional y 2o. Internacional Temas Selectos en Ciencias Forenses, Centro Médico Siglo XXI, D. F.; asistieron 500 personas.
22. "Violencia y Derechos Humanos", Universidad de Costa Grande, Guerrero; asistieron 150 personas.
23. "Víctimas u ofendidos por el delito"; asistieron 300 personas.
24. "Mecanismos y defensa del adulto mayor frente a un entorno adverso", Universidad Iberoamericana; asistieron 100 personas.
25. "Derechos Humanos y violencia familiar"; asistieron 52 personas.
26. "Derechos Humanos"; asistieron 180 personas.
27. "La atención a las mujeres adultas mayores. Una cuestión de Derechos Humanos".
28. "La naturalización de la violencia contra las mujeres", Teatro de la Ciudadela; asistieron 127 personas.
29. "Derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes".
30. "Derechos Humanos de las personas con discapacidad"; asistieron 80 personas.
31. "La mujer en reclusión", en la 5a. Feria Internacional del Libro Jurídico; asistieron 250 personas.
32. "Derechos Humanos y mujer en reclusión".
33. "Los Derechos Humanos de las madres adolescentes y adolescentes embarazadas"; asistieron 80 personas.

2007

Protección para la Mujer y la Niñez, en contra del Abandono y el Incumplimiento de Obligaciones Alimenticias. Gestión Gratuita de Pensión Alimenticia

Se elaboraron los documentos denominados "Formularios de apoyo para la gestión gratuita del aseguramiento de alimentos en el estado de...", acordes con la legislación y el proceso civil y familiar de cada entidad federativa. Además, durante el periodo sobre el que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

- Compilación y estudio de los Códigos Civiles, Familiares, Penales y de Procedimientos Civiles y Penales de cada uno de los estados de la República, con objeto de actualizar los Formularios de Apoyo para la Gestión Gratuita de Alimentos.
- Seguimiento del avance del Programa en el estado de Tabasco.
- Reuniones de trabajo:
 - En la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para entregar el formulario correspondiente e iniciar su implementación.
 - Con la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, a fin de concretar la celebración de un convenio de colaboración, mismo que se firmó el 22 de agosto de 2007.
- Presentación del Programa:



- A estudiantes y servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública del estado de Tamaulipas; asistieron 499 personas.
- A Diputados de diversos grupos parlamentarios de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Entrega de formulario de apoyo del estado de Michoacán.
- En el Foro Pro Derechos de la Mujer, convocado por el Foro Femenino, A. C., contando con la asistencia de 120 personas.

Adicionalmente, la campaña en medios de comunicación se llevó a cabo de abril a junio de 2007, periodo en el que se proporcionó orientación jurídica y canalización a las Defensorías de Oficio del país, las Procuradurías y Comisiones Estatales de Derechos Humanos, los Sistemas Estatales y Nacional del DIF, los Institutos Estatales de las Mujeres, así como a los bufetes jurídicos gratuitos de las universidades de la República, para la tramitación del juicio de pensión alimenticia de 2,878 solicitantes por vía telefónica y/o personalizada. Asimismo, se atendieron 155 solicitudes de asesoría jurídica mediante correo electrónico, con el seguimiento respectivo.

Red de Apoyo a Mujeres, Niñas, Niños y Adultos Mayores Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados

Durante el periodo sobre el que se informa se brindó atención vía telefónica y/o personalizada a 620 solicitudes, y mediante correo electrónico a 79 personas, con el respectivo seguimiento.

Niños, Niñas y Adolescentes Desaparecidos y Sustraídos Ilegalmente

Se presentó esta acción como parte del Programa a Diputados de diversos grupos parlamentarios de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en el Congreso de la Unión.

Defensa y Protección de los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas. Niños Promotores

Esta actividad está dirigida a la niñez mexicana que cursa el nivel primaria o la secundaria, y se realizaron las siguientes acciones:

- Información y orientación sobre la ejecución de la acción a personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del sector educativo de Tlaxcala.
- Realización del seguimiento del Programa en los estados de Zacatecas, Yucatán, Veracruz, Hidalgo, Nayarit, Tamaulipas, Chiapas, Campeche, Coahuila, Baja California Sur y Estado de México.
- Asistencia al V Congreso de Niños Promotores en el estado de Zacatecas; asimismo, a la firma del Convenio y Credencialización Red de Niñas y Niños Promotores de Derechos Humanos, en la Secretaría de Educación Pública Federal.
- Asistencia a la ceremonia de credencialización y entrega de nombramientos a 962 niñas y niños participantes en el Estado de México.
- Presentación del Programa Niños Promotores Segunda Fase y Adolescentes Promotores, a servidores públicos del sector educativo en los estados de Zacatecas, a la que asistieron 38 personas, y de Yucatán, donde asistieron 10 personas.

Presentación del Programa Adolescentes Promotores a servidores públicos del sector educativo en el estado de Tamaulipas, donde asistieron 233 personas.

- Implementación de la Primera Fase del Programa Niños Promotores en Mexicali, Baja California; asistieron 200 niños.
- Aplicación del Programa Niños Promotores. Resultaron beneficiados 597 escuelas; 3,218 grupos, y 211,413 personas.
- Durante el periodo sobre el que se informa se atendieron 454 llamadas telefónicas de niños, niñas y padres de familia.
- Presentación de la conferencia “Derechos Humanos de las niñas y los niños, en el marco del Programa Nacional Escuela Segura”, convocada en el Segundo Encuentro Nacional organizado por la Secretaría de Educación Pública; asistieron 107 personas.
- Impartición del taller “Sensibilización a la Convención sobre los Derechos del Niño”, convocado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas (asistieron 100 personas) y por la de Tamaulipas (asistieron 290 personas).
- Impartición del Módulo XIV “Derechos de las Niñas y los Niños”, convocado por la Secretaría Técnica de la CNDH, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Universidad de Colima; asistieron 45 personas.
- Impartición del Módulo “Derechos Humanos de las Niñas y los Niños”, en el diplomado sobre Derechos Humanos, convocado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo y la Universidad Pedagógica Nacional campus Chetumal; asistieron 27 personas.
- Impartición de la conferencia “Violación de los derechos del niño trabajador”, convocada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y la Comisión de Derechos Humanos de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a la que asistieron 98 personas.
- Impartición de la conferencia “Los Derechos Humanos y la participación del maestro en la educación básica”, en el marco del V Parlamento de las Niñas y los Niños de México.
- Impartición del Taller de Derechos Humanos en el Internado de Educación Primaria Número 1 “Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega”, asistieron 300 personas.
- Testigo de honor en la credencialización de 1,125 Niños Promotores, en la Escuela Normal Superior de Toluca.

Difusión de los Derechos Humanos en la Juventud. Ciclo Cine-Debate

- Se dio continuidad en la ejecución del Programa en Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas. Resultaron beneficiadas 14,834 personas y se atendieron 125 instituciones.
- Realización de dos sesiones en Nayarit, dirigidas a alumnos de la Universidad Tecnológica de la Costa y a miembros de Organizaciones No Gubernamentales, en la Casa de la Cultura Jurídica; se beneficiaron 75 personas.
- Realización de dos sesiones en la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California; se beneficiaron 31 personas. Asimismo, se presentaron dos sesiones en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas; se benefició a 42 estudiantes. Por otra parte, se llevó a cabo una sesión en las instalaciones de la UNAM en Tlaxcala, a la que asistieron alumnos de la universidad e integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala; se beneficiaron 50 personas.

Fortalecimiento de la Familia. Sensibilización y Difusión de los Derechos Humanos. Taller para Padres de Familia

- Actualización y orientación sobre la ejecución del Programa, con énfasis en este rubro, en Baja California Sur, Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Nayarit, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Fueron atendidos 182 grupos y centros, y se benefició a 4,020 padres de familia y 65 servidores públicos.
- Presentación del Programa a personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, Organizaciones No Gubernamentales, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y personal del sector educativo de Tlaxcala; asistieron 65 personas.

Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

- Entrega de nueva información sobre la ejecución del Programa en el rubro de los adultos mayores en el estado de Puebla.
- Presentación del Programa, recalando dicho tema, a Diputados de diversos grupos parlamentarios de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Exposición del Programa e impartición, destacando las acciones dirigidas a adultos mayores, a 57 servidores públicos adscritos al Inapam, DIF, Procuraduría de Justicia, IMSS, ISSSTE y Secretaría de Educación Pública del estado de Sinaloa.
- Se realizó una reunión de trabajo con la Directora General del Inapam y dos reuniones con personal de la Comunidad de Adultos Mayores del Portal e-México, a fin de implementar, respectivamente, acciones relacionadas con el tema.
- Entrevista “El maltrato a personas de la tercera edad”, en el programa *Encuentro Ciudadano*, de ABC Radio.
- Impartición de dos módulos del Diplomado sobre Derechos Humanos, con el tema “Derechos Humanos de los adultos mayores”; asistieron 75 y 84 personas.

Campaña permanente de Sensibilización, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Todos Podemos

Como parte de la campaña permanente dirigida a personas con discapacidad, en el periodo sobre el que se informa se realizaron las siguientes actividades:

- Presentación de la campaña a personal de las Universidades Concordia y Panamericana, así como a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes; asistieron 297 personas.
- Se acudió al estado de Colima a promover la campaña entre miembros y representantes de Organizaciones No Gubernamentales, asistieron 29 personas.

Campaña permanente de Promoción y Difusión de los Derechos Fundamentales de las Mujeres Trabajadoras: “Algunos Aspectos de la Violencia de Género: el Caso de la Mujer Trabajadora”

- Reuniones de trabajo con la Directora del Internado Número 1 “Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega”, a fin de implementar la campaña; asistieron 80 servidores públicos.

- Presentación del Programa de esta Coordinación en el foro “Pro Derechos de la Mujer”, en el H. Congreso de la Unión; asistieron 120 personas.
- Presentación de las conferencias: “Derechos Humanos de la mujer trabajadora”, dirigida al personal de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos del Distrito de los Tuxtlas, A. C.; asistieron 150 personas.
- “Derechos Humanos y laborales de las mujeres”, convocada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán; asistieron 200 personas.
- “Los derechos fundamentales de las mujeres trabajadoras”, convocada por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, el DIF Municipal y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur; asistieron 1,250 personas.
- “Los Derechos fundamentales de la mujer trabajadora”, convocada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Campeche; asistieron 70 personas.
- “Derechos Humanos de las mujeres trabajadoras”, convocada por la organización civil Fraternidad Nacional, A. C., asistieron 80 mujeres.

Prevención y atención a la violencia familiar

- Impartición de un taller en el Instituto Poblano de la Mujer, asistieron 57 personas.
- Impartición de un taller a personal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y a personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, asistieron 24 personas.
- Se dictaron las siguientes conferencias: “Análisis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, convocada por el Centro de Atención de los Derechos Humanos Margarita, A. C.; asistieron 230 personas.
- “Sanción: procedimiento de acceso a la justicia para mujeres”, en el Foro de Consulta del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres; asistieron 24 personas.
- “Acciones desplegadas por la CNDH en torno al derecho a vivir una vida libre de violencia”, en el marco del Foro Nacional de Análisis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, organizado por esta Coordinación.
- “Derechos Humanos de las mujeres”, organizada por las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Campeche y Aguascalientes; asistieron 500 y 169 personas, respectivamente.
- “Derechos Humanos de las mujeres”, dirigida a alumnos del octavo semestre de la Licenciatura en Economía de la Universidad Iberoamericana.
- “La mujer y sus Derechos Humanos”, en la Facultad de Economía de la UNAM, asistieron 20 personas.
- “Derechos Humanos de las mujeres y violencia familiar”, en el Instituto Politécnico Nacional; asistieron 146 personas.
- “Sexualidad femenina. Tiempo de reconstrucción”, convocada por la organización Unidas por la Paz, A. C.; asistieron 54 personas.
- “Derechos Humanos y grupos en situación de vulnerabilidad”, convocada por la Procuraduría General de la República y la Secretaría Técnica de la CNDH; asistieron 37 personas.
- “Violencia familiar”, convocada por el Centro de Atención de los Derechos Humanos Margarita, A. C.; asistieron 320 personas.

- “Violencia familiar”, convocada por la Fundación Ayú, A. C., en el marco del II Encuentro de Mujeres Organizadas y Productoras de la Mixteca de Oaxaca, Guerrero y Puebla, a la que asistieron 1,000 personas.
- “La paternidad, nuevas masculinidades y violencia familiar”, convocada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, a la que asistieron 72 personas.
- “Atención a víctimas de violencia familiar y delitos sexuales”, convocada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el estado de Tamaulipas, a la que asistieron 80 personas.
- “Sanción: procedimiento de acceso a la justicia para mujeres”, convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres; asistieron 24 personas.
- “Violencia familiar”, convocada por la Dirección General de Administración del ISSSTE; asistieron 80 personas.
- “Violencia familiar y Derechos Humanos”, convocada por la Facultad de Ciencias de la Conducta, en la Universidad Autónoma del Estado de México; asistieron 140 personas.
- “Procedimientos a distancia del agresor en materia de violencia familiar”, convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres en el estado de Nuevo León; asistieron 101 personas.
- “Derecho civil, familiar y género”, convocada por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango; asistieron 29 personas.
- “Hacia una cultura de atención a las víctimas de violencia familiar y sexual”, convocada por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; asistieron 409 personas.
- “La mujer y la violencia familiar”, convocada por la Secretaría de la Defensa Nacional; asistieron 774 personas.
- “Acciones de la CNDH en los feminicidios de Ciudad Juárez, Chihuahua, convocada por el H. Congreso de la Unión; asistieron nueve personas.
- “Derechos Humanos y violencia contra las mujeres”, convocada por la Sagarpa, a la que asistieron 350 personas.
- “Hacia Derechos Humanos y violencia contra las mujeres”, convocada por la Diputada Federal Adriana Díaz Contreras; asistieron 49 personas.
- “Derechos Humanos de los grupos vulnerables”, convocada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la H. Cámara de Diputados; asistieron 49 personas.
- Participación en los siguientes eventos: Mesa redonda con el tema “Violencia contra las mujeres y legislación mexicana”, convocada por el Unifem.
- Mesa de expertas “Seguridad, justicia y violencia de género”, con la ponencia “Acciones para la atención y prevención de la violencia familiar y contra las mujeres”, convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Mesa Interinstitucional de Género y Migración, convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Migración.
- Reuniones de trabajo con la Comisión Dictaminadora de la Secretaría de Salud para apoyos financieros a refugios para mujeres.
- “Seguridad y violencia basada en género contra las Mujeres”, convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Reuniones de trabajo con el Comité Dictaminador del Programa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (Proigualdad) para el Análisis, Evaluación y Asignación de Proyectos para Apoyos Financieros a Proyectos de Organizaciones de la Sociedad, convocadas por el Instituto Nacional de las Mujeres.

- Reunión de trabajo con el Comité del Portal E-mujeres e instalación del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Celebración del Día Internacional de la Mujer, en la Residencia Oficial de Los Pinos.
- Asistencia a reuniones de trabajo con la Comisión Dictaminadora de la Secretaría de Salud para apoyos financieros a refugios para mujeres.
- Entrevista "Violencia contra las mujeres", para la revista *Quehacer Político*.

Prevención y Protección de los Niños y las Niñas Víctimas de Conductas Sexuales

- Presentación del Programa en el estado de Tamaulipas; asistieron 499 personas.
- Presentación del Programa, con énfasis en esta acción, a Diputados de diversos grupos parlamentarios de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en el Congreso de la Unión.
- Reunión de trabajo con la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Impartición de tres conferencias con el tema "Maltrato infantil y abuso sexual infantil", convocadas por la Secretaría de Educación Pública del Estado de México y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. La primera se llevó a cabo en Toluca, con una asistencia de 3,400 personas; la segunda en Coacalco, a la que asistieron 600 personas, y la última en Nezahualcóyotl, donde asistieron 1,200 personas.

Campaña de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación y Riesgo de Calle. "Acércate, Carnal"

- Reuniones de trabajo con la Directora de Casa Alianza México, para continuar con los trabajos de actualización del personal que labora en dicha institución.
- Asistencia a los siguientes eventos: Seminario-Taller Atención Integral a Niños y Adolescentes en Situación de Calle en Latinoamérica.
- Foro de Consulta Ciudadana en las Mesas de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y a la de Acceso y Exigibilidad de los Derechos de los Niños, convocado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Curso-taller Los Derechos Humanos de las Mujeres y Hostigamiento Sexual

- Presentación del taller como parte del Programa a Diputados de diversos grupos parlamentarios de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, así como al personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Participación en actividades académicas y culturales

- Impartición del Módulo II, denominado "Medidas de Tratamiento, Formas Alternativas de Solución y Debido Proceso Legal", en el marco del Diplomado Justicia para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, convocada por el Instituto de Profesionalización del Consejo de la Judicatura en el Estado de Hidalgo; asistieron 99 personas.
- Impartición de la conferencia "El proyecto de ley federal y el nuevo modelo del sistema integral de justicia para menores infractores", convocada por el Senado de la República; asistieron 357 personas.

- Impartición de la conferencia “Abordaje institucional de la infancia en una perspectiva de Derechos Humanos”, convocada por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Nuevo León; asistieron 184 personas.
- Elaboración del resumen ejecutivo y del presupuesto del Foro Nacional Derechos Fundamentales de la Niñez.
- Impartición de la conferencia “El ofendido y la víctima del delito”, en la Escuela de Especialización Judicial del Estado de México; asistieron 750 personas.

Estudios e investigaciones sobre reformas legales

- Revisión y actualización de las propuestas y motivos de reforma legislativa en materia de alimentos de las 31 entidades federativas, mismas que fueron entregadas a los Presidentes y Procuradores de Derechos Humanos del país.
- Envío de la propuesta de reforma en materia de alimentos a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
- Actualización de las 32 propuestas de reforma en procedimientos a distancia del agresor en materia de violencia familiar.
- Actualización de la propuesta de reforma al artículo 4o. constitucional, en relación con la gratuidad del registro y la expedición de copias certificadas del acta respectiva.

Enlaces de colaboración ejecutados con organismos e instituciones

- Con el fin de llevar a cabo el V Parlamento de los Niños y las Niñas de México 2007, se realizaron las siguientes actividades: Reuniones de trabajo para la organización y coordinación conjunta con las instituciones participantes.
- Se envió a las 32 entidades federativas de la República la convocatoria y los lineamientos del Parlamento.
- Se elaboró el cuadernillo *Derechos Humanos de las niñas y los niños*.
- Se entregó a los niños parlamentarios 300 paquetes con un cuadernillo *Derechos Humanos de las niñas y los niños*, un disco interactivo *Nuestros derechos*, una camiseta y una gorra.
- Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial Infantil, Subcomisión de Protección Jurídica y Defensa de la Niñez (DIF Nacional).
- Asistencia a la Reunión Plenaria del DIF Nacional, así como a diversas reuniones de trabajo con los integrantes de las Subcomisiones de la Coordinación Nacional.
- Reunión de trabajo con el representante de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, en la que se trató el problema de la explotación sexual comercial infantil.
- Mesa interinstitucional para coordinar las acciones para prevenir y atender la violencia familiar y hacia las mujeres.
- Reuniones de trabajo con el Comité Dictaminador del Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades (Proequidad), para el Análisis, Evaluación y Asignación de Proyectos para Apoyos Financieros a Organizaciones de la Sociedad Civil, por parte de Inmujeres.
- Mujer y Salud, Consorcio para la Salud de la Mujer (S. S.).
- Reuniones de trabajo con la Comisión Dictaminadora de la Secretaría de Salud para otorgar apoyos financieros a refugios (primera y segunda fases).

Acciones de promoción y difusión

- Entrega de 300,191 materiales de programas elaborados por esta Coordinación, como trípticos, dípticos, carteles, etcétera, alusivos a los Derechos Humanos de las mujeres, las niñas, los niños, los adolescentes y las personas adultas mayores.
- Difusión, a través de la página *web*, con carteles promocionales de los siguientes eventos: Foro Nacional de Análisis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Foro Nacional contra la Explotación Sexual Comercial y No Comercial Infantil, y Foro de Análisis de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

Eventos organizados por personal de la Coordinación:

- Foro Nacional de Análisis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la UNAM; asistieron 289 personas.
- Foro Nacional contra la Explotación Sexual Comercial y No Comercial Infantil; asistieron 1,150 personas.
- Foro de Análisis de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y del Sistema Estatal DIF Tabasco; asistieron 450 personas.

2008

Protección para la mujer y la niñez, en contra del abandono y el incumplimiento de obligaciones alimenticias

Se elaboraron los documentos denominados "Formularios de Apoyo para la Gestión Gratuita del Aseguramiento de Alimentos en el Estado de..."; acordes con la legislación y proceso civil y familiar de cada entidad federativa. Durante el periodo sobre el que se informa se realizaron las siguientes actividades: Compilación y estudio de los Códigos Civiles, Familiares, Penales, de Procedimientos Civiles y Penales, de cada una de las entidades federativas, con objeto de actualizar los Formularios de Apoyo para la Gestión Gratuita de Alimentos a los Estados de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas.

Revisión de contenidos de los 31 trípticos informativos para solicitar la pensión alimenticia, correspondientes a cada una de las entidades federativas, habiéndose actualizado los correspondientes a Chiapas, Hidalgo y Quintana Roo.

Seguimiento de la implementación en el estado de Tabasco.

Reuniones de trabajo con: las Comisiones de Derechos Humanos de Baja California Sur, Campeche, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Puebla y Oaxaca, en las cuales se entregó el formulario correspondiente a fin de iniciar su implementación; la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, a fin de coordinar los trabajos conjuntos para la aplicación del Programa y dar seguimiento a la implementación de las propuestas de reforma legislativa en materia de alimentos.

Red de Apoyo a Mujeres, Niñas, Niños y Adultos Mayores Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados

Se brindó atención vía telefónica y/o personalizada a 588 solicitudes en diversas materias, como se muestra a continuación:

Materia	Asesorías
Pensión alimenticia	223
Violencia familiar	118
Divorcio	57
Guarda y custodia	52
Otros	40
Derechos Humanos	35
Reconocimiento de paternidad	22
Discriminación en el trabajo	18
Apoyos sociales	12
Discriminación	11
Total	588

Además, se atendieron mediante correo electrónico a 42 personas, en diversas materias, distribuidas de la siguiente manera:

Materia	Correos electrónicos
Otros	12
Pensión alimenticia	8
Derechos Humanos	7
Discriminación laboral	6
Guarda y custodia	3
Violencia familiar	3
Patria potestad	2
Discriminación	1
Total	42

Campaña Permanente de Promoción y Difusión de los Derechos Fundamentales de las Mujeres Trabajadoras: "Algunos aspectos de la violencia de género: el caso de la mujer trabajadora"

Como parte de la campaña se presentó el Programa y se impartió el taller al personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Baja California Sur, al que asistieron 38 servidores públicos.

Prevención y atención a la violencia familiar

En este rubro se dictaron las siguientes conferencias:

“El derecho a vivir libres de violencia”, convocada por la Asamblea Legislativa, en el marco del XII Simposio Violencia contra las Mujeres, Niñas y Niños, al que asistieron 100 personas.

“Derechos Humanos de las mujeres. Perspectiva y retos”, en la Reunión Regional de Evaluación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a la que asistieron 250 personas.

“Violencia familiar”, en la Confederación Regional Obrera y Campesina, a la que asistieron 40 personas.

“La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” y “Violencia contra las personas adultas mayores”, dictadas en el Foro sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos, a las que asistieron 250 personas.

Impartición del Taller de Actualización de Servidoras y Servidores Públicos en Prevención y Atención a la Violencia Familiar, al que asistieron 28 personas.

Impartición del Taller de Actualización de Servidoras y Servidores Públicos en Prevención y Atención a la Violencia Familiar, al que asistieron 60 personas.

Impartición del Taller de Actualización de Servidoras y Servidores Públicos en Prevención y Atención a la Violencia Familiar, impartido a servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas, al que asistieron 56 personas.

Ciclo Cine-Debate dirigido a mujeres

Se realizaron diversas sesiones en los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Estado de México, Nuevo León y Tlaxcala, contando con una asistencia de 953 personas.

Campaña Nacional para Promover las Responsabilidades Compartidas en el Hogar

Se elaboró con el objetivo de lograr que los miembros de la familia fomenten relaciones equitativas, responsables y compartidas en el hogar. Dicha campaña se presentó en el estado de Zacatecas, contando con una asistencia de 56 personas.

Otras actividades

Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, a fin de coordinar los trabajos conjuntos que se llevarán a cabo y dar seguimiento a la implementación de las propuestas de reforma legislativa en materia de alimentos y de violencia familiar, que les fueron presentadas.

Se participó en el Diplomado Derechos Humanos, organizado por la Cámara de Diputados y la CNDH, al que asistieron 95 personas.

Se dictó la conferencia “Derechos Humanos de las mujeres”, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, con un aforo de 98 personas.

Se dictó la conferencia “Avances legislativos en la atención a la violencia de género”, contando con un aforo de 70 personas.

Se impartió el Módulo XII “La no violencia y discriminación”, en el marco del Diploma Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos en el Servicio Público, evento organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, al que asistieron 59 personas.

Se dictó la conferencia magistral “Escenarios de género de la violencia sexual”, a la que asistieron 600 personas.

Se impartió el Taller Reconocimiento a las Diversas Formas de ser Hombre, convocado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, contando con un aforo de 46 personas, y se impartió la conferencia “Mujer y discriminación”, convocada por Liconsa, S. A. de C. V., a la que asistieron 33 personas.

Estudios e investigaciones sobre reformas legislativas

Se actualizaron los estudios y propuestas del *Procedimiento a distancia del agresor en materia de violencia familiar*, para los estados de Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Tlaxcala, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas, así como del *Procedimiento Sumarísimo para Solicitar Alimentos* para los estados de Hidalgo, Baja California Sur, Campeche y Sonora.

Enlaces de colaboración ejecutados con organismos e instituciones

Como parte de las acciones derivadas del Convenio de Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la CNDH, se participó en diversas reuniones de trabajo, mesas temáticas y comités de evaluación de los ejes rectores en la vida de las mujeres, tales como el combate a la violencia, la atención a las mujeres en reclusión, e incluso se generaron estudios e investigaciones legislativas que benefician el ejercicio de estos derechos.

La CNDH participó en mesas temáticas tales como “Presentación de los resultados de armonización legislativa en materia de violencia contra las mujeres”, “Conciliación, vida familiar y vida laboral”, “Explotación sexual y trata de personas”, “Atención de la violencia contra las mujeres” y “Sanción de la violencia contra las mujeres”, en el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados.

Eventos organizados por personal del Programa

Se llevó a cabo la Reunión Regional de Evaluación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en Tepic, Nayarit, a la que asistieron 288 personas.

Acciones de promoción y difusión

Se entregaron 66,931 materiales, tales como trípticos, dípticos, carteles, etcétera.

Título	Cantidad
Tríptico: <i>Las familias pequeñas y las familias grandes... sin violencia viven mejor. “Con tu ayuda podremos lograr que esto sea una realidad”</i> , para los estados de Baja California Sur, Guerrero, Nayarit, Sinaloa, Puebla, Zacatecas, Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Nuevo León, Veracruz, Jalisco, Durango, Hidalgo, Morelos, San Luis Potosí, Coahuila, Tlaxcala, Tabasco, Estado de México, Baja California, Sonora, Chihuahua, Colima, Sinaloa, Aguascalientes, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas, y Distrito Federal.	26,350

Título	Cantidad
Cuadrípticos: <i>Las familias pequeñas y las familias grandes... sin violencia viven mejor. "Es responsabilidad de tod@s que esto sea una realidad"</i> , para los estados de Baja California Sur, Guerrero, Nayarit, Sinaloa, Puebla, Zacatecas, Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Nuevo León, Veracruz, Jalisco, Durango, Hidalgo, Morelos, San Luis Potosí, Coahuila, Tlaxcala, Tabasco, Estado de México, Baja California, Sonora, Chihuahua, Colima, Sinaloa, Aguascalientes, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas, y Distrito Federal.	26,350
Tríptico: <i>Programa Nacional para la Protección de la Mujer y la Niñez en contra del Abandono y el Incumplimiento de las Obligaciones Alimentarias</i> , en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Estado de México, Nayarit, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.	9,000
Tríptico: <i>Conoce la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</i>	1,131
Tríptico: <i>Mujer trabajadora conoce tus derechos.</i>	1,131
Libro: <i>Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Fundamentales de las Mujeres Trabajadoras. "Algunos aspectos de la violencia de género: el caso de la mujer trabajadora"</i> .	1,091
Tríptico: <i>¡La discriminación laboral está prohibida! Denúnciala.</i>	1,081
Folleto: <i>Ven a conocernos. Conoce la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia.</i>	544
<i>Memoria del Taller Internacional Mujeres Indígenas y Violencia Doméstica: del Silencio Privado a las Agendas Públicas.</i>	25
Formulario de Apoyo para la Gestión Gratuita y Aseguramiento de Alimentos en el Estado de Baja California Sur.	1
Propuesta de reforma a la legislación procesal civil en materia de alimentos para el estado de Baja California Sur. Procedimiento sumarisimo para solicitar alimentos.	1
Propuesta de procedimiento a distancia del agresor en materia de violencia familiar para el estado de Baja California Sur.	1
Tríptico: <i>Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar. Responsabilidades Familiares Compartidas. "Entre todos es mejor"</i> .	100
Folleto: <i>Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar. Responsabilidades Familiares Compartidas. "Entre todos es mejor"</i> .	75
Cartel: <i>Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar. Responsabilidades Familiares Compartidas. "Entre todos es mejor"</i> .	50
Total	66,931

Entrevistas

A efecto de promover los derechos fundamentales de las mujeres se concedió a Cadena 3 la entrevista televisiva "Derechos Humanos de las mujeres", en torno al Día Internacional de la Mujer.

Niñez

El Programa generó diversas acciones de atención y prevención dirigidas a la niñez, con las que se pretende promover el conocimiento y la sensibilización de las niñas, niños y

adolescentes respecto de sus derechos fundamentales, así como generar la comprensión, la reflexión y el respeto de los mismos en la sociedad.

Defensa y protección de los Derechos Humanos de los niños y las niñas. Niños promotores

Presentación, actualización, supervisión y evaluación de “Niños Promotores”, en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala, con una asistencia de 493 servidores públicos y menores de edad.

Asistencia y participación en el VI Congreso de Niños Promotores, celebrado en el estado de Zacatecas, donde asistieron 465 niños y niñas.

Presentación, actualización, supervisión y evaluación de “Adolescentes Promotores”, en los estados de Aguascalientes, Morelos, Nuevo León, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán, con una asistencia de 363 servidores públicos.

En relación con “Niños Promotores” (primera fase), las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, Morelos, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas informaron que en la aplicación del Programa durante el ciclo escolar 2007-2008 se atendieron 565 escuelas, en las que se credencializaron a 2,635 niños promotores, impactando a una población de 106,871 niños y niñas.

Para la implementación del Programa, la CNDH entregó la cantidad de 85,920 materiales de promoción y difusión a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos antes mencionadas.

Respecto de “Niños Promotores” (segunda fase), las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Tamaulipas y Yucatán informaron que en la aplicación del Programa durante el ciclo escolar 2007-2008 se atendieron 661 escuelas, en las que se credencializaron a 1,702 niños promotores, impactando a una población de 121,620 niños y niñas.

Para la implementación del Programa, la CNDH entregó la cantidad de 51,100 materiales de promoción y difusión, a los Organismos Estatales de Defensa de los Derechos Humanos antes mencionados.

Con relación con la aplicación de Adolescentes Promotores en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, las Comisiones y Procuradurías Estatales de Derechos Humanos informaron que durante el ciclo escolar 2007-2008 se atendieron a 272 escuelas, en las que se credencializaron a 1,680 adolescentes promotores, y se impactó a una población de 65,521 adolescentes.

Para la implementación del Programa, la CNDH entregó la cantidad de 26,300 materiales de promoción y difusión a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos antes mencionadas.

Difusión de los Derechos Humanos en la juventud. Ciclo Cine-Debate

Se realizaron diversas sesiones en los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas, contando con una asistencia de 551 personas entre servidores públicos y estudiantes.

En relación con la aplicación del Programa, las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Aguascalientes, Campeche, Hidalgo, Nayarit, Veracruz, Yucatán y Zacatecas informaron que en la aplicación del Programa durante el ciclo escolar 2007-2008 se atendieron 55 escuelas y se impactó una población de 5,992 personas.

De la misma manera, se realizó el Ciclo de Cine-Debate, dirigido a niñas y niños, en los estados de Aguascalientes, Campeche, Nuevo León y Zacatecas, a las que asistieron 197 personas.

Campaña “Mi nombre es importante, dirección y teléfono también”

Mediante esta campaña se pretende garantizar, a través de acciones específicas, el conocimiento y manejo de los datos básicos de identificación (nombre, dirección y teléfono) en la población de seis a 12 años; con ese fin se presentó en los estados de Campeche, Colima, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Guerrero, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, con una asistencia de 870 personas.

Prevención y protección de los niños y las niñas víctimas de conductas sexuales

A este respecto, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit convocó al Foro Explotación Sexual Infantil, en el que se dictó la conferencia “Los Derechos Humanos de la niñez y la explotación sexual infantil”, en las instalaciones del Sistema Estatal DIF, acudieron 150 servidores públicos.

Campaña para Erradicar la Violencia Estudiantil en la Educación Básica

Como apoyo a la Campaña se dictó la conferencia “Violencia en las escuelas”, en el Colegio San Ángel, en la ciudad de Puebla, Puebla, a la que asistieron 50 personas.

Participación en eventos organizados por otras instituciones

Se dictaron las conferencias “Los derechos fundamentales de las niñas y los niños”, convocadas por el ISSSTE, a la que asistieron 90 niños, y “El maltrato infantil y abuso sexual infantil”, convocada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los municipios de Chalco, San Martín de las Pirámides, Zumpango, Amecameca, Valle de Bravo y Atizapán de Zaragoza, a las que asistieron 4,031 personas; así también, se dictó la conferencia “Directrices de las Naciones Unidas para el cuidado alternativo de niños y niñas privados del cuidado de sus padres”, convocada por el DIF Estatal de Nuevo León, a la que asistieron 220 personas.

Estudios e investigaciones sobre reformas legales

Se realizó un estudio a manera de propuesta de Reforma legislativa en relación con la prescripción en delitos sexuales cometidos en agravio de menores de 18 años de edad.

Enlaces de colaboración ejecutados con organismos e instituciones

Parlamento de los Niños y las Niñas de México. Se participó en la organización del 6o. Parlamento y elaboró el cuadernillo *Derechos Humanos de las niñas y los niños*; de igual manera se participó en los trabajos del evento en el que se presentó, a las 300 niñas y niños parlamentarios, así como a los 116 profesores, la obra de teatro *La vida útil de Pillo Polilla*.

Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI). La CNDH participó en diversas reuniones de trabajo a fin de realizar pro-

puestas para una posible reforma legislativa para salvaguardar el buen desarrollo psico-sexual de niñas, niños y adolescentes, para prevenir y erradicar el fenómeno de la ESCI.

Eventos organizados por el Programa

Se llevó a cabo el Foro La CNDH Trabajando por la Niñez Trabajadora, en Puebla, Puebla, al que asistieron 291 personas.

Foro Nacional contra la Explotación Sexual Comercial y No Comercial Infantil, realizado, al que asistieron 499 personas.

Campaña Región Sur para Desalentar el Trabajo Infantil “No se vale mano pequeña”, al que asistieron 279 personas.

Acciones de promoción y difusión

A efecto de dar a conocer entre la población los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, se entregaron 38,479 materiales distribuidos como se muestra en la siguiente tabla:

Título	Cantidad
Cuadernillo <i>Programa Nacional de Prevención y Protección de Víctimas de Maltrato y Conductas Sexuales.</i>	11,866
Díptico <i>30 de abril, Día de la Niñez Discapacitada.</i>	4,300
Disco compacto <i>Música por los derechos de las niñas y los niños.</i>	4,067
Tríptico <i>¡Más vale prevenir que!...</i>	3,866
Tríptico <i>Evitemos el maltrato a los niños, las niñas y los adolescentes.</i>	3,566
Díptico <i>30 de abril, Día de la Niñez... ¡Felicidades! Conoce tus derechos.</i>	3,398
Postal <i>Mamá no me pegues, ignores, humilles... mejor ámame.</i>	1,558
Tríptico <i>Proteger y garantizar los derechos de la niñez.</i>	1,501
Juego de mesa <i>Memoria.</i>	843
Tríptico <i>A mí no me va a pasar.</i>	701
Tríptico <i>¿Eres víctima de hostigamiento sexual? Denúncialo y libérate.</i>	500
Juego de mesa <i>Dominó.</i>	476
Cuadernillo <i>Derechos Humanos de las niñas y los niños.</i>	386
Cuadernillo <i>Me entretengo y aprendo.</i>	240
Tríptico <i>Prevenir y denunciar el abuso sexual cometido en la persona de los niños, las niñas y los adolescentes.</i>	215
Tríptico <i>Convención sobre los Derechos del Niño.</i>	200
Cuadernillo <i>Tenemos derechos.</i>	200
Tríptico <i>Proteger a la niñez de la sustracción y desaparición es tarea de mamá y papá.</i>	200

Título	Cantidad
Díptico <i>Niños promotores, 1o. a 3o. de primaria (1a. fase).</i>	67
Díptico <i>Niños promotores, 2o. y 3o. de primaria (2a. fase).</i>	67
Tríptico <i>Niñas, niños y adolescentes... ¿víctimas de conductas sexuales?</i>	66
Tríptico <i>Identifica los tipos de conductas sexuales.</i>	51
Díptico <i>Niños promotores, 4o. a 6o. de primaria (1a. fase).</i>	40
Díptico <i>Niños promotores, 5o. y 6o. de primaria (2a. fase).</i>	40
Tríptico <i>Adolescentes promotores.</i>	40
Libro <i>La infancia en situación de explotación.</i>	25
Total	38,479

Asistencia a diversos foros y actividades culturales

Se asistió a la presentación del “Resultado de su Evaluación de Impactos, Infancia en Situación de Calle”, convocada por la Quiera, Fundación de la Asociación de Bancos de México, y al Foro Nacional Día Internacional contra el Trabajo Infantil, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entrevistas

A efecto de promover los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes se concedieron diversas entrevistas a Radio Monitor; al Noticiero TV Cable, y a 88.9 Noticias (Grupo ACIR) y a Grupo ACIR Radio Zacatecas.

Fortalecimiento de la familia, sensibilización y difusión de los Derechos Humanos.

Taller para padres de familia

Se presentó y aplicó el taller en los estados de Aguascalientes, Tabasco y Yucatán, asistiendo 329 personas, entre padres de familia, estudiantes y servidores públicos.

Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores

Con la finalidad de promover y difundir entre la población de más de 60 años el conocimiento de sus derechos fundamentales, favoreciendo así su respeto y ejercicio en el ámbito federal, estatal y municipal, se presentó y aplicó el taller en el estado de Coahuila, al que acudieron 27 servidores públicos.

Campaña permanente de sensibilización, promoción y difusión

de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. “Todos podemos”

Se realizó la revisión, corrección y actualización del directorio de la *Guía de orientación jurídica para personas con discapacidad*. Por otra parte, se impartió la ponencia “Derechos Humanos de las personas con discapacidad”, en el evento Mes Estatal de las Personas con Discapacidad, convocada por el Sistema Estatal DIF Oaxaca, a la que asistieron 102 personas.

Participación en eventos organizados por otras instituciones

Se impartió el taller Nuevas Masculinidades, convocado por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, al que asistieron 61 personas, y se dictó la conferencia “Las nuevas paternidades y las nuevas masculinidades desde la perspectiva de los Derechos Humanos”, convocada por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit en la Universidad Autónoma del Estado y la Universidad Univer, con un aforo de 175 personas.

De igual forma, se dictó la conferencia “Género y consumo”, en torno al Foro Género y Consumo, organizado por la Procuraduría Federal del Consumidor, al que asistieron 113 servidores públicos.

Enlaces de colaboración ejecutados con organismos e instituciones

Personal de este Programa participó en las reuniones de trabajo de la Coordinación del Sistema Nacional E-México, a través de su portal web.

Acciones de promoción y difusión

Se entregaron 10,792 materiales, tales como trípticos, dípticos, carteles, etcétera, y se ofreció un taller para padres de familia.

Título	Cantidad
Tríptico: <i>Servidor público, en el desempeño de tus funciones cumple con el respeto a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.</i>	1,800
Cartel: <i>Violencia contra las personas con discapacidad, evítala.</i>	1,150
Cartel: <i>Servidor público, en el desempeño de tus funciones cumple con el respeto a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.</i>	1,000
Cartel: <i>Alto a la discriminación, siga a la integración.</i>	1,000
Tríptico: <i>Alto a la discriminación, siga a la integración.</i>	1,000
Tríptico: <i>Violencia contra las personas con discapacidad, evítala.</i>	1,000
Tríptico: <i>Rescatemos a la familia y sus valores.</i>	950
Tríptico: <i>La CNDH ¡trabajando por la niñez trabajadora!</i>	941
Cuaderno: <i>Guía de orientación jurídica para personas con discapacidad.</i>	750
CD interactivo: <i>Nuestros derechos.</i>	365
Tríptico: <i>Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.</i>	281
Credencial: <i>Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.</i>	213
CD: <i>Red de Apoyo a Mujeres, Niñas, Niños y Adultos Mayores Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados.</i>	204

Título	Cantidad
Cuadernillo: <i>Programa y Guía de aplicación del Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.</i>	88
<i>Compilación de instrumentos internacionales de los Derechos Humanos firmados y ratificados por México 1921-2003 (tomos I y II).</i>	50
Total	10,792

Actividades diversas

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los Presidentes de las Comisiones y Procuradurías Estatales de Derechos Humanos de los estados de Baja California Sur, Campeche, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla y Oaxaca, así como con la Secretaría Técnica del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados, y con los funcionarios de la Embajada del Reino Unido, y con servidores públicos del fondo Nacional de fomento al Turismo (Fonatur), con objeto de presentar y promover las actividades de promoción y difusión que lleva a cabo el Programa, así como invitarlas a participar en la aplicación de las actividades y las propuestas de reformas legislativas elaborados por el personal del Programa.

Se realizó la actualización del fascículo Presentación de la Coordinación.

Se recibió en las instalaciones de la Coordinación al profesor Karim Castro, Presidente de la Asociación Protejamos a Nuestros Hijos, de la ciudad de Nogales, Sonora.

Se participó como jurado en el Concurso de Cuento Infantil, con el tema "No discriminación en México", organizado por la CNDH.

2009

Protección para la mujer y la niñez, en contra del abandono y el incumplimiento de obligaciones alimenticias

Se elaboraron los documentos denominados "Formularios de Apoyo para la Gestión Gratuita del Aseguramiento de Alimentos en el Estado de...", acordes con la legislación y proceso civil y familiar de cada entidad federativa.

Se llevó a cabo la compilación y estudio de los Códigos Familiares, Penales y de Procedimientos Civiles del Estado de San Luis Potosí, con objeto de actualizar el Formulario de Apoyo para la Gestión Gratuita de Alimentos.

Se brindó atención vía telefónica y/o personalizada a 150 solicitudes en diversas materias:

Materia	Asesorías
Pensión alimenticia	34
Violencia familiar	34
Otros	23
Divorcio	13
Derechos Humanos	13

Materia	Asesorías
Guarda y custodia	10
Apoyos sociales	9
Discriminación en el trabajo	8
Reconocimiento de paternidad	6
Total	150

Se realizó el envío de oficios de presentación del Programa a las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos de los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

Red de apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores cuyos Derechos Humanos han sido violados

Se brindó atención vía telefónica y/o personalizada a 150 solicitudes en diversas materias, como se muestra a continuación:

Además, se atendieron mediante correo electrónico a 25 personas, en diversas materias, distribuidas de la siguiente manera:

Materia	Correos electrónicos
Pensión alimenticia	10
Derechos Humanos	8
Reconocimiento a la paternidad	2
Discriminación en el trabajo	2
Apoyos sociales	1
Discriminación	1
Violencia escolar	1
Total	25

Estudios e Investigaciones sobre Reformas Legislativas

Se actualizó el "Diagnóstico sobre las Leyes Estatales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", correspondiente a los estados de Michoacán, Querétaro y Tabasco.

Participación en eventos organizados por otras instituciones

A invitación de la Secretaría de Vinculación con los Organismos Profesionales de los Estados Unidos de América de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A. C., se acudió a la ciudad de Monterrey, Nuevo León; a la celebración del 1er.

Congreso Internacional sobre la Alienación Parental en Menores, Consecuencias Legales y Psicológicas; en donde se dictó la conferencia “La alienación parental como violación a los Derechos Humanos”, a la que asistieron 250 personas.

Enlaces de Colaboración Ejecutados con Organismos e Instituciones

Se participó en diversas reuniones de trabajo, mesas temáticas y comités de evaluación de los ejes rectores en la vida de las mujeres con el Inmujeres.

Asistencia a reuniones de trabajo del grupo de expertas de la Secretaría de Salud para la dictaminación de 39 proyectos a financiar en el año 2009, destinados a refugios para mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia familiar, en la Dirección General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud.

Asistencia a reunión con Indesol para la dictaminación de proyectos sobre fortalecimiento de los Centros de Atención Externa de los Refugios Temporales para mujeres víctimas de violencia.

Campaña de Promoción y Difusión de los derechos fundamentales de las Mujeres Trabajadoras “Algunos aspectos de la Violencia de Género: el caso de la Mujer Trabajadora”

Se dictó la ponencia “Los derechos fundamentales de la Mujer Trabajadora y el Éxito Integral”, en el marco de la celebración del día internacional de la Mujer; a la que asistieron 68 personas.

Difusión y sensibilización hacia los Derechos Humanos de las Mujeres, Ciclo “Cine Debate”

Se llevó a cabo una sesión de introducción al personal de la Comisión Estatal de Tlaxcala mediante la presentación de una sesión de Cine-Debate, a la que asistieron 35 servidores públicos.

Eventos Organizados por el Programa

Foro Nacional “Avances y desafíos en la aplicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia”; contando con una asistencia de 349 personas.

Acciones de promoción y difusión

A efecto de dar a conocer entre la población los derechos fundamentales de las mujeres; se entregaron 22,587 materiales distribuidos como se muestra en la siguiente tabla:

Título	Cantidad por título
Libro <i>Campaña de promoción y difusión de los derechos fundamentales de las mujeres trabajadoras. Algunos aspectos de la violencia de género: el caso de la mujer trabajadora.</i>	95

Título	Cantidad por título
Tríptico <i>La discriminación laboral está prohibida, denuncia.</i>	350
Tríptico <i>Conoce la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</i>	300
Tríptico <i>Mujer trabajadora conoce tus derechos.</i>	230
Tríptico <i>Los derechos de los hijos de las mujeres en reclusión.</i>	230
Cuadernillo <i>Los Derechos Humanos de las mujeres con discapacidad en el contexto internacional.</i>	8
Tríptico <i>Programa para la Protección de la Mujer y la Niñez en contra del Abandono y el Incumplimiento de las Obligaciones Alimentarias, para los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.</i>	20,900
Formulario de Apoyo para la Gestión Gratuita de la Pensión Alimenticia para los Estados de: Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.	22
Propuesta de reforma legislativa en materia de Alimentos para los Estados de: Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.	22
Tríptico <i>Las familias pequeñas y las familias grandes, sin violencia viven mejor (servidores públicos).</i>	200
Cuadríptico <i>Las familias pequeñas y las familias grandes, sin violencia viven mejor (mujeres).</i>	200
Playeras con la leyenda "Derecho de las mujeres a vivir una libre de violencia".	10
Plumas con la leyenda "Derecho de las mujeres a vivir una libre de violencia".	10
Carpetas con la leyenda "Derecho de las mujeres a vivir una libre de violencia".	10
Total	22,587

Entrevistas

A efecto de promover los derechos fundamentales de las mujeres, se concedió entrevista televisiva al Programa *Del Dicho al Hecho*, transmitido por Televisión Mexiquense, sobre el tema Divorcio y Pensión Alimenticia.

Prevención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Maltrato y Conductas Sexuales

A efecto de dar continuidad al Programa se realizó la aplicación del mismo en los municipios de Minatitlán, Villa de Álvarez, Tecomán y Colima, en el estado de Colima, al que asistieron 197 personas.

Defensa y Protección de los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas. "Niños Promotores"

A fin de dar seguimiento a los trabajos de dicho Programa, se acudió a la clausura del ciclo 2008/2009 del Programa Niños Promotores (1a. fase) en el estado de Morelos.

Respecto de la segunda fase de este Programa, se continuó con la actualización al personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla en la que estuvieron presentes seis servidores públicos.

Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia. "Adolescentes Promotores"

Respecto de este Programa se realizó la presentación al personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla en la que estuvieron presentes seis servidores públicos.

Programa de Difusión y sensibilización hacia los Derechos Humanos de los Adolescentes y jóvenes, Ciclo de "Cine-Debate"

A fin de dar continuidad al Programa se realizó la actualización a personal de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Puebla y Tlaxcala, a la que asistieron 74 servidores públicos.

Se llevaron a cabo seis sesiones de Cine-debate en los estados de Puebla y Tamaulipas a las que asistieron 271 niños y niñas.

Campaña "Mi nombre es importante... dirección y teléfono también"

Se presentó la Campaña al personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla a la que asistieron ocho servidores públicos.

Programa para abatir y eliminar la violencia escolar

Se concluyó la elaboración de los materiales de promoción y difusión del Programa, así como el manual de aplicación del mismo. Se presentó el Programa en las entidades de Baja California Sur, Chiapas, Durango, México, Nayarit, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, a la que asistieron 454 servidores públicos.

Cursos, Talleres, Ponencias, Conferencias, Diplomados

Se dictó la conferencia magistral "Los derechos de los niños" en el marco del Diplomado Derechos de la Niñez, Violencia Familiar y Mecanismos de Defensa, organizado por la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ciudad Juárez al que asistieron 56 personas.

Atendiendo la invitación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes se dictó la conferencia “Los derechos de las niñas y los niños”.

En el marco del Foro Globalización y Derechos de los Niños: Niños y Niñas frente al siglo XXI, se dictó la conferencia “El papel de México y su cumplimiento con la Convención sobre los Derechos del Niño”, al que asistieron 444 servidores públicos.

Enlaces de Colaboración Ejecutados con Organismos e Instituciones

Parlamento de los Niños y las Niñas de México. A efecto de promover mejores condiciones de vida para las niñas y los niños a través de la promoción, difusión y defensa de sus derechos, la CNDH participó en la organización del 7o. Parlamento; asimismo, asistió a la inauguración de la exposición *Huellas de las niñas y los niños del 7o. Parlamento de México 2009*, que se realizó en el vestíbulo del Museo Legislativo de la Cámara de Diputados. Finalmente, se asistió a la reunión de evaluación del 7o. Parlamento Infantil y se dio inicio a los trabajos del 8o. Parlamento, a cargo del Senado de la República.

Eventos organizados por el Programa

Se llevó a cabo el Foro Regional “Los Derechos de las Niñas y los Niños”, al que asistieron 480 personas.

Acciones de promoción y difusión

A efecto de dar a conocer entre la población los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes; se entregaron 64,501 materiales distribuidos como se muestra en la siguiente tabla:

Título	Cantidad por título
Cuadernillo para iluminar <i>Derechos de las niñas y los niños.</i>	687
Juego de mesa <i>Memoria. Derechos Humanos de las niñas y los niños.</i>	667
CD interactivo <i>Nuestros derechos.</i>	2
Cuadernillo <i>Programa de Prevención y Protección de Víctimas de Maltrato y Conductas Sexuales.</i>	9,650
CD <i>Música por los derechos de las niñas y los niños.</i>	515
Cartel <i>Para un mundo sin violencia... ¡Hay que empezar por nuestra escuela!</i>	936
Cartel <i>Por favor, ¡quiero ejercer mi derecho a una vida y a una educación libre de violencia!</i>	936
Cartel <i>¡Di no a la violencia!</i>	1,140
Tríptico <i>La CNDH difunde los derechos y obligaciones en la escuela.</i>	629
Díptico <i>El derecho de l@s niñ@s y adolescentes a recibir una educación libre de violencia.</i>	5,753

Título	Cantidad por título
Tríptico <i>Violencia de estudiantes a maestros.</i>	5,753
Tríptico <i>Violencia entre padres y maestros.</i>	5,753
Tríptico <i>Violencia de padres a estudiantes.</i>	5,753
Tríptico <i>Violencia entre estudiantes.</i>	5,753
Tríptico <i>Violencia de maestros a estudiantes.</i>	5,753
Cuadernillo <i>Programa para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar.</i>	172
Tríptico <i>Proteger y garantizar los derechos de la niñez.</i>	20
Tríptico <i>Evitemos el maltrato a los niños, las niñas y los adolescentes.</i>	2,115
Tríptico <i>La CNDH trabajando por la niñez trabajadora.</i>	130
Tríptico <i>Más vale prevenir que...</i>	2,775
Postal <i>Mamá, mejor ámame.</i>	30
Díptico <i>30 de abril, Día de la Niñez ¡Felicidades! Conoce tus derechos.</i>	50
Tríptico <i>A mí no me va a pasar.</i>	550
Tríptico <i>Niñas, niños y adolescentes... ¿víctimas de conductas sexuales?</i>	3,170
Tríptico <i>Identifica las conductas sexuales.</i>	3,274
Tríptico <i>Prevenir y denunciar el abuso sexual perpetrado en la persona de los niños, las niñas y adolescentes.</i>	2,535
Total	64,501

Entrevistas

Se concedió entrevista al programa *Mariano en tu vida*, el cual se transmite por Canal 2 de Televisa, sobre el tema del maltrato infantil, así como al programa *Las mañanas en el Once*, en el que se abordó el tema del abuso sexual infantil, el cual se transmitió en vivo por el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional.

Campaña para promover el respeto a las diversas masculinidades

Se impartió un curso-taller, en el Instituto Jalisciense de las Mujeres, al que asistieron 35 servidores públicos del Estado de Jalisco.

Campaña para promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar. Responsabilidades Familiares Compartidas "Entre tod@s es mejor"

Se presentó la Campaña en el Instituto Jalisciense de las Mujeres, en el CEPAVI y en Secretaría de Salud del estado de Jalisco, así como a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, a la que asistieron 10 personas.

Acciones de promoción y difusión

A efecto de dar a conocer entre la población los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, se entregaron 1,838 materiales distribuidos como se muestra en la siguiente tabla:

Título	Cantidad por pieza
Tríptico <i>Presentación de la Coordinación.</i>	65
CD <i>Red de Apoyo a Mujeres, Niñas, Niños y Personas Adultas Mayores Cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados.</i>	3
Tríptico <i>Entre todas y todos es mejor.</i>	553
Folleto <i>Entre todas y todos es mejor.</i>	484
Cartel <i>Entre todas y todos es mejor.</i>	413
Tríptico <i>Servidor público, en el desempeño de tus funciones cumple con el respeto a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.</i>	320
Total	1,838

B. Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres

El Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PIMH) se concentra en el seguimiento, evaluación y monitoreo de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres a través de un sistema de información que permite conocer la situación que guarda el derecho de igualdad entre mujeres y hombres en el país, a fin de estar en posibilidad de formular propuestas encaminadas al efectivo ejercicio de este derecho, garantizar el principio de no discriminación y evaluar el efecto de las políticas públicas en la materia aplicadas por las instancias competentes. También conoce de quejas por presuntas violaciones a este derecho, emite propuestas de conciliación y, si es el caso, Recomendaciones e Informes Especiales.

2006

Seguimiento, evaluación y monitoreo

Se realizaron solicitudes de información y se aplicaron encuestas a 20 instituciones de la Administración Pública centralizada, así como a 41 Organismos autónomos, descentralizados, desconcentrados y paraestatales. En este mismo rubro se aplicaron encuestas a las 31 Comisiones Estatales de Derechos Humanos y a los 31 Institutos Estatales de las Mujeres, así como a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y al Instituto de la Mujer del Distrito Federal; todo esto con la finalidad de realizar un análisis cualitativo y

cuantitativo que permita conocer la situación actual existente en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Hasta el cierre de 2006, de 125 instituciones encuestadas se recibió información de 104 de éstas, lo que representa el 83.2 %. Las 21 instituciones que no remitieron información hasta el 31 de diciembre del año son las siguientes: Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca, Comisión de Defensa de Derechos Humanos del Estado de Puebla, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro, Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, Instituto de la Mujer en Chiapas, Instituto Chihuahuense de la Mujer, Instituto de la Mujer Duranguense, Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero, Instituto Michoacano de la Mujer, Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, Instituto de la Mujer Oaxaqueña, Instituto Quintanarroense de la Mujer, Instituto Sonorense de la Mujer, Instituto de la Mujer Tamaulipeca, Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala, Programa Estatal de la Mujer del Estado de Veracruz e Instituto para la Mujer Zacatecana.

El monitoreo incluye el levantamiento de una encuesta a través de la página electrónica de esta Comisión Nacional, con objeto de conocer la percepción social en la materia. Al 31 de diciembre de 2006, 1,868 personas contestaron la encuesta, de las cuales 1,189 son mujeres y 679 hombres.

De igual forma se realizó un seguimiento en organismos especializados relevantes, tales como la ONU, la OEA, la Unión Europea, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM y el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colmex, entre otros; asimismo, se dio cuenta de los avances relevantes en materia de género en diversos gobiernos.

Derivado del seguimiento y monitoreo antes mencionado, se realizaron 88 síntesis analíticas de la literatura relevante.

Promoción

Durante el periodo sobre el que se informa se realizaron 17 reuniones de enlace, cuyo objetivo fue establecer un primer acercamiento con diversos actores de la sociedad interesados en la promoción, protección y defensa del derecho de igualdad de género.

En la tabla que a continuación se presenta, se detallan las instituciones y objetivos de los enlaces realizados:

Sector	Institución	Objetivo
Difusión cultural	Producciones Galván	Proyecto de obra de teatro sobre igualdad de género
Organizaciones de la sociedad civil	Movimiento en Beneficio de la Libertad Anticipada de los Internos Sentenciados en los Ceresos y Ceferesos, A. C., Tamaulipas	Trabajo conjunto en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Cursos a internas e internos en un futuro próximo
Organizaciones de la sociedad civil	Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE, A. C.	Presentación del PIMH y realización de trabajos conjuntos en la materia
Organizaciones de la sociedad civil	Instituto de Cooperación y Desarrollo, A. C.	Presentación del PIMH y acuerdo para futuras colaboraciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres

Sector	Institución	Objetivo
Instituciones públicas	Consejo Nacional de Derechos de la Mujer	Realizar, en un futuro próximo, trabajos de colaboración en materia de igualdad entre mujeres y hombres con dicha Institución
Instituciones públicas	Instituto Poblano de la Mujer	Futura colaboración con el Instituto Poblano de la Mujer en temas relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres
Instituciones públicas	Instituto Mexicano de la Juventud	Realizar acciones conjuntas en materia de igualdad de género
Instituciones públicas	Instituto Quintanarroense de la Mujer y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	Presentación del PIMH y acuerdos para futuros trabajos conjuntos en materia de igualdad entre mujeres y hombres con ambas instituciones
Instituciones públicas	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Las autoridades de la Profepa informaron sobre las actividades que vienen realizando desde 2001 en materia de equidad de género, y solicitaron el apoyo del PIMH para continuar esta labor. Se proyectaron futuras reuniones para afinar los términos de la colaboración entre ambas instituciones
Instituciones públicas	Dirección Nacional de Juventud, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina	El objetivo de la reunión fue dar a conocer el PIMH, con miras a una futura colaboración en los temas que desarrolla el mismo
Instituciones públicas	Instituto de la Juventud del Distrito Federal	Presentación del PIMH y acuerdo para una futura colaboración de ambas instituciones en materia de igualdad de género
Academia	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Futura colaboración con la doctora Del Pino con el Programa de Igualdad, a través de capacitación, apoyo en orientación psicológica y publicaciones
Academia	Universidad de la Ciudad de México	Colaboración con el PIMH, específicamente en el área de capacitación
Academia	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	Se planteó una futura colaboración de la maestra Pérez Portilla con el PIMH
Profesionales	Profesional autónoma	En la reunión con la doctora Stillmann se presentó el PIMH y se planteó una futura colaboración con el mismo
Profesionales independientes	Profesional autónoma	Difusión cultural psicodrama
Servidores públicos	Centro de Atención a Víctimas de Delitos de la Procuraduría General de Justicia de Sonora	Trabajar en conjunto con la CNDH y el PIMH para fomentar una cultura de equidad

En la tabla siguiente se describen las instituciones, personas de enlace y objetivos de las reuniones realizadas:

Sector	Institución	Objetivo
Difusión cultural	Producciones Galván	Análisis de los contenidos de diversas obras de teatro, que versan sobre igualdad de género
Academia	Universidad de la Ciudad de México	Reafirmó su interés en las actividades del PIMH y se planteó una futura reunión para afinar los términos de su colaboración con las actividades del mismo

Capacitación

1. Del personal del Programa

Durante abril y mayo se impartió a los servidores públicos asignados a este Programa el Primer Curso de Capacitación y Especialización sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Dentro del marco de dicho curso se ofrecieron cuatro conferencias dirigidas a funcionarios públicos de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Morelos, Tlaxcala, Veracruz y Tabasco.

2. Impartición de cursos

En el periodo sobre el que se informa, el personal de este Programa participó en 25 conferencias que se impartieron en diversos eventos académicos, y además en una conferencia radiofónica, por invitación de la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo. A continuación se detallan las instituciones, temas en específico y sectores de la población a los que se dirigió la conferencia:

Institución	Título de la conferencia	Dirigido a	Número de asistentes	Mujeres	Hombres
Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California y Confederación Latina de los Derechos Humanos, A. C.	“La mediación como alternativa para la resolución de los conflictos familiares”	Servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y público en general	150	100	50
Instituto Chihuahuense de la Mujer	“Los Derechos Humanos de las mujeres”	Servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil	120	110	10
Universidad de Colima; Asociación Colimense de Universitarias, A. C., y Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima	“Políticas de igualdad entre hombres y mujeres para erradicar la violencia familiar”	Mujeres sindicalizadas de la Universidad de Colima, organizaciones de la sociedad civil y público en general	110	102	8

Institución	Título de la conferencia	Dirigido a	Número de asistentes	Mujeres	Hombres
AlliantUniversity	“Derechos Humanos y seguridad pública. Presentación del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres”	Universitarios	35	20	15
Universidad de Quintana Roo y Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo	“Género y derecho. Políticas de igualdad”	Servidores públicos y universitarios	55	33	22
Universidad de Colima y Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima	“La violencia familiar y los Derechos Humanos. Recursos para lograr la igualdad”	Servidores públicos, universitarios y público en general	52	37	15
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos	“El derecho de igualdad en la Unión Europea”, impartida por la doctora Encarnación Serna Meroño	Servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, universitarios y público en general	47	33	14
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala	“El derecho de igualdad en la Unión Europea”, impartida por la doctora Encarnación Serna Meroño	Servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, universitarios y público en general	101	60	41
Instituto de Cooperación y Desarrollo, A. C., y Ayuntamiento de Totana, España	“Promoción de la no violencia a través de la resolución pacífica de conflictos”	Servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, universitarios y público en general	120	70	50
Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California	“Violencia: mujeres, diversidad sexual, religiosa y discriminación”	Servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, universitarios y público en general	25	19	6
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	“Acciones encaminadas a procurar la igualdad. Caso específico de España”, impartida por la Diputada Begoña García Retegui	Servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, universitarios y público en general	180	125	55
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco	“Acciones encaminadas a procurar la igualdad. Caso específico de España”, impartida por la Diputada Begoña García Retegui	Servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, universitarios y público en general	105	70	35
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	“Igualdad entre mujeres y hombres”	Servidores públicos, y mujeres en prisión	60	57	3
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	“Violencia familiar y Derechos Humanos”	Servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de las diversas entidades federativas	130	77	53

Institución	Título de la conferencia	Dirigido a	Número de asistentes	Mujeres	Hombres
Programa Plan Joven e Intercambios Juveniles de la Unión Europea; Servicio de Juventud, Ayuntamiento de Murcia, y Dirección Nacional de Juventud y Ministerio de Desarrollo Social, Argentina	"Los derechos de los jóvenes y la ciudadanía activa"	Jóvenes universitarios de los países participantes en el Encuentro: Guatemala, Argentina, México, Italia, Portugal y España	80	40	40
Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM	"Igualdad entre mujeres y hombres"	Estudiantes de la Licenciatura en Derecho	200	110	90
Secretaría de Relaciones Exteriores, Gobierno de México	"El papel de la CNDH ante la LGIMH"	Servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores	34	20	14
Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del Estado de Jalisco	"La igualdad de género y su importancia en la procuración de justicia"	Personal de la PGJ de Jalisco	50	25	25
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y Escuela Normal	"Educación por la igualdad"	Alumnado de la Escuela Normal de Bacalar "Javier Rojo Gómez", Quintana Roo	116	80	36
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	"Cuando el noviazgo se vuelve un tormento"	Público en general	n/a	n/a	n/a
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y Escuela Normal de Bacalar "Javier Rojo Gómez"	"Educación por la igualdad"	Alumnado de la Escuela Normal de Bacalar "Javier Rojo Gómez"	97	75	22
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	"Igualdad entre mujeres y hombres"	Alumnado de la Universidad de Quintana Roo	61	28	33
Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer	"Igualdad entre mujeres y hombres"	Miembros del Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer	20	7	13
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Aguascalientes e Instituto Aguascalentense de las Mujeres	"Género y violencia"	Personal de diversas instituciones públicas locales	59	1	58
Instituto Mexicano del Seguro Social	"Violencia intrafamiliar"	Servidores públicos del IMSS	180	83	97
Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C.	"La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Organizaciones sociales	28	3	25

En total se participó en 26 conferencias dirigidas a servidores públicos de diversas entidades de la Administración Pública Federal y Local, organizaciones de la sociedad civil, grupos en situación de vulnerabilidad, jóvenes universitarios y población en general. El

número total de participantes fue de 1,215, de los cuales 385 fueron mujeres y 830 hombres. Es de destacar que una de estas participaciones se realizó por invitación del Programa Plan Joven e Intercambios Juveniles de la Unión Europea.

Asimismo, se impartieron dos cursos, un módulo en diplomado, seis talleres y dos mesas de trabajo. Los temas, sectores de la población a los que se dirigieron y el número de personas capacitadas, haciendo en este último rubro una desagregación por sexo, se detallan en la tabla que se muestra a continuación:

Institución	Título	Dirigido a	Número de asistentes	Mujeres	Hombres
Universidad de Sinaloa	Módulo IX "Género y Derechos Humanos", Diplomado en Violencia de Género, de la Maestría en Ciencias Sociales	Universitarios	25	23	2
Ayuntamiento Constitucional de Tijuana	Métodos Alternativos No Jurisdiccionales y Acceso a la Igualdad de Equidad de Género en la Mediación Familiar	Jueces municipales (Grupo 1)	35	14	21
Ayuntamiento Constitucional de Tijuana	Métodos Alternativos No Jurisdiccionales y Acceso a la Igualdad de Equidad de Género en la Mediación Familiar	Jueces municipales (Grupo 2)	29	11	18
La Ronda Ciudadana, A. C.	La Igualdad entre Mujeres y Hombres	Técnicos penitenciarios y de seguridad (Grupo 2)	14	9	5
La Ronda Ciudadana, A. C.	La Igualdad entre Mujeres y Hombres	Técnicos penitenciarios y de seguridad (Grupo 2)	9	7	2
Programa Plan Joven e Intercambios Juveniles de la UE; Servicio de Juventud, Ayuntamiento de Murcia, y Dirección Nacional de Juventud y Ministerio de Desarrollo Social, Argentina	Sexismo y Violencia de Género	Jóvenes universitarios de los países participantes en el Encuentro: Guatemala, Argentina, México, Italia, Portugal y España	22	12	10
Asociación de Médicos Generales y Médicos Familiares de San Luis Río Colorado, Sonora, A. C.	Igualdad entre Mujeres y Hombres	Profesionales de la medicina	145	90	55
Secretaría de la Defensa Nacional	La Igualdad de Género y su Importancia en la Procuraduría de Justicia	Miembros del Ejército Mexicano	520	533	13
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Aguascalientes e Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Mesa de Coordinación Interinstitucional contra la Violencia de la Mujer	Personal de instituciones públicas locales	27	24	3

Institución	Título	Dirigido a	Número de asistentes	Mujeres	Hombres
Centro de Atención a Víctimas de Delitos de la Procuraduría General de Justicia de Sonora y Comisión de Equidad y Género de San Luis Río Colorado, Sonora	Equidad y Género	Organizaciones sociales y profesionales en la medicina	55	38	17
Secretaría Técnica de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados	Las Mujeres y el Derecho a una Vida Libre de Violencia	Personal de diversas instituciones públicas	100	50	50

Asistencia a eventos

- 1) Presentación del libro *Madeiras entreveredas. Violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus parejas*
- 2) Ceremonia de entrega del Premio Nacional "María Lavallo Urbina" 2006.
- 3) Presentación del Tercer Informe Sustantivo de Actividades y del Informe General de la Investigación sobre Violencia Feminicida en la República Mexicana.
- 4) Presentación de los libros: *Las mujeres en la legislación mexicana*, tomos I y II, y *El cuerpo del delito: los Derechos Humanos de las mujeres en la justicia penal*, de Patricia Olamendi Torres.

Quejas

De los 31 expedientes calificados como presuntas violaciones a los Derechos Humanos, 22 fueron concluidos por las siguientes causales: 12 fueron resueltos durante el trámite, tres se concluyeron por orientación, cinco por no existir materia y dos por desistimiento de la quejosa.

En dos casos se solicitaron medidas precautorias o cautelares a Telecomunicaciones de México y a la Procuraduría General de Justicia Militar, las cuales fueron aceptadas por ambas instituciones.

De los 53 escritos de queja se advierte que 45 fueron presentados por mujeres; cuatro por hombres; en un expediente se recibieron quejas de diversas organizaciones, y tres quejas son colectivas.

Encuentro Eurolatinoamericano

Se realizó, en el marco del Programa Europeo Juventud, de la Comisión Europea, el Encuentro Eurolatinoamericano Prevenimos la Violencia Construimos la Igualdad: Diversidad, Derechos Humanos y Participación, la Respuesta de los Jóvenes a la Violencia, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. En el evento se participó con la impartición de una conferencia y un curso-taller, además de reunirse con autoridades de los países participantes en el Encuentro (Italia, España, Portugal, Guatemala y Argentina), con objeto de dar a conocer las actividades que realiza el PIMH.

2007

Durante este periodo se enviaron tres solicitudes de información y encuestas sobre el estado de igualdad entre mujeres y hombres al Consejo de la Judicatura Federal, a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

En seguimiento a las solicitudes de informes y encuestas generadas durante el periodo que se reporta, se enviaron 11 recordatorios a diferentes Institutos Estatales de la Mujer.

Hasta la fecha, de las 128 instituciones encuestadas desde el inicio de las actividades de este Programa, se recibió información de 119 de éstas, lo que representa 92.9 %.

Con la finalidad de obtener mayores datos para evidenciar, en su caso, las desigualdades entre los géneros, se enviaron 34 oficios petitorios a la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, las 31 Procuradurías Generales de Justicia Estatales, así como a la del Distrito Federal.

Asimismo, durante el periodo señalado se dio continuidad a la depuración de los petitorios y las encuestas recibidas desde la creación del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PIMH), todo ello encaminado a la elaboración del Informe Especial en dicha materia.

Otro mecanismo que permite conocer la situación que guarda la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro país durante 2007 fue el levantamiento de una encuesta en la página electrónica de esta Comisión, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, a 2,590 personas, de las cuales 1,792 fueron mujeres y 798 hombres.

En septiembre de 2007 esta Comisión Nacional, una vez agotados los procedimientos y trámites administrativos necesarios, contó con los servicios de Consulta Mitofsky, para la aplicación de una encuesta a nivel nacional, la cual se integró al proyecto del Informe Especial sobre el Derecho de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Finalmente, se presentó el Informe Especial sobre el Derecho de Igualdad entre Mujeres y Hombres a la opinión pública y a las instituciones públicas federales, estatales y municipales competentes en la materia, el cual consta de un libro integrado por 324 fojas y con un tiraje de 2,000 ejemplares, así como de un CD-ROM, cuya información también está disponible en la página electrónica de esta Comisión Nacional. Dicho Informe Especial comprende información del 8 de marzo de 2006 al 31 de julio de 2007, datos de agosto de 2007, una encuesta difundida en la página *web* o portal electrónico de esta Comisión Nacional y una encuesta de carácter nacional realizada en el mes de septiembre de 2007.

Enlaces y/o reuniones de trabajo

Durante el periodo sobre el que se informa se realizaron 59 reuniones de trabajo, cuyo objetivo fue establecer acercamientos con diversos actores de la sociedad interesados en la promoción, protección y defensa del derecho de igualdad entre mujeres y hombres.

En la tabla que a continuación se presenta se detallan las instituciones y objetivos de los enlaces y/o reuniones de trabajo realizados:

Sector	Instituciones	Objetivos
Organización social	Proyecto IntegrArte	Propuesta escénica para presentar un espectáculo teatral, relacionado con el empoderamiento de las mujeres

Sector	Instituciones	Objetivos
Organización social	Mujeres Unidas: Olimpia de Gouges, A. C.; Vicalli, A. C.; Consejo Nacional de Derechos de la Mujer, A. C.; Inclusión Ciudadana; Fuerza y Corazón de la Mujer Hidalguense; Derechos de los Niños y de la Mujer, A. C.; Epicentro Cultural "Manuelita Sáenz" "Libertadora del Libertador", A. C.; Vereda Themis; Centro de Atención a la Violencia Familiar "Laura Martínez de Téllez", A. C., y Voluntarios en Equipo Trabajando por la Superación con Amor, A. C.	Intercambio de información para realizar actividades conjuntas de colaboración y capacitación en la materia
Organización social	Colibrí, A. C.; El Lugar de la Tía Juana, A. C.; Centro de Atención a la Familia, A. C. (Cenafam); Unifem; Masculinidad y Políticas Públicas, A. C.; Vicalli, A. C.; Consejo Nacional de la Mujer, A. C.; Comisión para la Defensa de los Derechos de la Tercera Edad, A. C., y Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecha de la Universidad Autónoma de Chiapas	Difundir el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres y efectuar actividades conjuntas
Organización social	ILANUD y Fundación Justicia y Género de Costa Rica	Intercambio de experiencias
Sector público y organización social	Corte Suprema de Justicia de El Salvador y OXFAM América	Coordinación de actividades conjuntas
Sector público	Instituto Atizapense de la Mujer	Posible firma de convenio y efectuar actividades de capacitación
Sector público	Programa de la Mujer del DIF del Estado de Baja California; DIF Ecatepec; Comisión de Defensa de Derechos Humanos del Estado de Nayarit; Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco; Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo; Instituto de la Mujer Hidalguense y Delegación de la Semarnat en Hidalgo; Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Mexicali, Programa en Especialización en Estudios de Género	Difundir el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres y efectuar actividades conjuntas
Sector público	Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad del Estado de Guerrero; Secretaría de Relaciones Exteriores; INEGI; Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes e Instituto Aguascalentense de las Mujeres; Instituto de Estudios de Derechos Humanos de Campeche	Difundir el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres y efectuar actividades conjuntas



Sector	Instituciones	Objetivos
Sector público	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados	Reunión de trabajo de expertas a propósito de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Sector público	Instituto de Desarrollo Social	Presentación del Programa Conversión Social 2007
Sector público	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Difundir el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres y efectuar actividades conjuntas de capacitación
Sector público	Presidencia de la República	Inicio de los trabajos para llevar a cabo la instalación de la Mesa de Enlace de Género de la Administración Pública Federal
Sector público	Inmujeres	Asistencia a las Jornadas Consultivas de Políticas Públicas sobre Género para incluir en el Plan Nacional de Desarrollo
Sector público	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco; Instituto de la Mujer del Estado de Morelos	Difundir el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres y efectuar actividades conjuntas
Sector público	Inmujeres	Participación del PIMH en las reuniones ordinarias del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Organismo internacional	Unifem	Intercambio de puntos de vista sobre las formas de cooperación técnica entre Unifem y la CNDH
Sector público	Secretaría de Relaciones Exteriores	Acordar la preparación de traducciones de textos legales al maya y al náhuatl
Sector público	Oficina Frontera Sur de la CNDH, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y Comisión de Derechos Humanos de Durango	Actividades conjuntas
Sector público	Inmujeres	Acordar detalles para la asistencia de la X Conferencia Regional sobre la Mujer
Sector público	Semarnat	Consulta para incorporar la perspectiva de género en el Plan de Acción Nacional de lucha por la desertificación y la sequía
Organización social	Academia Mexicana de Derechos Humanos, A. C.	Presentación del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres y de la campaña de difusión Contamos con la CEDAW
Sector público	Corte Suprema de Justicia de El Salvador	Asesoría para el Programa de Género

Sector	Instituciones	Objetivos
Sector público	Immujeres	Mesa de Trabajo: Observatorio de los Medios de Comunicación
Persona física	Oliver Colín	Posibles actividades fotográficas entre mujeres y hombres

Firma de convenios

El 2 de agosto se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el propósito general de promover el cumplimiento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Asimismo, se firmaron convenios de colaboración entre esta Comisión Nacional y 19 organizaciones civiles que realizan actividades en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Impartición de cursos

En el periodo sobre el que se informa, personal de este Programa participó en 74 actividades de capacitación, en las modalidades de conferencias, cursos, talleres y otros, que se impartieron en diversos eventos, dirigidos a servidores públicos y académicos, organizaciones de la sociedad civil, jóvenes y población en general.

A continuación se detallan las instituciones, temas en específico y sectores de la población a los que se dirigieron las actividades de capacitación y promoción.

Institución	Modalidad y título	Dirigido a:	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
Partido Acción Nacional	Taller Igualdad y Equidad de Género	Organización política nacional	23	14	9
Partido Acción Nacional	Taller Igualdad y Equidad de Género	Organización política nacional	16	8	8
Instituto Municipal de la Mujer Atizapense	Conferencia "La violencia de género como factor de desigualdad"	Sector público y público en general	150	100	50
Instituto Mexicano del Petróleo	Conferencia "Equidad y género"	Sector público	22	12	10
Canal 11 TV	Conferencia "Equidad y género"	Público en general	120	97	23
Instituto de la Mujer del Estado de Baja California	Conferencia "Equidad de género"	Sector público y público en general	180	123	57
Comisión de Equidad y Género del Estado de Tlaxcala	Conferencia "Discriminación y Ley General entre Mujeres y Hombres"	Sector público y miembros del Congreso del estado	100	60	40



Institución	Modalidad y título	Dirigido a:	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nayarit	Conferencia "Análisis de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Público en general	260	123	137
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	Conferencia "Los Derechos Humanos y las políticas de las mujeres"	Público en general	100	70	30
Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana	Conferencia "La participación de la mujer: factor clave en las políticas de igualdad"	Sector público y público en general	86	72	14
Comisión Estatal de Derechos Humanos, en coordinación con el DIF del estado de Tabasco	Conferencia "La participación de la mujer: factor clave en las políticas de igualdad"	Sector público y público en general	103	87	16
Comisión Estatal de Derechos Humanos y Congreso Estatal de Tabasco	Conferencia "La participación de la mujer: factor clave en las políticas de igualdad"	Sector público y público en general	255	224	31
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán	Conferencia "Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH y sus atribuciones"	Público en general	55	32	23
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas	Conferencia "La participación de la mujer: factor clave en las políticas de igualdad"	Público en general	190	147	43
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Chiapas	Conferencia "La participación de la mujer: factor clave en las políticas de igualdad"	Sector público y público en general	55	31	24
Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y organizaciones civiles	Conferencia "Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres"	Sector público y público en general	220	154	66
Cámara de Diputados, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)	Conferencia "Análisis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia"	Sector público y público en general	150	118	32
Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Mexicali	Conferencia "Políticas públicas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres"	Público en general	76	43	33

Institución	Modalidad y título	Dirigido a:	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
Secretaría de Relaciones Exteriores, Inmujeres y Secretaría de la Mujer Guerrero, e Instituto de la Mujer del Estado de Morelos	Conferencia "Tratados internacionales sobre Derechos Humanos de las mujeres, personas con discapacidad y violencia de género"	Sector público y público en general	400	350	50
Unifem	Curso Igualdad entre Mujeres y Hombres	Público en general	42	12	30
Unidas por la Paz, A. C.	Conferencia "Construcciones de redes de apoyo a la mujer: apropiación de la cultura comunitaria de los Derechos Humanos por la equidad"	Público en general	93	74	19
Unidas por la Paz, A. C.	Taller Educación para la Paz y Resolución de Conflictos y la Vida	Público en general	34	34	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Conferencia "Igualdad entre mujeres y hombres"	Organizaciones sociales	36	27	9
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco	Conferencia "La importancia del papel que el hombre y la mujer tienen al interior de la familia"	Público en general	145	20	125
SER	Conferencia "Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH y sus atribuciones"	Sector público y público en general	300	250	50
Inmujeres	Conferencia "Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH y sus atribuciones"	Sector público	50	38	12
Instituto Municipal de la Mujer Atizapense	Conferencia "Factores que inciden en la desigualdad entre mujeres y hombres"	Sector público	50	38	12
Inmujeres	Conferencia "Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH y sus atribuciones"	Sector público y público en general	120	110	10
Inmujeres, servidores públicos	Mesas de Trabajo Igualdad entre Mujeres y Hombres	Sector público	230	200	30
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas	Conferencia "Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Sector público	50	30	20

Institución	Modalidad y título	Dirigido a:	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
Inmujeres	Mesa de Trabajo Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Sector público	250	239	11
Universidad Autónoma del Estado de Chiapas, Facultad de Derecho	Conferencia "Igualdad de género"	Público en general	120	50	70
Inmujeres	Mesas de Trabajo Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Servidores públicos	300	250	50
Instituto Sinaloense de las Mujeres	Conferencia "Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Servidores públicos y público en general	110	100	10
Radorama	Conferencia radiofónica "Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Público en general	N/A	N/A	N/A
Instituto Sinaloense de las Mujeres	Conferencia "Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Servidores públicos y público en general	115	100	15
Instituto Sinaloense de las Mujeres y CTM	Conferencia "El reto de la igualdad y la equidad"	Servidores públicos	100	90	10
Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH	Conferencia "Programa de Igualdad entre Mujeres Hombres"	Personal académico	30	17	13
Grupo ACIR	Conferencia radiofónica "Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Público en general	N/A	N/A	N/A
Instituto Sinaloense de las Mujeres	Conferencia "Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Servidores públicos	110	100	10
Inmujeres	Mesas de Trabajo Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Servidores públicos y público en general	300	250	50
Inmujeres	Mesas de Trabajo Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Servidores públicos y público en general	260	225	35
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima e Instituto Colimense de las Mujeres	Conferencia "Análisis del Acuerdo Nacional por la Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Público en general	65	50	15
Unión Europea	Conferencia "La violencia: un factor de desigualdad entre mujeres y hombres"	Público en general	50	24	26

Institución	Modalidad y título	Dirigido a:	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
Unión Europea	Taller La Violencia: un Factor de Desigualdad entre Mujeres y Hombres	Público en general	30	16	14
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Mesa de Trabajo X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe	Funcionarios públicos	700	600	100
Inmujeres	Conferencia "Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Servidores públicos	100	95	5
Instituto Municipal de la Mujer Atizapense	Conferencia "La mediación como técnica para fomentar la igualdad en la familia"	Servidores públicos	70	50	20
Instituto Municipal de la Mujer Atizapense	Conferencia "Marco normativo de protección internacional de los Derechos Humanos"	Servidores públicos	70	50	20
Tribunal Superior de Justicia de San Miguel, en la República de El Salvador	Curso "La violencia: un factor de desigualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos	90	55	35
Corte Suprema de Justicia de El Salvador, en San Salvador	Curso: "La violencia: un factor de desigualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos	105	53	52
OXFAM América, Asociación de Mujeres Salvadoreñas, A. C., y Movimiento Salvadoreño, A. C.	Conferencia "Los refugios para las mujeres maltratadas: sus beneficios para la igualdad entre los géneros"	Organismos sociales	22	22	0
Federación Mexicana y Organismos Públicos de Derechos Humanos	Conferencia "Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH y sus atribuciones"	Servidores públicos	31	1	30
Instituto Estatal de las Mujeres de Colima	Conferencia "Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y su observancia"	Funcionarios públicos	75	60	15
Comisión de Derechos Humanos de Durango	Curso La Violencia Familiar y los Derechos Humanos	Funcionarios públicos	110	75	35
Comisión de Derechos Humanos de Durango	Mesa Redonda La Violencia Familiar y los Derechos Humanos	Funcionarios públicos	31	16	15



Institución	Modalidad y título	Dirigido a:	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
Colegio de Bachilleres de Chiapas	Conferencia "Equidad de género"	Público en general	123	48	75
Instituto de Estudios Superiores "Manuel José de Rojas"	Conferencia "Equidad de género"	Público en general	151	70	81
Fonaes	Conferencia "La violencia: un factor de desigualdad"	Público en general	1,100	1,070	30
Inmujeres	Mesa de trabajo Observatorio de los Medios de Comunicación	Servidores públicos	31	16	15
Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León	Conferencia "Derecho, internacional y género"	Servidores públicos	70	50	20
Cámara de Diputados y Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género	"Estrategias en los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones para lograr mayor representación de mujeres"	Servidores públicos y público en general	90	74	16
Instituto de la Mujer de Durango Poder de Justicia del Estado de Durango	Conferencia "Igualdad y no discriminación"	Servidores públicos	70	40	30
Secretaría de la Defensa Nacional	Conferencia "La mujer y los Derechos Humanos"	Personal militar de la Sedena	784	376	408
Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León	Conferencia "Género y justicia"	Funcionarios del Poder Judicial del Estado de Nuevo León	70	51	19
Universidad Mesoamericana, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	Conferencia "Desigualdad y equidad de género"	Alumnado	115	51	64
Instituto Estatal de las Mujeres para el Estado de Morelos y Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos	Curso El Derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres en México	Servidores públicos	77	69	8
Instituto Mora	Conferencia "Equidad de género"	Servidores públicos	17	16	1
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente e Instituto Hidalguense de las Mujeres	Conferencia "Factores que generan desigualdad entre los sexos y análisis de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Público en general	160	58	102

Institución	Modalidad y título	Dirigido a:	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	Conferencia "Factores que generan desigualdad entre los sexos"	Público en general	92	70	22
Instituto Nacional de las Mujeres	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres: un reto para abatir la violencia contra las mujeres"	Público en general	60	35	25
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación; y Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Conferencia "Discriminación y género"	Público en general	70	30	40
Gobierno del Estado de Nuevo León	Conferencia "La importancia ciudadana para lograr la igualdad de género"	Público en general	110	65	45
Petróleos Mexicanos	Conferencia "Los Derechos Humanos y la igualdad de las mujeres"	Servidores públicos	37	28	9
Total			10,182	7,503	2,679

El número total de participantes fue de 10,182, de los cuales 7,503 fueron mujeres y 2,679 hombres.

Asistencia a eventos

- 1) Firma del Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 2) Asistencia a los cinco Foros Nacionales de Consulta para la elaboración del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 3) Participación con la conferencia "La violencia. Un factor de desigualdad entre mujeres y hombres", en el Encuentro Eurolatinoamericano para los Jóvenes por la No-Violencia, realizado con el patrocinio de la Unión Europea.
- 4) Participación en la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, colaborando con la redacción final del Consenso de Quito.
- 5) Asistencia a la presentación del Protocolo sobre Violencia Familiar, coeditado por diversas instituciones, entre ellas Unifem, UNFPA y Corte Suprema de Justicia de San Salvador.

Capacitación del personal del Programa

- 1) Participación en el Diplomado Relaciones de Género. Construyendo la Equidad entre Mujeres y Hombres, organizado por el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- 2) Participación en el Programa de Pasantías y Visitas Profesionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- 3) Participación en el curso Derechos Humanos, organizado por la Universidad de Alcalá de Henares, España, en el marco del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica.

Atención a quejas

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 fueron registrados 97 expedientes, de los cuales 66 fueron calificados como presuntas violaciones a Derechos Humanos; en 16 casos se orientó a las quejas y quejosos, y 15 asuntos fueron remitidos a otras autoridades por ser las instancias competentes para la solución de la problemática planteada.

De los 66 expedientes calificados como presuntas violaciones a Derechos Humanos, 51 fueron concluidos por las siguientes causales: 21 fueron resueltos durante el trámite, 13 se concluyeron por no existir materia, siete por orientación, cinco por desistimiento de la persona quejosa, cuatro por falta de interés de la persona quejosa y uno por Recomendación.

El expediente 2006/3789/2/Q fue concluido a través de la Recomendación 37/2007, Sobre el caso de 14 mujeres víctimas de atentados a su integridad personal y libertad sexual y otros, por parte de elementos del Ejército Mexicano, en la Zona de Tolerancia de Castaños, Coahuila. Dicha resolución fue emitida el 21 de septiembre de 2007.

Asimismo, en un caso se solicitó la adopción de medidas cautelares a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, a la Secretaría de Gobierno, a la Procuraduría General de Justicia y Ayuntamiento de Apizaco, estas tres últimas del estado de Tlaxcala, con el propósito de evitar que se produzcan daños de difícil o imposible reparación a 10 mujeres. Dichas medidas únicamente fueron aceptadas por la Procuraduría General de Justicia de Tlaxcala. La Procuraduría General de la República y el H. Ayuntamiento de Apizaco no remitieron respuesta relativa a la aceptación de las medidas cautelares requeridas por esta Comisión Nacional; la Secretaría de Seguridad Pública Federal y la Secretaría de Gobierno de dicha entidad federativa manifestaron desconocer los hechos.

De los 97 escritos de queja, se advierte que 73 fueron presentados por mujeres, 20 por hombres y cuatro correspondieron a quejas colectivas.

2008

Seguimiento, Evaluación y Monitoreo de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres Implementada por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se investigó el grado de armonización legislativa en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- Se efectuó el monitoreo relativo a la participación cuantitativa de la mujer en puestos de elección popular.
- Se formularon los petitorios a las diferentes autoridades integrantes del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con la finalidad de dar seguimien-

to a las propuestas del Informe Especial sobre el Derecho de Igualdad entre Mujeres y Hombres, emitido por esta Comisión Nacional el 6 de diciembre de 2007.

Asimismo, se enviaron solicitudes de información a las 33 Secretarías de Educación Pública del país, con la finalidad de conocer el estado que guarda la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro sistema educativo.

Por otro parte, se realizaron cinco estudios regionales acerca de la existencia y funcionamiento de las instancias municipales en materia de igualdad entre mujeres y hombres en México, y cuatro investigaciones sobre la participación de las mujeres en puestos de toma de decisiones y representación política en el país, para dar cumplimiento al análisis y monitoreo de las políticas públicas en materia de igualdad en nuestro país, de acuerdo con las atribuciones conferidas a este Organismo Nacional.

Promoción, Difusión y Garantía del Derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres en México

Durante el periodo sobre el que se informa se realizaron 41 enlaces y 18 reuniones de trabajo, cuyo objetivo fue la promoción y difusión del derecho de igualdad entre mujeres y hombres, así como realizar actividades conjuntas en la materia, las cuales a continuación se describen:

Ámbito	Institución	Objetivo
Sector Público	Instituto de la Mujer Atizapense	Realizar actividades conjuntas en materia de igualdad entre mujeres y hombres
	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán	
	Comisión Metropolitana de Transporte, Espectáculos, Educación, Cultura, Fomento Económico y Equidad de Género del Ayuntamiento de Mérida	
	Secretaría de Educación Pública	
	Desarrollo Integral de la Familia	
	Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado de Quintana Roo	
	Consejo Pro Derechos Humanos, A. C.	
	Centro de Atención Víctimas del Delito de la Procuraduría del Estado de Sonora	
	Instituto Mexicano de la Juventud	
	Ayuntamiento XIX	
	Tijuana Baja California	
	Congreso del Estado de Chihuahua	Promover la armonización legislativa en materia de igualdad en el Estado
	Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	Intercambiar opiniones sobre el PROIGUALDAD (Programa Nacional para la Igualdad de Mujeres y Hombres)



Ámbito	Institución	Objetivo
	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	Realizar actividades conjuntas para la elaboración de una propuesta de convenio general de colaboración entre la CNDH y el INAFED
	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nayarit e Instituto Municipal de las Mujeres de Tepic	Ultimar detalles para firma de convenio de colaboración
	INDESOL	Dictaminar proyectos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	Solicitar apoyo y asesoría en materia de lenguas indígenas
	Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)	Dictaminar proyectos del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)
	Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados	Realizar un diplomado de alta especialización en "Derechos Humanos de las Mujeres"
	Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados	
	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género	
	Secretaría de la Función Pública	Realizar actividades conjuntas y elaboración de una propuesta de convenio colaboración CNDH, Inmujeres, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y Secretaría de la Función Pública (SFP)
	Universidad Nacional Autónoma de México	Dar seguimiento al CD-Interactivo "El derecho de igualdad entre mujeres y hombres"
	Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación	Opinión sobre el trabajo sexual en la Merced, Sullivan y Tlalpan a partir del derecho a la no discriminación y la igualdad entre mujeres y hombres
Organización Social	Red de Investigadoras para la Vida y Libertad de las Mujeres	Realizar actividades conjuntas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
	OXFAM. América, A. C. (Delegación San Salvador)	
	El Lugar de la Tía Juana, A. C.	
	Mujeres Unidas Olimpia de Gouges, A. C.	
	ALBERO, A. C.	
	INCODECO, A. C.	
	Consejo Nacional de los Derechos de las Mujeres, A. C.	

Ámbito	Institución	Objetivo
	Asociación Agrícola Ahuacateca, A. C.	
	Centro de Estudios Sociales Prometeo, A. C.	
	ACTIVARTEA. C.	
	Visión Alternativa, A. C.	
	Bloque de Mujeres, A. C.	
	Inclusión Ciudadana, A. C.	Dar seguimiento al convenio de colaboración firmado entre la CNDH y Inclusión Ciudadana, A. C.
	Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Humanos y la Vigilancia Permanente de la Aplicación de la Ley, A. C.	Difundir actividades del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres
	Vida con Calidad, A. C.	Calendarizar actividades en materia de igualdad entre mujeres y hombres
	Consejo de los Derechos Humanos del Niño y de la Mujer, A. C.	
	Instituto de Mediación de México, S. C.	Establecer posibles acciones conjuntas en materia de igualdad entre mujeres y hombres
	Delegación México del Colegio de la Frontera Norte	Compartir experiencias en materia de igualdad
Organización Internacional	División por la Legalidad de Género de la Oficina de Planeación Estratégica de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Presentar el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH
Organismo Protector de Derechos Humanos	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua	Instrumentar el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Organismo Estatal

Reuniones de Trabajo

Ámbito	Institución	Objetivo
Sector Público	Instituto de la Mujer Atizapense	Dar seguimiento a los acuerdos
	XIX Ayuntamiento Tijuana Baja California (3 reuniones)	
	Congreso del Estado de Chihuahua	
	Inmujeres	
	Sedesol	
	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género	

Ámbito	Institución	Objetivo
	UNAM	
	Consejo Pro Derechos Humanos, A. C.	
Organización Social	OXFAM. América, A. C. (Delegación San Salvador)	
	Mujeres Unidas Olimpia de Gouges, A. C.	
	Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario, A. C. (Incodeco)	
	Vida con Calidad, A. C.	
	Centro de Atención a la Familia, A. C.	
	Concejo de Derechos de las Mujeres, A. C.	
	Visión Alternativa, A. C.	
Sector educativo	Estudiantes enviados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	Brindar asesoría y orientación académica

Firma de convenios de colaboración

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres, celebró convenios de colaboración que tienen por objeto establecer los mecanismos de cooperación y apoyo, a fin de coadyuvar a desarrollar, en los diferentes defensores civiles relacionados con los Derechos Humanos, acciones destinadas a la asistencia técnica especializada y la capacitación para el seguimiento, evaluación y difusión de la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos federal, estatal y municipal, con las siguientes organizaciones: Centro de Promoción Juvenil y Vocacional, A. C.; Centro de Rehabilitación, Fuerza, Unión, Tolerancia, A. C.; Colubris-Colibrí Cuello Rubí, A. C.; El Lugar de la Tía Juana, A. C.; Mujeres Unidas: Olympia de Gouges, A. C.; Fundación CODET para la Prevención de la Ceguera, I. B. P.; Fronteras Unidas Pro-Salud, A. C.; Visión Alternativa, A. C.; Centro de Atención y Orientación Familiar, A. C.; Voluntarios en Equipo Trabajando por la Superación con Amor, A. C.; Instituto de la Mujer Atizapense; Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas; Consejo Pro Derechos Humanos, A. C.; Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Humanos y la Vigilancia Permanente de la Aplicación de la Ley; UNAM, con la participación del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico; Fundación Internacional de Organizaciones Unidas Pro Derechos Humanos, A. C.; Atención Legal y Psicológica, A. C.; Líderes Participativos por México, S. C., y Fuerza y Corazón de la Mujer Hidalguense y Masculinidad y Políticas, A. C.

Impartición de cursos

Se desarrollaron 79 actividades de capacitación (con un total de 15,001 asistentes, 6,999 de ellos, mujeres, y 8,002, hombres) en las modalidades de conferencias, cursos, talleres y otros, en diversos eventos dirigidos a servidores públicos, académicos, organizaciones de la sociedad civil, jóvenes y población en general, mismos que a continuación se describen:

Institución	Modalidad y Título	Dirigido a:	Núm. de Asistentes	Mujeres	Hombres
CNDH	Curso "Alcances y perspectivas del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Servidores públicos	14	8	6
XIX Ayuntamiento de Tijuana	Curso "Igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos y Organizaciones Sociales	45	38	7
Grupo de trabajo "El Sacrificio" S.S.S. Impulsora del Frente Revolución	Taller "La igualdad entre mujeres y hombres"	Público en general	55	38	17
Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, A. C.	Conferencia "Los hombres y la violencia"	Público en general	72	21	51
Inmujeres	Conferencia "Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Público en general	60	55	05
International Knowledge Network of Women in Politics	Presentación del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Servidores públicos y organizaciones sociales	350	271	79
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua	Conferencia "Análisis jurídico de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Servidores públicos	50	45	5
Comisión Estatal de Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y el Instituto Municipal de las Mujeres de Tepic	Taller "La mediación como técnica para lograr la igualdad entre las familias"	Servidores públicos	85	56	29
Instituto Hidalguense de la Mujer	Conferencia "Igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos y organizaciones sociales	390	260	130
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Durango	Conferencia "Derechos de la mujer indígena con énfasis en la equidad de género"	Organizaciones sociales	30	20	10
INCODECO, A. C.	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos y organizaciones sociales	107	90	17

Institución	Modalidad y Título	Dirigido a:	Núm. de Asistentes	Mujeres	Hombres
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas	Taller "Prevención y atención a la violencia"	Sector Educativo	64	39	25
Gobierno del Estado de Zacatecas	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos	60	40	20
Cámara de Diputados	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos	80	30	50
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur	Conferencia "Igualdad y mediación"	Sector Educativo	60	38	22
CNDH	Conferencia "La violencia familiar y los Derechos Humanos"	Servidores públicos y sector educativo	81	70	11
Universidad Tamaulipeca en Reynosa	Taller "La igualdad de género"	Sector Educativo	65	30	35
ALBERO, Instituto de Educación e Investigación Continua de Ciencias Sociales y Humanidades.	Conferencia "Igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos, organizaciones sociales y sector educativo	35	25	10
ALBERO, A. C.	Conferencia "Igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos, organizaciones sociales y sector educativo	55	50	5
Universidad Tamaulipeca en Reynosa	Conferencia "La igualdad de género"	Sector educativo	61	54	7
ALBERO, A. C.	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos	53	45	8
ALBERO, A. C.	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos	30	18	12
Rectoría de la Universidad Militar de la Sedena	Curso "Derechos humanos, género y grupos vulnerables"	Servidores públicos	18		18
Universidad Anáhuac México del Sur	Curso "Violencia, familia y Derechos Humanos"	Sector Educativo	16	8	8

Institución	Modalidad y Título	Dirigido a:	Núm. de Asistentes	Mujeres	Hombres
Consejo Nacional de Derechos de la Mujer, A. C.	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres"	Organizaciones sociales y servidores públicos	80	65	15
Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)	Conferencia "Los derechos de igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos	500	50	450
Organización de Derechos Humanos Respeto y Justicia, A. C.	Taller "Igualdad entre mujeres y hombres"	Organizaciones sociales y público en general	15	10	5
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos.	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos y organizaciones sociales	50	35	15
ALBERO, A. C.	Curso "Igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos y organizaciones sociales	84	75	9
Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León	Curso "Derechos humanos, género y participación ciudadana"	Servidores públicos y organizaciones sociales	52	43	9
Organización de Derechos Humanos Respeto y Justicia, A. C.	Taller "Igualdad entre mujeres y hombres"	Sector Educativo	90	40	50
Organización de Derechos Humanos Respeto y Justicia, A. C.	Taller "Igualdad entre mujeres y hombres"	Sector Educativo	60	25	35
Mujeres Organizadas en Pié de Lucha, A. C.	Conferencia "Igualdad entre mujeres y hombres"	Organizaciones sociales	20	20	
Instituto Politécnico Nacional	Curso "Igualdad y equidad de género"	Servidores públicos y educación	145	98	47
Sedena	Conferencia "Los Derechos Humanos de la igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos y público en general	700	80	620



Institución	Modalidad y Título	Dirigido a:	Núm. de Asistentes	Mujeres	Hombres
Instituto de Administración Pública, A. C.	Curso "Diálogos familiares"	Servidores públicos, organizaciones sociales y público en general	86	55	31
Inmujeres	Presentación del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Servidores públicos	80	60	20
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres en la familia"	Servidores públicos, organizaciones sociales y público en general	250	140	110
Sedena	Conferencia "Los derechos de igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos y público en general	600	200	400
Sedena	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres como un derecho humano"	Servidores públicos	500	45	455
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos y público en general	190	110	80
Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados	Presentación del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Servidores públicos y organizaciones sociales	400	350	50
INCODECO	Taller "Igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos y organizaciones sociales	92	16	76
INCODECO	Taller "Igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos y organizaciones sociales	43	25	18
Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)	Conferencia "Igualdad entre mujeres y hombres"	Sector Educativo	150	80	70
COBACH	Conferencia "Igualdad entre mujeres y hombres"	Sector Educativo	50	40	10

Institución	Modalidad y Título	Dirigido a:	Núm. de Asistentes	Mujeres	Hombres
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	Conferencia "El concepto de la violencia familiar"	Servidores públicos y organizaciones sociales Público en general	60	30	30
IMER Factor Social por el 710 de AM.	Entrevista Radiofónica "El concepto de la violencia familiar".	Público en general	n.c.	n.c.	n.c.
Universidad del Valle de México y Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco	Conferencia "Igualdad entre mujeres y hombres".	Sector Educativo Público en general	490	290	200
Sedena	Conferencia "Igualdad entre mujeres y hombres".	Servidores públicos y Público en general.	700	150	550
Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Mexicali	Conferencia "Condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres"	Organizaciones Sociales Sector Educativo Público en general	61	36	25
Instituto Colimense de las Mujeres	Conferencia "Ley General de igualdad entre Mujeres y Hombres"	Sector Educativo	55	30	25
Senado de la República, Gobierno de Nuevo León y CNDH	Conferencia "Los obstáculos para la libertad de expresión de las mujeres"	Servidores Públicos Organizaciones Sociales Público en general	100	70	30
Secretaría de Relaciones Exteriores	Conferencia "Igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores Públicos	60	50	10
Senado de la República, Gobierno de Quintana Roo y CNDH	Conferencia "Los obstáculos para la libertad de expresión de las mujeres"	Servidores Públicos	90	50	40
Partido Revolucionario Institucional	Curso-Taller "Armonización sobre igualdad entre mujeres y hombres"	Público General	60	55	5
XIX Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana	Curso-Taller "Armonización sobre igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores Públicos	25	20	5

Institución	Modalidad y Titulo	Dirigido a:	Núm. de Asistentes	Mujeres	Hombres
ONG	Conferencia "Igualdad entre mujeres y hombres"	Líderes de colonias populares	13	10	3
Barra de Abogadas "Lic. María Sandoval de Zarco"	Conferencia "Armonización sobre igualdad entre mujeres y hombres"	Organizaciones Sociales	24	20	4
Instituto Tecnológico Superior de Centla	Conferencia "Igualdad entre mujeres y hombres"	Sector Educativo	570	320	250
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo	Conferencia "Igualdad entre mujeres y hombres"	Organizaciones Sociales Público en general	250	90	160
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	Conferencia "Violencia, igualdad y Derechos Humanos"	Servidores Públicos Público en general	450	350	100
Secretaría de la Defensa Nacional	Conferencia "La igualdad entre Mujeres y Hombres"	Servidores Públicos	500	50	450
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán	Conferencia "La igualdad entre Mujeres y Hombres"	Servidores Públicos	50	30	20
Escuelas Normal de Maestros	Taller "La violencia un factor de desigualdad entre mujeres y hombres"	Educación	11	5	6
Escuelas Normal de Maestros	Conferencia "La violencia un factor de desigualdad entre mujeres y hombres"	Educación	51	33	18
Secretaría de la Defensa Nacional	Conferencia "Derechos de igualdad que tienen las mujeres y los hombres"	Servidores Públicos	800	200	600
Secretaría de la Defensa Nacional	Conferencia "La igualdad entre Mujeres y Hombres"	Servidores Públicos	600	110	490
Secretaría de la Defensa Nacional	Conferencia "Derechos Humanos de Grupos Vulnerables"	Servidores públicos	15	3	12
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Conferencia "Una perspectiva de los Derechos Humanos"	Servidores públicos	13	10	3

Institución	Modalidad y Título	Dirigido a:	Núm. de Asistentes	Mujeres	Hombres
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos	13	10	3
Sedena	Conferencia "Igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores Públicos	620	350	270
Sedena	Conferencia "Los derechos de igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores Públicos	570	190	380
Cámara de Diputados	Conferencia "Violencia familiar y Derechos Humanos"	Servidores Públicos y Organizaciones Sociales	120	108	12
Cámara de Diputados	Conferencia "Los derechos de igualdad y Derechos Humanos, eduquemos con equidad"	Servidores Públicos y Organizaciones Sociales	120	108	12
Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo	Conferencia "Derechos humanos, igualdad y violencia"	Servidores Públicos y Organizaciones Sociales	72	40	32
Sedena	Conferencia "Derechos humanos e igualdad entre mujeres"	Servidores Públicos	1 680	730	950
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Conferencia "La Igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores Públicos Organizaciones Sociales y Público en general	180	145	35
Sedena	Conferencia "Derechos humanos e igualdad entre mujeres"	Servidores Públicos	300	200	100
Instituto Municipal de la Mujer de Tuxtla Gutiérrez	Conferencia "Los derechos Humanos de las mujeres"	Servidores Públicos y Público en general	105	95	10

Otras actividades

Se realizó la traducción de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como de temas relacionados con el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, a nueve lenguas y variantes lingüísticas.

El PIMH, en colaboración con la Dirección General de Información Automatizada de la CNDH, creó la Plataforma Educativa 2008, con 11 preguntas que las instancias de educa-

ción pública estatales debían contestar en línea utilizando una clave de usuario y contraseña, en un enlace creado con este fin, y ubicado en la página de la CNDH: www.cndh.org.mx. Para conocer la opinión del público en general, se diseñó una nueva encuesta: “La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo 2008”, disponible desde el 1 de enero de 2008 en el portal electrónico de la CNDH: www.cndh.org.mx.

Con el fin de difundir el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, el PIMH elaboró dos discos compactos sobre esta materia; el primero de ellos en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, y el segundo con la participación de la Dirección General de Información Automatizada de la CNDH.

El Programa presentó los trabajos finales del Foro Instancias de las Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Participación Política de la Mujer en México, investigaciones que estuvieron a cargo de nueve especialistas en la materia.

En conferencia de prensa, el doctor José Luis Soberanes Fernández presentó a la opinión pública el Segundo Informe sobre el Derecho de Igualdad. Con la finalidad de dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres implementada por los gobiernos federal, estatal y municipal, así como en cumplimiento del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres, durante el presente ejercicio la Comisión Nacional hizo del conocimiento de las autoridades correspondientes las conclusiones y propuestas vertidas en el Informe, a fin de que se realizaran las acciones necesarias encaminadas a su cumplimiento, mismas que fueron enviadas a:

- Las 18 Secretarías de Estado.
- La Procuraduría General de la República.
- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- El Congreso de la Unión (41).
- El Instituto Federal Electoral.
- Las 32 Secretarías de Educación Pública estatales.
- Los poderes legislativos de las 32 entidades federativas.

Quejas

Del 1 de enero al 15 de diciembre fueron registrados 144 expedientes: 21 asuntos fueron remitidos a otras autoridades, por ser las instancias competentes para la solución de la problemática planteada; en siete casos se orientó directamente a las quejas o quejosos, y 117 fueron calificados como presuntas violaciones a los Derechos Humanos; de éstos, 81 fueron concluidos por las siguientes causales: 20 fueron resueltos en el procedimiento, 36 se concluyeron por no existir materia, seis por desistimiento de la persona quejosa, 16 por orientación jurídica y tres por falta de interés.

2009

Seguimiento, evaluación y monitoreo de la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres implementada por los gobiernos federal, estatal y municipal

Con base en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, esta Comisión Nacional inició el diseño y construcción de un “Sistema de Información” para conocer la situación que guarda la igualdad entre mujeres y hombres en los tres niveles de Gobierno,

y cuál ha sido el efecto de las políticas públicas aplicadas en esta materia. Se recabó la legislación nacional e internacional, publicaciones y ligas de interés, así como el listado de organismos no gubernamentales que desarrollan su labor en el tema de igualdad, con el propósito de integrarlos al “Sistema de Información”. Asimismo, se convocó a instituciones académicas a incluir sus publicaciones en el Sistema.

Se dio inicio al estudio y análisis de indicadores en materia de igualdad, los cuales serán parte esencial del Sistema, y para ello se solicitó información a las autoridades siguientes:

- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Educación Pública
- Procuraduría General de la República
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

En coordinación con la Dirección General de Planeación y Análisis, se elaboró una Base de datos con 46 variables, a fin de determinar los índices de desigualdad entre mujeres y hombres a nivel nacional.

Promoción, difusión y garantía del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en México

Durante el periodo sobre el que se informa se realizaron 10 actividades de enlace y 39 reuniones de trabajo, cuyos objetivos fueron la promoción y difusión del derecho de igualdad entre mujeres y hombres, así como realizar actividades conjuntas en la materia, las cuales se describen a continuación:

Enlaces

Ámbito	Institución	Objetivo
Sector Público	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	Buscar el apoyo del INAFED, para difundir en los ayuntamientos del país las propuestas del “Segundo Informe Especial sobre el Derecho de Igualdad 2008”.
	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)	Participar con el tema de igualdad entre mujeres y hombres en el programa de capacitación que impartirá el INALI a traductores de lenguas indígenas.
	Secretaría de Salud (SS)	Establecer contacto para posibles actividades conjuntas.
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	Proponer la emisión de cápsulas sobre el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres en las diferentes entidades federativas.

Ámbito	Institución	Objetivo
	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	Acordar términos de referencia acerca de las investigaciones en materia de salud, Derechos Humanos e igualdad.
	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Acordar actividades conjuntas y planear el taller "Por la igualdad y la no violencia".
	INCINE	Solicitar apoyo para la realización del primer cine-debate "La igualdad entre Mujeres y Hombres".
Organización Social	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	Establecer programa de trabajo relacionado con el tema de igualdad.
	Quiego, A. C.	Acordar firma de convenio
Sector privado	El Universal	Entrevista sobre la discriminación en planteles escolares y el número de quejas que por este motivo se han presentado durante la presente administración gubernamental.
Organización Internacional		
Organismo Protector de Derechos Humanos		

Reuniones de Trabajo

Ámbito	Institución	Objetivo
Sector Público	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	Realizar actividades conjuntas en materia de igualdad.
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Estado de Baja California	Realizar actividades conjuntas en materia de igualdad.
	Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	Ultimar detalles en relación con la grabación de cápsulas radiofónicas sobre el derecho de igualdad.
	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)	Solicitar asesoría para determinar las lenguas Indígenas en que se realizarán 20 traducciones relacionadas con el derecho de igualdad.
	INAFED e Inmujeres	Puntualizar sobre la realización de actividades y de una guía sobre el derecho de igualdad para los municipios del país.
	Inmujeres e Inclusión Ciudadana, A. C.	Realizar actividades conjuntas en materia de igualdad.
	Inmujeres	Supervisión cápsulas radiofónicas.
	Inmujeres	Colaboración para crear un curso virtual sobre la promoción de los derechos de la Mujer

Ámbito	Institución	Objetivo
	Inmujeres	Mesa Interinstitucional de Participación Política
	Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	Dictaminar proyectos.
	Inmujeres/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	Establecer contacto en relación con las investigaciones en materia de Salud previstas a realizarse por el PIMH.
	Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPPE) de la SEP y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)	Presentación del Proyecto "Escuelas Abiertas para la Prevención, Atención y Disminución de la Violencia en México: Un enfoque de género a través de redes escolares".
	INDESOL	Dictaminar proyectos de fortalecimiento de equidad de género de INDESOL.
	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	Acordar términos de referencia acerca de las investigaciones en materia de salud, Derechos Humanos e igualdad.
	INDESOL	Dictaminar proyectos de fortalecimiento de equidad de género de INDESOL.
	Inmujeres	Dar seguimiento a las acciones emprendidas en materia de igualdad a través del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en 2009.
	Secretaría de Salud	Iniciar los contactos para la realización del Foro: "El derecho a la igualdad entre mujeres y hombres".
	Secretaría de Salud	Asesoría para la realización de cinco investigaciones en materia de salud.
	CCADET-UNAM	Recibir el trabajo final, 1er caso del CD Derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
	IMJ, SER, Inmujeres	Acordar el temario del curso virtual sobre derechos de la mujer.
	INCINE	Seguimiento al cine-debate.
	Ayuntamiento de Cuenca, Ecuador	Dar a conocer el PIMH, y recibir del Ayuntamiento la información sobre las actividades que realizan en materia de Derechos Humanos.
Sector educativo	Universidad de Cuenca, Ecuador	Dar a conocer el PIMH, y recibir de la Universidad la información sobre las actividades que realizan en materia de Derechos Humanos.
	Secretaría de Educación Pública	Acordar futura firma de convenio de colaboración entre el PIMH y la Unidad de Equidad y Género de la Secretaría de Educación Pública.
		Programar actividades conjuntas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Ámbito	Institución	Objetivo
	UNAM	Fijar fechas de entrega del CD Derecho a la igualdad entre Mujeres y Hombres.
	Universidad Autónoma Metropolitana	Acordar actividades conjuntas de capacitación en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
Organización Social	Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer, A. C.	Seguimiento al convenio de colaboración suscrito.
	Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo "Metro"	Acordar espacio escénico para la presentación de la obra "Cenicienta ha cambiado" y actividades conjuntas.
	Las Mujeres con Transparencia y Equidad Construimos Ciudadanía, A. C.	Realizar actividades conjuntas en materia de igualdad, en seguimiento al convenio de colaboración suscrito.
	El Lugar de la Tía Juana, A. C.	Seguimiento al convenio de colaboración suscrito.
	Fronteras Unidas Pro Salud, A. C. y Mujeres Unidas Olympe de Gouges.	Seguimiento al convenio de colaboración suscrito.
	Voluntarios en Equipo Trabajando por la Superación con Amor (VETSA), A. C.	Realizar actividades conjuntas en materia de igualdad.
	Centro de Estudios Prometeo, A. C.	Acordar actividades conjuntas en seguimiento al convenio de colaboración suscrito.
	Masculinidad y Políticas, A. C.	Acordar actividades conjuntas en seguimiento al convenio de colaboración suscrito.
	El Lugar de la Tía Juana, A. C.	Realizar actividades conjuntas en materia de igualdad en seguimiento al convenio de colaboración suscrito.
	Centro de Promoción al Desarrollo Rural y Comunitario, A. C.	Acordar actividades conjuntas en seguimiento al convenio suscrito.
	Quiego, A. C.	Acordar futura firma de convenio.
	Valle de Chalco, Grupos Étnicos, Solidaridad, A. C.	Traducción del documento sobre igualdad entre mujeres y hombres, a la lengua totonaco de la costa.

Firma de convenios de colaboración

El Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres suscribió seis convenios de colaboración con las siguientes organizaciones sociales e instituciones públicas: Centro de Estudios Sociales Prometeo, A. C., Centro de Promoción al Desarrollo Rural y Comunitario, A. C., Inclusión Ciudadana, A. C., Instituto Nacional de Salud Pública, "Quiego, A. C." y Universidad Nacional Autónoma de México, con la participación del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico.

Impartición de cursos

Se desarrollaron 33 actividades de capacitación con un total de 2,924 asistentes; 1,667 mujeres y 1,257 hombres, en las modalidades de conferencias, cursos, talleres y otros, en diversos eventos dirigidos a servidores públicos, académicos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, jóvenes y población en general, mismos que a continuación se describen:

Institución	Modalidad y título	Dirigido a:	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
Barra de Abogados "Manuel Gómez Morín"	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres"	Miembros de la Barra y público en general	25	07	18
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California	Conferencia "Acepciones y factores acerca de la igualdad y discriminación entre mujeres y hombres" (Especial referencia al ámbito laboral)	Servidores públicos, organizaciones sociales y público en general	60	40	20
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California	Conferencia "La vulnerabilidad entre los miembros integrantes de la familia"	Servidores públicos, organizaciones sociales y público en general	60	40	20
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California	Conferencia "Recursos sociales y de atención directa en relación con la violencia"	Servidores públicos, organizaciones sociales y público en general	65	50	15
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California	Conferencia "La vulnerabilidad entre los integrantes de las familia"	Servidores públicos, organizaciones sociales y público en general	65	50	15
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos	Diplomado Módulo VIII "Derechos Humanos e igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos, y público en general	25	16	09
Canal 11 Instituto Politécnico Nacional	Conferencia televisiva "Conviviendo con un novio celoso y agresivo" (Programa televisivo)	Público en general	No aplica	No aplica	No aplica
Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de la ciudad de México	Obra de Teatro "La Cenicienta ha cambiado"	Organizaciones Sociales y público en general	250	174	76



Institución	Modalidad y título	Dirigido a:	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
SOLARIS Comunicación	Conferencia televisiva "Los derechos de las personas con discapacidad" (Programa televisivo)	Público en general	No aplica	No aplica	No aplica
Congreso del Estado de Baja California	Conferencia "Derecho de igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos, y público en general	270	187	83
Congreso del Estado de Baja California	Conferencia Presentación del CD "Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Servidores públicos	35	30	05
Universidad Nacional Autónoma de México	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres"	Sector Educativo	60	30	30
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	Conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos	50	25	25
Universidad de Colima	Conferencia "Organismos Internacionales de Protección a los Derechos Humanos y el Principio de Igualdad"	Sector Educativo	155	75	80
Universidad de Colima	Conferencia/Taller "Factores discriminatorios que generan la desigualdad entre mujeres y hombres"	Sector Educativo	27	13	14
Secretaría de la Salud y Desarrollo Integral de la Familia (DIF), del Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Conferencia "El derecho de igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos, organizaciones sociales y público en general	107	80	27
Instituto Colimense de las Mujeres	Conferencia "Derechos Humanos, igualdad y violencia"	Servidores públicos y organizaciones sociales	40	33	07
Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach)	Conferencia Presentación del CD "Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Sector educativo	67	40	27
Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	Conferencia "Investigaciones sobre las instancias municipales de la mujer"	Servidores públicos	65	58	07

Institución	Modalidad y título	Dirigido a:	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
Escuelas Náuticas Mercantes del Fideicomiso de Formación y Capacitación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Curso/Taller "El derecho a la igualdad entre mujeres y hombres"	Sector educativo	101	15	86
Escuelas Náuticas Mercantes del Fideicomiso de Formación y Capacitación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Curso/Taller "La mujer en la historia de los aztecas"	Sector educativo	101	15	86
Escuelas Náuticas Mercantes del Fideicomiso de Formación y Capacitación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Curso/Taller "Mujeres y hombres para el psicoanálisis"	Sector educativo	101	15	86
Escuelas Náuticas Mercantes del Fideicomiso de Formación y Capacitación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Curso/taller "Recursos de prevención y atención de la violencia familiar"	Sector educativo	101	15	86
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala y la Universidad Autónoma de Tlaxcala	Diplomado Módulo VII "Causas y efectos de la violencia familiar e igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos, sector educativo y público en general	235	110	125
Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California	Conferencia "Conceptos básicos acerca de la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación por razones de sexo y el sistema sexo-género"	Servidores públicos y sector educativo	41	28	13
Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California	Conferencia "La mediación familiar"	Servidores públicos y sector educativo	41	28	13

Institución	Modalidad y título	Dirigido a:	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Diplomado "Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres"	Sector educativo	112	73	39
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Taller "Conceptos básicos de igualdad entre mujeres y hombres"	Público en general	35	20	15
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Taller "Igualdad y no violencia"	Público en general	50	50	0
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Taller "Conceptos básicos de igualdad entre mujeres y hombres"	Público en general	35	20	15
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Taller "Igualdad y no violencia"	Público en general	50	50	0
DIF	Obra de teatro " <i>Cenicienta ha Cambiado</i> "	Sector educativo y público en general	400	230	170
Universidad de Cuenca, Ecuador	Conferencia "Igualdad y discapacidad"	Servidores públicos y sector educativo	95	50	45

Otras actividades

Se dio inicio al estudio "Crímenes por homofobia", por lo que se formularon solicitudes de información a 32 organismos públicos de protección de Derechos Humanos del país, a las 32 Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas, a 179 organismos de la sociedad civil que trabajan sobre el tema y al Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación. Actualmente se revisan los expedientes integrados en las Comisiones Estatales y Procuradurías de Derechos Humanos, así como en los órganos de procuración de justicia.

Se llevó a cabo la puesta en escena de la obra *Cenicienta ha cambiado*, en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con la finalidad de difundir el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, a través de actividades culturales.

Por otra parte, se dio a conocer a la opinión pública el Informe Especial sobre el Grupo Juvenil "*emo*", con motivo de la queja radicada bajo el expediente CNDH/2/2008/1213/Q, por presuntas violaciones a los Derechos Humanos de miembros del grupo juvenil "*emo*", debido a que en el portal web denominado Poder Joven (www.poderjoven.org.mx), del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), se publicaron diversos mensajes que incitaban a la violencia contra los jóvenes integrantes de dicho grupo, y que propiciaron que el IMJ se diera a la tarea de verificar que en dicho portal no hubiera conversaciones que atentaran contra la dignidad de las personas o invitaran a la agresión.

En el estudio se observó que las agresiones, tanto de los miembros de la sociedad en su conjunto como de algunas autoridades, en contra del grupo denominado “emo”, evidencian un problema de intolerancia social cargada de discriminación y clasismo, que requiere la atención debida por parte de las autoridades. El análisis de la situación de los “emos” revela que, aun cuando el orden jurídico mexicano cuenta con legislación que protege a los individuos de la discriminación situándolos en planos de igualdad, al momento de enfrentar el panorama legal con el social no existe una concordancia idónea.

Por lo anterior, se propuso a diversas autoridades del orden federal y de las entidades federativas elaborar campañas de promoción que enfatizen el respeto a la diversidad, dirigidas tanto a la sociedad en general como al interior de sus dependencias y entidades, en las que se cuente con la participación de las y los jóvenes, a fin de escuchar sus opiniones; diseñar y aplicar, en sus respectivos ámbitos de competencia, políticas públicas específicas dirigidas a las y los jóvenes, para contribuir al mejoramiento de su nivel de vida, educación y salud, así como a la construcción y operación de espacios físicos adecuados para su sano esparcimiento; incluir en los planes de estudio los temas relativos a la discriminación, formas en que se manifiesta, mecanismos para erradicarla e instituciones encargadas de proteger y defender la igualdad de las personas, considerando, además, que la juventud es titular de Derechos Humanos y obligaciones, y finalmente, capacitar a miembros de los cuerpos de seguridad pública y al personal de la institución del Ministerio Público sobre el trato hacia las y los jóvenes, para evitar conductas discriminatorias dirigidas a los integrantes de los diversos grupos juveniles, quienes son agredidos por su apariencia.

Asimismo, personal del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres presentó, durante la Tercera Reunión Nacional de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, un análisis de los aspectos relevantes de las investigaciones realizadas por la CNDH sobre las Instancias Municipales responsables de la Instrumentación de políticas de igualdad entre mujeres y hombres contenidas en el Informe Especial 2008, denominado “La observancia del principio de igualdad entre los géneros como instrumento garantizador del cumplimiento de las políticas públicas: Experiencias comparadas”; asimismo, informaron sobre la encuesta de salud 2009 que se encuentra en el portal electrónico de la CNDH e invitaron a las y los presentes a participar en ella. Asimismo, distribuyeron entre las y los representantes de cada entidad federativa ejemplares del disco compacto del Informe Especial sobre el Derecho de Igualdad entre Mujeres y Hombres presentado en diciembre de 2008.

En dicha Reunión participó personal del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), asesoras y asesores del Instituto, así como y las Directoras Generales de los Mecanismos en las Entidades Federativas y el Distrito Federal.

Con el fin de difundir el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, el PIMH está continuando con la adición de dos casos más del Disco Compacto realizado en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Personal del PIMH participó en el Encuentro Internacional Información y Ciudadanía Activa: Una estrategia para la implicación de jóvenes con menos oportunidades, en el marco del Programa Juventud en Acción de la Comisión Europea, con el tema “Igualdad de Género, Discapacidad y Derechos Humanos”.

Quejas

Del 1 de enero al 30 de junio de 2009, se recibieron 93 quejas, de las cuales 69 fueron calificadas como presuntas violaciones, 17 fueron orientaciones directas, tres remisiones y cuatro fueron enviadas al archivo de control.

De los expedientes de queja existentes, 100 fueron concluidos por las siguientes causales: 32 por orientación jurídica, una por desistimiento de la persona quejosa, siete por falta de interés y 37 resueltos durante el trámite y 23 por no existir materia para seguir conociendo del expediente, por lo que al 30 de junio de 2009 quedaron en trámite 19 expedientes.

5. PERSONAS QUE VIVEN CON VIH Y/O SIDA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha dado seguimiento y atención, a nivel preventivo y de difusión, a quejosos y Organismos No Gubernamentales, fomentando la educación y capacitación para la prevención en materia de VIH/SIDA; promoviendo y difundiendo los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA; realizando campañas de información en la materia, y llevando a cabo un trabajo conjunto con ONG promotoras de los Derechos Humanos. Es de destacar el desarrollo que este Programa ha alcanzado a lo largo de los últimos 10 años, el cual se ha manifestado mediante un mayor fortalecimiento en las actividades de difusión, capacitación, enlace y vinculación institucional. Así, a continuación se presentan las actividades realizadas año con año.

2000

En el año 2000 se firmó un convenio con la Comisión Canadiense de Derechos Humanos, que estableció las bases para la cooperación institucional en las áreas de HIV/AIDS (VIH/SIDA), prevención de la violencia, explotación de menores, medios alternativos de solución de controversias, discriminación religiosa, formación del personal judicial y de los abogados, así como para el fortalecimiento de las instituciones nacionales de Derechos Humanos.

También se elaboró la segunda edición de las cartillas: Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y Los derechos de las personas que viven con VIH o SIDA y se encuentran privadas de su libertad.

Además, en 13 programas radiofónicos este Organismo Nacional difundió los derechos de los enfermos de SIDA.

2001

En este periodo se organizó el "Concurso Imágenes de Vida, Derechos Humanos de las Personas que Viven con VIH/SIDA".

Se recibieron, registraron y catalogaron 502 trabajos, tanto de la República Mexicana como del extranjero; 17 participaciones fueron enviadas por personas privadas de su libertad. Los trabajos participantes en este concurso se dividieron en cuatro categorías: dibujo, fotografía, narrativa y poesía. Los trabajos ganadores formaron parte del calendario 2002 editado por este Organismo Nacional.

2002

Durante este año, con motivo del Décimo Noveno Congreso Ordinario de la Federación y a través de la *Declaración de Manzanillo*, se solicitó a los integrantes del Sector Salud que actuaran con eficiencia, solidaridad y oportunidad en la atención de aquellas personas que padecen VIH/SIDA.

Se desarrollaron seis actividades de capacitación dirigidas a organizaciones especializadas en el tema de VIH/SIDA, con la asistencia de 160 participantes.

Se llevó a cabo el taller denominado "Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA" y se participó en el programa radiofónico *¿Qué tal, Fernanda!*, donde se informó acerca de las acciones de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos de quienes se ven afectados por el VIH/SIDA.

Finalmente, se elaboró la cartilla *Una mirada de los pequeños hacia el VIH/SIDA*.

2003

En el 2003 se suscribió un convenio de colaboración con Merck Sharp & Dohme de México, S. A. de C. V., para la organización del Segundo Concurso "Imágenes de vida, la niñez y la juventud en un mundo con VIH/SIDA". Se difundieron más de 2,400 carteles y se recibieron un total de 715 trabajos. Con los trabajos ganadores se editaron cuatro carteles, los cuales formaron parte de la campaña *Nos Unimos por el Respeto a las Personas Afectadas por el VIH/SIDA*.

Se desarrolló una Mesa Redonda llamada "VIH/SIDA y Derechos Humanos en México".

Se distribuyeron más de 43,314 ejemplares de publicaciones, con objeto de fomentar y fortalecer la cultura de los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA, entre organismos gubernamentales y ONG, nacionales e internacionales.

2004

En este ejercicio se impartieron los siguientes cursos-taller:

- A invitación de Compañeros en Ayuda Voluntaria, A. C., se desarrollaron las siguientes conferencias: "Derechos sexuales y reproductivos de las personas que viven con VIH/SIDA en México", "Juventud, VIH/SIDA y Derechos Humanos" y "Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o SIDA en México".
- "Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o SIDA y los ámbitos de competencia de la CNDH", a petición del Director General del Censida. Este taller se impartió a 12 orientadores telefónicos de Telsida.
- Los cursos "Teoría de los Derechos Humanos" y "Tortura y Derechos Humanos de los seropositivos", dirigido a estudiantes universitarios, activistas y funcionarios públicos, a invitación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, el Grupo Interacción Juvenil, A. C., y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima.
- Se impartió el curso-taller "Derechos Humanos de los seropositivos" a personal médico de la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo.
- En al menos 20 ocasiones se impartió el curso "Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o SIDA", con la asistencia de personas que viven con VIH/SIDA,

y de activistas defensores de los Derechos Humanos de personas afectadas por este virus.

Asimismo, se impartieron las siguientes conferencias:

- “Discriminación, SIDA y Derechos Humanos en México”, en la Preparatoria del Valle, en el marco de la “Primera Jornada Cultural Estudiantil”.
- “VIH/SIDA y Derechos Humanos”, en la Expo Gay y Diversidad Sexual.
- A invitación del Director del Banco Central de Sangre del Centro Médico Nacional Siglo XXI, se impartió una plática sobre Derechos Humanos de los donadores de sangre y sus contactos, a la que asistieron médicos y enfermeras que atienden las transfusiones sanguíneas de las personas seropositivas en ese hospital.
- Se participó con una ponencia en el Foro Nacional de Educación Sexual en México, evento organizado por Demysex, A. C., y la ENEP Acatlán.
- Se participó en el Primer Simposium para pacientes con VIH/SIDA en América Latina.
- Se impartió la conferencia: “Estigma y discriminación en los servicios de salud”.
- Se impartió la conferencia: “Discriminación y Derechos Humanos”.

2005

En el periodo sobre el que se informa se realizaron las siguientes actividades:

Difusión

La difusión de los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA, mediante cartillas, carteles y otros materiales, al distribuirse 53,490 materiales, entre los que se encuentran cartillas, carteles y otros materiales impresos que promueven los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o con SIDA. El material fue distribuido entre ONG, instituciones públicas, estudiantes y público en general, a través de talleres, cursos y ferias informativas.

Capacitación

Por otra parte, también se llevo a cabo la capacitación de servidores públicos que atienden a personas que viven con VIH/SIDA. De esta manera, se impartieron 56 talleres, conferencias y cursos de capacitación en materia de VIH/SIDA y Derechos Humanos. Como resultado de esta actividad, se capacitó a 1,007 servidores públicos del orden federal, estatal y municipal, tales como supervisores escolares, profesionales de los servicios de salud y profesionales de los servicios educativos.

Vinculación

También se realizaron, conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil, actividades de análisis y debate en torno al tema, a través de conferencias y foros académicos, entre los que se encuentra la realización, en coordinación con ONG, de 32 eventos tendientes a promover el análisis y el debate en torno a temas de Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA.

Enlace entre la CNDH, los quejosos y las organizaciones de la sociedad civil

Con objeto de fungir como enlace entre los quejosos y las organizaciones de la sociedad civil, se brindó información y orientación vía telefónica, cara a cara o por correo electrónico, a 271 personas, todas ellas activistas defensores de los Derechos Humanos, quejosos y funcionarios públicos de distintas entidades federativas.

Se firmó un convenio entre la CNDH, el Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH/SIDA, A. C. (Frenpavih) y el Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA de la Secretaría de Salud Federal (Censida), para realizar una campaña nacional contra el estigma y la discriminación en los servicios públicos de salud. También se promovió la firma de un convenio entre la CNDH y la ONG internacional Population Services International (PSI México), para realizar actividades de promoción de los Derechos Humanos de las personas que viven en reclusión con VIH o con SIDA.

En este año, la CNDH, en conjunto con instituciones públicas y organismos civiles, realizó el "Encuentro Nacional de Mujeres en un Mundo con VIH/SIDA".

Se participó en reuniones con el Cabildo de Torreón, Coahuila, a fin de modificar el Reglamento de Salud Municipal, para eliminar algunas disposiciones normativas que daban pie a violaciones a los Derechos Humanos de las personas que viven con el VIH. Se logró la modificación.

2006

En este año se realizaron las siguientes actividades:

Difusión

Se distribuyeron 27,160 materiales, entre los que se encuentran CD, DVD, cartillas, carteles, libros y otros materiales impresos que promueven los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o SIDA. El material fue distribuido entre ONG, instituciones públicas, estudiantes y público en general, a través de talleres, cursos y ferias informativas.

Se llevó a cabo la campaña televisiva "Derechos Humanos de las personas sordas que viven con VIH o SIDA".

Se organizaron, en conjunto con ONG, 32 eventos tendentes a promover el análisis y el debate en torno a los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA.

Capacitación

Se impartieron 52 talleres, conferencias y cursos de capacitación en materia de VIH/SIDA y Derechos Humanos. Como resultado de esta actividad, se capacitó a 1,336 servidores públicos del orden federal, estatal y municipal, tales como profesionales de los servicios de salud, profesionales de los servicios educativos, profesores de universidades públicas y personal de Comisiones Estatales de Derechos Humanos.

Por otra parte, se capacitó a 1,550 personas que viven con VIH o SIDA y activistas de ONG que participan de la lucha contra el SIDA, así como estudiantes, empresarios y público en general.

Vinculación

Se llevaron a cabo, con ONG, 38 eventos tendentes a promover el análisis y el debate en torno a los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA; al estigma y la

discriminación asociados al VIH que se presenta en las instituciones públicas de salud, y a las implicaciones de la homofobia y las prácticas discriminatorias a las que ésta da pie al nivel de las políticas de prevención del VIH, entre otros temas encaminados a disminuir las violaciones a los Derechos Humanos de las personas VIH positivas.

Enlace entre la CNDH, los quejosos y las organizaciones de la sociedad civil

Se brindó información y orientación por la vía telefónica, cara a cara o por correo electrónico a 492 personas, todas ellas activistas defensoras de los Derechos Humanos, quejosos y funcionarios públicos de distintas entidades federativas.

Las mencionadas personas se acercaron para solicitar información sobre cómo presentar una queja, solicitar material impreso, solicitar información acerca del estado de su queja y para solicitar cursos o pláticas sobre VIH/SIDA y Derechos Humanos. A todas estas personas se les brindó información puntual, y cuando fue necesario, se les contestó de manera formal a través de oficios.

Información estadística

Se actualizó la información concerniente a violaciones de los Derechos Humanos de los seropositivos, así como sobre instituciones participantes en estas violaciones, y la zona geográfica en que se ubican las mismas; por otra parte, se llevó a cabo la actualización de la información estadística del Programa de VIH/SIDA y Derechos Humanos que se encuentra en la página electrónica de la CNDH.

2007

Durante 2007 se realizaron las siguientes actividades:

Difusión

Se entregaron 44,484 materiales que promueven los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o SIDA (CD, DVD, cartillas, carteles, libros y otros materiales impresos) a ONG, instituciones públicas, estudiantes y público en general, a través de talleres, cursos y ferias informativas.

Por otra parte, se desarrollaron actividades de difusión y análisis de asuntos relacionados con el VIH/SIDA y los Derechos Humanos, como los que se mencionan a continuación:

- Presentación del libro *El VIH/SIDA y los Derechos Humanos. Guía básica para educadores en Derechos Humanos*.
- Se ofreció una conferencia con los internos y el personal del Reclusorio Oriente del Distrito Federal, en conjunto con la presentación de un documental de Ilapso Media Project.
- Se participó en el Foro "El VIH/SIDA como Problema de Salud Pública", organizado por el Senado de la República.
- Se llevaron a cabo cuatro foros sobre los Derechos Humanos y el VIH/SIDA, en los sectores de salud, educación y centros de reclusión.
- Se realizaron actividades específicas para promover los Derechos Humanos de las mujeres que viven con VIH/SIDA.

Capacitación

Se impartieron 73 talleres, conferencias y cursos de capacitación en materia de VIH/SIDA y Derechos Humanos. Como resultado de estas actividades, se capacitó a 2,473 servidores públicos de nivel federal, estatal y municipal, de las instituciones relacionadas con los servicios de salud, educación y Organismos de Derechos Humanos.

También se brindó capacitación a 2,334 personas que viven con VIH o SIDA y activistas de ONG que participan en la lucha contra el SIDA, además de estudiantes, empresarios y público en general.

Vinculación

Se coordinaron, en conjunto con ONG, 63 eventos tendentes a promover el análisis y el debate en torno a los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA; al estigma y la discriminación asociados al VIH que se presenta en las instituciones públicas de salud; a las implicaciones de la homofobia y las prácticas discriminatorias a las que ésta da pie y al nivel de las políticas de prevención del VIH, entre otros temas orientados a disminuir las violaciones a los Derechos Humanos de las personas VIH positivas.

Enlace entre la CNDH, los quejosos y las organizaciones de la sociedad civil

Se brindó orientación vía telefónica, presencial o por correo electrónico a 389 personas, a las que se les dio información sobre cómo presentar una queja y posteriormente conocer el estado de la misma, así como sobre cursos o pláticas sobre VIH/SIDA y Derechos Humanos.

Información estadística

Se actualizó de manera mensual la información sobre instituciones presuntamente responsables de violaciones a los Derechos Humanos de los seropositivos, así como la distribución geográfica de estos hechos. De igual manera, se actualizó la información estadística del Programa de VIH/SIDA y Derechos Humanos que se encuentra en la página electrónica de la CNDH.

2008

En este año se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Difusión

Se entregaron 70,616 materiales diversos (CD, DVD, cartillas, carteles, libros y otros) que promueven los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA. El material fue distribuido entre ONG, instituciones públicas, estudiantes y público en general, a través de talleres, cursos y ferias informativas.

Asimismo, se elaboró y transmitió la campaña de radio y televisión "Derechos Humanos de las personas sordas que viven con VIH/SIDA".

Capacitación

Se impartieron 85 talleres, conferencias y cursos de capacitación en materia de VIH/SIDA y Derechos Humanos. Como resultado de esta actividad, se capacitó a 2,419 servidores públicos de los niveles federal, estatal y municipal, pertenecientes a instituciones del sector salud, educativo y de igualdad de género, así como a Organismos Estatales de Derechos Humanos.

De la misma forma, se brindó capacitación a 3,243 personas que viven con VIH/SIDA y activistas de ONG que participan de la lucha contra el SIDA, así como a estudiantes, empresarios y público en general.

Vinculación

Durante este periodo, en coordinación con ONG, se llevaron a cabo 63 eventos tendentes a promover el análisis y el debate en torno a varios temas: "Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA", "El estigma y la discriminación asociados al VIH que se presenta en las instituciones públicas, de salud" y "Las implicaciones de la homofobia y las prácticas discriminatorias a las que ésta da pie, al nivel de las políticas de prevención del VIH".

Enlace entre la CNDH, los quejosos y las organizaciones de la sociedad civil

Se brindó información y orientación vía telefónica, personal o por correo electrónico a 383 personas, entre las que se encontraban activistas defensores de Derechos Humanos y funcionarios públicos de distintas entidades federativas, referente a cómo presentar una queja y posteriormente conocer el estado de la misma, así como acerca de cursos y/o pláticas sobre VIH/SIDA y Derechos Humanos.

Información estadística

Se actualizó de manera mensual la información concerniente a violaciones de los Derechos Humanos de los seropositivos e instituciones presuntamente responsables, así como la distribución geográfica de estos hechos. De igual manera, se actualizó la información estadística del Programa de VIH/SIDA y Derechos Humanos que se encuentra en la página electrónica de la CNDH.

2009

Difusión

Se entregaron 69,009 materiales diversos (CD, DVD, cartillas, carteles, libros, y otros) que promueven los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o SIDA. El material fue distribuido entre ONG, instituciones públicas, estudiantes y público en general, a través de talleres, cursos y ferias informativas.

Capacitación

Se ofrecieron 38 actividades de capacitación (talleres, conferencias y cursos de capacitación servidores públicos y público en general) en materia de VIH/SIDA y Derechos Humana-

nos. Como resultado de estas acciones se capacitó a 666 servidores públicos de los niveles federal, estatal y municipal, pertenecientes a instituciones del sector salud, educativo y de igualdad de género, así como a organismos estatales de Derechos Humanos. Se capacitó a miembros de las Comisiones Estatales de Campeche, Michoacán, Morelos, Tamaulipas, Oaxaca, Quintana Roo y Veracruz.

Se organizaron 28 actividades de capacitación en conjunto con ONG para las personas que viven con VIH/SIDA y público en general. En ellas, se brindó capacitación a 823 personas que viven con VIH o SIDA y activistas de ONG que participan en la lucha contra el SIDA, además de estudiantes, empresarios y público interesado.

Vinculación

Durante 2009, en coordinación con ONG, se llevaron a cabo 28 reuniones tendientes a promover el análisis y el debate.

Se ofreció información y orientación vía telefónica, cara a cara o por correo electrónico a 321 personas (activistas, defensores de Derechos Humanos, quejosos y funcionarios públicos de distintas entidades federativas).

Enlace entre la CNDH, los quejosos y las organizaciones de la sociedad civil

Se brindó información y orientación vía telefónica, personal o por correo electrónico a 284 personas, entre las que se encontraban activistas defensores de Derechos Humanos y funcionarios públicos de distintas entidades federativas, referente a cómo presentar una queja y posteriormente conocer el estado de la misma, así como a información acerca de cursos y/o pláticas sobre VIH/SIDA y Derechos Humanos.

Información estadística se actualizó la información concerniente a violaciones de los Derechos Humanos de los seropositivos, instituciones presuntamente responsables, así como la distribución geográfica de estos hechos. De igual manera, se actualizó la información estadística del Programa de VIH/SIDA y Derechos Humanos que se encuentra en la página electrónica de la CNDH.

6. PUEBLOS INDÍGENAS

El territorio mexicano alberga a una gran diversidad de culturas, la mayoría de ellas son desarrollo de culturas precolombinas, a éstas se les denomina actualmente como pueblos indígenas. Estas culturas originales no se han visto beneficiadas del mismo nivel de desarrollo que el resto del país, y más bien se han mantenido en el aislamiento y la ignorancia, lo que coloca a los pueblos indios en desventaja frente al resto de la población nacional y se constituyen como un grupo en situación vulnerable.

Como respuesta a ello la Comisión Nacional de los Derechos Humanos atiende las quejas que se presenten por violaciones a los Derechos Humanos en agravio de miembros de los pueblos indígenas, con objeto de promover la protección y respeto de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos, prácticas religiosas y espirituales, formas específicas de organización social, así como un efectivo acceso a la protección jurídica por parte del Estado mexicano, generando con ello una estrategia específica que atienda a los mexicanos

indígenas, para lograr de esta forma superar las dificultades que enfrentan en sus actividades diarias. Asimismo, promueve la protección y observancia de los Derechos Humanos de la población penitenciaria indígena, en cuanto al otorgamiento de libertades anticipadas por parte de las autoridades competentes cuando las mismas sean procedentes.

A. Programa de Protección y Observancia de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene un firme compromiso con la defensa de los derechos fundamentales de los pueblos y personas indígenas. Sus condiciones geográficas y económicas los colocan en una situación de vulnerabilidad sumamente preocupante, que hace indispensable brindarles una atención especial, por ello, desempeña dos trabajos fundamentales con los pueblos y comunidades indígenas.

Uno consiste en proteger y defender sus prerrogativas fundamentales. Para ello, se reciben quejas por las presuntas violaciones a los Derechos Humanos que afecten a personas o grupos étnicos, se investigan los hechos denunciados y se integran los expedientes respectivos, con base en los cuales se emitieron distintas resoluciones: Orientaciones, Conciliaciones o Recomendaciones.

El segundo se basa en la realización de actividades de promoción, estudio y divulgación de los derechos indígenas. En este ámbito se llevan a cabo conferencias, talleres, seminarios y foros, a través de los cuales se difunde, promueve y sensibiliza a la población en general sobre la importancia del respeto a estos derechos. Acercar a los indígenas los servicios de la Comisión Nacional y el conocimiento de sus derechos y de los medios para hacerlos valer es una prioridad de este Organismo. Por esa razón se incrementaron las visitas a las comunidades en las que se promueven y difunden estos derechos, entregando material de difusión y documentando la situación de las propias comunidades, mediante el testimonio de sus propios pobladores. Como actividad complementaria se desarrollan estudios de temas relacionados con indígenas, dentro y fuera de sus comunidades.

A continuación, se hace un recuento pormenorizado de las diferentes acciones y actividades realizadas, durante los últimos diez años en la materia.

2000

Durante este año, se mantuvo una estrecha relación interinstitucional con la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, el Instituto Federal de Defensoría Pública y el Instituto Nacional Indigenista, dentro del ámbito del Convenio General de Colaboración suscrito el 19 de noviembre del año próximo pasado, con el objetivo de sentar las bases de colaboración a fin de coordinar las acciones para promover un trato justo y digno a todas las personas, en especial a las que posean una identidad indígena, con estricto apego a sus Derechos Humanos.

2001

Durante el año de referencia, se recibieron 227 expedientes de queja que, sumados a los 93 que se encontraban en trámite al 15 de noviembre de 2000, hacen un total de 320

expedientes, de los cuales se concluyeron 273 y continuaron en integración 47. Las causas de conclusión fueron:

Recomendación	1
Orientación	103
Orientación remitidos a autoridad competente	50
No competencia	12
Resuelto durante el procedimiento	77
Amigable composición	12
Falta de interés procesal del quejoso	16
Acumulación	2

Asimismo, se realizaron las acciones necesarias para concluir los expedientes de queja que se encontraban en trámite, ingresados con anterioridad al presente ejercicio, con lo que de los 93 que corresponden a ejercicios anteriores, se concluyeron 84, quedando en trámite nueve. Respecto de los 227 expedientes que ingresaron este ejercicio, 92 correspondieron a presuntas violaciones a los Derechos Humanos, entre las que tienen mayor incidencia se encontraron: la negativa injustificada de beneficios de ley, ejercicio indebido del cargo, negativa al derecho de petición, violaciones a los derechos de los indígenas, intimidación, prestación indebida de servicio público, retención ilegal, discriminación, trato cruel y/o degradante, detención arbitraria, daño ecológico; entre otras.

Como acciones coadyuvantes en la integración de los asuntos que se atendieron, así como para recabar elementos y pruebas que sirvieran en el análisis e investigación de la problemática planteada en el ámbito del respeto a los Derechos Humanos de las comunidades indígenas, se realizaron visitas de campo a los lugares de origen.

En particular, las 30 visitas realizadas tuvieron verificativo en 17 Entidades Federativas.

Refiriéndonos a la problemática de la migración indígena, este año se radicaron cuatro expedientes, en donde se coadyuvó en los rubros de salud y se investigaron las condiciones generales, solicitándose información a las autoridades competentes: 2001/25-4, 2001/1123-4, 2001/2603-4 y 2001/2660-4.

2002

A lo largo de 2006 se recibieron 316 expedientes de queja que, sumados a los 46 que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2001, hacen un total de 362 expedientes, de los cuales se concluyeron 334 y 28 quedaron pendientes. Las causas de conclusión fueron:

Recomendación	3
Orientación	144
Orientación remitidos a autoridad competente	108

No competencia	13
Resuelto durante el procedimiento	44
Amigable composición	5
Falta de interés procesal del quejoso	12
Acumulación	5

Asimismo, se implantaron estrategias específicas para realizar las acciones necesarias para concluir los expedientes de queja que se encontraban en trámite, ingresados a la Comisión Nacional con anterioridad al presente ejercicio, con lo que, de los 46 que correspondieron a ejercicios anteriores, se concluyeron 43. Respecto de los 316 expedientes que ingresaron en el presente ejercicio, 62 se refirieron a presuntas violaciones a los Derechos Humanos, de las cuales las de mayor incidencia fueron: ejercicio indebido del cargo, negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de electricidad, negativa injustificada de beneficios de ley, negativa al derecho de petición, amenazas, censura, prestación indebida del servicio público, intimidación, incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, entre otras.

Durante el año que nos ocupa, se realizaron 58 visitas en 16 entidades federativas.

De los 316 expedientes que ingresaron en este ejercicio, se concluyeron 291, quedando 25 en fase de integración.

Con respecto a las inconformidades radicadas en esta área, se recibieron 96 expedientes de recurso, consistentes en 28 recursos de queja y 68 de impugnación, que sumados a los 15 que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2001 —dos de queja y 13 de impugnación— hacen un total de 111 expedientes, de los cuales se concluyeron 97 —28 de queja y 69 de impugnación. Las causas de conclusión fueron:

Recomendación a autoridades	3
Recomendación a CEDH	1
Desestimado o infundado	93

Con relación a los 15 expedientes de inconformidades que se encontraban en trámite con anterioridad al presente ejercicio, se concluyeron 14. Es así como del universo de 96 expedientes que ingresaron en este ejercicio se concluyeron 83 y 13 quedaron en fase de integración.

Con el fin de verificar el cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por este Organismo Nacional, relacionadas con asuntos indígenas, se realizó el seguimiento de 19 de ellas, de las cuales 12 corresponden a ejercicios anteriores y siete al ejercicio de 2002, concluyéndose el seguimiento de dos.

Como resultado de las gestiones que se realizaron a efecto de resarcir las violaciones a los Derechos Humanos como medida inmediata de solución, se formalizaron cinco casos de conciliación, los cuales fueron aceptados, con lo que se logró concluir los expedientes de queja respectivos.

Con respecto a la adopción de medidas precautorias o cautelares, este Organismo Nacional, conoció los siguientes casos: 2001/3341-4 y 2002/1745-4; 2002/2173-4 y 2002/119-4-Q.

Acciones relativas a la protección y defensa de los pueblos indígenas

Con motivo de los acontecimientos sucedidos el 31 de mayo de 2002 en el paraje de Agua Fría en la Sierra Sur de Oaxaca, por la gravedad y trascendencia del asunto esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos ejerció la facultad de atracción sobre el expediente iniciado para conocer sobre violaciones a los Derechos Humanos. En el aspecto agrario se evidenció que en la región en la que sucedió el incidente de Agua Fría persisten conflictos ancestrales entre las comunidades, principalmente con motivo de límites de tierras. Ahora bien, con independencia de las acciones a cargo de las distintas instancias gubernamentales, tanto a nivel federal como estatal, tendentes a garantizar que en el caso de los sucesos de Agua Fría se imparta justicia y se someta a proceso a todos aquellos que hayan participado en los delitos cometidos, de la necesidad de brindar seguridad pública a los habitantes de las comunidades y del apremiante requerimiento para solucionar los conflictos agrarios en la región, se señaló que el estado deberá adoptar las acciones que resulten necesarias para asegurar que los familiares de las víctimas cuenten con las oportunidades de desarrollo adecuadas para afrontar la pérdida que sufrieron, de acuerdo con las características y necesidades de cada caso en particular.

En relación con los casos de indígenas migrantes, se radicaron cuatro expedientes y se continuó con la integración de tres de ejercicios anteriores, solicitándose información a las autoridades competentes:

- 2001/2603-4. En virtud de que la materia de la queja fue atendida por parte de la autoridad competente, el asunto fue concluido el 11 de abril de 2002 como resuelto durante el trámite respectivo.
- 2001/2660-4. Este asunto fue concluido el 22 de marzo de 2002 como resuelto durante el trámite.
- 2002/66-4. En virtud de que la materia de la queja se encontraba atendida por parte de las autoridades competentes, el asunto fue concluido el 27 de junio de 2002 como resuelto durante el trámite.
- 2002/1997-4
- 2002/2301-4
- 2002/2830-4
- 2002/2938-4

2003

Durante el año de 2003, fueron recibidos 222 expedientes de queja que, sumados a los 28 que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2002, hacen un total de 250 expedientes, de los cuales se concluyeron 206. Las causas de conclusión fueron:

Recomendación	2
Orientación	90
Orientación remitidos a autoridad competente	67
No competencia	4

Resuelto durante el procedimiento	25
Amigable composición	4
Falta de interés procesal del quejoso	5
Acumulación	8

Adicionalmente, de los 28 expedientes que corresponden a ejercicios anteriores, se concluyeron 24 quedando pendientes cuatro. Respecto de los 222 expedientes que ingresaron en 2003, 68 corresponden a presuntas violaciones a los Derechos Humanos, entre las que tuvieron mayor incidencia fueron las siguientes: ejercicio indebido del cargo, la negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de electricidad, la negativa injustificada de beneficios de ley, negativa al derecho de petición, amenazas, censura, prestación indebida de servicio público, intimidación, incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, entre otras.

Además de lo anterior, durante el mismo año, se realizaron 57 visitas en 18 entidades federativas.

Del total de 222 expedientes que ingresaron en este ejercicio, se concluyeron 182, quedando 40 en fase de integración.

Con respecto a las inconformidades radicadas en esta área, se recibieron 116 expedientes de inconformidad, consistentes en 17 recursos de queja y 99 de impugnación, que sumados a los 14 que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2002 —dos de queja y 12 de impugnación— hacen un total de 130 expedientes, de los cuales finalmente se concluyeron 112 —18 de queja y 94 de impugnación— y quedaron en integración 18 —uno de queja y 17 de impugnación. Las causas de conclusión fueron:

Recomendación a autoridades	4
Resolución definitiva confirmada	1
Desestimado o infundado	107

Con relación a los 14 expedientes de inconformidades que se encontraban en trámite con anterioridad, durante el ejercicio de 2003 se concluyeron 13. En síntesis, de los 116 expedientes que ingresaron, se concluyeron 99 quedando 17 en integración.

De 23 Recomendaciones relacionadas con asuntos indígenas, de las cuales 17 corresponden a ejercicios anteriores y seis a 2003, se concluyó el seguimiento de 12 —de las cuales 10 corresponden a ejercicios anteriores y dos a 2003.

Con respecto a la adopción de medidas precautorias o cautelares, este Organismo Nacional, conoció los siguientes casos:

- 2002/1562-4. Las medidas fueron aceptadas por las tres autoridades involucradas.
- 2003/640-4. Las medidas cautelares fueron aceptadas por las autoridades involucradas, recibiendo diversas pruebas de cumplimiento. El asunto en cuestión se concluyó el 28 de noviembre de 2003.
- 2003/1401-4
- 2003/2649-4. Se informó sobre la aceptación e implantación de las medidas cautelares.
- 2003/3259-4

- 2003/3262-4
- 2003/3322-4. Este asunto se encontraba en fase de integración.

En el rubro de acciones relativas a la protección y defensa de los pueblos indígenas, a partir de los acontecimientos sucedidos en la madrugada del 29 de agosto de 1996 en la población de Santa Cruz, municipio de Santa María Huatulco, distrito de Pochutla, Oaxaca, en los que fueron atacadas las instalaciones de corporaciones policiacas y militares, atribuidos al autodenominado Ejército Popular Revolucionario, durante el periodo comprendido entre 1996 y 2000 diversos sectores de la sociedad y varias Organizaciones No Gubernamentales, así como los propios indígenas zapotecos habitantes de la región Loxicha, solicitaron la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la documentación de presuntas violaciones a los Derechos Humanos. En atención a dicho requerimiento, la CNDH elaboró un Informe Especial sobre el caso de la región Loxicha

En lo concerniente a casos de violaciones a los Derechos Humanos de indígenas migrantes, esta Comisión Nacional realizó las siguientes acciones:

- 2002/2301-4. Este expediente se encontraba en fase de integración.
- 2002/2830-4. Este expediente se encontraba en fase de integración.

2004

Durante el 2004 se recibieron 343 expedientes de queja que, sumados a los 42* que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2003, dieron un total de 385 expedientes, de los cuales se concluyeron 336.

Las causas de conclusión fueron las siguientes:

Recomendación	1
Orientación	148
Orientación remitidos a autoridad competente	128
No competencia	3
Resuelto durante el procedimiento	27
Amigable composición	22
Falta de interés procesal del quejoso	5
Acumulación	2

* La diferencia con lo reportado en el Informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003 se debe a que dos expedientes se reasignaron durante ese año.

De los 42 expedientes correspondientes a ejercicios anteriores, se concluyeron 38 y quedaron en trámite cuatro. En cuanto a los 343 expedientes radicados durante este año, 73 correspondieron a presuntas violaciones a los Derechos Humanos. Entre las de mayor incidencia se encontraron: ejercicio indebido del cargo, negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de electricidad y en materia de salud, negativa injustificada de beneficios de ley, negativa al derecho de petición, amenazas, censura, contracepción forzada, entre otras.

Las visitas de campo realizadas a los lugares en donde la violación tuvo su origen fueron 69, localizadas en 22 entidades federativas.

Del total de 343 expedientes, se concluyeron 298, quedando en fase de integración 45.

Con relación a las inconformidades radicadas en este mismo periodo, se recibieron un total de 125 expedientes: 20 recursos de queja y 105 de impugnación, los que, sumados a los 18 que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2003 —uno de queja y 17 de impugnación—, hicieron un total de 143 expedientes, de los cuales se concluyeron 116 —19 de queja y 97 de impugnación—, quedando en fase de integración 27 —dos de queja y 25 de impugnación. Las causas de conclusión fueron:

Recomendación a autoridades	10
Desestimado o infundado	106

En cuanto a los 18 expedientes de inconformidad que se encontraban en trámite con anterioridad al presente ejercicio, se sustanciaron 15 y quedaron pendientes tres.

De los 125 expedientes que ingresaron durante 2004, se concluyeron 101 y quedaron en fase de integración 24.

Durante el periodo sobre el que se informa se realizó el seguimiento de 22 Recomendaciones relacionadas con asuntos indígenas, de las cuales 11 corresponden a ejercicios anteriores y 11 a 2003. De estas 22 Recomendaciones se concluyó el seguimiento de 10 —de las cuales cinco corresponden a ejercicios anteriores—, quedando 12 casos susceptibles de seguimiento —seis correspondientes a ejercicios anteriores y seis a 2004.

Como medida inmediata de solución, se formalizaron 22 expedientes de conciliación, los cuales fueron aceptados. Con este procedimiento se logró la conclusión de los expedientes de queja respectivos; los seguimientos a los procedimientos de conciliación a lo largo de 2004 fueron los siguientes: cuatro casos de ejercicios anteriores y ocho del vigente, con lo que se encuentran en fase de seguimiento 19 asuntos, de los cuales cinco corresponden a ejercicios anteriores y catorce al año de referencia.

Con relación a la solicitud de medidas precautorias o cautelares, este Organismo Nacional tramitó los siguientes casos:

- 2003/1401-4. El 27 de febrero de 2004, se dictó acuerdo de conclusión por haberse resuelto durante el trámite respectivo, al darse cumplimiento al convenio suscrito en diciembre de 2003.
- 2003/2649-4. La CFE remitió la información requerida, de la que se desprende que dio cabal cumplimiento a las medidas cautelares que se le dirigieron. El expediente se concluyó el 27 de febrero de 2004 por orientación al quejoso.
- 2003/3259-4. Este asunto se concluyó el 29 de octubre de 2004 por falta de interés del quejoso en la continuación del procedimiento.
- 2003/3262-4. Este expediente continuaba en integración.
- 2003/3322-4 y 2004/49-4. El 16 de abril de 2004 se acordó acumular el expediente 2003/3322-4 a su similar 2004/49-4, en virtud de que los hechos que dieron origen a ambos casos se encuentran relacionados.
- 2004/2269/CHIS/4/SQ. Las medidas cautelares fueron aceptadas, recibándose como pruebas de cumplimiento las copias de diversas documentales, entre otras del memorando número 126/2004, del 30 de julio de 2004, firmado por el Coordinador de Prevención y Readaptación Social del estado de Chiapas.

- 2004/2460/VER/4/SQ. Se constató la existencia de elementos que permiten presumir la probable violación a los Derechos Humanos por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado por lo que dicho asunto continuó en integración.
- 2004/2952/OAX/4/SQ. Las medidas cautelares fueron aceptadas, recibéndose como pruebas de cumplimiento copia de diversas documentales, entre otras, el oficio 7587, firmado por el Director de Prevención y Readaptación Social del estado de Oaxaca.
- 2004/3702/OAX/4/SQ. Se informó sobre la aceptación de las medidas cautelares.

Durante 2004, la CNDH conoció de quejas relativas a la problemática de migración indígena que tiene su origen en el estado de Oaxaca, la cual repercute en los lugares de destino dentro de los cuales se encuentran los Valles de San Quintín, Maneadero y Ojos Negros, municipio de Ensenada, así como la zona tabacalera de Valle Nacional en Baja California; el municipio de Mulegé en Baja California Sur; los municipios de Elota, Navolato, Culiacán, en Sinaloa, y la zona henequenera de Yucatán. Por tal motivo se iniciaron cinco expedientes de queja, en los cuales se acudieron a los lugares de destino de los indígenas migrantes; se concertaron visitas con diversas autoridades; se entrevistaron a los agraviados de manera personal y se solicitó información a las autoridades involucradas. En el caso de Baja California, se realizaron visitas de trabajo a los campamentos de jornaleros agrícolas, incluso con integrantes del Senado de la República.

2005

Durante 2005 se recibieron 731 expedientes de queja que, sumados a los 50* que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2004, sumaron un total de 781 expedientes, de los cuales se concluyeron 558 y quedaron en integración 223. Las causas de conclusión fueron las siguientes:

Recomendación	1
Orientación	228
Orientación remitidos a autoridad competente	149
No competencia	9
Resuelto durante el procedimiento	77
Amigable composición	78
Falta de interés procesal del quejoso	10
Desistimiento del quejoso	3
Por no existir materia para seguir conociendo de la queja	1
Acumulación	2

* La diferencia con lo reportado en el informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004 se debe a que el expediente 2004/3644 se reasignó a una Visitaduría General durante ese año.

En este periodo, de los 50 expedientes provenientes de ejercicios anteriores, se concluyeron 37. En cuanto a los 731 expedientes radicados en el ejercicio de 2005, 346

corresponden a presuntas violaciones a los Derechos Humanos, de las cuales las de mayor incidencia fueron: negativa injustificada de beneficios de ley, ejercicio indebido de la función pública; negativa al derecho de petición, prestación indebida del servicio público, incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia agraria, negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de regularización de la tierra y, en materia de salud, violación a los derechos de los indígenas, entre otras.

En esta ocasión, se realizaron un total de 52 visitas en 16 entidades federativas.

Del total de los 731 expedientes, se concluyeron 52, quedando en integración 210.

Con respecto a las inconformidades radicadas se informó que se recibieron un total de 103 expedientes: 11 recursos de queja y 92 de impugnación, los que, sumados a los 27 que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2005 —dos de queja y 25 de impugnación—, hicieron un total de 130 expedientes, de los cuales se concluyeron 111 —12 de queja y 99 de impugnación—, quedando en fase de integración 19 —18 de impugnación y uno de queja. Las causas de conclusión fueron:

Recomendación a autoridades	6
Desestimado o infundado	104
Resolución definitiva confirmada	1

En cuanto a los 27 expedientes de inconformidad que se encontraban en trámite con anterioridad al ejercicio de 2005, se sustanciaron 21 y continuaron en fase de integración seis. De los 103 expedientes que ingresados en el mismo 2005, se concluyeron 90.

En cuanto al seguimiento de 19 Recomendaciones relacionadas con asuntos indígenas, de las cuales 12 corresponden a ejercicios anteriores y siete a 2005, se concluyó el seguimiento de seis, de los cuales cuatro corresponden a años anteriores.

Adicionalmente a lo anterior, se formalizaron 99 propuestas de conciliación. Con este procedimiento se logró la conclusión de 78 expedientes de queja. Asimismo, de las 99 propuestas se concluyeron dos expedientes durante el procedimiento respectivo.

De esta manera, el seguimiento de los expedientes concluidos por conciliación durante el presente ejercicio fue de 78 casos.

Con relación a la solicitud de medidas precautorias o cautelares, este Organismo Nacional tramitó los siguientes casos:

- 2003/3262-4. El expediente aún se encontraba en integración.
- 2003/3322-4 y 2004/49-4 (acumulados). Este expediente se encontraba en fase de integración.
- 2004/2269/CHIS/4/SQ. El presente asunto se concluyó por haberse resuelto durante el procedimiento el 27 de enero de 2005.
- 2004/2460/VER/4/SQ. A efecto de determinar lo que en Derecho corresponde, este expediente continuaba en integración.
- 2004/2952/OAX/4/SQ. Las medidas cautelares fueron aceptadas y el expediente continuaba en integración.
- 2004/3702/OAX/4/SQ. Las medidas fueron aceptadas. El presente asunto se encontraba en integración.
- 2004/3102/JAL/4/SQ. El 30 de junio de 2005 se emitió el acuerdo de conclusión del presente expediente por haberse resuelto durante el procedimiento, al firmarse los convenios respectivos entre la Secretaría de la Reforma Agraria y los agraviados.

- 2005/170/OAX/4/SQ. El 29 de abril de 2005 se emitió la Recomendación 8/2005, dirigida al Gobernador constitucional del estado de Oaxaca, concluyéndose el presente asunto.
- 2005/2493/JAL/4/SQ. Las autoridades involucradas informaron que realizaron las acciones pertinentes para garantizar la seguridad de la zona.
- 2005/4785/4/Q. Este expediente estaba en proceso de integración.

En relación con las quejas que con motivo de la migración de indígenas se suscitaron en el estado de Oaxaca, como lugar de origen, y como lugares de destino los Valles de San Quintín, Maneadero y Ojos Negros, municipio de Ensenada, así como la zona tabacalera de Valle Nacional en Baja California; el municipio de Mulegé en Baja California Sur; los municipios de Elota, Navolato, Culiacán, en Sinaloa, y algunos municipios de Nayarit, Sonora y Aguascalientes, se iniciaron cuatro expedientes de queja y un recurso de impugnación, en los cuales, para su integración, se acudió a los lugares de destino de los indígenas migrantes; se concertaron visitas con diversas autoridades; se entrevistaron a los agraviados de manera personal, y se solicitó información a las autoridades involucradas. En el caso de Baja California se realizaron visitas de trabajo a los campamentos de jornaleros agrícolas, incluso con integrantes del Senado de la República. En 2005, continuaron en fase de integración dos de los expedientes de queja y el recurso de impugnación; uno de dichos expedientes de queja se concluyó por haberse resuelto durante el proceso, al lograrse acuerdos entre los quejosos y las autoridades, y el otro se concluyó en virtud de que no existieron evidencias suficientes para acreditar las violaciones específicas reclamadas.

2006

Durante 2006 se recibieron 1,807 expedientes de queja que, con los 223 que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2005, ascendieron a un total de 2,030 expedientes, de los cuales se concluyeron 1,846. Las causas de conclusión fueron las siguientes:

Recomendación	1
Orientación	679
Orientación, remitidos a autoridad competente	861
No competencia	10
Resuelto durante el procedimiento	202
Amigable composición	40
Falta de interés procesal del quejoso	50
Desistimiento del quejoso	1
Por no existir materia para seguir conociendo de la queja	2

Cabe señalar que de los 223 expedientes que correspondieron a ejercicios anteriores se concluyeron 206 quedando para trámite 17. En cuanto a los 1,807 expedientes radicados durante este año, 412 corresponden a presuntas violaciones a los Derechos Humanos, de las cuales las más reiterativas fueron: la negativa injustificada de beneficios de ley,

el ejercicio indebido de la función pública, la negativa al derecho de petición, la prestación indebida del servicio público, el incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia agraria, entre otras.

Personal adscrito a este Programa realizó 74 visitas de campo a los lugares en donde tuvieron origen las violaciones.

Del total de los 1,807 expedientes que ingresaron en este ejercicio, se concluyeron 1,640.

Con relación a las inconformidades radicadas en el periodo sobre el que se informa, se recibieron un total de 91 expedientes: 19 recursos de queja y 72 de impugnación, los que, sumados a los 19 que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2005 —uno de queja y 18 de impugnación—, resultaron en un total de 110 expedientes, de los cuales se concluyeron 91 —18 de queja y 73 de impugnación—, quedando en fase de integración 19 —17 de impugnación y dos de queja. Las causas de conclusión fueron:

Recomendación a autoridades	4
Desestimado o infundado	87

En cuanto a los 19 expedientes de inconformidad que se encontraban en trámite con anterioridad al presente ejercicio de 2006, se sustanciaron 15 y quedaron en fase de integración cuatro.

De los 91 expedientes que ingresaron durante 2006, se concluyeron 76.

El número de Recomendaciones relacionadas con asuntos indígenas a las cuales se le dio seguimiento es de 18, de las cuales 13 son de ejercicios anteriores y cinco de 2006. De estas 18 Recomendaciones se concluyó el seguimiento de ocho —siete de ejercicios anteriores—, lo que implicó continuar con el seguimiento de 10 casos.

Con la formalización de 15 propuestas de conciliación, se logró la conclusión de 40 expedientes de queja —15 previas y 25 correspondientes a este año—, que sumados a los 62 expedientes que se encontraban en trámite de seguimiento al 31 de diciembre de 2005, hicieron un total de 102 expedientes.

De esta manera, el seguimiento a los asuntos concluidos por conciliación durante el presente ejercicio fue de 102 expedientes, de los cuales 89 expedientes se concluyeron y 13 expedientes se encuentran en trámite.

En relación con la solicitud de medidas precautorias o cautelares, este Organismo Nacional tramitó los siguientes casos:

- 2003/3262-4. Este expediente continuaba en integración.
- 2003/3322-4 y 2004/49-4 (acumulados). Este expediente continuaba en integración.
- 2004/2460/VER/4/SQ. Este asunto fue concluido el 31 de enero de 2006 mediante el procedimiento de conciliación.
- 2004/2952/OAX/4/SQ. El expediente continuaba en integración.
- 2004/3702/OAX/4/SQ. El expediente continuaba en integración.
- 2005/2493/JAL/4/SQ. Las autoridades involucradas informaron que realizaron las acciones pertinentes para garantizar la seguridad de la zona.
- 2005/4785/4/Q. El expediente se encontraba en la fase de análisis e integración, a efecto de determinar lo que conforme a Derecho correspondiera.
- 2006/2869/4/Q. El 6 de junio de 2006 esta Comisión Nacional solicitó a las autoridades involucradas, que en el ámbito de sus respectivas competencias adoptaran me-

didias cautelares urgentes. De igual forma, el 14 de diciembre de 2006 se solicitó a las mismas autoridades que adoptaran las medidas precautorias urgentes, tendientes a restituir los Derechos Humanos de los agraviados, ante lo cual se estaba en espera de respuesta.

- 2006/4014/4/Q. La autoridad involucrada informó que no era posible aceptar la medida, debido a que el beneficiado se encuentra interno en un Centro Federal de Readaptación Social y, por lo tanto, salía del ámbito de la competencia del Gobierno del estado.
- 2006/4015/4/Q. La medida fue aceptada el 14 de septiembre de 2006.
- 2006/4016/4/Q. La medida fue aceptada el 14 de septiembre de 2006.
- 2006/4445/4/Q. El 11 de octubre de 2006 el Secretario de Gobierno del Distrito Federal señaló que no existía ningún elemento que hiciera suponer que el agravio pudiese provenir de alguna dependencia o de personal de su administración pública; no obstante, se continuaba investigando lo expresado por los quejosos.

Con respecto a las violaciones de los Derechos Humanos de indígenas migrantes, se continuó con la integración de dos expedientes de queja y un recurso de impugnación, correspondientes a la problemática el estado de Oaxaca, como lugar de origen, y como lugares de destino los Valles de San Quintín, Maneadero y Ojos Negros, municipio de Ensenada, Baja California, y los municipios de Elota y Navolato del estado de Sinaloa.

En el presente año se realizaron visitas de trabajo, a efecto de verificar las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas migrantes indígenas, a los campamentos de Sedesol ubicados en Canatlán, Durango; South Valley, en Ayim, Tekax, Yucatán; Tamazula, Autlán y Sayula, del estado de Jalisco, así como al campamento de la Sedesol en Yurécuaro, Michoacán.

Como parte de las actividades desarrolladas a favor de la promoción de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, se realizaron 87 eventos de promoción y divulgación de los derechos indígenas, entre conferencias, talleres, visitas y foros. En estas actividades se atendió a un total de 7,659 personas; se recibieron 88 quejas y se entregaron 25,098 materiales de promoción, como trípticos, dípticos, folletos y cartillas, además de atenderse a 16 entidades federativas, propiciarse 18 reuniones con Organizaciones No Gubernamentales y estar en proceso ocho estudios durante el año. Los datos los podemos observar en la tabla siguiente:

Descripción	Cantidad
Eventos realizados	87
Personas atendidas	7,659
Quejas recibidas	88
Material de promoción distribuido	25,098
Reuniones con ONG	18
Estudios en proceso de elaboración	8
Entidades federativas visitadas	16

De lo anterior se derivó la impartición de 30 conferencias y un taller, en los que se atendieron a un total de 2,640 personas, abordando temas diversos, que van desde los más

generales de los Derechos Humanos, como “Retos y perspectivas de los Derechos Humanos, su protección internacional”, “Código de Conducta para los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley”, “Sistema de protección jurisdiccional de los Derechos Humanos” y “Sociedad civil y Derechos Humanos”, hasta aspectos específicos en la materia, tales como “Los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, “Derechos Humanos en materia indígena y procuración de justicia penal federal”, “Violencia de género”, “Reconocimiento de los derechos indígenas en instrumentos internacionales”, “Los Derechos lingüísticos como Derechos Humanos”, “Jornaleros agrícolas”, “Convenio 169 y migración”, “Sistemas normativos internos, usos y costumbres” y “Migración indígena en México”, entre otros.

Descripción	Cantidad
Participaciones académicas (eventos realizados)	31
Conferencias	30
Talleres	1
Personas atendidas	2,640
Material de promoción distribuido	250
Entidades federativas visitadas	13

Estas acciones se dirigieron a diversas instituciones públicas, académicas y Organizaciones No Gubernamentales, y se realizaron en coordinación con Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos.

Finalmente, tuvo verificativo un taller denominado “Derechos Humanos y derechos indígenas”, dirigido a jóvenes líderes indígenas de Santa Catarina, Rayón, Tamasopo, Alaquines y Ciudad del Maíz, en San Luis Potosí, realizado conjuntamente con el Centro Coordinador de Desarrollo Indígena de la etnia pame de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En esta actividad se entregaron 250 ejemplares de material promocional.

Otra de las acciones relevantes consistió en la realización de visitas a comunidades indígenas en diferentes entidades de la República Mexicana. El objetivo de esta actividad, además de acercar los servicios de esta Comisión a los lugares de difícil acceso, donde habitan grupos muy importantes de indígenas, es crear vínculos de trabajo con los Organismos Públicos Estatales Defensores de los Derechos Humanos, además de involucrar a diversos Organismos No Gubernamentales, generar la mayor difusión posible distribuyendo distintos materiales de promoción de la normativa nacional e internacional en la materia, brindar capacitación, recibir quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos y realizar un estudio de las condiciones que prevalecen en las mismas. Bajo este esquema de trabajo se visitaron 55 comunidades indígenas pertenecientes a ocho entidades federativas.

Durante las visitas a comunidades indígenas, se atendió a una población de 4,139 personas, se recibieron un total de 88 quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, se brindaron 93 cursos de capacitación sobre “Derechos de la niñez indígena”, “Derechos Humanos de la mujer indígena”, “Derechos de los pueblos y comunidades indígenas” y “Procedimiento de queja y las funciones de la CNDH”, distribuyéndose un total de 19,948 materiales de difusión, como trípticos, dípticos, cartillas y cuadernillos.

Por otra parte, se realizó una visita especial al municipio Marqués de Comillas, en el estado de Chiapas, para constatar las condiciones de 13 comunidades.

Descripción	Cantidad
Comunidades visitadas (eventos realizados)	55
Cursos de capacitación	93
Personas atendidas	4,139
Material de promoción distribuido	19,948
Entidades federativas atendidas	8

Durante el desarrollo de las distintas actividades se propiciaron 18 reuniones con Organismos No Gubernamentales. Éstas las comprenden las 11 señaladas en las visitas a comunidades indígenas, además de las siete siguientes, dos reuniones con Promotora por la Unidad Nacional contra el Neoliberalismo, y una respectivamente con Asamblea de Jóvenes Indígenas, A. C.; Misiones Servandus, A. C.; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C.; Central Campesina Cardenista, todas en la ciudad de México, y Digna Ochoa, A. C., en Yucatán. Producto de estas reuniones se recibieron tres quejas.

De igual forma, en la comunidad indígena del Mezquital, Durango, se realizó un foro denominado "Los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas", de manera coordinada con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, participando el patronato del sistema DIF Estatal y la Presidencia Municipal del Mezquital. En este evento se atendió a 580 pobladores indígenas huicholes de las comunidades La Guajolota (sede del evento), Aguilillas, Milpillas, Las Papas y Santa María Ocotán. Se distribuyeron 1,800 materiales de difusión, entre cartillas, trípticos y cuadernillos, además de realizar seis actividades de capacitación sobre "Derechos de la niñez indígena". Las conclusiones y exigencias a las que llegó este grupo de población fueron que se legisle en materia de respeto a las tradiciones y costumbres sagradas; que se reconozca a las autoridades tradicionales; que los programas sociales beneficien a las familias más alejadas y verdaderamente necesitadas; que se instale una radiodifusora indígena y servicio telefónico; que se promuevan programas de valores de la cultura indígena y de prevención del delito y que se den a conocer los derechos laborales de los indígenas.

En el Estado de México se llevó a cabo el foro "La Situación de los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas", actividad realizada en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con la colaboración del Gobierno del estado, de la Universidad Autónoma del Estado de México, del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, además de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de este Organismo Nacional. Durante el evento se impartió la conferencia magistral "Violencia estructural y masacres genocidas: Acteal y Agua Fría", a cargo de la doctora Natividad Gutiérrez Chong, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; también se abrieron cuatro mesas de trabajo con los temas "Legislación en Materia Indígena", "Procuración y Administración de Justicia", "Salud y Medicina Tradicional" y "Derechos de la Mujer y la Niñez Indígena"; se contó con la participación de aproximadamente 300 personas, entre representantes de Organismos No Gubernamentales, médicos tradicionales, médicos del IMSS, diputados locales, profesionistas, estudiantes, investigadores y repre-

sentantes de comunidades indígenas, entre otros. Se recibieron un total de 57 ponencias sobre los diferentes temas y se distribuyeron entre los asistentes un total de 3,100 materiales de promoción, como trípticos, dípticos y memoramas.

Descripción	Cantidad
Foros (eventos realizados)	2
Personas atendidas	880
Material de promoción distribuido	4,900
Cursos de capacitación realizados	6
Entidades federativas visitadas	2

Asimismo, durante este periodo se realizaron tres visitas para verificar las condiciones que prevalecen en campamentos de jornaleros agrícolas. En este año se acudió al campamento de Sedesol ubicado en Canatlán, Durango; a South Valley, en Ayim, Tecax, Yucahán, y al campamento de Sedesol en Yurécuaro, Michoacán.

Informe Preliminar sobre los hechos ocurridos en la ciudad de Oaxaca a partir del 2 de junio de 2006

A continuación se presenta un extracto de dicho Informe.

Esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos inició, el 2 de junio de 2006, el expediente 2006/2869/4/Q, con motivo de la amenaza de desalojo de los integrantes de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Oaxaca, que se manifestaban en el centro de la ciudad de Oaxaca, así como con los hechos que se generaron y que continuaban desarrollándose en esa ciudad, relacionados con las peticiones de los citados trabajadores de la educación, y con los reclamos y protestas de los integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y de la sociedad en general, relativos a los mismos. Para la debida integración del expediente, este Organismo Nacional solicitó a las autoridades señaladas como presuntas responsables de las violaciones a los Derechos Humanos, los informes correspondientes, así como la aportación de los elementos documentales que consideren pertinentes para fortalecer su dicho. Asimismo, se tomaron las declaraciones de los quejosos y los testimonios de los testigos, así como también se recabó el testimonio y se certificó a las personas que, con motivo de los hechos relacionados con este expediente, resultaron lesionadas o privadas de su libertad. Con objeto de preservar los Derechos Humanos de los agraviados, se solicitó a las distintas autoridades federales y estatales involucradas que adopten las medidas cautelares necesarias para preservar o, en su caso, restituir los Derechos Humanos de los agraviados. Desde el 14 de junio, esta Comisión Nacional, comisionó en la ciudad de Oaxaca, de manera permanente e ininterrumpida, brigadas de servidores públicos, con objeto de brindar una atención inmediata a los quejosos y agraviados en este conflicto y obtener de manera directa las evidencias necesarias para la integración del expediente, situación que permitió, además, la realización de inspecciones oculares y la obtención de la memoria gráfica correspondiente. La información específica, relacionada con las actividades que este Organismo Nacional realizó para la integración del expediente de referencia, se encuentran en el "Informe preliminar sobre los hechos ocurridos en la ciudad de Oaxaca a

partir del 2 de junio de 2006”, emitido el 18 de diciembre de 2006, y que se encuentra disponible en la página electrónica de esta Comisión Nacional.

2007

Durante 2007 se recibieron 1,476 expedientes de queja que, sumados a los 184 que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2006, ascendieron a un total de 1,660 expedientes, de los cuales se concluyeron 1,541 quedando en integración 119. Las causas de conclusión fueron las siguientes:

Recomendación	2
Orientación	588
Orientación, remitidos a autoridad competente	824
No competencia	21
Resuelto durante el procedimiento	56
Amigable composición	3
Acumulación	5
Falta de interés procesal del quejoso	34
Desistimiento del quejoso	2
Por no existir materia para seguir conociendo de la queja	6

Cabe señalar que, para este periodo, se desarrollaron acciones específicas con objeto de concluir los expedientes de queja iniciados con anterioridad al ejercicio 2007, que se encontraban en trámite. De ahí que de los 184 correspondientes a ejercicios anteriores, se cumplieron 180. En cuanto a los 1,476 expedientes radicados durante este año, 140 correspondieron a presuntas violaciones a los Derechos Humanos. Entre las de mayor incidencia se encuentran: la negativa injustificada de otorgar beneficios de ley, el ejercicio indebido de la función pública, la negativa al derecho de petición, la prestación indebida del servicio público, la negativa o inadecuada prestación del servicio público de salud, el ejercicio indebido del cargo, la retención ilegal, el incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, la dilación en el procedimiento administrativo, la dilación en la procuración de justicia, la discriminación, el incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia agraria, la violación a los derechos de los indígenas, las amenazas, entre otras.

A lo largo de 2007 se realizaron un total de 72 visitas a las ciudades y municipios de nueve entidades federativas.

Del total de 1,476 expedientes que ingresaron en este ejercicio, se concluyeron 1,361 y quedaron en integración 115.

En relación con las inconformidades radicadas en el periodo sobre el que se informa, se recibieron un total de 86 expedientes: 13 recursos de queja y 73 de impugnación, los que, sumados a los 19 que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2006 —dos de queja y 17 de impugnación—, hicieron un total de 105 expedientes, de los cuales se concluyeron 91 —13 de queja y 78 de impugnación—, quedando en fase de integración 14 expedientes de impugnación. Las causas de conclusión fueron:

Recomendación a autoridades	5
Desestimado o infundado	86

En cuanto a los 19 expedientes de inconformidad que se encontraban en trámite con anterioridad al presente ejercicio, todos fueron concluidos durante 2007.

De los 86 expedientes que ingresaron este año, se concluyeron 72, quedando en integración 14.

Durante el periodo sobre el que se informa se realizó el seguimiento de 17 Recomendaciones relacionadas con asuntos indígenas, de las cuales 10 correspondieron a ejercicios anteriores y siete al presente. De estas 17 Recomendaciones se concluyó el seguimiento de nueve de ellas.

Como resultado de las gestiones realizadas a efecto de resarcir las violaciones a los Derechos Humanos de los indígenas como medida inmediata de solución, se formalizaron cinco propuestas de conciliación. Con este procedimiento se logró la conclusión de tres expedientes de queja —que corresponden a propuestas del presente ejercicio— que, sumados a los 13 expedientes que se encontraban en trámite de seguimiento al 31 de diciembre de 2006, hacen un total de 16 expedientes.

De esta manera, el seguimiento a los asuntos concluidos por conciliación durante el presente ejercicio fue de 16 expedientes, de los cuales ocho expedientes se concluyeron y ocho continuaban en trámite.

En relación con la solicitud de medidas precautorias o cautelares, este Organismo Nacional tramitó los siguientes casos:

- 2003/3262-4. Este asunto fue concluido el 30 de agosto de 2007, por haberse resuelto durante el trámite respectivo, toda vez que el conflicto agrario que motivó la queja fue solucionado y las averiguaciones previas iniciadas por los delitos cometidos durante el desarrollo del conflicto se encontraban en integración al cierre del año.
- 2003/3322-4 y 2004/49-4 (acumulados). Las medidas cautelares fueron aceptadas por el Gobernador constitucional del estado de Oaxaca y por la Secretaría de Gobernación. Este asunto fue concluido el 28 de septiembre de 2007, por haberse resuelto durante el trámite respectivo, toda vez que el conflicto agrario que motivó la queja fue solucionado y las averiguaciones previas iniciadas por los delitos cometidos durante el desarrollo del conflicto se encontraban en integración al cierre del año.
- 2004/2952/OAX/4/SQ. Este expediente se concluyó el 31 de mayo de 2007, al haberse solucionado mediante el procedimiento de conciliación respectivo, y en esa misma fecha se inició el seguimiento del expediente de conciliación, el cual continuaba en espera de las pruebas de cumplimiento al cierre del año.
- 2004/3702/OAX/4/SQ. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos remitió una nota al Gobierno de México el 22 de mayo de 2006, en la que se establece que, en vista de la situación y su examen a la luz de la información aportada hasta esa fecha por ambas partes y los requisitos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de esa Comisión, correspondía levantar las medidas cautelares de referencia y proceder a su archivo. Este asunto quedó concluido el 26 de febrero de 2007.
- 2005/2493/JAL/4/SQ. Las autoridades involucradas informaron que realizaron las acciones pertinentes para garantizar la seguridad de la zona. El expediente se encontraba en análisis para su determinación al cierre del año.

- 2005/4785/4/Q. El expediente fue concluido el 24 de septiembre del presente año, al controlarse el conflicto, constatando la falta de interés del quejoso en la continuación del procedimiento.
- 2006/2869/4/Q. El expediente fue concluido el 23 de mayo de 2007, mediante la Recomendación 15/2007.
- 2006/4014/4/Q. El expediente se concluyó el 27 de febrero de 2007, tras la salida del señor Torres Pereda del Cefereso, por acumulación al expediente 2006/2869/4/Q.
- 2006/4015/4/Q. El expediente se concluyó el 27 de febrero de 2007, previa liberación de los agraviados del Cereso, por acumulación al expediente 2006/2869/4/Q.
- 2006/4016/4/Q. El expediente se concluyó el 27 de febrero de 2007, previa liberación del señor Mendoza Nube del Cereso, por acumulación al expediente 2006/2869/4/Q.
- 2006/4445/4/Q. Este expediente continuaba en integración al cierre del año.
- 2007/2415/4/Q. Las medidas fueron aceptadas. El expediente se encontraba en integración al cierre del año.

Por lo que respecta a la problemática de la migración indígena, durante este ejercicio se continuó dando atención a los dos expedientes de queja y el recurso de impugnación en los cuales se mencionaban como sitios que presentan dicha problemática al estado de Oaxaca, como lugar de origen, y como lugares de destino los Valles de San Quintín, Maneadero y Ojos Negros, municipio de Ensenada, Baja California, y los municipios de Elota y Navolato, del estado de Sinaloa.

En el periodo sobre el que se informa se realizó una visita de trabajo a los Valles de San Quintín, Maneadero y Ojos Negros, municipio de Ensenada, Baja California, a efecto de constatar los avances informados por las autoridades y verificar el estado que guarda la problemática de la migración de jornaleros. De igual manera, se realizó una visita de trabajo, a los municipios de Culiacán, Elota y Navolato, Sinaloa, con la finalidad de verificar las condiciones de vida de los jornaleros agrícolas que habitan en dichas localidades; una vez agotada la integración y el análisis de los mismos, se determinó concluirlos derivado de las visitas de trabajo en las que se corroboraron los avances informados por las autoridades.

Dentro de las actividades de promoción relacionadas con este Programa, se realizaron 112 eventos sobre la temática de los derechos indígenas, entre conferencias, talleres, visitas y foros. En estas actividades se atendió a un total de 3,588 personas y se recibieron 41 quejas, cubriendo localidades de 12 entidades federativas. Se propiciaron cuatro reuniones con Organizaciones No Gubernamentales y se realizaron 10 estudios durante el año.

Se impartieron cinco conferencias, 18 talleres y un seminario, en los que se atendió a un total de 1,063 personas, abordando temas diversos, que van desde los más generales de los Derechos Humanos, como "La protección internacional", "Sistema de protección jurisdiccional de los Derechos Humanos", "Sistema de Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos" y "La CNDH y los Derechos Humanos", hasta aspectos específicos en la materia, como "Los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas", "Derechos indígenas y procuración de justicia", "Reconocimiento de los derechos indígenas en instrumentos internacionales" y "Los derechos lingüísticos como Derechos Humanos", entre otros. Por su parte, los temas más relevantes de los talleres fueron "El derecho humano de libertad religiosa" y "Derechos de la niñez indígena". El tema del seminario fue Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Descripción	Cantidad
Participaciones académicas (eventos realizados)	24
Conferencias	5
Talleres	18
Seminarios	1
Personas atendidas	1,063
Entidades federativas visitadas	10

Estas acciones se dirigieron a diversas instituciones públicas, académicas y Organizaciones No Gubernamentales, y se realizaron en coordinación con los Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos de los estados de Campeche, Chiapas, Estado de México, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán; asimismo, con entidades federales como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y organizaciones sociales como la Barra Nacional de Abogados Cristianos, A. C.

Por lo que toca a la realización de visitas a comunidades indígenas en cinco entidades de la República Mexicana, se atendieron a las etnias indígenas nahuas, mayas, coras, huicholes y tarahumaras, respectivamente.

Durante las visitas a las comunidades indígenas se atendió a una población de 2,461 personas; se recibieron un total de 33 quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, y se brindaron 63 capacitaciones sobre "Derechos de la niñez indígena", "Derechos Humanos de la mujer indígena", "Derechos de los pueblos y comunidades indígenas" y "Procedimiento de queja y las funciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos".

Descripción	Cantidad
Comunidades visitadas	23
Capacitaciones impartidas	63
Quejas recibidas	33
Personas atendidas	2,461
Entidades federativas atendidas	6

Se realizó un foro con el tema "Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en Yucatán", de manera coordinada con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y la Universidad de Oriente. Además, participaron el Ayuntamiento de Valladolid y el Gobierno del estado. En ese evento se atendió a 64 participantes, entre organizaciones indígenas mayas, académicos, estudiantes y servidores públicos. Las principales conclusiones se refirieron a la necesidad del cumplimiento de las siguientes premisas:

- 1) Que se legisle en materia de respeto a las tradiciones y costumbres sagradas y de medicina tradicional.
- 2) Que se reconozca a las autoridades electas conforme al sistema de usos y costumbres.

- 3) Que los programas sociales beneficien a las familias más alejadas y verdaderamente necesitadas.
- 4) Que se promuevan programas de valores de la cultura indígena y de prevención del delito, así como de atención a la violencia familiar.
- 5) Que se den a conocer los derechos de los indígenas dentro del ámbito de la educación bilingüe.

Descripción	Cantidad
Foros	1
Personas atendidas	64
Entidades federativas visitadas	1

Durante el desarrollo de las distintas actividades se propiciaron cuatro reuniones con Organismos No Gubernamentales. Producto de estas reuniones se recabaron ocho quejas sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos, mismas que fueron turnadas para su registro y trámite.

Se elaboraron cinco textos como apoyo para las conferencias sobre los siguientes temas: "Derechos de los pueblos indígenas", "Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo", "Los pueblos indígenas de México", "Lengua y Derechos Humanos de los pueblos indígenas" y "Mujer indígena en la actualidad". Se elaboraron tres textos más como apoyo a la realización de visitas a comunidades indígenas otomíes, en Hidalgo; coras, en Nayarit, y tarahumaras, en Chihuahua. También se elaboró el documento "Intercultura, multiculturalidad y Derechos Humanos: iniciativas de fomento a la inclusión social".

Informes y Recomendación sobre los hechos ocurridos en la ciudad de Oaxaca a partir del 2 de junio de 2006. El 15 de marzo de 2007, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió el Informe Especial sobre los Hechos Ocurridos en la Ciudad de Oaxaca. Este expediente concluyó con la emisión de la Recomendación 15/2007, del 23 de mayo de 2007. A la fecha, se encontraban en integración los expedientes 2007/2415/4/Q y 2007/2955/4/Q, relacionados con el traslado de los hermanos Sosa Villavicencio al penal de San Juan Bautista, Cuicatlán, Oaxaca, y con los hechos sucedidos el 16 de julio de 2007 en el Cerro del Fortín, respectivamente, y se continuaban comisionando, en forma permanente, a servidores públicos de esta Comisión Nacional a la ciudad de Oaxaca, con objeto de observar el desarrollo del conflicto en la entidad.

2008

Es pertinente señalar que al igual que durante 2007, en este año se desarrollaron acciones con objeto de concluir los expedientes de queja iniciados con anterioridad al Ejercicio 2008, que se encontraban en trámite.

Asimismo, se atendieron los expedientes radicados en el presente Ejercicio sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos. Entre los motivos de queja ordenados de mayor a menor incidencia, se encuentran: ejercicio indebido de la función pública, negativa injustificada a otorgar beneficios de ley, negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de vivienda, prestación indebida del servicio público, negativa al derecho de petición, ejercicio indebido del cargo, amenazas, detención arbitraria, intimidación, discriminación, inejecución de resolución, sentencia o laudo, entre otros.

En atención a lo anterior, se realizaron un total de 71 visitas a distintas ciudades, municipios y comunidades.

2009

Además de desarrollar acciones para concluir los expedientes de queja iniciados con anterioridad a este ejercicio, que se encontraban en trámite, se atendieron los expedientes radicados en el presente ejercicio, sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos entre las cuales se encuentran: prestar indebidamente el servicio público; faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones; omitir injustificadamente otorgar la libertad preparatoria, la remisión parcial de la pena o el tratamiento preliberacional; omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho; obstaculizar el acceso a los servicios que el Estado presta para proporcionar vivienda; obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho; acciones y omisiones que transgreden los derechos indígenas; entre otras.

Se realizaron 26 visitas a comunidades indígenas ubicadas en 8 entidades federativas.

Con objeto de fortalecer la capacitación de los Visitadores Adjuntos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se invitó a las instalaciones de esta CNDH al Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas quien dictó la conferencia "Las Lenguas Indígenas en México".

B. Programa de Gestión de Asuntos sobre Beneficios de Libertad Anticipada para Indígenas

Con objeto de promover la protección y el respeto a los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, así como la protección jurídica del Estado mexicano, con especial atención en la preservación de su cultura e identidad, la CNDH fundamentó sus acciones en los instrumentos legales que derivan de los preceptos del artículo 2º constitucional. En él se reconoce la composición pluricultural de la nación mexicana, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, así como en toda la legislación que reconoce los derechos de dicho sector de la población. Lo anterior, buscó promover acciones que den vigencia al Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo; que, por tratarse de un instrumento del derecho internacional suscrito por el gobierno mexicano y ratificado por el Senado de la República, es parte integrante de nuestro orden jurídico.

Para la CNDH han sido especialmente preocupantes las condiciones que enfrentan los indígenas cuando entran en contacto con las instituciones de procuración de justicia. En la mayoría de los juicios o procedimientos en que se encuentran involucradas personas o comunidades indígenas, es poco probable que se tomen en cuenta sus costumbres y particularidades culturales. En casos excepcionales son asistidos por intérpretes y defensores con conocimientos de sus lenguas. De ahí que en la mayoría de las ocasiones los indígenas que se encuentran sujetos a algún procedimiento ministerial o jurisdiccional no tienen la posibilidad de conocer en su propia lengua las conductas que se les atribuyen, así como las respuestas que convienen a su interés. Por lo anterior, en particular, pro-

movió la protección y la observancia de los Derechos Humanos de la población penitenciaria indígena, para lo cual se han realizado actividades específicas, a través de acciones relativas a la obtención de las libertades anticipadas de los indígenas presos a nivel nacional, ante las autoridades competentes, en aquellos casos donde proceda conforme a Derecho.

Como parte de las actividades desarrolladas por esta Comisión Nacional, tendentes a la promoción y protección de los Derechos Humanos de la población indígena en reclusión, este subprograma realiza diversas gestiones, entre ellas las relativas a la obtención de las libertades anticipadas de los indígenas presos a nivel nacional ante las autoridades competentes en aquellos casos que procedan conforme a Derecho.

Para ello, y con apoyo de las diferentes Direcciones de Prevención y Readaptación Social de las entidades federativas, Distrito Federal, Colonia Penal Federal de Islas Marías y el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, se mantiene actualizado el registro de la situación jurídica de la población indígena que se encuentra privada de su libertad en los diversos Centros de Readaptación Social y Cárceles Municipales del país, tanto del fuero común como del federal.

2000

Se mantuvo estrecha coordinación con las Direcciones Generales de Prevención y Readaptación Social de los estados, así como con la correspondiente de la Secretaría de Gobernación, con objeto de actualizar permanentemente el banco de datos de la población indígena que se encuentra interna en los distintos centros de reclusión del país, a efecto de gestionar ante éstas los casos que son susceptibles de obtener algún beneficio de libertad. Se registraron 7,809 personas, de las cuales 5,490 correspondieron al fuero común y 2,319 al fuero federal.

Durante el periodo sobre el que se informa se gestionaron ante las autoridades competentes 1,327 propuestas de libertad de internos indígenas, de las cuales se obtuvo un total de 422 libertades.

Además, se participó en la configuración de una base datos del Sistema Penitenciario Mexicano en la que apareciera la identificación de los internos indígenas, incluyendo la etnia a la que pertenecen.

2001

Durante este año quedaron registrados 7,324 internos indígenas, de los cuales 1,936 pertenecían en el fuero federal y 5,388 al fuero común.

De la información se desprende que el mayor número de indígenas internos procedían de los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Nayarit, Guerrero e Hidalgo, y mayoritariamente de las etnias zapoteca, náhuatl, tzotzil, mixteca, tepehuana, mixe, cora y otomí.

A lo largo de este ejercicio se propusieron a las autoridades ejecutoras tanto en materia federal como común 3,536 propuestas de liberación de internos indígenas, con lo que se obtuvo un resultado total de 922 personas liberadas.

En materia federal se continuó teniendo reuniones de trabajo dentro de las acciones derivadas del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Seguridad Pú-

blica, la Procuraduría General de la República, el Instituto Federal de Defensoría Pública, el Instituto Nacional Indigenista y esta Comisión Nacional, con objeto de impulsar la liberación de presos indígenas que pudieran estar en los supuestos que prevé el Código Penal Federal y la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados para su libertad anticipada. Se realizaron 15 reuniones, y obtuvieron su libertad un total de 215 personas, de las cuales sólo 65 alcanzaron su libertad anticipada; en tanto el resto, en su mayoría, la obtuvo por compurgamiento de la pena al no obtenerse respuesta oportuna al planteamiento de su liberación cuando cumplían con los requisitos para ello, circunstancia que motivó que se hiciera del conocimiento del Subsecretario de Seguridad Pública, a quien se le solicitó su intervención a fin de agilizar las respuestas generadas.

Con relación a las peticiones de libertad anticipada en materia de fuero común, durante este año se obtuvieron 707 libertades, mayoritariamente a través del otorgamiento de los beneficios de libertad, como son: remisión parcial de la pena, tratamiento preliberal y libertad preparatoria.

Mes y año	Número de propuestas	Liberados fuero común	Liberados fuero federal
Noviembre de 2000	32	97	
Diciembre de 2000	54	51	26
Enero de 2001		24	
Febrero de 2001	226	23	19
Marzo de 2001	43	25	17
Abril de 2001			12
Mayo de 2001	1,302	9	20
Junio de 2001	195	165	9
Julio de 2001		140	33
Agosto de 2001	191	6	29
Septiembre de 2001	162	59	2
Octubre de 2001	1,331	52	27
Noviembre de 2001		28	10
Diciembre de 2001		28	11
Total	3,536	707	215

2002

En esta ocasión se contó con el registro de 7,785 internos indígenas, de los cuales 1,580 pertenecen al fuero federal y 6,205 al fuero común. El mayor número de indígenas internos corresponden a los estados de Oaxaca, con 1,808; Chiapas, con 896; Veracruz, con 879; Puebla, con 746; Chihuahua, con 388; Nayarit, con 258; Guerrero, con 345, e Hidalgo,

con 253, mayoritariamente de las etnias zapoteca, náhuatl, tzotzil, mixteca, mixe, cora, tarahumara, tepehuana y otomí.

Durante este ejercicio se realizaron 343 propuestas a la autoridad ejecutora federal y 2,250 propuestas a las autoridades ejecutoras del fuero común de diferentes entidades federativas, lo que hace un total de 2,593 propuestas, obteniéndose como resultado un total de 1,206 personas liberadas de ambos fueros.

Mes	Propuestas	Fuero común	Fuero federal
Enero	424	55	26
Febrero	0	101	0
Marzo	0	67	0
Abril	925	32	10
Mayo	63	201	8
Junio	0	114	49
Julio	539	61	7
Agosto	52	16	62
Septiembre	411	115	33
Octubre	0	120	25
Noviembre	179	53	16
Diciembre	0	28	7
Total	2,593	963	243

Las etnias a las que pertenecen los internos indígenas que obtuvieron su libertad durante este periodo son:

Etnias	Fuero Común	Fuero Federal	Etnias	Fuero Común	Fuero Federal
Amuzgo	1	1	Náhuatl	186	25
Canjobal	1		Ñhañhu	1	
Cora	21	11	Ojiteco	1	
Cuicateco	7		Otomí	56	3
Chiatino	13		Popolucó	14	1
Chayac	1		Purépecha	3	4
Chinanteco	30	8	Queckhil	0	2
Chocho	2		Tarahumara	26	6
Chol	32	14	Tarasco	5	
Chontal	5	2	Tenek	4	

Etnias	Fuero Común	Fuero Federal	Etnias	Fuero Común	Fuero Federal
Huasteco	21		Tepehua	1	
Huave	8		Tepehuano	18	18
Huichol	13	5	Tlapaneco	5	4
Man		1	Tojolabal	1	1
Maya	73	16	Totonaca	53	1
Mayo	1	3	Triqui	3	
Mazahua	12	1	Tzeltal	24	3
Mazateco	36	3	Tzotzil	14	20
Mexicanero	2		Yaqui	1	1
Mixe	29	10	Zapoteco	152	54
Mixteco	78	18	Zoque	14	2
Total				963	243

En cuanto a los casos de internos del fuero federal, dentro de las actividades previstas en el convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República, el Instituto Federal de Defensoría Pública, el Instituto Nacional Indigenista y esta Comisión Nacional se realizaron cuatro reuniones, logrando que de los 343 casos planteados se obtuvieran 243 libertades, quedando en integración y análisis los 100 casos restantes.

Respecto de los casos de internos del fuero común, durante el periodo sobre el que se informa se realizaron 2,250 propuestas, obteniéndose 963 libertades.

Cabe mencionar que, en ambos casos, las libertades obtenidas, en su gran mayoría, se dieron a través del otorgamiento de los beneficios de libertad, como son: libertad preparatoria, remisión parcial de la pena y tratamiento preliberacional.

Los motivos por los que algunas de las propuestas no prosperaron fueron las siguientes: 306 no reunían los requisitos establecidos por la ley, 428 no fueron aprobados por el H. Consejo Técnico Interdisciplinario del centro de reclusión, 201 obtuvieron su libertad vía jurisdiccional —bajo caución, sentencia absolutoria, sustitutivo penal, libertad condicional, etcétera—, 180 por ser reincidentes, 120 por estar en concurrencia de delitos y 83 por falta de pago de la reparación del daño, lo que hace un total de 1,328 propuestas.

La síntesis de internos liberados por entidad federativa y zona federal es:

Entidad federativa y zona federal	Liberados		Entidad federativa y zona federal	Liberados	
	Fuero Común	Fuero Federal		Fuero Común	Fuero Federal
Col. Penal Fed.de Islas Marías	0	1	Morelos	9	0
Baja California	7	7	Nayarit	45	22

Entidad federativa y zona federal	Liberados		Entidad federativa y zona federal	Liberados	
	Fuero Común	Fuero Federal		Fuero Común	Fuero Federal
Baja California Sur	0	0	Nuevo León	1	2
Campeche	17	7	Oaxaca	304	86
Chiapas	69	30	Puebla	0	3
Chihuahua	26	5	Querétaro	2	0
Coahuila	1	0	Quintana Roo	21	15
Colima	1	0	San Luis Potosí	22	0
Distrito Federal	62	6	Sinaloa	3	3
Durango	6	11	Sonora	1	6
Estado de México	29	2	Tabasco	11	1
Guanajuato	1	0	Tamaulipas	0	6
Guerrero	20	11	Tlaxcala	0	0
Hidalgo	50	1	Veracruz	212	7
Jalisco	0	0	Yucatán	41	5
Michoacán	2	6	Zacatecas	0	0
Total				963	243

Como actividad fundamental de este Organismo Nacional, creado para vigilar la protección de los Derechos Humanos de los individuos sin distinción de ninguna naturaleza y la atención especial a grupos vulnerables, como lo son los pueblos indígenas, en el mes de julio de 2002, se firmó un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en donde se establecieron las bases de colaboración y apoyo para difundir y divulgar los Derechos Humanos en los pueblos y comunidades indígenas dentro de esa entidad federativa, así como concientizar a los servidores públicos en materia de respeto a los Derechos Humanos y fijar criterios que permitan obtener algún beneficio de excarcelación a los internos de extracción indígena que cumplan con los requisitos establecidos por la ley y que, por su competencia, estén a disposición del Ejecutivo estatal.

2003

Durante este periodo se registraron 7,073 internos indígenas de los cuales 1,536 pertenecen al fuero federal y 5,537 al fuero común. La mayor concentración de indígenas internos se dio en los estados de Oaxaca, con 1,387; Veracruz, con 1,094; Chiapas, con 831; Guerrero, con 506; Puebla, con 417; Chihuahua, con 345; Nayarit, con 289; e Hidalgo, con 233; los 1,971 restantes correspondieron a las demás entidades federativas. Las etnias que predominaron fueron: zapoteca, náhuatl, tzotzil, mixteca, mixe, cora, tarahumara, tepehuana y otomí.

Durante 2003 se realizaron 646 propuestas a la autoridad ejecutora federal y 1,321 propuestas a las autoridades ejecutoras del fuero común de diferentes entidades federativas

lo que hace un total de 1,967 propuestas, obteniéndose como resultado un total de 688 personas liberadas de ambos fueros.

Mes	Núm. de propuestas	Liberados fuero Común	Liberados fuero federal
Enero		99	28
Febrero	0	0	18
Marzo	825	0	11
Abril	0	44	21
Mayo	0	88	4
Junio	447	33	0
Julio	0	68	0
Agosto	0	51	21
Septiembre	0	0	10
Octubre	695	97	0
Noviembre	0	17	13
Diciembre	0	65	0
Total	1,967	562	126

En cuanto a los casos de internos del fuero federal, de los 646 casos planteados se obtuvieron 126 libertades, quedando en integración y análisis los 520 casos restantes.

Con respecto a los casos de internos del fuero común, se realizaron 1,321 propuestas, de las cuales se obtuvo la libertad para 562.

Cabe señalar que tanto en el ámbito federal como en el común, la mayoría de las libertades se dieron a través del otorgamiento de los beneficios de libertad como son la remisión parcial de la pena, el tratamiento preliberacional y la libertad preparatoria.

Las etnias a las que pertenecían los internos indígenas que obtuvieron su libertad son:

Etnias	Fuero Común	Fuero Federal	Etnias	Fuero Común	Fuero Federal
Amuzgo	2	0	Otomí	19	2
Canjocal	0	3	Pame	3	0
Cora	38	7	Pima	3	0
Chiatino	7	0	Purépecha	0	4
Chichimeca	1	0	Popolucos	4	0
Chinanteco	26	0	Tarahumara	38	2
Chol	21	4	Tarasco	0	3
Chontal	4	0	Tenek	2	0

Etnias	Fuero Común	Fuero Federal	Etnias	Fuero Común	Fuero Federal
Huasteco	18	0	Tepehua	4	0
Huave	3	0	Tepehuano	5	18
Huichol	24	13	Tlapaneco	0	5
Man	1	0	Tojolabal	3	0
Maya	52	3	Totonaca	20	0
Mayo	3	0	Triqui	4	0
Mazahua	11	0	Tzeltal	17	1
Mazateco	23	0	Tzotzil	23	7
Mexicanero	7	0	Yaqui	0	2
Mixe	20	8	Zapoteco	38	22
Mixteco	35	7	Zoque	4	4
Náhuatl	79	11	Total	562	126

El número de internos liberados por entidad federativa es:

Entidad federativa y zona federal	Liberados		Estados	Liberados	
	Fuero Federal	Fuero Común		Fuero Federal	Fuero Común
Colonia Penal Fed. de las Islas Marías	0	0	Morelos	0	1
Baja California	3	1	Nayarit	66	20
Baja California Sur	2	0	Nuevo León	0	1
Campeche	7	4	Oaxaca	159	26
Chiapas	62	9	Puebla	0	6
Chihuahua	42	1	Querétaro	1	1
Coahuila	0	0	Quintana Roo	16	4
Colima	8	0	San Luis Potosí	31	1
Distrito Federal	5	1	Sinaloa	4	1
Durango	2	17	Sonora	0	5
Estado de México	27	1	Tabasco	9	4
Guanajuato	1	0	Tamaulipas	0	1
Guerrero	0	8	Tlaxcala	0	0
Hidalgo	16	4	Veracruz	69	3
Jalisco	0	0	Yucatán	31	0
Michoacán	0	6	Zacatecas	1	0
			Total	562	126

2004

El registro de 2004 da cuenta de 6,657 internos indígenas, de los cuales 1,259 pertenecieron al fuero federal y 5,398 al fuero común, en donde el mayor número de indígenas internos correspondió a los estados de Oaxaca, con 1,205; Veracruz, con 907; Chiapas, con 776; Guerrero, con 476; Chihuahua, con 338; Sonora, con 325; y los 2,630 restantes correspondieron a las demás entidades federativas. Del origen de los internos indígenas que se encontraban recluidos sobresalen las etnias: zapoteca, náhuatl, mixteca, maya, tarahumara, tepehuana y totonaca.

Durante este año, se propusieron 463 casos de internos indígenas a la autoridad ejecutora federal susceptibles de alcanzar algún beneficio de libertad anticipada y 1,458 casos a las autoridades ejecutoras del fuero común de diferentes entidades federativas, lo que hace un total de 1,921 propuestas, obteniéndose como resultado un total de 864 personas liberadas de ambos fueros. Estas libertades, en su gran mayoría, se concedieron mediante el otorgamiento de los beneficios de libertad anticipada, como la libertad preparatoria, la remisión parcial de la pena y el tratamiento preliberacional.

Mes	Núm. de propuestas	Liberados fuero común	Liberados fuero federal
Enero	0	10	0
Febrero	139	0	0
Marzo	587	27	136
Abril	0	51	1
Mayo	0	50	13
Junio	0	99	25
Julio	354	31	6
Agosto	0	87	68
Septiembre	324	99	81
Octubre	0	0	0
Noviembre	517	39	9
Diciembre	0	17	15
Total	1,921	510	354

Las etnias a las que pertenecen los internos indígenas que obtuvieron su libertad durante este periodo se muestran en el siguiente cuadro:

Etnias	Fuero Común	Fuero Federal	Etnias	Fuero Común	Fuero Federal
Amuzgo	4	0	Chatino	1	4
Chichimeca	2	0	Chinanteco	0	10

Etnias	Fuero Común	Fuero Federal	Etnias	Fuero Común	Fuero Federal
Chol	3	4	Chontal	4	2
Cora	6	14	Cucapá	1	0
Cuicateco	0	2	Guarijio	1	1
Huasteco	8	1	Huave	0	1
Huichol	6	2	Maya	58	15
Mayo	30	14	Mazahua	21	0
Mazateco	6	5	Mexicano	2	0
Mixe	6	16	Mixteco	18	28
Náhuatl	161	47	Ñhanhu	2	0
Ojiteco	0	5	Otomí	40	11
Pame	2	0	Papago	0	1
Popoluco	4	1	Purépecha	6	7
Tarahumara	7	11	Tarasco	8	3
Tepehua	1	0	Tepehuano	26	29
Tlapaneco	3	4	Totonaca	45	2
Totorame	0	1	Trique	0	1
Tzeltal	1	3	Tzotzil	0	30
Yaqui	6	10	Zapoteco	19	57
Zoque	2	12	Total	510	354

El número de internos liberados por entidad federativa se representa en el siguiente cuadro:

Entidad federativa y zona federal	Liberados		Entidad federativa y zona federal	Liberados	
	Fuero común	Fuero federal		Fuero común	Fuero federal
Colonia Penal Federal de las Islas Marías	9	11	Nayarit	12	20
Baja California	3	2	Nuevo León	0	4
Campeche	10	3	Oaxaca	0	76
Chiapas	0	20	Puebla	99	9
Chihuahua	2	4	Querétaro	0	2
Coahuila	0	5	Quintana Roo	17	14
Colima	0	1	San Luis Potosí	7	1

Entidad federativa y zona federal	Liberados		Entidad federativa y zona federal	Liberados	
	Fuero común	Fuero federal		Fuero común	Fuero federal
Distrito Federal	22	5	Sinaloa	10	9
Durango	25	24	Sonora	34	31
Estado de México	47	4	Tabasco	6	11
Guanajuato	2	3	Tamaulipas	1	24
Guerrero	18	18	Veracruz	71	32
Hidalgo	45	4	Yucatán	38	5
Michoacán	22	1	Zacatecas	0	3
Morelos	10	8	Total	510	354

Adicionalmente, se realizaron siete visitas a los Centros de Readaptación Social en los estados de Campeche, Colima, Durango, Hidalgo, Morelos, Nayarit y Tamaulipas, obteniendo como resultados relevantes la actualización, en la base de datos, de los registros de internos de origen indígena a nivel nacional con que cuenta este Organismo Nacional; la coordinación de trabajos similares con las Comisiones de Derechos Humanos de esas entidades federativas, cada una en el ámbito de su competencia, y la atención personal de las inquietudes y peticiones de la población indígena interna respecto a las posibilidades y requisitos legales para acceder a algún beneficio de libertad anticipada.

2005

De los 7,039 registros de internos indígenas identificados en 2005, 1,168 se ubicaron en el Fuero Federal y 5,871 en el Fuero Común.

El mayor número de indígenas internos era originario de los estados de: Oaxaca, con 1,054; Veracruz, con 1,176; Chiapas, con 813; Puebla, con 750; Guerrero, con 602; Sonora, con 353, y Chihuahua, con 337 y los 1,954 restantes, de las demás entidades federativas. Entre las diversas etnias de procedencia de los internos indígenas que se encontraban recluidos sobresalen las siguientes: náhuatl, zapoteca, mixteca, tzotzil, mayo, tarahumara, tepehuano y totonaca.

Durante 2005 se realizaron 234 propuestas a la autoridad ejecutora federal y 1,239 propuestas a las autoridades del Fuero Común de diferentes entidades federativas, lo que hace un total de 1,473 propuestas, obteniéndose como resultado un total de 811 personas liberadas de ambos fueros.

Mes	Núm. de propuestas	Liberados Fuero Común	Liberados Fuero Federal
Enero	80	68	12
Febrero	19	12	7
Marzo	65	60	5

Mes	Núm. de propuestas	Liberados Fuero Común	Liberados Fuero Federal
Abril	153	133	20
Mayo	19	0	19
Junio	20	14	6
Agosto	588	87	71
Septiembre	459	47	39
Octubre	70	43	15
Noviembre	0	22	68
Diciembre	0	47	16
Total	1,473	533	278

Las etnias a las que pertenecen los internos indígenas que obtuvieron su libertad durante este año son:

Etnias	Fuero Común	Fuero Federal
Amuzgo	11	1
Canjobal	0	2
Chinanteco	8	3
Chol	6	0
Chontal	3	0
Cora	11	1
Cuicateco	2	0
Guarijio	1	2
Huasteco	25	0
Huave	2	0
Huichol	6	2
Maya	31	4
Mayo	12	4
Mazahua	21	0
Mazateco	9	4
Mexicano	3	0
Mixe	11	19
Mixteco	25	21
Náhuatl	175	52

Etnias	Fuero Común	Fuero Federal
Ñhañhu	2	0
Otomí	44	8
Pame	2	0
Papago	1	1
Popolucó	12	1
Purépecha	4	4
Rarámuri	0	1
Tarahumara	0	4
Tarasco	4	4
Tenec	1	0
Tepehua	5	0
Tepehuano	1	8
Tlapaneco	10	9
Tojolabal	1	0
Totonaca	31	5
Triqui	2	0
Tzeltal	12	3
Tzotzil	10	41
Yaqui	5	8
Zapoteco	22	62
Zoque	2	4
Total	533	278

La síntesis de internos liberados por entidad federativa es la siguiente:

Entidad federativa y zona federal	Liberados		Entidad federativa y zona federal	Liberados	
	Fuero Común	Fuero Federal		Fuero Común	Fuero Federal
Colonia Penal Federal de las Islas Marías	3	2	Morelos	1	7
Baja California	2	0	Nayarit	17	2
Baja California Sur	0	0	Nuevo León	0	0
Campeche	7	2	Oaxaca	41	63
Chiapas	27	43	Puebla	23	7

Entidad federativa y zona federal	Liberados		Entidad federativa y zona federal	Liberados	
	Fuero Común	Fuero Federal		Fuero Común	Fuero Federal
Chihuahua	0	8	Querétaro	5	2
Coahuila	0	3	Quintana Roo	5	0
Colima	0	0	San Luis Potosí	18	2
Distrito Federal	15	20	Sinaloa	1	6
Durango	0	4	Sonora	22	14
Estado de México	48	3	Tabasco	4	1
Guanajuato	0	0	Tamaulipas	0	5
Guerrero	55	34	Tlaxcala	0	0
Hidalgo	11	4	Veracruz	186	36
Jalisco	1	4	Yucatán	21	3
Michoacán	20	0	Zacatecas	0	3
Total				533	278

Además, se realizaron visitas a 37 Centros de Readaptación Social en los estados de Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; obteniéndose como resultados relevantes: la atención personal de las inquietudes, quejas y peticiones de la población indígena interna respecto de las posibilidades y requisitos legales para acceder a algún beneficio de libertad anticipada; la actualización en la base de datos de los registros de internos de origen indígena a nivel nacional con que cuenta este Organismo Nacional y la coordinación con Comisiones Estatales de derechos humanos similares en cuanto a población indígena interna.

2006

A lo largo de 2006, se registraron 7,964 internos indígenas, de los cuales 1,221 pertenecen al Fuero Federal y 6,743 al Fuero Común.

El mayor número de indígenas internos correspondió a los estados de Veracruz, con 1,311; Oaxaca, con 1,116; Chiapas, con 841; Puebla, con 838; Guerrero, con 661; Chihuahua, con 440, y Sonora, con 342; los 2,415 restantes correspondieron a las demás entidades federativas. Del origen de los internos indígenas que se encuentran recluidos sobresalen las etnias náhuatl, zapoteca, mixteca, tzotzil, mayo, tarahumara, tepehuana y totonaca.

Durante este tiempo se realizaron 288 propuestas a la autoridad ejecutora federal y 872 propuestas a las autoridades del Fuero Común de diferentes entidades federativas, lo que hace un total de 1,160 propuestas, obteniéndose como resultado un total de 804 personas liberadas de ambos fueros.

Mes	Núm. de propuestas	Liberados Fuero Común	Liberados Fuero Federal
Enero	90	9	107
Febrero	91	120	20
Marzo	91	59	37
Abril	129	8	9
Mayo	91	37	35
Junio	91	90	5
Julio	91	0	0
Agosto	107	66	14
Septiembre	107	45	4
Octubre	90	10	21
Noviembre	91	34	23
Diciembre	91	34	17
Total	1,160	512	292

Las etnias a las que pertenecen los internos indígenas que obtuvieron su libertad durante este periodo corresponden a:

Etnias	Fuero Común	Fuero Federal	Etnias	Fuero Común	Fuero Federal
Amuzgo	6	1	Man	0	1
Canjobal	0	0	Maya	62	25
Chinanteco	5	0	Mayo	11	7
Chol	9	9	Mazahua	0	0
Chontal	3	2	Mazateco	7	2
Cora	23	7	Mexicano	2	1
Cuicateco	3	0	Mexicanero	1	0
Guarijio	0	1	Mixe	6	5
Huasteco	18	1	Mixteco	32	13
Huave	0	0	Náhuatl	85	56
Huichol	11	4	Ñhañhu	2	0
Otomí	8	13	Tepehua	2	0
Pai-pai	2	0	Tepehuano	16	19
Pame	4	0	Tlapaneco	3	2

Papago	0	2	Tojolabal	1	0
Popolucos	4	0	Totonaca	18	3
Purépecha	0	3	Triqui	3	0
Quiche	0	2	Tzeltal	17	23
Rarámuri	0	2	Tzotzil	99	39
Tarahumara	10	7	Yaqui	3	4
Tarasco	0	4	Zapoteco	26	28
Tenek	3	0	Zoque	7	6
Total				512	292

La síntesis de internos liberados por entidad federativa es la siguiente:

Entidad federativa y zona federal	Liberados		Entidad federativa y zona federal	Liberados	
	Fuero Común	Fuero Federal		Fuero Común	Fuero Federal
Colonia Penal Federal de las Islas Mariás	0	5	Morelos	13	5
Baja California	7	3	Nayarit	40	13
Baja California Sur	1	1	Nuevo León	0	4
Campeche	19	15	Oaxaca	58	15
Chiapas	120	44	Puebla	0	9
Chihuahua	9	12	Querétaro	4	8
Coahuila	0	8	Quintana Roo	11	16
Colima	0	3	San Luis Potosí	36	2
Distrito Federal	14	9	Sinaloa	0	3
Durango	11	12	Sonora	14	16
Estado de México	1	5	Tabasco	7	13
Guanajuato	0	0	Tamaulipas	5	33
Guerrero	26	7	Tlaxcala	0	1
Hidalgo	6	2	Veracruz	73	6
Jalisco	0	1	Yucatán	37	16
Michoacán	0	3	Zacatecas	0	2
Total				512	292

También se realizaron 15 visitas a 29 Centros de Readaptación Social en las 13 entidades federativas siguientes: Baja California (censo indígena), Baja California Sur, Campeche,

Chiapas (censo indígena), Coahuila, Durango (censo indígena), Hidalgo, Morelos, Nuevo León (censo indígena), Puebla, Tamaulipas (censo indígena), Tlaxcala y Yucatán, obteniéndose como resultados relevantes la atención personal de las inquietudes, quejas y peticiones de la población indígena interna respecto de las posibilidades y requisitos legales para acceder a algún beneficio de libertad anticipada; la actualización de la base de datos de los registros de internos de origen indígena a nivel nacional con que cuenta este Organismo Nacional y la coordinación con Comisiones Estatales de Derechos Humanos.

2007

En 2007 se contó con 8,166 registros de internos indígenas, de los cuales 1,260 pertenecen al fuero federal y 6,906 al fuero común.

El mayor número de indígenas internos correspondió a los estados de Oaxaca, con 1,216; Chiapas, con 1,018; Veracruz, con 963; Puebla, con 760; Guerrero, con 501; Chihuahua, con 406; Estado de México, con 332, y Sonora, con 313; los 2,657 restantes correspondieron a las demás entidades federativas. Del origen de los internos indígenas que se encuentran recluidos sobresalen las etnias náhuatl, zapoteca, mixteca, tzotzil, mayo, tarahumara, tepehuano y totonaca.

Durante este tiempo se realizaron 299 propuestas a la autoridad ejecutora federal y 863 propuestas a las autoridades del fuero común de diferentes entidades federativas, lo que hace un total de 1,162 propuestas, obteniéndose como resultado un total de 1,137 personas liberadas de ambos fueros.

Mes	Núm. de propuestas	Liberados Fuero Común	Liberados Fuero Federal
Enero	107	73	63
Febrero	96	12	35
Marzo	96	102	0
Abril	96	58	0
Mayo	96	98	8
Junio	96	89	5
Julio	95	2	2
Agosto	96	93	0
Septiembre	96	57	0
Octubre	96	100	30
Noviembre	96	126	24
Diciembre	96	150	10
Total	1,162	960	177

Las etnias a las que pertenecen los internos indígenas que obtuvieron su libertad durante este periodo son:

Etnias	Fuero Común	Fuero Federal	Etnias	Fuero Común	Fuero Federal
Amuzgo	47	4	Cora	10	2
Canjobal	0	0	Cuicateco	1	0
Chatino	7	0	Pame	4	0
Chinanteco	14	1	Papago	0	0
Chol	7	2	Pima	1	0
Chontal	2	1	Popolucó	23	2
Guarijio	1	0	Purépecha	3	1
Huasteco	29	0	Quiche	0	0
Huave	3	0	Rarámuri	0	0
Huichol	4	7	Seri	1	0
Ixcateco	1	0	Tarahumara	0	8
Man	0	0	Tarasco	3	6
Maya	11	18	Tenek	0	0
Mayo	79	12	Tepehua	2	0
Mazahua	11	1	Tepehuano	5	6
Mazateco	24	2	Tlapaneco	41	10
Mexicano	4	2	Tojolabal	0	0
Mexicanero	0	0	Totonaca	87	1
Mixe	23	3	Triqui	1	3
Mixteco	84	16	Tzeltal	14	1
Náhuatl	250	36	Tzotzil	23	18
Ñhañhu	7	0	Yaqui	12	0
Otomí	48	2	Zapoteco	66	11
Pai pai	0	0	Zoque	7	1
Total				960	177

La síntesis de internos liberados por entidad federativa fue la siguiente:

Entidad federativa y zona federal	Liberados		Entidad federativa y zona federal	Liberados	
	Fuero Común	Fuero Federal		Fuero Común	Fuero Federal
Colonia Penal Federal de las Islas Marías	11	27	Morelos	8	4
Baja California	0	6	Nayarit	16	2
Baja California Sur	7	2	Nuevo León	4	2

Entidad federativa y zona federal	Liberados		Entidad federativa y zona federal	Liberados	
	Fuero Común	Fuero Federal		Fuero Común	Fuero Federal
Campeche	8	1	Oaxaca	114	6
Chiapas	35	11	Puebla	14	5
Chihuahua	0	7	Querétaro	0	0
Coahuila	0	0	Quintana Roo	0	3
Colima	0	2	San Luis Potosí	20	0
Distrito Federal	70	5	Sinaloa	0	6
Durango	0	1	Sonora	93	8
Estado de México	42	2	Tabasco	0	3
Guanajuato	0	0	Tamaulipas	9	8
Guerrero	191	38	Tlaxcala	0	0
Hidalgo	37	0	Veracruz	267	15
Jalisco	2	8	Yucatán	1	2
Michoacán	11	3	Zacatecas	0	0
Total				960	177

Como en años anteriores, se realizaron visitas a Centros de Readaptación Social, en particular, en esta ocasión se hicieron siete visitas a 33 de los mencionados Centros, en las siete entidades federativas siguientes: Tabasco, Colima, Jalisco, Quintana Roo, Aguascalientes, Veracruz y Chihuahua, obteniéndose como resultados relevantes la atención personal de las inquietudes, quejas y peticiones de la población indígena interna respecto de las posibilidades y requisitos legales para acceder a algún beneficio de libertad anticipada; la actualización en la base de datos de los registros de internos de origen indígena a nivel nacional con que cuenta este Organismo Nacional y la coordinación con Comisiones Estatales de Derechos Humanos.

2008

En el periodo sobre el que se informa se contabilizó un registro de 8,309 internos indígenas, de los cuales 974 pertenecen al Fuero Federal y 7,335 al Fuero Común.

El mayor número de indígenas internos correspondió a los estados de Oaxaca, con 1,408; Chiapas, con 1,241; Puebla, con 958; Veracruz, con 665; Chihuahua, con 500; Guerrero, con 402; Yucatán, con 336; Estado de México, con 262, y Sonora, con 200; los 2,327 restantes correspondieron a las demás entidades federativas. Del origen de los internos indígenas que se encuentran recluidos sobresalen las etnias náhuatl, zapoteca, mixteca, tzotzil, mayo, maya, tarahumara, tepehuano y totonaca.

Durante este periodo se realizaron 295 propuestas a la autoridad ejecutora federal y 867 propuestas a las autoridades del Fuero Común de diferentes entidades federativas, lo que hace un total de 1,162 propuestas, obteniéndose como resultado un total de 958 personas liberadas de ambos Fueros.

En la siguiente tabla se presenta mayor información sobre los casos antes descritos.

Mes	Núm. de propuestas	Liberados Fuero Común	Liberados Fuero Federal
Enero	90	75	63
Febrero	98	105	20
Marzo	99	155	33
Abril	90	113	15
Mayo	98	84	27
Junio	98	74	12
Julio	98	41	0
Agosto	98	22	19
Septiembre	99	20	10
Octubre	98	36	2
Noviembre	98	0	32
Diciembre	98	0	0
Total	1,162	725	233

Las etnias a las que pertenecen los internos indígenas que obtuvieron su libertad y las entidades federativas de las que proceden, durante este periodo son las siguientes:

Etnias	Lugar de origen	Fuero Común	Fuero Federal
Amuzgo	Oaxaca y Guerrero	22	4
Cora	Sinaloa	9	3
Cuicateco	Oaxaca	1	0
Chatino	Oaxaca	9	4
Chinanteco	Oaxaca	10	5
Chocho	Oaxaca	1	0
Chol	Chiapas	14	6
Chontal	Tabasco	2	1
Huasteco	San Luis Potosí	12	4
Huave	San Luis Potosí	1	1

La síntesis de internos liberados por entidad federativa, así como de la Colonia Penal Federal de las Islas Marías, es la siguiente:

Entidad federativa y zona federal	Liberados		Entidad federativa y zona federal	Liberados	
	Fuero Común	Fuero Federal		Fuero Común	Fuero Federal
Colonia Penal Federal de las Islas Marías	1	3	Morelos	1	12

Entidad federativa y zona federal	Liberados		Entidad federativa y zona federal	Liberados	
	Fuero Común	Fuero Federal		Fuero Común	Fuero Federal
Baja California	0	4	Nayarit	21	16
Baja California Sur	0	0	Nuevo León	0	0
Campeche	11	3	Oaxaca	49	19
Chiapas	171	51	Puebla	228	12
Chihuahua	34	9	Querétaro	6	0
Coahuila	0	3	Quintana Roo	0	6
Colima	0	0	San Luis Potosí	0	0
Distrito Federal	23	15	Sinaloa	11	2
Durango	1	8	Sonora	75	36
Estado de México	4	0	Tabasco	0	1
Guanajuato	0	0	Tamaulipas	12	11
Guerrero	9	10	Tlaxcala	0	0
Hidalgo	9	0	Veracruz	45	10
Jalisco	7	0	Yucatán	0	0
Michoacán	6	2	Zacatecas	1	0
Total				725	233

Dentro de este Programa, en el periodo sobre el que se informa se llevaron a cabo 39 visitas a Centros de Readaptación Social en las entidades federativas que a continuación se enumeran: Nayarit, Campeche, Oaxaca, Chiapas, Querétaro, Sinaloa, Durango y Morelos.

2009

Durante los primeros seis meses de 2009 se contó con 8,309 registros de internos indígenas, de los cuales 974 pertenecen al fuero federal y 7,335 al fuero común.

El mayor número de indígenas internos correspondió a los estados de Oaxaca con 1,408; Chiapas, con 1,241; Puebla, con 958; Veracruz, con 665; Chihuahua, con 500; Guerrero, con 402; Yucatán, con 336; México, con 262, y Sonora, con 200; los 2,327 restantes correspondieron a las demás entidades federativas. Del origen de los internos indígenas que se encuentran recluidos destacan las etnias náhuatl, zapoteca, mixteca, tzotzil, mayo, maya, tarahumara, tepehuano y totonaca.

En este periodo se realizaron 585 propuestas, correspondiendo a las autoridades del Fuero Común de diferentes entidades federativas 533 y al Fuero Federal 52, de lo que se obtuvo como resultado un total de 494 personas liberadas.

Mes	Núm. de propuestas	Liberados Fuero Común	Liberados Fuero Federal
Enero	90	129	0
Febrero	99	80	27
Marzo	99	104	7
Abril	99	0	0
Mayo	99	49	31
Junio	99	53	14
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0
Total	585	415	79

Las etnias a las que pertenecen los internos indígenas que obtuvieron su libertad y las entidades federativas de las que proceden, se enuncian en el siguiente cuadro:

Etnias	Lugar de origen	Fuero Común	Fuero Federal
Amuzgo	Oaxaca y Guerrero	1	0
Cora	Sinaloa	20	3
Cuicateco	Oaxaca	0	0
Chatino	Oaxaca	0	0
Chinanteco	Oaxaca	1	0
Chocho	Oaxaca	0	0
Chol	Chiapas	8	4
Chontal	Tabasco	1	0
Huasteco	San Luis Potosí	0	0
Huave	San Luis Potosí	0	0
Huichol	Jalisco, Nayarit y San Luis Potosí	13	0
Ixcateco	Oaxaca	0	0
Kanjobal ¹	Chiapas-Guatemala	1	0
Man	Chiapas-Guatemala	0	1

Etnias	Lugar de origen	Fuero Común	Fuero Federal
Maya	Yucatán, Campeche y Quintana Roo	106	5
Mayo	Sinaloa	13	6
Mazahua	Edo. de México	2	0
Mazateco	Oaxaca	9	0
Mexicano	Veracruz	7	0
Mixe	Oaxaca	4	0
Mixteco	Oaxaca	10	2
Náhuatl	San Luis Potosí, Morelos, Guerrero, Edo. de México	110	18
Ñhañhu	Hidalgo	0	0
Otomí	Edo. de México	22	0
Ojiteco	Oaxaca	0	0
Pima	Chihuahua	0	1
Popoluco	Puebla	3	0
Purépecha	Michoacán	0	0
Quiche	Guatemala	0	1
Tarahumara	Chihuahua	16	7
Tarasco	Michoacán	0	0
Tepehua	Puebla	1	1
Tepehuano	Durango	24	1
Tlapaneco	Guerrero	9	0
Tojolabal	Chiapas	0	0
Totonaca	Veracruz	13	1
Triqui	Oaxaca	3	0
Tzeltal	Chiapas	4	2
Tzotzil	Chiapas	2	16
Yaqui	Sonora	0	4
Zapoteco	Oaxaca	12	5
Zoque	Oaxaca	0	1
Total		415	79

La síntesis de internos liberados por entidad federativa así como en la Colonia Penal Federal de las Islas Marías, es la siguiente:

Entidad federativa y zona federal	Liberados		Entidad federativa y zona federal	Liberados	
	Fuero Común	Fuero Federal		Fuero Común	Fuero Federal
Colonia Penal Federal de las Islas Marías	0	5	Morelos	9	0
Baja California	0	0	Nayarit	27	0
Baja California Sur	14	0	Nuevo León	0	0
Campeche	17	12	Oaxaca	14	2
Chiapas	2	13	Puebla	113	11
Chihuahua	3	3	Querétaro	0	0
Coahuila	0	0	Quintana Roo	29	0
Colima	0	0	San Luis Potosí	0	0
Distrito Federal	9	3	Sinaloa	30	12
Durango	17	1	Sonora	0	9
Estado de México	20	0	Tabasco	0	0
Guanajuato	0	0	Tamaulipas	0	0
Guerrero	10	0	Tlaxcala	6	3
Hidalgo	13	0	Veracruz	3	1
Jalisco	7	0	Yucatán	72	4
Michoacán	0	0	Zacatecas	0	0
Total				415	79

En el periodo que se informa se llevaron a cabo seis visitas a centros de readaptación social en las siguientes entidades federativas: Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Colima, Tlaxcala y Sonora.

III. FOMENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El fomento a la cultura de los Derechos Humanos, junto con la protección y defensa de los mismos, constituye el objeto sustantivo del quehacer de este Organismo nacional. Entre las tareas que integraron, a lo largo de estos años, el eje temático de la promoción de la cultura de los derechos fundamentales se cuentan las siguientes: 1) la capacitación formal en la materia; 2) la investigación y estudios aplicados; 3) el diseño y participación en diversos programas de formación académica especializada a nivel nacional e internacional; 4) la publicación de materiales especializados en la materia, tanto de autoría propia como de otras fuentes, así como los servicios bibliohemerográficos de apoyo dirigidos a investigadores, estudiantes y público en general, interesados en el tema de los Derechos Humanos, y 5) la divulgación de los Derechos Humanos en todas sus formas.

A continuación se hace un recuento pormenorizado de las acciones desarrolladas dentro de cada uno de los rubros mencionados a lo largo del último decenio.

1. CAPACITACIÓN

La capacitación en Derechos Humanos se dirigió a ampliar la cobertura de atención a diversos sectores y grupos de la población y a coadyuvar a la promoción, desarrollo y consolidación de la cultura de respeto a los derechos fundamentales. En el periodo 2000-2009 la CNDH organizó e impartió cursos, talleres y diplomados destinados a servidores públicos y miembros de la sociedad en general, involucrados o interesados en los Derechos Humanos.

2000

Durante este año se llevaron a cabo 496 eventos de capacitación con la asistencia de 32,902 participantes. De esos eventos, 213 se impartieron a 14,841 servidores públicos, 138 a 9,050 personas que por su condición son vulnerables a la violación de sus derechos y 145 a 9,011 personas vinculadas al sector educativo.

Respecto de los eventos impartidos a los servidores públicos, los 213 eventos realizados con 14,841 servidores públicos. De estos 4,906 pertenecen al sector de la seguridad pública, 1,018 al de salud, 5,489 al de las fuerzas armadas, 306 a la Procuraduría General de la República, 25 al personal penitenciario, 22 al de migración, 40 a organismos públicos de Derechos Humanos y 3,035 a otras instituciones públicas.

Los 138 eventos realizados con 9,050 personas que por su condición son vulnerables a la violación de sus derechos se distribuyen de la siguiente forma: 2,213 a la tercera edad, 4,191 de discapacidad, 952 mujer, 1,373 a la niñez y 321 a indígenas.

Los 145 eventos realizados con 9,011 asistentes, incluyendo el personal y la población vinculada al sector educativo se distribuyen de la siguiente forma: 4,970 a educación superior, 2,671 a educación básica y 1,370 a educación media.

2001

Servidores públicos

Durante este año se favoreció el desarrollo de 40 actividades con las Fuerzas Armadas, en las que participaron 7,811 personas, incluyendo a los altos mandos de dicha institución.

Asimismo, se realizaron 56 actividades a las que asistieron 3,247 miembros de este subsector. En el caso de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, se desarrollaron 33 cursos, talleres y seminarios, en los que participaron 1,012 personas. En respuesta a la necesidad de capacitar al personal penitenciario se realizaron 20 actividades en las que participaron 828 personas.

También se brindaron a los Agentes del Instituto Nacional de Migración cursos y talleres sobre los derechos de este grupo humano. En este sentido, se realizaron 12 actividades en las que se beneficiaron 358 Agentes de ese instituto.

Finalmente, se colaboró con los servidores públicos encargados de la protección a la salud, así como de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en las Entidades Federativas y se realizaron 48 actividades con la participación de 2,031 asistentes. Además, se impartieron 95 cursos con una asistencia de 2,959 personas de otras dependencias gubernamentales.

Educación básica y superior

Se desarrollaron 90 actividades en educación básica, en las que participaron 5,540 personas, entre directivos, docentes, padres y madres de familia, así como alumnos. En la educación media superior se realizaron 52 actividades a las que asistieron 3,982 personas.

En educación superior, se organizaron diversos diplomados, cursos, talleres, seminarios y encuentros que hicieron un total de 44 actividades y 3,014 asistentes a los mismos.

Grupos vulnerables

Se realizaron 29 actividades sobre el tema de los derechos de la mujer; 46 sobre niñez; 17 relativas a los pueblos indígenas; 13 en materia de discapacidad; 31 con relación con los derechos de las personas de la tercera edad; cinco sobre VIH/SIDA, y una referente a los internos de centros de reclusión. En estas actividades participaron 7,941 personas, tanto pertenecientes a estos grupos como a personal de atención a los mismos y familiares.

Organismos No Gubernamentales

En este rubro destaca la capacitación impartida a la Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos, Médicos sin Fronteras, Secretaría de la Defensa Nacional, Policía del Estado de Chiapas, Supremo Tribunal de Justicia del estado mencionado, Centro de Desarrollo Comunitario La Albarrada y estudiantes en general. Las actividades en capacitación estuvieron dirigidas aproximadamente a 3,000 personas.

Se establecieron redes de comunicación con diversas Organizaciones que tuvieron presencia en el estado de Chiapas, siendo éstas las siguientes: Pastores Evangélicos; Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", A. C.; Comité Internacional de la Cruz Roja; Cruz Roja Mexicana, Médicos sin Fronteras; Servicios Internacionales por la Paz; Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos; Centro de Derechos Indígenas, A. C.; Centro de Derechos Humanos "Fray Pedro Lorenzo de la Nada"; Grupo de Mujeres de San Cristóbal de Las Casas; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados; Diócesis de San Cristóbal de las Casas; El Colegio de la Frontera Sur y Agencia para el Desarrollo Internacional.

Se dictaron un total de nueve cursos y/o conferencias vinculadas con los Derechos Humanos en general y con los Derechos Humanos de los migrantes en específico.

2002

En el periodo que se llevaron a cabo un total de 592 actividades de capacitación, en las cuales participaron un total de 34,888 personas. Estas actividades se distribuyen de la siguiente forma.

Servidores públicos

Con la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría General de Justicia Militar, durante 2002 se desarrollaron 40 actividades de capacitación con las Fuerzas Armadas, en las que participaron 6,825 miembros del Ejército Mexicano. Cabe destacar que dichas actividades se llevaron a cabo en las 12 regiones militares del país y que en ellas se contó con la asistencia de personal de tropa, así como de altos mandos del instituto armado.

Se desarrollaron 125 actividades dirigidas a 8,429 servidores públicos federales, estatales, municipales y/o del Distrito Federal, encargados de la seguridad pública, destacándose las realizadas, con la colaboración de la Secretaría de Seguridad Pública, en las comandancias regionales de la Policía Federal Preventiva, distribuidas a lo largo y ancho del país. De igual forma, se llevaron a cabo 17 actividades en las que se capacitó a 951 servidores públicos del sistema penitenciario.

En materia de procuración de justicia, se efectuaron 58 actividades de capacitación, a las que asistieron 1,890 servidores públicos, federales y estatales, siendo de relevancia las efectuadas en las Procuradurías Generales de Justicia del Estados de México y de Veracruz, logrando incidir en la formación de los Agentes del Ministerio Público y secretarios de Agencias Investigadoras sobre el tema de los Derechos Humanos.

En materia migratoria se impartieron 15 talleres, en los que se capacitó a 653 Agentes del Instituto Nacional de Migración. Estos cursos se llevaron a cabo en estaciones migratorias y academias regionales de formación, ubicadas en diversos estados de la frontera norte de nuestro país.

Por lo que hace a los servidores públicos encargados de los servicios de salud, se desarrollaron 55 actividades a las que asistieron 1,862 personas.

Con relación con los organismos públicos de protección y defensa de los Derechos Humanos, se realizaron 4 actividades de capacitación, a las que asistieron 277 personas. Además, se impartieron 46 cursos en los que participaron 2,017 servidores públicos de diversos niveles.

Educación básica y superior

En el 2002 se realizaron 36 actividades en el ámbito educativo, a las que asistieron 1,567 personas. Mención especial merece la elaboración, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, de seis videos dentro del marco del "Programa de Capacitación en Derechos Humanos para la Educación Básica", con los cuales se brindó capacitación a los docentes del nivel básico de toda la República Mexicana.

Por lo que hace a educación media, se desarrollaron 20 actividades en las que participaron 1,759 personas; en tanto que en el rubro de educación superior se realizaron 47 actividades con 3,225 asistentes. Entre estas actividades destacan: "Primer Foro Regional sobre los Derechos Humanos", organizado en el mes de mayo por la Comisión Nacional y la Universidad Marista de Mérida, al que asistieron alumnos universitarios de los estados de Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

Grupos vulnerables

Durante este año se desarrollaron 51 actividades de capacitación con organizaciones e instituciones que trabajaban con grupos de la tercera edad, a las que asistieron 1,667 personas, entre las que sobresale la "Tercera Jornada por los Derechos de las Personas Adultas Mayores", organizada por la Comisión Nacional, la Universidad Iberoamericana, Santa Fe y otras instituciones, del 28 al 31 de octubre de 2002.

Igualmente, se impartieron 37 cursos sobre los derechos de la niñez, en los que se brindó capacitación a 1,388 participantes, y se desarrollaron 18 actividades sobre los derechos de la mujer, con la participación de 929 personas. En este renglón cabe resaltar el Congreso Internacional de Capacitación para Profesionales en el Trabajo de Refugios y Atención a Mujeres y sus Hijos en Situación de Violencia Familiar, que fue organizado por la CNDH y la Organización Alternativas Pacíficas, A. C., del 6 al 8 de noviembre de 2002, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

En materia de grupos indígenas, se llevaron a cabo ocho actividades, se contó con 343 asistentes. Además, se impartieron seis cursos dirigidos a 446 integrantes de grupos y organizaciones que trabajaban con personas con alguna discapacidad y se atendieron seis actividades de capacitación enfocadas a organizaciones especializadas en el tema de VIH/SIDA, con 160 participantes.

2003

Durante 2003 se dispuso que las actividades de capacitación fueran desarrolladas en dos rubros:

- a) Actividades dirigidas a los servidores públicos federales encargados de la procuración de justicia, la seguridad pública, los servicios migratorios, los servicios de salud, las fuerzas armadas y, particularmente, la impartición de cursos para los profesores del nivel básico de educación.
- b) Actividades dirigidas a la sociedad civil organizada de México, así como a las instituciones públicas vinculadas al quehacer de las organizaciones civiles.

En total se llevaron a cabo un total de 646 actividades de capacitación, en las cuales participaron un total de 52,524 personas. Estas actividades se distribuyen de la siguiente forma:

Servidores públicos

En 2003 la CNDH suscribió diversos convenios de colaboración con instituciones encargadas de la procuración de justicia, entre los cuales destacan los firmados con la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, entre otras. Del resultado de estas acciones, este Organismo Nacional realizó 51 actividades de capacitación en materia de procuración de justicia y Derechos Humanos, a las que asistieron 3,593 servidores públicos federales y estatales. Cabe destacar que se capacitó al personal ministerial y a los Agentes Federales de Investigación adscritos en diferentes puntos de la República Mexicana, dependientes de la Procuraduría General de la República.

Para dar continuidad al Programa de Capacitación, y con relación a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal y de algunas Secretarías estatales en esta materia, se realizaron 93 actividades en las cuales participaron 7,115 elementos de seguridad pública federal, estatal y municipal, destacando las realizadas en las comandancias regionales de la Policía Federal Preventiva y los cursos de capacitación dirigidos al personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua adscrito en Ciudad Juárez, Chihuahua.

En cuanto al personal penitenciario se realizaron 42 actividades de capacitación a las que asistieron 2,886 elementos adscritos a los Centros Federales y Estatales de Readaptación Social, entre las que se destacó las llevadas a cabo con el personal de la Colonia Penal Federal de las “Islas Marías” y del Centro Federal de Readaptación Número 4 “El Rincón”.

En este periodo, se realizaron 43 actividades con personal de las Fuerzas Armadas, en las que participaron 10,297 elementos del Ejército, adscritos a las 12 regiones militares del país. Asimismo, se realizaron dos actividades con Organismos públicos de protección y defensa de los Derechos Humanos, en las cuales participaron 45 personas.

En cuanto a la capacitación en materia de servicios de salud se llevaron a cabo 30 actividades, a las que asistieron 1,505 personas, quienes recibieron cursos sobre los Derechos Humanos y los servicios de salud.

Además, se impartieron 26 cursos en los que participaron 2,181 servidores públicos de diversas instituciones, como la Secretaría de Gobernación, el DIF de los estados de Sinaloa y Yucatán, y el Instituto Electoral del Distrito Federal, entre otros. En este rubro destaca la organización, en coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el ACNUR y este Organismo Nacional, del Seminario sobre “Derecho Internacional de los Refugiados”.

Educación básica y superior

Con motivo de la firma de convenios de colaboración con los gobiernos estatales de Querétaro, Tamaulipas y Tabasco, para la implantación del Programa de Capacitación en Derechos Humanos para la Educación Básica (CNDH, SEP e ILCE), en este rubro se realizaron 52 actividades, a las que asistieron 2,014 profesores del nivel básico. En cuanto a educación media se realizaron 14 actividades con la participación de 1,010 alumnos y profesores de dicho nivel.

En educación superior se realizaron 44 actividades con la asistencia de 3,913 personas, destacando los siguientes diplomados:

- Diplomado en Victimología y Derechos Humanos, convocado por la CNDH, inició durante los primeros días del mes de enero y finalizó el 1 de marzo, en la ciudad de México.
- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila y la Universidad Autónoma de Coahuila, del 31 de enero al 2 de mayo, en la ciudad de Torreón, Coahuila.
- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Universidad Autónoma de Nayarit y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, del 14 de febrero al 8 de mayo, en la ciudad de Tepic, Nayarit.
- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Universidad Autónoma de Yucatán y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, del 4 de abril al 27 de junio, en la ciudad de Mérida, Yucatán.
- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto del Deporte y la Juventud y la Oficina de Participación Juvenil y Causa Joven de Chiapas, del 27 de marzo al 2 de agosto, en la ciudad de Tapachula, Chiapas.
- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y la Universidad de Quintana Roo, del 15 de agosto al 18 de octubre, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto del Deporte y la Juventud y la Oficina de Participación Juvenil y Causa Joven de Chiapas, del 28 de agosto al 6 de diciembre, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y la Escuela Libre de Derecho de Puebla, del 3 de octubre al 6 de diciembre, en la ciudad de Puebla, Puebla.

En los diplomados mencionados, obtuvieron el diploma un total de 300 personas.

Grupos vulnerables

Se impartieron 36 cursos sobre derechos de la niñez, en los que se brindó capacitación a 1,118 participantes y se llevaron a cabo 38 actividades sobre derechos de la mujer, con la participación de 2,215 personas. Entre estas actividades destaca la participación de este Organismo Nacional en diversos eventos organizados por la Red contra la Violencia a Hombres y Mujeres Jóvenes; el apoyo prestado a diversas Delegaciones Políticas del Distrito Federal, como Coyoacán, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras y Xochimilco, y la or-

ganización del panel de discusión “La protección jurídica y asistencial de la mujer en México y España”.

Se realizaron 21 actividades de capacitación con organizaciones e instituciones que trabajan con personas adultas mayores, a las que asistieron 1,555 personas. En este rubro, la CNDH participó nuevamente en el Comité Organizador de la 4a. Jornada por los Derechos de las Personas Adultas Mayores celebrada del 4 al 6 de agosto de 2003.

En materia de grupos indígenas se realizaron 10 actividades con la asistencia de 442 personas y se impartieron siete cursos dirigidos a grupos y organizaciones que trabajaban con personas con discapacidad, asistieron 657 participantes.

Con relación con las actividades desarrolladas en beneficio de personas con VIH/SIDA se impartieron tres cursos, con la asistencia de 125 personas.

Asimismo, se realizaron 26 actividades de capacitación enfocadas a organizaciones que trabajaban con jóvenes, y asistieron 1,337 personas. De igual manera, y en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, la CNDH participó en la organización de diversos certámenes y concursos, desde su convocatoria, hasta su calificación y premiación, dentro de los que destacan:

- Certamen Anual Nacional de “Proyectos Juveniles 2003”.
- Concurso Nacional Juvenil “Carta a mis padres” y en el Certamen del “Premio Nacional a la Juventud Indígena 2003”.
- “7o. Concurso Nacional de Ensayo sobre Derechos Humanos”.

Organismos no gubernamentales

Se realizaron 108 actividades en las que participaron 10,516 personas y representantes de la sociedad civil. Cabe destacar que se celebraron seminarios convocados y organizados por esta CNDH en coordinación con diversas ONG, los cuales son los siguientes: dos con la Fundación para la Protección de la Niñez, I. A. P., en Ensenada y en Tijuana, Baja California; uno con la Organización de Derechos Humanos Respeto y Justicia, A. C., en Tlaxiácala, Estado de México, y uno con Líderes Participativos por México, S. C., en Puebla, Puebla. Asimismo, destaca la organización del taller “El Fortalecimiento de los Órganos de Gobierno de Organizaciones No Lucrativas”, en coordinación con el Centro Mexicano para la Filantropía.

2004

Durante este año se llevaron a cabo un total de 909 actividades de capacitación, en las cuales participaron un total de 50,056 personas. Estas actividades se distribuyen de la siguiente forma:

Servidores públicos

Se realizaron 31 actividades de capacitación, con la asistencia de 4,669 participantes. Asimismo, se organizaron 94 actividades más, a las que asistieron 3,997 servidores públicos, entre los que se encuentran Agentes del Ministerio Público de la Federación, Agentes Federales Investigadores, peritos y personal administrativo de la Procuraduría General de la República, así como Agentes del Ministerio Público y Agentes de la Poli-

cía Ministerial de las Procuradurías Generales de Justicia de los estados de Tlaxcala y de Colima.

Como resultado de la colaboración que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha establecido con las Secretarías de Seguridad Pública Federal y de los estados, se atendieron un total de 99 actividades mediante las cuales se brindó capacitación a 4,850 servidores públicos, destacando la participación de los miembros de la Policía Federal Preventiva. Asimismo, se llevaron a cabo 45 cursos de capacitación con personal penitenciario de todos los Centros Federales de Prevención y Readaptación Social del país, incluida la Colonia Penal Federal Islas Marías, con un total de 1,432 participantes.

En materia de salud, se realizaron 34 actividades de capacitación dirigidas a médicos, enfermeras, trabajadores sociales, nutriólogos y personal administrativo, capacitándose a un total de 1,437 funcionarios.

A lo largo de este ejercicio, los Tribunales Superiores o Supremos de Justicia locales manifestaron un interés particular por recibir cursos relacionados con la impartición de justicia y los Derechos Humanos, así como con el derecho internacional de los Derechos Humanos en la legislación local. Tal es el caso de dos actividades, con la participación de 90 servidores públicos, como jueces y secretarios de juzgado, que tuvieron lugar en las instalaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima.

En atención a las solicitudes de capacitación sobre el tema de migración se realizaron dos actividades con 50 participantes. En coordinación con Organismos Públicos de Derechos Humanos se organizaron dos actividades con 73 asistentes y con diversas instituciones públicas se realizaron 34 actividades de capacitación, con la asistencia de 1,921 servidores públicos.

Educación básica y superior

A lo largo de 2004 se realizaron 222 cursos con la participación de 5,036 asistentes. Cabe mencionar que para el desarrollo de estas actividades se contó con la colaboración brindada por las Comisiones locales y los gobiernos de diferentes entidades del país, tales como Baja California Sur, Campeche, Colima, Estado de México, Nayarit, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

Por otra parte, para dar continuidad a las acciones en materia de educación media y superior, se efectuaron 62 actividades, en las que se contó con la participación de 4,688 personas, resaltando las acciones realizadas por este Organismo Nacional en coordinación con Organismos públicos de protección y defensa de los Derechos Humanos e instituciones de educación superior de distintos estados de la República, se concluyeron satisfactoriamente seis Diplomados en Derechos Humanos que se relacionan a continuación:

- Diplomado en Derechos Humanos convocado por la CNDH, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala y la Universidad Autónoma de Tlaxcala, con la asistencia de 45 alumnos.
- Diplomado en Derechos Humanos convocado por la CNDH, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur y la Universidad Autónoma de Baja California Sur, al que asistieron 58 alumnos.
- Diplomado en Derechos Humanos convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y la Universidad Internacional Maya Cancún, al que asistieron 35 alumnos.

- Diplomado en Derechos Humanos convocado por la CNDH, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca y la Universidad Regional del Sureste, en el que participaron 60 alumnos.
- Diplomado en Derechos Humanos convocado por la CNDH, la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California y la Universidad Autónoma de Baja California, en el que participaron 60 alumnos.
- Diplomado en Derechos Humanos convocado por el Senado de la República, a través de su Comisión de Derechos Humanos, y la CNDH, en el que participaron 262 alumnos.

Grupos vulnerables

En este rubro, se impartieron 32 cursos sobre derechos de la niñez, en los que participaron 1,555 personas. Sobre los derechos de la mujer se realizaron 37 actividades de capacitación dirigidas a 2,031 participantes. En relación con el tema de los Derechos Humanos de la tercera edad, se efectuaron 41 cursos, con la asistencia de 2,017 personas. Asimismo, se llevaron a cabo 67 actividades sobre derechos de los jóvenes, contando con la presencia de 4,506 personas.

En materia de personas con discapacidad se desarrollaron ocho cursos de capacitación, en los que participaron 575 personas. Finalmente, con grupos indígenas se impartieron ocho cursos, con la asistencia de 364 personas.

Organizaciones sociales

En cuanto a la capacitación dirigida a integrantes de organizaciones sociales, en este periodo se ejecutaron 89 actividades con la participación de 10,765 personas.

2005

Servidores públicos

En este año, se realizaron 70 actividades de capacitación, con la asistencia de 15,028 servidores públicos. Entre las acciones desarrolladas destaca la participación de personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el curso "Formación de profesores en Derechos Humanos", que se impartió en el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea, así como en el ciclo de conferencias que con los temas: "Retos y perspectivas de los Derechos Humanos en México", "Protección internacional de los Derechos Humanos", "Garantías individuales y Derechos Humanos", "Marco jurídico y aplicación de los Derechos Humanos en el Fuero de Guerra", "Los Derechos Humanos en el sistema jurídico mexicano", "Aspectos básicos de los Derechos Humanos", "El Protocolo de Estambul", "La Corte Penal Internacional" y "Teoría del derecho internacional de los Derechos Humanos", que se impartieron a generales, jefes, oficiales y personal de tropa de la Secretaría de la Defensa Nacional, en distintas unidades militares ubicadas en la ciudad de México y en los estados de Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.

Igualmente, con la finalidad de ampliar y fortalecer las acciones encaminadas a la promoción del conocimiento y el respeto a los Derechos Humanos entre los servidores públicos de la procuración de justicia, en este ejercicio se efectuaron 149 actividades, a las que asistieron 5,617 personas, entre ellas Agentes del Ministerio Público de la Federación, Agentes Federales Investigadores, peritos y personal administrativo de la Procuraduría General de la República (PGR).

Así, en el marco del Seminario de Atención a Víctimas del Delito que se impartió en la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad y en las Delegaciones de la PGR, capacitadores de este Organismo Nacional impartieron conferencias sobre el ejercicio de los derechos de las víctimas u ofendidos del delito, balance y perspectivas, a personal adscrito en el Distrito Federal y en las ciudades de Aguascalientes, Colima, Culiacán, Durango, Guadalajara, Mérida, Morelia, Tepic, Tijuana, Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez.

El curso sobre la detención se ofreció a Agentes Federales de Investigación y Agentes del Ministerio Público de la Federación comisionados en el Distrito Federal y en las ciudades de Aguascalientes, Culiacán, Toluca, León, Morelia, Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez.

El "Curso básico de Derechos Humanos" se impartió a personal adscrito a la Fiscalía Especial para Delitos Electorales, así como a otros servidores públicos de la PGR en el Distrito Federal y en las ciudades de Aguascalientes, Toluca, Colima y Monterrey.

Asimismo, personal de la CNDH participó como docente en el "Curso de formación inicial de Agentes Federales de Investigación", que impartió el Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal de la PGR.

En el rubro de procuración de justicia destacó el Seminario sobre Derechos Humanos y Procuración de Justicia, impartido en coordinación con las Comisiones de Derechos Humanos de los Estados de Colima y Nayarit, a Agentes del Ministerio Público, Agentes de la Policía Ministerial y personal de los servicios periciales de las Procuradurías Generales de Justicia de dichas entidades federativas. Igualmente, este Organismo Nacional realizó tres seminarios regionales con ese mismo nombre, con la participación del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, en las ciudades de Iguala, Chilpancingo y Acapulco. En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y la Procuraduría General de Justicia de esa entidad, se realizaron cinco de estos seminarios, dirigidos a policías judiciales, Agentes del Ministerio Público y peritos.

El objetivo de estas acciones consistió en capacitar al personal de esos órganos de procuración de justicia en temas como el sistema de protección no jurisdiccional a los Derechos Humanos, los derechos de la víctima u ofendido del delito, la tortura, el Protocolo de Estambul, la procuración de justicia, las responsabilidades de los servidores públicos y el sistema internacional de protección a los Derechos Humanos.

En el ámbito de la seguridad pública, como resultado de la colaboración que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estableció con las Secretarías de Seguridad Pública Federal y de los estados, a lo largo de este periodo se atendieron un total de 152 actividades, mediante las cuales se brindó capacitación a 6,285 servidores públicos.

Entre estas actividades sobresalió la participación de elementos de la Policía Federal Preventiva adscritos a la Coordinación General de Seguridad Regional en las ciudades de Mexicali, Baja California; Piedras Negras, Monclova, Torreón y Saltillo, Coahuila; Mérida, Yucatán; Tezuatlán, Tehuacán y Puebla, Puebla; Matehuala, Ciudad Valles y San Luis Potosí, San Luis Potosí; Pachuca, Hidalgo; Morelia, Michoacán; Tepic, Nayarit; Ciudad Obregón y Hermosillo, Sonora; Villahermosa, Tabasco; Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Comitán, Chia-

pas; Tampico, Tamaulipas; Querétaro, Querétaro; León, Guanajuato; Perote y Orizaba, Veracruz; Fresnillo y Zacatecas, Zacatecas, así como en el Distrito Federal, en los “Cursos-taller sobre la protección de los Derechos Humanos en la función policial”.

Por otra parte, el curso denominado “Los Derechos Humanos en la aplicación de la ley” contó con la asistencia de elementos de la Coordinación General de Inteligencia para la Prevención, adscritos en los Aeropuertos Internacionales de Guadalajara y Puerto Vallarta, Jalisco; León, Guanajuato; Villahermosa, Tabasco; Manzanillo, Colima; Morelia, Michoacán; Monterrey, Nuevo León; Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas; Tijuana, Baja California; Toluca, Estado de México; Aguascalientes, Aguascalientes; Ciudad Juárez, Chihuahua; Distrito Federal; Puebla, Puebla; Acapulco, Guerrero; Hermosillo, Sonora; Veracruz, Veracruz; Oaxaca, Oaxaca, y Cancún, Quintana Roo.

Asimismo, se brindaron diversas actividades de capacitación sobre Derechos Humanos, detención y seguridad pública a elementos de las Fuerzas Federales de Apoyo en el Distrito Federal, Estado de México y Tamaulipas (Matamoros y Nuevo Laredo). Para personal de las Fuerzas Federales Preventivas en el Distrito Federal se impartió el curso-taller “La protección de los Derechos Humanos en la función policial”.

Cabe mencionar que se impartió capacitación a servidores públicos de las Fuerzas de Intervención Inmediata de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en el Distrito Federal.

Por otra parte, se llevaron a cabo 29 cursos de capacitación con personal penitenciario del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social en el Distrito Federal; Cuautla, Morelos; Mexicali, Baja California; Matamoros, Tamaulipas; Tepic, Nayarit, y Mazatlán, Sinaloa, con un total de 1,250 participantes.

Otras actividades estuvieron dirigidas a personal policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en la Delegación Azcapotzalco, como el “Curso-taller básico de Derechos Humanos”, y del Instituto Técnico de Formación Policial de la misma Secretaría.

Se desarrollaron cursos sobre la protección de los Derechos Humanos en la función policial, el empleo de la fuerza pública y la tortura, a la totalidad de elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, se llevó a cabo el curso “Principios Básicos sobre el Uso de la Fuerza y de las Armas de Fuego por Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley”, al que asistieron 90 elementos de la Policía Preventiva del municipio de Monterrey.

En el rubro de la salud, se realizaron 50 actividades de capacitación dirigidas a médicos, enfermeras, trabajadores sociales, nutriólogos, médicos comunitarios y personal administrativo, capacitándose a un total de 5,249 funcionarios.

De estas acciones sobresalen las conferencias sobre Derechos Humanos y salud impartidas en los circuitos de actividades organizados por el Programa IMSS-Oportunidades del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Distrito Federal; Zimapán, Hidalgo; Tlaxcala, Tlaxcala; Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Chihuahua, Chihuahua; Oaxaca, Oaxaca, y Metepec, Puebla; las realizadas en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, dirigidas a personal del Organismo Público Desconcentrado de Salud de Tlaxcala en las ciudades de Apizaco, Huamantla, Calpulalpan y Tlaxcala, sobre la responsabilidad legal del personal de enfermería y derechos y deberes del personal de salud; las dirigidas a personal de enfermería del Centro Médico Naval de la Secretaría de Marina, sobre los temas anteriores, y las realizadas en el Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” y en la Delegación del ISSSTE en el estado de Hidalgo; el curso “Aspectos médico-legales en materia de prestación de servicios

en la atención médica”, así como el ciclo de tres videoconferencias que con los temas “Los Derechos Humanos y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, “Derechos Humanos y responsabilidades de los servidores públicos de salud” y “Derechos Humanos y salud” se impartieron vía satelital a las 37 Delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social en las 32 entidades federativas del país, con un total de 258 personas que presenciaron *in situ* dichas conferencias y 2,160 servidores públicos que siguieron las mismas por la vía satelital.

En coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevó a cabo en la ciudad de México el curso “Formación para capacitadores modelos para el diseño de programas de alto impacto en los organismos públicos de Derechos Humanos”, que contó con la asistencia de 130 servidores públicos de las áreas de Capacitación, Educación, Atención al Público, Quejas y Orientación, Comunicación y Visitaduría, entre otras, de las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos de los siguientes estados: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Con base en el convenio general de colaboración suscrito con el Instituto Politécnico Nacional, personal de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo desarrolló diversas actividades de capacitación en materia de Derechos Humanos dirigidas al personal de la Defensoría de los Derechos Politécnicos de dicha institución educativa:

Educación básica y superior

En 2005 se realizaron 407 cursos dirigidos a docentes y alumnos del nivel básico de educación, con la participación de 8,665 asistentes. Cabe mencionar que para el desarrollo de estas actividades se contó con la colaboración de las autoridades educativas de los niveles federal y estatal de diferentes entidades del país, de los sistemas DIF federal, estatal y municipal, entre otros, de Baja California (Mexicali); Distrito Federal (Delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tlalpan y Venustiano Carranza); Estado de México (Coacalco, Hueycoxtila, Temascalapa, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli); Puebla (Puebla); Tabasco (Villahermosa); Tamaulipas (Altamira, Madero, Nuevo Laredo y Tampico); Sonora (Navojoa y Aguaprieta), y Veracruz (Jalapa). En los últimos cuatro casos destaca también la participación de las Comisiones de Derechos Humanos de dichas entidades federativas.

Asimismo, con la finalidad de promover entre estudiantes, profesores, organizaciones sociales y público en general la cultura de los Derechos Humanos, particularmente los derechos a la salud, educación y, en general, los derechos de las y los jóvenes, se presentó en el Centro Nacional de Derechos Humanos la obra de teatro *Verdades ocultas*, con una asistencia de 60 personas, y en coordinación con la Casa de la Cultura de Tlalpan, la obra *Tú puedes cambiar*, con una asistencia de 160 personas.

Por otra parte, en coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana en la Prevención de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, y con la finalidad de promover los Derechos Humanos y la cultura de la legalidad entre estudiantes y maestros de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, dependientes del Instituto Politécnico Nacional, se llevaron a cabo diversas actividades de capacitación dirigidas a este sector de la población en distintas delegaciones del Distrito Federal y en el Estado de México y Tamaulipas.

Asimismo, con el propósito de dar continuidad a las acciones ya realizadas en materia de educación media y superior, se efectuaron 72 actividades, en las que se contó con la participación de 4,779 personas, resaltando las acciones efectuadas en coordinación con Organismos públicos de protección y defensa de los Derechos Humanos e instituciones de educación superior de distintos estados de la República.

En este rubro, se concluyeron de manera satisfactoria los nueve diplomados en Derechos Humanos que se mencionan a continuación:

- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo y la Universidad La Salle-Campus Pachuca, con la asistencia de 17 alumnos.
- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima y la Universidad de Colima, al que asistieron 34 alumnos.
- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y la Universidad Autónoma de Yucatán, al que asistieron 44 alumnos.
- Diplomado Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, en la ciudad de México, en el que participaron 15 alumnos, todos ellos oficiales de alta graduación del Ejército Mexicano.
- Diplomado Los Derechos Humanos de las Víctimas, Logros y Perspectivas, convocado por la CNDH, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la participación de 89 alumnos.
- Diplomado Internacional en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, el Senado de la República y la Facultad de Derecho de la UNAM, con la participación de 190 alumnos. Cabe mencionar que la planta docente de este diplomado se conformó por especialistas de la Facultad de Derecho de la UNAM, de la Representación en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Delegación en México del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la representación del UNICEF en México, entre otros.
- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Sonorense de la Juventud, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Sonora y la Universidad de Sonora, con la participación de 17 alumnos.
- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California y la Universidad Univer, A. C., en el que participaron 14 alumnos.
- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Campeche, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche y la Universidad Autónoma de Campeche, en el que participaron 46 alumnos.

Con estos diplomados se buscó brindar una formación integral para favorecer la adquisición y la actualización de conocimientos en la materia entre servidores públicos, académicos, investigadores, estudiantes, profesionales, integrantes de Organizaciones No Gubernamentales y sociedad en general.

Por otra parte, en el periodo que se reporta este Organismo Nacional, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), el Programa de Apoyo al Estado de Derecho en México y la Iniciativa Pro Justicia de la Sociedad Abierta y la Institución Renace, A. B. P., en coordinación con las Comisiones de Derechos Humanos de los Estados de Aguascalientes y Zacatecas, llevaron a cabo en cada una de estas entidades el Seminario Regional Derechos Humanos, Prisión Preventiva y Debido Proceso, en el cual se desarrollaron temas como “El debido proceso penal, los derechos de defensa, el acusador y la víctima”, “Prisión preventiva y presunción de inocencia”, “Prisión preventiva en el contexto local y estándares internacionales en la prisión preventiva” y “Programas de supervisión de fianzas”, entre otros. Estos seminarios estuvieron dirigidos a servidores públicos de las áreas de procuración y administración de justicia, profesores y estudiantes universitarios, personal de los Organismos locales de Derechos Humanos y público en general.

Grupos vulnerables

En este rubro, se impartieron 71 cursos sobre derechos de la niñez, en los que participaron 3,122 personas.

Cabe destacar el trabajo realizado con la ONG Mujeres Organizadas en Pie de Lucha, A. C., del Estado de México, con la cual se desarrollaron programas integrales en las Escuelas “Manuel Buendía” y “Epitacio Huerta”, de nivel preescolar, en el municipio de Nezahualcóyotl, atendiendo a 260 servidores públicos, madres y padres de familia y niñas y niños.

Asimismo, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, zona poniente del Distrito Federal, se aplicaron programas integrales en las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI) Números 16, 39, 41 y 135, con temas como “Educar con ternura”, dirigido al personal de estas estancias y madres y padres de familia, así como la actividad “Cuenta cuentos sobre derechos de niñas y niños”, dirigido a la población infantil de cuatro a seis años. Con estas acciones se atendió a 110 personas, entre ellos servidores públicos, madres y padres de familia y niñas y niños.

Sobre los derechos de la mujer se realizaron 25 actividades de capacitación dirigidas a 1,643 participantes, la mayoría de ellas realizadas en el marco del Día Internacional de la Mujer y a solicitud de Organizaciones No Gubernamentales, como el Centro de Derechos Humanos “Digna Ochoa y Plácido”, A. C., de Veracruz; Fuerza y Corazón de la Mujer Hidalguense, A. C., de Hidalgo; la Asociación Nacional Pro Defensa de los Derechos Humanos “Juan Escutia”, A. C., del Estado de México y la Asociación Mexicana de Consejeras y Exconsejeras, A. C., de Baja California.

En relación con el tema de los derechos de la tercera edad se efectuaron 27 cursos, con la asistencia de 1,390 personas. Entre las organizaciones participantes en estos cursos se encuentran Cáritas Bienestar del Adulto Mayor, IAP, del Distrito Federal; Movimiento de Integración del Adulto Mayor en Plenitud, A. C., del estado de Colima; el Instituto de Desarrollo Comunitario de Tlaxcala y la Fundación CEGEA de Guanajuato. Asimismo, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores se desarrolló un programa con temas cuya selección fue resultado de un diagnóstico realizado por la propia institución: violencia familiar, derechos de la mujer, Derechos Humanos y maltrato al adulto mayor, discriminación y Derechos Humanos de las personas adultas mayores. Esta actividad benefició a una población de 1,284 personas adultas mayores que asisten a 40 de los 106 Clubes de la Tercera Edad que existen en el Distrito Federal, incluyendo a un grupo de 30 servidores públicos responsables de estos clubes.

En materia de personas con discapacidad se desarrollaron 13 cursos de capacitación, en los que participaron 924 personas, entre los que destacan los llevados a cabo a solicitud de la Asociación Nacional Pro Defensa de los Derechos Humanos Juan Escutia, A. C.; Visión Mundial México, del Estado de México; Proceder, A. C., de Colima; Vamos Juntos Integramonos por Campeche, A. C., y la Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad de Zacatecas.

Por otra parte, se llevaron a cabo 23 actividades de capacitación, como cursos, talleres, conferencias y seminarios dirigidos a personas que viven con VIH/SIDA, con un total de 1,134 asistentes. Sobre este tema se realizó un programa de capacitación, a través de conferencias, a 327 estudiantes de carreras de áreas técnicas del Plantel Gustavo Baz del Conalep.

Asimismo, con la organización ASPANE Nueva Era, A. C., del Estado de México, como parte de la Feria del Condón, se llevó a cabo un programa de capacitación en el que se desarrollaron temas relacionados con los derechos de las personas que viven con VIH/SIDA y los derechos de las y los jóvenes. Esta actividad, que tuvo lugar en diversos espacios de la zona oriente del Estado de México, atendió a una población de 765 hombres y mujeres jóvenes de los municipios de Chimalhuacán, Amecameca, Teotihuacan, Nezahualcóyotl, Texcoco y San Salvador Atenco.

Sobre el tema de violencia familiar se realizaron 46 acciones, en las que participaron un total de 2,298 personas. Cabe mencionar, entre otras, el Foro "Liderazgo Masculino en la Frontera para Prevenir la Violencia", a solicitud del Consejo de Violencia Doméstica de San Diego, California, Estados Unidos de América. En este foro se tuvo una asistencia de 250 personas, y al taller relacionado con el mismo, "Dignidad quebrantada: raíces de la violencia familiar", contribuyó este Organismo Nacional, acudieron 41 participantes. Asimismo, a solicitud del Consejo de ONG del Estado de Tamaulipas, se participó con una conferencia sobre violencia familiar en la Universidad de Texas A&M Internacional. Con esta actividad, de trascendencia binacional, se analizó la situación actual de la violencia familiar en México y Estados Unidos.

Con la finalidad de ampliar el conocimiento y la comprensión de diversos temas relacionados con los Derechos Humanos, se impartieron ocho conferencias con el tema "Recursos específicos en el campo de la familia y la mediación familiar", con un total de cinco actividades, en las que participaron 1,394 asistentes, destacando la participación de la CNDH en el Congreso Internacional de Familia, organizado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el DIF Estatal, en el panel "Educación para la paz", con la ponencia "La mediación familiar en el contexto de la educación para la paz en Derechos Humanos".

Asimismo, con el tema de la discriminación se realizaron 24 actividades, contando con la participación de 1,306 personas. Los temas específicos de dichas actividades fueron "Discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad"; "Derechos Humanos y discriminación de los migrantes"; "Discriminación y pueblos indígenas"; "Diversidad sexual y Derechos Humanos" y "Discriminación y Derechos Humanos". Entre las organizaciones coordinadoras de esas actividades se encuentran Líderes Participativos por México, A. C., de Puebla; ASPANE Nueva Era, A. C., y la Asociación Nacional Pro Defensa de los Derechos Humanos Juan Escutia, A. C., las dos últimas del Estado de México; Rompiendo Ecos y Silencios, A. C., del Distrito Federal; la Comisión Regional de Derechos Humanos de Ciudad Hidalgo, A. C., de Michoacán, y el Centro de Derechos Humanos "Digna Ochoa y Plácido", A. C., de Veracruz.

Organizaciones sociales

En cuanto a la capacitación dirigida a integrantes de organizaciones sociales, y a la coordinación de acciones convocadas por dichas organizaciones para promover los Derechos Humanos de diversos grupos en situación de vulnerabilidad, en este periodo se ejecutaron 316 actividades con la participación de 17,254 personas.

Con la finalidad de promover el conocimiento de los temas básicos de los Derechos Humanos entre las organizaciones de la sociedad civil organizada, actualizarlas y dotarlas de herramientas para un mejor desempeño de las tareas que realizan, se impartieron 40 cursos con el tema "Introducción a los Derechos Humanos", a los cuales asistieron un total de 2,552 personas.

En el mismo tenor, se organizaron y llevaron a cabo 13 cursos con el título "Formación de promotores en Derechos Humanos", con una duración de ocho horas cada uno, sumando la asistencia de 463 personas.

Se desarrollaron 13 seminarios denominados "Sociedad Civil y Grupos en Situación de Vulnerabilidad", en el Distrito Federal y los estados de Querétaro, Michoacán, Tlaxcala, Estado de México, Zacatecas, Puebla y Baja California Sur, que abarcaron temas como género, discriminación, infancia y protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos, entre otros, que beneficiaron a un total de 577 asistentes. Asimismo, se llevaron a cabo 13 cursos dirigidos a integrantes de Organizaciones No Gubernamentales, con un total de 461 asistentes.

2006

Servidores públicos

Durante este año se llevaron a cabo un total de 84 actividades, con la asistencia de 25,695 servidores públicos de las fuerzas armadas. Destacan el Diplomado Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos, que fueron coordinados con la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea y el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea.

La vinculación en materia de capacitación con el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea dio paso a la participación de personal de la CNDH en los cursos "Formación de profesores en Derechos Humanos", que se imparte entre elementos de mando, así como en el ciclo de conferencias que, con los temas "Retos y perspectivas de los Derechos Humanos en los albores del siglo XXI"; "Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley"; "Técnicas de persuasión, mediación, negociación y solución no violenta de conflictos"; "Derecho internacional humanitario"; "Organización, funcionamiento, marco legal y atribuciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos"; "El procedimiento de queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos"; "Teoría de los Derechos Humanos"; "Sistema de protección internacional, regional y nacional de los Derechos Humanos"; "Los Derechos Humanos en una sociedad democrática"; "Temas prioritarios de las Organizaciones No Gubernamentales desde la mirada de los Derechos Humanos", y "Derechos de los migrantes", entre otros, fueron impartidas a generales, jefes, oficiales y personal de tropa de la Secretaría de la Defensa Nacional, en distintas unidades militares ubicadas en la ciudad de México y en los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

En estas actividades destaca la participación del Presidente de este Organismo Nacional, quien dictó en la Escuela Superior de Guerra, ante un auditorio de 447 jefes y oficiales, la conferencia magistral “El sistema no jurisdiccional de defensa de los Derechos Humanos”.

Asimismo, se desarrollaron 215 actividades, a las que asistieron 7,511 servidores públicos, entre ellos Agentes del Ministerio Público de la Federación, Agentes Federales Investigadores, peritos y personal administrativo de la Procuraduría General de la República (PGR).

Así, en el marco del Seminario de Atención a Víctimas del Delito, capacitadores de este Organismo Nacional impartieron conferencias sobre conceptos básicos victimológicos; el ejercicio de los derechos de las víctimas u ofendidos del delito en México: balance y perspectivas; modelos de atención a víctimas del delito; funciones y atribuciones del Programa de Atención a Víctimas del Delito de la CNDH; derechos procesales de las víctimas u ofendidos del delito, y tortura, entre otros, a personal adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, y en las Delegaciones de la PGR en los estados de Baja California Sur, Puebla, Zacatecas, Quintana Roo, Jalisco, Guerrero, Sonora y Veracruz.

El curso sobre la detención se impartió a Agentes Federales de Investigación y Agentes del Ministerio Público de la Federación comisionados en el Distrito Federal, Aguascalientes, Campeche, Zacatecas, Tlaxcala, Coahuila, Colima y Durango, y en Ecatepec, Estado de México; Tepic, Nayarit; San Bartolo, Oaxaca; Chilpancingo, Guerrero; Pachuca, Hidalgo, y Mérida, Yucatán.

Por otra parte se impartió el curso básico de Derechos Humanos a personal de la Fiscalía Especial para Delitos Electorales, así como a otros servidores públicos de la PGR en el Distrito Federal y en las ciudades de Oaxaca, Guadalajara, San Luis Potosí, Guanajuato, Monterrey, La Paz, Chetumal y Cancún.

Durante los meses de enero a abril, personal de la CNDH participó como docente en el curso “Formación Inicial de Agentes Federales de Investigación”, que imparte el Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal de la PGR, en sus instalaciones ubicadas en Ecatepec, Estado de México. En este ejercicio se asignaron a la CNDH tres grupos con un total de 90 aspirantes.

En el rubro de procuración de justicia destacan los seminarios sobre Derechos Humanos y Procuración de Justicia impartidos en coordinación con las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Colima, Hidalgo, Nayarit y Quintana Roo, a Agentes de la Policía Ministerial y personal de los servicios periciales de las Procuradurías Generales de Justicia de dichas entidades federativas.

Así, por ejemplo, se impartieron dos Seminarios sobre Derechos Humanos y Procuración de Justicia, con la finalidad de que el personal ministerial, Agentes de Investigación y de servicios periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (234 servidores públicos) conocieran el marco conceptual de los Derechos Humanos, el Sistema de Protección No Jurisdiccional, así como el marco legal de uso de la fuerza pública y las armas de fuego, el Protocolo de Estambul y diversos aspectos relacionados con la tortura y las víctimas del delito.

Asimismo, se realizó el Taller sobre Derechos Humanos y Procuración de Justicia: Los Derechos Humanos y la Labor del Fiscal, con objeto de capacitar e informar a los Agentes del Ministerio Público de esta entidad federativa sobre la importancia del respeto a los Derechos Humanos dentro de la averiguación previa. A este taller, dirigido a Agentes del Ministerio Público y secretarios auxiliares, asistieron 114 servidores públicos.

El objetivo de estas acciones fue capacitar al personal de estos órganos de procuración de justicia en temas como los Derechos Humanos en la detención, los Derechos Humanos en la función policial, investigación y documentación de la tortura y/o maltrato en el marco jurídico mexicano y las víctimas del delito y del abuso del poder.

En el ámbito de la seguridad pública, en este periodo se desarrollaron un total de 186 actividades mediante las cuales se brindó capacitación a 12,524 servidores públicos.

Entre estas acciones sobresale la participación de elementos de la Policía Federal Preventiva adscritos a la Coordinación General de Seguridad Regional en las ciudades de Matamoros, Ciudad Victoria y Tampico, en Tamaulipas; Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, en Sinaloa; Los Cabos, La Paz y Santa Rosalía, en Baja California Sur; Monterrey, en Nuevo León; Manzanillo y Colima, en Colima; Aguascalientes, en Aguascalientes; Durango, en Durango, así como en el Distrito Federal, en los cursos-taller "La protección de los Derechos Humanos en la función policial".

En el Programa de Capacitación en Derechos Humanos para Unidades Aeroportuarias se impartieron cursos sobre "Fundamentos jurídicos para prevenir la tortura", "Instrumentos internacionales contra la tortura" y "Uso de la fuerza". En estas actividades se contó con la asistencia de elementos de la Coordinación General de Inteligencia para la Prevención adscritos en los Aeropuertos Internacionales de Oaxaca, Oaxaca; Hermosillo, Sonora; Tapachula, Chiapas; Acapulco, Guerrero; Puebla, Puebla; Ciudad Juárez, Chihuahua; Aguascalientes, Aguascalientes; Guadalajara y Puerto Vallarta, Jalisco; Mérida, Yucatán; Distrito Federal; Matamoros y Tampico, Tamaulipas; Mexicali y Tijuana, Baja California; Cuernavaca, Morelos; Morelia, Michoacán; Villahermosa, Tabasco; León, Guanajuato; Mazatlán, Sinaloa; Cancún, Quintana Roo; Toluca, Estado de México; Manzanillo, Colima; Monterrey, Nuevo León, y Veracruz, Veracruz.

Asimismo, se brindaron diversas actividades de capacitación sobre Derechos Humanos, detención y seguridad pública a elementos de las Fuerzas Federales de Apoyo en el Distrito Federal y Estado de México. Para personal de las Fuerzas Federales Preventivas en el Distrito Federal se impartieron cursos respecto de "Fundamentos jurídicos para prevenir la tortura" y la Recomendación General 10/2005 de la CNDH, sobre la práctica de la tortura.

En el ámbito de la seguridad pública destacan las conferencias especializadas sobre Derechos Humanos ofrecidas a los 30 funcionarios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como los siguientes Seminarios Regionales sobre Seguridad Pública y Derechos Humanos organizados en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, con la finalidad de fomentar en el personal de seguridad pública de los tres niveles de Gobierno el respeto a los Derechos Humanos, de los infractores de la ley y, desde luego, de las víctimas del delito:

- Primer Seminario en Seguridad Pública y Derechos Humanos, realizado en el Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Morelos, en la ciudad de Cuernavaca, coorganizado con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos, con una asistencia de 215 servidores públicos (mandos y elementos operativos de la Policía Federal Preventiva, de la Policía Estatal de Morelos y policías municipales del estado de Morelos).
- Segundo Seminario en Seguridad Pública y Derechos Humanos, efectuado en el Instituto de Profesionalización de la Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, en coordinación con la Secretaría de Se-

guridad Pública Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y la Secretaría de Seguridad Pública de ese estado, con la asistencia de 132 mandos y Jefes de Grupo de la PFP, de la Policía Estatal y de las Policías Municipales de la entidad.

- Tercer Seminario en Seguridad Pública y Derechos Humanos, realizado en el Auditorio de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la ciudad de Monterrey, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y la Secretaría de Seguridad Pública del estado, con la asistencia de 236 mandos y elementos operativos de la Policía Federal Preventiva, de la Policía Estatal de Nuevo León y Policías Municipales.
- Cuarto Seminario Regional de Seguridad Pública y Derechos Humanos, realizado en el Auditorio de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, en la ciudad de Saltillo, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Coahuila y la Secretaría de Seguridad Pública de esa entidad, con la asistencia de 320 servidores públicos (mandos y Jefes de Grupo de la PFP, de la Policía Estatal y de las Policías Municipales).
- El Seminario Derechos Humanos y Seguridad Pública, Primer Taller Teórico de Derechos Humanos, efectuado en la ciudad de Aguascalientes, en el Instituto Estatal de Seguridad Pública, tuvo como objetivo que el personal de seguridad pública del municipio de Aguascalientes conociera el marco conceptual de los Derechos Humanos, el Sistema de Protección No Jurisdiccional, así como el marco legal de la seguridad pública y el uso de la fuerza pública, con la finalidad de prevenir violaciones a los Derechos Humanos. Esta actividad se coordinó con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, la Universidad Villasunción Aguascalientes y el Instituto Estatal de Seguridad Pública de la entidad, con una asistencia de 65 elementos de seguridad pública municipal de Aguascalientes.
- El curso de capacitación denominado “Derechos Humanos en la detención”, realizado en el auditorio “Dr. Jesús Antonio Sam López”, del Complejo de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Colima, en la ciudad de Colima, se proporcionó con objeto de brindar y/o reforzar los conocimientos de los elementos de seguridad pública municipal, estatal y federal, sobre la importancia y trascendencia de la protección de los Derechos Humanos para una actuación acorde a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez; fue solicitado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima y tuvo una asistencia de 332 elementos de Seguridad Pública de los ámbitos municipal, estatal y federal.
- Los dos seminarios sobre Seguridad Pública y Derechos Humanos, realizados en el Auditorio de la Casa de Gobierno del Estado de Michoacán, en la ciudad de Morelia, Michoacán, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Michoacán y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, tuvieron una asistencia de 110 servidores públicos de seguridad pública (mandos y elementos operativos) de los ámbitos estatal y municipal en cada uno de los Seminarios desarrollados.

Por otra parte, se llevaron a cabo 45 cursos de capacitación con personal penitenciario del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores y de la Dirección de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Quintana Roo,

con un total de 2,021 participantes. Cabe apuntar que estos cursos se impartieron también al personal penitenciario del Cefereso Número 1 "Altiplano" (antes "La Palma"), en el Estado de México; del Cefereso Número 2 "Occidente", en El Salto, Jalisco; del Cefereso Número 4 "Noroeste", en Tepic, Nayarit; del Cefereso Número 3 "Noreste", en Matamoros, Tamaulipas; del Ceferepsi, en el estado de Morelos; del Centro de Tratamiento de Varones; del Centro de Tratamiento de Mujeres, y del Centro de Tratamiento de Menores, todos ellos dependientes del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Otros 17 cursos de capacitación estuvieron dirigidos a servidores públicos de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos y la Subdirección en Cultura de los Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal. Entre los meses de febrero y abril se realizaron cursos sobre: "Sistema de Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos", "Procedimiento de queja ante la CNDH", "Protección internacional de los Derechos Humanos", "Derechos Humanos y función policial", "Derechos Humanos en la detención", "Uso de armas de fuego", "Violencia intrafamiliar", "Derechos de las mujeres", "Derechos Humanos de las víctimas del delito", "Tortura (Protocolo de Estambul)", "Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley" y "Parte informativo", entre otros.

En el rubro de la salud, se realizaron 61 actividades de capacitación dirigidas a médicos, enfermeras, trabajadores sociales, nutriólogos, médicos comunitarios y personal administrativo, capacitándose a un total de 3,573 funcionarios. Cabe mencionar que en estas actividades de capacitación participó personal del Programa de VIH/SIDA y Derechos Humanos, y del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia, de este Organismo Nacional, lo que permitió ampliar la cobertura de atención a este sector del servicio público.

De estas acciones sobresalen las conferencias sobre Derechos Humanos y salud impartidas en los circuitos de actividades organizados por el Programa IMSS-Oportunidades del Instituto Mexicano del Seguro Social; las dirigidas a personal médico de las Secretarías de Salud de los estados de Morelos, Nayarit y Zacatecas, sobre la responsabilidad legal del personal de enfermería, y derechos y deberes del personal de salud, y las dirigidas a personal de enfermería del Centro Médico Naval de la Secretaría de Marina, así como el ciclo de cuatro videoconferencias que, con los temas "Derechos Humanos y salud", "Bioética y Derechos Humanos", "La discriminación y los Derechos Humanos" y "La violencia familiar y los Derechos Humanos", se impartieron vía satelital a las 37 Delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social en las 32 entidades federativas del país.

Otras actividades de capacitación en materia de Derechos Humanos estuvieron dirigidas a servidores públicos de diversas áreas de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal (Aguascalientes, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán). En este rubro, se efectuaron 38 acciones con un total de 2,393 asistentes. Entre ellas destacan el curso "Normas jurídicas, protocolos internacionales y marco jurídico de los Derechos Humanos en México", solicitado por el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en el que participaron 74 funcionarios de las áreas del Servicio Médico-Forense y de las salas del Tribunal, cuyo objetivo fue que servidores públicos de las áreas del servicio médico forense y de las salas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal conocieran las normas jurídicas, los protocolos internacionales y el marco jurídico de los Derechos Humanos en México.

El 25 de mayo, en la ciudad de Mérida, Yucatán, se realizó la última actividad del Primer Ciclo de Conferencias La Función Pública y los Derechos Humanos, dirigido a Presidentes

municipales, regidores, jueces de paz, elementos de seguridad pública y otros funcionarios municipales, con objeto de fomentar en ellos la cultura de los Derechos Humanos. Las instituciones con las que se coorganizó fueron la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y la Alianza de Municipios de Yucatán, A. C.

A estos eventos asistieron servidores públicos de los ayuntamientos de Akil, Bokobá, Cacalchén, Cansahcab, Chancom, Chemax, Chichimilá, Chicxulub Pueblo, Chiquindzonot, Conkal, Cuncunul, Dzemul, Dzidzantún, Dzitas, Dzoncauich, Espita, Hochtún, Homún, Huhí, Hunucmá, Ixil, Kantunil, Kopomá, Mama, Maní, Mocochoá, Motul, Progreso, Quintana Roo, Río Lagartos, Samahil, Sanahcat, Seyé, Sinanché, Sucila, Suma de Hidalgo, Tahmek, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Tepakán, Tetiz, Teya, Tixcacalcupul, Tixpehual, Tunkás, Tzucacab, Ucu y Umán.

Igualmente, con los temas “Responsabilidades constitucionales de las autoridades municipales y los Derechos Humanos” y “Las autoridades federales, estatales y municipales y los Derechos Humanos”, este Organismo Nacional desarrolló una serie de conferencias, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, dirigidas a Presidentes municipales, regidores, jueces de paz, y elementos de seguridad pública y otros funcionarios de los municipios Nombre de Dios, Vicente Guerrero, Poanas, Súcil, Canatlán, Nuevo Ideal, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, Guanaceví, Cuencamé, Gómez Palacio, Lerdo, Tlahualillo, Mapimí, El Oro, El Mezquital, Pueblo Nuevo, Durango, San Juan del Río y Pánuco de Colorado.

En coordinación con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, se llevó al cabo, en la ciudad de Mérida, Yucatán, el Seminario Nacional para Visitadores de Organismos Públicos de Derechos Humanos, que contó con la asistencia de 107 servidores públicos de las áreas de atención al público, quejas y orientación, y particularmente Visitadores Generales, Visitadores Adjuntos y auxiliares de las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos de los siguientes estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como con la asistencia permanente de 25 titulares de Organismos Locales.

En este Seminario destaca la participación de la doctora Juliana González Valenzuela y del doctor Héctor Fix Zamudio, integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quienes impartieron sendas conferencias magistrales con los títulos “Ética y Derechos Humanos” y “Reforma al artículo 105 constitucional: la facultad de la acción de inconstitucionalidad de los titulares de las Comisiones públicas de Derechos Humanos”, respectivamente; así como del doctor Raúl Plascencia Villanueva, Primer Visitador General; la doctora Susana Thalía Pedroza de la Llave, Segunda Visitadora General; el licenciado Andrés Calero Aguilar, Tercer Visitador General de este Organismo Nacional, y expertos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, como el doctor Enrique Cáceres Nieto, y de la Universidad Anáhuac del Sur, como el doctor Francisco Acuña Llamas y el doctor Rafael Torres Hinojosa, quienes abordaron temas como la justicia penal para adolescentes; funciones y competencias de la Dirección General de Quejas y Orientación de la CNDH; la investigación de la queja; las medidas cautelares; taller de redacción y argumentación jurídica para la integración de expedientes y la elaboración de Recomendaciones; las resoluciones que emiten los Organismos Públicos de Derechos Humanos; las víctimas del delito; la detención y el uso de la fuerza; la investigación de la tortura y la aplicación del Protocolo de Estambul, y la naturaleza no jurisdiccional de los Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Asimismo, se desarrollaron cinco mesas de análisis sobre la “Reforma al artículo 105 constitucional (la acción de inconstitucionalidad como atribución de los Organismos Públicos de Derechos Humanos)”, moderada por el maestro Sergio Salazar Vadillo; “Grupos específicos: equidad y género, menores y adultos en plenitud”, moderada por la licenciada Victoria Adato Green, Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia de la CNDH; “Migrantes”, moderada por el licenciado Armando Torres Sasía, Director General de la Quinta Visitaduría General de la CNDH; “Indígenas y jornaleros agrícolas”, moderada por el maestro Jorge Ramón Morales Díaz, Cuarto Visitador General de la CNDH, y “Salud y Derechos Humanos”, moderada por el licenciado Víctor Martínez Bullé Goyri, Director General del Centro Nacional de Derechos Humanos.

Con la finalidad de apoyar el desarrollo del personal de las áreas de capacitación y atención al público de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, se desarrollaron cursos sobre “Metodología para la enseñanza de los Derechos Humanos”. Así, se impartió a personal del Organismo Local de Quintana Roo, a personal de la Comisión Estatal de Durango y a personal de nuevo ingreso de Organismo Local de Tlaxcala.

En coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes, se realizó el Seminario Internacional El Papel del *Ombudsman* en la Actualidad: Una Perspectiva Comparada, al que asistió un total de 120 personas. En dicho Seminario, que tuvo lugar en el Salón del Pleno del H. Supremo Tribunal Superior de Justicia del Estado de Aguascalientes, se analizaron las experiencias del *Ombudsman* en España, Colombia, Perú y África, y se discurió sobre el reconocimiento y las garantías de los derechos fundamentales en las constituciones estatales.

Por otra parte, con motivo de las reformas que adicionaron el inciso g) a la fracción II del artículo 105 constitucional, se llevó a cabo el Seminario Las Comisiones de Derechos Humanos y la Acción de Inconstitucionalidad, con la finalidad de analizar el papel de la CNDH y los órganos similares de las entidades federativas y del Distrito Federal respecto de las acciones de inconstitucionalidad; los perfiles sustanciales de la inconstitucionalidad de las leyes, a efecto de esclarecer los supuestos de la misma; de explicitar los perfiles procesales de las acciones de inconstitucionalidad, desde su procedibilidad hasta su sentencia, y de señalar la complementariedad de los mecanismos de justicia constitucional local en la tutela de los derechos fundamentales. En dicho evento, coorganizado con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se contó con la asistencia de 180 personas, entre ellos funcionarios de los Organismos de Derechos Humanos de los estados de Campeche, Guanajuato, Sonora y Tamaulipas.

Igualmente, para dar seguimiento al convenio general de colaboración suscrito con el Instituto Politécnico Nacional, personal de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo desarrolló diversas actividades de capacitación en materia de Derechos Humanos dirigidas al personal de la Defensoría de los Derechos Politécnicos de dicha institución educativa:

Educación básica y superior

Durante 2006 se realizaron 441 cursos dirigidos a docentes y alumnos del nivel básico de educación, con la participación de 11,431 asistentes. El número total de docentes que asistieron a estos cursos fue de 2,397, mientras que dirigidos a alumnos de la educación básica se efectuaron 318 cursos, que importaron la participación de un total de 9,034 asistentes.

De estos cursos destacan los 123 que se desarrollaron con el Programa de Capacitación en Derechos Humanos para la Educación Básica, dirigidos a maestras y maestros de este nivel educativo.

Por ejemplo, en el Estado de México esta actividad se llevó al cabo en coordinación con la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social en los municipios de Tultitlán (siete cursos) y Tlalnepantla (seis); con la propia Secretaría y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se realizaron en los municipios de Ecatepec (dos), Tlalnepantla (uno) y Toluca (22).

Por otra parte, en colaboración con la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Tlalnepantla, se efectuaron en Cuautitlán Izcalli (cuatro) y Tlalnepantla (tres). Asimismo, se realizaron las primeras presentaciones de este Programa en los estados de Colima (un curso), Quintana Roo (uno), Guerrero (uno), y se implantó un programa que posibilitó la realización de un importante número de actividades en los estados de Tabasco (14) y Nayarit (53). Actividades similares se desarrollaron con docentes de diversos planteles de la educación básica del Distrito Federal y el Estado de México, particularmente con integrantes de la Federación de ex alumnos Lasallistas.

Cabe mencionar que para el desarrollo de estas actividades se contó con la colaboración de las autoridades educativas de los niveles federal y estatal de diferentes entidades del país, como Baja California, Distrito Federal, Estado de México, Tamaulipas y Zacatecas.

Por otra parte, se dio seguimiento a las actividades de promoción de los Derechos Humanos que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal se realizan para promover estos derechos y la cultura de la legalidad entre la comunidad estudiantil y académica de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, dependientes del Instituto Politécnico Nacional.

Con el propósito de dar continuidad a las acciones ya realizadas en materia de educación media y superior, se efectuaron 37 actividades, en las que se contó con la participación de 7,861 personas, resaltando las acciones efectuadas por este Organismo Nacional en coordinación con Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos e instituciones de educación superior de distintos estados de la República: Universidad Univer de Colima; Universidad Univer Los Cabos; Instituto Salesiano de Estudios Superiores; Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Universidad Autónoma de Coahuila; Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Politécnico Nacional; Universidad Autónoma del Estado de Tamaulipas; Universidad de Aguascalientes; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Universidad Autónoma de Sinaloa; Universidad Autónoma del Estado de México, y Universidad Autónoma de Baja California, entre otras.

Otras de las actividades importantes que se concluyeron de manera satisfactoria son los 13 Diplomados en Derechos Humanos, con los que se buscó brindar una formación integral que favorezca la adquisición y actualización de conocimientos en la materia entre servidores públicos, académicos, investigadores, estudiantes, profesionales, integrantes de Organizaciones No Gubernamentales y sociedad en general, comprometidos o interesados en el tema de los Derechos Humanos.

La población atendida con estos 13 Diplomados en Derechos Humanos ascendió a un total de 1,019 personas provenientes de diversas áreas del servicio público, la academia, la investigación, los Organismos públicos de Derechos Humanos y la sociedad civil organizada. A continuación se enlistan los diplomados mencionados:

- El convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Durango y la Universidad Juárez Autónoma de Durango, con la asistencia de 38 alumnos.

- El convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México, al que asistieron 68 alumnos.
- El convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, al que asistieron 136 alumnos.
- El convocado por la CNDH, el Instituto Politécnico Nacional y la Defensoría de los Derechos Politécnicos, al que asistieron como alumnos 153 servidores públicos del IPN. Cabe mencionar que este Diplomado se inscribió en el marco de la celebración del 70 Aniversario de la Creación del Instituto Politécnico Nacional.
- El convocado por la CNDH, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, al que asistieron como alumnos 128 servidores públicos de dicho tribunal.
- El convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tabasco y la Universidad Autónoma de Tabasco, al que asistieron 39 alumnos.
- El convocado por la CNDH, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala y la Universidad Autónoma de Tlaxcala, al que asistieron 68 alumnos.
- El convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila y la Universidad Autónoma de Coahuila, al que asistieron 72 alumnos.

Asimismo, se desarrollaron los siguientes programas especiales:

- Segundo Diplomado Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, en la ciudad de México, en el que participaron 25 alumnos, todos ellos oficiales de alta graduación del Ejército Mexicano, en las instalaciones de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.
- Tercer Diplomado Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, en la ciudad de México, en el que participaron 20 alumnos, oficiales de alta graduación del Ejército mexicano, realizado en las instalaciones del Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea.
- Diplomado de Alta Especialización en Derechos Humanos, Prisión Preventiva y Debido Proceso, convocado por la CNDH, la Fundación "Konrad Adenauer", la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y la Universidad del Mayab, con la participación de 130 alumnos.
- Diplomado de Alta Especialización en Derechos Humanos, Prisión Preventiva y Debido Proceso, convocado por la CNDH, la Fundación "Konrad Adenauer", la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma del Estado Puebla, con la participación de 118 alumnos.
- Diplomado de Alta Especialización en Derechos Humanos, Prisión Preventiva y Debido Proceso, convocado por la CNDH, la Fundación "Konrad Adenauer", la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz y la Universidad Cristóbal Colón, con la participación de 24 alumnos.

Cabe mencionar que estos últimos tres diplomados se realizaron gracias al esfuerzo conjunto de este Organismo Nacional y la Fundación "Konrad Adenauer", derivado de la suscripción de tres convenios de colaboración específicos que permitieron ampliar la co-

bertura de atención de la CNDH en el ámbito de la formación y actualización de conocimientos en materia de Derechos Humanos.

Grupos vulnerables

En este rubro se impartieron 40 cursos sobre derechos de las niñas y los niños, en los que participaron 2,706 personas. Para el desarrollo de estas actividades resultaron de vital importancia los vínculos de colaboración con los organismos de Derechos Humanos de los estados de Colima, Jalisco, Estado de México, Tamaulipas, Tlaxcala, Baja California Sur, Durango, Nuevo León, Puebla, Sonora, Michoacán, Quintana Roo y Zacatecas.

Por otra parte, en el marco de la Campaña contra el Maltrato a Niñas y Niños, se realizaron diversos talleres con el tema "Educar con ternura", en Tlalnepantla, Estado de México, y en la Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Dichos talleres fueron coordinados con las asociaciones civiles Visión Mundial de México; Reintegra, I. A. P., y Derechos Humanos de los Niños y la Mujer. Asistieron 43 integrantes de diversas Organizaciones No Gubernamentales, entre ellas Derechos Humanos de los Niños y la Mujer, A. C.; Fundación "Humberto Estrada Oliva", A. C., y Fundación "Mario Moreno Cantinflas", A. C., del Estado de México.

Destaca la participación de la CNDH en el Primer Congreso Infantil sobre Prevención del Delito y Derechos Humanos, celebrado el 27 de abril en el Palacio Municipal de Tijuana, Baja California, con la Organización Feminista Alaide Foppa, A. C., en el que se contó con la asistencia de 350 niñas y niños de los municipios de Tijuana, Rosarito, Ensenada, Tecate y Mexicali, Baja California.

En Ciudad Obregón, Sonora, personal de la CNDH dictó cuatro conferencias sobre Derechos Humanos de las niñas y los niños en tres escuelas: Colegio "Eva María", Colegio de Occidente y Secundaria "José Rafael Campoy". A este evento asistieron 470 personas, entre niñas, niños, madres y padres de familia.

La conferencia "Educar con ternura" se dictó también en el III Encuentro de Experiencias en Estancias Infantiles, organizado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el 8 de junio, en el Distrito Federal. A este acto asistieron 90 servidores públicos del área directiva y docente de las estancias que conforman la Delegación Regional Zona Poniente del ISSSTE.

Asimismo, con el ISSSTE, zona poniente del Distrito Federal, se desarrollaron cuatro programas integrales de trabajo con las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil números 16, 39, 41 y 135, a los cuales asistió un total de 110 personas, entre servidores públicos, madres y padres de familia y niñas y niños. Los temas tratados fueron: "Educar con ternura", dirigido al personal y a madres y padres de familia, y "Cuentacuentos sobre derechos de niñas y niños", dirigido a la población infantil de cuatro a seis años de edad.

Con la Red Conecuitlani, A. C., se desarrollaron 11 actividades de capacitación dirigidas a madres y padres de familia de Centros Infantiles que integran dicha Red, en las que se abordaron temas como los derechos de las niñas y los niños, prevención del maltrato infantil y mediación familiar, a las que asistieron 357 personas. Adicionalmente, 13 Directoras de estos Centros participaron en un seminario en el que se discutió sobre los derechos de la mujer, la equidad de género, la violencia intrafamiliar y la educación con ternura.

Para promover el reconocimiento de que las y los jóvenes tienen derechos y necesidades específicas, se realizaron 17 actividades de capacitación que beneficiaron a 1,130 mujeres y hombres jóvenes. Para el desarrollo de éstas se contó con la colaboración de las

Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Colima, Zacatecas, Tamaulipas, Oaxaca, Puebla y Quintana Roo.

Sobre los derechos de la mujer se realizaron 21 actividades de capacitación dirigidas a 1,225 participantes. La mayoría de ellas se realizaron en el marco del Día Internacional de la Mujer y a solicitud de Organizaciones No Gubernamentales, como la Asociación Colimense de Universitarias, de Colima; Fraternidad Nacional de Derechos Humanos, A. C., del Distrito Federal; Líderes Participativos por México, S. C., de Puebla; Fuerza y Corazón de la Mujer Hidalguense, A. C., de Hidalgo, y de las Comisiones de Derechos Humanos de Jalisco, Nayarit, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y Baja California.

En relación con los derechos de las personas adultas mayores, se efectuaron 36 cursos, a los que asistieron 1,487 personas. Entre las organizaciones participantes se encuentra el Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario, A. C., de Tlaxcala; la organización Derechos Humanos, Respeto y Justicia, A. C., con sede en los estados de México y Michoacán, y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Puebla, Baja California Sur, Durango, Nuevo León, Colima, Yucatán y Quintana Roo.

Con objeto de consolidar el programa de difusión de los Derechos Humanos que se desarrolló en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, se impartieron 22 conferencias sobre los derechos de las personas adultas mayores; 11 con el tema violencia familiar a la persona adulta mayor; tres sobre derechos de la mujer; dos sobre VIH/SIDA; una sobre educar con ternura y el maltrato infantil; una sobre discriminación y los Derechos Humanos y una sobre derechos de las personas con discapacidad. Asimismo, de enero a junio se dictaron 41 conferencias en igual número de Clubes del Adulto Mayor en 12 Delegaciones del Distrito Federal, a las que asistieron 908 adultos mayores.

En materia de personas con discapacidad, la Comisión Nacional atendió las solicitudes de las Comisiones estatales de Derechos Humanos de Colima, Nayarit, Tlaxcala y otras instituciones, como la Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, Zacatecas; la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala y la organización Proceder, A. C. En este rubro, la CNDH realizó 11 actividades entre cursos, talleres y conferencias en las que participaron 799 personas.

En relación con el Programa de VIH/SIDA, la CNDH, a solicitud de diversas ONG, como Albergues de México, I. A. P.; Colectivo Sol, A. C.; Fundación Justicia y Amor, A. C.; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, y Alegría de Vivir, A. C., del Distrito Federal; Brigada de Trabajo, A. C., de Tabasco; Fuerza y Corazón de la Mujer Hidalguense, A. C., de Hidalgo; Buenas Intenciones, A. C., y la Red Democracia y Sexualidad, A. C., de Yucatán, y las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Coahuila y Tamaulipas, se realizaron 25 actividades de capacitación, como cursos, talleres, conferencias y seminarios, contando con la participación de 1,017 asistentes.

En el marco de la Primera Jornada Estatal contra la Homofobia, en Mérida, Yucatán, se realizaron dos conferencias, una sobre "Derechos Humanos y la discriminación ante el VIH/SIDA" y otra sobre "Diversidad sexual". El evento se coordinó con la Organización Buenas Intenciones, A. C., y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán. Asistieron 130 personas, entre estudiantes, integrantes de la propia ONG, representantes de IMSS Oportunidades y de la Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A. C.

Sobre violencia familiar se realizaron 35 acciones, en las que participó un total de 1,563 personas. Estas actividades se coordinaron con las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Baja California Sur, Durango, Nuevo León, Quintana Roo, Colima y Tlaxcala,

así como con organizaciones de la sociedad civil del Estado de México, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala, Zacatecas y Distrito Federal, como: Comité de Derechos Humanos ONG Zona Sur y Organización de Derechos Humanos Respeto y Justicia, A. C., del Estado de México; Dejando Huella, I. A. P., de Querétaro; Fundación Educativa Nueva Cultura, A. C., de Sinaloa; Talleres para la Excelencia Familiar, A. C., de Zacatecas, y Asociación Mexicana para la Defensa de los Derechos Fundamentales del Hombre, A. C., y Red Conecuitlani, A. C., del Distrito Federal.

Entre otras actividades se impartió una conferencia en coordinación con la ONG Dejando Huella, I.A.P., en la ciudad de Querétaro, Querétaro, a la que asistieron 62 mujeres.

Con la finalidad de ampliar el conocimiento y la comprensión de diversos aspectos relacionados con los Derechos Humanos, se impartieron 10 conferencias con el tema “Recursos específicos en el campo de la familia y la mediación familiar”, con un total de 348 asistentes.

Por otro lado, resalta la participación de este Organismo Nacional en un programa de capacitación, coordinado por el H. Ayuntamiento del municipio de Tehuacán, Puebla, consistente en la impartición de dos conferencias sobre “Recursos específicos de atención y tratamiento a víctimas de violencia familiar” y “Mediación familiar”, a las que acudieron 62 servidores públicos de ese Ayuntamiento e integrantes de ONG. Igualmente, en las siete conferencias que se dirigieron a madres y padres de familia de la Red Conecuitlani, A. C., del Distrito Federal, con el tema “Mediación familiar”.

Asimismo, con el tema de la discriminación se realizaron 20 actividades, a las que asistieron 1,026 personas. Las temáticas específicas fueron: discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad; Derechos Humanos y discriminación de los migrantes; discriminación y pueblos indígenas; diversidad sexual y Derechos Humanos y discriminación, xenofobia y racismo. Las ONG con las que se coordinaron tales eventos fueron: Líderes Participativos por México, A. C., de Puebla; Buenas Intenciones, A. C., de Yucatán; Colegio de Abogados de Jerez, A. C., de Zacatecas; Fraternidad Nacional de Organizaciones Unidas de Derechos Humanos, A. C., y Organización de Derechos Humanos Respeto y Justicia, A. C., del Estado de México; Madres y Padres por la Diversidad Sexual de la Condesa, A. C., del Distrito Federal, y Programa Compañeros, A. C., tanto la sede de Ciudad Juárez, Chihuahua, como la de Saltillo, Coahuila, y Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos del Distrito de los Tuxtlas, A. C., y la Coalición de Derechos Humanos, A. C., del estado de Veracruz. Para el desarrollo de estas actividades se contó con la participación de las Comisiones de Derechos Humanos de Durango, Quintana Roo, Yucatán, Tlaxcala, Colima, Zacatecas y Nayarit.

En Valladolid, Yucatán, en una actividad en la que participaron el Presidente, el Secretario Ejecutivo y personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, así como el Rector del Instituto Cultural de Oriente de Valladolid, se impartió una conferencia sobre discriminación y Derechos Humanos, a la que asistieron 100 jóvenes estudiantes de diversas carreras.

Igualmente, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, los días 22 y 23 de marzo, en las ciudades de Cancún y Cozumel, Quintana Roo, se dictaron dos conferencias con el tema “Eliminación de la discriminación a las personas con discapacidad”, dirigidas a 125 personas con discapacidad, familiares de éstas e integrantes de Organizaciones No Gubernamentales.

Sobre los temas “Derechos Humanos y salud” y “Derechos Humanos y medio ambiente” se realizaron 16 actividades con la participación de 776 personas. Estas acciones se llevaron a cabo con la colaboración de los Organismos de Derechos Humanos de Duran-

go, Baja California Sur, Nuevo León, Yucatán, Colima, Tlaxcala, Nayarit y Zacatecas, así como con la participación de las organizaciones Movimiento Nacional Anticorrupción, A. C.; Confederación en Defensa de los Derechos Humanos, A. C., y Rompiendo Ecos y Silencios, A. C., todas ellas del Distrito Federal.

Por otra parte, destaca la Jornada de Educación Ambiental en el municipio de Sinanché, en colaboración con la Fundación San Crisanto, A. C., del estado de Yucatán, a través de cinco talleres sobre Derechos Humanos y medio ambiente, con la participación de la Red de Educación Continua y Ecología. En esta actividad participaron 163 personas, entre niñas, niños y jóvenes, tanto del jardín de niños como de la escuela primaria y la telesecundaria de la comunidad.

Organizaciones sociales

En este rubro y durante este periodo se ejecutaron 320 actos con la participación de 15,076 personas. Además se organizó, en coordinación con las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Durango, Baja California Sur, Nuevo León, Colima, Tlaxcala, Quintana Roo, Baja California, Nayarit y Zacatecas, 10 Jornadas de Capacitación, dirigidas a integrantes de ONG, en las ciudades de Durango, Gómez Palacio, La Paz, Monterrey, Colima, Tlaxcala, Cancún, Tijuana, Tepic y Zacatecas.

En ellas se impartieron un total de 55 conferencias sobre temas diversos, como "Introducción a los Derechos Humanos", "Discriminación y grupos en situación de vulnerabilidad", "Derechos Humanos y salud", "Violencia familiar", "Derechos de niñas y niños", "Derechos de las personas adultas mayores", "Educar en Derechos Humanos", "Participación de la sociedad civil en la defensa de los Derechos Humanos", "Derechos de la mujer", "Derechos de los indígenas", "Seguridad pública y Derechos Humanos", "Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales" y "Derechos Humanos y medio ambiente".

Asimismo, con el tema "Introducción a los Derechos Humanos" se impartieron 43 cursos a los que asistieron 1,549 personas, y se desarrollaron con la participación de organizaciones civiles del Distrito Federal, Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz, Jalisco, Puebla, Estado de México y Michoacán, y las Comisiones de Derechos Humanos de Colima, Durango, Zacatecas, Nayarit y Baja California. Entre las ONG convocantes se encuentran la Red Nacional Ciudadana por los Derechos Humanos México Es de Todos, A. C.; Fraternidad Nacional de Organizaciones Unidas de Derechos Humanos del Estado de México; Líderes Participativos por México, S. C., de Puebla; el Centro de Derechos Humanos "Digna Ochoa y Plácido", de Veracruz; la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Humanos y la Vigencia Permanente de la Aplicación de la Ley, A. C., de Tamaulipas; la Asociación Nacional e Internacional de Protección de los Derechos Humanos, A. C., de Guanajuato; la Escuela Liceo Emperadores Aztecas, S. C.; Fundación Pro Derechos Humanos Va por México, A. C.; y Nuestros Amigos, A. C., del Distrito Federal, y Organización de Derechos Humanos "Respeto y Justicia", A. C., sedes Estado de México y Michoacán.

En el mismo tenor, se llevaron a cabo 10 cursos sobre "Formación de promotores en Derechos Humanos", en los estados de Puebla, Estado de México, Colima y Baja California, con una duración de ocho horas cada uno, sumando la asistencia de 235 personas. En estos cursos destaca la participación de la Coalición de Derechos Humanos, A. C., Delegaciones Puebla, Guanajuato y Veracruz.

En el Distrito Federal y Puebla se desarrollaron 13 seminarios denominados Sociedad Civil y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, que beneficiaron a un total de 313 asistentes. Mención especial merece el organizado con la Red Conecuitlani "Yo Protejo a los Niños",

A. C., que abarcó 15 centros infantiles del Distrito Federal y de la zona conurbada que atienden las necesidades de la población infantil y de las familias en zonas de alto riesgo.

En los estados de Puebla, Colima, Tamaulipas, Chiapas, Michoacán, Baja California Sur, Nuevo León, Durango, Tlaxcala, Baja California, Zacatecas y Distrito Federal se llevaron a cabo 23 cursos dirigidos a integrantes de ONG con un total de 902 asistentes.

2007

Servidores públicos

En 2007 se desarrollaron un total de 107 actividades, con la asistencia de 13,728 servidores públicos de las Fuerzas Armadas. Destacan en este ejercicio el Diplomado Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos, que en su cuarta generación fue coordinado con la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, la Dirección General de Justicia Militar y el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (CEEFA), así como las actividades de promoción realizadas en colaboración con dicho Centro.

La colaboración en materia de capacitación con el CEEFA dio paso a la participación de personal de la CNDH en el desarrollo de dos ciclos de conferencias en el marco del curso "Formación de Profesores en Derechos Humanos" de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como en la impartición de la asignatura de Derechos Humanos del mismo curso, con los temas: "Organización, funcionamiento, marco legal y atribuciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos", "El procedimiento de queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos", "Teoría de los Derechos Humanos", "Sistemas de protección internacional, regional y nacional de los Derechos Humanos", "Temas prioritarios de las Organizaciones No Gubernamentales desde la mirada de los Derechos Humanos", "Los Derechos Humanos en una sociedad democrática" y "Curso-taller de examinación médica y documentación de la tortura e investigación forense de muertes sospechosas de haberse producido por violación a los Derechos Humanos".

Asimismo, la CNDH participó en el Programa de Promoción y Fortalecimiento de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario de la Sedena, impartiendo las conferencias "Aspectos básicos de Derechos Humanos", "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano", "Protección internacional de los Derechos Humanos", "Migración y Derechos Humanos" y "Uso legítimo de la fuerza", entre otros temas. Éstas fueron dirigidas a generales, jefes, oficiales y personal de tropa de dicha Secretaría en distintas unidades militares ubicadas en la ciudad de México y en los estados de Baja California, Puebla, México, Jalisco y Querétaro.

En estas actividades destaca la participación del Presidente de este Organismo Nacional quien dictó conferencias magistrales en la Escuela Superior de Guerra, la Universidad del Ejército y Fuerza y el Heroico Colegio Militar, con los temas "Derechos Humanos", "El Sistema No Jurisdiccional de Defensa de los Derechos Humanos" y "La Constitución de 1857", respectivamente.

Cabe mencionar que en este periodo se desarrolló, por primera vez, una serie de actividades de capacitación y promoción de los derechos fundamentales dirigidas a personal del Cuerpo de Policía Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, destacado en unidades militares del Distrito Federal y el Estado de México.

Se realizaron 226 actividades, a las que asistieron 7,503 servidores públicos, entre los que se encontraban Agentes del Ministerio Público de la Federación, Agentes Federales

Investigadores, aspirantes a estas plazas, peritos y personal administrativo de la Procuraduría General de la República (PGR), así como de otros órganos de procuración de justicia de algunas entidades federativas.

En el marco del Seminario de Atención a Víctimas del Delito, capacitadores de este Organismo Nacional impartieron conferencias sobre conceptos básicos victimológicos; el ejercicio de los derechos de las víctimas u ofendidos del delito en México: balance y perspectivas; modelos de atención a víctimas del delito; funciones y atribuciones del Programa de Atención a Víctimas del Delito de la CNDH; derechos procesales de las víctimas u ofendidos del delito, y tortura, entre otros, dirigidos a personal adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad (SDHAVSC) en la ciudad de México y en las Delegaciones de la PGR en los estados de Nayarit, Baja California Sur, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Coahuila, Veracruz y Yucatán.

El curso sobre la detención, y su vinculación con el respeto a los derechos fundamentales, se impartió a Agentes Federales de Investigación y Agentes del Ministerio Público de la Federación comisionados en el Distrito Federal; Tepic, Nayarit; Hermosillo, Sonora; Chilpancingo, Guerrero; Cancún, Quintana Roo; San Luis Potosí, San Luis Potosí, y Veracruz, Veracruz.

Por otra parte, el curso básico "Derechos Humanos" se impartió a Agentes del Ministerio Público de la Federación y Agentes Federales de Investigación, así como a otros servidores públicos de la PGR en el Distrito Federal y en las ciudades de Durango, Durango; Reynosa, Tamaulipas; Villahermosa, Tabasco; Mérida, Yucatán, y Zacatecas, Zacatecas.

Personal de la CNDH participó como docente en el curso "Formación inicial de Agentes Federales de investigación", que imparte el Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal de la Procuraduría General de la República. En este ejercicio se asignaron a la CNDH tres grupos con un total de 105 aspirantes, con una inversión total de 23 horas por cada grupo. Los temas impartidos incluyeron: concepto y fundamento filosófico de los Derechos Humanos; visión multidimensional, evolución histórica y características de los Derechos Humanos; Derechos Humanos y garantías individuales; Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos; Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Procedimiento de queja ante los Organismos Protectores de los Derechos Humanos; Sistema Jurisdiccional: Juicio de Amparo, Acción de Inconstitucionalidad; Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos; Tortura; Flagrancia, etcétera.

En este rubro de procuración de justicia destacan los seminarios denominados Derechos Humanos y Procuración de Justicia, impartidos en coordinación con las Comisiones de Derechos Humanos de los Estados de Nayarit, México y Baja California, así como los solicitados por las Procuradurías Generales de Justicia de San Luis Potosí y Sinaloa, dirigidos todos ellos a Agentes de la Policía Ministerial y personal de los servicios periciales de los citados órganos de procuración de Justicia.

Asimismo, en la ciudad de Tepic, Nayarit, se impartieron cinco seminarios denominados Derechos Humanos y Procuración de Justicia, con una duración de 16 horas/clase cada uno (en enero, febrero, marzo, mayo y agosto), con la finalidad de que el personal ministerial, Agentes de Investigación y de servicios periciales de la Procuraduría General de Justicia de ese estado conocieran el marco legal de los Derechos Humanos en la función policial y en la detención, así como aspectos sobre la investigación y documentación de la tortura y/o maltrato en el marco jurídico mexicano y aspectos básicos sobre las víctimas del delito y el abuso del poder.

En la ciudad de Toluca, Estado de México, se impartieron dos cursos-taller denominados “Derechos Humanos y procuración de justicia” a elementos de la policía ministerial, enmarcados en la contención y dispersión de multitudes y el respeto a los Derechos Humanos.

En la ciudad de San Luis Potosí se desarrollaron los cursos “Procedimiento de queja ante los Organismos Protectores de los Derechos Humanos”, con una duración de ocho horas/clase cada uno, dirigido a Agentes del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí, a los cuales asistió un total de 219 servidores públicos.

En la ciudad de Durango se realizó el Seminario Derechos Humanos, Atención a Víctimas del Delito y Procuración de Justicia, “Capacitación Integral en Justicia Minoril”, con la finalidad de promover la cultura de los Derechos Humanos entre servidores públicos de distintas áreas del servicio público del estado de Durango vinculados con la atención a menores, la justicia minoril y los derechos fundamentales. Esta actividad se coordinó con la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, el Tribunal para Menores Infractores del Estado de Durango y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango. Impartido los días 14, 21 y 28 de septiembre, y 5, 12, 19 y 26 octubre, con una duración de 35 horas/clase, se estudiaron temas como el ejercicio de los derechos de las víctimas u ofendidos del delito en México, la procuración de justicia y la atención a las víctimas en el ámbito federal, los Derechos Humanos y los grupos en situación de vulnerabilidad, los derechos de los menores infractores, la eliminación de la discriminación, la reforma del artículo 18 constitucional y la instauración de los Tribunales para Menores Infractores en las entidades federativas.

Para atender la solicitud formulada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, se desarrolló el curso “Protección y tratamiento especial a los menores infractores”, dirigido a 77 elementos de la Policía Ministerial.

En el Sector Seguridad Pública se dio seguimiento a la actividades para la promoción de la cultura de los Derechos Humanos entre integrantes de los distintos cuerpos de seguridad pública, las cuales fueron coordinadas con la Secretaría de Seguridad Pública Federal y las de los estados, de manera que en este periodo se desarrollaron un total de 190 actividades mediante las cuales se brindó capacitación a 18,124 servidores públicos.

Entre estas acciones sobresale la participación de personal de la Comisión Nacional en las actividades de capacitación dirigidas a elementos de la Policía Federal Preventiva en sus distintas sedes en el Distrito Federal, a través de conferencias o cursos-taller sobre aspectos básicos de Derechos Humanos, protección de los Derechos Humanos en la función policial, uso de la fuerza y de las armas de fuego, protección no jurisdiccional de los derechos fundamentales, medidas prácticas para la aplicación profesional de la ley, detención, etcétera.

Igualmente, destacan los cuatro Seminarios denominados Derechos Humanos y Seguridad Pública, y Taller Teórico de Derechos Humanos, celebrados en la ciudad de Aguascalientes, en la sede del Instituto Estatal de Seguridad Pública, cuyo objetivo fue difundir entre el personal de seguridad pública de aquel estado el marco conceptual de los Derechos Humanos, el Sistema de Protección No Jurisdiccional, así como el marco legal de la seguridad pública y el uso de la fuerza pública, y realizar el análisis de las Recomendaciones Generales 2, 10 y 12. Esta actividad se coordinó con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes.

Asimismo, se resaltan los tres Seminarios denominados Seguridad Pública y Derechos Humanos, realizados en las instalaciones del Colegio de Policía del Estado de México, en sus sedes de Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca, dirigidos a elementos de mando y dirección operativa, coordinados con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Agencia de Seguridad Estatal.

También es de mencionar la serie de siete cursos básicos sobre Derechos Humanos y los 63 cursos "Derechos Humanos y seguridad pública" impartidos a los 5,447 elementos operativos de la Agencia de Seguridad Estatal del Gobierno del Estado de México que asistieron a las distintas unidades del Colegio de Policía de la entidad.

La Primera Jornada de Capacitación a elementos de Seguridad Pública del Municipio de Manzanillo, Colima, realizada en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Manzanillo los días 16 y 17 de mayo, para promover la cultura de los Derechos Humanos y la legalidad entre elementos de Seguridad Pública Municipal, se coordinó con el H. Ayuntamiento de Manzanillo y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima, y tuvo una asistencia de 226 servidores públicos, cantidad que representa 47 % de la plantilla laboral.

En coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, del 4 a 7 de diciembre, en la ciudad de Culiacán, se impartió el Seminario Derechos Humanos y Seguridad Pública, el cual estuvo dirigido a servidores públicos con nivel de mando de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, con una duración de 18 horas/clase; tuvo como sede la Torre Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y abarcó temas como aspectos básicos y protección no jurisdiccional a los Derechos Humanos, seguridad pública y Derechos Humanos, Código de Conducta para los Funcionarios Encargados de Hacer cumplir la Ley, Uso de la Fuerza y de las Armas de Fuego, Tortura y Víctimas del Delito.

Destaca también el ciclo de conferencias Derechos Humanos, Seguridad Pública y Procuración de Justicia, que se impartió en las ciudades de Mexicali, Ensenada y Tijuana en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, a solicitud de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, con especialistas de la CNDH y la Universidad Autónoma de Tlaxcala, contando con la participación del Presidente Interino de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, quienes expusieron temas como el procedimiento de la detención en el marco de los Derechos Humanos, el marco jurídico sobre el uso de la fuerza y las armas de fuego, los servidores públicos frente a los Organismos Protectores de Derechos Humanos, los fundamentos jurídicos para la prevención del delito y el marco jurídico para prevenir la tortura.

Se llevaron a cabo 35 cursos de capacitación dirigidos a personal penitenciario, con un total de 1,879 participantes. Cabe apuntar que estas actividades se impartieron al personal de la Dirección General de Readaptación Social; la Dirección General para Tratamiento de Menores; del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 1 Altiplano, en el Estado de México; del Centro Federal de Readaptación Social Número 4 Noroeste, en Tepic, Nayarit; del Centro Federal de Readaptación Social Número 3 Noreste, en Matamoros, Tamaulipas; del Centro Federal de Readaptación Social Número 2 Occidente, en El Salto, Jalisco, y en la Colonia Penal Federal Islas Marías, todos ellos dependientes del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. Adicionalmente, se efectuaron actividades de capacitación dirigidas a personal penitenciario de los estados de Tlaxcala, Quintana Roo, Baja California Sur, Chiapas, Zacatecas, Hidalgo y Querétaro.

Al personal del Centro Federal de Readaptación Psicosocial (Ceferepsi), en el estado de Morelos, se impartió el curso-taller “Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión”, del 14 al 17 de agosto, con objeto de promover la cultura de los Derechos Humanos. En esta actividad se contó con la asistencia de 205 servidores públicos de las áreas técnicas y administrativas, lo que representa 35 % de la plantilla laboral de Ceferepsi.

En el rubro de la salud, se realizaron 41 actividades de capacitación dirigidas a médicos, enfermeras, trabajadores sociales, nutriólogos, médicos comunitarios y personal administrativo, capacitándose a un total de 2,962 funcionarios. Cabe mencionar que en estas acciones participó personal del Programa VIH/SIDA y Derechos Humanos y del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia de este Organismo Nacional.

De estas acciones sobresalen las conferencias sobre Derechos Humanos y salud impartidas en el circuito organizado en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Durango con los temas “Derechos Humanos y salud”, “Bioética y Derechos Humanos”, “La discriminación y los Derechos Humanos”, “La violencia familiar y los Derechos Humanos” y “Derechos Humanos y responsabilidades de los servidores públicos”, entre otros temas, que se impartieron a personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en el estado de Durango.

Asimismo, se dictaron conferencias sobre diversos temas relacionados con los derechos fundamentales a personal del área de la salud de los estados de Tlaxcala, México, Chiapas, Coahuila, Quintana Roo, Morelos, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas, Sonora, Sinaloa, Querétaro, Nuevo León, Guanajuato y Zacatecas, así como del Distrito Federal.

Sobresale también el curso-taller “Derechos Humanos y grupos en situación de vulnerabilidad”, impartido en el auditorio de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales de la Coordinación de Guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la ciudad de México, los días 19 y 21 de junio, y 5 de septiembre, para promover la cultura de los Derechos Humanos entre su personal y reconocer las condiciones de vigencia y/o violación a los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad. Cabe destacar que los servidores públicos asistentes a esta actividad de formación en Derechos Humanos realizan actividades directivas y de coordinación en guarderías del IMSS.

Otras actividades de capacitación en materia de Derechos Humanos estuvieron dirigidas a servidores públicos de diversas áreas de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal en las ciudades de Colima y Manzanillo, en Colima; Cuernavaca, Morelos; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Huehuetoca, Nezahualcóyotl y Metepec, Estado de México; Monterrey, Nuevo León; Ciudad del Carmen, Campeche; Aguascalientes, Aguascalientes; Puebla, Puebla; Guadalajara, Jalisco; Tepic, Nayarit; Chihuahua, Chihuahua; Pachuca, Hidalgo; Hermosillo, Sonora; Culiacán, Sinaloa, y Guanajuato, Guanajuato. En este rubro se desarrollaron 68 acciones con un total de 5,922 asistentes. Entre ellas se pueden destacar:

- El Seminario Justicia para Adolescentes en Conflicto con la Ley, solicitado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo. En esta actividad participó personal de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, de la Tercera Visitaduría General y del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia de la CNDH, y tuvo como objeto promover entre los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo los parámetros que señala el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con la conducta de los adoles-

centes en conflicto con la Ley penal, así como el conocimiento de las autoridades especializadas en estos procedimientos y los sistemas de justicia para adolescentes en los ámbitos nacional e internacional para una adecuada observancia de los Derechos Humanos.

- El curso “Justicia penal para menores”, impartido en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora, los días 29 y 30 de mayo, dirigido a Agentes del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, personal de la Defensoría de Oficio, de Seguridad Pública municipal de Hermosillo, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sonora y de la Procuraduría de la Defensa del Menor.
- Los días 29 y 30 de mayo; 11, 12, 21 y 22 de junio; 5 y 6 de julio; 6, 7, 27 y 28 de agosto; 3, 4, 17 y 18 de septiembre; 1, 2, 15 y 16 de octubre, y 5 y 6 de noviembre del año en curso, en las instalaciones de las Delegaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en los estados de Querétaro, Michoacán, Coahuila, Jalisco, Puebla, Hidalgo, Distrito Federal, Guanajuato, Tlaxcala, Nuevo León y Sinaloa, se impartieron sendos cursos básicos sobre la seguridad en el marco de los Derechos Humanos y un taller de análisis de la Recomendación 26/2006, con una duración de 10 horas/clase cada uno, a personal adscrito a las mismas, con la finalidad de promover una cultura de respeto a los Derechos Humanos entre el personal de dicha dependencia.
- Entre los meses de agosto y noviembre, en las instalaciones del Estado Mayor Presidencial en la ciudad de México, se impartieron cinco cursos básicos de Derechos Humanos e igual número de talleres de análisis de la Recomendación 40/2006, con objeto de promover la cultura de los Derechos Humanos entre el personal adscrito al mismo y dar a conocer el contenido de la Recomendación 40/2006. En tales cursos se contó con la asistencia de un total de 516 personas con niveles de mando y tropa: un general, jefes (coronel y mayor), oficiales (capitán primero y subteniente), elementos de tropa, militares retirados y civiles. Cabe destacar que este ciclo de actividades constituye la primera ocasión que la CNDH desarrolla acciones de promoción y estudio de los derechos fundamentales dirigidas al personal de esta corporación.
- Dos cursos sobre la Ley que rige a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dirigidos a servidores públicos de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, se impartieron los Seminarios Derechos Humanos y Migración (Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos, Derechos Humanos de los Migrantes, Análisis de Recomendaciones específicas en materia de migración emitidas por la CNDH), dirigidos a personal de las Delegaciones del Instituto Nacional de Migración en los estados de Nuevo León (Monterrey) y Coahuila (Saltillo), a los que asistieron 26 y 60 servidores públicos, respectivamente, los cuales fueron organizados en coordinación con las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Nuevo León y de Coahuila.

Con la finalidad de apoyar el desarrollo profesional del personal de las áreas de capacitación y atención al público de los Organismos locales de Derechos Humanos, se desarrollaron 25 actividades, a las que asistieron 668 servidores públicos. Entre ellas se encuentra la impartición de cursos sobre metodología para la enseñanza de los Derechos Humanos, talleres de análisis de Recomendaciones Generales y específicas emitidas por la Comisión Nacional y competencia y facultades de la CNDH, en los estados de Zacatecas, Nayarit, Durango, Tlaxcala, Chiapas y Colima.



Asimismo, el Seminario por una Cultura de los Derechos Humanos en defensa de la Sociedad, dirigido a personal de Organismos locales de Derechos Humanos, trabajadores de los medios de comunicación, estudiantes y servidores públicos, con una duración de 20 horas/clase cada uno; se impartió en las ciudades de Cancún, Quintana Roo; Morelia, Michoacán; Hermosillo, Sonora; Durango, Durango; Tlaxcala, Tlaxcala, y Tepic, Nayarit, abordando temas como la libertad de expresión e información en el marco de los Derechos Humanos, la libertad de expresión en los marcos jurídicos nacional e internacional, los presupuestos básicos del ejercicio de la libertad de expresión, la defensa y protección de los Derechos Humanos de los periodistas en un Estado democrático.

Educación básica y superior

En este rubro se realizaron 359 cursos dirigidos a docentes, alumnos y padres de familia del nivel básico de educación, con la participación de 13,494 asistentes. Estas actividades se desglosan de la manera siguiente: 284 actividades dirigidas a alumnos, padres de familia, jóvenes y población en general, tuvieron una asistencia de 11,082 personas.

Por su parte, con el Programa de Capacitación en Derechos Humanos para la Educación Básica se efectuaron 75, con un total de 2,412 docentes. A través de este Programa se desarrollaron actividades en el Distrito Federal, Estado de México, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas, Colima, Nayarit, Baja California, Chiapas y Yucatán.

Cabe mencionar que para el desarrollo de estas actividades se contó con la colaboración de las autoridades educativas y los Organismos Estatales de Derechos Humanos de Colima, Durango, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, Tamaulipas y Tlaxcala.

Por otra parte, a solicitud de la Defensoría de los Derechos Politécnicos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), y para dar seguimiento al convenio general de colaboración suscrito con el mismo, se implementó un programa de actividades temáticas de promoción de los Derechos Humanos y la cultura de su respeto entre la comunidad estudiantil y académica de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, dependientes del IPN.

También se efectuaron 52 actividades, con la participación de 7,781 personas, en las que se resaltaron las acciones efectuadas por este Organismo Nacional en coordinación con los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos e instituciones de educación superior de distintos estados de la República, como la Universidad México Americana del Norte, A. C.; el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en Tamaulipas; Universidad Univer, Universidad del Valle de Matatipac y la Universidad Autónoma de Nayarit, en Nayarit; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad del Valle de México, en Aguascalientes; Universidad Autónoma de México, en el Estado de México; Universidad Autónoma de Campeche, en Campeche; Universidad Juárez Autónoma de Durango, en Durango; Facultad de Psicología de la UNAM, en la ciudad de México; Universidad de Sonora, en Sonora; diversas escuelas de educación superior del Instituto Politécnico Nacional; Universidad Autónoma de Coahuila; Universidad Autónoma de Nuevo León, etcétera.

Destaca en este rubro el Seminario Internacional de Especialización en Derechos Humanos, desarrollado en la ciudad de Mérida, Yucatán, del 12 al 16 de febrero, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; la Universidad de Jaén, Andalucía, España; el Ministerio de Asuntos Exteriores Español, y la Universidad Mesoamericana de San Agustín, con una duración de 35 horas/clase y una asistencia de 60 personas.

En cuanto al rubro de educación continua, en el periodo sobre el que se informa se concluyeron 10 diplomados en Derechos Humanos (de 125 horas promedio de clase), con los que se brindó formación integral en la materia a 611 personas, entre los que se encontraron servidores públicos de los tres niveles de gobierno, académicos, investigadores, estudiantes, profesionales e integrantes de Organizaciones No Gubernamentales. A continuación se enlistan los Diplomados concluidos:

- Diplomado en Derechos Humanos y Procuración de Justicia, convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID).
- Diplomado en Derechos Humanos y Educación, convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, la Secretaría de Educación del Estado de Colima y la Universidad de Colima.
- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Diplomado en Derechos Humanos, Segunda Generación, convocado por la CNDH, el Instituto Politécnico Nacional y la Defensoría de los Derechos Politécnicos.
- Diplomado en Derechos Humanos y Victimología, convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Cuarto Diplomado Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.
- Diplomado en Derechos Humanos y Educación, convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 231.
- Diplomado de Alta Especialización en Derechos Humanos, Prisión Preventiva y Debido Proceso, convocado por la CNDH, la Fundación "Konrad Adenauer", la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Diplomado de Alta Especialización en Derechos Humanos, Prisión Preventiva y Debido Proceso, convocado por la CNDH, la Fundación "Konrad Adenauer", la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Diplomado en Derechos Humanos para Servidores Públicos, convocado por la CNDH, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Baja California Sur y el Instituto de Capacitación y Desarrollo para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados en Baja California Sur.

Grupos vulnerables

En esta categoría se impartieron 21 cursos sobre derechos de las niñas y los niños, en los que participaron 1,224 personas. En el desarrollo de estas actividades resultó importante la colaboración con los Organismos de Derechos Humanos de los estados de Campeche, Colima, Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Tamaulipas y Sonora.

Así como con diversas Organizaciones No Gubernamentales, tales como la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos del Distrito de los Tuxtlas, A. C., en Catemaco, Veracruz; Centro de Atención de los Derechos Humanos “Margarita”, A. C., en Mazatlán, Sinaloa; Mujeres Organizadas en Pie de Lucha, A. C., de Ciudad Nezahualcóyotl; la Comisión Nacional e Internacional de Gestión Social de los Derechos Humanos, ambas del Estado de México; el Frente de Integración Nacional Pro Derechos Humanos, A. C., de Ciudad Obregón, Sonora; el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, A. C., de Oaxaca, Oaxaca; la Asociación en Defensa de los Derechos Humanos Civiles y Ciudadanos a Nivel Estatal, Nacional e Internacionalmente, A. C., del estado de Guerrero, y la Asociación Filantrópica Mexicana Los Años Felices, A. C., del Distrito Federal.

Además, se impartieron 10 conferencias sobre la prevención del maltrato infantil, con la participación de 905 personas, principalmente integrantes de Organizaciones No Gubernamentales, tales como la Asociación de Padres de Familia, A. C., de Tabasco; la Asociación Pro Derechos Humanos del Niño Makarenko de la Laguna, A. C., en Coahuila; madres y padres de familia del Colegio MISH NAN, S. C., del Estado de México, y del Jardín de Niños El Rosal del Distrito Federal; el Frente de Integración Nacional Pro Derechos Humanos, A. C., de Sonora, y las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Yucatán y Estado de México.

Destaca la participación en el Primer Foro Estatal Pro Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Jóvenes de la Comarca Lagunera, realizado el 29 de abril y organizado por la Asociación Pro Derechos Humanos del Niño Makarenko de la Laguna, A. C., en Torreón, Coahuila.

Con el fin de promover el conocimiento y reconocimiento de que las y los jóvenes tienen derechos y necesidades específicas, se realizaron 15 actividades de capacitación que incluyeron a 1,595 mujeres y hombres jóvenes. Resultó relevante la colaboración de las Comisiones de Derechos Humanos de Veracruz, Quintana Roo, Estado de México y Durango, así como el apoyo brindado a estudiantes de la Universidad Autónoma de Colima. Resalta también la participación de las organizaciones: Asociación Mexicana para la Defensa de los Derechos Fundamentales del Hombre, A. C.; Universidad de la Vida, A. C.; Red Conecuiltani “Yo Protejo a los Niños”, A. C., del Distrito Federal, y Joven es Arte, Cultura y Deporte, A. C., del Estado de México.

Sobre los derechos de la mujer se realizaron 20 actividades de capacitación dirigidas a 2,547 participantes, realizadas en el marco del Día Internacional de la Mujer y a solicitud de Organizaciones No Gubernamentales como Unidos por la Paz, I.A.P., y el Centro de Atención de los Derechos Humanos “Margarita”, A. C., de Culiacán y Mazatlán, Sinaloa, respectivamente; y como parte de la difusión permanente con la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos del Distrito de los Tuxtlas, A. C., de San Andrés Tuxtla, Veracruz; Fraternidad Nacional de Organizaciones Unidas de Derechos Humanos, A. C., de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; Mujeres Periodistas de Zacatecas, A. C., del estado de Zacatecas, y la Asociación en Defensa de los Derechos Humanos Civiles y Ciudadanos a Nivel Estatal, Nacional e Internacionalmente, A. C., de Guerrero. Éstas se llevaron a cabo a través de las Comisiones de Derechos Humanos de los Estados de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Tabasco y Veracruz.

En relación con el tema de los derechos de las personas adultas mayores se efectuaron 17 cursos, con la asistencia de 2,064 personas. Entre las organizaciones participantes se encuentran: Excelsia de la Nación, A. C.; Red de Jubilados y Pensionados, Asociación Filantrópica Mexicana Los Años Felices, A. C.; Universidad de la Vida, A. C., del Distrito Federal; Club Arco Iris Tiempo de Convivir, A. C., de Pachuca, Hidalgo; Patronato Profesional

“Lucinda Mijares Valdés”, A. C., de Torreón, Coahuila, así como las Comisiones de Derechos Humanos de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Michoacán, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En materia de los derechos de las personas con discapacidad se desarrollaron 10 cursos de capacitación en los que participaron 582 personas, a solicitud de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Aguascalientes, Colima, Estado de México, Tabasco, Tlaxcala y Tamaulipas, así como el Consejo de Organizaciones No Gubernamentales del Estado de Colima, A. C., y el Centro de Capacitación de Educación Especial CECADDE La Luz, A. C., del estado de Zacatecas.

Destacan por su trascendencia las conferencias impartidas a Organizaciones No Gubernamentales de y para personas con discapacidad, convocadas de manera tripartita por la CNDH, las Comisiones Locales de Derechos Humanos y las ONG. Una en Colima, el día 30 de octubre, con el Consejo de Organizaciones No Gubernamentales del Estado de Colima, A. C., donde además las organizaciones propusieron acciones encaminadas a garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus Derechos Humanos. En Zacatecas, con CECADDE “La Luz”, A. C., donde se analizó la situación de las personas con necesidades educativas especiales en búsqueda de mejores oportunidades educativas para este sector de la población.

Por otra parte, se llevaron a cabo 11 actividades de capacitación sobre la temática de VIH/SIDA, como cursos, talleres, conferencias y seminarios, logrando la participación de 539 asistentes, a solicitud de Organizaciones No Gubernamentales tales como *Enkidu Magazine*; Salud Integral para la Mujer, A. C., y la Red Mexicana de Personas que Viven con VIH/SIDA, A. C., del Distrito Federal; Asociación Riguel, Personas Afectadas por Lupus Eritematoso Sistémico, VIH/SIDA y Enfermedades Autoinmunes, A. C., de Durango; Diversum México de Aguascalientes; Fundación por Puebla Horizonte 2000, A. C.; Salud Integral para la Mujer, A. C., de Morelos, y de las Comisiones de Derechos Humanos de Coahuila, Michoacán, Puebla y Veracruz.

Sobre el tema de violencia familiar se realizaron 25 acciones, en las que participó un total de 2,445 personas, colaboraron las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán, así como organizaciones de la sociedad civil de Durango, Oaxaca, Puebla y Sinaloa; entre ellas, Dignificar los Derechos de la Mujer, A. C.; Instituto de Tanatología y Prevención del Suicidio, A. C., de Durango; Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, A. C., de Oaxaca; Fundación por Puebla Horizonte 2000, A. C., de Puebla, y Centros de Atención de los Derechos Humanos Margarita, A. C., y de Atención a la Violencia Familiar de Mazatlán, A. C., de Sinaloa; Asociación en Defensa de los Derechos Humanos Civiles y Ciudadanos a Nivel Estatal, Nacional e Internacionalmente, A. C., de Guerrero; Mujeres y Punto, A. C., de Aguascalientes, y Nosotras Organización de Mujeres, A. C., del Estado de México.

A través de la Fundación por Puebla Horizonte 2000, A. C., se congregó a 200 estudiantes de diversas carreras, a quienes se les impartió conferencias, entre ellas “Violencia familiar”, e “Introducción a los Derechos Humanos y derechos de las personas que viven con VIH/SIDA”, en la ciudad de Puebla, Puebla, el día 22 de agosto de 2007.

Asimismo, con el tema de la discriminación se realizaron 16 actividades, contando con la participación de 1,453 personas. Las temáticas específicas fueron: discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad; homofobia y desigualdad de género como temas fundamentales en el trabajo de VIH/SIDA y Derechos Humanos; discriminación y Derechos Humanos de las personas adultas mayores, así como diversidad sexual y Derechos Huma-

nos. Las organizaciones coordinadoras de tales eventos fueron Padres y Madres por la Diversidad Sexual, de la colonia Condesa, Distrito Federal; Buenas Intenciones, A. C., de Yucatán; Alianza Femenil, A. C., de Campeche; Comité para la Regulación de la Tenencia de la Tierra de la Comunidad de Ojo de Agua, del Municipio de Santiago Tuxtla, Veracruz, A. C.; Asociación Riguel, Personas Afectadas por Lupus Eritematoso Sistémico, VIH/SIDA y Enfermedades Autoinmunes, A. C., de Durango, y el Movimiento de Integración de los Adultos en Plenitud, A. C., de Colima. Asimismo, se contó con el apoyo de las Comisiones de Derechos Humanos de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Hidalgo y Puebla.

Se realizó la conferencia “Discriminación y Derechos Humanos”, el 12 de mayo de 2007, en Mérida, Yucatán, en el marco de la 2a. Jornada Estatal Juntos contra la Homofobia, coordinada por la organización Buenas Intenciones, A. C., en beneficio del colectivo lésbico, gay, bisexual, transgénero, travesti, transexual, donde participaron diversas Organizaciones No Gubernamentales y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; asistieron 120 personas.

Sobre las temáticas de Derechos Humanos y Salud se realizaron 12 conferencias y 10 sobre Derechos Humanos y medio ambiente, dando un total de 22 actividades con la participación de 889 personas, con la colaboración de las Comisiones de Derechos Humanos de Hidalgo, Yucatán, Coahuila, Colima, Chihuahua, Estado de México, Campeche y Veracruz, y con las organizaciones sociales Asociación Mexicana para la Defensa de los Derechos Fundamentales del Hombre, A. C., del Estado de México; Comisión Nacional e Internacional de Gestión Social de los Derechos Humanos, S. C.; Expresión Libre, Cultura y Arte, A. C.; Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, A. C., y Red Conecuitlani “Yo Protejo a los Niños”, A. C., del Distrito Federal.

Organizaciones sociales

En cuanto a la capacitación dirigida a integrantes de organizaciones sociales en este periodo se ejecutaron 233 actividades, con la participación de 17,984 personas.

En este ámbito destaca la realización del Quinto Encuentro Regional, Zona Oeste, convocado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al que se sumaron las Comisiones Locales de Nayarit, Durango, Zacatecas, Michoacán, Jalisco, Colima y Aguascalientes, los días 26, 27 y 28 de octubre, que tuvo una participación de 285 integrantes de Organizaciones No Gubernamentales de dichas entidades federativas, así como del estado de Guanajuato.

El objetivo y finalidad del evento fue que la sociedad civil organizada propusiera políticas públicas en materia de Derechos Humanos, además de continuar el diálogo permanente que la Comisión Nacional y los Organismos Locales de Derechos Humanos han establecido con las organizaciones de la sociedad civil del país y conocer la situación y perspectivas actuales sobre algunos temas de interés de las organizaciones de la sociedad civil, así como el intercambio de experiencias de trabajo.

Este evento se inauguró con una conferencia magistral dictada por el presbítero Florenzo Rigoni, Premio Nacional de Derechos Humanos 2006. En él se desarrollaron cinco mesas de análisis: Violencia y Derechos Humanos; Las ONG ante los Derechos Emergentes; Acciones Afirmativas contra la Discriminación; Ciudadanía y Participación Ciudadana, y Derechos Humanos y Multiculturalidad.

Por otra parte, este Organismo Nacional organizó 18 Jornadas de Vinculación y Capacitación a Organismos No Gubernamentales dirigidas a los integrantes de las organizaciones sociales, en coordinación con las Comisiones Locales de Derechos Humanos del

Campeche, Yucatán, Tabasco, Veracruz, Michoacán, Puebla, Tamaulipas, Chihuahua, Aguascalientes, Sonora, Hidalgo, Colima, Coahuila y Estado de México, entidades con quienes se realizaron dos jornadas en el presente año, con la finalidad de promover el conocimiento de los temas básicos de los Derechos Humanos entre las organizaciones de la sociedad civil, actualizarlas y dotarlas de herramientas para un mejor desempeño de las tareas que cada una realiza, y de que colaboren como multiplicadoras en el fomento de la cultura del respeto a los Derechos Humanos. Asimismo, se realizó una Jornada más de vinculación con organizaciones de la sociedad civil del Distrito Federal.

En ellas se impartieron un promedio de cinco conferencias, con temáticas como: "Introducción a los Derechos Humanos", "Discriminación y grupos en situación de vulnerabilidad", "Derechos Humanos y salud", "Violencia familiar", "Derechos de niñas y niños", "Derechos de las personas adultas mayores", "Educar en Derechos Humanos", "Derechos Humanos y medio ambiente" y "La participación de la sociedad civil en la defensa de los Derechos Humanos".

Se impartieron 25 cursos con el tema "Introducción a los Derechos Humanos", a los que asistieron un total de 1,719 personas. Los cursos se desarrollaron a través de Comisiones de Derechos Humanos de Aguascalientes, Morelos, Campeche, Yucatán, Coahuila, Veracruz, Michoacán, Puebla, Colima, Tamaulipas y Chihuahua. Algunas de las organizaciones convocantes fueron Excelsia de la Nación, A. C., y Comisión Nacional e Internacional de Gestión Social de los Derechos Humanos, S. C., en el Distrito Federal; La Capacha, A. C., e Interacción Juvenil, A. C., en Colima; Asociación Civil Colectivo Sol, A. C., en Querétaro; Génesis, Sociedad en Movimiento, A. C., y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Distrito de los Tuxtlas, A. C., de Veracruz; Fundación por Puebla Horizonte 2000, A. C., de Puebla; Productores y Agropecuarios Acuícolas y Forestales de la Región de Papaloapan Oaxaca, S. C. de R. L., de Oaxaca; Colegio de Abogados de Jerez, A. C., de Zacatecas, y Fraternidad Nacional de Organizaciones Unidas de Derechos Humanos, A. C., del Estado de México.

En el mismo tenor se organizaron y llevaron a cabo 13 cursos sobre formación de promotores en Derechos Humanos, en el Estado de México, Veracruz, Zacatecas, Durango, Distrito Federal, Aguascalientes, Oaxaca y Colima, con la asistencia de 469 personas. Destaca la participación de la Asociación Civil Promotores Ciudadanos en Defensa y Respeto de los Derechos Humanos, A. C., de Colima, Colima; la Coalición de Derechos Humanos, A. C., y la Organización Femenil de Asistencia y Superación, A. C., del Estado de México; el Instituto Mexicano Penitenciario, A. C., de Veracruz, así como los eventos desarrollados en Durango, en el mes de noviembre, con la organización Dignificar los Derechos de la Mujer, A. C., y con el Consejo de Organizaciones No Gubernamentales del Estado de Durango, A. C., cuyo objetivo llevó al planteamiento de propuestas de beneficio para la mujer, y para las personas con discapacidad dirigidas al Congreso del estado.

Se desarrollaron 10 Seminarios denominados Sociedad Civil y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a los que asistieron 405 personas. Resalta la participación de la organización Fraternidad Nacional de Organizaciones Unidas de Derechos Humanos, A. C., y del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, A. C., ambos del Distrito Federal, así como de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

De igual forma, se organizaron ocho cursos dirigidos a integrantes de Organizaciones No Gubernamentales comprometidas con el tema de agravio a periodistas, con un total de 353 asistentes. Éstos se realizaron en las entidades de Jalisco, Veracruz, Chiapas, Sinaloa, Tamaulipas, Distrito Federal y Zacatecas.

Asimismo, se realizaron 11 actividades, en las que participaron 795 integrantes de organizaciones sociales de Tabasco, Hidalgo, Veracruz, Baja California Sur, Estado de México y Sonora, con la colaboración de las Comisiones Locales de Derechos Humanos, así como OSC del Distrito Federal.

2008

Servidores públicos

A lo largo de 2008 el total de actividades ejecutadas con fines de capacitación sumó 1,463 acciones: cursos, diplomados y talleres, que beneficiaron a un total de 84,893 personas.

Durante este año se desarrollaron diversas actividades con la Secretaría de la Defensa Nacional y con los organismos públicos de Derechos Humanos de los estados de Colima y Nayarit, dirigidos a elementos de las fuerzas Armadas. Al total de actividades acudieron Generales, Jefes, Oficiales y elementos de tropa. Los temas desarrollados fueron: “Los Derechos Humanos y el Uso Legítimo de la Fuerza”, “Fuerzas Armadas y Derechos Humanos”, “Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano”, “Retos y Perspectivas de los Derechos Humanos” y “La Protección Internacional de los Derechos Humanos. Participación de México ante los Instrumentos de Derechos Humanos y sus reglas elementales”.

Los cursos realizados dentro del marco del Programa de Promoción y Fortalecimiento de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, dirigidos al personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, tuvieron lugar en diversas regiones de los estados de Chiapas, Baja California, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Puebla, México, Sinaloa, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y el Distrito Federal.

Destaca durante este año, la promoción de los temas de Equidad de Género, ya que la Secretaría de la Defensa Nacional, solicitó la participación de este Organismo Nacional en los seminarios derivados del “Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2007-2012”, a efectuarse en diversos estados de la República Mexicana.

Entre las acciones desarrolladas en este periodo, se contó con la participación del Presidente de este Organismo, con la impartición de conferencias magistrales en la Escuela Superior de Guerra, la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, y el Heroico Colegio Militar, con los temas: “Retos y Perspectivas de los Derechos Humanos” y “Los Derechos Humanos y su influencia en el Desarrollo y Seguridad Nacional”.

Asimismo, resulta relevante la realización de los diplomados “Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos”, a los que acudieron mandos medios y superiores de la Sedena, que en su quinta y sexta generaciones fueron impartidos en las instalaciones del Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (CEEFA).

Por otra parte, personal de este Organismo acudió, en dos ocasiones, al curso “Formación de profesores en Derechos Humanos”, organizados por el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (CEEFA), para impartir los temas sobre “Organización, funcionamiento, marco legal y atribuciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, “El procedimiento de queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, “Teoría de los Derechos Humanos”, “Sistemas de protección internacional, regional y nacional de los Derechos Humanos”, “Temas prioritarios de las Organizaciones No Gubernamentales desde la mirada de los Derechos Humanos” y “Los Derechos Humanos en una sociedad democrática”.

En coordinación con los organismos locales protectores de Derechos Humanos de los estados de Colima y Tlaxcala, se llevaron a cabo actividades de capacitación dirigidas a elementos de las Fuerzas Armadas. Destacando las acciones desarrolladas con la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, en donde se impartieron diversas conferencias y seminarios, además del diplomado "Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos" dirigido a servidores públicos de la 13/a. Zona Militar en Tepic, Nayarit.

En materia de procuración de justicia se realizaron acciones de capacitación, tales como cursos, conferencias y seminarios, dirigidos a servidores públicos, entre los que se encuentran: ministerios públicos federales, Agentes Federales de Investigación, policías federales preventivos y peritos.

Las actividades organizadas con la Procuraduría General de la República tuvieron lugar en el Distrito Federal y en las delegaciones de: La Paz, Baja California Sur; Ensenada, Baja California; Tapachula, Chiapas; Colima, Colima; Chihuahua, Chihuahua; Chilpancingo, Guerrero; Zapopan y Guadalajara, Jalisco; Morelia, Michoacán; Tepic, Nayarit; Oaxaca, Oaxaca; Benito Juárez, Quintana Roo; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Hermosillo, Sonora; y Villahermosa, Tabasco.

En el marco del Seminario de Atención a Víctimas del Delito, capacitadores de este Organismo Nacional impartieron conferencias sobre: "Conceptos básicos victimológicos"; "El ejercicio de los derechos de las víctimas u ofendidos del delito en México: balance y perspectivas"; "Modelos de atención a víctimas del delito"; "Funciones y atribuciones del Programa de Atención a Víctimas del Delito de la CNDH"; "Tortura", entre otros, dirigidos a Ministerios Públicos Federales, Agentes Federales de Investigación y personal adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad (SDHAVSC), en la ciudad de México y en la Delegación de la PGR en Michoacán.

El curso sobre la detención, y su vinculación con el respeto a los derechos fundamentales, se impartió a Agentes Federales de Investigación y Agentes del Ministerio Público de la Federación comisionados en el Distrito Federal; Tapachula, Chiapas; Tlalnepantla, Estado de México; Tepic, Nayarit; y Oaxaca, Oaxaca.

Asimismo, el curso básico "Derechos Humanos" se impartió a Agentes del Ministerio Público de la Federación, Policía Federal Preventiva y Agentes Federales de Investigación, así como a otros servidores públicos de la PGR en el Distrito Federal.

Personal de la CNDH participó como docente en el "Curso de Formación Inicial para Agente Federal, Perfil Investigador, Generación 2008", que imparte el Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal de la Procuraduría General de la República. Los temas impartidos incluyeron: "Concepto y fundamento filosófico de los Derechos Humanos"; "Visión multidimensional, evolución histórica y características de los Derechos Humanos"; "Derechos Humanos y Garantías Individuales"; "Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos"; "Procedimiento de Queja ante los Organismos Protectores de los Derechos Humanos"; "Sistema Jurisdiccional: Juicio de Amparo, Acción de Inconstitucionalidad"; "Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos"; "Tortura"; etcétera.

En este rubro de procuración de justicia destacan los seminarios denominados Derechos Humanos en materia de Procuración de Justicia Federal, Derechos Humanos, Grupos en situación vulnerable, menores infractores y migrantes.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, se impartieron cursos sobre Derechos Humanos, seguridad pública y función policial, dirigidos a elementos de la Policía Judicial de la Procuraduría General de Justicia del estado. Para

atender la solicitud formulada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se desarrollaron los cursos “Análisis de las Recomendaciones Generales y Específicas sobre la Tortura” y “El Uso de las Fuerza y Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley”, dirigidos a elementos de la Policía Ministerial y Agentes Investigadores.

En el estado de Baja California, se llevaron a cabo cursos dirigidos a servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del estado, organizados en coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California.

Asimismo, este Organismo Nacional organizó conjuntamente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco un Seminario de Derechos Humanos y Procuración de Justicia, dirigido a Asesores Jurídicos, Peritos y Ministerios Públicos de la Procuraduría General de Justicia del estado.

A solicitud de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla se realizaron cursos sobre el tema de “Derechos Humanos y procuración de justicia”.

En el sector de seguridad pública se dio seguimiento a las actividades para la promoción de la cultura de los Derechos Humanos entre integrantes de los distintos cuerpos de seguridad pública, las cuales fueron coordinadas con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en los estados de Baja California, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Entre estas acciones sobresale la participación de personal de la Comisión Nacional en las actividades de capacitación dirigidas a elementos de la Policía Federal Preventiva en sus distintas sedes en el Distrito Federal, a través de conferencias, cursos o talleres sobre “Aspectos básicos de Derechos Humanos”, “Derechos Humanos en el procedimiento de la detención”, “La función policial”, “Uso de la fuerza y de las armas de fuego” y “Protección No Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales”, entre otros.

Igualmente, destacan los talleres de análisis de las Recomendaciones emitidas por la CNDH en materia de seguridad pública, dirigidos a elementos de la Policía Federal Preventiva.

También cabe mencionar los cursos celebrados con los organismos públicos de Derechos Humanos de Colima, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa y Tlaxcala sobre “Aspectos básicos de Derechos Humanos”, “Funcionamiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, “Uso de la fuerza y armas de fuego”, “Detención”, “Seguridad pública y Derechos Humanos”, impartidos a elementos de Seguridad Pública.

Destaca asimismo el Taller “Redacción del Documento Informativo o Parte de Novedades de Seguridad Pública Municipal”, que se impartió en la ciudad Tlaxcala, Tlaxcala, a solicitud del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Municipal.

Para promover la cultura de los Derechos Humanos entre el personal penitenciario y darle a conocer las normas nacionales e internacionales que rigen su actuación como servidores públicos de instituciones de prevención y readaptación social, en especial de aquellos que intervienen en el tratamiento de pacientes internos de un centro carcelario como el Centro Federal de Readaptación Psicosocial, se desarrollaron diversos cursos que permitieron la atención permanente a este sector del servicio público.

Se llevaron a cabo cursos de capacitación dirigidos a personal penitenciario de la Dirección General de Readaptación Social; la Dirección General para el Tratamiento de Menores; el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 1 Altiplano, en el Estado de México; el Centro Federal de Readaptación Social Número 4 Noroeste, en Tepic,

Nayarit; el Centro Federal de Readaptación Social Número 3 Noreste, en Matamoros, Tamaulipas, y el Centro Federal de Readaptación Social Número 2 Occidente, en El Salto, Jalisco, todos ellos dependientes del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. Adicionalmente, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima, se efectuó una actividad de capacitación dirigida a preceptores y personal técnico del Instituto para el Tratamiento de Menores Infractores en el estado.

Asimismo, cabe destacar la impartición de los cursos desarrollados en coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública dirigidos a servidores públicos de la Colonia Penal Federal Islas Marías.

Con respecto del tema de salud, este Organismo realizó actividades de capacitación, dirigidas a médicos, enfermeras, internistas y personal administrativo, de diversas instituciones de salud, cabe mencionar que en estas acciones participó personal del Programa VIH/SIDA y del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia de este Organismo Nacional.

De estas acciones sobresalen los cursos dirigidos a personal de los servicios médicos del Hospital Médico Naval, dependiente de la Secretaría de Marina, así como los cursos dirigidos a Coordinadoras Zonales, Supervisoras y Directoras de Guarderías, organizados en colaboración con la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Esta Comisión Nacional y los Organismos Públicos de Derechos Humanos de los estados de Colima y Baja California Sur organizaron actividades de capacitación con temas relacionados con los "Derechos de las personas que viven con VIH/SIDA", el "Derecho a la protección a la salud" y los "Derechos Humanos de las personas con enfermedad mental o discapacidad intelectual".

Otras actividades de capacitación en materia de Derechos Humanos, dirigidas a servidores públicos, son: el curso dirigido a servidores públicos de la Defensoría de los Derechos Politécnicos del Instituto Politécnico Nacional; y los Seminarios de Derechos Humanos y Migración, dirigidos a servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, en las ciudades de Monterrey, Nuevo León y Piedras Negras, Coahuila.

Con la finalidad de apoyar el desarrollo profesional del personal de las áreas de capacitación y atención al público de los organismos locales de Derechos Humanos, se desarrollaron actividades, a las que asistieron servidores públicos de todos los niveles y áreas de dichos organismos. Entre ellas se encuentra la impartición de cursos sobre: "El Amparo contra particulares", "Grupos en situación de vulnerabilidad", "Niños promotores", "Acciones y atribuciones de la CNDH", "El procedimiento de queja", "Atención a víctimas del delito", "Talleres de análisis de Recomendaciones Generales y específicas emitidas por este Organismo Nacional", y "Seguridad pública y Derechos Humanos"; en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Oaxaca, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

Asimismo, se impartió el "Seminario Por una Cultura de los Derechos Humanos en Defensa de la Sociedad", dirigido a personal de organismos locales de Derechos Humanos, trabajadores de los medios de comunicación, estudiantes y servidores públicos, con una duración de 20 horas/clase cada uno, organizado en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca; en Ciudad Obregón, Sonora y en Saltillo, Coahuila, abordando temas como la libertad de expresión e información en el marco de los Derechos Humanos, la libertad de expresión en los marcos jurídicos nacional e internacional, los presupuestos básicos del ejercicio de esta

libertad y la defensa y protección de los Derechos Humanos de los periodistas en un Estado democrático.

Educación básica y superior

Para dar seguimiento al Programa de Capacitación en Derechos Humanos para la Educación Básica, se realizaron diversos cursos, a los que asistieron docentes, alumnos y padres de familia del nivel básico y medio superior de educación. Las desarrolladas en el marco del Programa de Capacitación en Derechos Humanos para la Educación Básica se efectuaron en los estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit, Tamaulipas y el Distrito Federal.

Asimismo, este Organismo Nacional desarrolló actividades en coordinación con los organismos públicos de protección y defensa de los Derechos Humanos e instituciones de educación superior de distintos estados de la República, tales como el Instituto Autónomo de México; diversas escuelas de educación superior del Instituto Politécnico Nacional; la Universidad Autónoma de Zacatecas; la Universidad del Valle de México, campus Saltillo; la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma de Nayarit, en las que participaron estudiantes, maestros y directivos de educación superior.

Durante este periodo se concluyeron 16 diplomados en Derechos Humanos, incluidos en el rubro de educación continua. Los temas desarrollados se impartieron a servidores públicos de procuración de justicia, seguridad pública, fuerzas armadas y de la educación de los tres niveles de gobierno, Diputados y personal del Poder Legislativo, académicos, investigadores, estudiantes, profesionales e integrantes de organizaciones no gubernamentales. Los diplomados concluidos son:

- “Diplomado en Derechos Humanos”, convocado por la CNDH, la Universidad Autónoma de Baja California y la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana. Del 10 de agosto de 2007 al 18 de enero de 2008. Tijuana, Baja California.
- “Diplomado de Alta Especialización en Derechos Humanos y Grupos Vulnerables”, convocado por la CNDH, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Puebla. Del 5 de octubre de 2007 al 29 de febrero de 2008. Puebla, Puebla.
- “Diplomado en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas”, convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán, el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán y la Universidad Autónoma de Yucatán. Del 19 de octubre de 2007 al 1 de marzo de 2008. Mérida, Yucatán.
- “Diplomado en Derechos Humanos para Servidores Públicos y Sociedad Civil”, convocado por la CNDH, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, el H. Ayuntamiento de los Cabos, Baja California Sur, La Universidad Autónoma de Baja California Sur, el ICATEM y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur. Del 16 de noviembre de 2007 al 11 de abril de 2008. Los Cabos, Baja California Sur.
- “Diplomado en Derechos Humanos, Segunda Generación”, convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Durango y la Universidad Juárez del estado. Del 25 de enero al 14 de mayo de 2008. Durango, Durango.
- “Diplomado en Derechos Humanos”, convocado por la CNDH y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Del 28 de enero al 14 de mayo de 2008. Ciudad de México.

- “Diplomado Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos”, convocado por la CNDH, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea. Del 1 al 30 de abril de 2008. Ciudad de México.
- “Diplomado en Derechos Humanos”, convocado por la CNDH y la Universidad Anáhuac México-Sur. Del 15 de febrero al 24 de mayo de 2008. Ciudad de México.
- “Diplomado en Derechos Humanos Tercera Generación”, convocado por la CNDH, y el Instituto Politécnico Nacional. Del 13 de marzo al 13 de junio de 2008. Ciudad de México.
- “Diplomado en Derechos Humanos”, convocado por la CNDH, la Universidad Interamericana para el desarrollo, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. Del 4 de abril a 28 de junio de 2008.
- “Diplomado Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos”, convocado por la CNDH, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea. Del 1 al 31 de octubre de 2008. Ciudad de México.
- “Diplomado en Derechos Humanos”, convocado por la CNDH y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el Municipio de Toluca del Estado de México. Del 18 de enero al 14 de noviembre de 2008. Toluca, Estado de México.
- “Diplomado de Alta Especialización en Derechos Humanos, Seguridad Pública y Procuración de Justicia”, convocado por la CNDH, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Puebla. Del 15 de agosto al 29 de noviembre de 2008. Puebla, Puebla.
- “Diplomado Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos”, convocado por la CNDH y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. Del 10 de octubre al 29 de noviembre de 2008. Tepic, Nayarit.
- “Diplomado en Derechos Humanos especializado en Derechos de la Mujer”, convocado por la CNDH y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Del 23 de septiembre al 10 de diciembre de 2008. Ciudad de México.
- “Diplomado de Atención Multidisciplinaria e Intervención con Víctimas y Agresores”, convocado por la CNDH, la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán, la Universidad Modelo, el Sistema DIF Yucatán, el Instituto de Intervención Social y Acción Comunitaria. Del 19 de septiembre al 19 de diciembre de 2008. Mérida, Yucatán.

Organizaciones sociales

Este Organismo Nacional desarrolló actividades de capacitación con integrantes de organizaciones sociales, en coordinación con las Comisiones Locales de Derechos Humanos de 25 entidades federativas; en la mayoría de los casos estas actividades se generaron como consecuencia del cumplimiento de compromisos derivados de programas de trabajo específicos amparados en convenios de colaboración.

Las entidades en las que la CNDH realizó capacitaciones a integrantes de organizaciones de la sociedad civil, en coordinación con Comisiones o Procuradurías Locales de Derechos Humanos fueron: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, y directamente con organizaciones sociales del Distrito Federal.

Durante 2008 se impartieron cursos, talleres y/o conferencias con las siguientes temáticas: “Participación de la sociedad civil”; “Fortalecimiento a Organismos No Gubernamentales”; “Formación de promotores”; “Introducción a los Derechos Humanos”; “Derechos Humanos y salud”; “Derechos Humanos y medio ambiente”; “Derechos de las y los niños”; “Derechos de las y los jóvenes”; “Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA”; “Derechos de las personas adultas mayores”; “Derechos de las personas con discapacidad”; “Derechos de la mujer”; “Violencia familiar y Derechos Humanos”; “Discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad” y “Educar con ternura”.

A dichas actividades asistió público en general e integrantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos, A. C.; Consejo Coordinador de Organizaciones No Gubernamentales del Estado de Puebla, A. C.; Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Humanos y la Vigilancia Permanente de la Aplicación de la Ley, A. C.; Red Estatal para la Prevención de la Discapacidad en Puebla, A. C.; Consejo Estatal de Organizaciones No Gubernamentales del Estado de Colima, A. C.; Movimiento en Beneficio de la Libertad Anticipada de los Internos Sentenciados en los distintos Ceferesos del País, A. C.; Sociedad Médica de Ciudad Nezahualcóyotl, A. C.; Confederación Latina de Derechos Humanos, A. C.; Atención Legal y Psicológica, A. C.; Mujeres Organizadas en Pie de Lucha, A. C.; Fundación por Puebla, A. C.; Asociación Civil Mexfam, A. C.; Lucha Social, A. C.; Grupo de Facto; Diversidad Sexual Michoacán; A. C.; Organización Mexicana de la Juventud, A. C.; Red del Adulto Mayor, A. C.; Alternativas Pacíficas, A. C.; Emprendedores Sociales Comprometidos, A. C.; Mujer en Plenitud, A. C.; Casa para Ancianos Monte Carmelo, A. C.; Ayuda y Solidaridad a Niñas de la Calle, I.A.P.; Asociación de Licenciadas en Derechos de Coahuila, A. C.; Centro de Apoyo Opciones Dignas, A. C.; Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, A. C.; Fortaleza al Pobre de México, A. C.; Desarrollo Sustentable del Valle de Cuatro Ciénegas, A. C.; Mujeres de Vanguardia por *Nuestros derechos*, A. C.; Academia Campechana de la Lengua Maya, A. C.; Frente por la Libertad Económica de los Gobernados, A. C.; Derechos Humanos de Santiago Tuxtla, A. C.; Consejo Nacional de Jóvenes Indígenas, A. C.; Centro de Rehabilitación Fuerza, Unión y Tolerancia, A. C.; Consejo Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala; Fundación del Órgano Internacional de los Derechos Humanos, A. C.; Asociación Juvenil de Interacción Social, A. C.; Comité de Derechos Humanos de la Mujer del Valle de México; Unión Popular de Derechos Humanos, A. C.; Confederación Nacional de Ecologistas de la República Mexicana, A. C.; Comisión Pro Observancia y Vigencia de los Derechos Humanos, A. C.; Madres Unidas, A. C.; Eco Ciudadanía del Futuro, A. C.; Consejo Consultivo del Valle de Teotihuacán, A. C.; Organización Juvenil Durango Emprendedor, A. C.; Libertad e Igualdad por un México Unido, A. C.; Red Social de Pueblos, A. C.; Unión Social de Apoyo a la Comunidad, A. C.; Fundación “Federico Hot”, A. C.; Centro Laboral México, A. C.; Organización Popular Nuevo Horizonte, A. C.; Asociación de Trabajadoras Sociales de Los Cabos, A. C.; Patronato Pro Deficiente Mental, A. C.; Asociación Mexicana Casa de Todos, A. C.; Programa Mielomelingocele Durango, A. C.; Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva de Durango, A. C.; Frente Nacional Indígena Campesino, A. C.; Democracia y Sexualidad, A. C.; Coalición de Derechos Humanos, A. C.; Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua, A. C.; Centro de Atención a la Violencia Familiar “Laura Martínez de Tellez”, A. C.; AAMELIC, A. C.; El Barzón, Movimiento Jurídico Nacional, A. C.; Fundación Hábitos Buenos, A. C.; Círculo de Estudios de Género, A. C.; Organización Mexicana de la Juventud, A. C.; Consejo de Organizaciones No Gubernamentales de Chihuahua.

En la siguiente tabla se sintetizan las actividades de capacitación durante 2008.

	Actividades	Participantes
Fuerzas Armadas (elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional: generales, jefes, oficiales y personal de tropa. Destaca el Diplomado Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos, al que acudieron mandos medios y superiores de esa Secretaría)	66	14,721
Seguridad pública (personal de la Policía Federal Preventiva, así como elementos de Seguridad Pública Estatal y Municipal)	180	13,751
Procuración de justicia (ministerios públicos federales, Agentes Federales de Investigación y peritos, entre otros)	185	5,725
Personal penitenciario (personal adscrito a la Dirección General de Readaptación Social, a la Dirección General para Tratamiento de Menores y de algunos Centros Federales de Readaptación Social en los estados de la República)	56	2,448
Migración (personal del Instituto Nacional de Migración)	2	112
Salud (médicos, enfermeras y personal administrativo de diversas instituciones de salud pública)	36	1,934
Poder Judicial (jueces, Defensores de Oficio y personal adscrito a Juzgados de lo Penal)	17	522
Organismos Públicos de Derechos Humanos (personal de las Áreas de Capacitación y Atención al Público de algunas entidades federativas)	27	693
Otros servidores públicos (servidores públicos de diversas áreas de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal)	31	1,816
Sector educativo (alumnos, docentes y personal que trabaja en las instituciones de educación básica, media y superior)	461	20,126
Grupos en situación vulnerable (niños y niñas, indígenas, personas adultas mayores, mujeres, internos y jóvenes)	50	4,628

	Actividades	Participantes
Organizaciones sociales (miembros de instituciones de asistencia privada y de Organizaciones No Gubernamentales, con objeto de dotarlos de herramientas que contribuyan al mejor desempeño de las tareas que realizan y para que colaboren como multiplicadores en el fomento de la cultura del respeto a los Derechos Humanos)	307	16,090
Total	1,418	82,566

Capacitación en Oficinas Foráneas, Actividades Organizadas por la CNDH

Programa de Atención a Migrantes

Las siguientes actividades se dirigieron a servidores públicos:

- Curso “Derechos Humanos de migrantes”, organizado en las instalaciones de la Oficina Regional de Aguascalientes, el 9 de febrero. Participaron siete integrantes del Consejo Coordinador de Organizaciones de la Sociedad Civil de México, A. C.
- Curso de capacitación “Derechos Humanos de los migrantes”, impartido por la CNDH. Coorganizado con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Centro “Fray Matías de Córdova”, A. C. (Red Local Antitrata-Tapachula), en las instalaciones del Conalep de Huixtla, Chiapas, los días 18 y 21 de abril. Asistieron 64 policías municipales por día.
- Curso “Competencia y funciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Derechos de los Migrantes”, impartido por la CNDH. Desarrollado en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Centro “Fray Matías de Córdova”, A. C. (Red Local Antitrata-Tapachula), en las instalaciones del Conalep de Huixtla, Chiapas, el 12 de mayo. Asistieron 30 servidores públicos municipales.
- Curso “Competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y derechos de los migrantes”, impartido por la CNDH. En coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones, Centro “Fray Matías de Córdova”, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y la Dirección de Atención a Migrantes del Gobierno de Chiapas (Red Local Antitrata-Tapachula), en el Salón de Usos Múltiples de la Presidencia Municipal de Arriaga, Chiapas, el 21 de mayo. Participaron 40 mandos altos, medios y elementos de la policía municipal.
- Curso “Derechos Humanos y derechos de los migrantes”, impartido por la CNDH. Organizado por el Ayuntamiento Municipal Constitucional de Las Margaritas en el salón del barrio La Pila de Las Margaritas, Chiapas, el 28 de octubre. Asistieron 60 servidores públicos municipales.

Programa contra la Trata de Personas

Las siguientes actividades se dirigieron a servidores públicos:

- Curso “Programa de Trata de Personas”, impartido por la CNDH a 25 elementos de la Policía Federal Preventiva del Hermosillo, Sonora, en las instalaciones de la PFP, el 27 de mayo.
- Curso “La trata de personas”, impartido por la CNDH. En coordinación con la Delegación de Zacatecas del INM, en el salón C4 del Consejo estatal de seguridad pública de Zacatecas, el 22 de agosto. Asistieron 60 integrantes del Comité Estatal contra la Trata de Personas del Estado de Zacatecas.

Derechos Humanos en general

Las siguientes actividades se dirigieron a servidores públicos:

- Taller “Implicaciones legales del ejercicio profesional”, organizado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la Coordinación de Educación en Salud del Hospital General Número 1 en Tapachula, Chiapas, el 28 de marzo. La CNDH impartió el curso “Competencia y facultades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos” a 20 médicos y enfermeras del hospital.
- Curso “Los Derechos Humanos”, impartido por la CNDH. Convocado por la Secretaría de la Defensa Nacional, en las Instalaciones de la 31/a. Zona Militar de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 15 de abril. Participaron 100 elementos del Ejército Mexicano.
- Curso “Derechos Humanos”, impartido por la CNDH a cinco Agentes de la Policía Municipal de Altar, Sonora. Evento organizado por el Albergue Centro Comunitario de Atención a Migrantes y Necesitados en sus instalaciones el 27 de mayo.
- Curso “Uso de la fuerza y Derechos Humanos”, impartido por la CNDH por invitación del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, en la Sala Audiovisual del Palacio Municipal de Playas de Rosarito, el 27 de agosto. Asistieron 60 elementos de seguridad pública municipal.

Actividades organizadas por otras instituciones y con participación activa de la CNDH

Tema: Migrantes

Las siguientes actividades se dirigieron a servidores públicos:

Dentro del Programa de Promoción y Fortalecimiento de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario SDN 2008, organizado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en las instalaciones del 4/o. Regimiento de Caballería en Tapachula Chiapas, la CNDH participó con el curso “Competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los derechos de los migrantes”, el 9 de abril. Asistieron 160 elementos, mandos medios y superiores de la 36/a. Zona Militar.

Curso “Derechos de migrantes”, impartido por la CNDH. Convocado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas y Delegación Regional del Instituto Nacional

de Migración de Zacatecas, en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en Zacatecas, el 10 de junio. Participaron servidores públicos del ámbito federal, estatal y municipal.

Asimismo, las siguientes actividades se dirigieron al público en general:

- Curso “Migración y Derechos Humanos de los migrantes”, impartido por la CNDH. Convocado por la Universidad del Valle de México, Campus Nogales, Sonora el 11 de abril. Participación de 20 alumnos.
- Curso que con motivo de su XXX Aniversario convocó Colegio de Bachilleres de Chiapas, en el Plantel 58 de San Cristóbal de las Casas, el 12 de agosto. La CNDH impartió el curso “Migración”. Asistieron 100 alumnos del plantel.

Tema: Trata de Personas

Las siguientes actividades se dirigieron al público en general:

- Curso “Funciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, impartido por este Organismo Nacional convocado por la Alianza Cívica de Chiapas. AC, en el Seminario de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 18 de enero. Participaron 20 personas.
- Curso “Los Derechos de la mujer”, impartido por la CNDH. Convocado por el Colegio de Bachilleres de Chiapas en el plantel 58 de San Cristóbal de las Casas, los días 5 y 6 de marzo. Participaron 160 alumnos.
- Curso “Abuso sexual y derechos de los niños y las niñas”, impartido por la CNDH. Convocado por la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), en la Sala de Bellas Artes de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 25 de abril de 2008. Asistieron 150 personas.
- Taller de Bioética, convocado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Hospital General de Zona Número 36, en Coatzacoalcos, Veracruz, del 12 al 16 de mayo. La CNDH impartió el curso “Derechos Humanos” a 80 doctores, enfermeras, estudiantes y directivos de la institución.
- Curso “Derechos de la mujer”, impartido por la CNDH. Convocado por la Escuela Preparatoria Número 2 del estado de Chiapas, turno vespertino, en sus instalaciones en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 27 de mayo. Asistieron 160 alumnos del plantel.
- Curso sobre “Derechos Humanos”, impartido por la CNDH a invitación de la Escuela Secundaria Estatal Número 10 en sus instalaciones, el 29 de mayo, en Altar, Sonora. Asistieron 36 estudiantes.
- Curso “La juventud contribuyendo a una cultura de equidad y a una vida libre de violencia”, convocado por la Asociación civil Católica por el derecho a decidir, en el Centro de la Albarrada de la Secretaría de Desarrollo de Chiapas, en San Cristóbal, el 16 de agosto. La CNDH impartió el curso “Cómo la violencia de género afecta a hombres y mujeres jóvenes en sus Derechos Humanos”. Asistieron 80 adolescentes.
- Curso “Seguridad pública”, impartido por la CNDH a invitación de Coparmex Aguascalientes en sus instalaciones, el 5 de agosto. Asistió el Presidente del Colegio de Profesionistas y Representantes de Cámaras Empresariales.

Servidores públicos

En el marco del Programa de Promoción y Fortalecimiento de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario S. D. N. 2009, de la Secretaría de la Defensa Nacional, se desarrollaron diversas actividades de capacitación para fortalecer la cultura de los Derechos Humanos, dirigidas a Generales, Jefes, Oficiales y elementos de tropa, las cuales tuvieron lugar en las regiones de Baja California, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca y Veracruz.

Destaca la participación de este Organismo en la Escuela Superior de Guerra, donde se impartieron las conferencias con las temáticas de “El Sistema Jurídico Mexicano”, “El Sistema Internacional de Protección a los Derechos Humanos” y “Casos Concretos en que la Sedena se ha Visto Involucrada en Supuestas Violaciones a los DDHH”, dirigidas a Jefes y Oficiales de dicha instancia educativa militar.

Durante este periodo, se contó con la destacada participación del titular de este Organismo Nacional en la impartición de una conferencia magistral en la Escuela Superior de Guerra, con el tema Derechos Humanos, en la cual participaron 500 asistentes.

Por otra parte, con la Secretaría de Marina se desarrollaron cursos en el Distrito Federal sobre Aspectos Básicos de Derechos Humanos y la Detención. Asimismo, resultan relevantes los cursos coordinados por los Organismos Estatales de Campeche y Nayarit, dirigidos al personal de la 33/a. Zona Militar en Campeche, Campeche y la 13/a. Zona Militar en Acaponeta y Tepic, Nayarit, con diversos temas relacionados con las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos.

También se impartieron dos cursos en el marco del Seminario de Derechos Humanos dirigido a Jefes y Oficiales de las doce regiones militares en el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Área (CEEFA), asimismo, en esas instalaciones del Centro, se llevó a cabo una actividad de capacitación dentro del curso “Formación de profesores en Derechos Humanos”.

En materia de Procuración de Justicia se realizaron diversas acciones de capacitación, entre cursos, conferencias y seminarios, dirigidos a servidores públicos, entre los que se encuentran Ministerios Públicos Federales, Peritos, Agentes Federales de Investigación, Policías Federales Ministeriales, Preventivos y personal adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad (SDHAVSC), en la ciudad de México.

Las actividades organizadas con la Procuraduría General de la República tuvieron lugar en el Distrito Federal y en las Delegaciones de Baja California, Coahuila, Morelia, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. En el marco de estas acciones de formación, capacitadores de este Organismo Nacional impartieron conferencias sobre la Aplicación del Dictamen Médico/Psicológico Especializado para Casos de Posible Tortura y/o Maltrato, Procuración de Justicia y Derechos Humanos.

En este rubro de procuración de justicia destacan las acciones impartidas en coordinación con las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y Tabasco, así como los solicitados por la Procuraduría General de Justicia de San Luis Potosí, dirigidos todos ellos a Agentes de la Policía Ministerial y personal de los servicios periciales de los citados órganos de procuración de justicia.

En el Sector Seguridad Pública se dio seguimiento a las actividades para la promoción de la cultura de los Derechos Humanos entre integrantes de los distintos cuerpos de se-

guridad pública, las cuales fueron coordinadas con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua y Durango.

También cabe mencionar los cursos celebrados con el Organismo Público de Derechos Humanos de Puebla sobre Aspectos Básicos de Derechos Humanos, impartidos a elementos de seguridad pública y tránsito municipal, y los realizados con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, dirigidos a policías de diversos municipios del estado.

Para promover la cultura de los Derechos Humanos entre el Personal Penitenciario y darle a conocer las normas nacionales e internacionales que rigen su actuación como servidores públicos de instituciones de prevención y readaptación social, se desarrollaron diversos cursos que permitieron la atención permanente a este sector del servicio público.

Cabe apuntar que estas actividades se impartieron al personal del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 1 Altiplano, en el Estado de México; del Centro Federal de Readaptación Social Número 3 Noreste, en Matamoros, Tamaulipas y del Ceferepsi en Cuautla, Morelos, adscritos al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Adicionalmente, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima, se efectuaron dos actividades de capacitación dirigida a personal de guardia y custodia en el estado, así como la realizada en Ciudad Victoria, Tamaulipas en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos donde se realizó el curso “Los Derechos Humanos en la función penitenciaria”, dirigida a personal de custodia, técnicos y administrativos del Centro Estatal de Readaptación Social.

En materia de salud, se realizaron actividades de capacitación, dirigidas a médicos, enfermeras, internistas y personal administrativo, de diversas instituciones, entre las que destacan el Centro Médico Naval, El Centro Nacional Modelo, Atención, Investigación y Capacitación Gerontológico “Vicente García Torres” del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la vinculación con Organismos locales de protección a los Derechos Humanos de Baja California y Nuevo León. Los temas difundidos en este rubro fueron Derechos de las Personas con VIH/SIDA, Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Derechos Humanos y Salud, Responsabilidad Médica, la Responsabilidad del Personal de la Salud y Derechos y Deberes de los Pacientes.

En este mismo rubro la Comisión Nacional se coordinó con la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California y el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, para la impartición de diversos cursos dirigidos a personal de salud en los municipios de Ensenada, Mexicali y Tijuana.

De la misma forma este Organismo Nacional trabajó conjuntamente con el Centro Nacional de Capacitación y Calidad del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, impartiendo cursos de capacitación en diversos temas de Derechos Humanos con efecto multiplicador a los instructores de dicho Centro.

Otras actividades de capacitación en materia de Derechos Humanos estuvieron dirigidas a servidores públicos de diversas áreas de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal. De estas acciones sobresalen los cursos dirigidos a Coordinadoras Zonales, Supervisoras y Directoras de Guarderías, organizados en colaboración con la Dirección

de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Morelos y Oaxaca; así como los cursos dirigidos a personal administrativo del Colegio Nacional de Educación Profesional (Conalep) y al personal de la Delegación Miguel Hidalgo en el Distrito Federal.

Durante este periodo destacan también los Seminarios “Derechos Humanos en el Nuevo Modelo de Justicia” y “Procuración de Justicia y Derechos Humanos”, coordinados con los Organismos Públicos de Derechos Humanos de los estados de Baja California, Baja California Sur y Chiapas.

Con la finalidad de apoyar el desarrollo profesional del personal de las áreas de capacitación y atención al público de los Organismos Locales de Derechos Humanos, se desarrollaron actividades en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Nayarit, Nuevo León, Tabasco y Tlaxcala. Con la impartición de cursos y conferencias sobre “Presupuestos básicos para el ejercicio de la libertad de expresión”, “Criterios para la recepción de quejas, extorsión y secuestro” y “Discriminación y tolerancia”.

Asimismo, se realizaron los Seminarios “La Libertad de Expresión, Derecho Fundamental para Garantizar un Estado Democrático”, uno en Nayarit y otro en Nuevo León, dirigidos al personal de los Organismos Locales de Derechos Humanos, trabajadores de los medios de comunicación, estudiantes y servidores públicos de diversas instancias.

Educación básica y superior

En el marco de la capacitación para la Educación Básica y Media Superior, se realizaron diversos cursos en los estados de Colima, México, Nayarit y el Distrito Federal, a los que asistieron docentes, alumnos, padres de familia y público en general.

Asimismo, este Organismo Nacional desarrolló actividades en coordinación con los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en distintos estados de la República e instituciones de Educación Superior como son el Instituto Salesiano de Estudios Superiores; diversas escuelas de educación superior del Instituto Politécnico Nacional; Escuela Normal para Preescolar de Coahuila, Benemérita Escuela Normal de Coahuila, Universidad Autónoma de Yucatán, Instituto de Educación Superior de Tecmán, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad del Valle de México, Campus Aguascalientes, Universidad Cuauhtemoc de Aguascalientes, Universidad La Concordia de Aguascalientes y el Instituto de Estudios en Derechos Humanos, adscrito a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

Durante este periodo se concluyeron ocho Diplomados en Derechos Humanos, los temas desarrollados se impartieron a 860 servidores públicos de los tres niveles de gobierno, académicos, investigadores, estudiantes, profesionales, público en general e integrantes de Organizaciones No Gubernamentales. Los diplomados concluidos son:

- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, la Universidad Autónoma de Morelos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. Del 24 de octubre de 2008 al 21 de febrero de 2009. Cuernavaca, Morelos.
- Diplomado en Derechos Humanos y Educación, convocado por la CNDH, la Universidad de Colima, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Colima y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima. Del 5 de septiembre de 2008 al 31 de enero de 2009. Colima, Colima.

- III Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la CNDH, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Instituto de Capacitación y Desarrollo para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur. Del 19 de septiembre de 2008 al 28 de febrero de 2009. La Paz, Baja California Sur.
- Diplomado en Derechos Humanos, Seguridad Pública y Procuración de Justicia, convocado por la CNDH, la Universidad La Salle-Pachuca y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo. Del 31 de octubre de 2008 al 7 de marzo de 2009. Pachuca, Hidalgo.
- Diplomado en Derechos Humanos, Seguridad Pública y Procuración de Justicia, convocado por la CNDH, Universidad Autónoma del Noreste y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila. Del 17 de octubre de 2008 al 28 de febrero de 2009. Saltillo, Coahuila.
- Diplomado en Derechos Humanos, Seguridad Pública y Procuración de Justicia, convocado por la CNDH, Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala. Del 3 de marzo de 2009 al 25 de mayo de 2009. Tlaxcala, Tlaxcala.
- Diplomado en Derechos Humanos, convocado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. 27 de noviembre de 2008 al 28 de mayo de 2009. Texcoco, México.
- Diplomado las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos, convocado por la Secretaría de la Defensa Nacional. Del 4 al 29 de mayo de 2009. Distrito Federal.

Organizaciones sociales

Este Organismo Nacional desarrolló actividades de capacitación con integrantes de organizaciones sociales, en coordinación con las Comisiones de Derechos Humanos en 11 entidades federativas. En la mayoría de los casos estas actividades se generaron como consecuencia del cumplimiento de compromisos derivados de programas de trabajo específicos amparados en convenios de colaboración.

En el cuadro que se muestra a continuación se agrupan las actividades de capacitación efectuadas durante 2009:

	Actividades	Participantes
Fuerzas Armadas (Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina)	49	8,396
Seguridad Pública (Elementos de seguridad pública federal, estatal y municipal)	42	1,400
Procuración de Justicia (Agentes del Ministerio Público federal, peritos, policías ministeriales, Agentes Federales de Investigación y personal administrativo)	40	1,651

	Actividades	Participantes
Personal Penitenciario (Personal de seguridad, guarda y custodia)	11	798
Salud (Personal médico y de enfermería)	44	1,520
Organismos Públicos de Derechos Humanos (Servidores públicos de los Organismos Estatales de Derechos Humanos del país)	8	441
Otros Servidores Públicos (Servidores públicos federales, estatales y municipales adscritos a diversas Instituciones de la Administración Pública)	19	681
Sector Educativo (Estudiantes, docentes y personal que labora en las Instituciones de educación básica, media y superior)	150	6,271
Diplomados	8	860
Grupos en Situación Vulnerable (Niñez, personas adultas mayores, mujeres)	8	476
Organizaciones Sociales (Integrantes de Organizaciones No Gubernamentales)	94	3,225
Total	473	25,719

Actividades organizadas por la CNDH

Trata de Personas

La CNDH e Inmujeres llevaron a cabo la Primera Jornada de Capacitación "Situación actual de la trata de personas en México" en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, el 22 de abril. En dicho evento se mostró el avance jurídico y social del tema de la trata de personas en nuestro país, y asistieron al mismo 80 personas entre funcionarios públicos, representantes del poder legislativo, ONG y sociedad civil.

Con apoyo de especialistas de Seguridad y Privacidad de Microsoft, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con objeto de reconocer los elementos básicos que permitan transmitir una cultura de autoprotección por parte de los menores y de sus padres ante los peligros que trae consigo internet, el 10 de junio de 2009, en Tijuana, Baja California, realizó el Taller de Sensibilización y Capacitación contra la Trata de Personas denominado "Pornografía Infantil en Internet, dirigido a psicólogos, pedagogos, autoridades académicas y asociaciones de padres de familia de escuelas secundarias y preparatorias.

El 18 de junio de 2009, en Reynosa, Tamaulipas, la CNDH realizó también el Taller sobre la "Situación Actual de la Trata de Personas en México", dirigido a los miembros del Comité Regional contra la Trata de Personas en dicho lugar.

Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos

El 24 de abril, la Comisión Nacional de Derechos Humanos organizó conjuntamente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Monterrey, Nuevo León, el Seminario “Libertad de Expresión: Derecho Fundamental para Garantizar el Estado Democrático”. Durante el mismo, la CNDH impartió el curso “Defensa y protección de los derechos fundamentales de los periodistas en un Estado democrático”, a 25 servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Derechos Humanos en General

El 28 de mayo de 2009, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Senado de la República llevaron a cabo el Seminario Internacional “Perspectivas de los Derechos Humanos en el Siglo XXI”, en el cual participaron funcionarios y académicos que abordaron los temas Migración, Trata de personas y Desarrollo Regional de la Frontera Sur, ante un auditorio de 150 asistentes.

Actividades organizadas por otras instituciones con participación activa de la CNDH

Tema: Trata de Personas

El 12 de marzo de 2009, la CNDH impartió el curso de capacitación “Introducción sobre la trata de personas”, en forma conjunta con la Asociación Civil Corredor Bilateral. La capacitación a 30 elementos de Seguridad Pública de Tijuana, Baja California, se llevó a cabo en Chula Vista, California, Estados Unidos de América.

El 18 de junio, el Instituto Nacional de las Mujeres organizó el curso “La trata de personas en el contexto mexicano”, en el cual participó la CNDH con una ponencia en la que expuso las causas, características y clasificación de este problema en nuestro país. El curso, al que asistieron 55 funcionarios públicos municipales y estatales, se llevó a cabo en la sede del Sindicato Operarios en General de Maquiladoras de Reynosa, en Tamaulipas.

Agravios a periodistas y defensores civiles de Derechos Humanos

La CNDH impartió la conferencia “Periodismo bajo la violencia del narcotráfico” en el Foro del mismo nombre, organizado por Reporteros sin Fronteras y el Centro de Periodismo y Ética Pública el 22 de enero en la ciudad de México. Asistieron 30 representantes de medios de comunicación nacionales e internacionales, y de asociaciones defensoras de Derechos Humanos de periodistas.

El 6 de marzo, la CNDH impartió el curso “Las medidas de defensa de los periodistas” a 25 participantes, durante la celebración del Seminario “Libertad de Expresión, Derecho Fundamental para Garantizar un Estado Democrático”, organizado por la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del estado de Nayarit, en la ciudad de Tepic.

El 26 de junio la CNDH impartió la conferencia “Derechos Humanos de los comunicadores y defensores civiles de los derechos humanos”, en un curso-taller del mismo nom-

bre, organizado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca. El curso, que contó con la presencia de 12 servidores públicos del Gobierno estatal, tuvo como objetivo reiterar las obligaciones del Estado para garantizar los derechos de este sector.

Tema: Derechos Humanos en general

- Conferencia “Los derechos de los niños”, impartida en la Escuela Ticalli de Ensenada, Baja California, el 16 de enero. Asistieron 35 alumnos.
- Curso “Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes”. Del 14 al 19 de enero se impartieron seis cursos, de dos horas de duración cada uno, con una asistencia total de 600 alumnos de la Escuela Secundaria del Estado Número 1, ubicada en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Curso “Derechos Humanos de los niños”. Del 20 al 22 de enero se impartieron tres cursos, de dos horas de duración cada uno, con una asistencia total de 300 alumnos de la Escuela Primaria “Ángel Albino Corzo”, ubicada en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Conferencia “El holocausto y los Derechos Humanos”, en el marco de la serie de conferencias “Conmemoración del Holocausto”, convocada por la organización civil Amisrael. La conferencia se impartió el 27 de enero en el auditorio del Hospital Ángeles en Tijuana, Baja California. Asistieron 100 personas de la comunidad judía.
- Curso “Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes”, con duración de dos horas, que se impartió en los siguientes centros escolares de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Escuela Primaria “Manuel Castellanos Castellanos”, a 120 alumnos; Colegio Tepeyac, a 150 estudiantes; Centro de Estudios “Cristóbal Colón”, a 100 alumnos.
- Módulo Derechos Humanos y Tolerancia Religiosa, como parte del curso “Atención continua a iglesias”, organizado por la Subsecretaría de Asuntos Religiosos del Gobierno del Estado de Chiapas. Asistieron 20 miembros de diversas asociaciones religiosas.
- Curso “Derechos Humanos”, con una duración de dos horas, impartido el 19 de febrero a 67 alumnos de la Escuela Primaria “Jaime Torres Bodet”, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Curso “Derechos Humanos de los adolescentes”, impartido el 25 de febrero a 100 estudiantes de Educación Media Superior del Colegio de Bachilleres, Plantel 58, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Curso “Derechos Humanos de los adolescentes”, impartido el 2 de marzo a 240 estudiantes de educación secundaria en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Curso “Derechos Humanos de la mujer”, impartido el 6 de marzo a 150 personas, mayoritariamente mujeres indígenas, en San Andrés Larráinzar, Chiapas.
- Curso “Derechos Humanos de los adolescentes”, impartido el 11 de marzo a 100 estudiantes de educación secundaria en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Curso “Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes”, impartido los días 18, 25 y 31 de marzo, así como 20 y 27 de mayo, con una asistencia total de 670 estudiantes de educación primaria, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Curso “Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes”, impartido los días 3, 9, 16, 22 y 29 de junio, con una asistencia total de 520 estudiantes de educación primaria, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

2. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

En este segmento del presente volumen compilatorio se da cuenta al lector de las principales acciones de investigación aplicada en Derechos Humanos, así como de la realización de estudios con menor grado de complejidad científica pero que cumplieron durante todo este decenio reciente con el objetivo de facilitar el conocimiento y comprensión de los instrumentos internacionales en el tema de los Derechos Humanos, la labor de los organismos internacionales en la materia y, en su caso, las recomendaciones emitidas por dichos organismos a nuestro país.

2000

Durante este año se realizó un estudio jurídico sobre los ajustes y enmiendas necesarios al texto constitucional y a las legislaciones secundarias para hacer compatibles las disposiciones legales nacionales con el texto del Estatuto de Roma.

De manera paralela se trabajó, en el marco de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, en la elaboración de una legislación modelo para facilitar la instrumentación del Estatuto de Roma en los países que, como México, cuentan con una tradición jurídica civilista.

Con el fin de insertarse en los procesos de negociación de instrumentos internacionales, esta Comisión Nacional participó activamente en las negociaciones para la elaboración del Protocolo sobre Tráfico de Migrantes por Tierra, Mar y Aire en el contexto de la Convención sobre Crimen Organizado Transnacional.

Además, aportó elementos y comentarios al Proyecto de este Protocolo y asistió a la delegación de México participante de esos trabajos en calidad de asesora. Con ello se contribuyó a evitar penalizar al migrante por el simple hecho de ser víctima de las organizaciones delictivas transnacionales. De manera complementaria se logró incluir disposiciones que protegen y salvaguardan los Derechos Humanos de los migrantes objeto de tráfico ilícito.

En el ámbito de la promoción de la firma y/o ratificación de instrumentos internacionales de Derechos Humanos, este Organismo Nacional realizó el análisis de otros 22 instrumentos, emitiendo el dictamen correspondiente. De estos instrumentos se destaca el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto de Derechos Civiles y Políticos que proscribe la pena de muerte.

2001

En el periodo que se reporta, se elaboró un cuadro estadístico sobre el número de Recomendaciones hechas por los mecanismos temáticos y organismos internacionales al Gobierno de México, así como los temas de dichas Recomendaciones.

Se elaboraron comentarios a las Recomendaciones hechas por los mecanismos temáticos y organismos internacionales al Gobierno de México, y se agruparon las Recomendaciones calificadas como cumplidas y las correspondientes a tortura.

Se analizaron los Informes de 1999 y 2000 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; de la Relatora Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, y del Relator Especial contra la Tortura, para detectar las menciones y señalamientos respecto de este Organismo Nacional. También se realizó un análisis de las Recomendaciones hechas por los mecanismos temáticos y organismos internacionales al Gobierno de México, relativas a defensores de Derechos Humanos y migrantes, e Informes de 1992 a 2000 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con el fin de identificar los casos sobre México tramitados en dicho Organismo. Se agruparon las Recomendaciones sobre defensores de Derechos Humanos hechas por los mecanismos temáticos y organismos de Derechos Humanos al Gobierno de México, y se agruparon los casos de defensores que ha conocido esta Comisión Nacional. De los casos tramitados en la CIDH, se clasificaron aquellos registrados en este Organismo Nacional, y de ellos, los que fueron objeto de Recomendación por esta Comisión Nacional. Los casos tramitados en la CIDH se ordenaron de forma sistemática a fin de facilitar su manejo. Se elaboraron cuadros de la situación de los casos tramitados por la CIDH, transmitidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se señalaron los que fueron del conocimiento de este Organismo Nacional.

En el periodo que se reporta, se elaboró un Compendio universal sobre instrumentos internacionales en Derechos Humanos. Dicho Compendio tiene una guía de acceso rápido, así como una ficha descriptiva actualizada sobre ratificaciones y adhesiones de cada uno de los instrumentos internacionales. Los temas se clasificaron de acuerdo con el siguiente orden:

- Tratados y Convenios de la Organización de las Naciones Unidas.
- Convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
- Tratados y Convenios de la Organización de Estados Americanos.
- Opiniones Consultivas de la Organización de Estados Americanos.
- Informes de Relatores.

2002

Investigación

Durante el año que se reporta y a partir de la reestructuración de las funciones del Centro Nacional de Derechos Humanos, fue posible concluir los proyectos de investigación listados a continuación:

- El Ombudsman *municipal en México y en el mundo* (libro publicado por la CNDH).
- "Dignidad y Derechos Humanos. Un breve recuento" (artículo publicado en la *Gaceta* 141 de la CNDH).
- "Derechos Humanos, entre la *ratio iuris* y la *ratio scripta*" (artículo publicado en la *Gaceta* 142 de la CNDH).
- "Claves críticas del multiculturalismo" (artículo publicado en la *Gaceta* 143 de la CNDH).
- "Pena de muerte. Derecho a la vida o a ser privado de ella conforme a lo previsto por las leyes" (artículo publicado en la *Gaceta* 144 de la CNDH).
- "Libertad religiosa en México: antecedentes y tratados internacionales" (artículo publicado en la *Gaceta* 148 de la CNDH).

Obras de investigadores externos:

- *Los problemas del Derecho Indígena en México* (libro publicado por la CNDH).
- *Protestantismo. Diversidad y tolerancia* (libro publicado por la CNDH).

En cuanto a la formación de investigadores, se puso en marcha el Programa de Iniciación Temprana a la Investigación, el cual desde entonces estuvo dirigido a estudiantes universitarios de nivel licenciatura, prestadores de servicio social y estudiantes interesados por la investigación académica. Dicho Programa ha tenido desde entonces como objetivos básicos formar investigadores especializados en el área de los Derechos Humanos, desarrollar nuevos proyectos de investigación académica multidisciplinaria, impulsar proyectos de intercambio académico institucional e inculcar en los estudiantes una mayor cultura de los Derechos Humanos. Asimismo, es de mencionar que durante el Ejercicio de 2002 el Centro Nacional de Derechos Humanos impulsó la celebración de convenios de colaboración con diversas instituciones, entre las que se encuentran la Universidad del Valle de México, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, la Universidad Autónoma de Campeche, la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A. C., y el Colegio Médico Lasallista, a fin de establecer las bases de cooperación para la realización de proyectos de trabajo conjuntos en temas de interés común.

Por lo que hace a la generación de estudios, durante el año que se comenta se realizaron siete reuniones de trabajo, cuyo resultado fue la elaboración de diagnósticos sobre los Derechos Humanos de grupos vulnerables, tales como los adultos mayores, las personas con alguna discapacidad y la niñez.

También se realizaron 20 estudios legislativos cuyos temas fueron, entre otros: instrumentos internacionales, derechos del niño, asuntos indígenas, cuestiones penales, migrantes, adopción, mexicanos condenados a muerte, recomendaciones de la CIDH a México y responsabilidad del Estado por violaciones a los Derechos Humanos.

Por otra parte, se analizaron los instrumentos internacionales necesarios para actualizar la publicación *Los Derechos del Niño. Un compendio de Instrumentos Internacionales*.

2003

Investigación

En el periodo sobre el que se informa, se concluyeron y presentaron los siguientes proyectos de investigación:

- "Primer Concurso de Reflexión sobre los Derechos Humanos 2002."
- "Ética jurídica."
- "Terrorismo, guerra y nuevo orden internacional, Cuadernos de Trabajo del Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH, Serie Estudios Coyunturales."
- "EZLN, violencia, derechos culturales y democracia."
- "Derechos Humanos y derechos indígenas en el orden jurídico mexicano."

Se publicaron cinco artículos especializados:

- "La política del Estado mexicano frente a la insurrección del EZLN", en *Culturas de la Paz. Seguridad y Democracia en América Latina*, UNAM-CRIM-DGAPA, 2003.

- “Los obispos y la audiencia de la Nueva Galicia, un amasiato en el siglo XVI”, en la obra colectiva *Derecho y administración pública en las Indias hispánicas*, t. II, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Moisés Jaime Bailón Corres, “Reseña del libro de Peter Guardino, *Campesinos y política en la formación del Estado nacional en México. Guerrero, 1800-1857*”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 26, UNAM-IIH, julio-diciembre de 2003, p. 319.
- “El tercer Concilio provincial mexicano, o cómo los obispos evadieron al Real Patronato Indiano”, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, núm. XV, UNAM-IIJ, marzo de 2003. Con tal publicación se ingresó al Consejo Editorial del respectivo *Anuario*.
- “La naturaleza jurídica del *ius gentium* de acuerdo con la doctrina de Francisco de Vitoria. Estudio breve en honor al pensamiento de Antonio Gómez Robledo”, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, núm. XVI, UNAM-IIJ, 2004.

Formación Académica

En cuanto a la iniciación temprana en la investigación en Derechos Humanos, este Programa contó con siete pasantes de derecho.

Estudios Legislativos y Proyectos

Por lo que correspondió a los estudios legislativos, se culminó el trabajo de tres años del Grupo Interdisciplinario de la CNDH para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Seguimiento a las Recomendaciones de las Instancias Internacionales. Adicionalmente, tuvo como resultado la elaboración de dos investigaciones; la primera denominada “Panorama actual de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad: la situación de México frente a los compromisos internacionales”, y la segunda, “Panorama actual de los Derechos Humanos de las personas de edad: la situación de México frente a los compromisos internacionales”.

2004

Investigación

Dentro de las actividades de investigación aplicada desarrolladas en el Centro Nacional de Derechos Humanos, se contabilizaron los siguientes trabajos.

- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos comentada.
- Diccionario de Derechos Humanos.
- Cuadernos del CENADEH. Esta actividad tiene por objeto la publicación de trabajos de investigación realizados tanto por personal del CENADEH como por colaboradores externos. Al comienzo de 2004 se proyectó su continuación, y durante el periodo sobre el que se informa se desarrollaron dos: *Multiculturalismo y derechos indígenas* y *Multiculturalismo y Derechos Humanos*.

Formación Académica

Por otra parte, la CNDH impulsó la formación de sus investigadores con numerosas actividades, entre otras:

- Participación de un investigador del CENADEH en la Maestría en Bioética de la Universidad Nacional de Cuyo y Organización Panamericana de la Salud.
- Participación de un investigador del CENADEH en el Programa ILAW del Centro Berkman de la Universidad de Harvard.
- Participación de cuatro investigadores del CENADEH en el curso "Plan de vida y carrera; CNDH".
- Participación de un investigador del CENADEH en el Programa de Doctorado de la Escuela Nacional de Antropología.
- Participación de dos investigadores del CENADEH en el curso para implementar el Servicio Civil de Carrera de la CNDH.
- Participación de un investigador del CENADEH en el Seminario "Eduardo García Máynez" que organizó el ITAM.
- Participación de dos investigadores del CENADEH en el Doctorado de Derechos Humanos de UNED/CNDH.
- Participación de un investigador del CENADEH en el Doctorado en Derecho de la Universidad de Sevilla.
- Participación de un investigador del CENADEH en el Programa de Especialidad en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho, UNAM.

En materia de investigación y difusión, dado el éxito que tuvieron los textos breves sobre Derechos Humanos para promover las prerrogativas de estos colectivos, se continuó con la elaboración de dichos documentos que, junto con otros materiales elaborados o generados con la participación de este Organismo Nacional, se difundieron entre los organismos públicos y privados nacionales que trabajan en los temas de interés.

Proyectos de Investigación sobre Derechos Humanos: Grupos en Situación de Vulnerabilidad

En el transcurso de 2004, con el fin de favorecer una política pública que incorpore y recupere el reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos, la CNDH participó activamente en la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, en los siguientes grupos:

- Subcomisión de Derechos de los Grupos Vulnerables
- Comité Técnico Jurídico de Personas con Discapacidad.
- Subcomisión de Derechos de la Niñez.

Por otra parte, a solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el fin de integrar los lineamientos de participación de la Delegación de México en el 42o. Periodo de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, la CNDH envió a esa dependencia gubernamental observaciones a los documentos Opiniones de los gobiernos sobre las propuestas que figuran en el Informe del Relator Especial sobre discapacidad

(E/CN. 5/2002/4) y, en particular, sobre la relativa al Suplemento de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (E/CN. 5/2004/4).

Por otra parte, a solicitud de la Dirección de Derechos Humanos, dependiente de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se elaboró un documento con observaciones y comentarios respecto del informe que México presentaría al Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas en relación con la Convención sobre los Derechos del Niño.

Con objeto de promover y divulgar las normas internacionales de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos elaboró estudios y materiales que permitieran acceder al conocimiento y la comprensión del contenido de los nuevos instrumentos internacionales y su ámbito de aplicación.

Debe mencionarse también que se elaboraron y concluyeron las siguientes investigaciones y estudios que se concretaron en los siguientes materiales de divulgación:

1) La actualización para la segunda edición del CD *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*; 2) El CD *El Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos*; 3) La revisión y actualización para la segunda edición del libro *Los derechos del niño. Un compendio de instrumentos internacionales*.

2005

Investigación

Durante el periodo sobre el que se informa, el personal académico del Centro Nacional realizó 63 proyectos de investigación, entre de los cuales se incluyen artículos tanto de índole jurídica publicados en reconocidas revistas de derecho como periodísticos.

Claustro Académico

Se realizaron 11 sesiones del Claustro Académico, en las que participaron como ponentes reconocidos académicos nacionales e internacionales, así como investigadores adscritos al CENADEH y miembros de este Organismo Nacional.

Formación Académica

La continua capacitación y formación de los investigadores del Centro se refleja en las investigaciones que realizan y, en general, en todas las actividades que desarrollan en el Centro Nacional. Por ello, seis investigadores del CENADEH continuaron sus estudios de Doctorado en Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid; un investigador inició sus estudios en el Máster en Derechos Humanos que imparte la Universidad de Castilla-La Mancha en coordinación con la Comisión Nacional y otros investigadores asistieron a diversos talleres y cursos de actualización.

Por lo que corresponde a la elaboración de estudios, durante el año que se comenta se elaboraron los siguientes:

- “Promotores y capacitadores en Derechos Humanos, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad”.

- Actualización del “Panorama actual de los Derechos Humanos de la niñez: la situación de México frente a los compromisos internacionales”.
- “Diagnóstico sobre el estado actual de los derechos de la infancia en México, tomando como referentes los indicadores internacionales propuestos por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños”.
- “Estudio comparativo sobre las observaciones y recomendaciones que han emitido los siete Comités de Naciones Unidas al Estado mexicano y los informes emitidos por este último”.

2006

Investigación

A lo largo de este año, el personal académico del Centro Nacional concluyó los siguientes proyectos de investigación: 1) La investigación en embriones humanos. Aspectos biomédicos y biojurídicos; 2) La construcción jurídica de los derechos económicos, sociales y culturales en México; 3) Bioética y Derechos Humanos; 4) Derechos Humanos y Estado liberal; 5) El uso de técnicas de reproducción asistida como un componente del derecho a la salud y a la reproducción; 6) Derechos reproductivos; 7) Debate multicultural y Derechos Humanos; 8) El Gobernador y los derechos de los pueblos indios, Benito Juárez en Oaxaca; 9) El Protocolo Facultativo contra la Tortura en México; 10) Seguridad nacional y migración. El caso de México y Estados Unidos de América; 11) El acceso al agua potable como derecho humano, implicaciones del acceso al servicio en México y España; 12) El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal Electoral frente a las elecciones de 2006; 13) Estudio comparado de la democracia interna de partidos políticos; 14) Bancos jurídicos electorales; 15) Problemas de integración de la ley en el siglo XIX; 16) Domingo de Soto en el debate indiano. La tesis de *Dominio Infidelium*; 17) La resistencia alemana frente al nacionalsocialismo. Un eslabón hacia la construcción del concepto de dignidad de la persona; 18) Antropología jurídica comparativa de Mesoamérica; 19) El acceso al agua potable como derecho humano; 20) Los derechos de los aborígenes en el marco del multiculturalismo en Canadá, y 21) La figura jurídica del amparo. Análisis de los artículos 101 y 102 de la Constitución de 1857.

Adicionalmente, el personal académico del Centro elaboró, durante este periodo, 115 artículos de índole jurídica para su publicación en revistas jurídicas, prensa y en las publicaciones que periódicamente edita la Comisión Nacional, entre ellas las revistas *Este País*, *Iuripolis* y la revista electrónica de la Universidad Michoacana; los diarios *El Universal* y *Milenio Diario*, así como la *Gaceta* de la CNDH y la revista del CENADEH *Derechos Humanos México*.

Claustro Académico

Se llevaron a cabo ocho sesiones del Claustro Académico, durante las cuales se discutieron los siguientes temas: 1) Elementos para un diagnóstico del EZLN con el Gobierno mexicano; 2) Evaluación de los trabajos finalistas del Cuarto Concurso de Reflexión sobre Derechos Humanos 2005; 3) La Corte Interamericana de Derechos Humanos; 4) Discusión sobre el texto *El espejo de Agui*; 5) Declaración de las Naciones Unidas

sobre Clonación Humana; 6) El derecho al agua potable como derecho humano; 7) La regla de oro y el imperativo categórico; 8) Conformación del principio *pro homine*; 9) Protección de las generaciones futuras, y 10) Ley de Sociedades en Convivencia para el Distrito Federal.

Formación Académica

Por lo que hace a la formación de personal académico, a lo largo del año en comentario 10 servidores públicos del Centro Nacional continuaron sus estudios de Doctorado en Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid; cuatro de ellos ya obtuvieron el Diploma de Estudios Avanzados y se encuentran elaborando el proyecto de tesis doctoral, y un investigador concluyó el Máster en Derechos Humanos, obtuvo el Diploma de Especialista en Derechos Humanos de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y continúa sus estudios en esa Universidad para obtener el grado de doctor en Derecho.

Dos investigadores continuaron con sus estudios en la Especialización en Derechos Humanos y en la Maestría en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, el resto del personal académico del CENADEH asistió a diversos seminarios, congresos y otros programas académicos.

Actividades Académicas

Cinco investigadores del Centro participaron como ponentes en el Máster en Derechos Humanos, en coordinación con la UCLM, en la Maestría en Derechos Humanos que se imparte en colaboración de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en la Maestría en Derechos Humanos que se imparte en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, programas de formación académica que apoya el CENADEH.

En total, el personal académico impartió 81 conferencias en diversos foros, diplomados, seminarios, mesas redondas, instituciones educativas nacionales, dependencias públicas y Comisiones Estatales de Derechos Humanos, entre ellas la UNAM; la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe; el Centro Internacional de Educación La Salle; la Universidad Autónoma de Tlaxcala; El Colegio de México; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; la Universidad de San Nicolás de Hidalgo; la Universidad Americana de Acapulco; el Colegio Nacional de Notarios; la Universidad Anáhuac Norte y Sur; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la Secretaría de la Defensa Nacional, y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de los estados de Coahuila, Campeche, Yucatán, Nayarit y Quintana Roo.

También, dos investigadores tuvieron participación como ponentes en tres foros internacionales que se celebraron en San Juan, Puerto Rico; Caracas, Venezuela, y Bogotá, Colombia. Además, cuatro investigadores intervinieron como conferencistas en un total en 93 programas de radio y televisión nacionales, abordando temas relacionados con los Derechos Humanos.

Por último, el personal académico del CENADEH participó en 167 actividades académicas externas, entre ellas como docente a nivel de licenciatura y maestría en diversas instituciones académicas, entre las cuales se encuentran: el Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México; la Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN; la Universidad Anáhuac Norte y Sur; la Universidad de Xalapa; la Universidad Autónoma de Nuevo León;

la Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura, A. C.; la UNAM; la Universidad Iberoamericana, Campus México y Golfo Centro; la UVM, y la Universidad Panamericana, entre otras.

Programa de Iniciación Temprana a la Investigación

Por otra parte, el CENADEH organizó la evaluación de los trabajos participantes y la ceremonia de premiación de los ganadores y entrega de reconocimientos a los participantes en el Cuarto Concurso de Reflexión sobre los Derechos Humanos 2005; en esta convocatoria se recibieron 159 ensayos de alumnos de diversas universidades de toda la República Mexicana.

A lo largo de 2006, en cuanto a la realización de estudios de difusión se elaboró el CD titulado *El Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos*, y luego, en relación con el sistema universal de Derechos Humanos, se preparó el CD *Las Naciones Unidas y los Derechos Humanos*.

2007

Investigación

Durante este año se concluyeron los siguientes proyectos de investigación:

- “Pena de muerte.”
- “El principalismo como gozne entre la bioética, los Derechos Humanos y el derecho.”
- “Tribunales constitucionales y Derechos Humanos.”
- “Los Derechos Humanos económicos, sociales y culturales. Hacia una cultura de bienestar.”
- “La construcción jurídica de los derechos económicos, sociales y culturales en México.”
- “Multiculturalismo y derechos indígenas.”
- “Prospectivas en la histografía del derecho indiano.”
- “Introducción histórica a los Derechos Humanos.”

Adicionalmente, el personal académico elaboró 135 materiales de índole jurídica que incluyen artículos, reseñas o comentarios bibliográficos, hemerográficos, legislativos o jurisprudenciales para su publicación en revistas jurídicas, prensa y en las publicaciones que periódicamente edita la Comisión Nacional, entre ellas las revistas *Este País* y *Luripolis*, y la revista electrónica de la Universidad Michoacana; los diarios *El Universal* y *Milenio Diario*, así como la *Gaceta* de la CNDH y la revista del CENADEH *Derechos Humanos México*.

Claustro Académico

Se llevaron a cabo 10 sesiones del Claustro Académico, durante las cuales se discutieron los siguientes temas:

- “Derechos Humanos de primera generación: Benito Juárez y el voto directo en Oaxaca.”
- “Igualdad entre mujeres y hombres”.
- “Las expresiones de la igualdad ante la discriminación”.

- “Nuevos modelos históricos para el estudio de los Derechos Humanos”.
- “Derechos Humanos y antropología: un debate del relativismo cultural”.
- “La situación de los Derechos Humanos en Argentina”.
- “Mecanismo nacional contra la tortura”.
- “La situación de los Derechos Humanos en Myanmar”.
- “Multiculturalismo y globalización”.

Formación Académica

Por otro lado, y como parte de la formación del personal académico, nueve servidores públicos del Centro continuaron sus estudios de Doctorado en Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid, España; una investigadora realizó el examen general de conocimientos en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México y obtuvo el grado académico de maestra en Derecho, y una asistente de investigación presentó el examen y obtuvo el grado de Maestría por la Organización Panamericana de la Salud y la Universidad de Cuyo en Mendoza, Argentina.

Actividades Académicas

Durante 2007 se reportó la participación de investigadores del Centro en diferentes programas de formación académica que apoya el CENADEH: Máster en Derechos Humanos, que se imparte en coordinación con la UCLM, y Maestría en Derechos Humanos, que se desarrolla en colaboración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Por otra parte, tres investigadores del Centro participan en el Programa de Tutorías que organiza el Centro Nacional para apoyo de los alumnos inscritos en los Doctorados en Derechos Humanos y Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad de Castilla-La Mancha, respectivamente.

En total, el personal académico impartió 139 conferencias en diversos foros, diplomados, seminarios, mesas redondas, instituciones educativas nacionales e internacionales, dependencias públicas y Organismos Estatales de Derechos Humanos.

También se destacó la participación del personal académico en foros internacionales que se celebraron en Canadá, España, Argentina e Italia, además de la participación en un total de 83 programas de radio y televisión nacionales, donde se abordaron temas relacionados con los Derechos Humanos.

Por último, el personal académico participó en 146 actividades académicas externas, entre ellas la docencia a nivel de licenciatura y maestría en diversas instituciones.

Programa de Iniciación Temprana a la Investigación

Se emitió la convocatoria para el Programa de Becarios y se otorgaron cinco becas para alumnos que desarrollan su tesis de licenciatura sobre temas vinculados con los Derechos Humanos.

Finalmente, durante el periodo sobre el que se informa se elaboraron dos estudios: el primero consistió en la preparación de un documento que recopiló información y elementos de la Comisión Nacional para el Quinto Informe Periódico de México ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y el segundo, sobre el cumplimiento de

las Recomendaciones que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha formulado al Estado mexicano.

2008

Investigación

Durante este año fueron concluidos los siguientes textos para su eventual publicación por la CNDH:

- “Locuciones latinas jurídicas.”
- “Acciones positivas y Derechos Humanos. El caso de los pueblos originarios de México.”
- “El aborto en México y en el derecho comparado.”
- “Protestantismo, Derechos Humanos y pueblos indios en Chiapas.”
- “Terrorismo y Derechos Humanos.”

De la misma forma, se concluyeron algunos artículos para su posible publicación en la revista del CENADEH *Derechos Humanos México*, titulados:

- “Un año de vida en una larga historia. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.”
- “Precedentes sobre tortura en las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.”
- “El mandato del comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa. Naturaleza jurídica y funciones.”
- “La doctrina del margen de apreciación como instrumento de la protección de los Derechos Humanos.”
- “Globalización y debate multicultural. Un nuevo imperativo contemporáneo.”
- “De la esclavitud a la trata de personas.”
- “Derechos del hombre, la defensa de la ley y de la soberanía nacional. El peso de la cultura indígena en el *Juárez* de Justo Sierra.”
- “Origen y concepto de generaciones futuras en el derecho internacional de los Derechos Humanos.”
- “Nociones básicas sobre el multiculturalismo.”
- “Disposiciones relevantes sobre el genoma humano al Décimo Aniversario de la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos.”
- “Ideas y pensamientos sobre los Derechos Humanos en la Nueva España.”
- “Principios generales del Derecho, relacionados con las personas detenidas y en prisión.”
- “Implicaciones del sentido simbólico de patrimonio de la humanidad, atribuido al genoma humano.”
- “La Declaración Universal de Derechos Humanos, los primeros 60 años.”
- “Instrumentos legales y derechos culturales. Una revisión crítica.”
- “Derecho de guerra y alteridad en Mesoamérica.”
- “La interpretación integradora del derecho internacional de los Derechos Humanos a la luz de la determinación de la competencia *ratione temporis* de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en casos de desaparición forzada de personas.”

Adicionalmente, el personal académico del Centro elaboró 72 reseñas para su posible publicación en la revista del Centro Nacional, distribuidas de la siguiente forma: 42 bibliográficas, 13 hemerográficas, siete jurisprudenciales y 10 legislativas.

Además de la producción que el personal académico elaboró para la CNDH, también se concluyeron 17 artículos para su publicación en revistas jurídicas y 56 artículos periódicos; un investigador elaboró la obra titulada "Justicia y Derecho en Mesoamérica", que entregó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su edición.

Claustro Académico

Se llevaron al cabo once sesiones del Claustro Académico, en las que participaron como ponentes investigadores y dos becarios del Centro, durante las cuales se discutieron los siguientes temas: 1) Patrimonio común de la humanidad; 2) El derecho a la dignidad; 3) La diferencia entre la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes; 4) Raíces del pluralismo jurídico mexicano; 5) Igualdad y acciones positivas; 6) Constitución e Historia. Una aproximación al pensamiento de Bartolomé Clavero; 7) El aborto; 8) Derechos indígenas y cultura indígena; 9) La polémica por Juárez en el primer centenario de su natalicio; 10) Los Juicios de Nüremberg; definición multicultural de cultura. Un replanteamiento; 11) Niños soldados, y 12) El Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada.

Formación Académica

Por lo que corresponde a la formación académica del personal del CENADEH, siete servidores públicos del Centro Nacional continuaron sus estudios de Doctorado en Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, y cinco de ellos obtuvieron el Diploma de Estudios Avanzados; un investigador presentó el examen de suficiencia investigadora en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados; otra servidora pública concluyó los cursos del Máster en Derechos Humanos y se matriculó en el Programa de Doctorado en Derecho Constitucional de la misma Universidad; una funcionaria se encuentra inscrita en la Maestría en Derechos Humanos que imparte la CNDH en colaboración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Además de las actividades que desarrollan los investigadores para fortalecer su formación académica, varios intervinieron en la dirección de la tesis de licenciatura de cinco becarios adscritos al Centro Nacional. Cuatro miembros del Centro también participaron como tutores de alumnos en la elaboración de tesis doctorales en la UNED o tesinas de investigación en la UCLM.

Programa de Iniciación Temprana a la Investigación

Al comienzo del año en comentario se emitió la convocatoria para el Programa de Becarios y se otorgaron cinco becas para alumnos que desarrollan sus tesis de licenciatura sobre temas vinculados con los Derechos Humanos. Los temas de los becarios a nivel de tesis de licenciatura son: "La situación de los Derechos Humanos en Myanmar"; "Las sanciones económicas para la vigencia de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano"; "Multiculturalismo y Derechos Humanos. Participación política indígena. Un estudio de caso"; "Niños soldados: nuevo esquema de los conflictos armados contemporáneos. Caso específico: República Democrática del Congo"; "Cultura indígena y praxis política en el Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada, A. C."

Adicionalmente a las actividades de investigación que realizó en este periodo el Centro Nacional, el personal académico participó como conferencista o expositor en: un diplomado, 10 seminarios, ocho programas académicos que organizó el CENADEH, cuatro presentaciones de libros y, 53 programas de radio y televisión.

También participó como conferencista en 33 instituciones educativas, 17 dependencias públicas y cinco Comisiones Estatales de Derechos Humanos.

2009

Investigación

Hasta el primer semestre de 2009 se concluyó la siguiente investigación: “Derechos Humanos y proceso adversarial oral. El nuevo Código procesal de Oaxaca”.

De la misma forma, se concluyeron tres artículos para su posible publicación en la revista del CENADEH *Derechos Humanos México*, titulados:

- “Multiculturalismo y discriminación: estudio crítico del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Punto de partida insuficiente y elitista”.
- “El uso del pasado indígena y la identidad nacional”.

Un investigador realizó la traducción del francés al castellano del artículo “A propos du dynamisme interprétatif de la Cour Européenne des droits de l’homme”, del profesor Frédéric Sudre para su publicación en la revista del CENADEH.

En el periodo que se informa, el personal académico del Centro elaboró 18 reseñas para su posible publicación en la revista del Centro Nacional.

Además de la producción que el personal académico elaboró para la CNDH, un investigador elaboró las obras tituladas “La Unión Europea” y “Prontuario Electoral 2004-2009” para ser impresas por la editorial Porrúa y, en coordinación con varios autores, la obra titulada “Argumentación e interpretación jurídica documental”, que llevaría el logotipo de la CNDH. En ella se incorporaron dos artículos elaborados por el mismo investigador sobre “Argumentación e interpretación en la informática jurídica documental” y “La interpretación constitucional y el aborto”.

Dos miembros del personal académico entregaron dos artículos titulados: “El mundo jurídico de los antiguos mayas” y “La Corte Europea de Derechos Humanos” para su publicación en la revista *Amicus Curiae*, UNAM–Facultad de Derecho–SUA. Otro más publicó 26 artículos periodísticos.

Claustro Académico

Se llevaron a cabo seis sesiones del Claustro Académico, en las que expusieron investigadores del Centro y se discutieron ampliamente los siguientes temas: “Principios generales del derecho relacionados con las personas detenidas y en prisión”; “El derecho humano a un juicio justo”; “Los Derechos Humanos en México: Un diagnóstico en cifras”; “Desaparición de personas”; “Orígenes del pluralismo jurídico mexicano”; “Derecho a la alimentación.”

Formación Académica

Doce servidores públicos del Centro Nacional continuaron sus estudios en siete programas académicos que se imparten internamente o bien en instituciones académicas externas. Tres funcionarias recibieron asesoría para la elaboración de su tesis en el Programa de Tutorías que coordina el Centro Nacional ya que son alumnas de Doctorado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Cuatro funcionarias del Centro Nacional se inscribieron al Taller Teórico Práctico para la Elaboración del Protocolo de Investigación; tres son alumnas del Doctorado en Derechos Humanos de la UNED y una del Doctorado en Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Cuatro miembros del Centro también participaron como tutores en el Programa que se inició en el año 2007 para apoyar a los alumnos que se encuentran elaborando su tesis doctoral en la UNED o su tesina de investigación en la UCLM.

Programa de Iniciación Temprana a la Investigación

Por otra parte, durante enero se emitió la convocatoria para el Programa de Becarios; se otorgaron cinco becas para alumnos que desarrollan su tesis de licenciatura o maestría sobre temas vinculados con los Derechos Humanos.

Los temas de los becarios de tesis de licenciatura fueron: "Las sanciones económicas para la vigencia de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano"; "La exigibilidad de los derechos sociales"; "Cultura indígena y praxis política en el Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada, A. C.", y "La validez de los jueces en el marco del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y su aplicabilidad en el territorio mexicano". El tema del becario de tesis de maestría fue: "La emigración indígena indocumentada procedente del Estado mexicano en los Estados Unidos de América. ¿Una encrucijada sin solución?"

3. FORMACIÓN ACADÉMICA

En esta sección se pone a disposición del público la información sobre la participación del Organismo Nacional dentro de los diferentes programas académicos sobre la materia, tanto de aquellos que son organizados por la propia institución como los que se integran de manera coordinada con otras instituciones académicas extranjeras y del país. Además, se hace referencia a su actuación en el diseño de programas académicos del sistema de educación pública.

2001

Esta Comisión Nacional, en coordinación con la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, llevó a cabo los trabajos del primer Doctorado en Derechos Humanos en nuestro país. Asimismo, se desarrollaron diversos diplomados, cursos, talleres, seminarios y encuentros que hicieron un total de 44 actividades y 3,014 asistentes a los mismos.

2002

En este año se verificaron las sesiones del periodo académico de la segunda generación (2002-2003) del Doctorado en Derechos Humanos organizado por esta Comisión Nacional y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, y se hicieron los trámites administrativos para el registro e inscripción de la tercera generación (2003-2004).

2003

En este periodo, en cuanto al Doctorado que imparten la CNDH y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, siete alumnos de la primera generación acudieron a la sede central de dicha Universidad a presentar el examen para obtener el Diploma de Estudios Avanzados y la suficiencia investigadora, lo cual les permitirá presentar la tesis doctoral. Los 16 alumnos de la segunda generación se inscribieron en el periodo de investigación y están realizando los trabajos respectivos. Mientras tanto, los 23 alumnos de la tercera generación emprendieron la elaboración de los trabajos del periodo de docencia.

Asimismo, se realizó la recepción de documentos de 12 alumnos de la cuarta generación, quienes podrían iniciar los cursos a finales de 2003.

2004

En este año se encontraban matriculados 68 alumnos en el Programa de Doctorado, los cuales eran servidores públicos que pertenecían a este Organismo Nacional así como a otras instituciones con las que se mantienen convenios de colaboración. En los diferentes periodos que abarca dicho doctorado, se encontraban 20 alumnos en el periodo de docencia, 21 alumnos en el periodo de investigación, 12 alumnos para obtener su Diploma de Estudios Avanzados y 15 alumnos en el periodo de tesis doctoral.

2005

En este año, la CNDH firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), de España, para impartir en las instalaciones del CENADEH un Máster en Derechos Humanos. En éste participaron docentes profesores de la UCLM e investigadores del propio Centro.

2006

En este año el CENADEH, en colaboración con diversas instituciones nacionales e internacionales, organizó e impartió los siguientes programas de formación académica:

Doctorado en Derechos Humanos

Durante este periodo el Doctorado en Derechos Humanos contó con cinco generaciones y más de 140 alumnos inscritos en los diversos periodos; además, esta Comisión Nacional suscribió la renovación del convenio de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España para continuar impartiendo en México el Doctorado en Derechos Humanos.

Asimismo, 15 alumnos presentaron y acreditaron, en la sede central de la UNED, en Madrid, España, el examen de suficiencia investigadora; se les entregó el Diploma de Estudios Avanzados, que significa el reconocimiento de la suficiencia investigadora y permite al alumno la presentación y defensa de su tesis doctoral.

Se emitió la convocatoria para el curso 2006/2007 del Doctorado en Derechos Humanos y se recibieron 76 solicitudes de admisión, de las cuales 25 fueron seleccionadas por el Comité Evaluador del CENADEH, número de alumnos que, en términos de lo que establece el convenio de colaboración, pueden admitirse en cada curso. En este mismo periodo se entregaron, en el Negociado de Alumnos de la UNED, las solicitudes de admisión de las 25 personas que fueron seleccionadas por la Comisión Nacional.

Durante este periodo se realizó el trámite de matrícula correspondiente al curso 2006/2007 de 41 alumnos, de los cuales 28 cursarían el periodo de docencia y 13 el periodo de investigación.

Máster en Derechos Humanos

Esta Comisión Nacional suscribió un convenio de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, de España, para impartir, a través del CENADEH, un Máster en Derechos Humanos. El 9 de junio de 2006 se llevó a cabo, en las instalaciones del CENADEH, la ceremonia de clausura de la primera generación del Máster en Derechos Humanos.

En septiembre de 2006 se emitió la convocatoria para el curso 2006/2007 del Máster en Derechos Humanos y se recibieron 68 solicitudes de ingreso, de las cuales el Comité Evaluador del CENADEH seleccionó a 49 personas.

La segunda generación del Máster en Derechos Humanos cursó en este periodo los primeros cuatro módulos del Programa.

En este periodo, 13 alumnos aprobaron todos los cursos del Máster en Derechos Humanos, obtuvieron el Diploma de Especialistas en Derechos Humanos expedido por la UCLM y se matricularon en el Programa de Doctorado en Derecho Constitucional en la misma Universidad.

Especialidad en Derechos Humanos y Procuración de Justicia

Este Organismo Nacional suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) para impartir, en las instalaciones del CENADEH, una Especialidad en Derechos Humanos y Procuración de Justicia, cuyo propósito es potenciar, entre los profesionales, vínculos con las labores de procuración e impartición de justicia y con los distintos ámbitos de desarrollo de una cultura en Derechos Humanos.

En este periodo, la primera generación de la Especialidad en Derechos Humanos y Procuración de Justicia concluyó los cursos del Programa.

Maestría en Derechos Humanos que se imparte en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche

En este periodo, la Comisión Nacional suscribió un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, en el que se establecieron las bases para llevar a cabo el intercambio de personal docente y material bibliográfico necesarios para la impartición de cursos de Maestría en materia de Derechos Humanos.

Maestría en Derechos Humanos que se imparte en colaboración con la Universidad Autónoma de Chihuahua

La Comisión Nacional celebró un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, para organizar de manera conjunta una Maestría en Derechos Humanos su finalidad fue la de brindar formación especializada en el tema de los Derechos Humanos que comprendiera los conocimientos teórico-conceptuales, y las herramientas y mecanismos prácticos y metodológicos necesarios para impulsar la profesionalización, la investigación, la defensa, la promoción y el respeto a los Derechos Humanos en el servicio público.

2007

El Centro Nacional, con el interés de promover y agilizar la titulación de los alumnos que están desarrollando su tesis doctoral en la UNED o en la UCLM, o bien elaborando su tesis de investigación en la UCLM, puso en marcha en 2007 el Programa de Tutorías con profesores mexicanos, cuyo principal objetivo es auxiliar a los alumnos a través de asesorías mensuales con el tutor asignado.

Por otro lado, en colaboración con diversas instituciones nacionales e internacionales, organizó e impartió los siguientes Programas de Formación Académica:

- Doctorado en Derechos Humanos.
- Máster en Derechos Humanos.
- Maestría en Derechos Humanos, impartido en colaboración con la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Doctorado en Derechos Humanos

En este año el Doctorado contaba con más de 91 alumnos inscritos en los diversos periodos (33 en docencia, 13 en investigación y 45 en la elaboración de la tesis doctoral).

Durante este periodo, ocho alumnos presentaron y acreditaron en la sede central de la UNED, en Madrid, España, el examen de suficiencia investigadora, por lo que se les entregó el Diploma de Estudios Avanzados.

Además, se emitió la convocatoria para el curso 2007/2008 y se recibieron 122 solicitudes de admisión, de las cuales el Comité Evaluador del CENADEH seleccionó 25. En este mismo año se entregaron en el Negociado de Alumnos de la UNED las solicitudes de acceso de las 25 personas que fueron seleccionadas por la Comisión Nacional.

Finalmente, se realizó el trámite de matrícula al periodo de Doctorado en Derechos Humanos para el curso 2007/2008 de 43 alumnos, de los cuales 23 se inscribieron al periodo de docencia y 19 a investigación.

Máster en Derechos Humanos

Con base en el convenio de colaboración suscrito por la Universidad de Castilla-La Mancha de España, se impartieron los cursos para la segunda generación del Máster en Derechos Humanos, que finalizó en julio de 2007.

En esta generación, 36 alumnos obtuvieron el Diploma de Especialistas en Derechos Humanos expedido por la UCLM, matriculándose 11 de ellos en el Programa de Doctorado en Derecho Constitucional para el curso 2007/2008 y, de esta manera, continuar los estudios en dicha Universidad mediante el mismo convenio.

Simultáneamente, 12 alumnos de la primera generación del citado Máster se encontraban elaborando su tesina de investigación como parte del mismo Programa de Doctorado para el curso 2006/2007.

Durante el mes de septiembre se emitió, a través del portal de internet y prensa, con remisión a los titulares de los Organismos Estatales de Derechos Humanos y a diversos organismos públicos, la convocatoria para el curso 2007/2008 del Máster en Derechos Humanos.

El Comité evaluador del proceso de selección de aspirantes al Programa de Máster en Derechos Humanos se reunió para analizar los expedientes académicos de los aspirantes que atendieron en tiempo a la convocatoria. Así, el Comité resolvió la admisión de 50 alumnos con base en los siguientes criterios:

- Rendimiento académico en los estudios realizados.
- Afinidad de los estudios realizados, en los términos de la convocatoria.
- Vínculo de su actividad con la promoción, defensa, estudio y difusión de los Derechos Humanos.
- Relación con la CNDH y los Organismos de Protección de los Derechos Humanos.

De las 50 personas que fueron seleccionadas en este periodo, 19 eran servidores públicos de la CNDH, seis eran funcionarios de diversas Comisiones Estatales, y el resto laboraba en diversas dependencias públicas, Organismos No Gubernamentales y en diferentes universidades como docentes.

Durante julio, en apoyo a los dos programas académicos mencionados, el Centro dio inicio al Programa de Tutorías, con objeto de apoyar a los alumnos que estuvieran desarrollando su tesis doctoral en la UNED o su tesina de investigación en la UCLM. En el Programa participaron como tutores siete distinguidos profesores reconocidos en distintas áreas de los Derechos Humanos.

Se recibieron 27 solicitudes de inscripción y, hasta el cierre de este periodo, se llevaron a cabo 41 tutorías en las instalaciones del Centro.

Maestría en Derechos Humanos que se imparte en colaboración con la Universidad Autónoma de Chihuahua

Durante este periodo se impartió el Módulo II de la Maestría en Derechos Humanos que se realiza con base en el convenio de colaboración que suscribió la Comisión Nacional con el Gobierno del Estado de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, y se dio inicio al Módulo III que concluiría en marzo del siguiente año.

2008

Doctorado en Derechos Humanos

En febrero de 2008 se emitió la convocatoria 2008/2009 del Doctorado en Derechos Humanos que se imparte en el Centro Nacional con la colaboración de la Universidad Nacional

de Educación a Distancia (UNED) de Madrid. En marzo, el Comité Evaluador del programa de admisión se reunió para evaluar los expedientes de las 69 personas que solicitaron su ingreso al Programa, de las cuales determinó, en términos de lo que establece la convocatoria, la admisión y postulación a la UNED de 25 personas.

En octubre se realizó el trámite de admisión al Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la UNED de 15 alumnos que solicitaron su ingreso al periodo de docencia y de 17 al periodo de investigación. En noviembre se efectuó la gestión de matrícula, a través del portal de Internet de la UNED, de 19 alumnos al periodo de docencia y de 18 al periodo de investigación.

En este periodo, nueve alumnos presentaron, en la sede central de la UNED en Madrid, España, el examen de suficiencia investigadora y obtuvieron el Diploma de Estudios Avanzados, que significa el reconocimiento de la suficiencia investigadora y permite al alumno el desarrollo y defensa de su tesis doctoral. Además, durante el mismo periodo viajaron a la ciudad de México cuatro profesores, titulares de las diversas áreas del Programa de Doctorado, y se entrevistaron con los alumnos matriculados en los periodos de docencia, investigación y tesis doctoral, a efecto de dirigirlos en el desarrollo de los trabajos que realizan para acreditar el periodo que se encuentran cursando.

Máster en Derechos Humanos

En este periodo se impartieron los módulos I a XII del Programa Máster en Derechos Humanos que se desarrolla con base en el convenio de colaboración suscrito por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) de España y la CNDH.

En julio se llevó a cabo la ceremonia de clausura y entrega de diplomas a los alumnos que acreditaron todos los módulos del Programa.

Con el propósito de cumplir con los objetivos de promoción de la cultura de los Derechos Humanos, la CNDH, en coordinación con la UCLM, emitió en octubre la convocatoria para el curso 2008/2009 del Máster en Derechos Humanos; la convocatoria se publicó en la prensa y en el portal de Internet de la CNDH, y se dirigió a todas las personas que contaran con título universitario de licenciatura en Derecho o ramas afines relacionadas con los Derechos Humanos y que tuvieran interés en el tema.

Las clases para el curso 2008/2009 se iniciaron en el mes de noviembre; en este periodo se impartieron los Módulos I a IV del Programa.

Programa de Tutorías

En este Programa, coordinado por el Centro Nacional de Derechos Humanos para apoyar a los alumnos que se encuentran desarrollando su tesis doctoral en la UNED o su tesina de investigación en la UCLM, se inscribieron 28 alumnos, quienes se reunieron con su tutor cada mes para revisar sus avances en la investigación. El Programa contó con la participación de ocho tutores.

Maestría en Derechos Humanos que se Imparte en colaboración con la Universidad Autónoma de Chihuahua

En este periodo se concluyeron los cursos del Programa con la finalidad de brindar formación especializada en el tema de los Derechos Humanos que comprenda los conocimientos teórico-conceptuales, y las herramientas y mecanismos prácticos y metodológi-

cos necesarios para impulsar la profesionalización, investigación, defensa, promoción y respeto a los Derechos Humanos en el servicio público.

Maestría en Derechos Humanos en colaboración con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

En este periodo la CNDH suscribió un convenio de colaboración para la organización conjunta de la Maestría en Derechos Humanos con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, el Gobierno del Estado de Chihuahua, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Educación y Cultura, y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

En agosto se reunió el Comité Evaluador para la revisión de las solicitudes de admisión a este programa académico, el cual determinó procedente el ingreso de 34 personas.

En septiembre se inauguró este programa académico con la presencia de la Secretaria de Educación Pública de Chihuahua, el Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Presidente de esta Comisión Nacional y el Director General del Centro Nacional de Derechos Humanos. Al cierre del año se concluyeron las actividades correspondientes al primer módulo del programa.

Máster en colaboración con la Universidad de Alcalá, España

En 2008 se llevó a cabo la primera versión del Máster que organizan la Universidad de Alcalá, de España, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el que participaron representantes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos. Al respecto, además de las actividades propiamente académicas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 11 de abril. Con el fin de dar seguimiento al convenio de colaboración entre la CNDH y la Universidad de Alcalá, España, se realizó una reunión de trabajo con los directivos del Máster de la Universidad antes mencionada para elaborar el programa de trabajo de intercambio académico para 2008-2009. Dicha actividad tuvo lugar en Madrid, España.
- 27 de mayo. Se llevó a cabo en la ciudad de México una reunión de intercambio de experiencias entre alumnos mexicanos y directivos del Máster, al cual asistieron alumnos de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Puebla y Zacatecas.
- 28 de mayo. Se acudió, en compañía de los directivos del Máster, al Canal Judicial de Televisión para realizar el programa titulado *El futuro de los Derechos Humanos a 60 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos*, que se transmitió por dicho canal en el mes de junio. En este programa se profundizó en los siguientes temas: Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos, los Derechos Humanos en el mundo y la Protección Jurisdiccional de los Derechos Humanos.
- 29 de mayo. Se celebró en la Universidad Marista de la ciudad de Mérida, Yucatán, el panel "El futuro de los Derechos Humanos a 60 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos", en el cual participaron el Director del Máster de la Universidad de Alcalá y un profesor de la Universidad de Barcelona. Dicho evento estuvo encabezado por los Presidentes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Yucatán, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Por otra parte, las Comisiones de Campeche, Tabasco y Quintana Roo enviaron un representante.
- 19 de diciembre. Concluyó la fase de asignaturas obligatorias del Máster con la participación de 15 alumnos mexicanos, de un total de 100 de toda Iberoamérica.

Colaboración con la Secretaría de Educación Pública Federal

- 9 de junio. Se participó en la reunión del Consejo Interinstitucional para la asignatura Formación Cívica y Ética, en la que se realizó la última revisión a los libros de texto de esta asignatura de los seis grados de educación primaria. Además, se elaboró un documento con las observaciones realizadas, mismas que se hicieron llegar a la Dirección de Elaboración de Materiales para su consideración.
- 10 de junio. Se llevó a cabo una reunión con las autoras de los seis libros de primaria de la asignatura Formación Cívica y Ética, en la que se intercambiaron puntos de vista sobre estos libros, con el fin de realizar las últimas modificaciones antes de su edición.
- 16 de junio. Se participó en la inauguración del Diplomado en Formación Cívica y Ética, dirigido a maestros de educación primaria y secundaria del país que impartirán dicha asignatura. Este evento estuvo presidido por la Secretaría de Educación Pública de México. En este contexto, se sostuvo una reunión con el Subsecretario de Educación Básica para conversar sobre la participación de la CNDH en el Consejo Interinstitucional para la Asignatura de Formación Cívica y Ética, y sus aportes a los contenidos sobre Derechos Humanos, tanto en primaria como en secundaria.
- 15 de agosto. Se participó en la reunión general celebrada entre los miembros de los Consejos Interinstitucionales de las distintas materias que conforman la educación primaria y secundaria, y el Subsecretario de Educación Básica, a fin de dar a conocer los nuevos planes, programas y libros con los que se iniciaría el ciclo escolar 2008-2009, en el cual se incluyen las propuestas realizadas por la CNDH en esta materia.

2009

Doctorado en Derechos Humanos

En este año la UNED concluyó la matrícula de 19 alumnos al periodo de docencia y de 17 al periodo de investigación, a través del portal de Internet de la Universidad.

Con el propósito de atender a los alumnos de este Programa académico, tres profesores de la UNED viajaron en el mes de marzo a la ciudad de México para llevar a cabo una reunión general con los alumnos matriculados en el periodo de docencia; en la sesión se abordaron temas relativos a la estructura del Doctorado en Derechos Humanos, trámites administrativos, uso de los portales de Internet de la CNDH y UNED, y se resolvieron algunas dudas e inquietudes de los alumnos.

Posteriormente, los alumnos matriculados en los periodos de docencia e investigación se entrevistaron de forma individual con los profesores para comentar el desarrollo de los trabajos que deberán realizar para acreditar el periodo correspondiente.

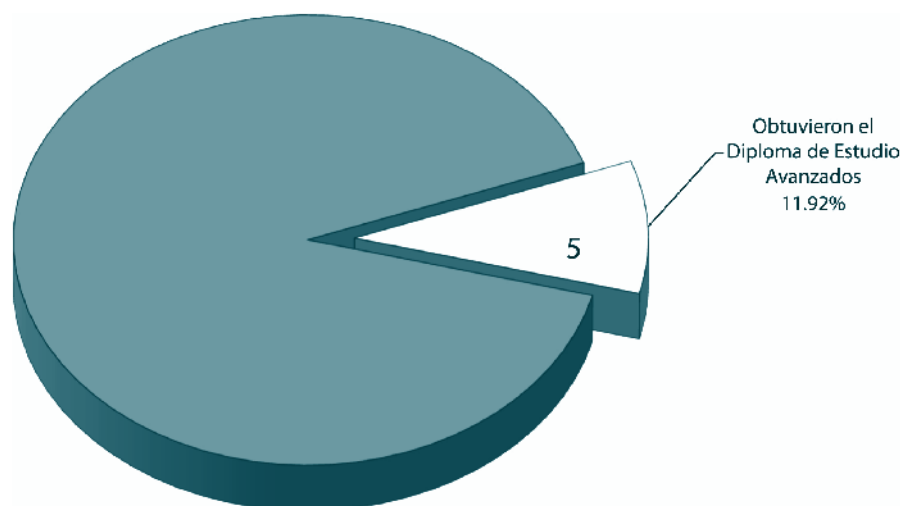
En este periodo, 14 alumnos presentaron y aprobaron el examen de suficiencia investigadora.

Máster en Derechos Humanos

Durante el periodo, este Programa académico contaba con cuatro generaciones y más de 170 alumnos.

Del total de alumnos matriculados en las primeras cuatro generaciones, 155 personas concluyeron satisfactoriamente los cursos del Programa y se les expidió el título de Especialista en Derechos Humanos.

Por otra parte, en términos del convenio suscrito, los alumnos que acreditaran el Máster tendrían la posibilidad de convalidar sus estudios y continuar con el Doctorado en Derecho Constitucional en la misma Universidad. En la siguiente gráfica se detalla el número de personas que convalidaron los cursos del Máster y estaban matriculadas en el periodo de investigación del Doctorado, así como los alumnos que acreditaron ese periodo, obtuvieron el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) y trabajaban en el desarrollo de su tesis doctoral para obtener el grado de doctor en Derecho.



En junio de 2009 concluyeron las clases del Programa para la generación 2008/2009 del Máster. Durante seis meses, los alumnos cursaron 13 módulos que versaron sobre temáticas relativas a las principales problemáticas sobre Derechos Humanos.

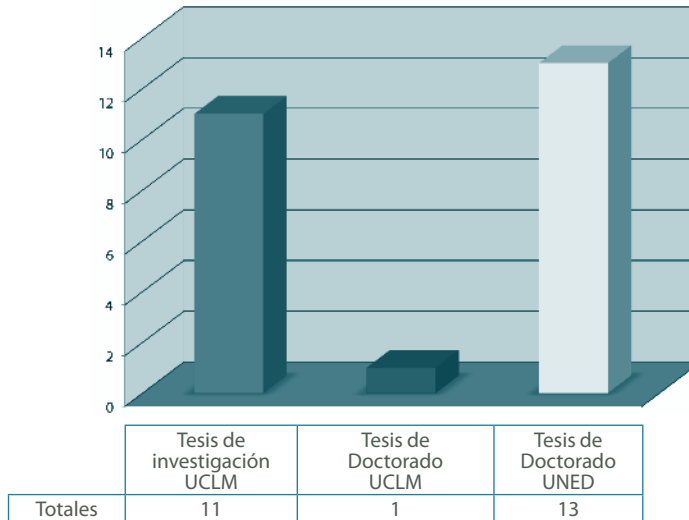
En el marco del Máster en Derechos Humanos, del 23 al 26 de marzo se llevó a cabo el Cuarto Ciclo de Conferencias "Actualidad de los Derechos Humanos", evento dirigido primordialmente a los alumnos matriculados en este Programa académico; con este motivo se impartieron dos conferencias diarias.

Tres de las conferencias trataron sobre actividades que la CNDH realizó a través de diversos programas: Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, Programa de Igualdad y Acciones de inconstitucionalidad presentadas por la CNDH ante la SCJN. También asistieron como ponentes el ministro Rodrigo Labardini Flores, que expuso sobre "Terrorismo y Derechos Humanos"; la maestra Mariana Salazar abordó el tema "Informe de México al Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos", y el maestro Diego García Ricci trató el tema "El funcionamiento de los tribunales constitucionales: los exámenes de proporcionalidad"; el último día, el licenciado Karlos Castilla Juárez trató el tema "Suprema Corte de Justicia de la Nación y Derechos Humanos"; la conferencia de clausura estuvo a cargo del doctor Gaspar Escalona Martínez y versó sobre "Raíces filosóficas de los Derechos Humanos".

El 25 de junio de 2009 se llevó a cabo la ceremonia de clausura de la Cuarta Generación del Máster en Derechos Humanos, en la que se entregaron a los alumnos los títulos que los acreditan como Especialistas en Derechos Humanos. En el acto estuvieron presentes el doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el doctor Javier Díaz Revorio, Coordinador del Máster por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha, y la doctora María del Refugio González Domínguez, Directora General del CENADEH.

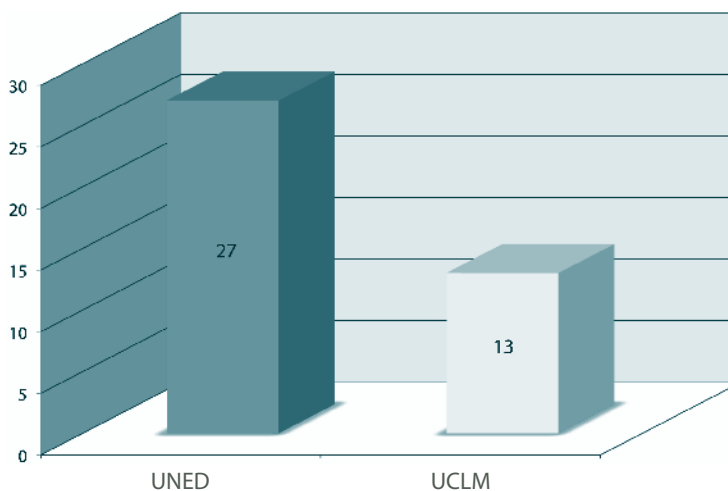
Programa de Tutorías

Actualmente se encuentran inscritos 25 alumnos a este Programa, quienes mensualmente se reúnen con su tutor para revisar sus avances en la investigación. En este periodo se realizaron 40 reuniones en las instalaciones del CENADEH. En la siguiente tabla se precisa el número de alumnos inscritos en el Programa y el tipo de trabajo que desarrollan.



El Centro Nacional, con el fin de impulsar y promover la titulación de los alumnos que desarrollan sus tesis doctorales en la UNED o en la UCLM, o bien elaborando sus tesinas de investigación en la UCLM, organizó el Taller Teórico Práctico para la Elaboración del Protocolo de Investigación, con duración de 20 horas, al cual se inscribieron 40 personas (se organizaron dos grupos de 20 alumnos cada uno).

En la siguiente gráfica se detalla el número de alumnos y la universidad en la que realizan los estudios de Doctorado.



En este Programa se encontraban inscritos 25 alumnos, de los cuales, tres eran servidores públicos de esta Comisión Nacional; 10 trabajaban en diversas instituciones públicas federales, como el Instituto Federal Electoral, la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional del Agua, entre otras; cuatro laboraban en dependencias públicas estatales y el resto se desempeñaba en la iniciativa privada o se dedicaba de tiempo completo a estudiar el posgrado.

El Plan de Estudios de la Maestría en Derechos Humanos está integrado por cuatro módulos que comprenden un total de 16 asignaturas; el Programa está diseñado para impartirse en cuatro semestres.

De enero a junio de 2009 se impartieron las asignaturas Derecho Internacional de los Derechos Humanos; Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos; Acceso a la Justicia como Derecho Humano y la Seguridad Pública; Sistemas Nacionales de Protección de los Derechos Humanos, y Los Derechos Humanos en la Administración y Procuración de Justicia.

4. PUBLICACIONES Y SERVICIOS BIBLIOHEMEROGRÁFICOS

Publicaciones

En los últimos 10 años se han realizado las acciones necesarias para que la producción editorial de la Comisión Nacional contribuya a la formación de una cultura de respeto a los Derechos Humanos, y además para garantizar que la diversidad temática de la producción editorial llegue a todos los destinos y satisfaga las necesidades de los lectores.

Durante el periodo sobre el que se informa, la Comisión Nacional llevó a cabo la edición de la *Gaceta*, órgano oficial de difusión de la CNDH, en la que cada mes se dieron a conocer las actividades en relación con la defensa, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, así como las acciones que en materia de capacitación y atención de los diferentes grupos de la población se llevaron a cabo.

2001

En este año se editaron 358,000 folletos; 118,912 carteles; 274,600 trípticos; 90,000 cartillas, además de 31,000 ejemplares de libros.

Cabe mencionar que también se reprodujeron 252,601 ejemplares, entre carteles, trípticos y constancias, así como 12,260 productos de otros materiales.

Durante el periodo sobre el que se informa fueron publicados los números que van del 125 al 137 de la *Gaceta* (39,000 ejemplares) y del 93 al 104 del boletín informativo *Carta de Novedades* (33,000 ejemplares), así como de su versión en inglés, denominada *Newsletter* (33,000 ejemplares).



Durante este año se depuró el guión de destinatarios de las publicaciones de la Comisión Nacional, de tal manera que éstas llegaran a grupos con capacidad de incidir en el tema, como son Diputados y Senadores; diversas autoridades dependientes del Ejecutivo Federal y Locales, respectivamente; Organizaciones No Gubernamentales, y universidades, entre otros interesados en el tema; en suma, se distribuyeron 1'019,671 ejemplares de la producción editorial. Además, cabe mencionar que se comercializaron 2,966 ejemplares de diversos títulos.

Otra de las acciones dentro del Programa de Publicaciones fue el registro, ante la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública, de 71 obras editadas por esta Comisión Nacional.

2002

La Comisión Nacional puso especial énfasis en la producción editorial con el fin de impulsar la cultura de respeto a los Derechos Humanos entre la sociedad mexicana. Por tal motivo, personal adscrito al Programa Editorial y de Publicaciones elaboró 34 dictámenes sobre los trabajos que entregaron las diversas áreas que integran esta Comisión Nacional para su posible publicación, así como los enviados por investigadores externos.

En este periodo se editaron 36,000 ejemplares de la *Gaceta* y se continuó con la edición, traducción y distribución del boletín mensual *Carta de Novedades* en su versión en español y en inglés (*Newsletter*), con objeto de difundir, de una manera clara, ágil y oportuna, información sobre las principales actividades que realiza la Comisión Nacional, tanto en el ámbito nacional como internacional. En este caso, el tiraje fue de 33,000 ejemplares de *Carta de Novedades* y 33,000 de *Newsletter*, mismos que fueron distribuidos aproximadamente a 4,000 destinos diferentes en más de 160 países.

Asimismo, se produjeron 81,000 folletos, 60,793 carteles, 118,501 trípticos; 360,000 cartillas sobre diversos temas de Derechos Humanos y 45,750 ejemplares de distintos libros especializados en el tema. Para complementar estas acciones, se elaboraron 391,075 ejemplares de otros materiales.

Con objeto de apoyar la labor académica de la Comisión Nacional, se elaboraron 738 diplomas y 2,948 constancias, y se editaron 8,000 ejemplares de la revista *Correo Interno*. El número total de ejemplares publicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante el periodo 2002 fue de 1'170,805.

Adicionalmente, se realizó la reproducción en risógrafo de 239,109 ejemplares entre carteles, trípticos, cartillas y otros materiales.

En el periodo que se informa se mantuvo actualizado el guión de destinatarios de las publicaciones de la CNDH, de tal manera que éstas llegaron a grupos con capacidad de incidir en el tema, como son Diputados y Senadores, diversas autoridades dependientes del Ejecutivo Federal, servidores públicos del Área Judicial, algunos Congresos y autoridades estatales, Organizaciones No Gubernamentales y universidades. En el ámbito internacional, se enviaron a representantes de Organizaciones No Gubernamentales, bibliotecas, integrantes de grupos parlamentarios y particulares. Para ello, se distribuyó un total de 1'596,975 ejemplares de la producción editorial.

Finalmente, se comercializaron 3,127 ejemplares de diversos títulos mediante la participación en eventos realizados por este Organismo Nacional, en coordinación con diversas instituciones públicas y organizaciones sociales.

2003

Con el propósito de redoblar esfuerzos en el fomento de una cultura de respeto a los Derechos Humanos en México, se elaboraron 25 dictámenes sobre los trabajos que entregaron las diversas áreas que integran esta Comisión Nacional para su posible publicación, así como los enviados por investigadores externos y Organizaciones No Gubernamentales.

Durante el periodo sobre el que se informa se editaron 36,000 ejemplares de la *Gaceta*; 30,250 de *Carta de Novedades* y 30,250 de su versión en inglés (*Newsletter*), publicaciones a través de las cuales se dan a conocer las diferentes actividades realizadas por la Comisión Nacional.

Por otra parte, se produjeron 63,000 ejemplares de distintos libros, 81,500 trípticos, 179,000 folletos, 93,052 carteles y 80,000 cartillas sobre diversos temas en materia de Derechos Humanos.

De igual forma, se editaron 355,777 ejemplares de otros materiales, como dípticos, postales y cuadernos de trabajo; el *Calendario 2004 Derechos de las Víctimas del Delito* (10,000 ejemplares); la *Agenda 2004 Ecos de Juventud, Derechos Humanos de las Personas de Edad* (2,000 ejemplares); dos CD de música (4,000 discos) de la *Semana de los Derechos Humanos y la Cultura*, así como la reimpresión del CD de música (1,000 discos), del dominio (45,000 ejemplares) y de la memoria (45,000 ejemplares), estos tres últimos sobre los derechos de los niños y de las niñas.

Cabe mencionar que también se realizó la reproducción en risógrafo de 273,188 ejemplares: 253,440 trípticos, 2,691 folletos, 5,000 dípticos y 12,057 de otros materiales.

Como acciones complementarias, se realizó la distribución gratuita de 1'107,713 ejemplares y la comercialización de 3,998 ejemplares de la producción editorial. Lo anterior, a través de la participación en eventos realizados por este Organismo Nacional en coordinación con diversas instituciones públicas y organizaciones sociales. Por otra parte, y conforme al guión de distribución en el ámbito nacional, se efectuó el envío de las publicaciones de esta Comisión Nacional a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, al Ejecutivo Federal, al Instituto Federal Electoral, a Diputados y Senadores, Congresos Locales, Organismos Públicos de Protección y Defensa de Derechos Humanos, bibliotecas, autoridades estatales, Organizaciones No Gubernamentales, universidades e instituciones académicas, Centros Federales y Estatales de Readaptación Social, y personal de la CNDH, entre otros. En el ámbito internacional se enviaron ejemplares a representantes de Organismos Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, bibliotecas y embajadas, entre otros.

2004

Durante el periodo sobre el que se informa se emitieron 53 dictámenes sobre los textos entregados por las diversas áreas de la Comisión Nacional, investigadores externos y Organizaciones No Gubernamentales, para su posterior publicación.

La producción editorial consistió en 1'505,257 ejemplares:

- Publicaciones a través de las cuales se dan a conocer las diferentes actividades realizadas por la Comisión Nacional, como son la *Gaceta*, *Carta de Novedades* y la versión en inglés de esta última (*Newsletter*), que suman 93,500 ejemplares.
- Publicaciones sobre diversos temas en materia de Derechos Humanos, que integran de 1'411,757 ejemplares.



Es importante señalar que, adicionalmente a la producción editorial reportada, se elaboraron 319,176 ejemplares, de promocionales y material de reproducción, con lo cual el número total de ejemplares publicados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004 ascendió a 1'824,433 ejemplares.

Entre otros asuntos, este Organismo Nacional, consciente de la importancia de difundir los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, elaboró los materiales que se listan a continuación:

- Panorama actual de los Derechos Humanos de la niñez: la situación de México frente a los compromisos internacionales.
- Cartilla Derechos Humanos de los niños y las niñas con discapacidad.
- Cartilla sobre los Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.

En sistema Braille los siguientes 11 títulos:

- Cómo presentar una queja ante la CNDH.
- Los Derechos Humanos de las personas con discapacidad visual.
- Los Derechos Humanos de las personas con discapacidad intelectual.
- Los Derechos Humanos de las personas con enfermedades mentales.
- Los Derechos Humanos de las personas con discapacidad física.
- Los Derechos Humanos de las personas con discapacidad auditiva.
- Los Derechos Humanos de las mujeres con discapacidad en el contexto internacional.
- Las mujeres mayores, su proceso de envejecimiento y sus Derechos Humanos.
- Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.
- Discriminación hacia las personas con discapacidad: Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- El derecho al trabajo de las personas con discapacidad: El Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Readaptación Profesional y el Empleo (Personas Inválidas), 1983.

Cabe mencionar que a través de los acuerdos de intercambio realizados con la *Revista Unika*, en el ejemplar del año 3, núm. 11, del segundo bimestre de 2004, en la página 5 se publicó un extracto de la cartilla Los Derechos Humanos de las personas con enfermedades mentales, editada en el año 2003 por esta Comisión Nacional.

Por otra parte, el Programa Editorial se vio fortalecido por el proceso de distribución y comercialización de publicaciones, el cual cubrió de manera objetiva cada uno de los Programas que atiende la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Para tal efecto, la CNDH acercó la información referente a la cultura de respeto a los Derechos Humanos a los diferentes sectores y a la sociedad civil en general, realizando acciones específicas de distribución gratuita a nivel nacional de un total de 1'369,269 ejemplares en diversos temas, a través de las Comisiones Estatales, instituciones federales y Organizaciones No Gubernamentales.

Para lograr los objetivos del Programa de Distribución y Comercialización se establecieron acuerdos de colaboración con diversas instituciones, como la Cámara de Diputados, el Senado de la República y el Instituto Nacional de Ciencias Penales, para la venta de publi-

caciones. De igual modo, se participó en diversos eventos coordinados con instituciones públicas y organizaciones sociales, en los que se observó el crecimiento de la demanda de nuestras publicaciones, alcanzando una venta de 13,774 ejemplares en este periodo.

Asimismo, conforme al guión de distribución actualizado, se cumplió con el envío de publicaciones de esta Comisión Nacional a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, al Ejecutivo Federal, a Diputados y Senadores, a Congresos Locales, a Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, a bibliotecas, a entidades estatales, a Organizaciones No Gubernamentales, a universidades e instituciones académicas, a Centros Federales y Estatales de Readaptación Social, a líneas aéreas, a oficinas de atención a migrantes, a Coordinaciones Regionales de la CNDH, a embajadas, a personal de esta Comisión y al público en general.

2005

Durante el periodo sobre el que se informa se emitieron 40 dictámenes sobre los textos entregados por las diversas áreas que conforman este Organismo Nacional.

La producción editorial ascendió a 1'108,790 ejemplares integrados de la siguiente forma:

- Publicaciones a través de las cuales se dan a conocer las diferentes actividades realizadas por la Comisión Nacional, como son la *Gaceta*, *Carta de Novedades* y la versión en inglés de esta última (*Newsletter*), que sumaron 99,000 ejemplares.
- Títulos sobre diversos temas en materia de Derechos Humanos: 1'009,790

Adicionalmente a la producción editorial reportada, se elaboraron 8,534 ejemplares correspondientes a material de reproducción, con lo cual el número total de ejemplares publicados entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de este año asciende a 1'117,324 ejemplares.

Asimismo, durante el periodo sobre el que se informa se persiguió que la distribución y comercialización de publicaciones satisficiera las necesidades de los lectores, habiendo participado la Subdirección de Distribución y Comercialización de Publicaciones en un total de 25 eventos.

Durante el periodo sobre el que se informa se alcanzó una venta de 23,624 títulos, fortaleciendo de esta manera la vinculación de los lectores demandantes con la temática especializada.

De igual manera, la distribución a nivel nacional fue de 1'256,955 ejemplares, habiendo atendido a diversas instituciones públicas y privadas, como universidades, Comisiones Estatales, Organizaciones No Gubernamentales, bibliotecas, académicos, Centros Federales de Readaptación Social, oficinas de atención a migrantes, embajadas, sector salud y Desarrollo Integral de la Familia, Poder Judicial de la Federación, Poder Ejecutivo Federal, Cámaras de Diputados y Senadores, así como Congresos Locales y Gobiernos Estatales, sin dejar de cumplir con el guión de distribución interno de este Organismo.

2006

Durante el periodo sobre el que se informa, el Comité Editorial de la CNDH celebró tres sesiones ordinarias en las que, como resultado de sus actividades, se discutieron y aprobaron 14 dictámenes.

Para la revista *Derechos Humanos México* se tramitaron y obtuvieron ante la Dirección de Derechos de Autor de la SEP el número de ISSN y el registro de reserva de título; se revisaron cinco trabajos para formarla; se compiló la “Bibliografía sobre el Ombudsman nacional y las Comisiones Locales”, y se actualizó el “Fondo editorial de la CNDH 1990-2005”.

Por otra parte, durante el periodo sobre el que se informa se editaron las publicaciones periódicas a través de las cuales se dan a conocer las diferentes actividades de la Comisión Nacional, y que están previstas en las normas que la regulan, así como aquellas que se derivaron de diversas actividades concernientes al tema, tales como eventos académicos e investigaciones realizadas por la CNDH, entre otras.

Publicaciones periódicas:

- *Carta de Novedades*, números 151 a 163, con un tiraje de 2,750 ejemplares por número. La versión en inglés *Newsletter*, misma edición y número de ejemplares (periodicidad mensual).
- *Gaceta*, números 183 a 194, con un tiraje de 3,000 ejemplares por número (periodicidad mensual).

Publicaciones no periódicas: 56,600 libros, 177,250 folletos, 36,450 carteles, 260,000 cartillas, 182,200 entre trípticos y dípticos, y 215,000 ejemplares de otras publicaciones.

Adicionalmente a la producción editorial reportada, se elaboraron 4,560 ejemplares correspondientes a material de reproducción, con lo cual el número de ejemplares publicados durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 ascendió a un total de 1'039,860.

En este periodo se logró distribuir, a través de recuperación, 2,190 títulos, y de forma gratuita entre dependencias públicas, instituciones académicas, Organismos No Gubernamentales y particulares, 1'150,745 ejemplares de diversos temas.

Asimismo, se atendió de manera específica el envío de publicaciones y materiales a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos correspondientes a los Programas de Niños Promotores, Taller para Padres, Adultos Mayores y De Mí para Ti; de igual forma, se entregaron a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo 200 paquetes de publicaciones para el evento denominado Seminario Nacional de Capacitación a Visitadores de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Como parte del Programa de Distribución de Publicaciones se despacharon, de conformidad con el listado de distribución autorizado, las publicaciones periódicas *Informe Anual de Actividades 2005*, *Carta de Novedades*, *Newsletter* y las *Gacetas* correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2006.

2007

Durante el periodo sobre el que se informa el Comité Editorial celebró dos sesiones ordinarias, y como resultado de sus actividades se discutieron y aprobaron 14 dictámenes.

Durante este periodo se prepararon los materiales para integrar los números 2 y 3 de la revista del Centro Nacional, titulada *Derechos Humanos México*, y se compilaron dos bibliografías para la misma sobre “Democracia y Derechos Humanos” y “Derechos económicos, sociales y culturales”.

La producción editorial consistió de 1'540,955 ejemplares (41,000 de publicaciones periódicas y 1'499,955 de publicaciones no periódicas).

Adicionalmente a la producción editorial reportada, se elaboraron 1,720 ejemplares de materiales de reproducción, con lo cual el número total de ejemplares correspondientes a publicaciones no periódicas, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, asciende a 1'499,955 ejemplares, entre libros, folletos, fascículos, cuadernos, cartillas, carteles, dípticos, trípticos, cuadrípticos y material de reproducción, entre otros.

Durante este periodo, además de promover el catálogo de publicaciones vía internet, participar en diversos eventos organizados por la Comisión Nacional y en ferias del libro, la venta de publicaciones se fortaleció a través de la consignación de títulos a librerías especializadas.

En este periodo se logró distribuir 3,405 títulos a través de recuperación y 1'108,683 de forma gratuita, entre dependencias públicas, instituciones académicas, Organismos No Gubernamentales y particulares.

2008

Durante el periodo sobre el que se informa, la Comisión Nacional llevó al cabo la edición de la *Gaceta*, órgano oficial de difusión de la CNDH, en la que cada mes se dio a conocer las actividades en relación con la defensa, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, así como las acciones en materia de capacitación y atención de los diferentes grupos de la población que esta Comisión ha realizado.

Del mismo modo, se editaron tres números de la revista *Derechos Humanos México*, en la cual se dan a conocer los trabajos de investigadores dedicados al estudio de diversos temas que tienen que ver con los Derechos Humanos y la doctrina jurídica.

En la tabla siguiente se concentra el total de las publicaciones correspondientes al año 2008:

Tipo de publicaciones	Tiraje
Periódicas	26,000
No periódicas	1'714,147

Durante este periodo, además de promover el catálogo de publicaciones vía Internet, participar en diversos eventos organizados por este Organismo Nacional y en ferias del libro, la venta de publicaciones se fortaleció a través de la consignación de títulos a librerías especializadas.

En este periodo se distribuyeron materiales entre dependencias públicas, instituciones académicas, Organismos No Gubernamentales y particulares.

Durante el periodo sobre el que se informa el Comité Editorial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebró una sesión ordinaria en la que, como resultado de sus actividades, se discutieron y aprobaron seis dictámenes.

2009

En la tabla siguiente se concentra el total de las publicaciones correspondientes al periodo:¹

Tipo de publicaciones		Tiraje
Periódicas		7,200
No periódicas		856,657
	Libros	3,300
	Folletos	33,150
	Cartillas	111,000
	Carteles	42,245
	Trípticos, cuadrípticos y dípticos	185,590
	Otros	481,372
Total		863,857

Durante este periodo se promovió el catálogo de publicaciones vía internet, así como en diversos eventos organizados por este Organismo Nacional.

Adicionalmente, se distribuyeron materiales entre dependencias públicas, instituciones académicas, Organismos No Gubernamentales y particulares.

Servicios Bibliohemerográficos

El Centro de Documentación y Biblioteca ha reunido a lo largo de 10 años información de carácter especializado en materia de Derechos Humanos y temas afines, con la finalidad de apoyar, a través de sus servicios, a los órganos y unidades de la Comisión Nacional, investigadores, especialistas y público en general, acerca del conocimiento, estudio y divulgación de los Derechos Humanos.

Durante los 10 años comprendidos en el periodo que se informa se realizaron las acciones que a continuación se detallan:

2001

Durante este año se promovió el enriquecimiento del acervo documental de la CNDH mediante la adquisición de material especializado y el intercambio de publicaciones con Organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos; al mismo tiempo, se brindó a los usuarios el acceso ágil y oportuno a las colecciones y servicios disponibles

¹ Cifras al primer semestre del año.

con el fin de satisfacer sus necesidades de información, estudio, enseñanza, investigación y difusión de los Derechos Humanos.

En este año el acervo se incrementó con 1,678 volúmenes, de los cuales 86 se adquirieron por compra, 1,307 por donación y 285 por intercambio. Dicho material se difundió ampliamente a través de 14 listados de nuevas adquisiciones que se elaboraron mensualmente y que fueron publicados en la *Gaceta* de esta Comisión Nacional.

En relación con los servicios al público, se atendió la demanda de información de 4,327 usuarios (1,926 internos y 2,401 externos), quienes solicitaron los siguientes servicios: préstamo de 6,365 obras; 1,061 búsquedas especializadas en línea a las bases de datos; elaboración de 42 constancias de no adeudo de material documental y reproducción de 29,408 copias (14,557 por usuarios externos y 14,851 a solicitud de usuarios internos).

Asimismo, los usuarios contaron con la disponibilidad del servicio de consulta de material audiovisual, el cual se ofreció con una colección integrada por 1,686 ejemplares de 1,109 títulos registrados, y conformada por 322 videos en formato VHS (139 títulos), 1,090 audios (716 títulos), 68 discos compactos (48 títulos) y 206 grabaciones originales en DAT (206 títulos) de los programas radiofónicos *Argumentos* y *Respuesta*.

Un aspecto importante fue fomentar las relaciones de cooperación bibliotecaria. Por ello, se mantuvieron suscritos y actualizados 83 convenios de préstamo interbibliotecario y 476 acuerdos de intercambio bibliográfico. En estos últimos participaron 100 organismos del Distrito Federal, 280 de las entidades federativas de la República Mexicana y 96 del extranjero, y han sido, a su vez, a quienes se incluyó en el guión de distribución de la *Gaceta* de esta Comisión Nacional.

2002

En este año los usuarios contaron con la disponibilidad del servicio de consulta de material audiovisual que se ofreció con una colección integrada por 1,828 ejemplares de 1,201 títulos registrados, y conformada por 320 videos en formato VHS (153 títulos), 1,090 audios (717 títulos), 91 discos compactos (73 títulos) y 206 grabaciones originales en DAT (206 títulos) de los programas radiofónicos *Argumentos* y *Respuestas*, así como 121 videos de grabaciones originales y producidas por la CNDH en formato Betacam (52 títulos).

Se mantuvo un directorio con 812 organismos registrados, en el que estuvieron incluidos 264 Organismos del Distrito Federal, 320 de las entidades federativas y 228 del extranjero. Con estos Organismos se mantuvieron convenios de diversa índole, como son: 375 convenios de cooperación interbibliotecaria, 84 de préstamo interbibliotecario y 490 de intercambio bibliográfico.

Es de destacarse que en este periodo se incrementó el acervo con 2,091 volúmenes, de los cuales 256 se adquirieron por compra, 1,500 por donación y 335 por intercambio. Dicho material tuvo amplia difusión por medio de 12 listados de nuevas adquisiciones que se elaboraron mensualmente y que fueron publicados en la *Gaceta* de esta Comisión Nacional.

Respecto del apoyo que se presta al personal de la Comisión Nacional, así como a investigadores, especialistas y público en general, a través de los servicios bibliotecarios y de documentación, se atendió la demanda de información de 1,531 usuarios (829 internos y 712 externos), quienes solicitaron, entre otros servicios, el préstamo de 3,122 obras, 273 búsquedas especializadas en línea a las bases de datos y la reproducción de 5,550 copias (4,990 por usuarios externos y 560 a solicitud de usuarios internos).

2003

En el periodo sobre el que se informa, el acervo se incrementó con 1,953 volúmenes, de los cuales 160 se adquirieron por compra, 1,400 por donación y 393 por intercambio. Dicho material se difundió a través de la bibliografía de nuevas adquisiciones que mensualmente se remitió a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para su publicación en la *Gaceta* de la CNDH.

Para la conservación y disponibilidad de los materiales, así como para mantener actualizada la clasificación y la catalogación automatizada, se llevaron a cabo cinco actividades de procesos técnicos, seis de procesos físicos y una de proceso menor, que involucró la realización de 10,541 operaciones, siendo éstas:

- 847 volúmenes clasificados y catalogados.
- 363 revistas registradas en el control de kárdex.
- Selección de 708 artículos de revistas, a los cuales se les asignaron 1,119 temas.
- Actualización del catálogo automatizado con la captura de 1,112 registros nuevos.
- Colocación de 1,810 sellos de propiedad.
- Elaboración de etiquetas a 608 libros y a 711 revistas.
- Elaboración de esquineros a 735 libros.
- Elaboración de tarjetas y papeletas de devolución a 902 libros y a 370 revistas.
- Elaboración del proceso menor a 1,256 volúmenes.

En el periodo sobre el que se informa, se realizaron 22,707 operaciones de servicios al público, las cuales corresponden a las siguientes actividades: atención a la consulta de 2,490 usuarios (1,255 internos y 1,235 externos), préstamo de 6,144 materiales; 6,483 búsquedas en línea, elaboración de 26 constancias de no adeudo de materiales a la Biblioteca, renovación de 104 convenios de préstamo interbibliotecario y devolución de 1,609 obras por parte de usuarios internos, mismas que se reincorporaron al acervo con otros 5,851 materiales que se encontraban en proceso de registro o que estaban en calidad de préstamo interno e interbibliotecario.

Para fomentar, mantener y dar continuidad a las relaciones de colaboración bibliotecaria, el directorio de la Biblioteca de la CNDH, a la fecha del corte, se encontraba conformado con el registro de 830 Instituciones, de las cuales 222 corresponden al Distrito Federal, 291 a los estados de la República Mexicana y 219 a Organismos del extranjero. Cabe señalar que sólo 98 Organismos no habían actualizado sus datos. Sin embargo, es importante mencionar que la situación prevaeciente con las 732 instituciones era la siguiente: con 11 realizamos la compra directa de materiales, 191 nos otorgaron materiales en donación, con 182 efectuamos el canje de publicaciones, 498 constituyeron el guión de distribución de la *Gaceta* CNDH a Bibliotecas y con 104 se mantuvo suscrito el convenio de préstamo interbibliotecario para el periodo 2003. Es importante mencionar que con algunas de estas instituciones se efectuaba más de un tipo de colaboración bibliotecaria.

Durante el periodo sobre el que se informa también se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Sustitución de 5,722 hojas de la Colección de Legislación de Ediciones Andrade.
- Promoción del Centro de Documentación y Biblioteca mediante la entrega de trípticos en diversos eventos.
- Recorrido, en tres ocasiones, de las obras del acervo para intercalar nuevos materiales.
- Actualización de dos bases de datos en cuatro equipos de cómputo.

- Revisión de alrededor de 11,380 registros para conformar el catálogo bibliográfico en la página de internet de la CNDH.
- Atención de los requerimientos del Órgano de Control Interno, que realizó una auditoría al Centro de Documentación y Biblioteca de la CNDH.
- Revisión de tres artículos para el *Anuario* del CENADEH.
- Elaboración de la nueva versión acerca del CENADEH para la página de internet.
- Elaboración del artículo "Producción editorial 2002", para el *Anuario* del CENADEH.
- Revisión del documento "Proyecto Atalaya" y elaboración de observaciones al mismo.
- Participación, como ponente, en el curso "Inducción a la CNDH" (en siete ocasiones).
- Organización, planeación, realización y promoción de la Primera Feria del Libro.
- Elaboración de la nueva versión del Manual de Organización del CENADEH.
- Elaboración de la nueva versión del Reglamento Interno del CENADEH.
- Elaboración y entrega del informe y calendarización de metas del Centro de Documentación y Biblioteca para el periodo enero-diciembre de 2004.
- Elaboración del Manual de Procedimientos del Centro de Documentación y Biblioteca.
- Elaboración de la Guía de actividades, procedimientos, políticas y servicios de la Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Colaboración en la factura del Manual de Procedimientos del CENADEH.

Además, se concluyó el inventario físico de las 36,446 obras que conformaban el acervo del Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

2004

En el periodo sobre el que se informa, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos impulsó la consolidación institucional de su Biblioteca y de los servicios a los usuarios en general, situación que se vio reflejada en los siguientes rubros:

- Acciones de incremento del acervo: el programado fue de 4,572 acciones, pero al 31 de diciembre el incremento fue de 6,452 acciones.
- Establecimiento de relaciones para préstamo y canje de material: las programadas fueron 110, pero al 31 de diciembre el incremento fue de 115 acciones.
- Usuarios de biblioteca: los programados para su atención fueron 3,100, pero al 31 de diciembre se atendieron 5,038.
- Préstamo de materiales para consulta: se programaron 3,500, pero el avance al 31 de diciembre fue de 3,697 préstamos de materiales.

2005

Durante este año se realizaron 6,001 acciones relacionadas con el incremento del acervo documental, mediante la adquisición de material especializado; entre ellas, 114 acciones de canje o donaciones que favorecen el incremento de las colecciones y promueven el acceso a un mayor número de acervos especializados en la materia. Lo anterior implicó brindar a los usuarios el acceso oportuno a las colecciones del acervo a través de los servicios que se encontraban disponibles, y con ello satisfacer sus necesidades de información sobre las actividades inherentes al estudio, la enseñanza, la investigación y la difusión de los Derechos Humanos.

En el periodo sobre el que se informa se atendió a 7,162 usuarios internos y externos.

2006

Durante 2006 se incrementó el acervo con 1,695 obras que se adquirieron por compra, donación, canje o material de la producción editorial de la Comisión Nacional.

Con objeto de brindar a los usuarios el acceso a las colecciones a través de los servicios bibliotecarios, durante el presente periodo se atendió a 1,724 personas, entre personal de la Comisión Nacional y usuarios externos; además, se apoyó en la realización de 4,796 búsquedas al catálogo de la Biblioteca, y se ofreció el préstamo de 5,248 materiales.

Para fomentar, mantener y dar continuidad a las relaciones de colaboración bibliotecaria, se renovó el acuerdo de préstamo interbibliotecario con 199 bibliotecas, y se incrementó con 31 acuerdos más, que aumentaron el guión de distribución de la *Gaceta* a diversas bibliotecas.

2007

En este periodo el acervo se incrementó con 5,612 obras que se adquirieron por compra, donación, canje o material de la producción editorial del Organismo.

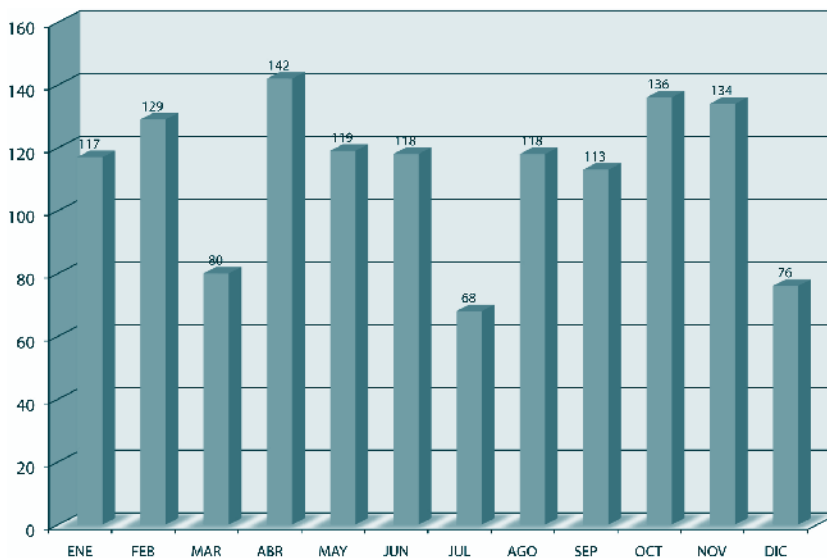
Con objeto de brindar a los usuarios el acceso a las colecciones mediante los servicios bibliotecarios, durante el periodo sobre el que se informa, se atendió a 7,426 personas, entre personal de la Comisión Nacional y usuarios externos, y se ofreció el préstamo de 4,936 materiales.

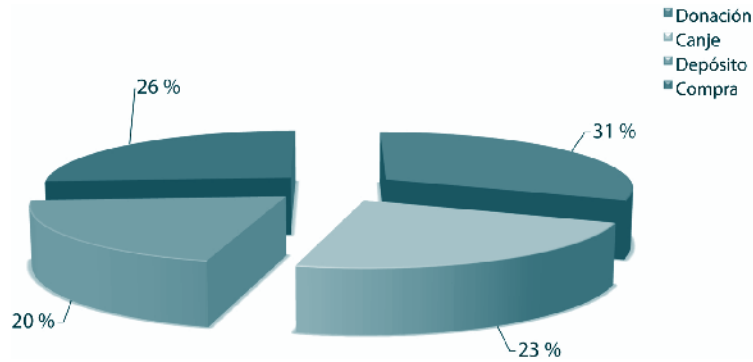
Para fomentar, mantener y dar continuidad a las relaciones de colaboración bibliotecaria, se renovó el acuerdo de préstamo interbibliotecario con 113 bibliotecas.

2008

Durante el periodo que se informa, el acervo se incrementó con 1,350 obras que se adquirieron por compra, donación, canje o producción editorial de la Comisión Nacional, de conformidad con los datos que se aprecian en la siguiente gráfica y figura:

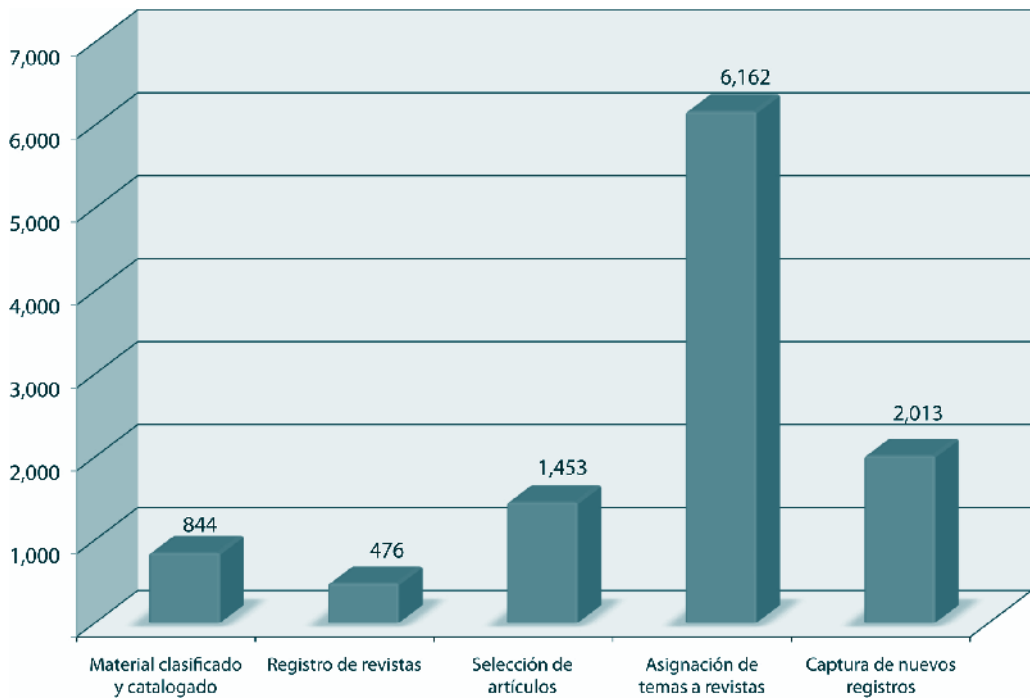
Incremento del acervo





Para la conservación y disponibilidad de los materiales, así como para mantener actualizada la clasificación, la catalogación automatizada y el análisis hemerográfico, se llevaron al cabo cinco actividades de procesos técnicos, las cuales refiere la siguiente gráfica:

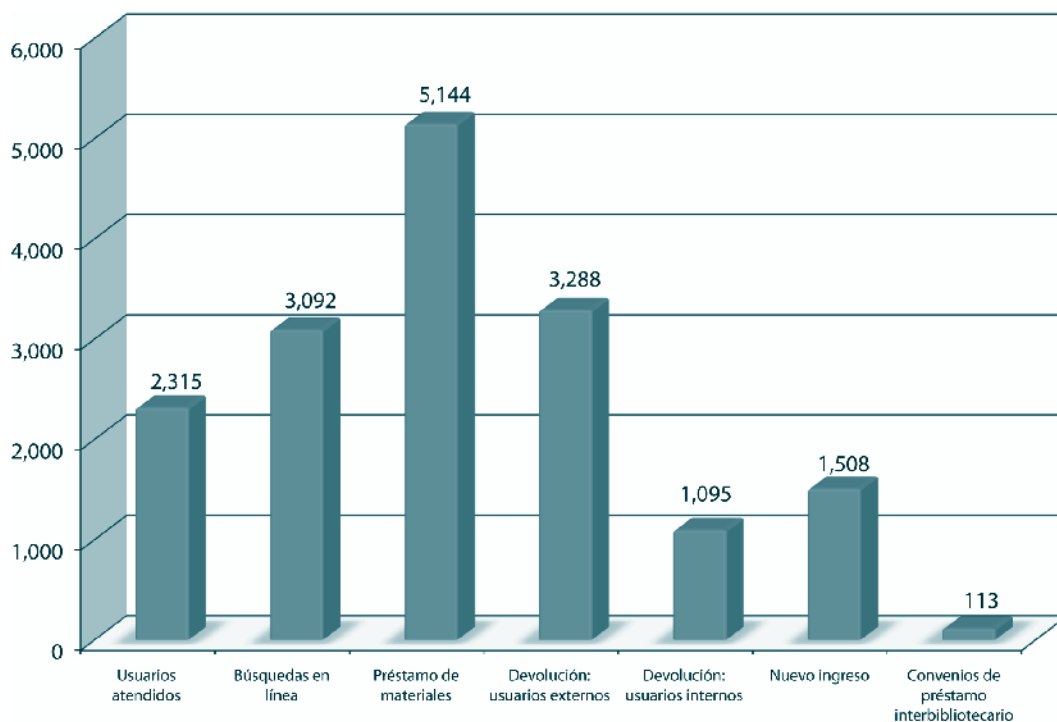
Procesos técnicos



Con objeto de facilitar a los usuarios el acceso a las colecciones a través de los servicios bibliotecarios mediante préstamo de obras y búsquedas especializadas en línea, durante el periodo que se informa, se atendieron a 2,315 personas, usuarios internos (personal de la Comisión) y externos, y se ofreció el préstamo de 5,144 obras. Asimismo, se intercalaron al acervo 5,961 materiales, de los cuales 1,508 eran de nuevo ingreso. De la misma forma, se liberaron 60 constancias de no adeudo.

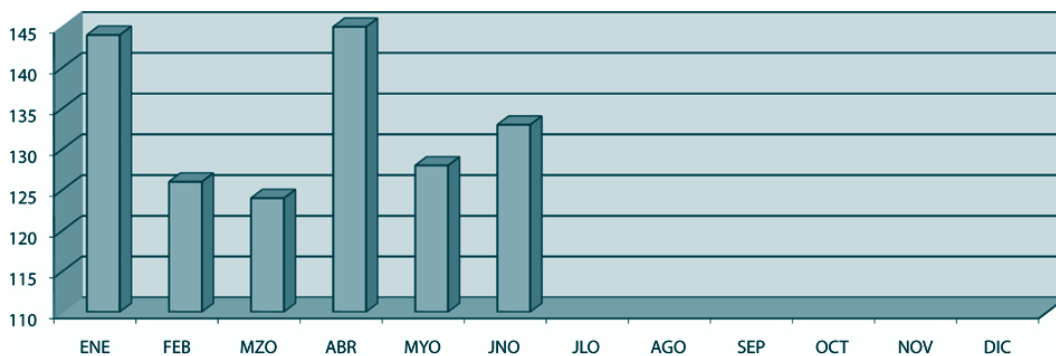
A fin de fomentar y dar continuidad a las relaciones de colaboración bibliotecaria se renovaron 113 acuerdos de préstamo interbibliotecario con diversas instituciones.

Servicios al público

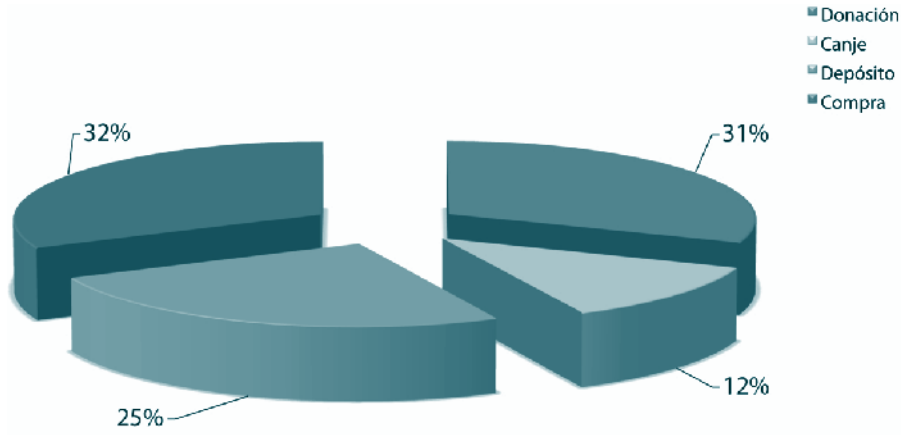


2009

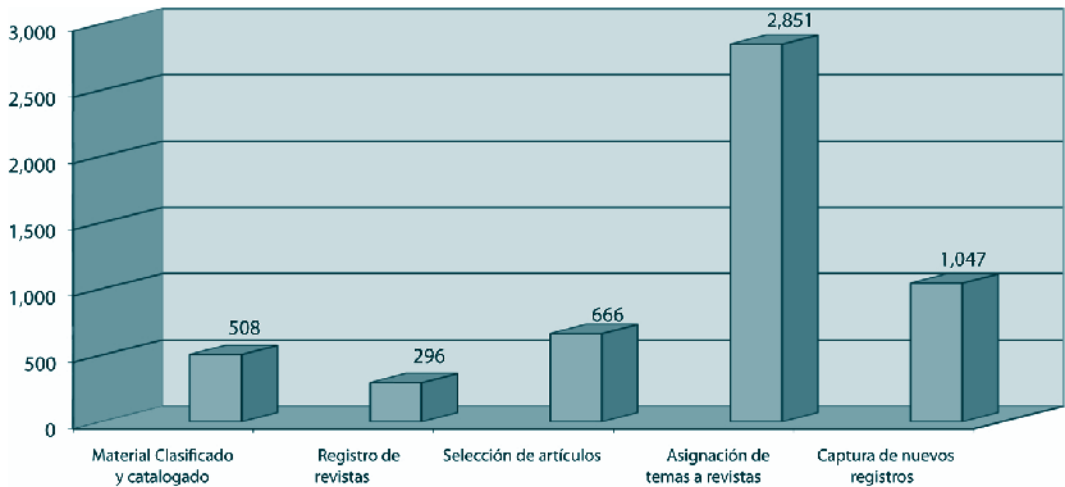
Durante el periodo que se informa,² el acervo se incrementó con 800 obras que se adquirieron por compra, donación, canje o producción editorial de la Comisión Nacional, de conformidad con los datos que se aprecian en la siguiente gráfica y figura:



² Cifras al primer semestre del año.

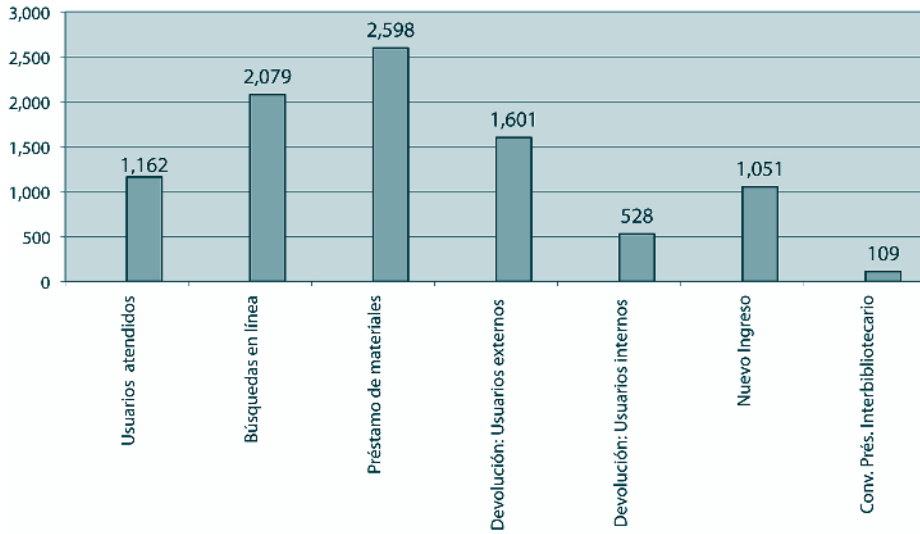


Para la conservación y disponibilidad de los materiales, así como para mantener actualizada la clasificación, la catalogación automatizada y el análisis hemerográfico, se llevaron a cabo cinco actividades de procesos técnicos, las cuales refiere la siguiente gráfica:



Otra de las funciones del mismo Centro ha sido facilitar a los usuarios el acceso a las colecciones a través de los servicios bibliotecarios mediante préstamo de obras y búsquedas especializadas en línea. Durante el periodo que se informa, se atendió a 1,162 personas, usuarios internos (personal de la Comisión) y externos; y se ofreció el préstamo de 2,598 obras. Asimismo, se intercalaron al acervo 3,157 materiales, de los cuales 1,051 eran de nuevo ingreso. De la misma forma, se liberaron 44 constancias de no adeudo.

A fin de fomentar y dar continuidad a las relaciones de colaboración bibliotecaria se renovaron 109 acuerdos de préstamo interbibliotecario con diversas instituciones, lo cual se expone gráficamente de la siguiente manera:



5. DIVULGACIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene entre sus atribuciones la de impulsar la observancia de los Derechos Humanos en el país, así como promover el estudio, la enseñanza y la divulgación de los mismos en el ámbito nacional e internacional.

2000

Durante este año, entre otras actividades la CNDH organizó el ciclo de conferencias y mesas redondas llamado “La Prevención de la Violencia, Atención a Grupos Vulnerables y Derechos Humanos”. En éste se abordaron 11 temas, que fueron tratados por 90 especialistas. El ciclo contó con una asistencia aproximada de 2,500 personas, ante quienes se abordaron temas relativos a los derechos: de las mujeres, de las niñas y los niños, de los adultos mayores, de los pacientes, de los discapacitados, de los migrantes, de las personas detenidas, de las personas con VIH, de quienes padecen el síndrome de inmunodeficiencia humana (SIDA), así como de los pueblos indígenas y de las minorías religiosas. Por su valor científico, humanístico e histórico, los audiocasetes de cada sesión forman parte del acervo documental de esta Comisión Nacional.

Este ciclo concluyó el 30 de noviembre de 2000, y permitió la difusión de los Derechos Humanos de los grupos vulnerables entre la población, ya que las conclusiones de cada sesión fueron dadas a conocer gracias al apoyo de la prensa interesada que asistió a las sesiones. Asimismo, proporcionó la oportunidad de estrechar lazos con Organizaciones No Gubernamentales, expertos académicos, representantes de instancias gubernamentales encargadas de la atención a grupos vulnerables y la sociedad civil.

La información y los análisis proporcionados por los especialistas participantes, así como las opiniones vertidas por el público permitieron identificar problemas reales y cotidianos, a la vez que algunos retos en materia de Derechos Humanos. Un ejemplo de ello

es la transformación del perfil de la pirámide poblacional en cuanto a los grupos de edad, que exige tomar medidas para proteger los derechos de los adultos mayores.

Como seguimiento a los temas desarrollados en el ciclo de conferencias y mesas redondas, este año se pretendió cerrar con el Seminario Internacional “La Prevención de la Violencia”, para el que se esperaba contar con la participación de expertos en el tema. Interesaba particularmente la relación entre vulnerabilidad y violencia, ya que aunque ésta puede afectar a todos en general, hiere de forma más intensa, grave y profunda a aquellos que involuntariamente se encuentran indefensos porque sus derechos no son respetados.

También en cuanto a la divulgación de los Derechos Humanos de los grupos vulnerables, se agradeció el apoyo de la radio, que brindó espacios para alcanzar un público más numeroso. En 13 programas radiofónicos, este Organismo Nacional difundió los derechos de los enfermos de SIDA, de la niñez, de los trabajadores migratorios que cruzan la frontera norte, de los indígenas y de los detenidos. Asimismo, en seis programas más el público radioescucha conoció en qué consiste la autonomía de este Organismo Nacional, el acuerdo de colaboración suscrito con el *Ombudsman* canadiense, el Informe presentado en el IV Taller de Instituciones Nacionales Promotoras y Protectoras de Derechos Humanos (Rabat, Marruecos, abril de 2000) y en el Comité Coordinador Internacional de Instituciones Nacionales Protectoras y Promotoras de Derechos Humanos (Ginebra, Suiza, abril de 2000), así como la razón universal para la creación de una Corte Penal Internacional.

Por otra parte, esta Comisión Nacional difundió los Derechos Humanos de los grupos vulnerables en diversos foros nacionales (como el llevado a cabo con motivo del Tercer Día de la Nutrición Infantil), así como la ubicación de estos derechos en el contexto del derecho internacional.

2001

Durante este año se difundió una cultura de Derechos Humanos que contribuyó a la no discriminación de los derechos de los pueblos indígenas. En particular, se explicó a los miembros de las etnias cuáles son sus derechos y a dónde deben acudir a demandarlos; respecto de las autoridades, la finalidad fue fomentar el respeto en relación con los Derechos Humanos de los indígenas. Como consecuencia, el respeto a las lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos, formas específicas de organización social y prácticas religiosas y espirituales de los pueblos indígenas, así como hacia sus lugares sagrados y los rituales correspondientes, en un ámbito de observancia de los Derechos Humanos; también se promocionó la relación tolerante entre los sistemas de usos y costumbres de los pueblos indígenas y el orden jurídico nacional mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación con instituciones públicas y privadas relacionadas con el estudio de la cultura y derechos de los indígenas que tienen a su cargo implementar programas para su desarrollo, con la realización de estudios y análisis respecto del derecho al desarrollo de los pueblos indígenas.

Se realizó un compendio de propuestas de legislación indígena para el siglo XXI, con difusión a nivel internacional dentro del marco de la Conferencia Preparatoria de las Américas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, la cual se llevó a cabo en Santiago de Chile y fue convocada por las Naciones Unidas. Dicha conferencia sirvió de marco para la 3a. Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, la cual se realizó en Durban, Sudáfrica, en agosto y septiembre de 2001.

En este año se desarrollaron las siguientes acciones: análisis de la propuesta de investigación acerca de “Las diferentes formas de pago de la novia en las comunidades indígenas, una aproximación a su significado”, la cual fue elaborada conjuntamente con el entonces Instituto Nacional Indigenista (actual Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) y la entonces Comisión Nacional de la Mujer [Conmujer-Segob; ahora Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)]; se colaboró con el UNICEF en las investigaciones interinstitucionales sobre hijas de mujeres reclusas, haciendo énfasis en las reclusas que son madres e indígenas. Asimismo, se participó en cuatro reuniones de trabajo con el grupo interdisciplinario que coordina la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Nacional para la promoción y protección de los Derechos Humanos de los grupos vulnerables, y seguimiento a las Recomendaciones emitidas por instituciones internacionales; se llevó a cabo una reunión de trabajo con miembros el Instituto Interamericano de Derechos Humanos para la elaboración de indicadores de progreso en Derechos Humanos, y se participó en el Primera Reunión de Defensores de los Pueblos Indígenas de los Países Andinos, que se celebró en Quito, Ecuador, en el mes de agosto, en atención a la solicitud que hiciera la Coordinación General de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo de Oaxaca.

2002

Entre las actividades que se desarrollaron en este periodo se menciona la participación en el programa radiofónico *¿Qué tal, Fernanda!* (Grupo Imagen 90.5 FM), el cual trató sobre las acciones de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos de quienes se ven afectados por el VIH/SIDA, y en el ciclo de conferencias “El goce por la vida”, cuyo objetivo principal fue sensibilizar a la población respecto de esta temática. También, se asistió al 8o. Congreso Nacional sobre VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, llevado a cabo en Veracruz.

Es de apuntar que, en el periodo que abarca este Informe, se elaboraron 12 cartillas en pro de grupos vulnerables, cuyos títulos fueron: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento; El derecho al trabajo de las personas con discapacidad: el Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Readaptación Profesional y el Empleo (personas inválidas); Discriminación a las personas con discapacidad: Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; Los Derechos Humanos de las personas con discapacidad visual; Derechos Humanos de las personas con discapacidad intelectual; Los Derechos Humanos de las personas con enfermedades mentales; Derechos Humanos de las personas con discapacidad física (o neuromotora); Los Derechos Humanos de personas sordas (discapacidad auditiva); Las mujeres mayores, el proceso del envejecimiento y sus Derechos Humanos; Los Derechos Humanos de las mujeres con discapacidad en el contexto internacional, y Una mirada de los pequeños hacia el VIH/SIDA.

Para reunir a diversas autoridades mexicanas y organismos involucrados en materia migratoria, a efecto de analizar la problemática del reforzamiento de la política fronteriza norteamericana y la incidencia de muertes de trabajadores migratorios indocumentados, se preparó y realizó la Reunión Interdisciplinaria Acerca de los Derechos Humanos en la Frontera Norte Mexicana y Sur Estadounidense.

Este Organismo Nacional igualmente participó en el Seminario Permanente “Migración Internacional y Espacios Multinacionales”, organizado por El Colegio de la Frontera

Norte, El Colegio de México y la Sociedad Mexicana de Demografía, en Tijuana, Baja California; una reunión con la organización Sin Fronteras, donde se discutió sobre la posibilidad de interponer recursos administrativos ante una orden de expulsión para que los indocumentados puedan demostrar que hubo alguna violación a sus Derechos Humanos, y el Coloquio Internacional “Seguridad en las fronteras de México”, convocado por esa misma ONG, El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte.

Asimismo, colaboró en el Curso-taller “Migración y Derechos Humanos”, que tuvo lugar en El Paso, Texas, organizado por miembros de la Red Fronteriza Pro-Derechos Humanos; el Seminario “Ley, Inmigración y Derecho de Asilo”, celebrado en la ciudad de Washington, D. C., coordinado por la ONG Center for Migration, en la que se sostuvo una reunión con legisladores de ese país sobre las posibilidades de un acuerdo migratorio y la redefinición de políticas al respecto.

En el mes de noviembre de 2002, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), el Consulado General de México en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, y Profmex, organizaron el Encuentro sobre los Derechos Humanos de los Migrantes Mexicanos en Estados Unidos, mismo que tuvo verificativo en la ciudad de Los Ángeles. Este evento tuvo como finalidad analizar la problemática que enfrentan los migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América, con objeto de fomentar la búsqueda de respuestas justas y humanitarias frente a este fenómeno.

Aunado a lo anterior, se mantuvo estrecha colaboración con Oasis Organización para la Asistencia Social Integral, A. C., de Ciudad Juárez, Chihuahua, a fin de intercambiar información y apoyarla en su labor de proteger a los migrantes mexicanos.

También se recibió la visita de la Defensora de la Población Desarraigada y Migrante de la Procuraduría de los Derechos Humanos en Guatemala, a quien se le proporcionó información sobre las actividades que realizaba la CNDH a favor de los migrantes.

Grupos en Situación de Vulnerabilidad

Durante el año, este Organismo Nacional organizó el Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas titulado “La globalización y los Derechos Humanos”, el cual se estructuró en tres módulos, a saber: Módulo I. Los escenarios de la promoción y la prevención; Módulo II. Tutela y protección: los instrumentos internacionales, y Módulo III. Mecanismos: la justicia internacional. A lo largo de este ciclo se desarrollaron 29 mesas redondas y seis conferencias, en las que se contó con la destacada participación de académicos, investigadores, funcionarios públicos y miembros de organismos internacionales, organizaciones civiles y del sector privado. A dicho ciclo asistieron 2,079 personas, principalmente alumnos de las carreras de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, así como miembros de Embajadas acreditadas en nuestro país, servidores públicos, representantes de Organizaciones No Gubernamentales y público en general interesado en los Derechos Humanos.

Eventos Académicos

Por lo que hace la organización de eventos académicos de nivel superior relativos a la investigación en materia de Derechos Humanos, se realizaron las siguientes actividades:

- Quinto Seminario de Temas Selectos de la Ciencia Jurídica, que fue organizado por el CENADEH y la Universidad del Valle de México, Campus San Ángel.

- Jornadas Nacionales de la Situación Real de la Mujer en México, organizadas por el CENADEH; la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia de la CNDH, y el Colegio Médico Lasallista.
- Mesa redonda “Los Derechos Humanos a un Año del 11 de Septiembre”.
- Presentación del libro *El Ombudsman en el derecho constitucional comparado*.
- Concierto del Coro de Acteal.
- “Diplomado en Victimología y Derechos Humanos.

Por otra parte, cabe mencionar que el CENADEH prestó apoyo logístico en diversos eventos organizados por otras áreas de la Comisión Nacional, como fueron:

- Mesa redonda “Violación a los Derechos Humanos en la Frontera Norte” (22 de agosto).
- Mesa redonda “Desarrollo Sostenible, la Cumbre de Johannesburgo” (13 de septiembre).
- Mesa redonda “Gerontología, Derechos Humanos y Políticas Públicas” (1 de octubre).
- Taller “Derechos Humanos de las Personas que Viven con VIH/SIDA” (6 y 7 de septiembre).

2003

Durante este año la Comisión Nacional de Derechos Humanos desarrollo una variedad de acciones para difundir el respeto a los Derechos Humanos entre la población; entre ellas se encuentran las siguientes 21 conferencias impartidas en otras instituciones como:

- Universidad Autónoma de Tlaxcala: “Terrorismo y Derechos Humanos”.
- Universidad Autónoma de Barcelona: “La cuestión indígena en México. Una reforma constitucional vulnerada”.
- Casa México, Universidad de la Sorbona, París, Francia: “Los problemas presentes en México”.
- New School for Social Research, New York University: “Jornadas de reflexión latinoamericana”.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Foro de Política de Exterior: “Democracia y Derechos Humanos”.
- Universidad de Texas en Austin, en el marco del Seminario Internacional “Mapping Autonomies in Chiapas”: “La lucha por la autonomía indígena: Oaxaca comparado con Chiapas”.
- CIESAS, Seminario de Antropología Política: “Agua Fría *et al.*, los saldos rojos de la Revolución mexicana”.
- Universidad del Valle de México, Campus San Ángel: “Evolución de los Derechos Humanos”.
- Universidad de Guadalajara: “Los Derechos Humanos en el contexto contemporáneo”.
- Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano: “Los obispos- virreyes en la Nueva España, una sola espada (1584-1696)”.
- Escuela Nacional de Antropología e Historia: “Paradigmas de la investigación arqueológica: el caso del área maya”.

- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas: "Libertad religiosa y educación".
- Academia Nacional Mexicana de Bioética: "Regulación nacional e internacional de la clonación humana".
- Escuela Libre de Derecho: "Derecho constitucional y estudios de género: hacia la autocomposición de la persona".
- Academia Mexicana de Bioética: "Aspectos jurídicos de la eutanasia".
- Universidad de Sevilla: "Dignidad y Derechos Humanos".
- Universidad de Sevilla: "La persona jurídica ante el derecho penal mexicano".
- Universidad de Tlaxcala: "Dignidad y Derechos Humanos".
- Universidad de Campeche: "Temas actuales de Derechos Humanos".
- University of Texas A&M, Collage Station, Texas, Estados Unidos: "Transborder Research Cooperation" (Conferencia magistral de clausura, Coloquio Internacional FORO 2003).
- University of Texas A&M Campus México: "Mexican historical development at a glance".

Eventos Académicos

Asimismo, se organizaron eventos académicos relativos a la investigación y promoción en materia de Derechos Humanos, entre los que se encontraron:

- Conferencia magistral "La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea", impartida por el profesor doctor Paolo Grossi, de la Universidad de Florencia.
- Conferencia magistral "Homenaje al doctor Günther Jakobs", impartida por el profesor doctor Eduardo Montealegre Lynett, Presidente del Tribunal Constitucional de Colombia.
- Conferencia magistral "Las nuevas tendencias en la estrategia de los Derechos Humanos".
- Conferencia "La protección jurídica y asistencia de la mujer en México y España".
- Conferencia "Los Derechos Humanos ante el derecho penal de enemigos".
- Conferencia "Derechos Humanos y justicia penal", impartida por el doctor Carlos Suárez González, de la Universidad del País Vasco.
- Conferencia "Nueva dogmática penal y protección de los Derechos Humanos", impartida por el doctor Javier Sánchez Vera Gómez Téllez, de la Universidad Complutense.
- Conferencia "Análisis constitucional: la relación social como fundamento de pena y medio de seguridad", impartida por la doctora Pilar González Rivera, de la Universidad Complutense.
- Conferencia "Génesis y perspectivas de la prohibición de regreso".
- Conferencia magistral "Las garantías penales del ciudadano frente a la criminalidad contra los derechos fundamentales y las libertades públicas", impartida por el doctor Miguel Polaino Navarrete, de la Universidad de Sevilla.
- Conferencia sobre "Trabajadores migrantes y Derechos Humanos".
- Conferencia magistral "La función de la pena y los Derechos Humanos".
- Conferencia "Patrimonio artístico y cultural del Medio Oriente cristiano".
- Conferencia magistral "Procuración de justicia y procedimiento penal en el contexto de los Derechos Humanos".

Durante este periodo se realizaron las siguientes mesas redondas y de trabajo:

- “Seguridad Pública y Derechos Humanos”.
- “Derechos Humanos y Justicia Penal”.
- “México ante el Conflicto en Irak”.
- “México en el Nuevo Orden Internacional”.
- “VIH/SIDA y Derechos Humanos en México”, con la participación de Carlos Monsiváis.
- “La Opinión de los Jóvenes en el Contexto de los Derechos Humanos, el Problema de la Guerra”.
- “La Víctima del Delito en el Nuevo Contexto del Derecho Penal y Derechos Humanos”.
- “Transparencia. El Derecho a la Información y los Derechos Humanos en el nuevo Contexto Nacional”.
- “Las Aportaciones que la Moderna Teoría del Delito ha Hecho al Tema de los Derechos Humanos”, la cual condujo la doctora Miriam Herrera Moreno, de la Universidad de Sevilla.
- “Los Centros de Reclusión para Menores y los Derechos Humanos”.
- “Patrimonio y Memoria Histórica”.
- “Los Derechos Individuales en la Edad Media”.
- “Salud y Derechos Humanos en el nuevo Contexto Nacional”.
- “Niños de la Calle y Menores Infractores en el Contexto Nacional de los Derechos Humanos”.
- “Tolerancia Religiosa y Derechos Humanos”.
- “La Prostitución Infantil en el Contexto Nacional e Internacional de los Derechos Humanos”.
- “Reconocimiento del Ejercicio de los Derechos Ciudadanos de las Mujeres en el Marco de los Derechos Humanos”.

Por otro parte se realizaron las siguientes actividades académicas:

- Claustro Académico “Bioética y Derechos Humanos”
- Claustro Académico “Tribunales constitucionales, Derechos Humanos y argumentación”.
- Claustro del Personal Académico “Derechos Humanos y autonomía de los pueblos indios”.
- Claustro Académico “Los derechos universitarios”.
- Coloquio “Estrategias Alternativas a las Transfusiones: Sencillas, Seguras y Eficaces. La Negativa a la Sangre: La Medicina Acepta el Reto”.
- Coloquio “Patrimonio y memoria histórica”.

Durante el periodo que se informa se realizaron las presentaciones de los productos siguientes:

- Cuaderno de Trabajo “Terrorismo, guerra y nuevo orden internacional”.
- *Memoria de las Jornadas Nacionales de Análisis de la Situación Real de la Mujer en México.*
- *Código ético del psicólogo.*
- CD *Nuestros derechos.*

Asimismo, se desarrollaron en el periodo otras actividades:

- Ceremonia de Premiación del Primer Concurso de Reflexión sobre Derechos Humanos 2002.
- Curso "Funcionalismo normativo y la evolución de la dogmática penal".
- Curso-taller en honor al profesor Günter Jakobs.
- Inauguración de la exposición fotográfica *Los rostros de la mujer en México*.
- Primera Feria del Libro de Derechos Humanos.
- Seis proyecciones del Ciclo Cinematográfico del CENADEH.

Además se realizaron reuniones de trabajo en colaboración con otras áreas de la CNDH, entre las que se cuentan:

- 12 reuniones del Grupo Interdisciplinario de la CNDH para Grupos Vulnerables.
- Reunión de trabajo de la ONG Jóvenes y Sexualidad.
- Reunión de la Asociación Libanesa de Derechos Humanos.
- Reunión de trabajo con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia "Presentación del software".
- Reunión con ONG para el Encuentro Nacional.
- Reunión de trabajo del Jurado Calificador del Concurso Nacional Juvenil de Ensayo sobre Derechos Humanos.

Por otra parte, se colaboro en las siguientes presentaciones de diferentes productos:

- *Cartilla sobre los derechos sexuales de las y los jóvenes "Hagamos un hecho nuestros derechos"*.
- *Colección de instrumentos jurídicos internacionales relativos a refugiados, Derechos Humanos y temas conexos.*
- *CD Sistema internacional de los Derechos Humanos.*
- *CD Nuestros derechos.*

Se impartieron los siguientes cursos:

- Curso de inducción de la CNDH.
- Curso CELE.
- Curso "Fortalecimiento de los órganos de gobierno de organizaciones no lucrativas".
- Curso para la formación de instructores de la CNDH.
- Curso "Derecho internacional de los refugiados y su aplicación en México".

Se realizaron los siguientes seminarios:

- Seminario Derecho Internacional de los Refugiados.
- Seminario Derechos de las Personas Adultas Mayores, Avances y Perspectivas.
- Seminario Internacional Los Principios de París.

Se realizaron los siguientes talleres:

- Taller de inducción temática.

- Taller de iniciación para el equipo de educadores en Derechos Humanos de la Sección Mexicana de Amnistía Internacional.
- Taller “Instrumentos de Financiamiento y Planeación Estratégica para Organismos No Gubernamentales”.

Y se desarrollaron otras actividades, entre las que se cuentan:

- Diplomado en Victimología y Derechos Humanos. Ley de Transparencia y el Reglamento Interno.
- Mesa de Trabajo “El Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible Después de la Cumbre de Johannesburgo”.
- Obra de teatro *Pedro y el capitán*.
- Panel de discusión “La protección jurídica y asistencial de la mujer en México y España”.
- Conferencia “Derecho constitucional y estudios de género hacia la autocomposición de la persona”.

Grupos en Situación de Vulnerabilidad

La CNDH también participó en varios foros en materia de discapacidad y tercera edad a lo largo del periodo que se informa, entre éstos destaca la organización del Foro “México Sin Barreras 2003”, junto con varias instituciones de Gobierno y de la sociedad civil dirigidas a personas con discapacidad. En la misma presentó la ponencia “Derechos Humanos de las personas con discapacidad”, y brindó asesoría jurídica a través de los propios abogados de la CNDH. Asimismo, se participó activamente en foros como Las III Jornadas: Universidad para Todos, con la ponencia “Derechos Humanos de las personas con discapacidad”, así como en el Seminario Uniendo a las Personas con Discapacidad por un México Incluyente, el cual fue organizado por las fundaciones DIME y Cooperación y Desarrollo.

En materia de tercera edad, un representante de la CNDH participó como panelista en el Taller “Salud Pública y Salud Mental del Adulto Mayor”, realizado por la Organización Panamericana de la Salud, la Academia Latinoamericana del Adulto Mayor y otras instituciones. Participó, además, en el Tercer Encuentro Nacional para la Atención Integral de los Adultos Mayores, el cual fue coordinado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional).

Por otra parte, participó en las reuniones mensuales de la Red de Adultos Mayores, a las que concurrieron las principales organizaciones dedicadas a la atención, investigación y cuidado de las personas de la tercera edad de México.

Este Organismo Nacional también sostuvo una reunión con el señor Alejandro Navarro, Diputado de la República de Chile, en la cual se le describió el panorama general de la migración mexicana y se le orientó sobre las instancias a las que podía recurrir para denunciar la presunta desaparición de tres migrantes chilenos en nuestro territorio.

En coordinación con el Senado de la República se organizaron dos giras de trabajo por Estados Unidos de América: una en el estado de California y otra en Nueva York, en las que se entrevistaron con autoridades norteamericanas para garantizar la defensa y protección de los Derechos Humanos de los migrantes latinos.

Durante este periodo se elaboraron dos investigaciones sobre los Derechos de la Tercera Edad, a saber: “La lenta preocupación del Sistema Internacional por los Derechos Hu-

manos de las Personas de Edad” y “Diagnóstico de la situación en México en cuanto al cumplimiento de los compromisos internacionales para la tercera edad”.

Además, se participó en el Foro de Consulta Nacional sobre el Envejecimiento en México, convocado por el entonces Inaplen; la ceremonia de entrega de reconocimientos a las 15 personas que se diplomaron en Gerontología y Longevidad; la XVI Sesión Plenaria “Lo que los mexicanos hacemos”, organizada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, y la VII Reunión de la Red por las Personas Mayores, donde se expusieron los proyectos que se tiene previsto llevar a cabo en beneficio de este grupo de la población.

Por otra parte, este Organismo Nacional intervino en la Segunda Asamblea Mundial de Envejecimiento, efectuada en Madrid, España.

La CNDH, en coordinación con instancias como la Comisión por los Derechos e Integración de las Personas con Discapacidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Responsable de la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República (ORPIS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) y la empresa mexicana Bimbo convocaron al Concurso de Ensayo sobre Discapacidad 2002, en las categorías de discapacidad y legislación; discapacidad y políticas públicas, y Derechos Humanos y discapacidad. El concurso referido se clausuró en el mes de noviembre en el Auditorio “Benito Juárez” de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Esta Comisión Nacional participó en 19 actividades relativas a este grupo vulnerable, entre las que destacaron las acciones para emitir directrices y propuestas específicas de políticas públicas para personas con discapacidad. En éstas también colaboraron la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como la Comisión de Legislación y Derechos Humanos del Consejo Nacional Consultivo para la Promoción e Integración de las Personas con Discapacidad.

Además, se asistió al Foro de Análisis de la Iniciativa de Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal, convocado por las Comisiones Unidas de Atención Especial de Grupos Vulnerables y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. El objetivo de este Foro fue recopilar los comentarios y observaciones de la opinión pública en apoyo a los trabajos preparatorios para dictaminar la mencionada Iniciativa.

También se acudió al III Foro Regional de Accesibilidad (I Reunión de Accesibilidad Urbana), llevado a cabo por la Subcomisión de Accesibilidad del Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Este evento tuvo lugar en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, y en éste expusieron las experiencias en materia de discapacidad en Guerrero, Veracruz, Michoacán, Puebla, Tlaxcala, México, Jalisco, Morelos, Hidalgo y el Distrito Federal.

Asimismo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos asistió, en calidad de observadora, a la Reunión de Expertos sobre la futura Convención de Naciones Unidas para Promover y Proteger los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad. Como resultado, se elaboraron tres documentos relativos a los lineamientos generales a tratarse en la Convención, la estructura misma de la Convención y el anteproyecto de Convención de México.

Cabe mencionar que la CNDH fue consultada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en su calidad de Organismo Nacional experto, sobre la redacción de los borradores de la Convención Internacional.

Por su importancia, destaca también la participación de la Comisión Nacional en el Coloquio “¿Capacidad Diferenciada? ¿Discapacidad? Situación Actual, Retos y Propuestas para una Universidad Integradora”, organizado por la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República (ORPIS) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); el Cuarto Congreso Internacional “Unidos con la Discapacidad”, convocado por diversas ONG; la conferencia “Los Derechos Humanos internacionales de las personas de edad”, dictada en el Subcomité de Padierna del Comité Directivo Delegacional de Tlalpan, y la entrevista en el programa de radio por internet *Voces Ciudadanas*, acerca de la competencia de la CNDH en el ámbito internacional y sus acciones en la coordinación de líneas estratégicas en materia de armonización de los instrumentos internacionales con la legislación nacional.

Adicionalmente, se impartió el Curso “Instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos de las mujeres” en las Jornadas sobre Violencia, coordinadas por Milenio Feminista y Foro de Población; se participó en el Festival Nacional de Sordos con la ponencia “El contexto internacional de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad auditiva”, y se asistió a la Mesa “Estrategias Jurídicas para Lograr Condiciones Mínimas de Integración a Personas con Discapacidad” en el Foro “La Integración Social y Laboral de las Personas con Discapacidad”, organizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y El Colegio de San Luis (San Luis Potosí).

Por su parte, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevó a cabo el Seminario Nos Unimos por el Respeto a las Personas con Discapacidad, el cual fue organizado por esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Embajada de Suiza en México. A este seminario asistieron 150 personas.

Además, se participó en la Reunión Canadiense-Mexicana sobre Discapacidad.

Esta Comisión Nacional envió a la División de Investigación y Derecho al Desarrollo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos la respuesta a la solicitud de comentarios y las acciones realizadas en torno a la cooperación internacional relacionada con los Derechos Humanos en el contexto del VIH/SIDA (trabajo y avance en los programas de prevención y cuidado), así como en la difusión del conocimiento, experiencias o resultados obtenidos.

En esta tónica se organizó el Segundo Concurso “Imágenes de Vida, la Niñez y la Juventud en un Mundo con VIH/SIDA”, en el cual se recibieron un total de 715 trabajos, procedentes de diferentes estados de la República Mexicana y de otros países iberoamericanos.

Asimismo la Comisión Nacional participo en distintas actividades, entre las que se encontraron:

- Durante los meses de abril a junio en el Certamen Anual Nacional de “Proyectos Juveniles 2003”.
- En mayo de 2003, en el Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil “Carta a Mis Padres” y en el Certamen del “Premio Nacional a la Juventud Indígena 2003”.
- En el Comité Organizador del 7o. Concurso Nacional de Ensayo sobre Derechos Humanos.

Durante este Concurso, la Comisión Nacional participó como jurado calificador y designó como trabajos ganadores:

- En la categoría de siete a 10 años: *Brindemos apoyo a los que lo necesitan*, con número de registro 01219, de Verónica Salas Pineda, residente en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, en México, D. F.

- En la categoría de 10 años un día a 14 años: *Derecho al cariño y a la amistad*, con número de registro 01727, de Paola García Guzmán, residente en el Estado de México, México.
- En la categoría de 14 años un día a 18 años: *No les cierres tu puerta*, con número de registro 02146, de Carla Daniela Ramos Reyna, residente en el Estado de México, México.
- En la categoría de 18 años un día a 22 años: *Unidos contra el SIDA por la vida*, con número de registro 01719, de Midori Chang Nimi, residente en la Delegación Benito Juárez, México, D. F.

Con los trabajos ganadores se editaron cuatro carteles, los cuales formarían parte de la campaña "Nos Unimos por el Respeto a las Personas Afectadas por el VIH/ SIDA".

Por otra parte, se organizó el Segundo Concurso Nacional de Fotografía "Ecos de Juventud, los Derechos Humanos de las Personas de Edad", conformado por cuatro categorías, recibiendo un total de 1,230 fotografías. Los trabajos ganadores formaron parte del Calendario 2004, titulado *Ecos de Juventud, Derechos Humanos de las Personas de Edad*.

2004

Eventos Académicos

A lo largo de 2004, el Comisión Nacional impulsó la firma de 11 convenios de colaboración académica entre la CNDH y diferentes instituciones, con el objetivo de impulsar sus programas académicos. De esta manera, el CENADEH formalizó convenios con las siguientes instituciones:

- Universidad Autónoma de Barcelona.
- Universidad Autónoma de Yucatán y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- Universidad del Mayab y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- Universidad Mesoamericana de San Agustín y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- Unión Marista de Mérida y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- Centro de Enseñanza Superior de la Escuela Modelo, S. C. P., y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- Centro de Estudios Superiores de la CTM, A. C., "Justo Sierra O'Reilly", y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
- Consejo Nacional de Egresados del Posgrado en Derecho, A. C.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Durante el periodo que informa, se impulsó la organización y colaboración con otras áreas de la CNDH e instituciones para la participación de sus investigadores en actividades académicas de promoción, estudio y enseñanza, con objeto de intensificar y fortalecer la divulgación de los Derechos Humanos.

Con tal motivo, personal de la Comisión participó en las siguientes actividades:

- Un investigador del CENADEH participó en el Seminario "EZLN, Estado Nacional y Sociedad Civil 1994-2004"; Universidad Autónoma de Yucatán.
- Un investigador del CENADEH participó en la presentación del libro *Afirmar a la persona por sí misma. La dignidad como fundamentos de los derechos de la persona*, en Querétaro.
- Tres investigadores del CENADEH participaron en los Diplomados sobre Derechos Humanos que organiza la Secretaría Técnica de la CNDH.
- Un investigador del CENADEH participó en un Curso sobre Derechos Humanos en el Instituto Salesiano de Estudios Superiores.
- Un investigador del CENADEH participó en la Mesa sobre Medicina Genómica; Facultad Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle.
- Un investigador del CENADEH participó en el curso sobre Derechos Humanos; CNDH y Escuela Superior de Guerra.
- Un investigador del CENADEH participó en el Diplomado sobre Derechos Humanos; CNDH, Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, así como Universidad Autónoma de Baja California.
- Un investigador del CENADEH participó en el Diplomado sobre Derechos Humanos; Suprema Corte de Justicia de la Nación y Casa de la Cultura Jurídica de Baja California.
- Un investigador del CENADEH participó en el Seminario "Crisis de los Partidos Políticos"; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- Tres investigadores del CENADEH participaron en el Curso sobre Federalismo y derecho Fiscal; Universidad Autónoma de Yucatán.
- Un investigador del CENADEH participó en la Jornada Interactiva sobre la Reforma Constitucional en Materia Indígena; Colegio de México, 10 de junio.
- Un investigador del CENADEH participó en el Diplomado sobre Derechos Humanos; Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
- Un investigador del CENADEH participó en el Diplomado sobre Derechos Indígenas; CNDH y Universidad Autónoma de Baja California.
- Un investigador del CENADEH participó en la presentación del libro *recuento de las elecciones del año 2003*; Universidad Autónoma de Puebla.
- Un investigador del CENADEH participó en la presentación del libro *Recuento de las elecciones del año 2003*; Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Un investigador del CENADEH participó en el Internacional Workshop, Indigenous Rights and Indigenous Law in Mexico: Chiapas Plus 10, The Mexican Center of Lilas; Universidad de Texas en Austin.
- Un investigador del CENADEH participó en el Coloquio Internacional Chiapas, 10 Años Después; UNAM, El Colegio de México y otros.

También se intervino en los siguientes eventos:

- Organización y participación de cinco investigadores del CENADEH en el 1er. Coloquio Internacional sobre Derechos Humanos; CENADEH, con el tema referente al desafío multicultural a las democracias; 300 asistentes, CNDH.
- Organización del evento "Mediciones Psicofisiológicas del Estrés Postraumático en las Víctimas del Delito", con el tema referente al estrés en las víctimas del delito y su tratamiento; 150 personas.

- Organización del evento “El Derecho a la Presunción de Inocencia”, con el tema referente al derecho a la presunción de inocencia; 150 asistentes.
- Organización de la conferencia magistral sobre Estado de Derecho y perfeccionamiento democrático; “Dr. Jaime Miguel Moreno Garavilla”; CENADEH/Conepod; participaron 100 personas.
- Organización del evento “Violencia Familiar en el Contexto de los Derechos Humanos”; participaron 100 personas.
- Organización del evento “Reformas Legislativas en Materia de Justicia Penal”; participaron 80 personas.
- Organización del evento “Los Derechos Humanos de las Personas Longevas”; participaron 70 personas.
- Organización de la presentación del libro *Paulina, cinco años después*; participaron 100 personas.
- Organización del evento “El Discurso de los Derechos Humanos en la Independencia de México”; CENADEH, referente a la historia de los Derechos Humanos en México; participaron 80 personas.
- Organización de la presentación del libro *Algunas notas sobre la tortura en México*; participaron 100 personas.

Además se brindó apoyo a las siguientes áreas:

- Secretaría Ejecutiva de la CNDH, para la realización de la Reunión del Grupo Interdisciplinario de la CNDH.
- Subdirección de Capacitación y Prestaciones de la CNDH, para la realización del Diplomado en Administración Pública.
- Secretaría Ejecutiva de la CNDH, para la realización del Seminario “Nos Unimos por el Respeto a la Diversidad”.
- Secretaría Ejecutiva de la CNDH, para la presentación de los fascículos 1, 2 y 3 sobre temas diversos en Derechos Humanos.
- Secretaría Ejecutiva de la CNDH, para la presentación del Seminario Internacional “La Explotación Infantil”.
- Dirección de Control y Seguimiento de la CNDH, para la Reunión de Trabajo para el Segundo Encuentro Nacional entre la CNDH, las Comisiones Locales y las ONG.
- Secretaría Ejecutiva de la CNDH, para la presentación de los fascículos 4, 5, 6 y 7 sobre temas generales de Derechos Humanos.
- Coordinación General de Comunicación y Proyectos de la CNDH, para la conferencia de prensa sobre la violación de los Derechos Humanos en agravio a periodistas.
- Coordinación General de Comunicación y Proyectos de la CNDH, para la presentación del Informe Especial sobre los Hechos Occurridos en Guadalajara el 28 de Mayo de 2004 con Motivo de la III Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea.

Entre otras actividades que se realizaron en este periodo se encontraron:

- Mesa Redonda “Mujeres en Busca de la Equidad”; CENADEH.
- Curso de capacitación “Juicio de amparo I”.
- Diplomado en Administración Pública.
- Especialidad en Derechos Humanos.
- Primer Foro México contra el SIDA.

- Presentación del libro *Panorama actual de los Derechos Humanos de las personas de edad*; CENADEH.
- Presentación del libro *Pasado, presente y futuro de los Derechos Humanos*.

Grupos en Situación de Vulnerabilidad

Además, esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos organizó dos concursos que se exponen en a continuación:

El Concurso Nacional de Fotografía “Eliminando las Barreras: Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”. El certamen tuvo una vigencia del 3 de mayo al 14 de junio de 2004.

La finalidad de este concurso fue que los participantes, a través de su lente, mostraran gráficamente las formas en que se venían eliminando las barreras sociales, culturales y arquitectónicas y/o físicas, permitiendo la inclusión al desarrollo de las personas con algún tipo de discapacidad.

Las fotografías ganadoras se remitieron a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de este Organismo Nacional para la realización del diseño e impresión de tres carteles alusivos al respeto a las personas con discapacidad.

El segundo fue el Concurso Nacional de Dibujo “Los Derechos Humanos y Tú”. La convocatoria al concurso estuvo abierta a tres categorías de participación por edad (7 a 11 años, 12 a 15 años y 16 a 22 años de edad) y su vigencia fue del 17 de mayo al 30 de junio de 2004. El lanzamiento se efectuó a través de la publicación de inserciones de prensa con las bases en los periódicos *La Jornada* y *Reforma*; asimismo, se publicó en la página electrónica de este Organismo Nacional. El objetivo de este certamen consistió en que la niñez y la juventud mexicana plasmaran en sus dibujos la importancia que tienen el respeto y la defensa de los Derechos Humanos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Asimismo, se realizó la distribución de 2,855 ejemplares de la *Agenda Ejecutiva 2005 Los Derechos Humanos y Tú* a diferentes destinatarios, tales como personal de la CNDH, medios de comunicación social (a través de la Coordinación de Comunicación y Proyectos), ONG internacionales, personal de enlace con instituciones, Comisiones y Procuradurías Estatales de Derechos Humanos e instituciones que apoyaron la difusión de este certamen.

Asimismo, se participó en los siguientes eventos:

- Congreso Internacional 1979-2004 “El Reto del Envejecimiento en el Mundo: 25 Años de Atención Gerontológica en México”, organizado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en el cual se presentaron dos ponencias sobre el maltrato hacia las personas adultas mayores.
- Primer Simposium Internacional para la Atención Integral del Adulto Mayor.
- Cuarto Encuentro y Ser. Curso Nacional, dirigido principalmente a personal de los Sistemas Estatales DIF.
- Mesa Redonda “Mujeres en Busca de la Equidad. Por una Vida sin Violencia”, la cual fue organizada por la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia de este Organismo Nacional.
- Segunda Exposición Internacional de Equipos, Productos y Servicios para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, “México sin Barreras”, 2004. En esta exposición se impartió la conferencia “Los Derechos Humanos de las personas con discapacidad”, así como el Taller “Aprender a Defender y Ejercer sus Derechos como Persona”.

2005

Durante este periodo se dio continuidad y seguimiento a las acciones de promoción de los derechos fundamentales mediante la presentación del CD-ROM interactivo de capacitación en materia de Derechos Humanos *Nuestros derechos*, entre los diversos sectores de la población.

En este periodo se realizaron 168 presentaciones del CD-ROM interactivo de capacitación en materia de Derechos Humanos denominado *Nuestros derechos*, con un total de 14,987 ejemplares distribuidos en dichas presentaciones. Por otra parte, se distribuyó un total de 3,229 ejemplares por oficio, correo y oficina.

En el CENADEH se realizaron diversos eventos de promoción de la cultura de los Derechos Humanos y se brindó apoyo logístico a otras áreas de la Comisión Nacional para que efectuaran eventos en sus instalaciones, con lo cual se logró intensificar y fortalecer la divulgación de los Derechos Humanos.

Durante el periodo que se informa se realizaron los siguientes cursos y talleres:

- Tres cursos sobre "Los Derechos Humanos y la procuración de justicia".
- Curso "Inducción a la CNDH".
- Curso de capacitación dirigido al personal de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.
- Curso "Derecho constitucional".
- Curso "Redacción jurídica".
- Curso "Reformas y adiciones a la Ley de Adquisiciones".
- Curso "Manejo y solución de conflictos".
- Curso "Servicio Civil".
- Curso-taller "Formación de investigadores en Derechos Humanos.
- Taller sobre análisis de procesos de la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos.

Además, se desarrollaron las siguientes reuniones de trabajo con:

- El Jurado Calificador del Tercer Concurso "Imágenes de Vida, Diversidad, Derechos Humanos y VIH/SIDA".
- Organizaciones No Gubernamentales del Distrito Federal.
- El Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- El grupo de investigación sobre Bioética y Derechos Humanos.
- El grupo de investigación "Los Derechos Humanos, económicos y sociales hacia un Estado de bienestar".

Por otra parte, se desarrollaron los siguientes seminarios, mesas redondas y conferencias:

- Seminario Política de la Transparencia y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Seminario Embarazo en Adolescentes.
- Seminario sobre Sociedad Civil y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- Mesa Redonda en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- Mesa Redonda "Los Derechos de la Mujer Trabajadora".
- Mesa redonda "Sartre, Cien Años. Rememoración y Crítica".

- Conferencia de prensa sobre las Recomendaciones a periodistas agraviados.
- Conferencia "El pensamiento liberal de Benito Juárez y los Derechos Humanos".
- Conferencia "Ética y Derechos Humanos".
- Ciclo Internacional de Conferencias sobre *Ombudsman*, Filosofía, Teoría y Diversidad.

Además, se realizaron las siguientes presentaciones:

- Libro *Filosofía política y Derechos Humanos en el México contemporáneo*.
- Especialidad en Derechos Humanos y Procuración de Justicia.
- Informe Especial sobre Migrantes.

Entre otras actividades que se desarrollaron en este periodo, estuvieron:

- Ceremonia de ingreso del doctor José Luis Soberanes Fernández a la Legión de Honor.
- Entrega de Premios del Tercer Concurso de Reflexión sobre los Derechos Humanos 2004.
- Función de teatro guiñol por el Día del Niño.
- Firma del convenio de colaboración con el Inapam y la Secretaría de Seguridad Pública sobre beneficios de libertad anticipada para adultos mayores.
- Inducción al Servicio Civil de Carrera.
- Obra de teatro *Verdades ocultas*.
- Panel "Terrorismo y Derechos Humanos".
- Foro "Menores Desaparecidos".
- Plática informativa sobre certificación de acreditación para licenciatura y bachillerato.
- Competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Inducción al Servicio Civil de Carrera.
- Visita guiada a los alumnos de la Universidad Autónoma de Puebla.
- Premiación del Primer Rally Virtual en Derechos Humanos, 2005.
- Conmemoración del XXXVI Aniversario de la Fundación del Consejo Nacional de Derechos Humanos de la Mujer, A. C.

Además, el personal académico del Centro participó como ponente, durante el periodo sobre el que se informa, en 101 conferencias en foros nacionales e internacionales, e impartió 152 cursos en diversas instituciones educativas.

Grupos en Situación de Vulnerabilidad

Adicionalmente, durante el año que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes actividades de difusión:

- Presentación del CD-ROM *Nuestros derechos* en la Dirección General de Televisión Educativa de la SEP, con el objetivo de elaborar un proyecto sobre su retransmisión televisiva.
- Conferencia en el Seminario Discapacidad y Pobreza, organizado por el CONFE y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. La conferencia se tituló "Panorama actual de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad en México".

- Participación en la Tercera Exposición Internacional de Equipos, Productos y Servicios para Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad. Ésta consistió en brindar orientación y asesoría jurídica, por parte de dos abogados de la Dirección General de Quejas y Orientación, a los visitantes de la exposición; difusión de materiales de distribución gratuita y venta sobre temas de Derechos Humanos.
- Taller para Promotores y Capacitadores en Derechos Humanos con Especial Atención a los Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, en Villahermosa, Tabasco. Dicho Taller fue dirigido a personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco.
- Taller para Promotores y Capacitadores en Derechos Humanos con Especial Atención a los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Entre los participantes estuvieron presentes funcionarios de la Comisión Estatal, así como organizaciones de la sociedad civil.

Se actualizaron los contenidos de las siguientes cartillas:

- Maltrato hacia las personas de edad.
- Violencia contra las mujeres con discapacidad.
- Principios de las Naciones Unidas a Favor de las Personas de Edad.
- Personas de edad: principales derechos.
- Discriminación hacia las personas con discapacidad: Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o con SIDA.
- Derechos Humanos y VIH/SIDA: una mirada internacional.
- Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA en prisión.
- Una mirada de los pequeños hacia el VIH/SIDA.

Adicionalmente, se utilizó el contenido del siguiente instrumento internacional para elaborar la cartilla “Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad” en sistema Braille.

Y se elaboró el texto “¿Somos Iguales...? (cuentos ganadores del Concurso Nacional Infantil con el mismo nombre)”.

2006

Con el propósito de dar continuidad y seguimiento a las acciones de promoción y difusión de los Derechos Humanos mediante la presentación del disco compacto interactivo de capacitación en materia de Derechos Humanos *Nuestros derechos*, personal de la Dirección General de Información Automatizada de la CNDH realizó 191 actividades en instituciones educativas de los niveles Básico, Medio y Superior, en los ámbitos de la salud, la defensa nacional y la procuración de justicia, entre Organizaciones No Gubernamentales, así como a diversos sectores y grupos de la población de 24 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, así como en el Distrito Federal. Con estas acciones se distribuyeron entre los asistentes un total de 13,474 ejemplares del CD *Nuestros derechos*.

Eventos Académicos

Entre los eventos académicos del CENADEH, se realizaron las siguientes conferencias:

- "La teoría polivagal y su relación con el estrés postraumático".
- "Algunas cuestiones de derecho natural en la teología novohispana de Bartolomé de Ledesma, 1525 1604".
- Ciclo de conferencias "La actualidad de los Derechos Humanos".
- "Derechos Humanos y Naciones Unidas".
- "Derechos fundamentales de las mujeres en reclusión".
- "La contextualización del Protocolo de Estambul en la Procuraduría General de la República".
- "Multiculturalismo y Derechos Humanos".
- "La reforma constitucional en materia de justicia para adolescentes".
- "Ética y pobreza".
- "Acciones afirmativas contra la discriminación".
- "Ética y Derechos Humanos".
- "La intervención de la CNDH en el caso de los homicidios de las mujeres en Ciudad Juárez".
- "El migrante. Personaje olvidado en los Derechos Humanos".
- Ceremonia de premiación del Cuarto Concurso de Reflexión sobre Derechos Humanos.
- Conferencia "Terrorismo y el sistema internacional a cinco años del 11 de septiembre".

Así también se organizó la Mesa Redonda "La Defensa de los Derechos del Indígena en la Nueva España (el Siglo XVI)".

El CENADEH prestó apoyo logístico para la realización de los siguientes cursos y conferencias:

- Curso "Capacitación y especialización sobre la igualdad entre mujeres y hombres".
- Curso "Introducción a los Derechos Humanos".
- La semana del migrante.
- Curso "Inducción al Servicio Civil de Carrera".
- Conferencia para oficiales de mando naval del Centro de Estudios Superiores Navales.
- Conferencia sobre Derechos Humanos y presentación del CD interactivo *Nuestros derechos*.
- Las víctimas del delito y su abordaje en las ciencias sociales y del comportamiento: violencia intrafamiliar.

Así como para la realización de dos reuniones:

- Reunión Interinstitucional sobre el Protocolo de Estambul.
- Reunión de Grupo de Trabajo CNDH–Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Aunado a esto, en las instalaciones de CENADEH se hizo entrega del Premio *Cum Laude* al doctor Miguel Concha Malo, y la presentación del Informe Especial sobre el Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Justicia Penal para Adolescentes.

Además, se realizaron las siguientes conferencias de prensa:

- "Agenda 2006 de Derechos Humanos".
- "Tortura y ejecuciones extrajudiciales".
- "Recomendación sobre los hechos de los días 3 y 4 de mayo en San Salvador Atenco".
- Conferencia de prensa y presentación de la Recomendación General sobre la práctica de las verificaciones migratorias ilegales.
- "Diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria".

Grupos en Situación de Vulnerabilidad

Una de las acciones de promoción de mayor relevancia consistió en el diseño, organización e impartición de talleres para promotores y capacitadores en Derechos Humanos, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. Los talleres referidos tienen como objetivo servir de guía para los capacitadores, promotores y formadores en Derechos Humanos, para que se desarrollen acciones en las diferentes entidades federativas en favor de la cultura de los Derechos Humanos. En el periodo reportado se llevaron a cabo cuatro talleres, organizados de manera conjunta con las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Tlaxcala, Chihuahua, Colima y Sonora, que en conjunto lograron la actualización de más de 100 promotores en Derechos Humanos, incorporando directrices plasmadas en el derecho internacional de los Derechos Humanos.

En el periodo referido se dio continuidad a las investigaciones interdisciplinarias sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad y personas de edad. Asimismo, se buscó cubrir necesidades específicas de ciertos grupos de la población de nuestro país, tales como personas con discapacidad visual y auditiva. En este sentido, se elaboraron un total de 19 textos, de los que destacan: *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y su mecanismo de seguimiento*, y *Personas adultas mayores su derecho a la educación*, como resultado de la investigación interdisciplinaria; cinco títulos en sistema Braille, de los que resaltan: *Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y El derecho al trabajo de las personas con discapacidad: el Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Readaptación Profesional y el Empleo (Personas Inválidas), 1983*. Amerita una referencia especial la conformación del audiolibro *Los Derechos Humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad*.

De igual forma, como resultado de las labores de investigación, y prosiguiendo con la difusión de los Derechos Humanos, se distribuyeron aproximadamente 50 títulos diferentes, de los cuales se difundieron 289,151 ejemplares sobre la temática de las personas con discapacidad (196,786 ejemplares), personas de edad (50,053 ejemplares), personas que viven o se ven afectadas por el VIH/SIDA (18,233 ejemplares) y otros temas (24,079 ejemplares).

Con el fin de promover una cultura de respeto a los Derechos Humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad entre los diferentes organismos que desarrollan sus actividades en torno a dicha materia, durante el periodo que se reporta se desarrollaron acciones en distintas vertientes, tales como la asesoría y el seguimiento de los proyectos de investigación y promoción, realizados de manera conjunta con la difusión de materiales impresos entre organizaciones que atienden a personas con discapacidad, personas de edad y personas que viven o se ven afectadas por el VIH/SIDA; el desarrollo de estudios



con fundamento en los instrumentos internacionales existentes en la materia de Derechos Humanos, y la organización y celebración de concursos referentes a los Derechos Humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros.

En este contexto, con el objetivo de estrechar lazos de cooperación y colaboración con diferentes Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales que atienden a las personas con discapacidad, personas de edad y otros grupos en situación de vulnerabilidad de nuestra sociedad, durante el periodo sobre el que se informa se llevaron a cabo más de 50 reuniones y enlaces con aproximadamente 40 instituciones, entre las que destacan: Libre Acceso, A. C.; Fundación Ven Conmigo, A. C.; Dirección General de Televisión Educativa de la SEP; Laboratorio Merck Sharp & Dohme; Comisiones Estatales de Derechos Humanos; Secretaría de Relaciones Exteriores; Academia Pontificia de las Ciencias Sociales; El Colegio de la Frontera Norte, e Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), entre otras. En el marco de dichos procesos se concretaron y se llevaron a cabo acciones entre las que resaltan la celebración del Concurso "Compartiendo con la Discapacidad", la elaboración del audiolibro *Los Derechos Humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad* y la edición del cartel *Dale voz a tus manos* (sobre lenguaje de señas manual).

Con el fin de reforzar la educación en Derechos Humanos de las generaciones jóvenes, se celebró el Concurso Nacional Infantil "¿Somos Iguales...?" Cabe destacar que el referido certamen contó con 2,042 participantes, y los mejores 18 trabajos conformaron el libro *¿Somos iguales...?* De igual manera, en el periodo que se reporta, se celebró el Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos, 2006, el cual logró reunir 633 fotografías, resultando galardonadas tres de ellas y nueve recibieron mención especial. El resultado de este concurso fue la edición de una agenda-planificador 2007.

Asimismo, con el mismo fin de promover los Derechos Humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad, se participó en paneles de discusión, seminarios, diplomados, presentaciones de libros y elaboración de discos compactos, de los cuales destacan: "Los Derechos Humanos de las personas de edad", ponencia dictada en el marco del Panel de Discusión "Un Acercamiento a la Situación de los Adultos Mayores en México y los Principios de la Naciones Unidas a Favor de las Personas de Edad", y la presentación del libro *¿Somos iguales...?*, entre otros.

2007

Con el propósito de dar continuidad y seguimiento a las acciones de promoción y difusión de los Derechos Humanos mediante la presentación del CD interactivo de capacitación en materia de Derechos Humanos *Nuestros derechos*, la Dirección General de Información Automatizada realizó 100 actividades de divulgación, enseñanza, actualización y promoción en los ámbitos de la salud, la defensa nacional y la procuración de justicia, entre miembros de Organizaciones No Gubernamentales y en instituciones educativas. Cabe mencionar que dicha Unidad Responsable también dirigió tareas de esta índole a diversos sectores y grupos de la población en 27 ciudades de 15 entidades federativas: Mexicali, Ensenada, Tecate, Playas de Rosarito y Tijuana, Baja California; La Paz, Baja California Sur; Campeche y Hecelchakan, Campeche; Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Ciudad Juárez, Chihuahua; León y Moroleón, Guanajuato; Chilpancingo y Coyoaca de Benítez, Guerrero; Pachuca e Ixmiquilpan, Hidalgo; Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla, Estado de México; Puebla, Puebla; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco; Matamoros, Tamaulipas; Boca del Río y Veracruz, Veracruz; Valladolid y Mérida, Yucatán, y en las Delegaciones Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magda-

lena Contreras y Miguel Hidalgo, en el Distrito Federal. En las mismas se distribuyeron un total de 6,803 ejemplares del referido CD a igual número de asistentes.

A lo largo de este ejercicio se atendieron 71 solicitudes de información de igual número de alumnos de planteles de Educación Básica en el Distrito Federal y los estados de Hidalgo y México sobre las funciones y atribuciones de la CNDH, a quienes adicionalmente se entregaron publicaciones de la CNDH para facilitar su conocimiento inicial en Derechos Humanos.

Por otra parte, con la finalidad de seguir promoviendo la cultura de los Derechos Humanos en diversos grupos y sectores de la población, a invitación de la Defensoría de los Derechos Politécnicos del Instituto Politécnico Nacional, la CNDH participó en el mes de marzo como Jurado del Primer Concurso de Fotografía sobre los Derechos Humanos "Una Perspectiva Politécnica".

Asimismo, en coordinación con las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Politécnico Nacional y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se convocó y participó como Jurado del Primer Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos 2007, dirigido a adolescentes y jóvenes mexicanos de 12 a 29 años interesados en temas como la igualdad y equidad de género, el medio ambiente, la libertad de expresión, los derechos de las mujeres y los migrantes, de la infancia, la adolescencia y la juventud, habiéndose reconocido a los ganadores, radicados en los estados de Baja California, Quintana Roo, Hidalgo y en la ciudad de México, en una ceremonia celebrada el 11 de diciembre.

Atendiendo la solicitud de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima, este Organismo Nacional formó parte de las instituciones convocantes del Tercer Concurso Estatal Juvenil de Ensayo sobre Derechos Humanos, dirigido a jóvenes colimenses de 15 a 19 y de 20 a 29 años, respectivamente, quienes presentaron 220 trabajos sobre derechos de las niñas y los niños y jóvenes jornaleros, derechos sexuales y reproductivos, derecho a un medio ambiente sano, identidades juveniles y discriminación, entre otros, cuya ceremonia de premiación a los tres ganadores de cada una de las dos categorías concursadas tuvo verificativo en la Casa de la Cultura del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, el 14 de diciembre.

Asimismo, durante el periodo que se informa se desarrollaron actividades de promoción y difusión de los Derechos Humanos mediante la presentación del CD interactivo *Nuestros derechos*. Con esta importante herramienta, durante 2007 se realizaron más de 100 actividades de divulgación, en las cuales participaron al rededor de de 6,800 personas.

Premio Nacional de Derechos Humanos 2007

El Premio Nacional de Derechos Humanos es el reconocimiento que la sociedad mexicana confiere, a través del Organismo Constitucional Autónomo de Derechos Humanos, a las personas que se destacaron en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales. El Jurado otorgó el Premio Nacional de Derechos Humanos 2007 al señor Jaime Pérez Calzada, por su destacada trayectoria de 27 años en la promoción efectiva y defensa de los Derechos Humanos, así como un reconocimiento *Cum Laude* al doctor Sergio García Ramírez, En tal virtud, el día 12 de diciembre, en la Residencia Oficial de Los Pinos se llevó a cabo la ceremonia pública y solemne en que tuvo verificativo la entrega de dicho galardón al señor Jaime Pérez Calzada. Por otro lado, el Consejo de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos, presidido por el doctor José Luis Soberanes Fer-

nández, hizo entrega del reconocimiento *Cum Laude* al doctor Sergio García Ramírez, en atención a los relevantes méritos que en él concurren en la defensa y promoción de los derechos fundamentales en nuestro país y en el ámbito internacional como Juez y Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Eventos académicos

Durante 2007 la CNDH organizó el II Ciclo de Conferencias “La Actualidad de los Derechos Humanos”. En éste se contó con la presencia de destacados ponentes que dictaron las siguientes conferencias:

- “La CNDH como órgano constitucional autónomo”.
- “Poder, género y derecho de igualdad entre hombres y mujeres en México”.
- “Libertad de expresión y Derechos Humanos”.
- “Juárez y los Derechos Humanos”.
- “El derecho al acceso al agua potable”.
- “Migración y Derechos Humanos”.
- “VIH/SIDA y Derechos Humanos”.
- “Derechos Humanos y proceso penal. La reforma necesaria”.

Además, se presentaron las siguientes conferencias:

- “Las normas internacionales del trabajo como instrumento de protección de Derechos Humanos”.
- “Los derechos electorales en las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.
- “Los Derechos Humanos de participación social”.
- “Los refugiados guatemaltecos en México”.

También durante 2007 se realizó la VI Jornada de Reflexión “Terrorismo y Derechos Humanos. Terrorismo y Globalización”, así como las presentaciones de los libros *Derechos Humanos, económicos, sociales y culturales. Hacia una cultura de bienestar; Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca*, así como *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria y resultados 2007*.

Durante el periodo sobre el que se informa el CENADEH apoyo a otras aéreas de la Comisión en las siguientes actividades:

- “El Derecho Humano a la Libertad Religiosa”.
- Conferencia magistral del doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la CNDH, impartida a oficiales de la Secretaría de Marina.

También se verificaron las siguientes reuniones de trabajo y conferencias de prensa:

- Reunión del Cuadro General de Clasificación Archivística.
- Reunión con Organizaciones No Gubernamentales.
- Reunión de Trabajo sobre Transparencia y Acceso a la Información.
- Reunión de enlaces de la CNDH para la elaboración del Informe Anual de Actividades de la CNDH 2007.

- Conferencia de prensa sobre el caso de la señora Ernestina Ascencio Rosaria.
- Conferencia de prensa “Informe preliminar sobre los hechos ocurridos en los municipios de Nocupétaro, Carácuaro y Huetamo”.
- Conferencia de prensa “Informe sobre el caso de la sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca”.
- Conferencia de prensa “Presentación de Recomendaciones de la CNDH a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Asimismo, durante 2007 se firmó el Convenio General de Colaboración entre la CNDH y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Grupos en Situación de Vulnerabilidad

Con el objetivo de estrechar lazos de cooperación y colaboración con diferentes Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales que atienden a las personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad de nuestra sociedad, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo cerca de 40 reuniones y enlaces con instituciones nacionales e internacionales, entre las que destacan la Universidad de Harvard (Estados Unidos de América); la Universidad de Galway (Irlanda); Libre Acceso, A. C.; Fundación SIDAR (España); Asistencia Tecnológica Integral (México); Organismos Estatales de Derechos Humanos; Secretaría de Relaciones Exteriores y Oficina de Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, entre otras. En el marco de dichos procesos se concretaron y se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que resaltan la celebración del Seminario sobre la Accesibilidad en la Web, y el Panel de Expertos sobre los Mecanismos Nacionales de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Una de las acciones de promoción más relevantes consistió en la continuidad de Talleres para Promotores y Capacitadores en Derechos Humanos, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. Los talleres referidos tuvieron como objetivo servir de guía a los capacitadores, promotores y formadores en Derechos Humanos, para que se desarrollaran acciones en las diferentes entidades federativas a favor de la cultura de los Derechos Humanos. En el periodo reportado se llevaron a cabo cuatro talleres organizados de manera conjunta con las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Puebla, Baja California, Durango y Campeche, en beneficio de más de 200 promotores en Derechos Humanos.

Con el mismo fin de promover la firma y ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se participó en diversos eventos, entre los que destacan la ponencia “Los Derechos Humanos de las personas con discapacidad”, en el Foro “Avances y Retos de la Comunidad Sorda Mexicana”, organizado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y la conferencia “La cultura de respeto a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad”, en el Foro de Análisis de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, organizado por este Organismo Nacional en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, entre otros. Además, destaca la participación de los funcionarios de la CNDH en el Curso “Derechos Humanos y Discapacidad”, organizado por la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España y por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua, Guatemala.

En el periodo referido se dio continuidad a las investigaciones sobre los Derechos Humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad. En este sentido, se elaboraron textos, tales como las cartillas *Protección internacional de los derechos de los pueblos indígenas y Tolerancia, un compromiso social*, entre otros.

En el marco de la Sexta Asamblea General Ordinaria de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, se llevó a cabo el Panel sobre los Mecanismos Nacionales de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El objetivo principal de dicho Panel consistió en posicionar, a nivel regional, el tema de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, así como la importancia y el papel de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos ante la nueva Convención de Derechos Humanos.

En dicho panel participaron el doctor Michael Stein, catedrático de la Universidad de Harvard, con la conferencia "La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: enfoque innovador"; el doctor Gerard Quinn, representante de la Comisión de Derechos Humanos de Irlanda, y el Enlace del CIC para el tema de las personas con discapacidad, con la conferencia "Instituciones nacionales de Derechos Humanos y su papel en el monitoreo de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"; el señor Harvey Goldberg, representante de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos, con la conferencia "La defensa de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. Experiencia de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos", y el señor Federico Fleischmann, Presidente Fundador de Libre Acceso, A. C., con la conferencia "El papel de la organización civil en el monitoreo de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad".

Entre los asistentes al Panel, además de los titulares de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos miembros de la Red, se encontraron funcionarios de diversas dependencias del Gobierno Federal y miembros de la sociedad civil organizada de y para personas con discapacidad.

Travesía Internacional sobre el Derecho Humano a la Protección de la Salud, Hepatitis C y VIH/SIDA 2007. "Por una salud digna y sin fronteras"

La complejidad del contexto actual, caracterizado por el crecimiento de la población y, a su vez, por el de las necesidades sanitarias, son factores que vulneran el efectivo cumplimiento de las garantías constitucionales y del derecho humano a la protección de la salud. Por ello, la realización de esta Travesía Internacional resulta tan satisfactoria como necesaria para el estudio de las carencias políticas, económicas, sociales y culturales en el marco de la protección a la salud. Profundizar en el conocimiento sobre la problemática epidemiológica de la hepatitis C y el VIH/SIDA en México y el mundo, así como impulsar los derechos de los pacientes que padecen enfermedades crónicas degenerativas, son compromisos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El 21 de mayo se inició el recorrido de la Travesía por las ciudades de San Luis Potosí, Monterrey, Guadalajara, Querétaro y Cuernavaca, en las cuales se visitaron centros de salud y se distribuyeron ejemplares de las cartillas y carteles. Durante el recorrido se sostuvieron diversas entrevistas en estaciones de radio y televisión locales, así como en prensa, con la finalidad de difundir del evento. La agenda de trabajo fue elaborada y coordinada por la Fundación Cívitas Firma, A. C.

Con el apoyo de los Laboratorios Roche Syntex de México se elaboraron 5,000 cartillas denominadas *Derecho humano a la protección de la salud. Breve guía para pacientes con VIH/SIDA y Hepatitis C*, así como 3,000 carteles promocionales.

Entre el 30 de mayo y 1 de junio se llevó a cabo en la ciudad de México un ciclo de conferencias y talleres en torno al tema de hepatitis C y VIH/SIDA. Los temas que se analizaron durante este ciclo de conferencias fueron:

- Las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y el VIH/SIDA.
- VIH/SIDA y Derechos Humanos.
- Problemática internacional VIH/SIDA y hepatitis C en el marco de los Derechos Humanos.
- Enfermedades infecciosas crónicas epidémicas: VIH/SIDA.
- Salud y hepatitis C: un problema real en la sociedad mexicana.
- Problemática económica en el tratamiento de pacientes crónicos.
- Estrategias de diagnóstico a través de los bancos de sangre en México.
- Problemática internacional de la hepatitis C en el marco de los Derechos Humanos.
- Estrategias contra la hepatitis C, un compromiso entre médicos y pacientes.
- Enfermedades emergentes.

En el marco de la clausura del ciclo de conferencias y talleres, el 1 de junio se presentó el IV Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán dedicado al derecho a la salud.

Concurso Internacional de Fotografía sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Para la realización de esta iniciativa se contó con la presencia de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, que colaboró en la difusión del material impreso (15,000 carteles y 100,000 postales) en sus respectivos países.

Se recibieron un total de 1,283 fotografías de México, Canadá, Guatemala, Costa Rica, Bolivia, Panamá y Paraguay.

Tercer Rally Virtual en Derechos Humanos 2007

Por tercer año se realizó este concurso, cuyo objetivo principal es profundizar en el conocimiento en materia de Derechos Humanos entre la población mexicana usuaria de internet. En este año se abordaron las siguientes temáticas: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; los derechos de migrantes y de pueblos indígenas; el derecho al medio ambiente sano y a la protección de la salud, y temas internacionales de Derechos Humanos. El concurso se llevó a cabo del 1 al 13 de octubre, teniendo los siguientes resultados:

- De las 4,280 personas inscritas, iniciaron la competencia 2,208 personas, de las cuales finalizaron la primera etapa 1,837 concursantes. Lo anterior representó 17 % de deserción (el año anterior fue de 38 % en la misma etapa).
- Segunda etapa, dio inicio con 1,478 personas y finalizó con 1,421. Lo anterior representó 23 % de deserción.
- La tercera etapa inició con un total de 1,307 concursantes, de los cuales concluyeron 1,258, con lo que hubo 11 % de deserción.

- La última etapa contó con una participación de 1,135 concursantes, de los cuales concluyeron 1,085; es decir, desertaron 50 personas, que representó 4.5 % de deserción.
- Participaron jóvenes de todos los estados de la República Mexicana, teniendo predominio la participación de jóvenes entre 15 y 30 años, tanto del Distrito Federal (1,505) como del Estado de México (1,493 concursantes). Los ganadores del concurso fueron de los estados de Jalisco (dos), Guanajuato (uno), Hidalgo (uno), Estado de México (cuatro) y Distrito Federal (cuatro).

Primera edición del concurso Reto Opcional

- De los 2,208 concursantes que participaron en la primera etapa del concurso, solamente finalizaron el reto 740 personas (33.5 %).
- En la segunda etapa, de los 1,837 concursantes, finalizaron el Reto Opcional 469 personas, es decir 25 %.
- Para la tercera etapa, de los 1,307 concursantes, finalizaron 394 personas (30.1 %), y en la última etapa, de 1,258 participantes solamente finalizó 29.7 % (374 concursantes).
- Se presentó a los concursantes la posibilidad de emitir sus opiniones al finalizar cada una de las etapas, a diferencia de los años anteriores que solamente se podía acceder a ésta al final de la cuarta etapa.

Otras actividades relevantes fueron:

- Un estudio sobre las disposiciones normativas existentes en México a nivel federal y en el Distrito Federal, en materia de accesibilidad.
- Se asistió al evento “Hacia una Universidad Incluyente: el Aula Universitaria como Escenario de la Diversidad”, organizado por la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México. Dicho evento tuvo como objeto presentar programas de diversas universidades sobre inclusión educativa, especialmente para personas con discapacidad.
- Se participó en la Mesa Temática “Estrategias de las Defensorías del Pueblo para la Lucha contra la Discriminación”, en el marco del XII Congreso de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen, con la ponencia “Estrategias en la lucha contra la discriminación: el caso de las personas con discapacidad”.
- Se participó en el Primer Foro de Educación Especial organizado por la Supervisora de la V Zona de Educación Especial, de la Coordinación General de Educación del Estado de Baja California, y la Asociación de Sordos de Baja California, en la ciudad de Tijuana, Baja California.
- Se participó en la Semana Conmemorativa de los Derechos Humanos, con la Conferencia magistral “Aspectos internacionales de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad”.
- Se apoyó la iniciativa del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México del Primer Concurso de Fotografía “Mirada Joven”, publicitando el citado concurso en el sitio *web* de la CNDH.
- Se elaboró el diseño de imagen para el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (CIC), con la finalidad de crear su propio logotipo e isotipo.
- 16 y 17 de febrero. Participación en el Seminario Internacional con el fin de consensuar la postura de las Instituciones Nacionales sobre migrantes ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en abril del año en curso.

- En marzo se asistió, en la ciudad de México, a las videoconferencias “Desviados al desierto de Altar: nueva ruta del flujo migratorio internacional por la frontera norte mexicana” y “El síndrome de Penélope. Salud emocional, depresión y ansiedad de mujeres de migrantes”; las sesiones del Panel y Talleres de Trabajo “Derechos Fundamentales de las Personas con Discapacidad”, organizado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred); el Foro Internacional “Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Personas con Discapacidad y Violencia de Género. Hacia un Nuevo Marco Normativo Nacional”, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto de la Mujer para el Estado de México, y el Foro “Análisis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, organizado por esta Comisión Nacional.
- Durante abril se asistió al Seminario Internacional sobre la Convención de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada de Personas, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores; además, se asesoró a la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana respecto de la relación que guarda la arquitectura con los Derechos Humanos para la organización del XXIII Congreso Panamericano de Arquitectos 2008, y, finalmente, en el marco del Foro de Consulta Ciudadana sobre Asistencia Social, se participó en la Mesa “La Revaloración Familiar y Social de las Personas con Discapacidad”, evento organizado por la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Para mayo se estableció contacto con el Secretariado del Comité de la ONU de los Derechos del Niño, con el fin de proceder con la conformación de un volumen sobre dicho Comité, que contendrá diversos textos básicos y de trabajo producidos por este Órgano Internacional de control. En este mismo mes se hizo contacto con los representantes de la Expo Adulto Mayor “50 y más”, con el fin de plantear la posibilidad de que esta Comisión Nacional participe en dicha exposición de servicios y productos en noviembre del año en curso.
- Con base en la petición de la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) de la SEP, se solicitó a la Dirección General de Comunicación Social copia de los *spots* televisivos sobre los Derechos Humanos de la niñez, para ser transmitidos en la Red Edusat y Aprende TV.
- Se llevaron a cabo dos reuniones con los representantes de la Fundación Asistencia Tecnológica Integral (ATI), con la finalidad de afinar detalles de la participación de esta Comisión Nacional en el Seminario Internacional sobre la Accesibilidad en la Web, que tuvo lugar en noviembre del año en curso, y fue coorganizado por la Fundación SIDAR, de España.

2008

Durante este año se desarrollaron diversas actividades académicas, entre las que se encontraron las siguientes:

Conferencias:

- “La eficiencia de la justicia”; asistieron 70 personas.
- “Los derechos de las niñas y los niños. El derecho a no ser discriminado por motivos de salud”; asistieron 40 personas.

- “Discriminación hacia las personas con discapacidad”; asistieron 25 personas.
- “El Defensor del Pueblo”; asistieron 50 personas.
- “Legislación federal contra la trata de personas”; asistieron 50 personas.
- “Régimen jurídico de la extranjería en las fuentes del derecho”; asistieron 50 personas.
- “La violencia intrafamiliar”; asistieron 50 personas.
- “El mecanismo para la prevención de la tortura”; asistieron 75 personas.
- “Interpretación de los derechos fundamentales”; asistieron 75 personas.
- “La igualdad entre mujeres y hombres”; asistieron 75 personas.
- “Los derechos políticos como Derechos Humanos”; asistieron 75 personas.
- “La armonización del derecho internacional de los Derechos Humanos con el derecho nacional”; asistieron 75 personas.
- “Las campañas electorales de Estados Unidos: los temas del debate”; asistieron 25 personas.
- “La Ley Española de Igualdad entre Mujeres y Hombres”; asistieron 35 personas.
- “¿Qué es el hombre, en cuanto tal?”; asistieron 40 personas.
- “Salud y derecho a los servicios de salud de los migrantes mexicanos en Estados Unidos”; asistieron 50 personas.
- “Los efectos y la implementación de las resoluciones de los organismos internacionales de Derechos Humanos en el ámbito del derecho interno”; asistieron 60 personas.
- “El sistema nacional de información sobre biodiversidad”; asistieron 30 personas.
- “Una idea histórica de la Constitución”; asistieron 65 personas.
- “La intimidad, concepto, naturaleza y génesis histórica: de la intimidad a la vida privada”, en coordinación con la Universidad Anáhuac del Sur; asistieron 40 personas.
- “El principio de integralidad en los actos materia de violación de Derechos Humanos”; asistieron 40 personas.
- “La participación política como derecho fundamental en la Constitución de España y Europa”; asistieron 20 personas.
- “Los Derechos Humanos en Mercosur ¿disquisición teórica o ejercicio real?”; asistieron 25 personas.
- “Violencia familiar a través del lenguaje”; asistieron 30 personas.
- “Derechos Humanos. Efectos de las sentencias internacionales”; asistieron 40 personas.

Otras actividades organizadas fueron:

- Mesa Redonda “VIII Jornada de Reflexión sobre Terrorismo y Derechos Humanos”; asistieron 60 personas.
- Mesa Redonda “México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso Castañeda”; asistieron 70 personas.
- Seminario ¿Una Década de Reformas Indígenas? Multiculturalismo y Derechos de los Pueblos Indios en México, en coordinación con la Cámara de Diputados; asistieron 200 personas.
- Cine-debate “Los juicios de Nüremberg”; asistieron siete personas.
- Foro sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; asistieron 250 personas.

En las actividades de divulgación que organizó en este periodo el Centro Nacional, el personal académico participó también como conferencista o expositor en: un diplomado; 10 seminarios; ocho programas académicos; cuatro presentaciones de libros, y 53 progra-

mas de radio y televisión. También asistió como conferencista en: 33 instituciones educativas; 17 dependencias públicas, y cinco Comisiones Estatales de Derechos Humanos.

Además se desarrollaron:

- Reunión de Trabajo contra la Trata de Personas. México, Centroamérica y El Caribe.
- Conmemoración del XXXVIII Aniversario del Consejo Nacional de Derechos de la Mujer.
- Foro "Participación Política de las Mujeres en los Municipios".

Adicionalmente a las actividades de divulgación que organizó en este periodo el Centro Nacional, el personal académico también dictó conferencias en:

- Un diplomado.
- 10 seminarios.
- Ocho programas académicos organizados.
- Cuatro presentaciones de libros.
- 53 programas de radio y televisión.

También participó como conferencista en:

- 33 instituciones educativas.
- 17 dependencias públicas.
- Cinco Comisiones Estatales de Derechos Humanos.

Otro tipo de actividades, llevadas a cabo por el CENADEH durante el periodo que se informa, fueron las siguientes:

- Conferencia de prensa del caso Bradley Roland Will.
- Conferencia de prensa "Acuerdo de Unidad entre la CNDH y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos".
- Conferencia de prensa "Presentación de ocho Recomendaciones a la Secretaría de la Defensa Nacional".
- Conferencia de prensa "Informe especial sobre las pandillas delictivas transnacionales conocidas como "Maras".
- Reunión para la planeación del Informe Anual de Actividades de la CNDH2008.
- Presentación del Segundo Informe de Evaluación Integral de las Acciones Realizadas por los Tres Ámbitos de Gobierno en Relación con los Femicidios en el Municipio de Ciudad Juárez.
- Firma de convenios de colaboración con Organismos No Gubernamentales del Distrito Federal.
- Proyección del video *¿Qué es la CNDH?* para alumnos del Conalep Chalco, en el Estado de México.

Durante el periodo que informa se firmaron los siguientes acuerdos con diferentes organismos:

- En la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, Convenio de colaboración para proteger y promover los Derechos Humanos de los migrantes suscrito por la Comisión Nacio-

nal de los Derechos Humanos, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras y la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras.

- Convenio General de Colaboración Interinstitucional entre la CNDH y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), con el fin de trabajar en la elaboración de indicadores en materia de Derechos Humanos e incorporar a la Comisión Nacional en el Registro Estadístico Nacional.
- Convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas para el apoyo en la realización de los cuestionarios para el Cuarto Rally Virtual en Derechos Humanos.
- Convenio de colaboración con los laboratorios Merck Sharp & Dohme (MSD), a fin participar con la CNDH en el concurso de *Collage* organizado para niños y jóvenes. MSD se comprometió a otorgar los premios a los ganadores del citado concurso.
- Convenio de colaboración entre la CNDH y el Museo "Franz Mayer", con el fin de presentar conjuntamente la exposición *World Press Photo 08*.
- Convenio de Colaboración entre esta Comisión Nacional y la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, con objeto de realizar un diagnóstico en materia de accesibilidad en instalaciones públicas federales, de modo que, con base en dicho diagnóstico, se pudiera emitir un informe técnico con recomendaciones en la materia que derivarían en la elaboración de un reglamento modelo sobre accesibilidad.

Se prepararon para su difusión en la página *web* de esta Comisión los textos de las siguientes fechas conmemorativas:

- 2008. Año Internacional del Planeta Tierra (ONU).
- 2008. Año Internacional de las Lenguas (ONU).
- 20 de febrero. Día Mundial de la Justicia Social.
- 21 de febrero. Día Internacional de la Lengua Materna.
- 8 de marzo. Día Internacional de la Mujer.
- 11 de marzo. Día Europeo en Memoria y Recuerdo de la Víctimas del Terrorismo.
- 21 de marzo. Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
- 2 de abril. Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.
- 4 de abril. Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades Relativas a las Minas.
- 23 de abril. Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor.
- 3 de mayo. Día Mundial de la Libertad de Prensa.
- 8 de mayo. Día Mundial de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.
- 21 de mayo. Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.
- 22 de mayo. Día Internacional de la Diversidad Biológica.
- 24 de mayo. Principios Relativos a una Eficaz Prevención e Investigación de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias.
- 29 de mayo. Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas.
- 4 de junio. Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión.
- 5 de junio. Día Mundial del Medio Ambiente.
- 20 de junio. Día Mundial de los Refugiados.
- 25 de junio. Declaración y Programa de Acción de Viena.
- 26 de junio. Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura.
- 27 de junio. Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/SIDA.

- 9 de agosto. Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.
- 23 de agosto. Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y su Abolición.
- 8 de septiembre. Día Internacional de la Alfabetización.
- 15 de septiembre. Día Internacional de la Democracia.
- 16 de septiembre. Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.
- 21 de septiembre. Día Internacional de la paz.
- 23 de septiembre. Día Internacional en contra de la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres y Niños.
- 1 de octubre. "Día Internacional de las Personas de Edad".
- 2 de octubre. "Día Internacional de la No Violencia".
- 4 de octubre. "Día Internacional del Hábitat".
- 10 de octubre. "Día Internacional de la Salud Mental".
- 16 de octubre. "Día Mundial de la Alimentación".
- 17 de octubre. "Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza".
- 24 de octubre. "Día Mundial de Información sobre el Desarrollo".
- 24-29 de octubre. "Semana del Desarme".
- 6 de noviembre. "Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados".
- 16 de noviembre. "Día Internacional para la Tolerancia".
- 25 de noviembre. "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".
- 1 de diciembre. "Día Mundial del SIDA".
- 2 de diciembre. "Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud".
- 3 de diciembre. "Día Internacional de las Personas con Discapacidad".
- 10 de diciembre. "Día de los Derechos Humanos".

En cuanto a las actividades artísticas desarrolladas en el periodo que se informa se encontraron:

- En coordinación con el Centro Superior de Producción Cinematográfica la CNDH participó en el primer número en español de la prestigiosa revista italiana *El Cinematógrafo*, la cual se dedica a promover lo mejor del cine mundial, privilegiando las publicaciones relativas a la promoción del respeto a la dignidad.
- 12 de febrero. Se presentó la obra de teatro *Los gritos del alma*, ante padres y alumnos de primaria y secundaria de diversos colegios y escuelas públicas, teniendo como sede el Instituto Asunción. Cabe mencionar que su contenido versa sobre las personas con discapacidad; asimismo, se distribuyeron ejemplares de la Convención sobre los Derechos de estas personas y el Protocolo Facultativo; asistieron 350 personas.
- Además se realizaron presentaciones de esta misma obra el 3 de abril y el 25 de junio en la Escuela Bancaria Comercial y en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, respectivamente, con un total de 400 asistentes.
- 23 de abril. A Invitación de la Coordinación de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana se condujo la sesión de Cine-Debate de la película *No Man's Land (Tierra de Nadie)*, del director de origen bosnio Danis Tanovic. Esta actividad tuvo lugar en el Auditorio "San Ignacio de Loyola" de dicha universidad; participaron 60 personas.

- En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala se presentaron las exposiciones fotográficas *Los otros que también somos nosotros*, del maestro guatemalteco Ricardo Ramírez Arriola, y *Una mirada a los Derechos Humanos: una asignatura pendiente*, del fotógrafo francés Patrik Buffe. Ambas exposiciones recorrieron diversos municipios de esa entidad federativa.
- 8 de octubre. Se inauguró la exposición fotográfica *World Press Photo 08*, en el Museo “Franz Mayer”, a la que asistieron 900 personas. Cabe hacer mención que esta exposición recoge lo mejor del fotoperiodismo mundial del año 2007 y se ha expuesto en 52 países del mundo. El número de asistentes a la exposición fotográfica en México fue de 53,400 personas, y se realizó del 9 de octubre al 9 de noviembre.

Durante el periodo que se informa se desarrollaron los siguientes concursos:

Primer Concurso Nacional de Relatos “Las Personas de Edad y los 60 Años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”

Con motivo del 60 Aniversario de la promulgación de la Declaración Universal de Derechos Humanos se organizó un concurso dirigido a las personas adultas mayores, a fin de abrir un espacio de expresión para este sector de la población en el que puedan compartir su experiencia de vida, opiniones, narrativas, así como los cambios que constataron a lo largo de los 60 años de existencia de este Instrumento Internacional y el impacto que ha tenido en nuestro país a través del tiempo.

Para ello, se publicaron y distribuyeron 10,000 carteles y 50,000 postales en instituciones gubernamentales y de la sociedad civil del país. Asimismo, se recibieron 73 trabajos de 21 estados de la República, teniendo mayor participación el Distrito Federal, seguido de San Luis Potosí y Chihuahua.

El 25 de septiembre se realizó la reunión del Jurado Calificador, integrado por representantes de la CNDH, la Casa Hogar para Ancianos “Arturo Mundet”, la Escuela de Escritores de la Sociedad General de Escritores de México y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, quienes eligieron a los ganadores

Primer Concurso Nacional de Collage “60o. Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”

Para la difusión de este concurso se distribuyeron 12,000 carteles y 70,000 postales en instituciones gubernamentales y de la sociedad civil de toda la República.

Se recibieron un total de 678 trabajos de 28 entidades federativas, teniendo más participación el Distrito Federal, seguido de Jalisco y San Luis Potosí. Para la realización de este concurso, el 23 de junio se firmó un convenio de colaboración con los laboratorios Merck Sharp & Dohme (MSD) de México, que aportaron los premios para los ganadores del concurso.

El 8 de diciembre se realizó la ceremonia de premiación con la participación del Presidente de la CNDH, el Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Directora General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y el Director General de los laboratorios Merck Sharp & Dohme, quienes otorgaron los premios a los ganadores del concurso de *Collage*. El Director General de los laboratorios Merck Sharp & Dohme, un Representante del INAPAM y un representante del Hospital Infantil “Federico Gómez” otorgaron los premios a los ganadores de ambos concursos.

Calendario y Agendas Conmemorativas

En el mes de enero se recibió la edición de 6,000 ejemplares del Calendario 2008 del Concurso Internacional de Fotografía sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que incluyó las fotografías ganadoras del citado concurso. Los ejemplares se distribuyeron entre 281 Organismos Públicos, entre los que se encontraron los Institutos de la Mujer, Consejos Estatales de Población, el Consejo Nacional para el Fomento a la Educación, Secretarías de Estado, Organismos Internacionales con Representación en México, estaciones de radio comunitarias y privadas, e instituciones de Educación Superior. A nivel internacional, se enviaron 50 ejemplares a cada uno de los países integrantes de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Continente Americano.

Agenda 2009 y Calendario 2009 de Fotografía

En respuesta al éxito obtenido por el *Calendario 2008*, se elaboró un nuevo diseño de calendario para el año 2009, el cual incluyó fotografías de concursos anteriores que no obtuvieron premio, pero que por su calidad ameritaban incluirse en este nuevo material.

Se editaron 10,000 ejemplares, mismos que se distribuyeron, al igual que los demás impresos, entre Instituciones nacionales públicas y privadas, así como entre los países de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Continente Americano.

Otras actividades:

Este año se desarrollaron numerosas actividades como:

- El 9 de enero se dio seguimiento a la solicitud de la Subdirectora de Registros de Salud y Discapacidad del INEGI, en la cual se solicitó información relativa al Proyecto de Colaboración entre este Instituto y la Comisión Nacional, en materia de medición del cumplimiento de los Derechos Humanos a nivel nacional.
- El 19 de mayo se atendió la invitación de la Fundación World Hepatitis Alliance con la presentación de una ponencia sobre los derechos de los pacientes con hepatitis virales crónicas. El evento fue organizado con motivo del Día Internacional de la Lucha contra la Hepatitis B y C.
- El 12 de junio se remitió el Reporte de Conclusión de Proyecto a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), en el marco del Convenio celebrado entre dicha Oficina y el Secretariado de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, que consistió en la elaboración de la publicación con las *Memorias del Panel sobre los Mecanismos Nacionales de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Se integraron a la página web de este Organismo Nacional las audiocápsulas "Grupos en Situación de Vulnerabilidad", elaboradas por esta Comisión y la Dirección General de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública.
- El 3 de julio se remitió en formato electrónico la publicación *Mecanismos Nacionales de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos,

para su integración a la página web National Human Rights Institutions Forum (www.nhri.com).

- El 14 de julio se envió al Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad información estadística relativa al número de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, recibidas por esta Comisión Nacional. Dicha información fue remitida a solicitud del Consejo para ser utilizada en el Informe que México presentaría ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, de la Organización de Estados Americanos.
- El 15 de julio se realizó la presentación de la publicación *Mecanismos Nacionales de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. En ésta participó personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, de la ONG Libre Acceso, A. C., y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. A dicho evento asistieron diversas personalidades de la Administración Pública Federal, así como de la sociedad civil organizada de y para personas con discapacidad. Asimismo, se le solicitó a la Dirección General de Información Automatizada que la mencionada publicación fuera integrada a las páginas web de esta Comisión Nacional y a la de la Red de Instituciones para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, para su mayor difusión.
- Los días 18 de julio y 8 de agosto se participó en el *blog* de la periodista Katia D'Artigues con el tema "Derechos Humanos de las personas con discapacidad". En dicho *blog* se respondieron preguntas realizadas por diversos participantes sobre la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como de la publicación *Mecanismos Nacionales de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
- Del 10 al 16 de agosto se asistió a las Jornadas "La Convención de la ONU sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad: Una Nueva Visión de la Discapacidad para el Nuevo siglo", celebradas en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. Dicho evento, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Fundación Española Aequitas, se centró en la necesidad de llevar a cabo una reforma legislativa en las legislaciones nacionales en materia de Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad, derivada y guiada por los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (autonomía individual, independencia e igualdad de oportunidades). Cabe resaltar que, en el marco de dicho evento se llevó a cabo una reunión con personal de la Universidad Carlos III de Madrid, que presentó dos proyectos para la participación de esta CNDH: La creación de una Red Iberoamericana de Expertos en Discapacidad para la posible participación de esta CNDH y La elaboración de un estudio de derecho comparado sobre legislación en materia de discapacidad.
- El 22 de agosto, en respuesta a la solicitud del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, se remitieron informaciones relativas al número de expedientes de queja radicados en esta Comisión Nacional, referentes a violaciones a los Derechos Humanos de las personas afectadas por lepra y sus familiares.
- El 22 de agosto se asistió a la presentación de la investigación "Telecapacitados. Teletrabajo para la inclusión laboral de personas con discapacidad", elaborado por el organismo argentino Usuaría y el International Development Research Center de Canadá. Dicho evento se llevó a cabo en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

- El 10 de septiembre se participó en el programa televisivo *Los Doctores Opinan*, del Canal Judicial, con el tema “Los Derechos Humanos de las personas con discapacidad”.
- El 17 de septiembre se remitió a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos una contribución de esta Comisión Nacional relativa a la Resolución 7/9 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, intitulada “Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, sobre Mecanismos Jurídicos para la Ratificación, Implementación y Seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.
- Como una de las acciones de cooperación entre esta Comisión Nacional y el Proyecto de Harvard sobre Discapacidad (Universidad de Harvard), se tradujo al español el manual sobre los derechos de las personas con discapacidad *We have Human Rights*.
- Del 7 al 9 de octubre se participó en el Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación, organizado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), en el que participaron Representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización de Estados Ibero-americanos (OEI); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Organización de los Estados Americanos (OEA); la Secretaría de Educación Pública (SEP); la Universidad Iberoamericana (Uia); la Universidad de Guadalajara; la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y la Universidad Autónoma de México, entre otros. Cabe destacar, entre las propuestas para la integración real de las niñas y los niños con discapacidad, la que trata de la posibilidad de atender las necesidades de las personas con discapacidad en un ambiente de salón de clase tradicional y con compañeros sin discapacidad, lo cual permite sensibilizar a todos los niños sobre la discapacidad y rompe las barreras de miedo creadas por los estereotipos.
- En el mes de noviembre, como parte de las acciones de promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad, se llevó al cabo un proyecto conjunto entre el IMER, la ONG Libre Acceso y esta CNDH para la elaboración de un audiolibro correspondiente a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo, del cual se editaron 2,000 discos compactos.
- El 24 de noviembre se participó en la Segunda Semana Nacional de las Personas con Discapacidad, organizada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad. Se moderó el Panel “La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Los siguientes pasos para su implementación y Seguimiento”.

Medios Electrónicos

En el año 2003, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos unieron esfuerzos para desarrollar el CD-ROM multimedia interactivo denominado *Nuestros derechos*, con el propósito de capacitar, difundir y promover la cultura de respeto a los Derechos Humanos contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante el periodo que se informa se realizaron 76 presentaciones del CD-ROM multimedia interactivo denominado *Nuestros derechos*, a las que asistieron 8,046 personas.

La CNDH buscó hacer del cambio cultural en materia de Derechos Humanos un imperativo. Existe el convencimiento de que únicamente cuando las personas tienen conciencia de los alcances y naturaleza de sus prerrogativas, éstas pueden ser defendidas efectivamente. A esto obedeció la realización de acciones de promoción, estudio y divulgación en materia de Derechos Humanos de los pueblos indígenas.

De esta manera se buscó contribuir a crear un ambiente cultural que condenara la discriminación y la intolerancia, y protegiera la diversidad, las prácticas y los valores indígenas; las instituciones sociales, jurídicas y religiosas originarias, así como la práctica de la autodeterminación, para lo cual se consideró pertinente la realización de actividades como conferencias, talleres, seminarios y foros. Además, con esta labor se buscó acercar los servicios que esta Institución brinda a las propias comunidades, interactuar con Organismos Estatales de Defensa de los Derechos Humanos y con instituciones públicas; realizar talleres, foros, conferencias y, particularmente, brigadas de trabajo a comunidades indígenas; difundir diversos materiales de promoción de los Derechos Humanos, y participar en acciones de divulgación en coordinación con Organizaciones No Gubernamentales. En este sentido, en el ejercicio 2008 se realizaron las siguientes actividades: 10 Reuniones con organizaciones de la sociedad civil; la primera con la Organización Comunitaria Niños Totonacos, A. C., afiliada a Fondo para niños de México, A. C. (FNMAC); la segunda reunión se llevó a cabo con la Comisión Takachiualis para la Defensa de los Derechos Humanos en la Sierra Norte de Puebla, A. C., y la tercera con la Organización Comunitaria Cuahutamazaco, A. C., todas ellas en el estado de Puebla. En el estado de Colima se realizó la cuarta reunión con la organización Suchitlán Vive, A. C.; la quinta con el Consejo Estatal de ONG de Colima, y la sexta con la Unión Popular de Colonos, A. C. La séptima se realizó con la Unión de Comunidades Indígenas Nahuas de Tuxpan, Jalisco, S. S. S., en Tuxpan, Jalisco. Dos más en la ciudad de México con la organización Visión Mundial, A. C., en las que se establecieron las bases para el desarrollo de actividades en dos municipios del estado de San Luis Potosí. Y la última con la Red Nacional de Mujeres Indígenas y Rurales, A. C., en Huitzilac, Morelos.

Para el apoyo a las conferencias que se dictaron, como información complementaria a las brigadas y también para eventual publicación, se elaboró una serie de textos que tienen como finalidad documentar y ofrecer un panorama estadístico actualizado en la materia. Dentro de este rubro se elaboró un primer documento denominado "Elementos de los conflictos religiosos con evangélicos en comunidades indígenas", y un segundo con el tema "Sitios sagrados y Derechos Humanos".

Así, se realizaron 71 eventos de divulgación de los derechos indígenas, entre conferencias, talleres y visitas. En estas actividades se atendió a un total de 3,442 personas, cubriendo localidades de 21 entidades federativas.

Se impartieron 61 conferencias, en las que se atendió a un total de 2,607 personas, abordando temas diversos, que van desde los más generales de los Derechos Humanos, tales como "La CNDH y los Derechos Humanos", hasta aspectos específicos en la materia como "Los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas", "Derechos de los niños", "Derechos de la mujer", "Funciones de los Organismos Públicos Defensores de los Derechos Humanos", "Los derechos lingüísticos como Derechos Humanos", "Seguridad pública y derechos indígenas", "Mujeres indígenas y Derechos Humanos" y "Multiculturalidad y Derechos Humanos".

Como parte de las acciones de divulgación de la CNDH, se participó en distintos foros de cobertura nacional, como el 1er. Foro Nacional “Derecho, Cultura Indígena y Atención Gubernamental”, celebrado el 4 de julio en la ciudad de Tlaxcala, en el cual se desarrollaron temas como los derechos indígenas, la cultura indígena y la atención gubernamental, con una asistencia de 160 personas. Así como, el 1er. Encuentro Nacional de Jóvenes Indígenas, celebrado el 24 de agosto en Tuxpan, Jalisco, en el que se desarrollaron temas como cultura y globalización, comunidades y cambio climático, y educación multicultural; éste contó con la asistencia de 80 jóvenes de distintas etnias del país (mixtecos y tlapanecos, de Guerrero; rarámuris, de Chihuahua; totonacos, de Puebla; wixaricas, de Jalisco y Nayarit; coras, de Nayarit; tzotziles y tzeltales, de Chiapas, y los anfitriones nahuas, de Jalisco).

En el estado de Yucatán se desarrollaron tres visitas en comunidades como parte de una serie de acciones de promoción, protección y defensa de los derechos de los indígenas en la entidad, con el propósito de llevar a cabo igual número de conferencias sobre los derechos indígenas. También se realizaron 11 conferencias en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal: tres en el mes de septiembre, una en Nuevo León y dos en San Luis Potosí, y ocho más en el mes de octubre, en Tlaxcala, Zacatecas, Estado de México, Sonora, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo e Hidalgo. Además se organizó una conferencia en colaboración con el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, A. C., que dirige el Defensor de Derechos Humanos, licenciado Maurilio Santiago Reyes, y en coordinación con la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca para la formación de promotores de Derechos Humanos, así como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca. Destacan, por un lado, la participación con una conferencia en la Casa de Cultura de Cuetzalan del Progreso, Puebla, en el marco de la conmemoración del XV aniversario de la creación de ese Organismo Local, que fue encabezada por su Presidenta, la licenciada Marcia Maritza Bullen Navarro; esta actividad estuvo acompañada de una Jornada de Trabajo en la que instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Educación para Adultos, el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla y la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla brindaron servicios de asesoría e incorporación a los diversos programas que cada institución desarrolla. Y por el otro lado, la participación en la Mesa “Vigencia de Derechos”, en el marco de la XV Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CDI, derivado de esta actividad; asimismo, a propuesta de la Coordinadora de la Mesa “Vigencia de Derechos”, se logró la invitación para que la CNDH participe de forma permanente en las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo de la CDI.

Destacan además las conferencias realizadas en la sede de la Universidad Intercultural de Oxolotán, en Tacotalpa, Tabasco, y la participación en la Mesa Redonda “El Municipio y la Libertad Religiosa”, en coordinación con la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca; dos conferencias más en la ciudad de México en coordinación con el Instituto Federal de Defensoría Pública y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, y tres conferencias realizadas en Ixmiquilpan y Pachuca, Hidalgo, en colaboración con la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública.

Estas acciones se realizaron en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca, el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya y los Ayuntamientos Municipales de Kinchil y Kantunil en Yucatán. Asimismo, en colaboración con

entidades como el Gobierno del Estado de Tlaxcala, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, además de organizaciones sociales como la Unión de Comunidades Indígenas Nahuas de Tuxpan, Jalisco, S. S. S; la Red Nacional de Jóvenes indígenas de México, A.C; el Centro de Derechos Humanos y Asesoría Pueblos Indígenas, A. C.; Visión Mundial, A. C., y con la Red Nacional de Mujeres Indígenas y Rurales, A. C.

En el marco de la celebración del 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos se llevó a cabo el 1er. Foro Regional de Derechos Humanos de las Comunidades Indígenas, en coordinación con la organización Visión Mundial México, A. C., mismo que se llevó al cabo los días 9 y 10 de diciembre en los municipios de Xilitla, Tancanhuitz y Coxcatlan, en el estado de San Luis Potosí. En el evento se impartió una conferencia sobre Derechos Humanos de los pueblos indígenas a los habitantes de la comunidad de El Naranjal, municipio de Xilitla, y una más a representantes de diversas comunidades de los municipios de Tancanhuitz y Coxcatlán, así como con autoridades municipales y representantes de instituciones como la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto Estatal de Lenguas Indígenas de San Luis Potosí. Además, se participó en distintas mesas de trabajo donde se discutieron los temas: derechos colectivos de las comunidades indígenas; derechos de las mujeres y violencia familiar; derechos de las niñas y niños indígenas, y maltrato infantil; entre otros.

Otra de las acciones relevantes fue la realización de visitas a comunidades indígenas en los estados de Puebla, Colima, Yucatán, Quintana Roo y Campeche, cuyo objetivo central fue acercar los servicios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a lugares de difícil acceso, donde habitan grupos muy importantes de indígenas. Además, se buscó crear vínculos de trabajo con los Organismos Públicos Estatales de Derechos Humanos, involucrar a diversas Organizaciones No Gubernamentales y generar la mayor difusión posible, distribuyendo distintos materiales de promoción de la normativa nacional e internacional en la materia. Igualmente, se buscó promover la cultura de la denuncia por presuntas violaciones a los Derechos Humanos en pueblos y comunidades indígenas, y realizar estudios sobre las condiciones que prevalecen en las zonas más alejadas de los centros urbanos. Bajo este esquema de trabajo se visitaron 22 comunidades indígenas pertenecientes a esas entidades federativas, como Atlequizayan, Huehuetla, Lecaman, Tepetzintan, Cuetzalan, Cuahutamazaco, Ayotzinapan y Tzinacapan, ubicadas en los municipios de Atlequizayan, Huehuetla, Tepetzintan y Cuetzalan, en el estado de Puebla; las localidades de Suchitlán, Armería, Cerro de Ortega y Colonia Solidaridad de los municipios de Comala, Armería, Tecomán y Villa de Álvarez, en el estado de Colima; los municipios de Kantunil, Kinchil y la localidad de Oxcum, municipio de Uman, en el estado de Yucatán; además, las comunidades de Sabán y Chunhuhu en los municipios de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, respectivamente, en el estado de Quintana Roo, y las comunidades de Xbilincoc, Chunhuaymil, Pachuitz, Chan Chen y Yax Che Akal, en el municipio de Hopelchen, Campeche.

Debe destacarse que en las entidades mencionadas el Organismo Local de los Derechos Humanos apoyó de manera decidida los trabajos realizados, sin cuya participación no hubiera sido posible concretar estas actividades. Igualmente, se contó con el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales que desarrollan actividades relacionadas con el tema indígena.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se visitaron algunos sitios sagrados de los pueblos indígenas, considerados así por ser espacios que, de acuerdo con su tradición

cultural, se reconocen como espacios ceremoniales. Así, se visitaron el Centro Ceremonial Santo Pus, en Pushtunic, Champotón, Campeche; el cerro del Príncipe Kuchuma, en Tecate, Baja California; La Piedra que Brilla, en San Lucas Quiavini, Tlacolula, Oaxaca; Xocén, Cruz de Monolito, en Valladolid, Yucatán; el Centro Ceremonial de Cruz Parlante, en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, y el Centro Ceremonial de Tixcacal Guardia “Rapawiyeme” en la Isla de los Alacranes, en Chapala, Jalisco, y Aramara, en la Isla del Rey, en San Blas, Nayarit.

Actividades en las Oficinas Foráneas

Programa de Atención a Migrantes

- 4 de abril. Seminario Internacional La Frontera Olvidada: Migración, Derechos Humanos y Seguridad en la Frontera Sur, organizado con la Fundación Friedrich Ebert y la Fundación para la Socialdemocracia de las Américas (Fusda), en el Centro de Convenciones del Hotel Loma Real de Tapachula, Chiapas. Contó con la participación de 400 personas, entre académicos, servidores públicos, Cónsules centroamericanos en la frontera sur, estudiantes y público en general.
- 21 de abril. Firma de convenio de colaboración entre la CNDH y la American Civil Liberties Union (ACLU), evento organizado por ambas partes y efectuado en San Diego, California. Asistieron 80 integrantes de Organizaciones No Gubernamentales de México y Estados Unidos de América.
- 29 de mayo. Presentación del Cuarto Informe de Trabajo de “Belén, Posada del Migrante” y “Frontera con Justicia”, evento organizado con la Posada del Migrante, en el Centro Nacional de Derechos Humanos, ciudad de México. La CNDH fungió como anfitriona del evento. Asistieron 50 personas, entre académicos, servidores públicos, Representantes diplomáticos de Centroamérica y de organizaciones civiles.
- 22 de octubre. En el marco de la Semana Nacional de Migración, la CNDH y el Senado de la República organizaron el Foro de Análisis “La política de inmigración en México, andamiaje jurídico e institucional”. El Foro se realizó en el Auditorio “Sebastián Lerdo de Tejada” del Senado. Asistieron alrededor de 300 personas, entre representantes de Organizaciones No Gubernamentales, funcionarios públicos, Senadores y Diputados.
- Como parte de la Semana Nacional de Migración se presentó el libro *Reflexiones en el camino del migrante*, de Flor María Rigoni, coeditado por la CNDH y Miguel Ángel Porrúa. Asistieron 200 personas, entre representantes de Organizaciones No Gubernamentales, funcionarios y miembros de la Pastoral de Migrantes.
- 21 de noviembre. Foro de Análisis sobre la Violencia contra la Mujer: Migración, Trata de Personas y Agravios a Periodistas, organizado con el Senado de la República en Manzanillo, Colima, y que contó con la asistencia de 150 personas.
- Durante el Día Internacional del Migrante se hizo un pronunciamiento público respecto de la necesidad de un entendimiento bilateral entre México y Estados Unidos para humanizar la migración y evitar la muerte de migrantes en la frontera en el marco de la inauguración de dos estaciones de agua en el desierto de Arizona por parte de la organización humanitaria Human Borders.

- 11 de diciembre. Mesa Redonda “Centros de Detención de Migrantes en Estados Unidos”, organizada por la CNDH, la American Civil Liberties Union (ACLU) y el Instituto Transfronterizo de la Universidad de San Diego, efectuada en San Diego, California.

Programa contra la Trata de Personas

- 26 de febrero. Primer Foro Universitario UNAM-CNDH, organizado por ambas instituciones en las instalaciones de la UNAM en la ciudad de México. Asistieron 712 estudiantes y funcionarios públicos.
- 16 de abril. Primer Foro Regional CNDH-Senado de la República, organizado por ambas instituciones en el Hotel Lucerna de Mazatlán, Sinaloa. Asistieron 400 autoridades federales, estatales y municipales de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Durango y Sinaloa.
- 22 de abril. Primer Foro Sindical contra la Trata de Personas, desarrollado en coordinación con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), en el Hotel Camino Real de Tijuana, Baja California. Asistieron más de 500 administrativos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como personal de los sindicatos de Tijuana y miembros de ONG. El Foro fue el primer resultado del convenio de colaboración entre la CNDH y la CROC en materia de difusión y defensa de los Derechos Humanos, firmado en esa misma fecha.
- 23 de abril. Segundo Foro Universitario Universidad Iberoamericana-CNDH, organizado por ambas instituciones, en las instalaciones de la UIA. Asistieron 120 personas, entre estudiantes y público en general.
- 7 de Mayo. Foro Encuentro Internacional contra la Trata Humana y la Explotación Sexual, organizado con Corredor Bilateral contra la Trata, A. C., en la Sala de Lecturas de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana, Baja California, con cinco horas de duración. Asistieron 71 representantes de organismos de la sociedad civil que atienden el problema de la trata de personas y servidores públicos que tienen el deber legal de atender a este grupo vulnerable.
- 2 al 4 de septiembre. Foro Detención e identificación de Víctimas de Trata de Personas, organizado con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana; USAID; PROTEJA, y la Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito y la Droga. Asistieron 80 personas, entre representantes de organismos de la sociedad civil y autoridades gubernamentales.
- 12 de noviembre. Foro Regional La Legislación Nacional contra la Trata de Personas, celebrado en Campeche, Campeche, al que asistieron 170 personas.
- 2 de octubre. Primera Sesión de Trabajo del Comité Regional contra la Trata de Personas, en el Hotel Antigua Hacienda La Noria, Aguascalientes. Asistieron 100 funcionarios de los tres niveles de Gobierno y representantes de Organizaciones No Gubernamentales.

Eventos organizadas por otras instituciones con participación de la CNDH

Tema: Migrantes

- 12 de enero. Reunión Binacional de Obispos sobre Migración y Derechos Humanos, organizado por la Conferencia Binacional de Obispos en Nuevo Laredo, Tamaulipas. La CNDH participó con la conferencia “México y los Derechos Humanos de los mi-

grantes". Asistieron 20 personas entre obispos y funcionarios de las Cancillerías de México y Estados Unidos de América.

- 7 y 8 de febrero. Primer Encuentro "Lo Bueno de la Migración", organizado por la Universidad Michoacana de Oriente en sus instalaciones de Zitácuaro, Michoacán. La CNDH participó con la conferencia "Migración y Derechos Humanos", en el Panel sobre Migración y Derechos Humanos, con una duración de tres horas. Participaron 150 personas, entre académicos, expertos y servidores públicos involucrados con el fenómeno migratorio.
- 28 de marzo. Jornada de Información al Migrante, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Teatro Junchavín de Comitán de Domínguez, Chiapas, con duración de cinco horas. Participaron 200 personas. La CNDH dictó la conferencia "Derechos Humanos de los migrantes".
- Participación en la producción de 12 programas de televisión, en colaboración con Art.es, Casa Productora. La serie se denominó *Sueños en Tránsito* y se transmitió por Canal 40.
- 24 al 26 de abril. Segundo Congreso Internacional "Migraciones Globales", organizado por la Universidad Autónoma de Sinaloa, la University of California en Los Ángeles, El Colegio de la Frontera Norte, la University of Arizona, la Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, la Université d'Oran, la Universidad de Sonora y la Fundación BBVA-Bancomer. Funcionaron como sedes el Teatro "Ángela Peralta" y el Hotel Posada Freeman, ambos en Mazatlán, Sinaloa. Participaron 400 personas. La CNDH dictó el discurso inaugural.
- 2 de mayo. Como parte de la Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacional, de la Sedena, en el Hotel Holiday Inn de Reynosa, Tamaulipas, la CNDH expuso la conferencia "Migración y Derechos Humanos". Asistieron 44 militares y cuatro civiles.
- 23 de mayo. Encuentro de la Comisión Diocesana Pastoral del Migrante con Organismos Gubernamentales, Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, organizado por la Comisión Diocesana del Migrante de San Andrés Tuxtla, Veracruz, A. C., en Acayucan, Veracruz, con una duración de cuatro horas. Asistieron 50 defensores civiles de Derechos Humanos. La CNDH participó con la conferencia "Estructura y atribuciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos", con duración de dos horas.
- 24 de mayo. Presentación del Cuarto Informe de Trabajo de "Belén, Posada del Migrante" y "Frontera con Justicia", organizada por Frontera con Justicia; Belén Posada del Migrante, en el Recinto Juárez, Saltillo, Coahuila, con tres horas de duración y la participación de 200 representantes de la sociedad civil. La CNDH presentó el comentario y evaluación institucional del trabajo realizado por la Posada de Migrante.
- 17 al 19 de junio. Participación con la ponencia "Necesidad de un nuevo paradigma en la migración internacional", en el Encuentro de Conferencias Episcopales Estados Unidos, México, Centroamérica y el Caribe, celebrado en Tijuana, Baja California.
- 18 de junio. Participación con la ponencia "Humanizar la migración", en la Conferencia Anual sobre Migración y Fronteras, organizada por la American Civil Liberties Union y la Universidad de California en San Diego, San Diego, California.
- 27 de junio. Seminario Taller Migración, Desarrollo, Derechos Humanos y Género, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La CNDH participó con la conferencia "Migración, Derechos Humanos y

seguridad". Participaron 80 personas, entre académicos, expertos, servidores públicos y diplomáticos.

- Reunión de las Provincias Franciscanas de los estados de Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, organizada por fray Blas Alvarado Jiménez, en Tenosique, Tabasco. La CNDH participó con la conferencia "Derechos Humanos de los migrantes". Participaron 40 frailes franciscanos ordenados y otros en proceso de formación.
- 9 de julio. Participación con la ponencia "La migración hacia Estados Unidos", en la Conferencia Nacional de Migración, convocada por la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos, celebrada en Washington, D. C.
- 10 de julio. Participación con la ponencia "Los Derechos Humanos de los migrantes", en la Reunión Plenaria de la League of United Latin American Citizens (LULAC), celebrada en Washington, D. C.
- 20 de octubre. En el marco de la Semana Nacional de Migración, la CNDH participó en la Mesa sobre Derechos Humanos de los Migrantes en la Frontera Sur de México, efectuada en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la asistencia de 100 personas.
- En el mismo marco, la CNDH participó en el Foro organizado por el DIF, con la ponencia "Niñez migrante y Derechos Humanos", en el Centro Cultural "Isidro Fabela", al que asistieron 200 personas.
- 20 al 24 de octubre. Semana Nacional de Migración, organizada por el Instituto de la Mujer de Coahuila de Zaragoza. La CNDH presentó las siguientes conferencias: "Sociedad mexicana frente al hecho migratorio" y "Derechos laborales de las mujeres migrantes", en la Sala de Cabildos y en la Plaza de la Cultura de Coahuila de Zaragoza, Veracruz. Asistieron 100 personas, entre autoridades federales, estatales y municipales, así como religiosos y Organismos No Gubernamentales.
- "Pronunciamento público en contra de la muerte de migrantes en la franja fronteriza sur de Estados Unidos", en el marco de la Conmemoración del Día de Muertos en la Frontera, convocada por las organizaciones Gente Unida y Ángeles de la Frontera y realizada en Playas de Tijuana, a ambos lados de la frontera.

Tema: Trata de personas

- 18 de enero. Curso "Funciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos", impartido por la CNDH por invitación de Alianza Cívica de Chiapas, A. C., en el Seminario de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Participaron 20 personas.
- 5 y 6 de marzo. Curso "Los Derechos de la Mujer", convocado por el Colegio de Bachilleres de Chiapas en el plantel 58 de San Cristóbal de Las Casas. Participaron 160 alumnos.
- 25 de abril. Curso "Abuso Sexual y Derechos de los Niños y las Niñas", convocado por la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), en la Sala de Bellas Artes de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Asistieron 150 personas.
- 12 al 16 de mayo. Taller de Bioética, convocado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Hospital General de Zona Número 36, en Coahuila de Zaragoza, Veracruz. La CNDH impartió el curso "Derechos Humanos" a 80 personas, entre doctores, enfermeras, estudiantes y directivos de la institución.
- 27 de mayo. Curso "Derechos de la Mujer", convocado por la Escuela Preparatoria Número 2 del estado de Chiapas, turno vespertino, en sus instalaciones en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Asistieron 160 alumnos del plantel.

- 29 de mayo. Curso sobre “Derechos Humanos”, a invitación de la Escuela Secundaria Estatal Número 10 en sus instalaciones, en Altar, Sonora. Asistieron 36 estudiantes.
- 11 de junio. Dentro de la Semana de Derecho organizada por Univer de Tijuana, Baja California, la CNDH ofreció la conferencia “Programa contra la trata de personas”. Asistieron 50 alumnos.
- 26 y 27 de junio. XXX Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes en la Antigua Hacienda de la Noria, Aguascalientes. La CNDH dio el curso “Trata de personas” a dos Presidentes de Organismos Estatales de Derechos Humanos de la República.
- 16 de agosto. Curso “La Juventud Contribuyendo a una Cultura de Equidad y a una Vida Libre de Violencia”, convocado por la Asociación Civil Católica “Por el Derecho a Decidir”, en el Centro de la Albarrada de la Secretaría de Desarrollo de Chiapas, en San Cristóbal. La CNDH impartió la conferencia “Cómo la violencia de género afecta a hombres y mujeres jóvenes en sus Derechos Humanos”. Asistieron 80 adolescentes.
- 5 de agosto. Curso “Seguridad pública”, a invitación de Coparmex Aguascalientes en sus instalaciones. Asistió el Presidente del Colegio de Profesionistas y Representantes de Cámaras Empresariales.
- 20 al 24 de octubre. Conferencia “Trabajo infantil”, dentro de la Semana Nacional de Migración organizada por el Instituto Municipal de la Mujer de Coatzacoalcos, en la Plaza de la Cultura. Asistieron 100 personas entre autoridades federales, estatales y municipales, así como religiosos y Organismos No Gubernamentales.

Tema: Derechos Humanos en general

- 7 de febrero. Dentro del Programa Anual de Formación organizado por la Escuela Secundaria Federal Número 2 en sus instalaciones de Tijuana, Baja California, la CNDH ofreció la conferencia “La Comisión Nacional de los Derechos Humanos”. Asistieron 200 personas, entre alumnos y empleados de la escuela.
- 13 de marzo. Dentro del Programa Semestral de las Actividades de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana, la CNDH ofreció la conferencia “Las atribuciones de la CNDH”. Asistieron 25 personas, entre alumnos y profesores de la Institución.
- 14 de marzo. Curso “Formación para elementos de Seguridad Pública”, organizado por el Instituto de Capacitación Profesional del XIX Ayuntamiento de Tijuana en las instalaciones del Instituto Estatal de Policía de Tecate. La CNDH participó con la conferencia “Uso de la fuerza y Derechos Humanos”. Asistieron 100 alumnos y personal del Instituto.
- 24 de abril. Dentro del Programa de Maestría de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana, la CNDH participó con la conferencia “Procedimientos utilizados en la CNDH”. Asistieron alumnos del plantel.
- 12 de julio. XXX Conferencia Regional Área 1 de la Junior Chambre Internacional México, organizada por la Junior Chambre en el Hotel Pueblo Amigo, en Tijuana, Baja California. La CNDH ofreció la conferencia “Derechos Humanos y desarrollo”. Asistieron 30 miembros de la Cámara Junior.
- 18 de julio. Dentro de la semana de Derecho de CESUN Universidad, convocada por CESUN Tijuana, la CNDH ofreció la conferencia “Derechos Humanos”. Asistieron 120 personas, entre alumnos y maestros.



- 1 de septiembre. Curso “Uso de la fuerza y Derechos Humanos”, organizado por el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. Asistieron 60 elementos de Seguridad Pública Municipal.
- 26 de septiembre. Conferencia “Victimología y Derechos Humanos”, organizada por la Facultad de Medicina y Psicología de la Universidad Autónoma de Baja California, en sus instalaciones. Asistieron 30 estudiantes.
- 30 de octubre. Conferencia “Derechos Humanos y seguridad pública”, organizada por el CECYTE en sus instalaciones de Zona Río, Tijuana, Baja California. Asistieron 100 estudiantes.

2009

Actividades académicas del CENADEH

Conferencias:

- “Mecanismo de Examen Universal del Consejo de Derechos Humanos”; asistieron 38 personas.
- “Análisis y disertación de criterios jurisprudenciales en materia de Derechos Humanos”; asistieron 30 personas.
- “Un mecanismo para asegurar el pluralismo informativo en México. Los medios de comunicación públicos”; asistieron 30 personas.
- “La Defensoría del Menor en la Comunidad Autónoma de Madrid”; asistieron 15 personas.
- “El tráfico de menores y los Derechos Humanos”; asistieron 20 personas.
- “Terrorismo y Derechos Humanos”; asistieron 48 personas.
- “El informe de México al MEPU del Consejo de Derechos Humanos”; asistieron 42 personas.
- “El Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura”; asistieron 46 personas.
- “El funcionamiento de los Tribunales Constitucionales: los exámenes de proporcionalidad”; asistieron 42 personas.
- “Programa de Igualdad”; asistieron 47 personas.
- “Acciones de inconstitucionalidad presentadas por la CNDH ante la SCJN”; asistieron 41 personas.
- “La Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Derechos Humanos”; asistieron 40 personas.
- “Raíces filosóficas de los Derechos Humanos”; asistieron 35 personas.
- “Sistemas electorales y Derechos Humanos”; asistieron 38 personas.
- “La defensa no jurisdiccional de los Derechos Humanos. Las instituciones precedentes a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”; asistieron 18 personas.
- “La protección jurisdiccional de los Derechos Humanos en el ámbito local”; asistieron 24 personas.
- “Las sentencias interpretativas del tribunal constitucional”; asistieron 20 personas.

Asimismo, se realizó el Foro El Derecho a la Privacidad y las Nuevas Tecnologías de la Información: las Redes Sociales, al que asistieron 120 personas.

Adicionalmente a las actividades de divulgación que organizó en este periodo el Centro Nacional, el personal académico también participó ya sea como conferencista o como docente en los programas de formación académica que oferta el Centro Nacional, y/o docente a nivel Licenciatura o Maestría, en universidades públicas y privadas.

Así, durante 2009 personal del CENADEH apoyó en la realización de las siguientes actividades:

- Inauguración de instalaciones del CENADEH.
- Presentación del producto Microsoft Office 2007.
- Cuatro sesiones de la presentación del producto Microsoft Office 2007.
- Reunión de tutores de los programas académicos que imparte el Centro Nacional de Derechos Humanos.

Además, en el mes de mayo se firmó el convenio de colaboración entre este Organismo Nacional y el Museo "Franz Mayer", con objeto de llevar a cabo conjuntamente la exposición fotográfica *World Press Photo 09*.

Durante el periodo sobre el que se informa, en la página *web* de la Comisión Nacional se elaboraron y difundieron las siguientes fechas:

- 2009. Año Internacional para "El Aprendizaje de los Derechos Humanos".
- 27 de enero. Día Internacional de la Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.
- 20 de febrero. Día Mundial de la Justicia Social.
- 21 de febrero. Día Internacional de la Lengua Materna.
- 8 de marzo. Día Internacional de la Mujer.
- 11 de marzo. Día Europeo en Memoria y Recuerdo de las Víctimas del Terrorismo.
- 21 de marzo. Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
- 22 de marzo. Día Mundial del Agua.
- 2 de abril. Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.
- 4 de abril. Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades Relativas a la Minas.
- 22 de abril. Día Mundial de la Tierra.
- 23 de abril. Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor.
- 28 de abril. Día Mundial de la Seguridad y Salud del Trabajo.
- 3 de mayo. Día Mundial de la Libertad de Prensa.
- 8 de mayo. Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Adicionalmente, para la 4a. Muestra Internacional de Cine y Derechos Humanos se definió los siguientes temas: derechos de los migrantes; derechos de los niños y niñas; derechos de las mujeres; derechos de los pueblos indígenas; derechos a la libertad de expresión; derechos de los adultos mayores, y derechos de las personas con discapacidad.

En cuanto a las exposiciones, se realizaron las siguientes:

- Exposición fotográfica *World Press Photo*.
- 21 de enero. Se llevó a cabo una reunión con la Jefa de Prensa del Museo "Franz Mayer", con objeto de coordinar los trabajos de la exposición fotográfica *World Press Photo 2009*.

Durante el periodo sobre el que se informa se realizó el Rally Virtual en Derechos Humanos 2009.

Para llevar a cabo este Rally, se elaboro un *spot* de radio, así como 10,000 carteles y 120,000 postales para su difusión. Adicionalmente, se realizó un envío masivo de correo electrónico a 11,000 contactos para promover la convocatoria.

Se contó con el apoyo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en relación con la elaboración de los cuestionarios para la categoría de adultos denominada Fórmula 1.

Por primera ocasión se llevó a cabo el concurso en la categoría para niños y jóvenes de 12 a 15 años (Go-Kart).

El certamen, en sus dos categorías, se llevó a cabo del 18 al 28 de mayo. Se inscribieron un total de 3,066 concursantes de todos los estados de la República Mexicana, principalmente del Distrito Federal y el Estado de México (28 % y 20 %, respectivamente). Participaron activamente 53.5 %, y concluyeron las tres etapas del concurso 707 jugadores.

Los rangos de edades de los participantes fueron: 1,602 de 20 a 29 años (57.7 %); 569 de 16 a 19 años (20.4 %) y 394 de 30 y 39 años de edad (14.1 %), lo que indica que el concurso tiene más arraigo entre los jóvenes estudiantes que entre las personas mayores, aunque sí hubo participación de personas de 40 a 79 años (67-2.4 %).

La mayoría de los concursantes se encuentran cursando el nivel de Licenciatura: 1,775 (63.9 %), seguido de estudiantes de Preparatoria: 606 (21.8 %).

Grupos en Situación de Vulnerabilidad

- 4 de febrero. Se celebró una reunión con miembros de Solaris Comunicaciones, S. A. de C. V., con objeto de dar seguimiento al proyecto de producción de un capítulo destinado al tema de los Derechos Humanos para la serie de televisión *Fronteras Interiores* que actualmente produce dicha sociedad.
- 4 de febrero. Se celebró una reunión con el Director General de la revista *Vivir Triunfando*, quien solicitó los materiales elaborados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los derechos de las personas con discapacidad, con la finalidad de incluirlos en su publicación.
- 1 y 4 de abril. Se transmitió por el Canal Aprende TV el programa *Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad*, de la Serie *Fronteras Interiores*, elaborado en conjunto entre Solaris Comunicaciones, S. A. de C. V., y esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El programa fue retransmitido por el mismo canal el sábado 4 de abril.
- 13 de abril. Con motivo de las Mesas de Trabajo sobre Discapacidad, organizadas por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, que tuvieron lugar en las instalaciones de dicho Organismo, se le proporcionó un directorio de contactos sobre discapacidad. Asimismo, se asistió a dichas Mesas de Trabajo y se participó en la Mesa de Políticas Públicas y Legislación, la que en este Organismo Nacional enfatizó en la necesidad de que el Gobierno Federal designe los mecanismos previstos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 21 de abril. Se asistió al evento "La inclusión social de las personas con discapacidad", organizado por el Programa "Construyendo Puentes" de la Universidad Iberoamericana y Olimpiadas Especiales, A. C., en las instalaciones de la mencionada universidad.
- 11 y 25 de mayo. Se realizaron diversas reuniones entre funcionarios de esta Secretaría Ejecutiva y miembros de la ONG Libre Acceso, A. C., con objeto de presentar a esta CNDH diversos proyectos de difusión de los Derechos Humanos de personas con discapacidad para niños.

- 15 de mayo. Se transmitió el programa de televisión *Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad*, por el Canal TV UNAM de televisión por cable, y se retransmitió el domingo 17 de mayo por el mismo canal televisivo. Dicho programa fue producido por Solaris Comunicaciones, S. A. de C. V., y esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- 21 de mayo. Se asistió a una Reunión del Grupo de Trabajo sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Subcomisión de Grupos Vulnerables, adscrito a la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. Dicha reunión tuvo por objeto presentar el Proyecto de Programa Nacional de las Personas con Discapacidad, analizar el Programa Nacional de Derechos Humanos en lo relativo a personas con discapacidad, y analizar la forma de trabajar que tendrá el Grupo respecto de la armonización legislativa nacional y local con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 22 de mayo. Se participó en el Foro de Derechos Humanos en Baja California, con la ponencia "La cultura de respeto a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad". Dicho Foro se celebró en la ciudad de Tijuana, Baja California, y fue organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Baja California, la Procuraduría General del Estado de Baja California y esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- 26 de mayo. Se llevó a cabo una reunión con el Secretario de Relaciones Internacionales de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, con objeto de continuar con el proyecto de elaboración de un Diagnóstico Nacional de Accesibilidad de los Inmuebles de la Administración Pública Federal.
- 29 de mayo. Se asistió a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad en las instalaciones de la Secretaría de Salud. A dicha reunión acudieron el Secretario de Salud Pública, quien preside el Consejo, así como representantes de otras siete Dependencias Federales que forman parte del Consejo, así como su Secretario Ejecutivo. También estuvieron presentes representantes de las organizaciones de la sociedad civil que conforman el Consejo Consultivo para las Personas con Discapacidad. En esta sesión se trató el tema del Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, 2009-2012.
- Se atendió la solicitud del Centro de Atención Infantil Piña Palmeras, respecto de la donación, por parte de una ONG holandesa, de 27 auxiliares auditivos para niños con discapacidad auditiva.
- Durante el periodo sobre el que se informa se realizaron 27 presentaciones del CD multimedia interactivo *Nuestros derechos*, dirigidas a distintos públicos; asistieron 2,273 personas.

En el rubro de los derechos de los pueblos indígenas, durante el ejercicio 2009 se realizaron 114 eventos de promoción de los derechos indígenas, entre conferencias y talleres. En estas actividades se atendió a un total de 6,332 personas, cubriendo localidades de 11 entidades federativas.

Estas acciones se han realizado a través de visitas a comunidades indígenas en los estados de Guerrero, México, Querétaro, Guanajuato, Colima, Durango, Yucatán y Chihuahua, cuyo objetivo central fue acercar los servicios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a los lugares de difícil donde habitan grupos de indígenas. Además, se busca crear vínculos de trabajo con los Organismos Públicos Estatales de Derechos Humanos y generar la mayor difusión posible, distribuyendo distintos materiales de promoción de la

normativa nacional e internacional en la materia, además de involucrar a organizaciones de la sociedad civil en las diferentes acciones de promoción.

Asimismo, se promueve la cultura de la denuncia por presuntas violaciones a los Derechos Humanos en pueblos y comunidades indígenas, y se busca conocer de cerca las condiciones que prevalecen en las localidades más alejadas de los centros urbanos. Conforme a este esquema de trabajo, se visitaron 33 comunidades indígenas pertenecientes a las entidades federativas antes referidas.

Las comunidades indígenas visitadas, por entidad federativa, fueron: Aoxuca, en el municipio de Tlapa de Comonfort, así como el municipio de Metlatonoc, en el estado de Guerrero; las localidades de San Antonio de las Huertas, Santa Ana Nicho Ejido y Santa Ana Nicho Centro, pertenecientes al municipio de San Felipe del Progreso, además de las comunidades de San Antonio Pueblo Nuevo y el Ejido San Onofre, pertenecientes al municipio de San José del Rincón, en el Estado de México; las localidades de Los Juárez y La Pastilla, en el municipio de Cadereyta de Montes, además de la comunidad de Los González, pertenecientes, al municipio de Toliman, en el estado de Querétaro; las localidades de Misión de Chichimecas, perteneciente al municipio de San Luis de la Paz, la comunidad de La Cuadrilla, en el municipio de San Miguel de Allende, y el municipio de León, en el estado de Guanajuato; las comunidades de Zacualpá y Suchitlán, pertenecientes al municipio de Comala, además del municipio de Ixtlahuacán, en Colima; en el estado de Durango se visitaron las comunidades de Guajolota, Santa María Ocotán, Huazamota y Fortines, pertenecientes al municipio del Mezquital, y la comunidad de San Bernardino de Milpillas, en el municipio de Pueblo Nuevo; en el estado de Yucatán se visitaron los municipios de Oxcutzcab y Calotmul, y, por lo que respecta al primero, se visitaron las comisarías de Xul y Emiliano Zapata; en el segundo, el poblado de Cobay; en el estado de Chihuahua se visitó la cabecera municipal de Guachochi y las comunidades de Huichaboachi y Huiazarochi, así como la cabecera municipal de Bocoyna, las comunidades de Creel, Choguita y San Juanito, y el poblado de Tuarachi, en el municipio de Guadalupe y Calvo, e Hidalgo del Parral.

Estas acciones se realizaron en coordinación con la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima; asimismo, con el Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República, las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Durango, Yucatán y Chihuahua, y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Al respecto, en la visita al estado de Guanajuato, una de las actividades se coordinó con el Centro de Desarrollo Indígena Loyola, auspiciado por la organización Casa-Hogar Loyola, A. C.; de la misma manera, en la visita al estado de Colima dos de las actividades se coordinaron con las organizaciones Suchitlán Vive, A. C., y Comité de Defensa Popular de Ixtlahuacán, A. C.; en el estado de Guerrero se asistió a una reunión con la organización civil Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña, llevada a cabo por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación; asimismo, en el estado de Yucatán se celebró, en coordinación con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya, una reunión con las organizaciones Sacerdotes y Ancianos Mayas, A. C.; "Maya'ona. C., Sueños de Ángel, A. C.; Centro Mexicano Pro Derechos Humanos en el Sureste, A. C., y con la agrupación denominada Defensa de los Derechos Indígenas.

El 21 de febrero, esta Comisión Nacional conmemoró el Día Internacional de la Lengua Materna, organizada por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; en ésta participaron

representantes del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública, la Dirección General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y de la Oficina de la Representación de la UNESCO en México. Durante el evento se hizo entrega de reconocimientos a los participantes del Diplomado de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas.

El 23 de marzo se realizó la firma del convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, con la participación del Senador Gustavo Madero, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; del Senador Andrés Galván, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República; de la Diputada Martha Cecilia Díaz, Secretaria de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, todos ellos como testigos de honor. El convenio fue firmado por el doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de esta Comisión Nacional, y por el doctor Fernando Nava, Director General de ese Instituto; este acto contó con la asistencia de 51 personas, entre invitados y representantes de diferentes instituciones.

Este convenio tiene como objetivos colaborar de manera coordinada para la elaboración de materiales que promuevan y difundan los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas, debidamente traducidos a diversas variantes lingüísticas; impartir talleres y conferencias relativas a estos derechos de manera conjunta; contar con traductores para la realización de actividades que promuevan, protejan y difundan sus derechos como pueblos indígenas, así como la unión de esfuerzos para impulsar el cumplimiento de los Derechos Humanos en las comunidades indígenas y, en especial, de los derechos lingüísticos.

Asimismo, en la ciudad de México se asistió a la presentación oficial a la prensa de la Convocatoria para el Premio Nacional de la Juventud Indígena 2009, del cual este Organismo Nacional forma parte del Comité Organizador. Dicha presentación fue en las instalaciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En virtud de lo anterior, se incluyó en el portal de la página *web* de la CNDH un espacio para la difusión de la Convocatoria del Premio Nacional de la Juventud Indígena 2009.

El 19 de mayo se inauguraron en la ciudad de Durango las Jornadas Nacionales de Capacitación a Policías Municipales y Brigadas de Derechos Humanos en Comunidades Indígenas, derivadas del Punto de Acuerdo publicado en la *Gaceta Parlamentaria*, año XII, número 2729-IV, del miércoles 1 de abril de 2009, en que solicita: "Que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos implementen programas de capacitación dirigidos al personal de instituciones policiales de los municipios con presencia de población indígena, así como a custodios de los centros penitenciarios del país, a efecto de proteger los derechos fundamentales de todas y todos los ciudadanos del país sin distinción alguno".

Por otra parte, en la misma fecha esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de la Cuarta Visitaduría General, participó activamente con la ponencia "El reconocimiento de los derechos indígenas en los Instrumentos Internacionales", en el Seminario de Derechos Humanos en Materia Indígena, organizado por la Procuraduría General de la República en su Delegación de Veracruz. Este Seminario fue dirigido a funcionarios que trabajan directamente con población indígena. Estuvieron presentes funcionarios de la Procuraduría General de la República en Veracruz, de la Secretaría de la Defensa Nacional, del Instituto Nacional de Migración, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del es-



tado, de la Procuraduría General de Justicia de esa entidad, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y del Instituto de Defensoría Pública de Veracruz.

El día 9 de junio, por invitación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación San Luis Potosí, se impartió a jóvenes promotores de comunidades indígenas de la etnia pame el Taller “Gestores para Prevenir la Violencia de Género”, impartiendo el tema “Los derechos de las mujeres indígenas”, en la localidad de Ciudad Fernández, municipio de Río Verde.

Los días 24 y 25 del mismo mes, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, se impartió la conferencia “Instrumentos Internacionales en materia indígena”, en el marco del Seminario Derechos Humanos en Materia Indígena, organizado por la Procuraduría General de la República y dirigido a Ministerios Públicos del Fuero Federal y Local, del Instituto Nacional de Migración y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado.

Actividades en las Oficinas Foráneas

Tema: Migrantes

El 15 de junio se llevó a cabo en las instalaciones de la CNDH la presentación del Informe de Secuestros de Migrantes. La presentación tuvo como objetivo sensibilizar a la opinión pública respecto de dicha problemática e instar a las autoridades correspondientes a tomar medidas al respecto. El evento contó con la presencia de 100 asistentes entre medios de comunicación, sociedad civil, ONG y autoridades.

Tema: Trata de personas

El 20 de abril se llevó a cabo el Foro de Expertos “Niñez Trabajadora en México”, cuyo objetivo fue visibilizar socialmente la realidad que viven miles de niños que son explotados laboralmente. Dicho evento tuvo como sede el auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, coorganizador del Foro. Se contó con la presencia de 150 asistentes, entre funcionarios públicos, Cónsules de América Central y de México, representantes de ONG y académicos.

Durante los días 3, 18, 23 y 26 del mes de junio se tomó protesta a los integrantes de los Comités Regionales contra la Trata de Personas de Tapachula, Chiapas; Reynosa, Tamaulipas; Coatzacoalcos, Veracruz, y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, respectivamente. Al evento asistieron autoridades federales, estatales y municipales, así como representantes de la sociedad civil (ONG, Asociaciones Religiosas e Instituciones educativas). Dichos Comités se suman a los que ya se encuentran funcionando en Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora; Aguascalientes, Aguascalientes, y Campeche, Campeche.

Tema: Derechos Humanos en general

El 28 de mayo la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Senado de la República llevaron a cabo el Seminario Internacional Perspectivas de los Derechos Humanos en el Siglo XXI, en el cual funcionarios y académicos abordaron los temas migración, trata de personas y desarrollo regional de la frontera sur, ante un auditorio de 150 asistentes.

Tema: Migrantes

Conferencia "Derechos Humanos de los migrantes", impartida en el marco del Seminario de Derechos Humanos de los Migrantes, organizado por la Provincia Franciscana de Tabasco el 7 de enero en Tenosique, Tabasco. Asistieron 30 personas, entre ellas frailes franciscanos ordenados, en proceso de formación y representantes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la asistencia a migrantes.

El 19 de marzo, la CNDH dio a conocer sus principales actividades y funciones relacionadas con el Programa de Atención a Migrantes, en el marco de la Firma del Convenio de colaboración entre Organizaciones de la Sociedad Civil y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes, acto en el que participaron funcionarios de gobierno, Organizaciones No Gubernamentales y público en general.

Tema: Trata de personas

El 21 de abril, en el marco de la Conferencia Magistral en Materia Legislativa sobre la Trata de Personas en México, organizada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, la CNDH impartió la conferencia "Trata de personas; la esclavitud del siglo XXI". Al evento asistieron funcionarios públicos, ONG y académicos.

Tema: Agravios a periodistas y defensores civiles de Derechos Humanos

Conferencia "Libertad de expresión: derechos y responsabilidades de los periodistas", en el marco de la VII Reunión del Consejo Directivo y Comité de Vigilancia de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, organizada por la propia Federación y por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas, y efectuada en el Palacio de Gobierno de Zacatecas el 20 de febrero. Asistieron 20 periodistas locales.

El 20 de febrero, la CNDH impartió la conferencia "Libertad de expresión: derechos y responsabilidades de los periodistas", en el marco de la VII Reunión del Consejo Directivo y Comité de Vigilancia de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, A. C., organizada por la mencionada Federación y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas, a la cual asistieron 50 participantes.

En la misma fecha, la CNDH participó con la conferencia "Libertad de expresión: amenazas y compromisos", en el marco del II Seminario Internacional para Periodistas "Libertad de Expresión, Alcances, Contenidos y Ámbito de Aplicación", organizado por la Fundación para la Libertad de Expresión, A. C., en la ciudad de Puebla, Puebla; asistieron 25 personas.

El 21 de abril, en el marco del Foro Programa Anual de Trabajo 2009, organizado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, la CNDH impartió la conferencia "Situación de la libertad de expresión en México", en la capital del país, a 20 funcionarios públicos federales.

El 27 de junio la CNDH impartió la conferencia "Periodismo y Derechos Humanos", durante los trabajos del III Foro de Medios de Comunicación, organizado por la Fundación "Konrad Adenauer Stiftung". Al evento, cuya sede fue la Galería de Arte del estado de Oaxaca, asistieron periodistas locales, nacionales e internacionales.

Tema: Derechos Humanos en general

Conferencia “La interpretación constitucional y los Derechos Humanos”, impartida el 25 de febrero en la Casa de la Cultura Jurídica de Ensenada, Baja California. En ésta se expuso la vinculación entre la interpretación constitucional y los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, así como su armonización con el derecho nacional. Asistieron 100 personas, entre abogados postulantes, funcionarios judiciales, servidores públicos y estudiantes universitarios.

Se impartió la conferencia “La Comisión Nacional de los Derechos Humanos” en la Casa de la Cultura Jurídica de Tijuana, Baja California. La ponencia, dirigida a 40 peritos en ciencias forenses, se refirió al estado que guarda la seguridad pública en México.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
I. CONSEJO CONSULTIVO	7
II. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	23
1. Migrantes, Trata de Personas y Víctimas del Delito	23
A. Programa de Atención a Migrantes	23
B. Programa contra la Trata de Personas	72
C. Programa de Atención a Víctimas del Delito (Províctima)	78
2. Asuntos Penitenciarios	98
A. Programa de Visitas de Supervisión Penitenciaria	98
B. Programa de Gestión de Asuntos sobre Beneficios de Libertad Anticipada, Traslados Penitenciarios y Contra la Pena de Muerte de Nacionales en el Extranjero	118
C. Programa de Visitas a Lugares de Detención en Ejercicio de las Facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos y Degradantes	128
3. Presuntos Desaparecidos, Agravios a Periodistas y Defensores Civiles	140
A. Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos	140
B. Programa de Atención de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos	177
4. Mujer, Niñez, Familia e Igualdad de Género	246
A. Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia	246
B. Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres	301
5. Personas que viven con VIH y/o SIDA	341
6. Pueblos Indígenas	348
A. Programa de Protección y Observancia de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas	349
B. Programa de Gestión de Asuntos sobre Beneficios de Libertad Anticipada para Indígenas	369



III. FOMENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS	393
1. Capacitación	393
2. Investigación y Estudios.....	451
3. Formación Académica	464
4. Publicaciones y Servicios Biblioheмоgráficos	474
5. Divulgación	489

Esta obra se terminó de imprimir en octubre de 2009
en REPRODUCCIONES Y MATERIALES, S. A. DE C. V., Presidentes núm. 189-A,
col. Portales, C. P. 03300, México, D. F., y consta de 500 ejemplares.

El diseño, la formación tipográfica y el cuidado de la edición estuvieron a cargo
del personal de la Dirección de Publicaciones de la Comisión Nacional
de los Derechos Humanos.

